Los Libros de Actas Capitulares de la Catedral de Salamanca. II (1489-1506)

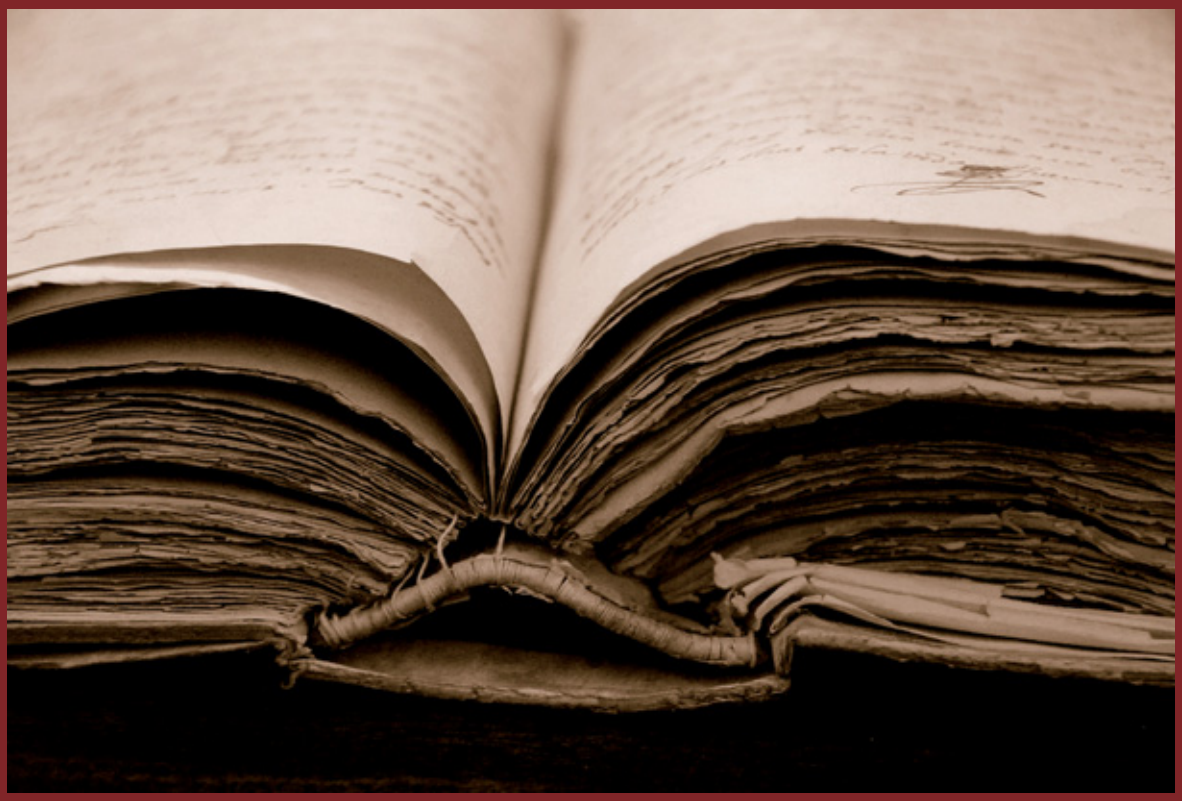

PUBLICACIONES DEL
ARCHIVO CATEDRAL DE SALAMANCA

LOS LIBROS DE ACTAS CAPITULARES DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA. II (1489-1506)

Colección Instrumentos
del Archivo Catedral de Salamanca, 5

RAÚL VICENTE BAZ

LOS LIBROS DE ACTAS CAPITULARES DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA. II (1489-1506)

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO CATEDRAL DE SALAMANCA

Colección Instrumentos
del Archivo Catedral de Salamanca
5

Catedral de Salamanca

Salamanca, 2016

© De sus textos: Raúl Vicente Baz

© Para esta edición cedido al Cabildo Catedral de Salamanca

Edita:
Cabildo Catedral de Salamanca
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Subdirección General de los Archivos Estatales

Fotografías:
Archivo Catedral de Salamanca

Fotografía de cubierta:
Pedro Martín Iglesias

Publicaciones del Archivo Catedral de Salamanca
Salamanca, 2016
Web: www.catedralsalamanca.org

Diseño, maquetación e impresión:
Gráficas LOPE
Telef. 923 19 41 31
www.graficaslope.com

ISBN: 978-84-608-7220-7
Depósito Legal: S 151-2016

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, en cualquier tipo de soporte, sin permiso escrito del Cabildo Catedral de Salamanca.

Esta publicación ha recibido una ayuda de la Subdirección General de los Archivos Estatales.

Índice

Presentación 9

1. Los estudios catedralicios en su contexto de investigación 11

2. El Cabildo Catedral de Salamanca a fines del siglo xv 15

3. El Cabildo Catedral de Salamanca y la relación con sus obispos 19

4. La celebración de los cabildos como un órgano colegiado 31

5. La secretaría capitular y sus funciones 39

6. Los libros de actas capitulares (1489-1506) 43

7. Inventario de los libros de actas capitulares (1489-1506. AC. 13-AC.23) 49

8. Resúmenes de las actas capitulares (1489-1506) 63

9. Índices de las actas capitulares (1489-1506) 399

   9.1. *Índice onomástico* 399

   9.2. *Índice toponímico (lugares)* 448

   9.3. *Índice toponímico (aceñas, calles, corrales, iglesias, plazas, etc.)* 456

   9.4. *Índice temático* 462

Presentación

Es una satisfacción poder presentar el resultado de un trabajo que calladamente se ha ido realizando en nuestro Archivo Catedral de Salamanca en los últimos cinco años. Tras la publicación del primer volumen de «*Los libros de actas capitulares de la Catedral de Salamanca (1298-1489)*» en el año 2008, ve la luz ahora la segunda entrega en la que se resumen o recensionan los cabildos que el colegio catedralicio salmantino dejó consignados en casi una docena de libros y que comprenden el periodo que va desde julio de 1489 hasta junio de 1506. Un total de 17 años durante los cuales, como podrá verse, el Cabildo se reunía varias veces a la semana para tratar asuntos diversos de su competencia y de los que el secretario levantaba el acta correspondiente.

La lectura de los resúmenes de los cabildos podría dar la impresión, a los no iniciados, que reflejan el día a día de esta institución catedralicia, pero nada más lejos de la realidad. En las actas capitulares el secretario anotaba los acuerdos y decisiones que tenían trascendencia de cara a futuros compromisos, pero obviaba muchos otros asuntos que trataban los canónigos y que formaban parte de la vida cotidiana en la Catedral. Este es el motivo por el cual la mayor parte de lo consignado en las actas está referido a la notable actividad económica que desarrollaba el Cabildo. A pesar de todo ello, tras cada una de las decisiones y acuerdos que tomaban los capitulares y de los que debían dejar constancia escrita por imperativo legal, sí que se puede atisbar el quehacer cotidiano no sólo de la Catedral, sino de la misma ciudad de Salamanca y los demás territorios sobre los que el Cabildo ejercía, de una u otra forma, su influencia o jurisdicción.

En este sentido, el trabajo que se ofrece a los investigadores con este segundo volumen que resume los cabildos habidos en los últimos años del siglo XV y primeros del siglo XVI es seguro que será de gran ayuda a cuantos estudien este periodo, pues, además, en las actas aparecen citados lugares y per-

sonas que suelen ser muy útiles para cualquier investigación histórica. Es por ello que, como en todo trabajo de este ámbito que se precie, se ofrecen los diversos índices que seguramente ahorrarán mucho trabajo a los investigadores.

Como desde hace años, el empeño del Archivo de la Catedral de Salamanca sigue siendo hoy la difusión de nuestros fondos históricos al servicio de la investigación y de la cultura en la medida de nuestras posibilidades y desde nuestro ámbito específico. Dejamos constancia aquí del agradecimiento a la ayuda que, para esta publicación, nos ha proporcionado la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura

CASIMIRO MUÑOZ MARTÍN
Canónigo Archivero de la Catedral de Salamanca

1
Los estudios catedralicios en su contexto de investigación

La visión del horizonte de nuestras ciudades, abrazado por cúpulas y torres, se impone rotunda y majestuosa. Y sobre el perfil de las urbes, desde su atalaya, nos miran las catedrales; catedrales que han pasado a formar parte del imaginario colectivo e identitario de nuestras comunidades. Sin embargo, más allá de estas «sacras moles», de sus imponentes fábricas y sillares labrados, de sus retablos policromados y pinturas, se encierran universos de significación que nos transportan a otras épocas. Sobre los estantes de sus archivos, los legajos adormecidos por el paso de los siglos esperan impacientes a ser arrancados del sueño de los tiempos para pasar a formar parte de la historia colectiva, contribuyendo a una mejor comprensión de nuestro pasado.

En palabras de la profesora María José Lop Otín «el impacto de las catedrales en la sociedad en la que viven no radica solo en la fastuosidad de su fábrica, sino muy especialmente en el hecho indiscutible de ser la sede del poder eclesiástico y la mejor expresión de la autoridad y prestigio de la Iglesia secular»[1]. Los cabildos catedralicios, como órganos de gobierno de sus respectivas seos, se han constituido a lo largo de los siglos en instituciones fundamentales en cada una de las ciudades donde radica su catedral. Y no solo desde una óptica puramente eclesiástica, sino que su relevancia a todos los niveles –político, económico, social, cultural, artístico– se manifiesta en sus diferentes expresiones y en sus relaciones institucionales.

[1] Lop Otín, María José. «La catedral medieval en sus archivos: estado de la investigación». En: *Iglesia y religiosidad en España: historia y archivos. Actas de las V Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*. Guadalajara: ANABAD, 2002, vol. II, p. 828.

Esta importancia de las catedrales en la historia de nuestras ciudades ha vuelto la mirada hacia los estudios de sus cabildos, que la profesora Lop Otín ha definido en cuatro grandes bloques o líneas de investigación: el ámbito jurídico-institucional, el plano económico, el «universo mental» o sociocultural de las catedrales y los estudios monográficos[2]. Otros autores, como Néstor Vigil, han recopilado una bibliografía exhaustiva sobre los estudios catedralicios en los últimos años, sistematizando aun más las líneas de investigación[3]. Resulta evidente que en los últimos años han proliferado los estudios sobre las catedrales desde muy distintos puntos de vista y, muy especialmente, en lo que al periodo histórico se refiere, los trabajos centrados en la Edad Media, en la génesis y posterior desarrollo de los cabildos catedralicios.

Entre los estudios dedicados a las catedrales hispanas debemos destacar aquellos que han centrado su atención en la serie documental de libros de actas capitulares que albergan los archivos catedralicios[4]. En algunas ocasiones, esta tendencia ha sido la continuación de proyectos iniciados tiempo atrás, como es el caso del Archivo de la Catedral de León en la colección de Fuentes Leonesas[5]. Otros estudios se han centrado en los primeros libros de la serie documental, haciendo un análisis profundo de los elementos externos e internos de cada unidad documental[6]. Algunos ejemplos son la tesis doctoral de Jaime Fernández sobre el primer libro de la Catedral de Oviedo[7] o la ponencia de Francisco Chacón, Mª Teresa Carrasco y Manuel Salamanca sobre el primer libro de la Catedral de Cuenca presentada en el Congreso de Oviedo de junio de 2007[8].

[2] LOP OTÍN, María José. «Las catedrales y los cabildos catedralicios de la Corona de Castilla durante la Edad Media. Un balance historiográfico». *En la España medieval*, nº26 (2003) p. 375.

[3] VIGIL MONTES, Néstor. «Las últimas aportaciones a la historia de los cabildos catedralicios en Castilla y Portugal durante la Edad Media (2000-2010)». *Studium Ovetense*, XXXVIII (2010) separata, p. 103-133.

[4] *Véase* VICENTE BAZ, Raúl. *Los libros de actas capitulares de la Catedral de Salamanca (1298-1489)*. Salamanca: Cabildo Catedral de Salamanca; Ministerio de Cultura, 2008, p. 13-16.

[5] ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente A. *Colección documental del Archivo de la Catedral de León. Actas Capitulares. III (1460-1469)*. León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro»; Caja España de Inversiones; Archivo Histórico Diocesano, 2010. Continuación de los dos primeros volúmenes.

[6] MARÍN LÓPEZ, Rafael. «Aproximación a un estudio diplomático de las actas capitulares del cabildo eclesiástico granadino en el siglo XVI». *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, nº18-19 (1993-1994) p. 179-191.

[7] FERNÁNDEZ SAN FELICES, Jaime. *El primer libro de Actas del Cabildo de la Catedral de Oviedo (1508-1510). Estudio y edición*. Tesis doctoral. Universidad de Oviedo. 2008. Director: Miguel Calleja Puerta.

[8] CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, Francisco A.; CARRASCO LAZARENO, María Teresa; SALAMANCA LÓPEZ, Manuel. «El primer libro de actas capitulares de la Catedral de Cuenca

La elaboración de resúmenes de los libros de actas capitulares ha sido una labor histórica que ya realizaron nuestros antecesores. Este es el caso de los resúmenes de las actas del Cabildo de la Catedral de Canarias elaborados en el siglo xviii, que han sido actualmente transcritos e indizados por Esteban Alemán Ruiz y Alexis Brito González[9]. Finalmente, otra línea de investigación ha sido la utilización de las actas capitulares como fuente para la historia urbana, en especial de la ciudad medieval[10].

Estos son tan solo algunos ejemplos recientes de una tendencia progresivamente mayoritaria en la proliferación de estudios catedralicios y, en concreto, en la edición crítica de los libros de actas capitulares[11].

Por otra parte, volviendo la mirada hacia la Catedral salmantina, también se han incrementado los trabajos centrados en su estudio desde muy diversos puntos de vista. En concreto, desde el propio Archivo de la Catedral de Salamanca se han desarrollado publicaciones que comenzaron en 2007 con la *Guía del Archivo y Biblioteca de la Catedral de Salamanca* y que continuó un año después con *Los libros de actas capitulares de la Catedral de Salamanca (1298-1489)*. Actualmente la colección de *Instrumentos del Archivo Catedral de Salamanca* se ha incrementado con dos volúmenes más; el primero –el tercero de la colección– sobre el archivo de música: *Catálogo de los fondos musicales del Archivo Catedral de Salamanca* (2011); y el segundo –el cuarto de la colección– sobre la sala de contaduría y las series documentales económicas: *La sala de contaduría. Catálogo de la documentación económica del Archivo Catedral de Salamanca* (2014).

Finalmente, la efeméride celebrada en 2013 en la Catedral salmantina con ocasión del V Centenario de la colocación de la primera piedra de la Catedral Nueva y, en especial, la celebración de un Congreso Internacional bajo el título «De fortis a magna» ha reportado numerosos estudios sobre las catedrales salmantinas desde muy diversos puntos de vista. En 2014 vio la luz una publicación multidisciplinar, en la que se recogieron los estudios presentados en la efeméride con el título *La Catedral de Salamanca. De fortis a magna*, editada por

---

(1410-1418). Materialidad y escritura». En: Sanz Fuentes, María Josefa; Calleja Puerta, Miguel (coords.) *Paleografía II. Las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2010, p. 225-243.

[9] Viera y Clavijo, José de. *Extractos de las Actas del Cabildo de la Catedral de Canarias (1514-1791)*. Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, 2007.

[10] Vigil Montes, Néstor. «Las actas del cabildo catedralicio como fuentes para la historia del poder en una urbe medieval: el caso de Oviedo en el siglo xv». En: Solórzano Telechea, Jesús Ángel; Arizaga Bolumburu, Beatriz (eds.). *La gobernanza de la ciudad europea en la Edad Media*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2011, p. 549-565.

[11] *Véase* Vicente Baz, Raúl. «La edición de las actas del Cabildo Catedral de Salamanca». *Helmántica*, t. 63, nº190 (2012) p. 475-490.

la Diputación Provincial de Salamanca y coordinada por el profesor Mariano Casas Hernández.

Este segundo estudio sobre las actas capitulares (1489-1506), resúmenes e índices incluidos –quinto volumen de la colección *Instrumentos del Archivo Catedral de Salamanca*– se enmarca en este contexto general de proliferación de estudios catedralicios y, en concreto, los que se centran en los libros de actas capitulares, y, por otra parte, en nuestro ámbito más cercano, en el contexto de difusión del patrimonio capitular a través de las publicaciones del Archivo Catedral de Salamanca y de las diversas actuaciones del Cabildo salmantino en la proyección cultural y patrimonial de nuestras catedrales.

2
El Cabildo Catedral de Salamanca a fines del siglo XV

Durante el último tercio del siglo XV, el Cabildo[1] salmantino experimenta varias incorporaciones a su configuración definitiva. En estas fechas se constituyen las medias raciones como división de varias raciones enteras[2]. Por esta razón, la incorporación de los medios racioneros a la vida capitular será progresiva. La aparición de este nuevo cuerpo capitular significa la configuración definitiva del Cabildo salmantino en sus cuatro estalaciones: dignidades, canónigos, racioneros y medio racioneros, que perdurará hasta el siglo XIX.

Por otra parte, las dignidades se verán incrementadas hasta el número de nueve con la incorporación del priorato en 1500[3]. Tres años antes, podemos constatar el intento de incorporar al abad de Medina del Campo como una nueva dignidad del Cabildo salmantino. De hecho, según figura en las actas capitulares, el entonces abad de Medina, Alonso Rodríguez Manjón, llegó a tomar posesión de su estalo en el coro y de su sitio en el cabildo. Parece ser que no recibió la refrenda formal de Roma, pues era condición indispensable para tomar posesión «de iure» de la nueva dignidad salmantina y por esta razón tan solo quedó en un intento fallido. Probablemente recibió la oposición de parte del Cabildo, en especial de las dignidades, que veían peligrar los ingresos de sus prebendas al incorporar un nuevo miembro al reparto de las distribuciones[4].

[1] Para referirnos a «Cabildo» como institución utilizaremos la mayúscula, mientras que para «cabildo» como sinónimo de sesión utilizaremos la minúscula.

[2] Vicente Baz, Raúl. *Los libros…*, p. 23.

[3] ACS. Cj. 15 lg. 1 nº35-1º. 24 de octubre de 1500. Bula de Alejandro VI. Traslado de la bula de creación del priorato. «Millessimo quingentesimo nono kalendas novembris. Pontificatus mei anno nono». En la regesta del documento, entendemos que por equivocación de su autor, figura el año de 1509. Gil González Dávila, Bernardo Dorado y Villar y Macías establecen también la fecha de 1509, quizás equivocados por el escrito de la regesta.

[4] ACS. AC. 19 f. 75. Cabildo ordinario de 19 de marzo de 1501. Poder otorgado por el Cabildo al arcediano de Ledesma, a Pedro Imperial, a Francisco Flores y a Gómez González, canónigos, para que pudiesen entender con letrados sobre el asunto que se trata en la corte de Roma de incorporar nuevas dignidades «lo qual es en perjuicio de las otras dignidades de la dicha yglesia antiguas».

Finalmente en este mismo periodo aparecen las dos primeras canonjías de oficio del total de cuatro que llegarán a tener los Cabildos catedralicios: la canonjía doctoral y la canonjía magistral. En Salamanca ocuparán estas prebendas respectivamente el doctor Juan de Cubillas y el canónigo Alonso Manso, que posteriormente será nombrado obispo de San Juan de Puerto Rico[5].

Habrá que esperar a 1528 para la incorporación definitiva de la última dignidad del Cabildo salmantino: el arcediano de Monleón, y a mediados del siglo XVI para constatar la presencia del canónigo penitenciario y del canónigo lectoral, las dos nuevas canonjías de oficio que venían a completar el cuadro general del Cabildo salmantino, que se mantendrá con diversas variaciones en su configuración práctica hasta bien entrado el siglo XIX.

El Cabildo salmantino está formado por una élite privilegiada, amparada en su inmunidad eclesiástica y defensa de su libertad frente a la justicia laica[6]. Pero no solo es una clase privilegiada respecto al resto de estamentos, sino que dentro de su propio grupo social representa a la «aristocracia» eclesiástica, cercana a las esferas de poder y toma de decisiones. El acceso a las prebendas catedralicias, garantizada por la política de turnos entre Obispo y Cabildo, sancionada formalmente por las concordias firmadas entre ambos, influye decisivamente en la promoción de un grupo «endogámico», incluyendo relaciones paterno-filiales, verdaderos linajes y redes clientelares que se perpetúan en la composición de esa élite privilegiada. Esta tendencia no es exclusiva del Cabildo salmantino, sino que más bien es una característica propia de los cabildos hispanos, que podemos confirmar en algunos ejemplos concretos: Cartagena-Murcia[7], Burgos[8], Barce-

[5] VICENTE BAZ, Raúl. «Catedral y Universidad. Nuevas vías para una aproximación a sus relaciones seculares». En: PENA GONZÁLEZ, Miguel Anxo; RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique (coords.). *La Universidad de Salamanca y el Pontificado en la Edad Media*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2014, p. 282-290.

[6] *Véase* sobre la inmunidad eclesiástica: LOP OTÍN, María José. «La inmunidad judicial del clero catedralicio toledano en la Edad Media (Siglos XI-XV)». En: *La administración de justicia en la Historia de España. Actas de las III Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*. Guadalajara: ANABAD, 1999, t. I, p. 545-560.

[7] OLIVARES TEROL, María José. «El Obispado de Cartagena-Murcia y su cabildo catedralicio: formación y evolución en el trascurso de la Edad Media». *Anuario de Estudios Medievales*, nº27 (1997) p. 1149-1175. AYLLÓN GUTIÉRREZ, Carlos. «Los Soriano: otro linaje eclesiástico en el Cabildo de Cartagena». *Murgetana*, nº 120 (2009) p. 95-110.

[8] GUIJARRO GONZÁLEZ, Susana. «Jerarquía y redes sociales en la Castilla Medieval: la provisión de beneficios eclesiásticos en el cabildo de la Catedral de Burgos (1390-1440)». *Anuario de Estudios Medievales*, nº 38/1 (2008) p. 271-299. DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge. «Un eclesiástico de las élites judeoconversas castellanas a fines del siglo XV: Luis Garcés de Maluenda, canónigo y tesorero de la Catedral de Burgos». *Espacio, tiempo y forma*, nº 28 (2015) p. 303-355.

lona[9], Toledo[10] o Córdoba[11]. Sin embargo, en el caso salmantino, además de la influencia en la administración eclesiástica y civil –y no solo a nivel local–, esos linajes y redes clientelares gozan de prestigio e influencia en el ámbito universitario[12]. Durante los deanatos de Álvaro de Paz y Juan Pereira podemos destacar las familias de los Paz, Pereira, Lobera, Maluenda o Anaya.

De esta élite privilegiada participan capitulares de otros lugares que reciben los prestimonios de las prebendas, acumulando beneficios y retribuciones. Es el caso por ejemplo del bachiller Nicolás Ortiz, canónigo de la Catedral de Toledo, o del canónigo Diego de Lobera, chantre de la Catedral de Plasencia. Mención especial requiere la asignación de prebendas a extranjeros, a quienes se premia con la provisión de beneficios capitulares, caso del cardenal de Portugal «Georgines», tesorero de la Catedral salmantina, que hemos podido identificar como el cardenal Jorge da Costa, aunque no deja de ser una hipótesis, porque ni se ha podido documentar en el Archivo Secreto Vaticano la provisión de la dignidad del tesorero salmantino, ni tampoco ninguno de los investigadores del «cardeal de Alpedrinha» señalan esta provisión en su «cursus honorum»[13]. A la muerte del tesorero Alonso de Soto en mayo de 1491 ocupa la tesorería salmantina el cardenal de Lisboa, que identificamos como Jorge da Costa. Poco tiempo después y como consecuencia de la «irresidencia» de la dignidad salmantina, otorga un poder al deán Álvaro de Paz y al canónigo Diego Rodríguez de San Isidro para nombrar al sacristán y al campanero,

[9] Conesa Soriano, Julia. «The cathedral chapter of Barcelona and the urban elites at the end of the 15th century». En: SABATÉ, Flocel (ed.). *Life and Religion in the Middle Ages*. [S.l.]: Cambridge Scholars Publishing, 2015, p. 234-245.

[10] Lop Otín, María José. «Un grupo de poder a fines de la Edad Media: los canónigos de la Catedral de Toledo». *Anuario de Estudios Medievales*, nº35/2 (2005) p. 635-669.

[11] Sanz Sancho, Iluminado. «Prosopografía de los componentes del Cabildo Catedralicio de la Catedral de Córdoba en la Edad Media (1238-1450): aportaciones a la historia social y cultural». En: VV. AA. *Carreiras eclesiásticas no ocidente cristiâo (sec. XII-XIV)*. Lisboa: CEHR; UCP, 2007, p. 31-62.

[12] *Véase* Martín Martín, José Luis. «Catedral y Universidad. Actividad universitaria de los canónigos salmantinos de la Baja Edad Media». En: Pena González, Miguel Anxo; Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique (coords.). *La Universidad de Salamanca y el Pontificado en la Edad Media*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2014, p. 291-311.

[13] Mendonça, Manuela. *D. Jorge da Costa: cardeal de Alpedrinha*. [Lisboa]: Ediçôes Colibri, 1991. Varela, Consuelo. *Ingleses en España y Portugal (1480-1515). Aristócratas, mercaderes e impostores*. [Lisboa]: Ediçôes Colibri, 1998. Carvalho, José Adriano de Freitas. «Roma e Portugal de cardeal a cardeal. 1480-1541». En: Gómez-Montero, Javier; Gernert, Folke (eds.). *Nápoles – Roma 1504. Cultura y literatura española y portuguesa en Italia en el Quinto Centenario de la muerte de Isabel la Católica*. Salamanca: SEMYR, 2005, p. 35-63. Oliva, Ana María. «Il cardinale portoghese Jorge da Costa ed il suo radicamento a Roma». En: *Scritti per Isa. Raccolta di studi offerti a Isa Lori Sanfilippo*. Roma: Istituto Storico Italiano per il Medio Evo, 2008, p. 699-725.

nombramiento que se encontraba entre las funciones del tesorero de la Catedral salmantina[14].

El Cabildo salmantino se nutre de los propios linajes salmantinos y permite la presencia, generalmente vía Roma, de personajes que aun siendo irresidentes, participan de las distribuciones de las prebendas catedralicias.

[14] ACS. AC. 15, f. 14 v. Cabildo extraordinario de 13 de septiembre de 1491.

3
El Cabildo Catedral de Salamanca y la relación con sus obispos

Especial interés merece la relación del Cabildo con sus obispos. Durante este periodo que nos ocupa, la silla episcopal salmantina recae sobre Oliviero Carafa (1491-1493), fray Diego de Deza (1494-1498) y Juan de Castilla (1498-1510). Podemos afirmar que las relaciones Cabildo-Obispo parten de una lejana sintonía, propiciada por la distancia, para terminar en una lucha de poderes, reflejo de las pretensiones del prelado para someter al Cabildo a su jurisdicción y de éste por garantizar sus derechos e independencia.

En el pontificado de Inocencio VIII, Oliviero Carafa es nombrado Obispo de Salamanca, confirmando la política de premiar a personajes influyentes de la curia romana con la concesión de episcopados y beneficios eclesiásticos en tierras castellanas[1]. En este caso, no sin la oposición de los Reyes Católicos, demostración palpable de su defensa del derecho de presentación y su desacuerdo con el nombramiento de obispos irresidentes y alejados tanto de la propia diócesis para la que son nombrados como de la propia Corona Hispana[2]. En cualquier caso, el cardenal de Nápoles es promovido a la Sede salmantina el 16 de noviembre de 1491, y los propios monarcas «invitan» al clero salmantino

[1] Muy reciente queda el nombramiento de Rafael Sansoni Riario, cardenal de San Jorge, como Obispo de Salamanca en 1482. *Véase* Azcona, Tarsicio de. *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*. Madrid: CSIC, 1960. Diago Hernando, Máximo. «El cardenal de San Jorge y los hombres de negocios genoveses en Cuenca durante el reinado de los Reyes Católicos». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Hª Medieval*, t. 10 (1997) p. 137-155.

[2] Eubel, Conradum. *Hierarchia Catholica Medii Aevii sive Summorum Pontificum, S. R. E. Cardinalium, Ecclesiarum Antistitum. Series ab anno 1431 usque ad annum 1503*. [S.l.]: Editio Altera, 1914, p. 227: «Romae in consistorio secreto, quia ecclesiam Salam. rege et regina Hispan. se opponentibus numquam assequi potuit».

a acoger al cardenal napolitano y favorecer el pago de sus rentas[3]. Oliviero Carafa nació en el seno de una importante familia napolitana. Fue promovido al cardenalato por Pablo II en 1467. Comandó la flota papal de Sixto IV en la cruzada de 1472 y fue designado cardenal-protector de la Orden de Predicadores[4]. A partir de 1483 ocupará la «sede suburbicaria» de Sabina, vinculada a los Dominicos[5]. Próximo al Maestro General de la orden, se consolidó como firme defensor de los intereses de los dominicos intercediendo ante la Santa Sede para conseguir sus objetivos[6]. La fundación de la capilla Carafa en la iglesia romana de Santa María supra Minerva, bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino, representa un ejemplo paradigmático de un patronato eclesiástico al servicio y ensalzamiento de su fundador y de sus intereses políticos, así como una apología de su papel como protector de la Orden de Predicadores[7].

Como no podía ser de otra manera, el cardenal no pisa suelo castellano y «gobierna» la diócesis a través de un provisor. Gil González Dávila deja constancia de esta ausencia en su *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca*, y nos da a conocer que en su época se conservaban en los archivos «algunas cartas llenas de zelo santo»[8]; cartas que hoy día no se conservan a excepción de una misiva de 12 de septiembre de 1492[9]. El canónigo y arcediano de Castela, Francisco Flores, actúa como provisor del Obispado de Salamanca entre 1492 y 1494. Este canónigo salmantino es «familiar» del cardenal de Nápoles, quien ejerce su autoridad en realidad como administrador apostólico, así reconocido por el propio Cabildo[10].

[3] AGS. Cancillería. Registro General del Sello. Leg. 149201, 154 y 155. 7 de enero de 1492. Granada.

[4] HOLLINGSWORTH, Mary. *El patronazgo artístico en la Italia del Renacimiento. De 1400 a principios del siglo XVI*. Madrid: Akal, 2002, p. 309-315.

[5] EUBEL, Conradum. *Hierarchia…*, p. 61.

[6] GEIGER, Gail L. «Filippino Lippi's Carafa «Annunciation»: Theology, Artistic Conventions, and Patronage». *The Art Bulletin*, vol. 63 nº1 (1981) p. 69-71.

[7] DESILVA, Jennifer Mara. «Appropriating sacred space: private-chapel patronage and institutional identity in sixteenth-century Rome. The case of the office of ceremonies». *The Catholic Historical Review*, vol. XCVII, nº4 (octubre 2011) p. 656. Sobre la capilla Carafa y su fundador: CHAMBERS, David S. «The Economic Predicament of Renaissance Cardinals». *Studies in Medieval and Renaissance History*, nº3 (1966) p. 287-313. GEIGER, Gail L. *Filippino Lippi's Carafa Chapel: Renaissance art in Rome*. Kirksville MO: Sixteenth Century Journal Publishers, 1986. NORMAN, Diana. «In imitation of Saint Thomas Aquinas: art, patronage and liturgy within a Renaissance chapel». *Renaissance Studies*, vol. 7, nº1 (march 1993), p. 1-42.

[8] GONZÁLEZ, DÁVILA, Gil. *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca*, Salamanca: Imprenta de Artus Taberniel, 1606, p. 405.

[9] ACS. Cj. 43 lg. 1 nº43-3º. MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio. *Catálogo de Documentos del Archivo Catedralicio de Salamanca (Siglos XII-XV)*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1962, nº1116. En este catálogo el documento está confundido y aparece como una carta de Diego de Deza, cuando en realidad es del cardenal de Nápoles.

[10] ACS. AC. 16 f. 37 v. Cabildo ordinario de 17 de marzo de 1494: «familiar del cardenal administrador de esta yglesia».

En 1494 fray Diego de Deza promociona a la sede salmantina[11]. Este dominico, prototipo de carrera eclesiástica, es un personaje clave en la política de los Reyes Católicos, aunque aquí nos interesa fundamentalmente en su relación con la iglesia y Cabildo salmantinos[12]. Como su predecesor, en esos primeros años, se encuentra fuera de Salamanca y será en enero de 1495 cuando nombra al canónigo Pedro Fernández de Toro como vicario del Obispado de Salamanca para que ejerza su jurisdicción en ausencia del prelado[13]. En atención a la información de la carta enviada por Deza al Cabildo parece que es éste quien ha insistido al prelado en el nombramiento de un vicario general para el Obispado de Salamanca. Así localizamos por ejemplo a Pedro Fernández de Toro actuando como tal en la relajación del entredicho impuesto a la ciudad, a petición de los regidores Diego de Anaya y Diego Ordóñez, y del sexmero Juan Sillero[14]. No será hasta 1497 cuando Diego de Deza tome posesión «de facto» de la silla episcopal salmantina[15]. El Cabildo recibe a su prelado a las puertas del Perdón de la Iglesia Vieja de Salamanca, en una ceremonia plena de significación en la que procesionan todos juntos para recibirle a la puerta y tomar juramento al obispo de la defensa de sus estatutos y costumbres «según lo acostumbravan los otros obispos»[16]. Acompañan a obispo y Cabildo como testigos Alonso de Fonseca, hijo del arzobispo de Santiago, Cristóbal de Valenzuela, canónigo de Córdoba, y Pedro Godínez y Pedro de Paz, escuderos del deán Álvaro de Paz. La entrada del obispo Deza en Salamanca se ve reforzada por su presencia en los cabildos de junio; una presencia poco habitual en los prelados salmantinos. De hecho, ha existido una larga polémica entre los especialistas sobre la

[11] AGS. Cámara de Castilla. CCA. CED, 1, 77, 1. 24 de julio de 1494. Nombramiento de fray Diego de Deza. «Venerables deán y cabildo de la yglesia de Salamanca sabed que Nuestro Muy Santo Padre a suplicaçion nuestra proveyó desa dicha yglesia e obispado a don frey Diego de Deça obispo que fue de Çamora por resignaçion del cardenal de Nápoles obispo que fue desa dicha yglesia».

[12] Para una biografía de Diego de Deza: Cotarelo Valledor, Armando. *Fray Diego de Deza: ensayo biográfico*. Madrid: José Perales y Martínez, 1902. Durán, José. *Memoria biográfica de Fray Diego de Deza*. Salamanca: Imp. Salmanticense, 1902. Martínez Peñas, Leandro. *El confesor del rey en el Antiguo Régimen*. Madrid: Editorial Complutense, 2007. Gámez Martín, José. «Inquisición, mitra y carisma. Don Fray Diego de Deza, arzobispo de Sevilla. Brevísima aproximación a un hombre y su época». En: Lorenzana De La Puente, Felipe; Mateos Ascacíbar, Francisco J. (coords.). *Inquisición*. [Llerena]: Sociedad Extremeña de Historia, 2014, p. 163-176.

[13] ACS. Cj. 40 lg. 1 nº58. 16 de enero de 1495.

[14] ACS. AC. 17, f. 48. Cabildo ordinario de 11 de abril de 1496.

[15] ACS. AC. 17, f. 148 v. 23 de mayo de 1497.

[16] Sobre la ceremonia de «recibimiento del obispo»: Casas Hernández, Mariano. «*Pontificis Ostium*. La puerta de las cadenas de las Escuelas de Salamanca en su relación con el Cabildo Catedral durante el siglo xvi». En: *Imagen, contextos morfológicos y universidades. Miscelánea Alfonso IX, 2012*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2013, p. 336-338.

pertenencia o no del obispo al Cabildo. Aunque como reconoce Muniz, «no se puede negar que la presidencia efectiva con voz y voto que tienen los Obispos españoles cuando asisten a las sesiones capitulares, les hacen formar un solo cuerpo con sus Cabildos durante estos actos»[17]. Resulta evidente que la presencia de Deza entre los canónigos salmantinos se justifica en la pretensión del Cabildo de construir un nuevo templo y de obtener el apoyo del obispo para la causa. En efecto, este es el primer gran asunto que ocupa al prelado dominico: la construcción de la nueva catedral[18]. Por esta razón, Deza acude al cabildo extraordinario celebrado en sábado 3 de junio de 1497, en el que por una parte Juan Pereira, arcediano de Salamanca, se obliga a la entrega de cien mil maravedíes en diez años, a razón de diez mil cada año, en el caso de que se construya el nuevo templo, y por otra parte, Bernaldino López, arcediano de Camaces, se compromete a la entrega de mil maravedíes de plata en dos mayordomías para la «rehedificaçion» de la iglesia «si la dicha yglesia se hisiese»[19]. Este primer intento fallido por erigir un nuevo templo en Salamanca recibe el apoyo de Deza y como se puede comprobar de los propios canónigos. Pocos días después, el 23 de junio, en un nuevo cabildo al que acude una vez más fray Diego de Deza, se suman a la contribución económica los canónigos Pedro Fernández de Toro y Gómez González, el racionero Antón Gómez y el arcediano de Ledesma, Álvaro de Salceda[20]. A pesar del apoyo casi unánime al proyecto, alguna voz disonante se levanta frente a la nueva propuesta; es el caso del doctor Luis González de Medina, que muestra ciertas reservas al proyecto del nuevo templo y condiciona su construcción a «que los bienes de la dicha yglesia non recibiesen detrimento agora ni en algund tiempo salvo en las casas e commo el derecho lo permite»[21]. Como hemos comentado anteriormente, el proyecto no se consolida y, a pesar de que incluso algunas casas fueron derribadas, habrá que esperar al final del pontificado de Juan de Castilla en torno a 1509 para que de nuevo

[17] MUNIZ, Tomás. *Derecho capitular*. Madrid: Voluntad, 1925, p. 39.

[18] MARTÍN MARTÍN, José Luis. «La construcción de la iglesia. La obra de la Catedral Nueva de Salamanca». En: *Salamanca y su proyección en el mundo. Estudios históricos en honor de D. Florencio Marcos.* Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1992, p. 389-409. CASTRO SANTAMARÍA, Ana. «La prehistoria de la Catedral Nueva de Salamanca». En: *Estudios Históricos Salmantinos. Homenaje al P. Benigno Hernández Montes*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1999, p. 113-126. CULEBRAS MAJOLERO, Noemí. *Génesis y desarrollo urbanístico del barrio de canónigos salmantino en la Edad Media*. Universidad Complutense de Madrid. Directora: Pilar Martínez Taboada. Tesis doctoral. 2011. CULEBRAS MAJOLERO, Noemí. «La construcción de la Catedral Nueva y su repercusión sobre «el barrio de canónigos» salmantino medieval». En: CASAS HERNÁNDEZ, Mariano (coord.). *La Catedral de Salamanca. De fortis a magna*. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, 2014, p. 811-817.

[19] AC. 17, f. 150 v. Cabildo extraordinario de 3 de junio de 1497.

[20] AC. 17, f. 153. Cabildo ordinario de 23 de junio de 1497.

[21] *Ibidem*.

la maquinaria al servicio del nuevo proyecto, bajo el paraguas protector de la Corona, comience a tomar forma y se desarrolle de manera definitiva. A pesar de que fray Diego de Deza no viera cumplidos sus propósitos a este respecto, nos interesa resaltar su apoyo a la causa y, lo que resulta aun más extraordinario, su presencia en el propio cabildo para apoyar el proyecto. Un segundo asunto ocupó al obispo Deza: la celebración del sínodo diocesano en 1497[22]. Tiene su precedente en el sínodo celebrado en 1451 bajo el pontificado de Gonzalo de Vivero. La comisión formada «ad hoc» por el Cabildo salmantino, actuando como un auténtico senado del obispo, conocía este sínodo porque se conservaba un ejemplar en la nueva biblioteca edificada en la capilla de Santa Catalina, probablemente heredado de la librería del mismo prelado que legó al Cabildo salmantino[23]. Esta comisión se nombra en el cabildo de 2 de junio con el objetivo de «entender en el signodo con el señor obispo» y está formada por el deán Álvaro de Paz, el arcediano de Salamanca Juan Pereira, el maestrescuela Alonso Manrique, Juan Fernández de Segura, el doctor Juan de Cubillas, el vicario de Alba, el bachiller Espinosa, el doctor Luis González de Medina, Pedro Fernández de Toro y el arcediano Francisco Flores[24]. El sínodo comienza el 9 de julio de 1497, reuniéndose los presentes en el capítulo de la Catedral salmantina. La estrechez del espacio obliga al traslado de la sede a la Sala de Job en el cercano palacio episcopal. El afán reformista del prelado dominico se plasma en las cincuenta y cuatro constituciones sinodales publicadas en 1497 y que durante siglo y medio servirán de cita obligada a sus sucesores: Pedro González de Mendoza (1570), Luis Fernández de Córdoba (1604) y Pedro Carrillo de Acuña (1654). Sin apenas tiempo para observar los resultados del sínodo que convocó en Salamanca, Diego de Deza promociona a la Diócesis de Jaén, culminando su pontificado de apenas cuatro años.

En 1498 accede a la silla episcopal salmantina Juan de Castilla, inaugurando uno de los periodos más convulsos en las relaciones Cabildo-Obispo. El conflicto tiene su concreción en determinar quien/es tiene/n facultad para castigar los delitos de los prebendados salmantinos, pero el problema de fondo gira principalmente en torno a un problema jurisdiccional: la pretensión del

[22] García García, Antonio. *Synodicum Hispanum. IV. Ciudad Rodrigo, Salamanca y Zamora*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1987, p. 348-427. El original incunable se conserva en Parma, Biblioteca Palatina (Palazzo del Pilota). Inc. 510. *Véase* también: Cantelar Rodríguez, Francisco. «Ediciones de Sínodos medievales de Burgos. Fragmento del sínodo de 1497 de Diego de Deza en Salamanca». En: Aznar Gil, Federico; Sánchez y Sánchez, Juan (dirs.) *Estudios canónicos en homenaje al profesor Lamberto de Echevarría*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1988, p. 13-30.

[23] ACS. Cj. 43 lg. 2 nº10, f. 6. El nº 22 del séptimo banco entrando a mano derecha: «El synodo del obispo don Gonçalo».

[24] AC. 17, f. 149 v. Cabildo ordinario de 2 de junio de 1497.

obispo por imponer sus tesis sobre el Cabildo y el propósito de la Institución Capitular por defender sus intereses e independencia frente a lo que consideraban injerencias episcopales[25]. El ejemplo salmantino no es un caso aislado y responde, en principio, a una tendencia generalizada de los cabildos hispanos a incrementar su poder a través de la actuación capitular en el gobierno de las diócesis, aprovechando las prolongadas ausencias de sus obispos[26]. Los ejemplos del cardenal Carafa y del mismo Deza corroboran esta tendencia. El mismo Juan de Castilla reconoce esta circunstancia como uno de los obstáculos principales en sus pretensiones de «onestar las personas eclesiásticas e hordenar las cosas de su cabildo»[27]. Esta circunstancia les facilitó márgenes de maniobra para copar las instancias de poder, situándose fuera del alcance de sus prelados. Desde el momento que se invierte esta tendencia y los obispos se asientan en sus diócesis con la intención de recuperar la influencia perdida, como es el caso de Juan de Castilla en Salamanca, el conflicto está servido. Una pugna que se desarrolla en un entramado complejo de relaciones institucionales en que intervienen diferentes actores, además del propio Cabildo y obispo: la curia romana a través del Tribunal de la Rota, los Reyes Católicos y su agente corregidor, y en el caso salmantino, el arzobispo de Santiago, en representación de la diócesis metropolitana. El inevitable encontronazo entre el prelado y su cabildo no se hizo esperar y desde 1499 los capitulares salmantinos, apoyados por sus mesnadas clientelares, se levantan contra las pretensiones de su obispo[28]. En el trasfondo de la cuestión se encuentra la oposición del Cabildo, con su deán a la cabeza, a la visita pastoral del prelado para la corrección de los excesos de los prebendados. El propio obispo denuncia ante el Consejo de Castilla la utilización de la violencia y de grupos armados de presión para evitar su jurisdicción[29]. Uno de los puntos álgidos en el conflicto

[25] En el trascurso del conflicto se ha quedado en el camino el primer intento fallido por levantar una nueva iglesia. La paralización de las obras durante el pontificado de Juan de Castilla ha recibido suficiente atención por los investigadores: LOP OTÍN, María José. «Los canónigos y la gestión del patrimonio cultural: los casos de Toledo, Salamanca y Segovia». En: CASAS HERNÁNDEZ, Mariano (ed.). *La Catedral de Salamanca. De fortis a magna*. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, 2014, p. 197-200. CULEBRAS MAJOLERO, Noemí. *Génesis y desarrollo*…, p. 817-818.

[26] DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge. «La potestad jurisdiccional del obispo y cabildo catedralicio burgalés durante el siglo XV». *Medievalismo*, nº22 (2012) p. 87.

[27] AGS. Registro General del Sello. Leg. 149910, 446. 3 de octubre de 1499.

[28] AGS. Registro General del Sello. Leg. 149911, 45. 4 de noviembre de 1499. Orden al corregidor de Salamanca para que envíe al Consejo una información acerca del escándalo que ciertas personas legas provocaron ante el obispo Juan de Castilla con motivo de una apelación presentada por los beneficiados de la Iglesia de Salamanca contra su obispo.

[29] AGS. Registro General del Sello. Leg. 150010, 146. 15 de octubre de 1500. Orden a Diego de Osorio, corregidor, para que informe sobre los clérigos que se hacen acompañar de caballeros y gente armada para evitar la visita del obispo.

se produce con el encarcelamiento del arcediano de Alba, Francisco Sánchez de Palenzuela, que fue prendido por el alguacil del obispo y conducido a la cárcel de la torre. La información de las actas capitulares de 30 de septiembre a 4 de octubre de 1500 permite seguir las tensiones producidas a raíz del encarcelamiento del arcediano y llamar la atención sobre varios aspectos que permiten reconstruir las complejas relaciones institucionales: la súplica de Palenzuela y la posterior intervención del arzobispo de Santiago, la celebración del cabildo fuera de la iglesia catedral, la incómoda presencia del provisor del Obispado como miembro del Cabildo y la mediación del corregidor Diego de Osorio. La detención del arcediano de Alba trasciende los límites de la Diócesis de Salamanca y se presenta ante el arzobispo de Santiago como juez metropolitano, lo que provoca la protesta en cabildo del provisor del Obispado salmantino, Sancho de Mata[30]. De hecho, los mismos capitulares salmantinos instan a los provisores del Obispado a abandonar el cabildo porque estaban excomulgados por el arzobispo de Santiago[31]. El arcediano de Alba recibió el apoyo del arzobispo a través de su hermano Luis de Acevedo, regidor de la ciudad de Salamanca en el último tercio del siglo xv[32]. Una nueva muestra de las redes clientelares que unían a los capitulares y los «prohombres» de la ciudad del Tormes en el contexto de una sociedad violenta y armada. La presión ejercida por la justicia eclesiástica sobre los prebendados y el miedo a ser apresados por el obispo provoca que el Cabildo convoque sus sesiones fuera de la catedral. El Cabildo se reúne en la iglesia de San Cebrián «porque hera lugar seguro e donde todos cómodamente podían yr»[33], en una suerte de reunión clandestina, por miedo al alguacil del obispo. No solo varían el lugar de las sesiones, sino que la hora de la reunión invita a pensar en una clandestinidad nocturna: «ya escuro e a candela que serían entre las çinco e las seys»[34]. No impide que el provisor del obispado, Pedro de Valencia, se persone ante el Cabildo para preguntar «si estaban allí ayuntados capitularmente o non»[35]. Precisamente la asistencia del provisor del Obispado de Salamanca, Sancho Díez de Mata, provoca tensiones en el mismo cabildo, al ser beneficiado de la Catedral y al tiempo provisor del Obispado y criado del obispo. El mismo Cabildo solicita su salida del lugar de reunión para evitar esta incómoda presencia del medio racionero, que repre-

[30] ACS. AC. 19 f. 3 v. Cabildo ordinario de 1 de octubre de 1500.

[31] ACS. AC. 19 f. 16 v. Cabildo extraordinario de 4 de octubre de 1500.

[32] Monsalvo Antón, José María. «Torres, tierras, linajes. Mentalidad social de los caballeros urbanos y de las élites dirigentes en la Salamanca medieval (siglos xii-xv)». En: Monsalvo Antón, José María (ed.) *Sociedades urbanas y culturas políticas en la Baja Edad Media castellana*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2013, p. 168.

[33] ACS. AC. 19 f. 3 v. Cabildo ordinario de 1 de octubre de 1500.

[34] ACS. AC. 19 f. 6. Cabildo ordinario de 2 de octubre de 1500.

[35] *Ibidem*.

sentaba los intereses del obispo en el conflicto con el Cabildo[36]. Aún falta un interlocutor más para completar este difícil panorama: la figura del corregidor, en representación de la justicia real. Diego de Osorio interviene en el mismo cabildo instando a los capitulares a volver a la Catedral a celebrar sus sesiones y dejar de hacerlo en la iglesia de San Cebrián, ofreciéndoles su amparo ante las posibles actuaciones del alguacil del obispo[37]. De hecho, después de la intervención del corregidor algunos capitulares se dirigen de nuevo a la catedral para continuar con su cabildo. En cualquier caso, la mediación del corregidor no será suficiente y de nuevo, al poco tiempo, el Cabildo tomará la decisión de reunirse fuera de las estancias catedralicias. Si esta intervención del corregidor es interesante por cuanto presenta líneas de inserción de la justicia real en la jurisdicción eclesiástica, no menos lo es en cuanto a la participación de los legos en los alborotos causados a raíz del encarcelamiento del arcediano de Alba. Diego de Osorio es comisionado para que informe y proceda contra los legos culpables de los escándalos suscitados a causa de Francisco de Palenzuela, que había huido de la cárcel de la torre y se había refugiado en Villamayor[38]. Su regreso a Salamanca acompañado de hombres armados, paseándose delante de los palacios obispales, debió de ocasionar disturbios y la protesta enérgica del obispo; todo ello, insistimos en el contexto de una sociedad «armada», incluso por los propios capitulares que aprobaron como estatuto la prohibición del uso de armas en la iglesia[39].

Este primer altercado, más allá de la «jugosa» historia relatada por el secretario capitular, que afortunadamente recogió con exhaustividad en las actas, muestra el complejo panorama que afecta a las relaciones institucionales del Cabildo salmantino en su conflicto con el obispo Juan de Castilla.

Otro hito principal de este conflicto es el destierro del deán Álvaro de Paz[40]. Juan de Castilla ordena el destierro del anciano deán que durante más de cincuenta años ha ocupado el deanato de Salamanca y que ha liderado la oposición a la visita pastoral del prelado. Los capitulares comisionados al efecto,

[36] ACS. AC. 19 f. 16 v. Cabildo extraordinario de 4 de octubre de 1500.

[37] ACS. AC. 19 f. 8 v. Cabildo extraordinario de 3 de octubre de 1500.

[38] AGS. Registro General del Sello. Leg. 150104, 66. 21 de abril de 1501. Comisión de oficio a Diego de Osorio, corregidor de Salamanca: «que estando preso [el arcediano de Alba] en la carçel se soltó de la dicha presión e quebrantó las puertas de una torre donde estava e que se ausentó e fue reçebtado por el arçobispo de Santiago e por Luys de Azevedo su hermano».

[39] ACS. Cj. 30 lg. 1 nº6. Estatuto cerca de las armas y prohibición de ellas. 20 de octubre de 1513.

[40] Sobre Álvaro de Paz véase PELÁEZ BOISMORAND, Luis. *Poder y movilidad social de los Paz, «señores de los Corrales», en el siglo XV (Salamanca)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2014. Tesis doctoral. PELÁEZ BOISMORAND, Luis. «Álvaro de Paz, Deán de la Catedral de Salamanca: su implicación en los movimientos políticos por la sucesión de Enrique IV». En: CASAS HERNÁNDEZ, Mariano (coord.). *La Catedral de Salamanca. De fortis a magna*. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, 2014, p. 1191-1221.

el licenciado Alonso Manso y el bachiller Lope Rodríguez de Madrigal, presentan «el destierro e mandamiento que su merçed avia fecho contra el señor deán». Tras la intervención de los capitulares comisionados se somete a votación dos alternativas planteadas por la autoridad episcopal: la elaboración de un mandamiento del Cabildo reconociendo el destierro del deán como «personas que tenían correçion juntamente con su señoría» o el establecimiento de una prórroga de cincuenta días dejando la resolución en manos de los arzobispos de Toledo y de Mesina y del obispo de Oviedo. Parece ser que la delicada salud del anciano deán le valió una prórroga que con el tiempo invalidó el mandamiento episcopal. Una vez más, en el fondo de la cuestión se sitúa la corrección de las faltas y excesos de los prebendados salmantinos y la reivindicación del obispo para castigar estos delitos[41]. ¿Le corresponde al prelado o al Cabildo en exclusividad su corrección? ¿Debe de haber participación de los capitulares en el conocimiento y corrección de los delitos? El Cabildo salmantino exige la participación de sus propios prebendados, bajo el nombre de «jueces adjuntos», a quienes correspondería castigar los delitos públicos de los capitulares. Por su parte, el obispo reclama al menos la presencia del provisor del Obispado para la corrección de los delitos e insta a los propios capitulares a actuar contra aquellos que atentan contra la «honestidad» del clero, pues parece que no son suficientes las acciones emprendidas por los jueces adjuntos del Cabildo salmantino[42]. Esta lucha de poderes no es exclusiva de Salamanca, sino que es una muestra de una tendencia generalizada en los conflictos entre cabildos y obispos[43].

En esta compleja lucha de intereses interviene el Tribunal de la Rota de Roma, a quien apela el Cabildo salmantino, dictando varias sentencias a su favor y obligando al obispo a contar con la participación de los jueces adjuntos para el conocimiento de las causas de los prebendados salmantinos[44]. Sin embargo, las di-

[41] ACS. Cj. 35 lg. 1 nº78-2º. 15 de enero de 1500.

[42] ACS. Cj. 24 lg. 1 nº48. 4 de febrero de 1504.

[43] Resulta muy interesante por ejemplo el conflicto que mantuvo el Cabildo burgalés con el obispo Luis de Acuña: Díaz Ibáñez, Jorge. «La potestad jurisdiccional del obispo y cabildo catedralicio burgalés durante el siglo xv». *Medievalismo*, nº22 (2012) p. 75-97. *Véase* también para el caso de Badajoz: Rico Callado, Francisco Luis. «Ruidos y rencillas en la catedral. Las faltas de los beneficiados y la jurisdicción disciplinaria del Cabildo Catedralicio de Badajoz en época pretridentina». *Cauriensia: revista anual de Ciencias Eclesiásticas*, nº10 (2015), p. 409-435.

[44] ACS. Cj. 24 lg. 1 nº24. 28 de junio de 1500. Letras de citación e inhibición de la Sagrada Rota ganadas a instancia del Cabildo de Salamanca contra el obispo Juan de Castilla sobre la jurisdicción para castigar a los prebendados; ACS. Cj. 24 lg. 1 nº23. 8 de marzo de 1501. Letras de citación e inhibición de la Sagrada Rota a favor del obispo Juan de Castilla contra el Cabildo de Salamanca sobre la jurisdicción para castigar los delitos de los prebendados; ACS. Cj. 24 lg. 1 nº22. 28 de mayo de 1501. Letras compulsorias de la Sagrada Rota a instancia del Cabildo de Salamanca contra el obispo Juan de Castilla porque tenía encarcelados a unos prebendados sin haber contado con los jueces adjuntos del Cabildo; ACS. Cj. 15 lg. 2 nº32-1º (f. 1-8). 15 de junio de 1501. Letras de inhibición a favor del Cabildo de Salamanca contra el obispo Juan de Castilla por querer conocer por sí solo las causas y delitos públicos de los prebendados; ACS. Cj. 24 lg. 1 nº19. 10 de diciembre de 1501. Letras inhibitorias

ferencias entre obispo y Cabildo no se calman. En 1504, el intento de Ortuño de Ayala, alguacil del obispo, de prender al arcediano de Ledesma a instancia del provisor Gonzalo Monte y sin contar con los jueces adjuntos, provoca un nuevo altercado[45]. En esta ocasión, bajo la fórmula del compromiso[46], recurren a un nuevo interlocutor a la búsqueda de una solución al conflicto: la intervención de los Reyes Católicos[47]. El cabildo se celebra en el Colegio Nuevo de San Bartolomé y el secretario quiso dejar constancia una vez más por qué se reúnen fuera de la sala capitular: «por no nos ser tuto açeso la entrada en la dicha yglesia catredal…». El propio Cabildo nombra una comisión y otorga poderes al deán Juan Pereira, al arcediano de Salamanca Diego Rodríguez, al chantre Bernaldino López, al canónigo Pedro Imperial, al licenciado Alonso Manso, a Francisco de Salamanca, medio racionero, a Pedro González de Palacios y al doctor Juan de Cubillas, para que puedan comprometer las causas y pleitos con el Obispo de Salamanca Juan de Castilla «sobre razón de la jurediçion e puniçion del dicho cabildo e de las personas particulares e singulares del e sobre otra qualesquier de qualquier calidad gravedad que sean o ser puedan o lo dello dependiente emergente anexo e conexo en manos de los muy ylustrisimos e serenísimos prinçipes rey e reyna nuestros señores ende una persona e personas eclesyastica o eclesyasticas para que con sus altezas los vean e determinen»[48]. La provisión real pone fin al menos a la celebración de los oficios divinos en la vecina Iglesia de San Sebastián, que se entendía se celebraban «en des servicio de Dios nuestro señor e en mengua e ofensa de la yglesia…»[49]. Sin embargo, la intervención de la Corona, probablemente promovida por el prelado, cercano a la Corte Castellana, no termina por imponer sus tesis. Incluso en un primer momento instan al obispo al cumplimiento del compromiso porque había citado a varios prebendados para conocer sus delitos[50]. La cercanía a los reyes le

---

de la Sagrada Rota a favor del Cabildo de Salamanca contra el obispo Juan de Castilla sobre los jueces adjuntos; ACS. Cj. 24 lg. 1 nº25. 6 de enero de 1502. Citación e inhibición de censuras y pena de diez mil ducados ganados a instancia del Cabildo de Salamanca contra el obispo Juan de Castilla sobre la prisión de los prebendados sin contar con los jueces adjuntos; ACS. Cj. 24 lg. 1 nº26. 14 de enero de 1502. Letras ejecutoriales de la Sagrada Rota a favor del Cabildo de Salamanca contra el obispo Juan de Castilla sobre la jurisdicción en las causas de los prebendados de la catedral; ACS. Cj. 24 lg. 1 nº33. 27 de junio de 1502. Letras de inhibición de la Sagrada Rota contra el obispo Juan de Castilla a instancia del Cabildo de Salamanca sobre conocer las causas de los prebendados.

[45] ACS. AC. 22 f. 67. Cabildo ordinario de 14 de febrero de 1504.

[46] ACS. AC. 22 f. 71 v. Cabildo ordinario de 4 de marzo de 1504.

[47] ACS. Cj. 43 lg. 3 nº9-1º. 8 de marzo de 1504. Compromiso entre el obispo Juan de Castilla y el Cabildo de Salamanca para dejar en manos de los Reyes Católicos la solución de sus pleitos.

[48] ACS. AC. 22 f. 74 v. Cabildo ordinario de 13 de marzo de 1504.

[49] ACS. Cj. 39 lg. 1 nº18-3º. 22 de marzo de 1504.

[50] ACS. Cj. 39 lg. 1 nº18-4º. 13 de junio de 1504.

valió su nombramiento como letrado del Consejo Real y del Consejo de la Inquisición, antes de pasar a ocupar la sede episcopal de Astorga, de donde vino para asentarse en la sede salmantina. Sin embargo, en su lucha con el Cabildo salmantino parecía que la batalla estaba perdida. Su decidida «cruzada» contra los excesos de los prebendados se convirtió en una «cadena de pleitos, estériles y desedificantes»[51]. Tras años de tensiones con su Cabildo, el Obispo, delicado de salud, se marcha a su destierro palentino[52]. Sin embargo, esta supuesta victoria del Cabildo, marcada en el trascurso del conflicto como telón de fondo por las acciones de los jueces adjuntos, no impedirá el incremento paulatino del poder y control del obispo sobre el Cabildo, en un movimiento generalizado en la Corona castellana. Por otra parte, a lo largo del siglo los cabildos han perdido su derecho de elección de obispos a favor de Roma y de la Corona, que se disputan la preeminencia en el nombramiento de los obispos hispanos[53]. El mismo Juan de Castilla se pronunció sobre la influencia de los reyes castellano-aragoneses en el nombramiento de obispos, siendo firme defensor de las tesis que avalaban el derecho de presentación de los reyes para los prelados de las dos coronas[54]. Su obra llega a la Catedral salmantina con la colección de libros que dona en su testamento[55]. El inventario de la librería de Santa Catalina elaborado en 1533 sitúa la obra del prelado en el quinto banco a la derecha: «Repetitio Domini Ioannis episcopi Salmantini»[56]. Siguiendo las proposiciones del prelado salmantino, al Papa tan solo le corresponde la institución canó-

[51] Azcona, Tarsicio de. *Juan de Castilla, rector de Salamanca. Su doctrina sobre el derecho de los Reyes de España a la presentación de obispos*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1975. p. 39.

[52] Peláez Boismorand, Luis. «Álvaro de Paz, Deán de la Catedral de Salamanca: su implicación en los movimientos políticos por la sucesión de Enrique IV». En: Casas Hernández, Mariano (coord.). *La Catedral de Salamanca. De fortis a magna*. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, 2014, p. 1215: «El resultado lo hemos comentado, y era un final esperado: consiguen doblegar las aspiraciones del ambicioso obispo Juan de Castilla, apoyado por la corona, quien no supo valorar en su justa medida hasta qué punto podían ejercer su poder las oligarquías dominantes en la catedral, catedral que enseñoreaba desde hacía sesenta y dos años Álvaro de Paz».

[53] Azcona, Tarsicio de. *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Instituto «P. Enrique Flórez», 1960, p. 73-86.

[54] Azcona, Tarsicio de. *Juan de Castilla …*

[55] Vicente Baz, Raúl. «Evolución histórica de la biblioteca de la Catedral de Salamanca». En: Casas Hernández, Mariano (coord.). *La Catedral de Salamanca. De fortis a magna*. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, 2014, p. 1317.

[56] ACS. Cj. 43 lg. 2 nº10, f. 5. Marcos Rodríguez, Florencio: «La antigua biblioteca de la catedral de Salamanca». *Hispania Sacra*, vol. XIV, nº 28, (1961), p. 297. Esta obra no se ha conservado en la Catedral salmantina, al igual que el resto de la colección libraria. Sobre el ejemplar que estudia Tarsicio de Azcona véase *Juan de Castilla…*, p. 24-25. El manuscrito se conserva en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial.

nica de los obispos, mientras que la Corona presenta a los electos para el cargo. Desde 1478 los Reyes Católicos habían recibido por medio de una bula la facultad de otorgar un cierto número de dignidades, canonjías y prestimonios a las iglesias de sus reinos como manifestación del agradecimiento pontificio por las atenciones que habían tenido hacia el nuncio Nicolás Franco[57]. Se había iniciado un proceso que permitirá a los Reyes Católicos transitar del derecho de suplicación al derecho de presentación de los obispos hispanos, proceso que culminará con la institucionalización del Patronato Regio.

El intento de corrección de los excesos de los capitulares, liderado en Salamanca por Juan de Castilla, marca una tendencia generalizada a la imposición de los obispos sobre sus cabildos, si bien la resistencia de los capitulares dio sus frutos, y realmente los prelados no verán cumplidas sus expectativas hasta el Concilio de Trento; y aunque muchas prescripciones impuestas al clero existían ya antes de Trento, el Concilio las reforzó y las universalizó a través de la acción de los obispos que vieron su autoridad reforzada[58]. De alguna manera se establece una relación directa entre la relajación de las costumbres del clero y la forma de acceso de los capitulares a sus prebendas, la acumulación de beneficios y por tanto de sus rentas, y su formación intelectual –capacidades y cualidades en un sentido amplio–. Deficiencias que tratarán de corregir los decretos del Concilio de Trento. Si bien desde tiempo atrás se ha insistido en la mejor preparación intelectual de los canónigos y en la ampliación de conocimientos de Teología y de Derecho Canónico, en Trento se hace hincapié sobre tres cuestiones fundamentales que se han ido aplicando y que el Concilio precisa de manera clara: las órdenes sagradas, la edad mínima de los 25 años y el grado académico. Aún así, los cabildos resistirán a las disposiciones tridentinas a través de los concilios provinciales o sínodos diocesanos como forma de suavizar o moderar los decretos del Concilio.

[57] NIETO SORIA, José Manuel. *Iglesia y génesis del Estado Moderno en Castilla (1369-1480)*. Madrid: Editorial Complutense, 1993, p. 363-375.

[58] SILVA, Hugo Ribeiro da. «O Concílio de Trento e a sua recepçâo pelos cabidos das catedrais». En: VV. AA. *O Concílio de Trento em Portugal e nas suas conquistas: olhares novos*. Lisboa: Universidade Católica Portuguesa, 2014, p. 79-101. La versión portuguesa es extrapolable al caso castellano. *Véase* también SILVA, Hugo Ribeiro da. «Resistance, Negotiation, and Adjustment: Cathedral Clergy and the Tridentine Reform in Portugal». *Church History and Religious Culture*, nº92 (2012) p. 261-279. *Véase* también la obra de Ignasi Fernández Terricabras, en especial: *Felipe II y el clero secular: la aplicación del Concilio de Trento*. Madrid: Sociedad Estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.

4
La celebración de los Cabildos como un órgano colegiado

A pesar de que insistir sobre la colegialidad de los Cabildos pudiera parecer una obviedad, no podemos resistirnos a señalar una vez más una de las características principales de estas instituciones eclesiásticas. Este *capitulum* de prebendados se gobierna de forma colegiada y las propias constituciones y estatutos así lo sancionan formalmente. Los derechos individuales de los capitulares están garantizados en igualdad de condiciones y a pesar de que el deán o presidente del Cabildo ejerce el gobierno sobre el resto, realmente lo hace como un *primum inter pares*. Los propios estatutos capitulares reconocen que una sola contradicción –un voto en contra– en determinados asuntos basta para negar su aprobación. Evidentemente, la *praxis* no siempre acompaña a la teoría y en ocasiones las fuertes personalidades, como el caso del deanato de Álvaro de Paz, o el establecimiento de auténticos grupos de presión amparados en las redes clientelares difuminan y desdibujan la colegialidad de estas entidades.

Como órganos colegiados los Cabildos se reúnen periódicamente en sesiones capitulares para deliberar y acordar sobre los asuntos de carácter litúrgico, patrimonial, cultural, económico, social, etc. que les competen. Estas reuniones capitulares, denominadas comúnmente «cabildos», pueden ser ordinarias o extraordinarias. Por otra parte, los estatutos establecen otros «cabildos» en determinadas épocas de la mayordomía[1].

Los libros de actas capitulares recogen todas las sesiones del Cabildo celebradas durante el año de mayordomía, que comprende de 1 de julio a 30 de

[1] No insistimos demasiado en este tema porque se puede remitir a los primeros capítulos del anterior volumen: Vicente Baz, Raúl. *Los libros de actas capitulares de la Catedral de Salamanca (1298-1489)*. Salamanca: Cabildo Catedral de Salamanca; Ministerio de Cultura, 2008, p. 17-35.

junio del siguiente año. En las fechas que nos ocupan las reuniones se celebran periódicamente los lunes, miércoles y viernes, aunque no siempre, como veremos a modo de ejemplo en el calendario del primer libro de actas capitulares del presente estudio –AC. 13–. Este libro comprende al año de mayordomía de 1 de julio de 1489 a 30 de junio de 1490. Como puede verse en la siguiente tabla, en negrita están destacados los días de celebración de los cabildos y entre paréntesis el folio donde comienza el acta. En cursiva los días que no son propiamente cabildos –martes, jueves, sábado o domingo– pero que se especifican en el libro de actas. Este año de mayordomía puede servir de ejemplo para el resto de los libros de actas. Durante este periodo el Cabildo se ha reunido en 99 ocasiones en los días establecidos como cabildo: lunes, miércoles y viernes[2]. A estos días se añaden otros 14 registros, no todos considerados cabildos, que se celebran en martes, jueves, sábado o domingo.

Tabla 1 Calendario de las sesiones capitulares (AC. 13. Julio 1489 - Junio 1490)

JULIO 1489

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		1 (f. 1)	2	**3 (f. 2)**	4	5
6 (f. 3)	7	8	9	**10 (f. 3 v.)**	11	12
13	***14 (f. 4)***[3]	15	16	**17 (f. 4 v.)**	18	19
20 (f. 4 v.)[4]	21	22	23	**24 (f. 5)**	25	26
27 (f. 5)	28	**29 (f. 5 v.)**	30	**31 (f. 6 v.)**		

AGOSTO 1489

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					1	2
3 (f. 7)	4	5	6	7	8	9
10	11	**12 (f. 7 v.)**	13	**14 (f. 8)**	15	16
17 (f. 8 v.)	18	**19 (f. 10 v.)**	20	**21 (f. 12 v.)**	22	23
24	25	**26 (f. 13)**	27	28	29	30
31 (f. 13 v.)						

[2] A partir de la segunda mitad del siglo XVI se establecen los lunes y viernes como días destinados a la celebración de cabildos. ACS. Cj. 30 lg. 1 nº7, f. 3. «... y aunque de costumbre antiquissima en esta yglesia estaban señalados por días de cabildo ordinario, en cada semana, lunes, miércoles y viernes, paresionos después del Consilio Compostelano Provinçial que en esta çiudad se çelebró, que bastaban dos días cada semana, lunes y viernes, por no disminuir la sistençia del choro como el dicho conçilio lo consideraba y que según los negoçios de esta iglesia no se expresaba aver cada semana menos de dos cabildos...».

[3] En el texto dice «martes quinse», pero en realidad es martes 14 de julio.

[4] En el texto dice que es «lunes veinte e un días», pero debería ser lunes 20.

Septiembre 1489

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	**2 (f. 15 v.)**	3	**4 (f. 16 v.)**	5	6
7 (f. 18)	8	**9 (f. 17 v.)**	10	**11 (f. 18)**	12	13
14 (f. 19)	15	**16 (f. 21 v.)**	17	**18 (f. 21 v.)**	19	20
21	22	**23 (f. 23 v.)**	24	**25 (f. 24 v.)**[5]	26	*27 (f. 26 v.)*
28 (f. 26 v.)	29	30				

Octubre 1489

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	**2 (f. 29)**[6]	3	4
5 (f. 29)	***6 (f. 30)***	**7 (f. 30)**	8	**9 (f. 31 v.)**	10	11
12 (f. 34)	13	**14 (f. 34)**	15	**16 (f. 35 v.)**	17	18
19 (f. 36)	20	**21 (f. 36 v.)**	22	**23 (f. 36 v.)**	24	25
26 (f. 40)	27	28	29	**30 (f. 41)**	31	

Noviembre 1489

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	**11 (f. 42)**	***12 (f. 42 v.)***	**13 (f. 43)**	14	15
16 (f. 43 v.)	17	**18 (f. 44 v.)**[7]	19	**20 (f. 45)**	21	22
23 (f. 47 v.)	24	25	26	**27 (f. 48)**	28	29
30						

Diciembre 1489

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	**2 (f. 49)**	3	4	5	6
7 (f. 50)	8	9	10	11	12	13
14	15	**16 (f. 50 v.)**	17	18	19	20
21	22	**23 (f. 52)**	24	25	26	27
28	29	30	31			

[5] En el texto dice que es «viernes veinte e seis», pero debería ser viernes 25.
[6] En el texto dice que es «lunes dos», pero debe estar equivocado.
[7] En el texto dice «miércoles dies e siete», pero en realidad es 18.

ENERO 1490

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				1	2	3
4 (f. 53)	5	6	7	8	9	10
11 (f. 53 v.)	12	**13 (f. 54)**	14	**15 (f. 54 v.)**	16	17
18 (f. 56 v.)	***19 (f. 56 v.)***	**20 (f. 56 v.)**	21	22	23	24
25	26	27	28	**29 (f. 57)**	30	31

FEBRERO 1490

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	2	**3 (f. 58)**	4	**5 (f. 58)**	***6 (f. 58 v.)***	7
8 (f. 59 v.)	9	**10 (f. 61)**	11	**12 (f. 62)**	13	14
15 (f. 62 v.)	16	**17 (f. 62 v.)**	18	**19 (f. 63 v.)**	20	***21 (f. 64)***
22	23	24	25	**26 (f. 65)**	27	28

MARZO 1490

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1 (f. 65 v.)	2	**3 (f. 65 v.)**[8]	4	5	***6 (f. 66 v.)***	7
8 (f. 66 v.)	9	**10 (f. 67 v.)**	***11 (f. 68 v.)***	12	13	14
15 (f. 69 v.)	16	**17 (f. 72)**	18	**19 (f. 73)**	20	21
22 (f. 73 v.)	***23 (f. 76)***	**24 (f. 76 v.)**	25	26	27	28
29 (f. 78 v.)	30	**31 (f. 79 v.)**				

ABRIL 1490

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			1	**2 (f. 81)**	3	4
5 (f. 81)[9]	6	**7 (f. 82)**	8	9	***10 (f. 82)***	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	***22 (f. 83)***	23	24	25
26 (f. 82 v.)	27	**28 (f. 85)**	29	**30 (f. 86 v.)**		

[8] Por un error del escribano, ha escrito «febrero», en lugar de marzo.
[9] En el texto dice que es «lunes seis», pero debería ser lunes cinco.

Mayo 1490

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4	**5 (f. 88 v.)**	6	**7 (f. 90)**	***8 (f. 91 v.)***	9
10	11	**12 (f. 92)**	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	**28 (f. 92)**	29	30
31						

Junio 1490

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	**2 (f. 93 v.)**	3	4	5	6
7	8	9	10	**11 (f. 95)**	12	13
14 (f. 96)[10]	15	**16 (f. 98)**[11]	17	**18 (f. 99)**[12]	19	20
21 (f. 99 v.)	22	**23 (f. 100 v.)**	24	**25 (f. 101)**	***26 (f. 102)***	27
28 (f. 102 v.)	29	**30 (f. 103 v.)**				

Fuente: elaboración propia.

Una mención especial requiere el espacio destinado a las sesiones capitulares. La utilización del claustro en los cabildos hispanos como eje vertebrador de la vida comunitaria, herencia de la experiencia monástica, tiene uno de sus hitos fundamentales en el uso de espacios claustrales para acoger las sesiones capitulares. En un primer momento, celebrando los cabildos en alguna de las capillas del claustro para posteriormente construir unos nuevos espacios definidos como salas capitulares[13]. Este es el caso del claustro salmantino[14].

[10] En el texto dice que es 13, pero debe haber sido una equivocación.

[11] En el texto dice que es 15, pero debe haber sido un error.

[12] En el texto dice que es 19, pero debe haber sido una equivocación.

[13] Existen ejemplos sobre la utilización de estas capillas como la capilla de San Clemente en la Catedral de Córdoba: Sanz Sancho, Iluminado. «El cabildo catedralicio de Córdoba en la Edad Media». *En la España Medieval*, nº 23 (2000) p. 198. *Véase* también sobre el establecimiento de varios lugares para la celebración de las sesiones capitulares: Lop Otín, María José. *El Cabildo Catedralicio de Toledo en el siglo xv: aspectos institucionales y sociológicos*. Madrid: Fundación Ramón Areces, 2003, p. 300-301. Carrero Santamaría, Eduardo. «La canónica de la catedral de León. Respuestas góticas a una estructura eclesiástica secular». En: *La Catedral de León en la Edad Media. Actas del Congreso Internacional «La Catedral de León en la Edad Media»*. León: Universidad de León, 2004, p. 241-262 (especialmente p. 252-254).

[14] *Véase* Martínez Frías, José María. «*Liturgia, vida cotidiana y memoria. Los espacios claustrales en la Catedral*». En: Payo Hernanz, René y Berriochoa Sánchez-Moreno, Valentín (coords.): *La Catedral de Salamanca. Nueve siglos de Historia y Arte. {Salamanca}: Promecal; Cabildo Catedral de Salamanca, 2012, 147-184.*

Tradicionalmente los cabildos se celebraron en la capilla de San Salvador, la primera de la panda oriental según se entra al claustro. Podemos atestiguarlo al menos desde finales del siglo XIII en una escritura de cambio entre el Cabildo salmantino y el obispo Pedro[15]. Por otra parte, podemos confirmar la presencia del cabildo en la capilla claustral en el siglo XIV en otras series documentales: estatutos y libros de actas capitulares; si bien, no siempre se especifica su celebración en la capilla, sino de forma genérica en la «claustra»[16].

La capilla del Salvador se utilizará como ámbito de reuniones hasta el primer tercio del siglo XV. La venta de la capilla a Rodrigo Arias Maldonado a finales de este siglo ha podido confundir a los investigadores, situando en esas fechas el cambio de ubicación del cabildo, precisamente con motivo de la venta al doctor de Talavera[17]. Hasta 1422 podemos constatar en las actas capitulares la utilización de la capilla del Salvador. Sin embargo, desde 1440 las sesiones capitulares se celebran en el «cabildo nuevo», situado también en el claustro catedralicio[18]. Precisamente en ese arco de dieciocho años que separan un acta de otra no existen registros capitulares, una laguna cronológica que dificulta rastrear los pasos que condujeron al cambio de situación del cabildo. Sin embargo, otra documentación permite concretar aun más el periodo en que se produce ese tránsito de un lugar a otro. En 1424 el compromiso entre el Cabildo y el Concejo salmantino sobre la percepción del peso y cuchares se celebra estando «dentro en una capilla que disen de Sant Salvador»[19]. Poco tiempo después, en junio de 1436, en otra escritura del Cabildo con ocasión de la rebaja de la renta a Ferrand Sánchez por las mejoras introducidas en Berrocal de Huebra, se con-

[15] ACS. Cj. 16 lg. 1 nº28 f. 30 v. «Actum Salamantice, in capella Sancti Salvatoris, ubi consuevit capitulum celebrari». *Véase* LEDESMA, Antonio. «La capilla del Salvador en el claustro catedralicio salmantino, ¿evocación hierosolimitana?». En: LAHOZ, Lucía; PÉREZ HERNÁNDEZ, Manuel (eds.). *Lienzos del recuerdo. Estudios en homenaje a José Mª Martínez Frías*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2015, p. 301-302.

[16] En la recopilación de los estatutos antiguos se sitúa la celebración de una sesión en la capilla de San Salvador en 1337. ACS. Cj. 30 lg. 1 nº5, f. 18: «in capella Sancti Salvatoris». En el primer libro de actas capitulares se concreta el espacio desde 1383; algunos ejemplos: ACS. AC. 1, f. 90. 18 de septiembre de 1383: «dentro en la capilla de Sant Salvador»; o ACS. AC. 1, f. 84 v. 17 de diciembre de 1383: «en la capilla de Sant Salvador». Otros ejemplos en que se señala la «claustra» de forma genérica: ACS. AC. 1, f. 27 v. 26 de junio de 1318: «estando ajuntados en la claustra en cabilldo»; Cj. 30 nº5, f. 10 v. 5 de noviembre de 1347: «en la claustra»; Cj. 30 lg. 1 nº5, f. 2. 12 de junio de 1349: «estando en cabillo ordinario en la claustra de la dicha iglesia»; Cj. 30 lg. 1 nº5, f. 3. 9 de mayo de 1390: «en la claustra».

[17] CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo. *La Catedral Vieja de Salamanca. Vida capitular y arquitectura en la Edad Media*. Murcia: Nausicaä, 2004, p. 76-77: «La entrega en 1510 de la capilla del Salvador a Rodrigo Arias supuso su cese como ámbito de reuniones del cabildo».

[18] ACS. AC. 2, f. 188. 18 de febrero de 1422: «capilla de Sant Salvador». Y sin embargo en el siguiente acta: AC. 2, f. 197 bis. 20 de enero de 1440: «en el cabildo nuevo».

[19] ACS. Cj. 16 lg. 3 nº14, f. 3.

firma la existencia de un «cabillo nuevo que es en la claustra de la eglesia cathedral de la dicha çibdat»[20]. Es decir, entre estas dos fechas, 1424 y 1436, se traslada la celebración del cabildo de la capilla de San Salvador a otro lugar del claustro, seguramente en el mismo espacio que será remodelado en el primer tercio del siglo xvi. ¿Cuáles son las posibles causas para el traslado del cabildo de la capilla del Salvador a unas nuevas estancias en la claustra? En primer lugar, la capilla como lugar de reunión y encuentro siguiendo los esquemas de la vida monástica tiempo ha que perdió su razón de ser desde la desaparición de la vida comunitaria. Por otra parte, probablemente la estancia ha quedado pequeña para acoger a un creciente número de capitulares que va en aumento y lo que seguramente es más apremiante: la diferenciación de espacios, permitiendo la construcción de un lugar de recepción donde atender a los invitados externos a la institución y otro espacio de reserva para las deliberaciones del Cabildo. Finalmente, la capilla de San Salvador como espacio funerario, lugar destinado a enterramientos y vinculado a la celebración de aniversarios, terminaría por resultar incompatible con su uso como sala capitular[21].

El nuevo cabildo ocupará el último espacio de la crujía oriental del claustro, a continuación de la capilla de Santa Bárbara, y casi en paralelo a la capilla de Santa Catalina. Un esquema del claustro en el reverso de una propuesta de trazas para la nueva catedral de Salamanca firmado por Juan de Álava, fechado c. 1510, dibuja dos estancias diferenciadas: el «recibimiento» y el «cabildo»[22]. Su transformación definitiva se produce entre 1525 y 1527, momento en que se acometen las obras de remodelación de los espacios ocupados por las salas capitulares. El origen de la cuestión se sitúa, como en otras tantas ocasiones, previa deliberación del Cabildo, en la formación de una comisión, en este caso constituida por el tesorero, el chantre, el canónigo Francisco Fernández Rascón, como mayordomo de la fábrica, y el racionero Francisco de Salamanca, con mandato para «adereçar el dicho cabildo y gradas e puerta y otras cosas que son nesçesarias»[23]. A esta comisión se le encomienda no solo hacer el cabildo sino que «se doble»[24]; es decir, que se amplíe sobre lo que ya existía previamente.

[20] ACS. Cj. 43 lg. 2 nº11.

[21] ACS. Cj. 67 lg. 3 nº1. Libro de aniversarios. Existen varios enterramientos y aniversarios. La posterior configuración de la capilla a partir de la venta a Rodrigo Arias Maldonado apenas permite reconstruir la fisonomía original de esta estancia durante el periodo en que se utilizó como sala capitular.

[22] ACS. Cj. 44 lg. 1 nº69, f. 38 v. *Véase* Castro Santamaría, Ana. *Juan de Álava. Arquitecto del Renacimiento*. Salamanca: Caja Duero, 2002, p. 235-237.

[23] ACS. AC. 26, f. 197 v. Cabildo ordinario de 29 de marzo de 1525.

[24] ACS. AC. 26, f. 205 v. Cabildo ordinario de 14 de junio de 1525: «que se faga el cabildo e se doble e se faga todo que en él fuere menester e les paresçiere que convenga a vista e paresçer de los señores chantre e canónigo Rascón mayordomo de la fábrica estando presente el thesorero Imperial».

Un seguimiento del libro de fábrica proporciona una aproximación fiable a las obras del nuevo cabildo, en el que participaron, entre otros, entalladores como Diego de Labe o Giraldo, el cerrajero Juan Marín, el vidriero Pedro Vázquez o Francisco de Hermosilla, enladrillador y asentador, venido de Toro para colocar los ladrillos y azulejos de las salas capitulares[25].

[25] ACS. AC. 26, f. 354. Cabildo ordinario de 15 de mayo de 1527. Obligación de Francisco de Hermosillo, vecino de Toro, «a faser e enladrillar de ladrillo et azulejo el Cabildo desta yglesia todo puesto en perfiçion con doss altares de dentro e de fuera conforme a tres traças de la dicha obra que quedan firmados del nombre de mi el secretario et señalados el primero e segundo e terçero todo puesto en perfiçion dentro de doss meses primeros siguientes e antes sy antes pudiere…». Sobre las obras de las nuevas salas capitulares: ACS. Cj. 44 lg. 5 nº1, f. 261 v., 298 v., 330 v. – 332. Gastos de fábrica de 1525 a 1527. Un tiempo después, en 1529, se constata un gasto para los marcos de las ventanas del cabildo: f. 371 v. *Véase* para los protagonistas de las obras: Castro Santamaría, Ana. «La fábrica de la Catedral de Salamanca en el siglo xvi. Organización económica y administrativa durante la primera campaña constructiva (1513-1550)». En: Casas Hernández, Mariano (coord.). *La Catedral de Salamanca. De fortis a magna*. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, 2014, p. 1603-1657.

5
La secretaría capitular y sus funciones

La secretaría capitular se dividía en dos secciones: la secretaría de latín y la secretaría de romance. Siguiendo los estatutos capitulares, debía nombrarse dos personas distintas para cada una de las secretarías; es decir, que una misma persona no podía desempeñar ambas funciones. Por esta razón el deán Juan Pereira se opone a la presentación para la secretaría de romance del bachiller Onofre de Tapia a la muerte del notario Alonso Cornejo en 1507, pues había sido nombrado unos meses antes secretario de latín del Cabildo salmantino[1]. Por otra parte, sus respectivos oficios debían dedicarlos en exclusividad a la Catedral salmantina, prohibiéndoseles desempeñar ninguna otra notaría[2].

El nombramiento del secretario de romance responde al sistema de turnos, como el resto de oficios y provisiones o prebendas, correspondiendo la presentación del candidato al capitular –dignidad, canónigo, racionero o medio racionero[3]– que se encuentre en turno en el momento de la vacante del oficio.

[1] ACS. AC. 24 f. 168 v. Cabildo ordinario de 1 de marzo de 1507.

[2] ACS. AC. 24, f. 167. Cabildo ordinario de 25 de febrero de 1507. Al margen del f. 167: «que no pueda tener una misma persona las dos notarías latina y de romance, y que sean incompatibles con otras Notarías o eclesiásticas o seglares de suerte que dentro de 30 días de cómo el que la tuviere tomare otra se tenga por vacante como si fuesse por muerte y la provea el que estuviere en turno».

[3] ACS. Cj. 28 lg. 1 nº54. 23 de enero de 1506. Pareceres sobre diferencias en el turno y presentación de los beneficios de la Valdobla, Capilla de Santa Bárbara y escribanías de romance y latín: «… pareçe que los medios raçioneros y cada uno de ellos por sy *insolidum* tiene por rason de su media raçion y prebenda que tiene en la dicha yglesia de Salamanca derecho de presentar por sy solo como otra qualesquier dignidad, canónigo o raçionero entero de la dicha iglesia quando por rason de su antigüedad le viniere el turno de presentar a qualesquier beneficio o cappellania u otro qualesquier ofiçio o escusaduria…».

El secretario de romance del Cabildo, actuando como notario, es responsable de la redacción de los libros de actas capitulares. La primera gran recopilación de los estatutos del siglo XVI le reconoce la obligación de «residir en todos los cabildos ordinarios y extraordinarios y asentar en su registro todos los autos que el cabildo mandare»[4].

Durante el tiempo que nos ocupa este estudio (1489-1506), el notario Alonso Cornejo desempeña el oficio de secretario capitular. En algunas ocasiones será sustituido, fundamentalmente por el notario Tristán de Noreña, que también ejerció como mayordomo del Cabildo salmantino durante varios años.

La experiencia de la secretaría de Alonso Cornejo resulta muy elocuente sobre la guarda y custodia de los «registros». En septiembre de 1508, es decir, casi dos años después de su muerte, el Cabildo acuerda reclamar a la viuda de Cornejo los registros del secretario que se encontraban en su poder, «de los quales el Cabildo tiene nesçesidad para sacar muchas escrituras»[5]. Este acuerdo revela que la documentación del secretario Cornejo se guardaba y custodiaba en su domicilio de la calle de San Millán, propiedad de la Catedral salmantina. Aunque el término «registros», como especifica el acta, puede hacer referencia a todas las escrituras notariales, me inclino a pensar que, al menos, incluye los libros de actas capitulares. Durante la secretaría de Cornejo faltan cinco libros correspondientes a estos años de mayordomía: 1492-1493, 1494-1495, 1497-1498, 1499-1500 y 1502-1503. Tras la reclamación del Cabildo a su viuda para traer los «registros» del secretario a la Iglesia Catedral podría esconderse la causa de esta pérdida. ¿Es posible que desde entonces estos libros no regresaran a la Catedral salmantina? Solo podemos plantearlo como una posible hipótesis porque las referencias en los inventarios históricos a los libros de actas capitulares son muy genéricas y no permiten saber cuántos de estos libros se conservan desde su origen[6].

[4] ACS. Cj. 30 nº7, f. 76 v. – 77 v. Estatutos del Cabildo Catedral de Salamanca de 1567. Título cuarto. Del Gobierno. Capítulo decimocuarto. Del oficio de secretario de romance.

[5] ACS. AC. 24, f. 100 v. Cabildo ordinario de 15 de septiembre de 1508. «Obligación e mandamiento en lo de los registros de Cornejo».

[6] En el inventario histórico que podemos fechar en la segunda mitad del siglo XVI con signatura: ACS. Cj. 66 lg. 4 nº1, no aparece referencia alguna a los libros de actas capitulares. Mientras, en el inventario histórico de 1616 existe alguna referencia, pero no corresponde con la realidad de los registros capitulares: ACS. Alac. 4 lg. 2 nº1, f. 46: «Registros donde escrive el secretario del Cabildo los autos capitulares de lo que el Cabildo acuerda así en materia de hazienda, como en el govierno de su yglesia y ministros della y negocios que tiene con los prelados della, Pontífices, Reyes, Ciudad de Salamanca y otras yglesias del Reyno. Destos registros tiene el Cabildo unos muy antiguos y en ellos escritos muchos estatutos. Destos ay desde el año mil y quatrocientos, hasta el año mil y quinientos y nueve, y desde ay falta la noticia hasta el Año doze, y se prosigue hasta el año mil y seiscientos y diez y seis, que están enquadernados en pergamino y encima dellos escritos muchos acuerdos que el Cabildo a tomado para su buen gobierno».

Tabla 2. Cronología de las actas capitulares (AC. 13-AC. 23)

Cronología	Actas	Folios	Observaciones
1 de julio de 1489 a 30 de junio de 1490	AC. 13	1 - 103	
1 de julio de 1490 a 27 de junio de 1491	AC. 14	1 – 79	
27 de junio de 1491 a 27 de junio de 1492	AC. 15	1 – 72	Falta año de mayordomía de 1492 en 1493
1 de julio de 1493 a 29 de junio de 1494	AC. 16	1 – 65	Falta año de mayordomía de 1494 en 1495
29 de julio de 1495 a 14 de julio de 1497	AC. 17	1 - 161	Falta año de mayordomía de 1497 en 1498
3 de julio de 1498 a 26 de junio de 1499	AC. 18	1 - 148	Falta año de mayordomía de 1499 en 1500
30 de septiembre de 1500 a 28 de junio de 1501	AC. 19	1 - 101	Falta de julio a septiembre de 1500
1 de julio de 1501 a 19 de agosto de 1502	AC. 20	1 - 113	
31 de agosto de 1502 a 26 de junio de 1503	AC. 21	1 - 128	Falta año de mayordomía de 1502 en 1503
1 de julio de 1503 a 20 de enero de 1505	AC. 22	1 - 173	Falta de febrero a junio de 1505
1 de julio de 1505 a 19 de junio de 1506	AC. 23	1 - 102	Falta de julio de 1506 a enero de 1507

Fuente: elaboración propia.

6
Los libros de actas capitulares (1489-1506)

La serie documental completa de los libros de actas capitulares está compuesta por 89 libros[1]. El presente estudio se centra en los once libros de la serie que ocupan el arco cronológico de 1489 a 1506.

Un análisis profundo de los libros de actas capitulares requiere, por una parte, prestar atención sobre los aspectos formales o externos de las unidades documentales y, por otra parte, examinar la información interna de los libros.

Estos once libros de actas –signaturas AC. 13-AC. 23– tienen tamaño cuartilla, están escritos en papel y encuadernados en pergamino. No será hasta el cambio de secretario en 1507 cuando el formato de los libros sea más grande y se aproxime al tamaño folio. Tras la incorporación de Gutierre de Quejada en esa fecha, los libros de actas no volverán a tener un tamaño menor al folio. Probablemente el cambio en la secretaría sea una de las causas, aunque no la única y parece que en otros cabildos se produce la misma transformación a principios del siglo xvi[2]. Los libros están compuestos de varios cuadernillos, generalmente cosidos al lomo y, en otras ocasiones sueltos a causa de su prolongado uso y progresivo deterioro. Las encuadernaciones de los libros están realizadas en pergamino a excepción del libro con signatura AC. 19, que presenta una encuadernación moderna con tapas de color verde, probablemente de mediados del siglo xx; similar encuadernación que presentaban los dos primeros libros de actas capitulares antes de ser restaurados recientemente en el Instituto del

[1] Vicente Baz, Raúl. *Los libros…*, p. 37.

[2] Vigil Montes, Néstor. «La práctica registradora de los notarios eclesiásticos de la Catedral de Oviedo en la Baja Edad Media». En: Cantarell Barella, Elena; Comas Via, Mireia (eds.). *La escritura de la memoria: los registros*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 2011, p. 217.

Patrimonio Cultural de España. La reutilización de pergaminos en las encuadernaciones y guardas de los libros es muy común en los archivos históricos; es el caso de los libros de actas capitulares con signaturas AC. 21 y AC. 23, cuyas encuadernaciones han sido reutilizadas de otros códices manuscritos.

Estos «rexistros», como se nombra en alguno de los libros de actas, o cuadernos «añales», en palabras de Ricardo Espinosa Maeso, son anuales y comprenden, por tanto, un año de mayordomía, a excepción de AC. 17 y AC. 22, que contienen dos años. El formato de los libros y el número de folios –incluso algunos presentan varios folios en blanco al final– nos hace pensar que son libros encuadernados previamente, a diferencia de los libros de mayor tamaño que se componen de cuadernillos o pliegos que posteriormente se encuadernan. No obstante, a pesar de que la encuadernación de los libros es previa, podemos encontrar algunos documentos insertos en su interior, cosidos al cuadernillo original. Generalmente suelen ser documentos –habitualmente borradores– relacionados con los asuntos tratados en los acuerdos capitulares. Un ejemplo encontramos en el libro de actas capitulares AC. 14, en el que se inserta una carta del canónigo Pedro de las Cuevas sobre la construcción de una nueva catedral; o en AC. 20, donde se incorpora un borrador con las condiciones del contrato con Bernaldino de Castronovo de la impresión de los breviarios para la Diócesis de Salamanca.

La estructura interna de las actas capitulares sigue un patrón establecido. Comienzan con la indicación del día de la sesión –ya hemos adelantado que habitualmente lunes, miércoles y viernes– y la relación de los presentes que normalmente se reduce a la indicación del deán o vicario del deán y de las estalaciones del Cabildo: dignidades, canónigos, racioneros y medio racioneros. En otras ocasiones, el secretario refleja exactamente las personas presentes en el cabildo, circunstancia habitual en asuntos de gran importancia. A continuación se van desgranando los temas tratados en la sesión capitular. El texto principal del acuerdo suele ir precedido de un resumen, que en estas fechas es muy reducido, tanto que puede llegar a significar una sola palabra: «fianza», «poder», «contradicción», «licencia», etc.

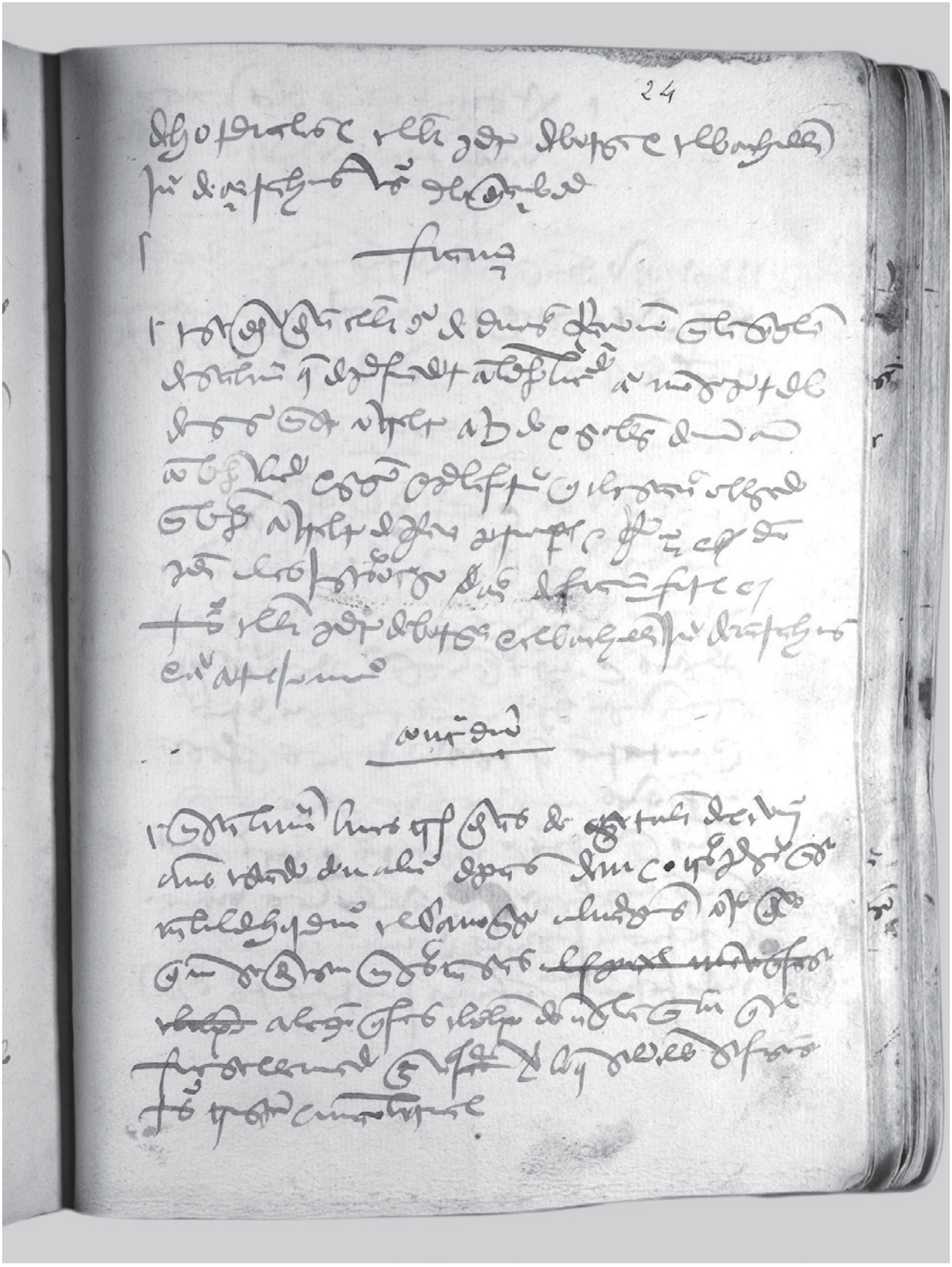

Acta capitular. AC. 18 f. 24.

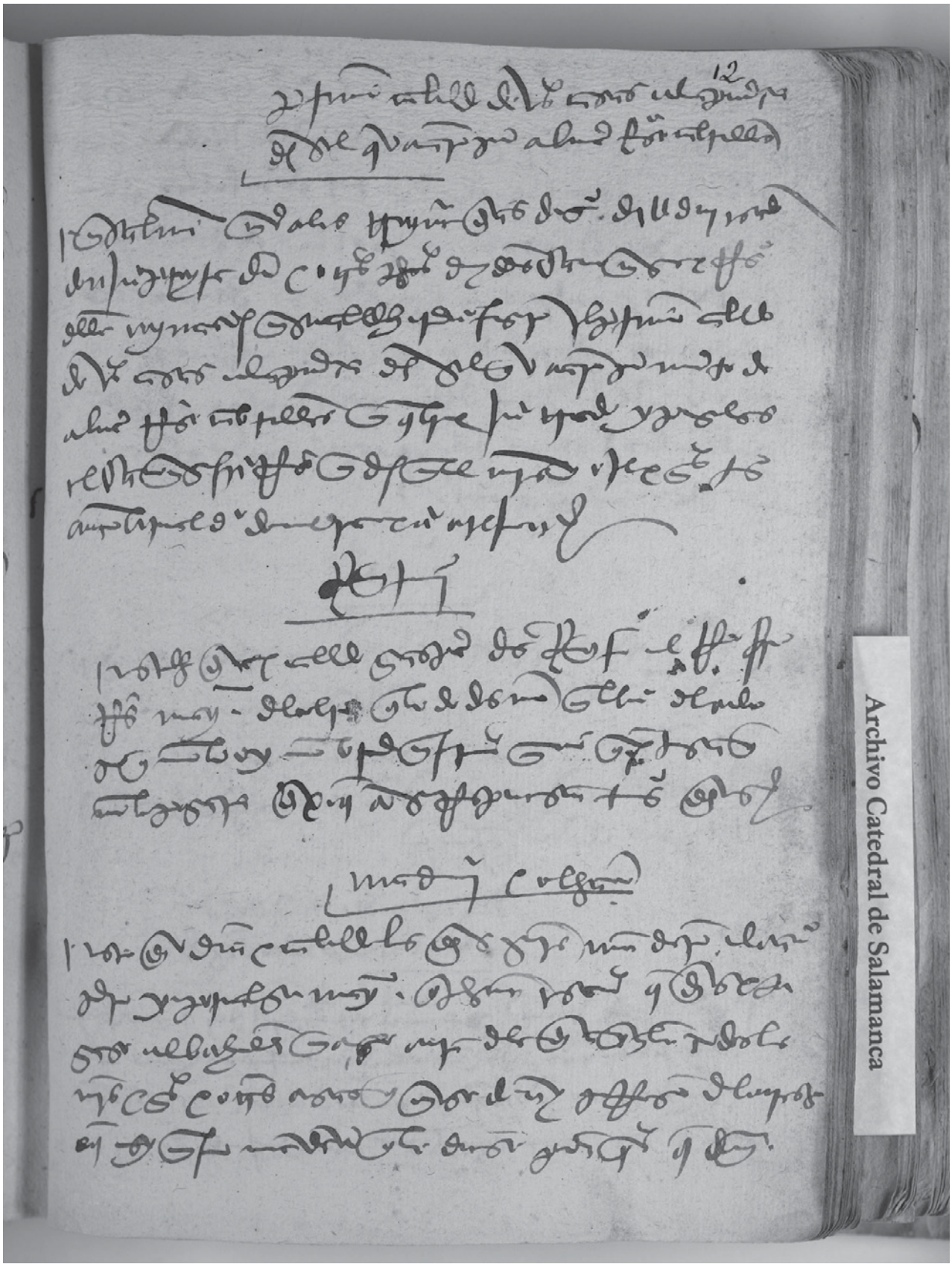

Acta capitular. AC. 22 f. 12.

Al final del acta capitular aparecen reflejados el notario o secretario y los testigos. Como hemos indicado anteriormente, el notario y secretario del Cabildo durante este periodo es Alonso Cornejo. Sin embargo, no es el único que interviene en las actas capitulares, siendo sustituido habitualmente por Tristán de Noreña. A este notario y mayordomo del Cabildo se unen otros notarios que actúan sustituyendo a Cornejo. Es el caso del bachiller Diego de Anaya, canónigo de la Catedral salmantina, del notario Francisco de Salamanca, o de Francisco Cornejo, notario apostólico, de quien no hemos podido determinar su relación familiar, pero que seguramente tiene alguna filiación con el secretario Cornejo. Curiosamente los sustitutos del notario habitual sí suelen firmar las actas.

A la presencia del notario, que aún en estas fechas no suele firmar ni rubricar las actas, se unen los testigos de los acuerdos. De manera habitual figuran el portero Antón Bernal, que a partir de su muerte en 1504 será sustituido por Fernando de Soria, y el bachiller Diego de Medrano, procurador del Cabildo salmantino. Al notario Alonso Cornejo, al portero Antón Bernal y al bachiller Diego de Medrano se suman de forma frecuente alguno o algunos de los capellanes del coro: Miguel Fernández de Mansilla, Juan de Villalón, Juan Barriga, Pedro Montero o Pedro Becerro, entre otros menos habituales; capellanes del coro que en el tiempo promocionan en el escalafón capitular ocupando medias raciones o raciones enteras. Probablemente la presencia de los capellanes del coro, que en ocasiones actuaban como procuradores del Cabildo, responde a su formación intelectual[3]. Por otra parte, también son habituales como testigos otros personajes vinculados principalmente a los litigios y pleitos del Cabildo como el bachiller Gil Fernández de Tapia, que actúa como procurador, el cantor Fernando de Torrijos o el doctor Pedro Fernández Infante. Finalmente, pueden acompañar como testigos ocasionales otras personas en función del acuerdo capitular. Este es el caso por ejemplo de algún miembro de un gremio determinado.

Los libros de actas capitulares además de responder a una función notarial o registral de los acuerdos del Cabildo como órgano de gobierno de la Catedral, han servido para la redacción de la primera recopilación de los estatutos

[3] Para el caso del Cabildo de Córdoba véase: SANZ MANCHO, Iluminado. «El cabildo catedralicio de Córdoba en la Edad Media». *En la España Medieval*, nº23 (2000), p. 198: «El cabildo catedralicio no hubiera podido atender satisfactoriamente sus obligaciones sin la cooperación de los racioneros y compañeros. Su presencia se hacía indispensable por la frecuente ausencia de los canónigos y dignidades y por la multitud de asuntos y problemas que debían abordarse. Además solían ejercer los cargos de procuradores del cabildo, lo que denota su preparación intelectual frente a las razones honoríficas, que primaban en la elección de canónigos». Para el caso de la Catedral de Toledo: LOP OTÍN, María José. «Los capellanes de la catedral primada en el siglo xv». *Toletana: cuestiones de teología e historia*, nº11 (2004) p. 285-310.

«antiguos y modernos» del siglo XVI[4]; por esta razón en las cubiertas de algunos libros o en los folios finales de otros se han registrado los acuerdos que se cuentan como estatutos capitulares. De la recopilación de estos estatutos, dispersos entre otros muchos acuerdos de los libros de actas capitulares, y la relación de estatutos antiguos de época medieval, redactados en un códice manuscrito, se elaboró el libro de los estatutos de 1567[5].

[4] Sobre los estatutos y constituciones aprobados en los «Libri Capituli»: SÁNCHEZ MAIRENA, Alfonso. «La naturaleza de registro notarial de los libros capitulares y de aniversarios de la Catedral de Lugo (siglos XII-XV)». En: CANTARELL BARELLA, Elena; COMAS VIA, Mireia (eds.). *La escritura de la memoria: los registros*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 2011, p. 310.

[5] ACS. Cj. 30 lg. 1 nº7, f. 1-1v.: «La segunda raçon es porque los estatutos nuevos que se han hecho de muchos años a esta parte, están desparçidos por los registros del secretario mezclados con los asientos de otros negoçios, de suerte que no estando recopilados y recogidos en particular volumen no pueden venir a notiçia de todos ni estar a mano quando fuere menester ponerse en execuçion».

7
Inventario de los libros de actas capitulares: 1489-1506 (AC. 13-AC. 23)

La descripción archivística de los libros de actas capitulares y la designación de una serie de campos se ha realizado siguiendo las ISAD (G)2 –*International Standard Archival Description* (*General*)[1]– y el *Manual de Descripción Multinivel. Propuesta de adaptación de las normas internacionales de descripción archivística*, editado por la Junta de Castilla y León en 2000. Los campos utilizados para la descripción de los libros de actas capitulares –nos encontramos al nivel de unidad documental– son los siguientes[2]:

– Código de referencia. Identificar unívocamente la unidad de descripción que la representa. En la terminología del archivo hemos denominado a este campo «signatura». Los libros de actas capitulares se conservan en la cajonería histórica, ocupando los cajones 70 a 78.
– Título. Proporcionar un título atribuido conciso, de acuerdo con las reglas de la descripción multinivel y las normas nacionales. Todas las unidades documentales de esta serie reciben el título de «Libro de actas capitulares».
– Fechas. Identificar y registrar la/s fecha/s de la unidad de descripción. Existe una gran variabilidad en las fechas extremas de los libros de actas.
– Extensión y soporte. Identificar y describir la extensión física o lógica del soporte de la unidad de descripción.

[1] Aprobada en septiembre de 1999 en el seno del Comité de Normas de Descripción del Consejo Internacional de Archivos.

[2] No insistimos en este punto porque puede remitirse al anterior volumen: VICENTE BAZ, Raúl. *Los libros de actas capitulares de la Catedral de Salamanca (1298-1489)*. Salamanca: Cabildo Catedral de Salamanca; Ministerio de Cultura, 2008.

– Características físicas y requisitos técnicos. Indicar cualquier característica física importante, por ejemplo requisitos de conservación preventiva, que afecten al uso de la unidad de descripción.
– Condiciones de acceso. Especificar la legislación o la situación jurídica, los convenios, regulaciones o cualquier tipo de decisión que afecte al acceso a la unidad de descripción. En su caso, indicar el período de tiempo durante el cual la documentación permanecerá no accesible y la fecha en la que la documentación sí lo estará.
– Condiciones de reproducción. Informar sobre las condiciones, como por ejemplo el derecho de propiedad intelectual, que regulan la reproducción.
– Lengua/escritura de los documentos. Identificar la/s lengua/s y/o escritura/s de los documentos que forman parte de la unidad de descripción. Especificar cualquier tipo de alfabeto, escritura, sistema de símbolos o abreviaturas utilizados.
– Instrumentos de descripción. Informar sobre cualquier instrumento de descripción que se encuentre en poder del archivo o del productor.
– Notas. Dar información que no haya podido ser incluida en ninguna de las otras áreas. Consignar información significativa no incluida en ningún otro elemento de la descripción.

Código de referencia	Caj. 70. AC. 13.
Título	Libro de actas capitulares.
Fechas	1489-1490.
Extensión y soporte	105 f. Papel. 230 x 160 mm. Tres cuadernillos cosidos. Encuadernado en pergamino.
Características físicas y requisitos técnicos	Conservación buena. Algunas manchas de humedad.
Condiciones de acceso	Acceso libre. Consulta del ejemplar digitalizado.
Condiciones de reproducción	Servicio de reprografía según disponibilidad del centro.
Lengua/escritura de los documentos	Letra cortesana.
Instrumentos de descripción	*Inventario de las escrituras, papeles y libros que tiene en sus archivos la Sancta Iglesia de Salamanca*. Sig.: Alac. 4 lg. 1 nº 2 f. 46.
Notas	En la cubierta: «desde primero de jullio de ochenta e nueve fasta postrimero de junio de noventa. Visto no tiene estatuto». El primer folio está roto y no se ha foliado.

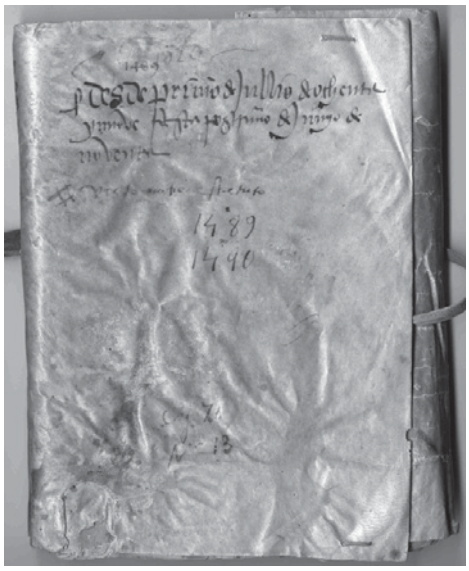

Código de referencia	Caj. 70. AC. 14.
Título	Libro de actas capitulares.
Fechas	1490-1491.
Extensión y soporte	96 f. Papel. 230 x 160 mm. Tres cuadernillos cosidos + uno suelto con ocho folios (foliación diferente). Encuadernado en pergamino.
Características físicas y requisitos técnicos	Conservación buena. Algunas manchas de humedad.
Condiciones de acceso	Acceso libre. Consulta del ejemplar digitalizado.
Condiciones de reproducción	Servicio de reprografía según disponibilidad del centro.
Lengua/escritura de los documentos	Letra cortesana.
Instrumentos de descripción	*Inventario de las escrituras, papeles y libros que tiene en sus archivos la Sancta Iglesia de Salamanca*. Sig.: Alac. 4 lg. 1 nº 2 f. 46.
Notas	En la contracubierta: «desde primero de Jullio de noventa fasta postrimero de Junyo de noventa y uno. Visto no ai estatuto ninguno». En el interior, entre los f. 67 y 68, dos folios cosidos de 310 x 220 mm. plegados y sin foliar, que contienen una carta del canónigo Pedro de las Cuevas sobre la construcción de una nueva catedral; además otros dos folios en horizontal cosidos de 310 x 220 mm. sobre el lugar de Utero en la Diócesis de Salamanca. Bastantes folios en blanco al final y en los últimos cuatro folios algunas anotaciones tachadas: uno es un registro del cabildo sobre las casas de fuera de la muralla, debajo del alcázar y cerca de la Iglesia de San Lorenzo con fecha de 27 de agosto de 1490. Al final, un cuadernillo suelto de ocho folios que contiene un pleito sobre la posesión de unas casas a la Puerta del Sol. En el primer folio dice: «en la causa de Fernando de Flores».

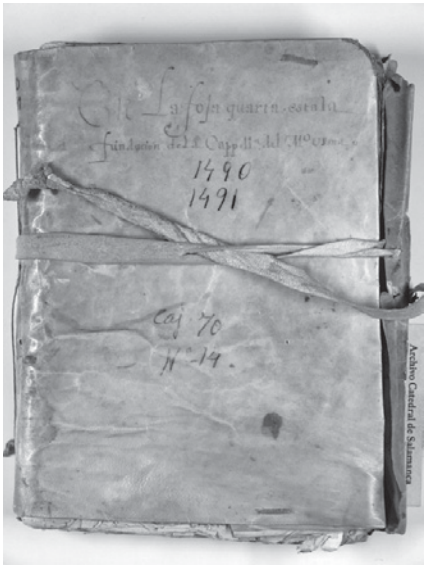

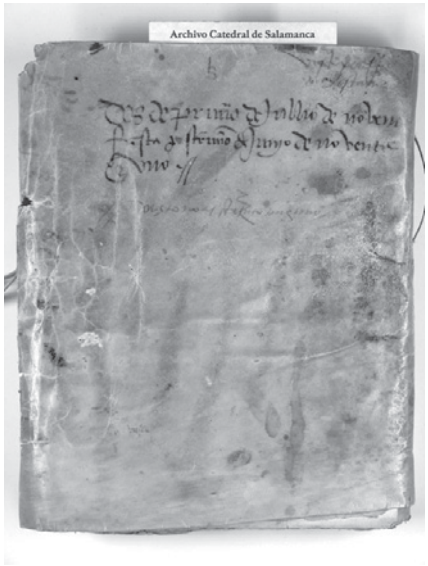

Código de referencia	Caj. 70. AC. 15.
Título	Libro de actas capitulares.
Fechas	1491-1492.
Extensión y soporte	74 f. + 16 f. sin foliar. Papel. 220 x 160 mm. Tres cuadernillos cosidos. Encuadernado en pergamino.
Características físicas y requisitos técnicos	Conservación buena.
Condiciones de acceso	Acceso libre. Consulta del ejemplar digitalizado.
Condiciones de reproducción	Servicio de reprografía según disponibilidad del centro.
Lengua/escritura de los documentos	Letra cortesana.
Instrumentos de descripción	*Inventario de las escrituras, papeles y libros que tiene en sus archivos la Sancta Iglesia de Salamanca*. Sig.: Alac. 4 lg. 1 nº 2 f. 46.
Notas	En la contracubierta: «desde prinçipio de jullio de noventa e uno fasta postrimero de junyo de noventa e dos. Visto no ay nada, visto no ai estatuto ninguno». En el interior, entre los f. 38 y 39, dos folios sin foliar y cosidos horizontalmente, sobre el asunto de Segoyuela con fecha de 18 de enero de 1492. En el primer folio sin foliar, aparece la siguiente expresión: «contrabto del arçediano Francisco Flores e Diego Flores su hermano». En el interior, entre los f. 44 y 45, cuatro folios sin foliar y cosidos horizontalmente, sobre un acuerdo entre el Cabildo de Salamanca y Alonso de Herrera, abad de Alcalá y canónigo de Salamanca sobre los préstamos de la Nava de Medina del año de 1492.

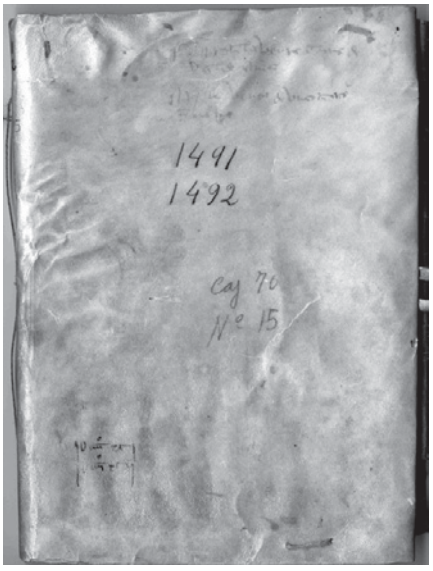

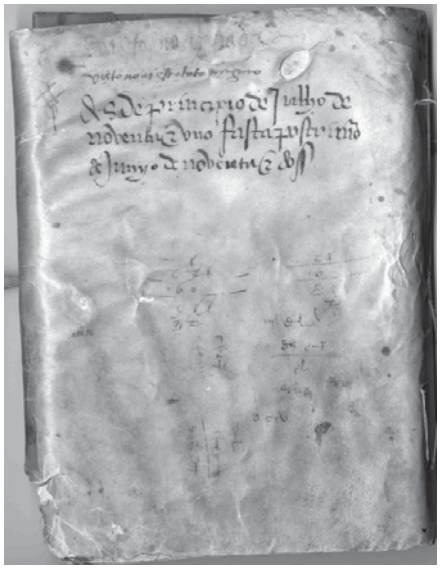

Código de referencia	Caj. 70. AC. 16.
Título	Libro de actas capitulares.
Fechas	1493-1494.
Extensión y soporte	65 f. + 23 f. en blanco + 2 f. rotos al final del libro. Papel. 220 x 160 mm. Dos cuadernillos cosidos. Encuadernado en pergamino.
Características físicas y requisitos técnicos	Conservación buena. Algunos agujeros en el pergamino. Alguna mancha de humedad.
Condiciones de acceso	Acceso libre. Consulta del ejemplar digitalizado.
Condiciones de reproducción	Servicio de reprografía según disponibilidad del centro.
Lengua/escritura de los documentos	Letra cortesana.
Instrumentos de descripción	*Inventario de las escrituras, papeles y libros que tiene en sus archivos la Sancta Iglesia de Salamanca*. Sig.: Alac. 4 lg. 1 nº 2 f. 46.
Notas	En la cubierta: «Visto 1493 desde prinçipio de jullio de noventa e tress fasta postrimero de junyo de noventa e quattro. Visto ai un estatuto a 25 de Junio sobre arrendar las casas». En la contracubierta: «... la donaçión a los... buena... [ilegible]». En el interior, entre los f. 9 y 10, un folio horizontal de tamaño 310 x 220 mm. que contiene una carta de Francisco García, beneficiado de la iglesia parroquial de San Pedro de la villa de Alaejos, dirigida al Cabildo de Salamanca sobre la edificación de la ermita de Santa María con fecha de 13 de septiembre de 1493.

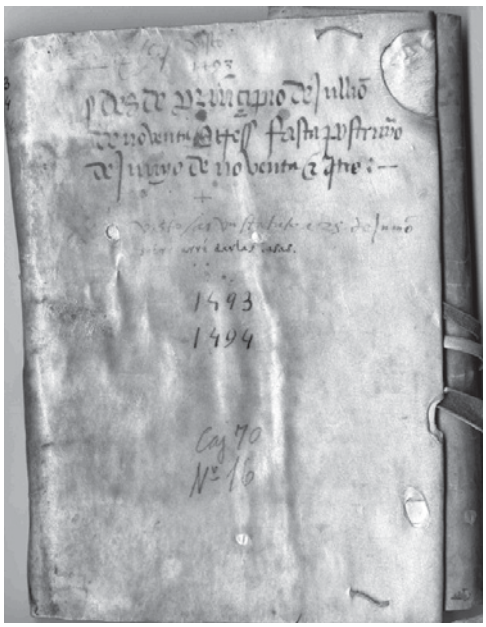

Código de referencia	Caj. 70. AC. 17.
Título	Libro de actas capitulares.
Fechas	1495-1497.
Extensión y soporte	163 f. Papel. 220 x 160 mm. Cuatro cuadernillos cosidos + tres cuadernillos sueltos. Encuadernado en pergamino.
Características físicas y requisitos técnicos	Conservación regular. Muy deteriorada la cubierta, principalmente en la esquina inferior derecha. Algunas manchas de humedad.
Condiciones de acceso	Acceso libre. Consulta del ejemplar digitalizado.
Condiciones de reproducción	Servicio de reprografía según disponibilidad del centro.
Lengua/escritura de los documentos	Letra cortesana.
Instrumentos de descripción	*Inventario de las escrituras, papeles y libros que tiene en sus archivos la Sancta Iglesia de Salamanca*. Sig.: Alac. 4 lg. 1 nº 2 f. 46.
Notas	En el primer folio: «Registro de los señores deán e Cabildo de la Yglesia de Salamanca desde el mes de jullio del año de noventa e çinco fasta postrimero de ~~jull~~ de junio del año de noventa e seys e del año de noventa e siete». En el interior, un papel suelto de 310 x 220 mm. sobre la venta a Martín Yáñez, arcediano de Medina del Campo, de una huerta en Tejares, lindera con el río Tormes y el Zurguén, y con una huerta de Blanca de Herrera. Varias donaciones del arcediano de Medina al Cabildo (especifica las propiedades). 31 julio de 1495. El f. 88 bis está foliado con bolígrafo.

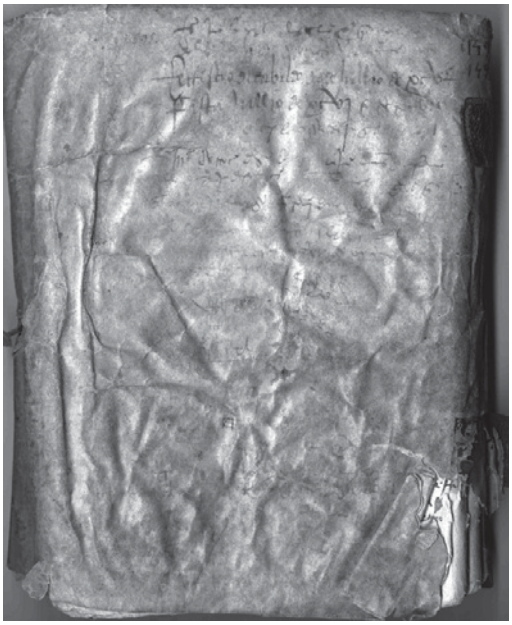

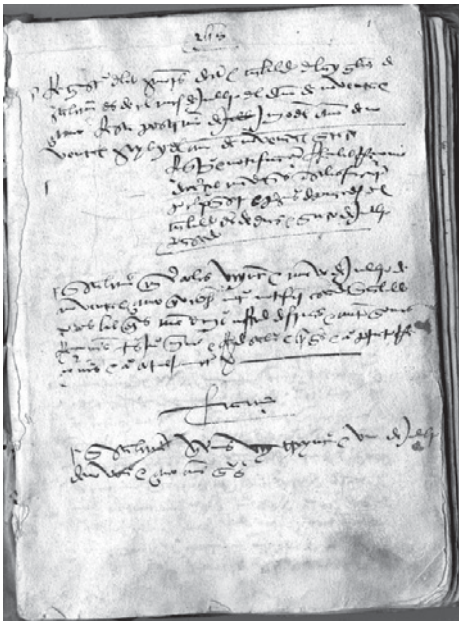

Código de referencia	Caj. 70. AC. 18.
Título	Libro de actas capitulares.
Fechas	1498-1499.
Extensión y soporte	149 f. Papel. 210 x 150 mm. Ocho cuadernillos cosidos. Encuadernado en pergamino con remaches de cuero en el lomo.
Características físicas y requisitos técnicos	Conservación regular. Algunos agujeros en el papel causados por el efecto agresor de insectos coleópteros, aunque no afecta a la caja de escritura. Algunas manchas de humedad. Una parte del último cuadernillo está descosida (f. 138 – f. 145).
Condiciones de acceso	Acceso libre. Consulta del ejemplar digitalizado.
Condiciones de reproducción	Servicio de reprografía según disponibilidad del centro.
Lengua/escritura de los documentos	Letra cortesana.
Instrumentos de descripción	*Inventario de las escrituras, papeles y libros que tiene en sus archivos la Sancta Iglesia de Salamanca*. Sig.: Alac. 4 lg. 1 nº 2 f. 46.
Notas	En la cubierta: «Registro del año 1498 en 1499. Visto ai cuatro estatutos. Descomulgado por juez subdelegado por […] le descuente [...] de sacar piedra de las canteras blancas de Villamayor». En la contracubierta: «desde prinçipio de jullio de noventa e ocho fasta postrimero de jullio de noventa y nueve».

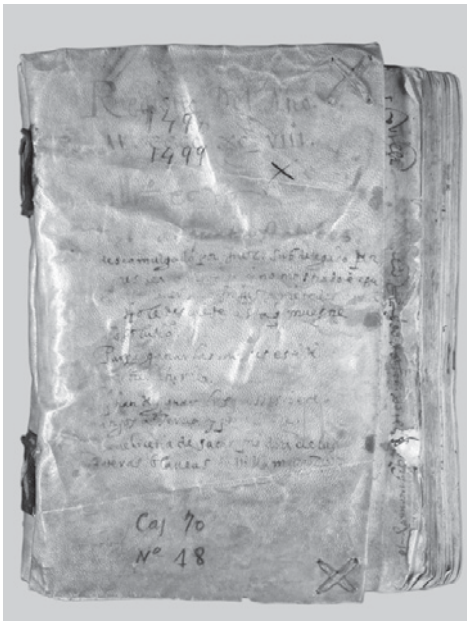

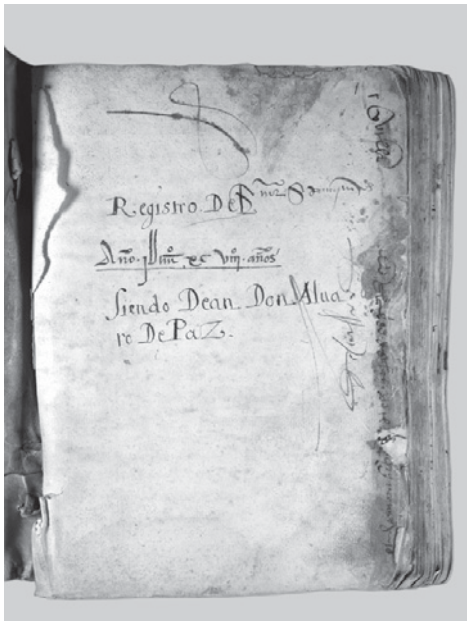

Código de referencia	Caj. 70. AC. 19.
Título	Libro de actas capitulares.
Fechas	1500-1501.
Extensión y soporte	103 f. + 4 f. en blanco. Papel. 230 x 160 mm. Encuadernación moderna en tapas de color verde y blanco.
Características físicas y requisitos técnicos	Conservación buena.
Condiciones de acceso	Acceso libre. Consulta del ejemplar digitalizado.
Condiciones de reproducción	Servicio de reprografía según disponibilidad del centro.
Lengua/escritura de los documentos	Letra cortesana.
Instrumentos de descripción	*Inventario de las escrituras, papeles y libros que tiene en sus archivos la Sancta Iglesia de Salamanca*. Sig.: Alac. 4 lg. 1 nº 2 f. 46.
Notas	Entre el f. 18 y el f. 20, dos folios cosidos de 312 x 210 mm., que tratan sobre el «tercer tratado de la prisión de Francisco Palenzuela, arcediano de Alba». En la foliación pasa del f. 51 al f. 58.

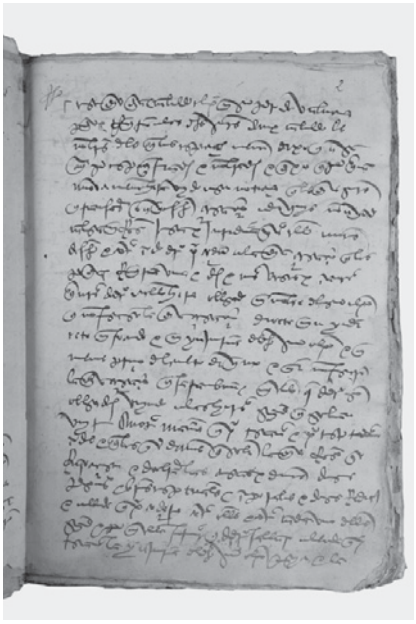

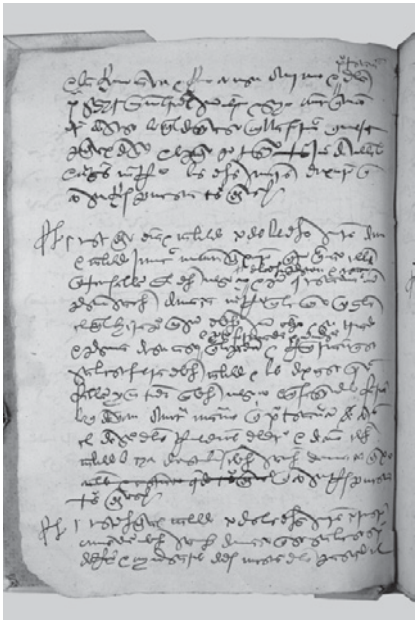

Código de referencia	Caj. 70. AC. 20.
Título	Libro de actas capitulares.
Fechas	1501-1502.
Extensión y soporte	117 f. Papel. 215 x 155 mm. Dos cuadernillos cosidos + tres cuadernillos sueltos. Encuadernado en pergamino con remaches de cuero en el lomo.
Características físicas y requisitos técnicos	Conservación buena.
Condiciones de acceso	Acceso libre. Consulta del ejemplar digitalizado.
Condiciones de reproducción	Servicio de reprografía según disponibilidad del centro.
Lengua/escritura de los documentos	Letra cortesana.
Instrumentos de descripción	*Inventario de las escrituras, papeles y libros que tiene en sus archivos la Sancta Iglesia de Salamanca*. Sig.: Alac. 4 lg. 1 nº 2 f. 46.
Notas	En la cubierta: «asientos antiguos del año de 1502. Visto ai tres estatutos questan siguientes al fin del libro. Lo que se gana los maytines provision los oficios. Las procesiones ganan solo los presentes». En el interior de la contracubierta aparecen tres fechas escritas como acuerdos de estatutos: «a 16 de julio. Estatuto a 10 de septiembre a 25 de maio». Entre los f. 108 y 109 se encuentra un documento borrador con las condiciones del contrato con Bernaldino de Castronovo de la impresión de los breviarios. Existen los f. 81 bis y 85 bis.

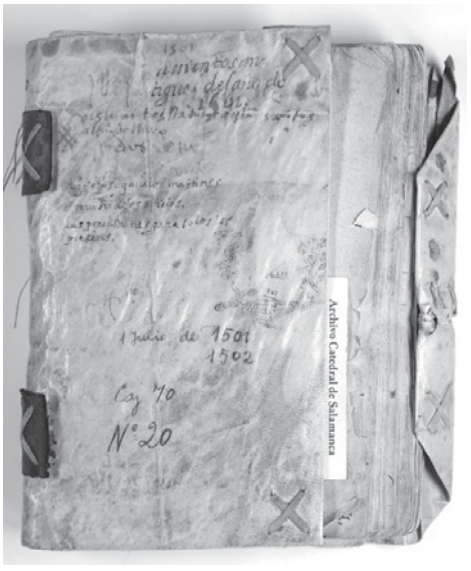

Código de referencia	Caj. 70. AC. 21.
Título	Libro de actas capitulares.
Fechas	1502-1503.
Extensión y soporte	130 f. + 5 f. en blanco. Papel. 220 x 150 mm. Siete cuadernillos cosidos. Encuadernado en pergamino con un documento sobre las indulgencias del Obispado de Ávila de la época de Inocencio IV (1243 – 1254). Cierre y remaches de cuero en el lomo.
Características físicas y requisitos técnicos	Conservación regular. Restos del secante de la tinta.
Condiciones de acceso	Acceso libre. Consulta del ejemplar digitalizado.
Condiciones de reproducción	Servicio de reprografía según disponibilidad del centro.
Lengua/escritura de los documentos	Letra cortesana.
Instrumentos de descripción	*Inventario de las escrituras, papeles y libros que tiene en sus archivos la Sancta Iglesia de Salamanca*. Sig.: Alac. 4 lg. 1 nº 2 f. 46.
Notas	En la cubierta: «Registro del año de 1502. A quien se han de dar las llaves de los archivos. Pierdan la pitanza los que no estuviesen al remate de los préstamos.» En el interior de la contracubierta aparecen tres fechas en que se acuerdan estatutos: «a 4 de noviembre / estatuto a 9 de enero a 6 de marzo». En el segundo cuadernillo, dos documentos cosidos entre los folios 40 y 41 de 210 x 310 mm. y 120 x 200 mm. respectivamente; el primero trata sobre las condiciones de las rentas de Buenamadre, y el otro se refiere al pleito y homenaje que se debe al Cabildo de Salamanca por la villa de Buenamadre. En el tercer cuadernillo hay un documento unido al f. 76 de 220 x 290 mm. que trata sobre el remate de propiedades y heredades. Al final han cortado 1 cuadernillo entero y la mitad de otros 23 folios. Notas a la foliación original: - El f. 37 está repetido. Se ha añadido el f. 37 bis. - Tres folios sin foliar entre los f. 40 y 41. Se han añadido los f. 40 bis, f. 40 bis2 y f. 40 bis. - El f.73 está repetido. Se ha añadido el f. 73 bis. - Los f. 128 al f. 133 están en blanco.

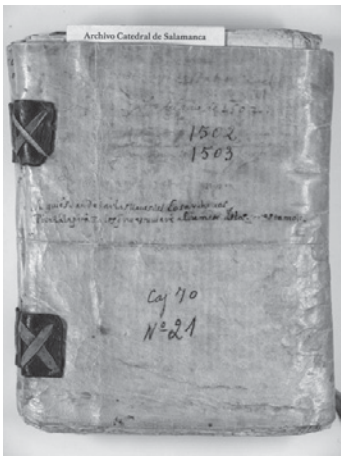

Código de referencia	Caj. 70. AC. 22.
Título	Libro de actas capitulares.
Fechas	1503-1505.
Extensión y soporte	173 f. Papel. 210 x 150 mm. Diez cuadernillos cosidos. Encuadernado en pergamino con remaches de cuero en el lomo.
Características físicas y requisitos técnicos	Conservación buena. Algunas manchas de humedad y afectado por insectos coleópteros sin afectar a la caja de escritura. Restos del secante de la tinta. La encuadernación está rota.
Condiciones de acceso	Acceso libre. Consulta del ejemplar digitalizado.
Condiciones de reproducción	Servicio de reprografía según disponibilidad del centro.
Lengua/escritura de los documentos	Letra cortesana.
Instrumentos de descripción	*Inventario de las escrituras, papeles y libros que tiene en sus archivos la Sancta Iglesia de Salamanca*. Sig.: Alac. 4 lg. 1 nº 2 f. 46.
Notas	En la cubierta: «visto ai quatro estatutos, los descomulgados que fueren apurados aunque después [...] descomulgados no ganen los [...], deste registro [...] que el Cabildo que [...] Capellanía de Santa Bárbara a un capellán por [...] palabras [...] y conste de una plana que tiene una [...] señal». En el interior de la contracubierta aparecen cuatro fechas en que se acuerdan estatutos: «a 10 de julio / estatuto a primero de diciembre a 15 de diciembre a 6 de septiembre». Primer folio en blanco sin foliar con el año «1503». Notas a la foliación original: - El f. 165 está repetido. Se ha añadido el f. 165 bis. - En la foliación pasa del f. 30 al f. 34. - En la foliación pasa del f. 140 al f. 149.

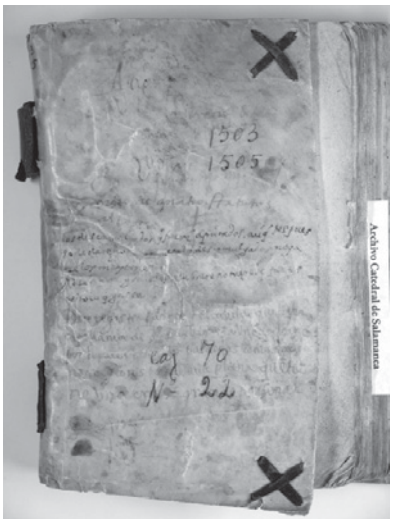

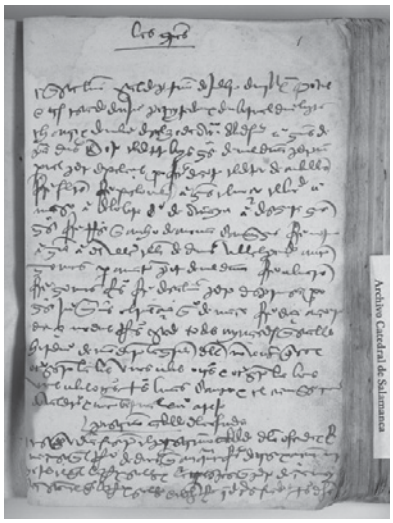

Código de referencia	Caj. 70. AC. 23.
Título	Libro de actas capitulares.
Fechas	1505-1506.
Extensión y soporte	102 f. Papel. 225 x 150 mm. Ocho cuadernillos cosidos. Encuadernado en pergamino con un texto en latín. Remaches de cuero en el lomo.
Características físicas y requisitos técnicos	Conservación regular – buena. Manchas de humedad. Algunos folios rotos.
Condiciones de acceso	Acceso libre. Consulta del ejemplar digitalizado.
Condiciones de reproducción	Servicio de reprografía según disponibilidad del centro.
Lengua/escritura de los documentos	Letra cortesana.
Instrumentos de descripción	*Inventario de las escrituras, papeles y libros que tiene en sus archivos la Sancta Iglesia de Salamanca*. Sig.: Alac. 4 lg. 1 nº 2 f. 46.
Notas	Entre los f. 57 y 58 hay un documento de 220 x 310 mm. que indica la relación de maravedíes gastados en las aceñas del Arrabal y del Muladar desde el 9 de junio de 1503 hasta 16 de abril del año de 1504. Entre los f. 73 y 74 hay un documento de cinco folios de 218 x 310 mm. en muy mal estado de conservación, que trata sobre el remate del lugar de Fresno Alhándiga. Dentro hay una carta de Fernando Díaz de Alcocer al Cabildo de Salamanca sobre la heredad de Fresno Alhándiga y el Monte de la Tala.

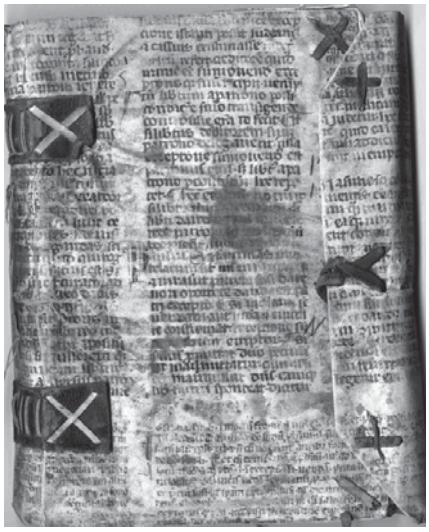

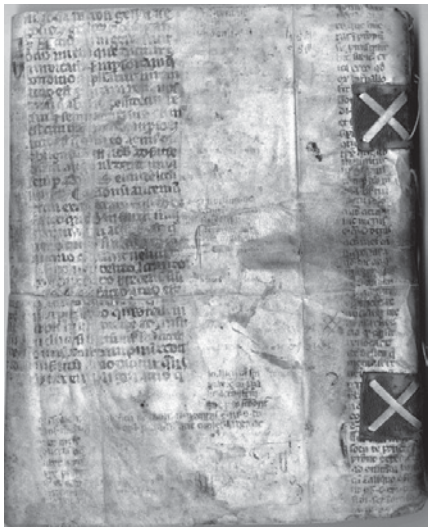

8
Resúmenes de las actas capitulares (1489-1506)

A continuación recogemos el ejemplo de un registro para comprender las partes que lo integran.

[Nº de registro] 638

[Cronología] 1498, agosto, 31 **[Tipo de cabildo]** Cabildo ordinario. **[Signatura]** AC. 18, f. 20 v.

[Resúmenes] Requerimiento de Gaspar, en nombre de su madre, a los jueces en el pleito de Miguel broslador para que diesen su sentencia.

Licencia concedida al maestro de Roa para traspasar las casas que tiene en la calle de Escuderos.

Primer cabildo de unas casas con sus corrales situadas en la calle Pajaza, vacantes por muerte de Gil de Tapia. Tristán ofreció por ellas tres mil maravedíes viejos.

Prórroga del término del arcediano de Ledesma para que no entrase en la iglesia con hábito según las cartas del maestrescuela de Valladolid durante todo el mes de septiembre.

Poder otorgado por el licenciado Manso al arcediano de Salamanca y a Diego de Anaya para que en su ausencia pudiesen aceptar y recibir cualquier cosa que le perteneciese por su turno.

Poder otorgado por el Cabildo al arcediano de Salamanca y a Diego de Anaya para aceptar «qualquier ofiçio o beneficio o capellanía o escusadería que estoviese vaca o vacase en la dicha yglesia».

Poder otorgado por el canónigo Alonso Manso al racionero Diego de Dueñas y a Fernando de Castrourdiales, vecino de Salamanca, para que en su nombre pudiesen arrendar unas casas que él tomó en renta del arcediano de Camaces, debajo de las casas de Dios Padre.

Traspaso del maestro Fernando López de Roa de unas casas en la calle de Escuderos que tenía por precio de mil maravedíes viejos y diez pares de gallinas. Las traspasó al licenciado Alonso Manso, canónigo, por el mismo precio y condiciones.

Fianza del racionero Diego de Dueñas de la renta y reparos de las casas que sacó en cabildo el licenciado Alonso Manso.

[Observaciones] Contiene la firma del licenciado Manso.

Después del tercer registro un texto tachado.

1

1489, julio, 1. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 1.

Concesión de las gracias generales.
Remate de la ofrenda en el racionero Juan Gómez por cincuenta fanegas de trigo y cincuenta maravedíes viejos.
Último cabildo y remate de las casas situadas al Desafiadero que vacaron por muerte de Pedro Alonso, tejedor. Se remataron en Gaspar, notario, por dos mil ciento cincuenta maravedíes viejos. Otorgó por fiador de la renta y reparos al canónigo Alonso Gómez.
Segundo cabildo de las casas de Cubillas.
De la capellanía de Santa Bárbara.
Tratado para la venta a Gonzalo Barroso de ciento sesenta y un maravedíes de censo sobre las casas de la judería, enfrente del Monasterio de San Agustín, denominado censo de los herederos de Diego Arias de Anaya.
El registro de la capellanía de Santa Bárbara está incompleto.

2

1489, julio, 3. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 2.

Traspaso del canónigo Pedro de las Cuevas de la heredad de Valdemierque al bachiller Pedro de Maluenda por el mismo precio y condiciones que la tenía. Otorgó por fiador de la renta y reparos al bachiller Fernando de Maluenda.
Remate de las casas donde vivía el doctor de Cubillas, vacantes por Cristóbal Iranzo porque no había pagado en los plazos estipulados. Se remataron en el doctor Juan de Cubillas por tres mil maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos al canónigo Diego de Chaves.

3

1489, julio, 6. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 3.

Mandamiento del Cabildo a Fernando de la Fuente para que reparase las casas y bodega donde vive antes de la Pascua.

4

1489, julio, 10. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 3 v.

Nombramiento de Juan Pereira, arcediano de Salamanca, como vicario de la Valdobla, vacante por renuncia de su tío Diego Botello.
Gonzalo Barroso y el bachiller Francisco, boticario, secuestraron los frutos y diezmos del préstamo de Naharros y La Mata que pertenecían el maestrescuela Gutierre, porque los tenía embargados Tristán de Noreña, mayordomo del Cabildo, por los maravedíes que debía el maestrescuela.

5

1489, julio, 14. AC. 13 f. 4.

Nicolás de Ribera, vecino de Salamanca, en virtud del poder que tiene otorgado de fray Diego de Villasán, comendador de Zamayón, se otorgó por pagado del mayordomo Tristán de Noreña de quinientos cuarenta y tres maravedíes y medio del censo de Mercadillo correspondientes al presente año.
La sesión se celebra en martes. No es realmente un cabildo. En el texto dice «martes quinse», pero en realidad es martes 14 de julio.

6

1489, julio, 17. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 4 v.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Fernando de Maluenda y Juan Flores para apear y deslindar las heredades de Valdemierque.

7

1489, julio, 20. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 4 v.

Primer cabildo de las casas vacantes por la mujer de Juan de Salamanca. El canónigo Fernando Maldonado ofreció por ellas mil quinientos maravedíes viejos.
En el texto dice que es «lunes veinte e un días», pero debería ser lunes 20.

8

1489, julio, 24. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 5.

Segundo cabildo de las casas vacantes por la mujer de Juan de Salamanca.

9

1489, julio, 27. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 5.

Último cabildo y remate de las casas y bodega vacantes por muerte de la mujer de Juan de Salamanca. Se remataron en el racionero Gonzalo Pérez por dos mil cien maravedíes de moneda vieja.

10

1489, julio, 29. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 5 v.

Venta de las arcas de la librería.
Posesión de Miguel Fernández, clérigo capellán del coro, en nombre del Cabildo de unas casas en la judería, enfrente de la sinagoga, que había dejado la mujer de Juan de Salamanca.

11

1489, julio, 31. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 6 v.

Primer cabildo de unas casas en la judería, enfrente de la sinagoga, vacantes por muerte de Marina Álvarez Maldonada, mujer de Juan de Salamanca. El canónigo Fernando Maldonado ofreció por ellas doscientos maravedíes viejos.

Compromiso entre el Cabildo y Gonzalo Pérez, el mozo, en nombre de su mujer, por los frutos de la capellanía que dejó su mujer. Comprometieron su causa y debate en manos del licenciado de Villalpando y del doctor Infante hasta la fiesta de Santa María de agosto próxima.

Obligación de Antón de Venes?, arcediano de Oropesa, y Diego de Villafátima de pagar al mayordomo del Cabildo veinte mil maravedíes de las deudas del maestrescuela Gutierre, por las rentas de sus casas y el préstamo de Cantalpino.

12

1489, agosto, 3. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 7.

Segundo cabildo de las casas a la judería vacantes por la mujer de Juan de Salamanca. Diego de Chaves, canónigo, se obligó por sí y por sus bienes en razón de que había tomado al deán como juez apostólico en el pleito sobre unas capellanías de Bonilla.

13

1489, agosto, 12. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 7 v.

Primer cabildo de unas casas de capellanías en la calle de Escuderos, vacantes por renuncia del canónigo Juan Fernández de Segura. Juan Pereira, arcediano de Salamanca, ofreció por ellas ciento cincuenta maravedíes de moneda vieja.

14

1489, agosto, 14. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 8.

Segundo cabildo de las casas vacantes por el canónigo Juan Fernández de Segura.

Requerimiento del mayordomo Tristán al yerno de Juan de Roales y a su mujer para que paguen tres mil maravedíes corrientes que deben de unas casas al Desafiadero, vacantes por la mujer de Juan de Roales.

Primer cabildo de unas casas al Desafiadero, vacantes por Juan de Alba, mantero, yerno de la Roala, porque no había pagado en los plazos oportunos habiendo sido requerido por el mayordomo del Cabildo Tristán. Alonso de Tavira, agujetero, ofreció por ellas mil setenta y cinco maravedíes de moneda vieja.

Contradicción del Cabildo por la división realizada sin su consentimiento sobre el beneficio de San Bartolomé.

15

1489, agosto, 17. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 8 v.

Renuncia del canónigo Pedro de las Cuevas de unas casas que tenía vacantes por muerte del doctor Diego García de Castro, arcediano de Alba. El bachiller Nicolás Ortiz, canónigo, ofreció por ellas el mismo precio de seis mil maravedíes viejos.

Traspaso del racionero Gonzalo Pérez de unas casas y bodega, vacantes por muerte de la mujer de Juan de Salamanca. Las traspasó a su sobrino Gonzalo Pérez, el mozo, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Diego Borrego, vecino de Salamanca.
Último cabildo y remate de unas casas en la calle de Escuderos, vacantes por el canónigo Juan Fernández de Segura. Se remataron en Juan Pereira, arcediano de Salamanca, por ciento cincuenta maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos al canónigo Diego Rodríguez.
Primer tratado de la división del beneficio de Santiago del Río de la ciudad de Salamanca, según había solicitado su beneficiado Nicolás Fernández y había propuesto Antón de Rojas, administrador del Obispado de Salamanca.

16

1489, agosto, 19. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 10 v.

Nombramiento de Juan Pereira, arcediano de Salamanca, como vicario del Cabildo en ausencia del deán Álvaro de Paz.
Segundo tratado de la división del beneficio de Santiago del Río de la ciudad de Salamanca, según había solicitado su beneficiado Nicolás Fernández y había propuesto Antón de Rojas, administrador del Obispado de Salamanca.
Segundo cabildo de las casas del arcediano de Alba que renunció Pedro de las Cuevas.
Último cabildo y remate de las casas delanteras vacantes por muerte de la mujer de Juan de Roales y que había renunciado Juan de Alba, mantero. Se remataron en Alonso de Tavira, agujetero, por mil setenta y cinco maravedíes viejos. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Miguel, broslador vecino de Salamanca.
Juan Pereira, arcediano de Salamanca, en nombre del Cabildo, tomó posesión de las casas que les dejó Marina Álvarez, mujer de Juan de Salamanca, situadas en la judería, enfrente de la sinagoga, y que había tenido Lediza, mujer del maestre Abraham, y que ahora tenían Isaque Doño y su hijo Jacob por quinientos maravedíes corrientes y un par de gallinas.

17

1489, agosto, 21. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 12 v.

Remate de las casas del arcediano de Alba que renunció Pedro de las Cuevas. Se remataron en el canónigo Nicolás Ortiz por seis mil maravedíes de moneda vieja.
Último tratado de la división del beneficio de Santiago del Río.
Miguel broslador quedó por fiador de la renta y reparos de las casas al Desafiadero que sacó en cabildo Alonso de Tavira.
Fernando Monedero, criado de Rodrigo Godínez, quedó por fiador de la renta y reparos de las casas del bachiller Juan Requeno.

18

1489, agosto, 26. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 13.

Primer cabildo de las casas que vacaron por el bachiller Cifueros.
Licencia concedida por el Cabildo a Alonso de Tavira para labrar en las casas que sacó en cabildo de la mujer de Juan de Roales.

19

1489, agosto, 31. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 13 v.

Segundo cabildo de las casas de la Gramática.
Primer cabildo de las casas vacantes por Diego de Soto, situadas a San Adrián, junto a las casas de Juan Pereira y de Antón Bernal. El arcediano de Salamanca Juan Pereira ofreció por ellas trescientos maravedíes viejos.
Poder otorgado por el Cabildo a los canónigos Martín Fernández y Pedro Fernández de Toro para dar las casas que vacaron por muerte de la mujer de Juan de Salamanca y que sacó en cabildo Gonzalo Pérez, el mozo, quien se obligó a hacer ciertas obras y reparos.
Poder otorgado por el Cabildo al deán para dar las casas que llaman «de por Dios» y que solían entregar cada año.
Compromiso entre el Cabildo y el Monasterio de San Esteban por el pleito existente entre ellos por razón de los sermones de la tabla. Comprometieron su causa en manos de Fernando Vázquez de Arce, prior de Osma, residente en dicha ciudad.
Nombramiento del bachiller Quejada como estacionario de la librería «nuevamente fecha en la dicha yglesia» con un salario de seis mil maravedíes cada año.

20

1489, septiembre, 2. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 15 v.

Segundo cabildo de las casas de Diego de Soto.
Traspaso de Juan Pereira, arcediano de Salamanca, de las casas que tenía en la calle de Escuderos por precio de ciento cincuenta maravedíes viejos. Las traspasó a Alonso Osado, vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiadores de la renta y reparos a Antón Pintor y a Juan Crimente?, vecinos de Salamanca.
Requerimiento del mayordomo Tristán de Noreña a Diego Flores para que ponga fiador de la renta de Segoyuela, porque había muerto su hermano Gonzalo Flores, anterior fiador.
Obligación de Juan de Alba, mantero, yerno de Juan de Roales, y de su mujer María Sánchez sobre la renta de las casas que sacaron en cabildo al Desafiadero, vacantes por la mujer de Juan de Roales, por precio de mil trescientos maravedíes de moneda vieja, y que se habían arrendado a Juan de Tavira, agujetero, por mil setenta y cinco maravedíes de moneda vieja y tres pares de gallinas. Se obligaron sobre los doscientos setenta y cinco maravedíes y los tres pares de gallinas de incremento con una hipoteca sobre una casa que tienen a la calle de los Moros.

21

1489, septiembre, 4. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 16 v.

Último cabildo y remate de las casas de la Gramática, vacantes por muerte del bachiller de Cifueros. Se remataron en el bachiller Nicolás Ortiz, canónigo, por mil cuatrocientos maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos al canónigo Diego de Chaves.
Último cabildo y remate de las casas vacantes por Diego de Soto. Se remataron en María, mujer del dicho Diego de Soto por quinientos maravedíes de moneda vieja.

Primer cabildo de unas casas al Azafranal, vacantes por muerte de Pedro Fernández, curtidor. El racionero Francisco Moreno ofreció por ellas cien maravedíes viejos.

22

1489, septiembre, 7. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 18.

Segundo cabildo de la casa al Azafranal.
Primer cabildo de unas casas al Horno de Canóniga, vacantes por muerte de la mujer de Alonso, entallador. El sochantre Antón de Paz ofreció por ellas doscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.
Gracia concedida a Juan de Tavira, agujetero, por las labores que tenía que hacer en las casas que sacó en cabildo vacantes por muerte de la Roala, según informaran el arcediano de Medina y el canónigo Martín Fernández. Le otorgaron la casa por vida de su mujer María Díez.

23

1489, septiembre, 9. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 17 v.

Segundo cabildo de unas casas al Horno de Canóniga, vacantes por muerte de la mujer de Alonso, entallador.
Último cabildo y remate de las casas al Azafranal, vacantes por Pedro Hernández, curtidor. Se remataron en el racionero Francisco Moreno por cien maravedíes de moneda vieja y un par de gallinas.
En el segundo registro dice claramente «Hernández», aunque en el registro del primer cabildo la abreviatura es de «Fernández». Lo hemos normalizado por el apellido «Fernández».

24

1489, septiembre, 11. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 18.

Último cabildo y remate de las casas al Horno de Canóniga, vacantes por muerte de la mujer de Alonso, entallador. Se remataron en el sochantre Antón de Paz por doscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.

25

1489, septiembre, 14. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 19.

Juan Fernández de Segura, canónigo, por virtud del poder otorgado por Juan Pereira, arcediano de Salamanca, toma posesión de la «sesma parte de la meytad» del lugar de Morille, que el arcediano había vendido al Cabildo.
Toma de posesión de las casas en que vive Miguel de Terrados.
Toma de posesión de las casas en que vive Juan García.
Toma de posesión de otras casas en que vive Pablos.
Toma de posesión de otras casas en que vive Pedro Fernández.
Toma de posesión de otras casas en que vive Juan Aparicio.
Toma de posesión de un casar grande, lindero de una parte con casas de Antón García y de otra parte con casas de Antón Gómez.

Toma de posesión de una cortina, situada junto a la casa donde vive Juan Aparicio.
Toma de posesión de un prado «que es a do dicen el prado cavallos e la çerrada», lindero por debajo con un prado de Rodrigo Maldonado.
Toma de posesión de una tierra «que a do dicen al hervajal e al almendro e da en el dicho prado e sale al exido», lindera de todas partes con tierras de dicha heredad.
Carta de pago otorgada por el Cabildo a Rodrigo Arias Maldonado de los cien mil maravedíes («dosientos e siete castellanos de horo a quatrosientos e ochenta e çinco maravedíes cada uno de ellos») que entregó en presencia del notario Tristán de Noreña por la venta de la Capilla de San Salvador.
Obligación del deán, Pedro «Hernández» de Toro, Diego Rodríguez y Gómez González, vicario de Alba, «todos quatro de mancomún», para el pago de la cantidad restante de los setecientos florines de oro de la venta de la Capilla de San Salvador al doctor de Talavera.
Concesión de la licencia al doctor de Talavera para disponer y usar libremente la Capilla de San Salvador, «e faser lo que della quisiese segund se contenía en el contrabto e yguala entrellos pasada».
Juan de Cantalapiedra y Antón Sánchez, clérigos capellanes del coro, se otorgaron por fiadores de las rentas y reparos de las casas del sochantre Antón de Paz en la calle del Horno de Canóniga.
El primer registro no es propiamente un cabildo. Comienza con la expresión: «En el lugar de Morille aldea de la çibdad de Salamanca...», y hace referencia a la toma de posesión de varias propiedades en este término.

26

1489, septiembre, 16. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 21 v.

Poder otorgado por el Cabildo al bachiller Fernando de Maluenda y Pedro de Maluenda para entender en los asuntos relativos a una heredad que el Cabildo tenía en Fresno Alhándiga, «que estaba tomada por el señor duque», y nombrar partidores y tomar posesión de ella y apearla.
Contiene la expression «seyendo espeçialmente llamados para lo ynfraescripto».

27

1489, septiembre, 18. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 21 v.

Poder otorgado por el Cabildo al bachiller Fernando de Maluenda para que pueda «trocar» ciertos prados, tierras y solares en el término del lugar de Valdemierque con otros prados y tierras en el mismo lugar.
Renuncia del racionero Juan Gómez de unas casas que tiene en la calle de Caldereros, junto a las casas de Juan García?, comendador de San Cristóbal. Juan Pereira, arcediano de Salamanca, ofreció por ellas doscientos cincuenta maravedíes viejos.
Obligación de [...] Maldonada, sobrina de la mujer de Juan de Salamanca, mujer de Gonzalo Pérez, el mozo, sobre las casas que había recibido su marido.
Mandamiento del Cabildo a Alonso Entallador y a sus hijos y parientes para que sacasen de la sepultura en la que se encontraba el cuerpo de su mujer, porque estaba ocupando la sepultura de Gil de Requena, en el claustro de la Catedral, y «ponerla en qualquiera que fuese desocupada».

Requerimiento de Tristán de Noreña a Diego Flores y Juan Bueno, zapatero, para que otorgaran fianzas en el lugar de Segoyuela.
Poder otorgado por Juan Pereira, arcediano de Salamanca, al canónigo Diego Rodríguez para usar del oficio de vicaría de la Valdobla durante su ausencia.
Poder otorgado por Juan Pereira, arcediano de Salamanca, al canónigo Diego Rodríguez nombrándolo vicario en todo su arcedianato durante su ausencia.
Poder otorgado por el deán a Diego de Medrano para quitar y echar a una persona de las casas que tiene y entregárselas a un pobre.

28

1489, septiembre, 24. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 23 v.

Alonso Flores, hijo de Catalina, se otorgó por fiador de las rentas y reparos del lugar de Segoyuela que tiene su tío Diego Flores.
Segundo cabildo de las casas que renunció Juan Gómez.
Renuncia de Miguel Fernández, capellán, de unas casas que tenía a la Puerta del Río.
Traspaso del racionero Francisco Moreno de unas casas, situadas al Azafranal, en «Iohana» Fernández, mujer de Pedro Martín, curtidor.
Renuncia de Nicolás de Ribera de unas casas y bodega que tenía «en la plaça».
Primer cabildo de unas casas a la Puerta del Río que vacaron por Luis Herrador. Tristán de Noreña ofreció por ellas doscientos maravedíes viejos.

29

1489, septiembre, 25. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 24 v.

Nombramiento del bachiller Luis González de Medina como vicario del Cabildo.
Segundo cabildo de las casas de Luis Herrador.
Último cabildo y remate de las casas vacantes por renuncia de Juan Gómez, situadas en la calle de Caldereros. Se remataron en Juan Pereira, arcediano de Salamanca, por doscientos cincuenta maravedíes viejos.
Segundo cabildo de las casas que renunció Miguel Fernández.
Primer tratado de la división del beneficio de San Blas, que gozaba Pedro Xerique. El canónigo Diego Rodríguez, en nombre del beneficiado, expone como dicho beneficio «tenía por anexo a la yglesia de San Lorente çerca del rrío extramuros de la dicha çibdad», que se encontraba alejada del beneficio de San Blas, y solicita la división y desmembración del beneficio y, por tanto, la creación de «otro beneficio curado en la dicha yglesia de San Salvador por que era serviçio de Nuestro Señor e acreçentamiento del culto divino».

30

1489, septiembre, 27. Cabildo extraordinario. AC. 13 f. 26 v.

Obligación del doctor Ponce, canónigo, y de Juan de San Vicente, sobrino del bachiller de Treviño para pagar a la fábrica lo que dejó Pedro Fernández de Treviño, «los quales bienes han de pareçer por un ynventario».
A continuación hay un registro tachado e incompleto: «Postrimero cabildo e remate de las casas de Luys Ferrador».

31

1489, septiembre, 28. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 26 v.

Nombramiento del canónigo Diego Rodríguez como vicario del Cabildo en ausencia del deán.
Último cabildo y remate de las casas vacantes por Luis Herrador, situadas a la Puerta del Río. Se remataron en Juan de Villalón, capellán del coro, por trescientos maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de las casas vacantes por renuncia de Miguel Fernández, situadas a la Puerta del Río. Se remataron en Juan de Cantalapiedra, capellán del coro, por mil maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Juan Fernández Mendo, capellán del coro.
Segundo tratado de la división del beneficio de San Blas «y dixeron que les pareçía que hera bien e se devía faser».
Licencia para ausentarse de la ciudad de Salamanca por causa de la «pestilençia». El doctor Alonso Ponce contradijo la licencia «por que non lo podían faser e era contra derecho e sin ser llamados todos a cabildo hordinario espeçialmente para esto».
Otorgaron por libre a Miguel Fernández de las casas a la Puerta del Río que se remataron en Juan de Cantalapiedra.
Arrendamiento del canónigo Diego Rodríguez, por virtud del poder otorgado por el Cabildo, de unas casas cerca de San Adrián, a María, mujer de Diego de Soto, vecino de Salamanca.

32

1489, octubre, 2. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 29.

Primer cabildo de unas casas de Gutierre de Homaña, vacantes porque no pagaba a los plazos oportunos ni presentaba fianzas, situadas en la calle de San Millán.

33

1489, octubre, 5. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 29.

Segundo cabildo de las casas de Gutierre de Homaña.
Primer cabildo de unas casas y bodega vacantes por muerte de María Sánchez, mujer de Martín de Medina, situadas en la calle Concejo enfrente de las casas del doctor de Paz. El racionero Francisco Moreno ofreció por ellas cuatrocientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de unas casas vacantes porque Tomás de Villanueva, canónigo de Toledo, se había ausentado de la ciudad y obispado sin dejar casa poblada y no pagaba la renta. El racionero Francisco Moreno ofreció por ellas tres mil maravedíes.
Primer cabildo de las casas vacantes por Pedro García, herrador. El racionero Alonso González ofreció cien maravedíes viejos.

34

1489, octubre, 6. AC. 13 f. 30.

Obligación de Fernando Bocalán, capellán del coro, como fiador de la renta y reparos de las casas que sacó Juan de Villalón, capellán del coro, a la puerta del Río, vacantes por Luis de Alba.
Se celebra en martes. No es propiamente un cabildo.

35

1489, octubre, 7. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 30.

Segundo cabildo de las casas de la mujer de Martín de Medina.
Segundo cabildo de las casas de Tomás de Villanueva.
Segundo cabildo de las casas de Pedro García, herrador.
Primer cabildo de las casas y mesón a la Puerta del Río, que estaba por vida de Juan de Zamora, vacantes porque Andrés Sillero y Blas Albardero no habían reparado lo que les fue mandado. El racionero Francisco Moreno ofreció seiscientos maravedíes viejos.
Último cabildo y remate de las casas vacantes por Gutierre de Homaña, situadas a la calle de San Millán. Se remataron en Alonso Cornejo, notario, por mil doscientos setenta maravedíes.
Comisión a los arcedianos de Salamanca y de Alba para determinar en las «palabras y questiones» entre el racionero Alonso González de una parte y los canónigos Fernando Maldonado y Manuel Fernández y el racionero Andrés Fernández de Machacón de la otra, y «fisiesen dello relación en cabildo».
Comisión al arcediano de Medina y al doctor Alonso Ponce para que vean el contrato y condiciones de las casas de Fonseca y completasen con el doctor de Cubillas lo que considerasen «e fisiesen dello relación en cabildo».

36

1489, octubre, 9. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 31 v.

Ultimo cabildo y remate de las casas vacantes por muerte de la mujer de Martín de Medina, situadas una en la calle de Concejo de Arriba y otra en la calle de Concejo de Abajo, enfrente del doctor de Paz. Se remataron en Juan Mantero, vecino de Salamanca a la calle de Concejo por ochocientos maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Andrés Fernández de Machacón.
Tercer cabildo de las casas de Pedro García, herrador, «e dixieron que se quedase para otro cabildo».
Segundo cabildo del mesón a la puerta del Río.
Primer cabildo de las casas vacantes por muerte de Álvaro de Astorga, corredor. El arcediano de Salamanca ofreció por ellas quinientos maravedíes de moneda vieja.
Pedro de Paz, escudero del deán, se otorgó por fiador de las rentas y reparos de las casas que tiene Juan Broquelero, situadas en la calle de Otero.
Gracia concedida al arcediano de Salamanca sobre las casas que sacó en renta por tres mil maravedíes, vacantes por Diego García de Castro, arcediano de Alba.
Último cabildo y remate de las casas vacantes por Tomás de Villanueva. Se remataron en el racionero Alonso García por tres mil maravedíes de moneda vieja y treinta docenas de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Francisco Moreno.

37

1489, octubre, 12. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 34.

Segundo cabildo de las casas vacantes por Álvaro de Astorga «que son de capellanyas». Francisco Fernández, hijo de Mendo, ofreció por ellas quinientos cincuenta maravedíes viejos.

38

1489, octubre, 14. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 34 v.

Último cabildo y remate de las casas vacantes por muerte de Álvaro de Astorga, situadas en la calle de Escuderos. Se remataron en el racionero Andrés Fernández de Machacón por ochocientos maravedíes de moneda vieja.
Parecer del bachiller Diego de Espinosa, vista la apelación interpuesta por el canónigo Manuel Fernández del bachiller Rodrigo de Acevedo, juez comisario del arzobispo de Santiago, sobre la «sacristanya» de Fuenterroble.
Traspaso del arcediano Juan Pereira de unas casas que sacó en renta en la calle de Caldereros, vacantes por renuncia del racionero Juan Gómez. Las traspasó en Martín de Rueda, su criado, por el mismo precio y condiciones.
Mandamiento del Cabildo al racionero Juan Flores para que vea las casas y bodega que vacaron por muerte de la mujer de Martín de Medina.

39

1489, octubre, 16. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 35 v.

Traspaso del racionero Andrés Fernández de Machacón de las casas que sacó en renta situadas en la calle de Escuderos, vacantes por muerte de Álvaro de Astorga. Las traspasó a Francisco Pintor, sobrino de Antón Pintor, vecino de Salamanca. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Pedro de Paz, escudero del deán.

40

1489, octubre, 19. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 36.

Primer cabildo de las casas vacantes por muerte de Cristóbal Barbero. Bernaldino López, arcediano de Camaces, ofreció por ellas quinientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas situadas al corral de Franquera vacantes por muerte de Cristóbal Barbero. El canónigo Pedro de las Cuevas ofreció por ellas setecientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de una casa pequeña, «que es al rincón del campo de San Millán», vacante por Gonzalo de Matilla, mantero, porque no pagaba la renta a los plazos. Diego de San Millán, capellán del coro, ofreció por ella doscientos maravedíes viejos.

41

1489, octubre, 21. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 36 v.

Segundo cabildo de las casas vacantes por Gonzalo de Matilla.
Segundo cabildo de las casas vacantes por Cristóbal Barbero.

42

1489, octubre, 23. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 36 v.

Último cabildo y remate de las casas vacantes por Cristóbal Barbero. Se remataron en Leonor González, mujer de Cristóbal Barbero, por mil cuarenta maravedíes viejos.

Último cabildo y remate de las casas situadas al corral de Franquera, vacantes por muerte de Cristóbal Barbero. Se remataron en el canónigo Pedro de las Cuevas por mil doscientos cincuenta maravedíes viejos.
Último cabildo y remate de una casa pequeña al rincón de San Millán, vacante por Gonzalo de Matilla, mantero, porque no pagaba la renta a los plazos. Se remataron en Diego de San Millán, capellán del coro, por doscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador a Miguel Fernández, clérigo capellán del coro.
Primer cabildo de las casas situadas a la Rúa Nueva, vacantes por muerte de Alonso Entallador. El canónigo Diego Rodríguez ofreció por ellas mil doscientos maravedíes.
Traspaso de Alonso Cornejo, notario, de unas casas sobradadas, situadas en la calle de San Millán, enfrente de las del bachiller de Burgos, donde vive Jerónimo de Valdivielso, bedel. Las traspasó al bedel por el mismo precio y condiciones.

43

1489, octubre, 26. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 40.

Segundo cabildo de las casas vacantes por Alonso Entallador. Pedro de Figueroa ofreció por ellas mil quinientos maravedíes viejos.
Obligación del canónigo Fernando Maldonado de entregar al Cabildo «una capa o vestimenta o joya que valga çinquenta doblas de horo», en compensación porque le habían entregado «unas horas ricas que avian quedado del obispo don Gonzalo de Bivero».
Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Alonso Gómez para recibir el traspaso de cuatro pares de casas que sacó el canónigo Pedro de las Cuevas al corral de Franquera.
Traspaso de las cuatro casas al corral de Franquera en Inés González, sobrina del canónigo Alonso Gómez, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador al canónigo Pedro de las Cuevas.
Contradicción del canónigo Alonso Gómez de la intención del doctor de Talavera de tomar parte de sus casas para la Capilla de San Salvador, porque iba en perjuicio suyo y de la iglesia.

44

1489, octubre, 30. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 41.

Último cabildo y remate de las casas vacantes por muerte de Alonso Entallador, situadas a la Rúa Nueva. Se remataron en el canónigo Bernaldino López por dos mil quinientos diez maravedíes de moneda vieja.
Mandamiento del Cabildo a María Crimente para que hasta el próximo mes de mayo reparase las casas y bodega que tiene del Cabildo en la calle de Concejo, según la tasación de un carpintero con el racionero Juan Flores.

45

1489, noviembre, 11. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 42.

Tasación del cántaro del mosto en dieciséis maravedíes y la carga de la tinta en cincuenta y cinco maravedíes.
Nombramiento del racionero Alonso Díez como tasador de las casas.
Nombramiento del canónigo Pedro Fernández de Toro como visitador del Colegio.

46

1489, noviembre, 12. Cabildo extraordinario. AC. 13 f. 42 v.

Obligación de la fábrica de diez mil maravedíes de juro de heredad sobre la renta y alcabalas del portazgo de la ciudad, por los cien mil maravedíes que prometieron de ayuda a los reyes para la «guerra de los moros sobre el çerco de Baça».
Mandamiento al licenciado de Villalpando para que visitase la Valdobla.
Se celebra en jueves.

47

1489, noviembre, 13. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 43.

Mandamiento del Cabildo para tomar de los dineros de la fábrica los cien mil maravedíes prometidos en ayuda a los reyes «e obligaron los bienes de su mesa capitular de dar e pagar e tornar los dichos cient mill maravedíes a la dicha fábrica de oy en dos años cumplidos primeros siguientes».

48

1489, noviembre, 16. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 43 v.

Licencia concedida por el Cabildo, a petición de Juan Barbadillo, heredero de Juan González del Horno y su mujer, para trasladar sus sepulturas de la Capilla de San Salvador a la Capilla de Santa Bárbara, porque al vender la capilla al doctor de Talavera no podían hacer «los sacrificios sobre sus sepulturas como se avia hordenado».
El doctor Alonso Ponce y el doctor Infante señalarán las sepulturas en la Capilla de Santa Bárbara.
Obligación de Gómez Gónzalez, vicario de Alba, para traer una licencia del doctor de Talavera para trasladar los huesos desde la Capilla de San Salvador a la Capilla de Santa Bárbara.

49

1489, noviembre, 18. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 44 v.

Requerimiento al Cabildo de Francisco Rincón?, en nombre de la villa de Paradinas, para que enviasen a partir del términos entre dicha villa y el lugar de Aldeayuste porque había diferencias.
Primer cabildo de unas casas de capellanías, vacantes por muerte de Gonzalo Escribano. Francisco Fernández, capellán del coro, hijo de Mendo, ofreció por ellas quinientos cincuenta maravedíes viejos.
En el texto especifica la fecha de «miércoles dies e siete días», pero debe estar equivocado y en realidad es miércoles 18 de noviembre.

50

1489, noviembre, 20. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 45.

Segundo cabildo de las casas vacantes por muerte de Gonzalo Escribano.
Martín de Angulo, bachiller en Decretos, como procurador del doctor de Córdoba, intimó dos cartas de excomunión de un juez apostólico contra Diego de Lobera y requirió al Cabildo para que las obedeciesen y cumpliesen.

Testimonios de varios vecinos de Mercadillo, ante Diego Rodríguez, juez de la Valdobla, sobre el capellán que el beneficiado nombró para este lugar. Testigos: Alonso Rodríguez, Juan Pastor y Esteban García.

51

1489, noviembre, 23. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 47 v.

Último cabildo y remate de las casas vacantes por Gonzalo Escribano. Se remataron en Alonso de Salamanca, zapatero vecino de Salamanca, por ochocientos sesenta maravedíes de moneda vieja.

52

1489, noviembre, 27. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 48.

Primer tratado para la anexión de los diezmos de Torrejón al beneficio de San Andrés de la villa de Alba de Tormes, a petición de su beneficiado Diego de Becerrillo.

53

1489, diciembre, 2. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 49.

Segundo tratado para la anexión de los diezmos de Torrejón al beneficio de San Andrés de la villa de Alba de Tormes, a petición de su beneficiado Diego de Becerrillo.
Poder otorgado por el Cabildo a Alonso Fernández Escribano, vecino de Ledesma, para recaudar y recoger todas las limosnas para la iglesia en el arciprestazgo de Ledesma y dar las cartas de pago correspondiente y poner personas para recaudarlas.
Gracia de novecientos treinta maravedíes corrientes concedida por el Cabildo a Bartolomé Rodríguez y su mujer sobre las casas que tienen a San Isidro.

54

1489, diciembre, 7. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 50.

Gracia concedida por el Cabildo a Gaspar de mil maravedíes sobre las casas en que vive por «quarenta mill maravedíes que dexo el canónigo Juan Ferrandes que avia gastado e dava de gasto».
Gracia concedida por el Cabildo al doctor de Cubillas por cuarenta mil maravedíes que gastó en mejorías en las casas en que vive.
Traslado de las sepulturas de Juan González del Horno y su mujer porque sus cuerpos se encontraban en la Capilla de San Salvador y había sido vendida al doctor de Talavera. Asignan sepultura «junto con las gradas grandes del altar de San Bernabé e junto con la puerta que sube para los horganos e frontero della e junto con el altar de Santivo».

55

1489, diciembre, 16. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 50 v.

Mandamiento del Cabildo, como administradores de las capellanías de Santa Bárbara, para que el mayordomo de la mesa capitular administre las rentas de dichas

capellanías, que se estaban perdiendo y destruyendo «por las tener a administrar los capellanes dellas». Ordenan al mayordomo que «las escriviese e posiese en su libro las posesiones dellas».
Estatuto del Cabildo sobre las capellanías del cura, del maestro de Osma y del doctor de Torres para que se arrendasen sus bienes en cabildo.

56

1489, diciembre, 23. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 52.

Concesión de finiquito del Cabildo al canónigo Juan Fernández de Segura y al racionero Diego de Espinosa, como testamentarios del racionero Pedro Gutiérrez, de la entrega de un cáliz de plata de cuatro marcos.
Primer cabildo de una casa vacante por Pedro Agujetero, yerno de Pedro Ramos, situada al cantón de San Millán.
Primer cabildo de la heredad en Miranda de Azán vacante por muerte de Pedro Gómez, vecino del lugar. Tristán ofreció por ella veinte fanegas de trigo.
Acuerdo para conceder sepultura a Vasco de Vivero en la capilla de Santa Catalina, a petición de Vasco de Vivero, «metido en la librería frontero en la pared e que se le fisiese allí un arco alto en que se pusiese e debaxo se pusiese el dicho Vasco de Vivero», aunque el deán había solicitado que cumpliesen lo contenido en su testamento y colocaran su sepultura en la Capilla Mayor.

57

1490, enero, 4. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 53.

Primer cabildo de la heredad de Miranda de Azán con dos casas, una pajaza y otra tejada, vacante por muerte de Pedro Gómez. El canónigo Diego Rodríguez ofreció por ella cuarenta fanegas de pan, dos partes en trigo y una en cebada.
Primer cabildo de una casa a San Millán vacante por Pedro Portugués, agujetero. El racionero Pedro Sánchez de Soria ofreció por ella cien maravedíes viejos.
Contradicción del estatuto de las capellanías de Santa Bárbara y demás capellanías.

58

1490, enero, 11. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 53 v.

Ultimo cabildo y remate de las casas vacantes por muerte de Pedro Agujetero. Se remataron en Diego de San Millán, capellán del coro, por doscientos cincuenta maravedíes viejos. Otorgó por fiador de la renta y reparos al capellán Miguel Fernández.
Último cabildo y remate de la heredad de Miranda de Azán, con dos casas pajazas, vacante por Pedro Gómez. Se remató en Alonso Gómez, vecino del lugar, por cuarenta y ocho fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Antón Martín, vecino del lugar.
Primer cabildo de unas casas a la plaza, «a la esquina de la entrada de la calle del Prior», vacantes por Gabriel Armero.
Concesión de la sepultura a Vasco de Vivero para él y su hermano el obispo Gonzalo de Vivero «en la capilla detrás de la librería frontero».

59

1490, enero, 13. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 54.

Segundo cabildo de las casas vacantes por Gabriel Armero. El canónigo Bernaldino López ofreció por ellas mil cien maravedíes de moneda vieja.
Poder otorgado por el Cabildo al arcediano de Salamanca, al arcediano de Medina, a Juan Fernández de Segura y al bachiller Fernando de Maluenda para que, junto con el administrador, encargasen hacer dos libros «de letura» para el coro. Ordenaron a Pedro Sánchez de Soria mayordomo para que pusiese los maravedíes para ello.

60

1490, enero, 15. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 54 v.

Ultimo cabildo y remate de una casa en la plaza al «cantón» de la calle de Prior, vacantes por muerte de Gabriel Armero. Se remataron en Andrés Mallero, vecino de Salamanca, por mil seiscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.
Dieron por libre a Juan Hijo de Villamayor de la fianza que tenía con Juan Delgado sobre la heredad de Villamayor. Otorgó por fiador al racionero Gonzalo Pérez.
Obligación de Miguel Martínez, escribano de libros, para hacer los leccionarios para la iglesia, «santoral e dominical», «de la letra e marca de dos maestros que quedaran señalados de mí el dicho notario», por precio cada cuaderno de trescientos treinta maravedíes de ocho hojas el cuaderno, «e que lo de escripto e yluminado e corregido e de su propia letra».

61

1490, enero, 18. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 56 v.

Primer cabildo del peso y cuchares. El canónigo Diego Rodríguez ofreció por el peso veinte mil maravedíes y por los cuchares cinco mil maravedíes.

62

1490, enero, 19. Cabildo extraordinario. AC. 13 f. 56 v.

Segundo cabildo del peso y cuchares.

63

1490, enero, 20. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 56 v.

Ultimo cabildo y remate del peso y cuchares. Se remataron en Juan de Canillas, el mozo, curtidor, vecino de Salamanca, por cincuenta y cinco mil maravedíes el peso y por cinco mil maravedíes los cuchares. Otorgó por fiador de la renta a Diego Alonso, mercader, vecino de Salamanca.

64

1490, enero, 29. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 57.

Colación de una excusadería a Miguel de Toledo, curtidor, vacante por renuncia de Martín Sánchez correonero?.

Compromiso entre el Cabildo y Martín Rodríguez, mercader. Comprometieron su causa y debate por las casas donde vive en el doctor Pedro Fernández Infante.
Pedro de Soria se otorgó por fiador de la renta y reparos de las casas que sacó Andrés Mallero al cantón de la calle de Prior.

65

1490, febrero, 3. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 58.

Primer cabildo de los ausentes y de los comunes. Pedro Fernández de Toro puso el vestuario del maestrescuela en cuatro mil maravedíes y el de Pedro Imperial en dos mil maravedíes. Juan Fernández de Segura puso el vestuario de Pedro de Palacios en tres mil maravedíes. Pedro Fernández de Toro puso el vestuario de Francisco García de Toro en dos mil maravedíes. El arcediano de Salamanca puso el vestuario de Diego de Barco en cuatro mil maravedíes. El doctor Alonso Ponce puso el vestuario de Bernaldino de Mendoza en seis mil maravedíes. Diego de Chaves puso los comunes de Salvatierra en siete mil maravedíes.

66

1490, febrero, 5. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 58.

Segundo cabildo de los vestuarios de los ausentes y comunes.

67

1490, febrero, 6. AC. 13 f. 58 v.

Trueque entre Miguel Fernández, clérigo capellán del coro, como procurador y en nombre del Cabildo, y Martín García, vecino del lugar de la Orbada. Cambiaron las casas, tierras, prados y heredades de pan llevar que tiene Martín García en la Orbada, así lo que posee como lo que heredó de su suegro Alonso Rodríguez de Ronda, a excepción de dos casillas, por todo lo que pertenece al Cabildo en el lugar de Pedrosillo el Ralo. Nombraron por tasadores de los bienes a Juan Luengo, vecino de Espino de la Orbada, Juan de Díez, vecino de la Orbadilla, Juan Carnicero, vecino de Pedrosillo el Ralo, y Pascual Río, vecino de la Orbada.
No es realmente un cabildo. Se celebra en sábado.

68

1490, febrero, 8. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 59 v.

Último cabildo y remate de los ausentes y los comunes. Remate del vestuario de Pedro Imperial en el canónigo Diego Rodríguez por dos mil setecientos maravedíes. Remate del vestuario de la canonjía de Pedro de Palacios en el canónigo Juan Fernández de Segura por dos mil quinientos maravedíes. Remate del vestuario de la canonjía de Francisco García de Toro en Pedro Fernández de Toro por dos mil maravedíes. Remate del vestuario de la canonjía de Diego del Barco en el canónigo Diego Rodríguez por siete mil maravedíes. Remate del vestuario de la canonjía de Bernaldino de Mendoza en Alonso Sánchez Escribano, vecino de Alba, por ocho mil

maravedíes. Remate de los comunes de Salvatierra en el canónigo Diego Rodríguez por nueve mil seiscientos maravedíes.
Primer tratado del trueque entre Miguel Fernández, clérigo capellán del coro, como procurador y en nombre del Cabildo, y Martín García, vecino del lugar de la Orbada. Cambiaron las casas, tierras, prados y heredades de pan llevar que tiene Martín García en la Orbada, así lo que posee como lo que heredó de su suegro Alonso Rodríguez de Ronda, a excepción de dos casillas, por todo lo que pertenece al Cabildo en el lugar de Pedrosillo el Ralo. Recogen el parecer de los tasadores en que dicen que vale más lo de la Orbada que lo de Pedrosillo el Ralo.
Obligación de un cargo al canónigo Martín Fernández sobre la renta de las huertas que tiene en Villoruela de cien maravedíes viejos y un par de gallinas por razón de una viña que le compraron, junto a las huertas, porque era necesaria para ellas.

69

1490, febrero, 10. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 61.

Segundo tratado del trueque entre Miguel Fernández, clérigo capellán del coro, como procurador y en nombre del Cabildo, y Martín García, vecino del lugar de la Orbada. Cambiaron las casas, tierras, prados y heredades de pan llevar que tiene Martín García en la Orbada, así lo que posee como lo que heredó de su suegro Alonso Rodríguez de Ronda, a excepción de dos casillas, por todo lo que pertenece al Cabildo en el lugar de Pedrosillo el Ralo.
Pleito entre el canónigo Diego de Lobera y Pedro de Alba, sastre, vecino de Salamanca, por razón de quinientos maravedíes y dos pares y medio de gallinas que se habían perdido sobre la renta de unas casas en la calle de la Rúa. El Cabildo da poder al canónigo para reclamar las cantidades correspondientes a la renta.

70

1490, febrero, 12. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 62.

Tercer tratado del trueque entre Miguel Fernández, clérigo capellán del coro, como procurador y en nombre del Cabildo, y Martín García, vecino del lugar de la Orbada. Cambiaron las casas, tierras, prados y heredades de pan llevar que tiene Martín García en la Orbada, así lo que posee como lo que heredó de su suegro Alonso Rodríguez de Ronda, a excepción de dos casillas, por todo lo que pertenece al Cabildo en el lugar de Pedrosillo el Ralo.
Poder otorgado por el Cabildo a Tristán de Noreña para recibir y recaudar los frutos de los ausentes e comunes que se remataron este año «a las personas que el quisiere».

71

1490, febrero, 15. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 62 v.

Mandamiento del Cabildo a su mayordomo Tristán de Noreña para que el racionero Alfonso García pagase seis mil veinte maravedíes por las deudas de Tomás de Villanueva «condenado por rason de los reparos de las casas en que avia bivido».

72

1490, febrero, 17. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 62 v.

Poder otorgado por Tristán de Noreña, en virtud del poder recibido del Cabildo, a Lope Cornejo y Pedro Alonso, vecinos de Salamanca, para recibir y cobrar para sí y arrendar los frutos y diezmos de los comunes de Salvatierra.
Primer tratado de la unión de la media ración de San Isidro al Hospital de la Trinidad para ayuda al reparo de dicho hospital.
El cabildo continúa en el f. 65. Los folios 63 y 64 son un añadido posterior.

73

1490, febrero, 19. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 63 v.

Segundo tratado de la unión de la media ración de San Isidro al Hospital de la Trinidad para ayuda al reparo de dicho hospital.
Los f. 63 y 64 son un añadido posterior. Tiene un añadido escrito al final del documento en sentido contrario.

74

1490, febrero, 21. Cabildo extraordinario. AC. 13 f. 64.

Tercer tratado de la unión de la media ración de San Isidro al Hospital de la Trinidad para ayuda al reparo de dicho hospital.
Los f. 63 y 64 son un añadido posterior. Tiene un añadido escrito al final del documento en sentido contrario.

75

1490, febrero, 26. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 65.

Licencia concedida por el Cabildo al maestro Nebrija para traspasar unas casas que tiene en la calle de la Rúa Nueva al doctor de la Reina por el precio y condiciones que él las tiene.
Licencia concedida por el Cabildo a Diego de Chaves para «labrar» en sus casas, según determinase Pedro de las Cuevas.

76

1490, marzo, 1. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 65 v.

Contradicción de Juan Pereira, arcediano de Salamanca, y del bachiller Diego de Espinosa, racionero, para que no le hicieran ninguna gracia a Rodrigo Godínez.

77

1490, marzo, 3. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 65 v.

Estatuto sobre la imposición de censuras o entredichos.
Este cabildo está incompleto.

78

1490, marzo, 6. AC. 13 f. 66 v.

Venta de Juan de Peramato, hijo de Lope Alonso, vecino de Aldeadávila, al Cabildo de Salamanca de la mitad de toda la heredad de pan llevar que heredó en Peramato por veinte un mil maravedíes de moneda corriente.
No es propiamente un cabildo.

79

1490, marzo, 8. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 66 v.

Gonzalo de Vargas, vecino de Alba, quedó por fiador de la renta y reparos de las casas que tiene su mujer Juana de Contreras a Valflorido.
Primer cabildo de las casas principales vacantes por el administrador Diego Ruiz de Camargo. El canónigo Nicolás Ortiz ofreció por ellas tres mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de otras casas vacantes por el administrador, «frontero del maestrescuela», donde vivía Juan de Piedrahíta, sastre. Diego Rodríguez ofreció por ellas quinientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de otras casas del licenciado Torres donde vive un iluminador. El arcediano Juan Pereira ofreció por ellas mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas de la moral en la calle cerrada. El canónigo Fernando Maldonado ofreció por ellas mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas de capellanías situadas al cantón donde vive Juan de Guadalupe. El canónigo Diego de Chaves ofreció por ellas quinientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas situadas entre el cantón y las casas de la moral. El canónigo Nicolás Ortiz ofreció por ellas mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de un corral sin puertas con sus casas en la calle de Placentinos. Miguel Fernández ofreció por ellas cien maravedíes viejos.
Primer cabildo de dos yugadas de heredad en el término de Chamor. Diego Rodríguez ofreció por ellas treinta fanegas de pan llevar, dos partes de trigo y una de cebada.

80

1490, marzo, 10. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 67 v.

Segundo cabildo de todas las posesiones vacantes por el administrador Diego Ruiz de Camargo.
Obligación de Juan de la Sala, vecino de Salamanca, sobre la renta de las casas y posesiones del administrador Diego Ruiz de Camargo.
Alonso Bravo, mercader, expone que Diego Ruiz de Camargo, administrador del Estudio, le nombró fiador de la renta y reparos de las posesiones que tenía del Cabildo. Expone también que había vendido al administrador dos pares de casas a San Agustín junto a otros tres pares de casas que tenía, pero que dicha venta «avia seydo fingida e pedía al notario por ante quien avia pasado que la sacase de registro».

81

1490, marzo, 11. Cabildo extraordinario. AC. 13 f. 68 v.

Nombramiento de [...] Cornejo, hijo de Gonzalo Cornejo, mozo de coro, como estacionero de la librería por un salario de seis mil maravedíes.

82

1490, marzo, 15. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 69 v.

Último cabildo y remate de las casas mayores donde vivía el administrador del Estudio. Se remataron en el canónigo Diego de Chaves por tres mil doscientos maravedíes de moneda vieja.

Último cabildo y remate de otras casas vacantes, donde vive Juan de Piedrahíta, sastre, junto a las casas de Bernal librero. Se remataron en Pedro de Piedrahíta por setecientos maravedíes viejos. Otorgó por fiador a Bartolomé Rodríguez, notario.

Último cabildo y remate de otras casas vacantes por el administrador, donde solía vivir el licenciado de Torres y otras casas que están junto a las que vive un iluminador. Se remataron en el licenciado de Torres por dos mil quinientos cincuenta maravedíes viejos.

Último cabildo y remate de las casas de la moral. Se remataron en el canónigo Diego Rodríguez por mil setecientos maravedíes de moneda vieja.

Último cabildo y remate de otras casas vacantes por el administrador, donde solía vivir Juan de Guadalupe, sastre, que pertenecen a capellanías. Se remataron en Juan de Medina, sastre, por dos mil doscientos maravedíes de moneda vieja.

Último cabildo y remate de otras casas en la calle de Placentinos. Se remataron en Juan de Villalón, clérigo capellán del coro, por cuatrocientos maravedíes de moneda vieja.

Último cabildo y remate de dos yugadas de heredad en Chamor, vacantes por muerte de Diego Ruiz de Camargo. Se remataron en Juan Pereira, arcediano de Salamanca, por ciento veinte y una fanegas de pan llevar, dos partes de trigo y una de cebada.

Primer cabildo de unas casas y bodega «en la entrada de la calle de Santiuste», que hace mil setecientos cántaros de vino. Se remataron en el racionero Francisco Moreno por dos mil maravedíes de moneda vieja.

83

1490, marzo, 17. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 72.

Nombramiento del arcediano de Salamanca como vicario del Cabildo en ausencia del deán.

Segundo cabildo de las casas de la calle de Santiuste.

Primer cabildo de unas casas situadas al canto de la calle de Serranos, vacantes por muerte del administrador del Estudio, Diego Ruiz de Camargo. Fernando Bocalán, capellán del coro, ofreció por ellas mil maravedíes de moneda vieja.

Primer cabildo de otras casas vacantes por el administrador. Miguel de Hermosilla, capellán del coro, ofreció por ellas mil maravedíes de moneda vieja.

Primer cabildo de otras casas vacantes por el administrador. Miguel de Hermosilla, capellán del coro, ofreció por ellas quinientos maravedíes de moneda vieja.

Carta de entrega de la librería otorgada por Juan Cornejo, estacionero de la librería, «segund que los tiene escriptos y registrados el doctor Alonso Ponçe en un memorial».

84

1490, marzo, 19. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 73.

Renuncia de Juan de Villalón, capellán del coro, de las casas en la calle de Placentinos. Las traspasó a Juan Gallego, mozo de coro, por los cuatrocientos maravedíes y cuatro pares de gallinas.
Cuarto cabildo de las casas y bodega de la calle de Santiuste. El arcediano de Salamanca ofreció por ellas dos mil quinientos maravedíes viejos.
Poder otorgado por Antonio Gómez, beneficiado de Mercadillo, al arcediano de Medina para renunciar y echar en renta el mesón de Gibraltar.

85

1490, marzo, 22. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 73 v.

Último cabildo y remate de las casas y bodega nueva de la calle de Santiuste. Se remataron en Juan Pereira, arcediano de Salamanca, por dos mil quinientos maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de unas casas con un corral al canto de la calle de Serranos, que dejó el administrador del Estudio a los capellanes. Se remataron en Juan Gallego, jubetero, por mil quinientos maravedíes viejos.
Último cabildo y remate de otras casas junto a las anteriores en la calle Serranos, vacantes por el administrador. Se remataron en el racionero Pedro Sánchez de Soria por dos mil maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de otras casas en la calle Serranos junto a las otras, vacantes por el administrador. Se remataron en el canónigo Gonzalo de Castro por ochocientos cincuenta maravedíes viejos.
Poder otorgado por Diego Botello a Juan Pereira, arcediano de Salamanca, para renunciar el lugar de San Miguel de Asperones.
Renuncia de Juan Pereira, arcediano de Salamanca, por virtud del poder otorgado por Diego Botello, del lugar de San Miguel de Asperones.

86

1490, marzo, 23. AC. 13 f. 76.

Traspaso de Gonzalo Pérez, el mozo, de una parte de las casas situadas al canto de la calle de Desafiadero, donde solía vivir Juan de Salamanca, en Diego Borrego, vecino de Salamanca.
No es propiamente un cabildo.

87

1490, marzo, 24. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 76 v.

Segundo cabildo del lugar de San Miguel de Asperones.
Traspaso de Juan Pereira, arcediano de Salamanca, de dos yugadas de heredad en Chamor, vacantes por muerte del administrador del Estudio. Las traspasó en Juan Escudero, el mozo, vecino de Castellanos de Moriscos, por el mismo precio y condiciones.

Francisco Gómez, jubetero, se otorgó por fiador de la renta y reparos de las casas que tiene Juan de Medina.
Traspaso del canónigo Diego Rodríguez de las casas de la moral, que sacó en cabildo, vacantes por el administrador del Estudio. Las traspasó en el bachiller Bartolomé de Valladolid por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos al canónigo Fernando de Maluenda.
Traspaso de Juan Gallego de las casas con un corral al canto de la calle Serranos que había sacado en cabildo. Las traspasó a su hijo Gonzalo Gallego por el mismo precio y condiciones.
Obligación de Inés López, mujer de Alonso Sastre, de pagar trescientos maravedíes corrientes y un par de gallinas por la renta de las casas a San Agustín, que el administrador del Estudio dejó a los capellanes. Otorgó por fiador al bachiller Juan López, su hijo.
Gracia concedida por el Cabildo a Pedro López, notario, por las mejoras que ha realizado en las casas que tiene en renta del Cabildo.

88

1490, marzo, 29. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 78 v.

Último cabildo y remate del lugar de San Miguel de Asperones, vacante por renuncia de Diego Botello. Se remató en Juan Pereira, arcediano de Salamanca, por nueve mil maravedíes de moneda vieja y nueve pares de gallinas.
Primer cabildo de dos yugadas de heredad en Topas, vacantes por Pedro de San Vicente. Alonso Cornejo, notario, ofreció por ellas treinta fanegas de cebada.

89

1490, marzo, 31. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 79 v.

Poder otorgado por Pedro de Cabezuela a Tristán de Noreña y Pedro Sánchez de Soria para renunciar unas casas que tiene en renta al Desafiadero.
Segundo cabildo de la heredad de Topas.
Primer cabildo de las casas que dejó Tristán de Noreña, por virtud del poder que tiene de Pedro de Cabezuela. Pedro de Padilla, escribano, ofreció por ellas setecientos maravedíes viejos y siete pares de gallinas.
Traspaso de Juan Pereira, arcediano de Salamanca, del lugar de San Miguel de Asperones. Lo traspasó a Diego Ordóñez, vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta al canónigo Diego Rodríguez.
Mandamiento del Cabildo a los capellanes de coro para que paguen cuatro mil maravedíes de censo perpetuo que tenían el maestrescuela Antón Ruiz y su hermano Diego Ruiz de Camargo sobre unas casas con el Monasterio de San Agustín.

90

1490, abril, 2. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 81.

Segundo cabildo de las casas de Cabezuela.

91

1490, abril, 5. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 81.

Último cabildo y remate de las casas que renunció en cabildo Pedro de Cabezuela, situadas al Desafiadero. Se remataron en Pedro de Padilla, escribano, por setecientos maravedíes de moneda vieja.

Traspaso del canónigo Diego de Chaves de las casas donde solía vivir el administrador del Estudio. Las traspasó al bachiller Tomás de San Pedro por el mismo precio y condiciones.

En el texto dice «seys días», pero debería ser día 5.

92

1490, abril, 7. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 82.

Licencia concedida por el canónigo Pedro Fernández de Toro al arcediano de Salamanca para traspasar la bodega de la calle de Santiuste.

93

1490, abril, 10. Cabildo extraordinario. AC. 13 f. 82.

Venta de Pedro García Calvo, vecino de Aldeanueva del Arzobispo, al Cabildo de Salamanca y a Gonzalo Pérez, en su nombre, de media aranzada de viña «que es a do disen a los arenales», lindera de una parte el camino que va a La Orbada hacia las fuentes de Pajares y de otra parte viñas de Pedro de Rúa y de la Catedral de Salamanca, por precio de cuatrocientos maravedíes de moneda corriente.

Se celebra en sábado.

94

1490, abril, 22. Cabildo extraordinario. AC. 13 f. 83.

Venta de Juan Sevillano y su mujer Catalina Fernández, vecinos de Pajares, y Antón Juanes y su mujer María Fernández, hija de Catalina Fernández y de Lorenzo Fernández, vecinos de Pajares, al Cabildo de Salamanca y al racionero Gonzalo Pérez en su nombre de tres tierras en el término de la Orbada; una tierra «a do disen el tripón» que hace dos fanegas, lindera con tierras de Santa María y tierras de los hijos de Teresa González, sobrina de Gonzalo Pérez; otra tierra a Martín [...]? que hace tres medias, lindera con tierras de Santa María de ambos cabos y el camino de Azonga?; y otra tierra «a do disen de Beatris» que hace una fanega, lindera con tierras de Santa María y de los hijos de Cachapies?. Todas las tierras vendidas por cuatro mil maravedíes.

Traspaso de Juan Pereira, arcediano de Salamanca, de las casas y bodega que sacó en cabildo en la calle de Santiuste. Las traspasó a Diego Barbero, vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Antón Pintor, vecino de Salamanca.

Concesión a Jerónimo Mantero de las casas donde ha hecho unos edificios nuevos por vida de su mujer Leonor Díez.

Primer cabildo de una casa pequeña al corral de Hércules vacante porque Antonio Gómez, beneficiado de Mercadillo, no pagaba a los plazos acordados.

El f. 84 v. está en blanco.

95

1490, abril, 26. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 82 v.

Licencia concedida a Diego de San Millán, capellán del coro, para hacer obra en las casas donde vive según hubiese establecido Pedro Sánchez de Soria y Alonso Díez.
Segundo cabildo de unas casas con tres puertas a la calle cerrada que vacaron por muerte del administrador del Estudio.
Gracia concedida por el Cabildo al bachiller Gonzalo de Madrid? de setecientos veinte maravedíes corrientes por las mejoras que realizó en las casas de la calle Traviesa donde vive según dio fe el arcediano de Medina.

96

1490, abril, 28. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 85.

Último cabildo y remate de las casas a la calle cerrada, donde vive Juan de Guadalupe, vacantes por muerte del administrador del Estudio, y las había renunciado Juan de Medina, sastre. Se remataron en Diego de Tamayo, platero, vecino de Salamanca, por dos mil maravedíes de moneda vieja y veinte pares de gallinas. Otorgó por fiador al canónigo Diego de Chaves.
Segundo cabildo de la casa al corral de Hércules.
Licencia concedida al licenciado de Torres para hacer obras en las casas que sacó en cabildo enfrente del maestrescuela, según habían establecido Pedro Fernández de Toro y Diego Rodríguez.
Obligación de Leonor Díez, mujer de Jerónimo Mantero, sobre la renta y reparos de las casas que tenían del Cabildo y por las que habían recibido una gracia.

97

1490, abril, 30. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 86 v.

Primer cabildo de la heredad de Topas vacante por Pedro de San Vicente. [...] Román, vecino de Topas, ofreció por ella cuarenta fanegas de pan, dos partes de trigo y una parte de cebada.
Último cabildo y remate de la casa al corral de Hércules que tenía Antonio Gómez, beneficiado de Mercadillo. Se remataron en Diego de Tamayo, platero, vecino de Salamanca, por doscientos diez maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos al canónigo Diego de Chaves.
Primer tratado sobre la venta de unas casas junto a las del licenciado de Tordesillas, a la esquina de la calle que va hacia San Esteban, enfrente de las casas de Alonso Enríquez. La venta se discute por el pago que deben hacer del trueque con el mariscal Gómez de Benavides del lugar de Olmedilla por el préstamo de San Muñoz, por el lugar de Uteruelo y la heredad de Aldeanueva. Deben pagar a Alonso Enríquez ciento cincuenta mil maravedíes por las mejoras que había hecho en Olmedilla.

98

1490, mayo, 5. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 88 v.

Segundo tratado sobre la venta de unas casas junto a las del licenciado de Tordesillas, a la esquina de la calle que va hacia San Esteban, enfrente de las casas de Alonso Enríquez.
Segundo cabildo de la heredad de Topas.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Diego Rodríguez y al doctor Infante para que vayan junto con los regidores de la ciudad de Salamanca a apear, deslindar y amojonar los términos de Aldeayuste, «ansy con la çibdad de Salamanca como con la villa de Piedras?».
Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Pedro de las Cuevas para apear y deslindar la heredad de pan llevar que tienen en la villa de Topas, vacante por muerte de Pedro de San Vicente, criado del bachiller de Treviño.
Poder otorgado por el Cabildo a Juan Pereira, arcediano de Salamanca, Martín Yáñez, arcediano de Medina, y los canónigos Juan Fernández de Segura y Pedro de las Cuevas para concordar e igualar con el mariscal Gómez de Benavides sobre las diferencias por el lugar de Olmedilla y el préstamo de San Muñoz, el lugar de Uteruelo y la heredad de Aldeanueva.
Poder otorgado por el Cabildo al doctor Alonso Ponce, canónigo, y al racionero Pedro de Medina para ir a Valladolid y tratar con el Obispo de León «e con los otros» sobre el subsidio que concedió el Papa y acerca de los verdaderos valores y presentar cualquier apelación y presentar las diligencias oportunas.

99

1490, mayo, 7. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 90.

Tercer cabildo de la heredad de Topas. El racionero Pedro Fernández de Treviño ofreció por ella treinta fanegas de trigo y quince fanegas de cebada.
Último tratado sobre la venta de unas casas junto a las del licenciado de Tordesillas, a la esquina de la calle que va hacia San Esteban, enfrente de las casas de Alonso Enríquez.
Venta de las casas al bachiller Pedro de Alderete, hijo del licenciado de Tordesillas, situada al campo de San Adrián, junto a las casas del licenciado, en la esquina de la calle que va hacia San Esteban, por veinticinco mil maravedíes de moneda corriente.
Obligación del bachiller Pedro de Alderete y del arcediano de Salamanca de entregar los veinticinco mil maravedíes en el plazo de diez días próximos.
Fianza de Miguel broslador y Juan de Tavira, agujetero, sobre la renta y reparos de las casas que tiene Juan Organista al Desafiadero.
Nombramiento de Antón Nieto como carpintero del Cabildo para ver las casas que tiene Juan de la Sala.

100

1490, mayo, 8. AC. 13 f. 91 v.

Toma de posesión de la casa que el bachiller Pedro de Alderete sacó en cabildo.
En realidad no es un cabildo.

101

1490, mayo, 12. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 92.

Fianza de Gonzalo Gutiérrez, mantero, Alonso Rodríguez, sastre, y Pedro de Alba, sastre, de la renta y reparos de las casas que tiene la mujer de Rodrigo Álvarez, hija de Juan Amarillo, en la calle Traviesa.
Mandamiento del Cabildo al racionero Juan Gómez para que repare las casas «que se llaman de Midras» y otorgue fianzas por las otras casas que tiene.

102

1490, mayo, 28. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 92.

Segundo tratado sobre la venta de las casas que tiene Juan de la Sala en la calle de Escuderos, con dos puertas hacia la calle y una hacia Santa María de las Dueñas, por cincuenta y cinco mil maravedíes.

Primer cabildo de unas casas vacantes por Francisco Fernández, carnicero, situadas en la calle del Banzo. El arcediano de Salamanca ofreció por ellas trescientos maravedíes viejos.

Obligación de Galván de [...], mercader, y Juan de Bobadilla, platero, como su fiador, de pagar «todas las cosas de cera e inçienso e açeyte e las otras cosas que fuesen nesçesarias para la sacristanya de la dicha yglesia», y pagar la cuarta parte de las pujas de los préstamos del tesorero.

Renuncia de Martín Yáñez, arcediano de Medina, de las casas que tenía al Desafiadero, junto a las del maestrescuela. El arcediano de Salamanca ofreció por ellas ciento cincuenta maravedíes de moneda vieja.

103

1490, junio, 2. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 93 v.

Segundo cabildo de las casas vacantes por renuncia del arcediano de Medina. El arcediano de Salamanca ofreció por ellas doscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.

Segundo cabildo de otras casas en la calle del Banzo.

Carta de pago del bachiller Pedro de Alderete de los veinticinco mil maravedíes por la compra de las casas de San Adrián.

Último tratado sobre la venta de las casas que tiene Juan de la Sala en la calle de Escuderos.

Carta de venta de las casas de Juan de la Sala por precio de cincuenta y cinco mil maravedíes.

Obligación de Juan de la Sala, del arcediano de Salamanca y [...], canónigos, de pagar los cincuenta y cinco mil maravedíes de la venta de las casas.

Traspaso del canónigo Nicolás Ortiz de unas casas al Desafiadero, vacantes por muerte del licenciado de Villalpando. Las traspasó en el bachiller Pedro de Gumiel, catedrático del Estudio de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos al bachiller Nicolás Ortiz.

104

1490, junio, 11. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 95.

Posesión de Juan de la Sala de las casas, situadas en la calle de Escuderos, enfrente de la calle «que disen del postigo grande», con una puerta hacia el Monasterio de Santa María de las Dueñas, frontero por delante con casas de Juan de la Sala.

Poder otorgado por Juan Pereira, arcediano de Salamanca, a Juan de Bobadilla para renunciar en cabildo en el plazo de treinta días el lugar de El Puerto y traspasarlo al arcediano de Camaces, Bernaldino López.

105

1490, junio, 14. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 96.

Traspaso de Juan de Bobadilla, en virtud del poder otorgado por Juan Pereira, del lugar de El Puerto en el arcediano de Camaces, Bernaldino López.
Último cabildo y remate de las casas vacantes por Francisco carnicero en la calle del Banzo. Se remataron en Juan de Salvatierra, mantero, vecino de Salamanca, por quinientos maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Juan Flores.
Último cabildo y remate de otras casas al Desafiadero que renunció el arcediano de Medina. Se remataron en Diego Borrego, trompeta, por quinientos maravedíes de moneda vieja.
Segundo cabildo de las casas que renunció Juan de Cantalapiedra a la puerta del Río.
Primer cabildo de unas casas vacantes por Collantes a San Adrián. El canónigo Diego Rodríguez ofreció por ellas mil maravedíes de moneda vieja.
Poder otorgado por el Cabildo a Gonzalo Pérez y a Miguel Fernández, capellán, para tomar posesión de la heredad de la Orbada que cambiaron con Martín García.
En el texto dice «trese», pero debería ser día 14.

106

1490, junio, 16. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 98.

Último cabildo y remate de unas casas de capellanías situadas a la puerta del Río, vacantes por renuncia de Juan de Cantalapiedra. Se remataron en Martín de Quintana, clérigo capellán del coro, por mil maravedíes de moneda vieja.
Segundo cabildo de las casas de Collantes.
Nombramiento del canónigo Martín Fernández como mayordomo de la fábrica.
Renta de la cebada del arcedianato de Alba, vacante por muerte del arcediano, y el nuevo arcediano no haber hecho la residencia. El canónigo Diego Rodríguez ofreció por ella diez mil maravedíes.
Mandamiento del Cabildo al bachiller Fernando de Maluenda para que reparase la casa y corral al Pozo de Lera, a vista del racionero Alonso Díez.
En el texto dice «quinse», pero debería ser 16 de junio.

107

1490, junio, 18. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 99.

Último cabildo y remate de las casas cerca de la Iglesia de San Adrián vacantes por muerte de Gonzalo de Collantes. Se remataron en el canónigo Diego Rodríguez por mil novecientos sesenta maravedíes de moneda vieja.
En el texto dice «dies e nueve», pero debería ser 18 de junio.

108

1490, junio, 21. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 99 v.

Sentencia de Juan Carnicero, vecino de Pedrosillo el Ralo, Juan de Díez, vecino de la Orbadilla, Pascual Ría?, vecino de la Orbada, y Juan Luengo, vecino de Espino de la

Orbada, como tasadores nombrados para determinar y declarar las heredades que el Cabildo y Martín García querían cambiar. Determinan que la heredad de la Orbada tiene una valoración superior e instan al Cabildo a pagar a Martín García treinta y cuatro mil maravedíes además de la heredad de Pedrosillo el Ralo.

109

1490, junio, 23. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 100 v.

Ultimo cabildo y remate de la heredad de Topas, vacante por el bachiller de Treviño. Se remataron en el doctor de Cubillas por cincuenta fanegas de pan, dos partes en trigo y una en cebada.
Fernando de Villalpando, racionero, se otorgó por fiador de las casas de Martín de Quintana, capellán del coro, situadas debajo de la calle de Santa Catalina.
Diego Cochero se otorgó por fiador de la renta y reparos de unas casas al Desafiadero de Diego Borrego.

110

1490, junio, 25. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 101.

Último cabildo y remate de la cebada del arcedianato de Alba. Se remató en Juan de Robledo, vecino de Alba, por once mil maravedíes.
Primer tratado de la venta de ciento sesenta maravedíes de censo en las casas de la judería, que se llaman de los herederos de Diego Arias, para recaudar dinero para la compra del lugar de la Orbada.

111

1490, junio, 26. Cabildo extraordinario. AC. 13 f. 102.

Carta de pago otorgada por Martín García, vecino de la Orbada, de treinta y cuatro mil maravedíes que le había pagado el Cabildo a mayores en el trueque y cambio que hicieron de la heredad de la Orbada que tenía Martín García por la heredad de Pedrosillo el Ralo que tenía el Cabildo de Salamanca.
Diego Rodríguez, canónigo, dio por «libre e quito» a Martín García de la obligación de entregar al Cabildo doce mil maravedíes.
Se celebra en sábado.

112

1490, junio, 28. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 102 v.

Último cabildo de la ofrenda. El racionero Juan Gómez ofreció sesenta fanegas de trigo y cien maravedíes viejos.
Nombramiento de Alonso de Medrano, vecino de Salamanca, como procurador del Cabildo en todos sus pleitos y causas.
Cesión de Miguel Fernández, clérigo, en el cargo de procurador del Cabildo.

113

1490, junio, 30. Cabildo ordinario. AC. 13 f. 103 v.

Renuncia del canónigo Diego de Chaves del beneficiado curado de la iglesia parroquial de Tamames.
Colación del beneficio curado de Tamames en Diego Fernández, clérigo capellán del coro.

114

1490, julio, 1. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 1.

Concesión de las gracias generales de cien días.

115

1490, julio, 5. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 1.

Obligación de Juan de la Sala de pagar treinta mil maravedíes de los cincuenta y cinco mil que debía entregar de las casas que compró.

116

1490, julio, 7. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 1 v.

Fianza del canónigo Diego Rodríguez de la renta y reparos de las casas de Juan Gómez en la calle de Santa Catalina.

117

1490, julio, 9. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 1 v.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Juan Fernández de Segura para traspasar las casas a San Adrián que tenía el canónigo Diego Rodríguez a la mujer de Collantes.

118

1490, julio, 12. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 1 v.

Licencia concedida por el Cabildo a Miguel Fernández, clérigo, para ausentarse durante dos meses.

119

1490, julio, 14. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 2.

Nombramiento de vicario del Cabildo al canónigo Diego Rodríguez.
Mandamiento del Cabildo al doctor Cornejo para que en los próximos doce días repare las casas que tiene del Cabildo.

120

1490, julio, 16. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 2.

Nombramiento de una comisión formada por el doctor Juan de Cubillas, en ausencia del deán, y por el arcediano de Salamanca para que pudiesen entender con el administrador sobre los asuntos relativos a la corrección y castigo de los beneficiados de la iglesia.

121

1490, julio, 19. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 2 v.

Mandamiento del doctor Juan de Cubillas, como juez nombrado por el administrador para ver y declarar acerca de los entredichos interpuestos por Pedro Fernández de Treviño y Antón Fernández de Toro sobre el beneficio de Naharros, declarando que no deben ser obedecidos y mandó que no se guardase ninguno de ellos.

Declaraciones sobre los escándalos producidos en el beneficio de Naharros y Matalayegua, estando presentes el arcediano de Salamanca, vicario de la Valdobla, Pedro Fernández de Treviño, Antón Fernández de Toro, el canónigo Pedro Fernández de Toro, el doctor Juan de Cubillas y Diego de Medrano.

122

1490, julio, 23. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 4.

Anexión de la capellanía del maestro de Osma, racionero, a las capellanías del coro de la iglesia «sin perjuisio del turno si por esta ves pertenesçe al bachiller Ferrando de Maluenda canónigo».

Compromiso entre el Cabildo y el bachiller Fernando de Maluenda en el debate sobre el turno de la provisión de las capellanías. Comprometieron su causa en el doctor Juan de Cubillas.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Fernández de Toro y al racionero Pedro Fernández de Treviño para que no se entrometiesen más en el beneficio de Naharros «ni en faser escándalos ni ruidos».

Nombramiento de Fernando Bocalán, capellán del coro, como secuestrador de los frutos del beneficio de Naharros.

Primer cabildo de las casas de Pedro de Zayas en la calle de las Mazas. El racionero Pedro de Soria ofreció cuatrocientos maravedíes de moneda vieja.

123

1490, julio, 28. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 5.

Segundo cabildo de las casas de Pedro de Zayas. El racionero Pedro Fernández de Treviño ofreció quinientos maravedíes viejos.

Mandamiento del Cabildo al racionero Pedro Sánchez de Soria para que entregase a Miguel Martínez cinco mil maravedíes por un libro en pergamino «que fasia para la dicha iglesia». Obligación del arcediano de Medina por Miguel Martínez.

124

1490, julio, 30. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 5 v.

Primer cabildo de unas casas en la calle de Caldereros vacantes por Pedro de Vega. El arcediano de Salamanca ofreció quinientos maravedíes de moneda vieja.

Último cabildo y remate de las casas de las Mazas, vacantes por muerte de Pedro de Zayas. Se remataron en el racionero Pedro Sánchez de Soria por mil maravedíes de moneda vieja y diez pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Andrés Fernández de Machacón.

Primer cabildo de unas casas a San Agustín de la capellanía de Pedro de Zayas vacantes por su muerte. El arcediano de Salamanca ofreció mil maravedíes viejos.

Primer cabildo de otras casas a San Agustín vacantes por muerte de Pedro de Zayas. El arcediano de Salamanca ofreció quinientos maravedíes viejos.

Primer cabildo de una yugada de heredad de San Morales vacante por muerte de Pedro de Zayas perteneciente a su capellanía. El arcediano de Salamanca ofreció veinte fanegas de trigo.

125

1490, agosto, 2. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 6 v.

Segundo cabildo de las casas y heredad de San Morales vacantes por muerte de Pedro de Zayas.

Gracia de noventa maravedíes corrientes concedida por el Cabildo a Alonso de Tavira, agujetero, y a María Díez, su mujer, por las mejoras de las casas que tienen al Desafiadero.

Prórroga del compromiso de la capellanía de Pedro de Zayas hasta Santa María de agosto.

126

1490, agosto, 4. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 7.

Último cabildo y remate de las casas mayores de la capellanía del maestro de Osma situadas a San Agustín, vacantes por muerte de Pedro de Zayas. Se remataron en el canónigo Pedro de las Cuevas por dos mil maravedíes de moneda vieja y veinte pares de gallinas.

Último cabildo y remate de otras casas junto a las anteriores con un pedazo de corral. Se remataron en el canónigo Pedro de las Cuevas por setecientos maravedíes de moneda vieja.

Último cabildo y remate de unas casas a San Adrián vacantes por muerte de Pedro de Vega. Se remataron en Juan Pereira, arcediano de Salamanca, por ochocientos maravedíes de moneda vieja.

127

1490, agosto, 9. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 9.

Tercer cabildo y remate de la heredad de San Morales en Juan Diego, mesonero vecino de San Morales, por treinta y dos fanegas de trigo.

128

1490, agosto, 11. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 9.

Requerimiento de Tristán, mayordomo, al Cabildo para que entregasen fianzas de las casas que tenía Diego de Chaves y de la heredad de Villares, que no tenían fiadores.
Renuncia de María Díez, mujer de Alonso de Tavira, de las casas que tenían al Desafiadero «para que después de la vida del dicho su marido vacasen e las arrendasen a quien quisiesen».

129

1490, agosto, 19. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 9 v.

Primer cabildo de las casas y tahona de San Lorenzo, vacantes por muerte de Fernando Becerril, curtidor, «que lo avian quemado por herege». Francisco Fernández Mendo, clérigo, ofreció cuatrocientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de unas casas a la calle de San Agustín que vacaron por muerte de Juan de Amarillo «que quemaron por herege». Francisco Fernández, capellán del coro, ofreció doscientos maravedíes viejos.

130

1490, agosto, 23. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 10.

Primer cabildo de unas casas vacantes por muerte de la mujer de Gonzalo García, mantero, «que la avian quemado». Juan de Villalón, capellán del coro, ofreció trescientos maravedíes viejos.
Mandamiento del Cabildo a Pedro Sánchez de Soria para que de los cincuenta y cinco mil maravedíes que tenía de las casas que se vendieron a Juan de la Sala, entregase treinta y seis mil maravedíes para pagar cierta heredad que se compró en Pelarrodríguez.
Traspaso del canónigo Pedro de las Cuevas de unas casas a San Agustín, vacantes por Pedro de Zayas, pertenecientes a la capellanía del maestro de Osma, al bachiller Juan López, hijo de Alonso sastre de San Agustín, por el mismo precio y condiciones.
Traspaso del canónigo Pedro de las Cuevas de otras casas a San Agustín, vacantes por muerte de Pedro de Zayas, al bachiller Juan López por el mismo precio y condiciones.

131

1490, agosto, 25. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 11.

Primer cabildo de unas casas a la calle de Escuderos pertenecientes a capellanías, vacantes por muerte de la suegra del librero de San Sebastián. Francisco Fernández, hijo del capellán del coro Mendo, ofreció trescientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.
Segundo cabildo de las casas y tenería de San Lorenzo.
Segundo cabildo de las casas de Juan Amarillo.
Segundo cabildo de las casas de la mujer de Gonzalo García, mantero.
Fianza de Juan de Burgos, agujetero, de la renta y reparos de las aceñas del Vado que tiene su cuñado Andrés Fernández, racionero.

132

1490, agosto, 27. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 11 v.

Último cabildo y remate de las casas y tahona junto a San Lorenzo, vacante por muerte de Fernando Becerril. Se remataron en el canónigo Diego Rodríguez por quinientos veinte maravedíes de moneda vieja.

Último cabildo y remate de las casas vacantes por Juan Amarillo a San Agustín. Se remataron en el racionero Francisco Moreno por seiscientos sesenta maravedíes de moneda vieja y seis pares de gallinas.

Último cabildo y remate de las casas a la calle Traviesa vacantes por la mujer de Gonzalo García, mantero. Se remataron en Juan de Herrera, mantero vecino de Salamanca, por novecientos veinte maravedíes de moneda vieja y nueve pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Pedro Sevillano, vecino de Salamanca.

Segundo cabildo de las casas de la calle de Escuderos, vacante por muerte del librero. Pedro de Figueroa ofreció setecientos maravedíes viejos.

Licencia concedida por el Cabildo a Pedro López, notario, para labrar en sus casas según determinasen el arcediano de Salamanca y el arcediano de Alba.

133

1490, agosto, 30. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 13 v.

Último cabildo y remate de las casas de la calle de Escuderos vacantes por muerte del librero de San Sebastián. Se remataron en Juan Pereira, arcediano de Salamanca, por setecientos diez maravedíes de moneda vieja.

134

1490, septiembre, 1. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 14.

Traspaso del canónigo Pedro de las Cuevas de unas casas a San Agustín, pertenecientes a la capellanía del maestro de Osma, al bachiller Juan López por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiadores de la renta y reparos a Fernando Sánchez y a Pedro Ruiz, manteros vecinos de Salamanca.

Primer cabildo del vestuario de la canonjía de Gonzalo de Castro «ques Sant Andrés y las huertas», que perdió por no acudir a la procesión de Santa María de agosto. El canónigo Martín Fernández ofreció mil quinientos maravedíes.

Primer cabildo del vestuario de la canonjía de Bernaldino López «ques Valverde e sus anexos». El arcediano de Salamanca ofreció cuatro mil maravedíes.

Primer cabildo de una casa del doctor de la Villa. Francisco Fernández Mendo otorgó cien maravedíes viejos.

135

1490, septiembre, 2. AC. 14, f. 15.

Carta de aprendiz para aprender el oficio de Juan de Villaverde, criado de Pedro González, clérigo beneficiado de Villaverde, con Diego de Morales como iluminador. No es propiamente un cabildo.

136

1490, septiembre, 3. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 16.

Segundo cabildo de los vestuarios de las canonjías de los ausentes.
Segundo cabildo de las casas del doctor de la Villa.
Traspaso del canónigo Diego Rodríguez de las casas que sacó a San Lorenzo a Alonso Fernández, curtidor, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiadores de la renta y reparos a Cristóbal Alonso, escribano vecino de Salamanca.
Licencia concedida por el Cabildo al bachiller Orihuela, cirujano, para labrar en las casas donde vive según determinasen los canónigos Alonso Gómez y Luis González de Medina.
Poder otorgado por el Cabildo a Juan Fernández de Segura, a Pedro Fernández de Toro y a Diego Rodríguez, canónigos, para tomar cuenta al racionero Juan Flores del tiempo de su mayordomía de fábrica, así como al canónigo Diego Rodríguez del tiempo de su mayordomía de fábrica.
Traspaso del racionero Francisco Moreno de las casas a San Agustín, que habían vacado por muerte de Juan Amarillo, a Pedro de Alba, sastre vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiadores de la renta y reparos al bachiller Francisco boticario, y a Alonso Rodríguez, sastre en la calle de Santiuste.
Fianza del canónigo Martín Fernández de la renta y reparos del lugar de Gargabete y de las casas y bodega del Pozo Amarillo que tiene el arcediano de Medina.
Fianza del canónigo Diego Rodríguez de la renta y reparos de las casas que tenía el canónigo Alonso Gómez.
Fianza del racionero Pedro Sánchez de Soria de la renta y reparos de la huerta y de unas casas de capellanía y de la bodega de la calle de Albarderos que tenía el canónigo Diego Rodríguez.
Fianza del racionero Gonzalo Pérez de la renta y reparos de las casas donde vive el doctor Juan de Cubillas.
Fianza de Pedro Fernández de Treviño de la renta y reparos de la heredad de Aldearrubia que tenía Antón Bernal.

137

1490, septiembre, 6. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 17 v.

Fianza de Alvar Paes de la renta y reparos de las casas que tiene Francisco de Madrigal cerca de la taberna del alcázar. Otorgaron por libre de la fianza al canónigo Alonso Gómez.
Último cabildo y remate del vestuario de la canonjía de Bernaldino López en el canónigo Pedro de las Cuevas por cuatro mil cien maravedíes.
Último cabildo y remate del vestuario de la canonjía de Gonzalo de Castro en el canónigo Diego Rodríguez por mil ochocientos maravedíes.

138

1490, septiembre, 10. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 17 v.

Fianza de Francisco de Villagrán de la renta y reparos de las casas de la calle del Otero que tiene Fernando de Herrera.

Primer cabildo de unas casas a la Rúa Nueva vacantes por el bachiller Miguel Sánchez. El canónigo Diego Rodríguez ofreció seiscientos maravedíes viejos y seis pares de gallinas.
Requerimiento del racionero Pedro Fernández de Treviño al Cabildo presentando un monitorio penal de Inocencio VIII en pergamino y en latín con su sello de plomo pendiente, para que cesaran su causa y el secuestro de los frutos de su préstamo del lugar de Naharros en el territorio de la Valdobla. Presentó el mismo requerimiento al deán y al canónigo Pedro Fernández de Toro.
Fianza del doctor Fernando Álvarez de la Reina, físico vecino de Salamanca, de la renta y reparos de las casas a San Agustín que tiene el bachiller Juan López de San Agustín.
Aceptación de los canónigos Juan Fernández de Segura, Alonso Gómez y Diego Rodríguez del monitorio presentado por Pedro Fernández de Treviño.

139

1490, septiembre, 11. Cabildo extraordinario. AC. 14, f. 19 v.

Respuesta del deán Álvaro de Paz a los requerimientos presentados por Pedro Fernández de Treviño afirmando que no quería entrometerse en el negocio del beneficio de Naharros, pero que como juez tenía derecho en interesarse por el asunto por virtud de un breve con una comisión inserta y signada del Papa.

140

1490, septiembre, 13. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 20.

Segundo cabildo de las casas del bachiller Miguel Sánchez. Figueroa ofreció mil cien maravedíes viejos.
Tercer? cabildo de la casa del doctor Luis de la Villa. Figueroa ofreció ciento veinticinco maravedíes.

141

1490, septiembre, 15. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 20 y 34 v.

Último cabildo y remate de las casas a la Rúa Nueva vacantes por muerte del bachiller Miguel Sánchez. Se remataron en el licenciado Diego de Fermoselle, vecino de Salamanca, por mil trescientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.
Fianza de Gómez García, clérigo beneficiado de San Pelayo, de la renta y reparos de las casas de la puerta del Sol que tenía Gómez Rodríguez, trapero, y donde vivía Juan de Castro.
Renuncia de Nicolás de Ribera, vecino de Salamanca, de unas casas y bodega detrás de las carnicerías de la ciudad. Juan Rodríguez, tundidor, ofreció por ellas dos mil trescientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.
Compromiso entre el Cabildo y Nicolás de Ribera en el pleito que mantienen por la heredad y casas que tiene en el lugar de Pelarrodríguez. Comprometieron su causa en manos del bachiller Luis González de Medina y Diego Rodríguez, canónigos.
Contradicción del arcediano de Salamanca y del racionero Alonso Díez de cualquier venta «que se fisiese de qualquier posesión del dicho Cabildo si primeramente non se asentase lo que se avia de dar de çenso por lo que se comprase».
Fianza del arcediano de Salamanca de la renta y reparos de las casas que tiene su hermana doña María junto a las suyas.

Fianza del arcediano de Salamanca de la renta y reparos de las casas del trasgo que tiene el deán.
Requerimiento de Alonso Cornejo, notario, a Antón de Paz, beneficiado de Machacón, para que entregue veintiséis fanegas de pan del censo de la heredad que tiene en su beneficio de Machacón.
El último registro está en el f. 34 v.

142

1490, septiembre, 17. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 22 v.

Último cabildo y remate de una yugada de heredad en San Morales con sus casas y con sus corrales «que le han de dar çercados», perteneciente a los capellanes, vacante por muerte de Pedro de Zayas. Se remataron en Juan Mesonero, vecino de San Morales, por treinta y dos fanegas de trigo. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Martín Alonso, vecino de Aldearrubia.
Fianza de Bartolomé del Corral, cantero vecino de Villamayor, de la renta y reparos de la ribera grande que tiene Antón Turrado.
Segundo cabildo de la bodega detrás de las carnicerías.
Fianza de Juan de Fermoselle, zapatero, de la renta y reparos de las casas de la Rúa Nueva del licenciado Diego de Fermoselle.

143

1490, septiembre, 20. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 23 v.

Fianza de Jerónimo de Valdivielso, bedel, de la renta y reparos de las casas a la calle de San Cristóbal del doctor Luis de la Villa.
Primer cabildo de las casas vacantes por muerte de la suegra del bachiller Diego de la Puente situadas en la calle enfrente de las Escuelas Mayores. Francisco Fernández Mendo, clérigo capellán del coro, ofreció mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de otras casas vacantes por muerte de Alonso López, perrero de la catedral, situadas en la calle de Santa Catalina. Francisco Fernández Mendo, clérigo capellán del coro, ofreció cien maravedíes viejos.
Último cabildo y remate de unas casas y bodega detrás de las carnicerías, vacantes por renuncia de Nicolás de Ribera. Se remataron en Juan Rodríguez, tundidor vecino de Salamanca, por dos mil doscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja y veintidós pares de gallinas.
Nombramiento de Antón Nieto como maestro carpintero del Cabildo «e mandaron dar de salario cada año mill maravedíes».
Poder otorgado por el Cabildo a los canónigos Pedro de las Cuevas y Diego Rodríguez para ver el trueque de una yugada de heredad que tienen en Golpejas por otra en el mismo lugar.

144

1490, septiembre, 22. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 25.

Segundo cabildo de las casas de la mujer de Juan García. El canónigo Pedro de las Cuevas ofreció mil cuatrocientos maravedíes de moneda vieja.

Segundo cabildo de las casas del perrero.
Fianza del canónigo Diego Rodríguez de la renta y reparos de las casas que llaman de la Gramática que tiene el bachiller Nicolás Ortiz.
Fianza de Francisco pintor de la renta y reparos de las casas y bodega que sacó en cabildo su suegro Juan Rodríguez, tundidor, detrás de las carnicerías.
Juramento de Antón Nieto, carpintero, «de ver e tasar bien e fielmente las casas del dicho Cabildo».
Nombramiento del bachiller Nicolás Ortiz, canónigo, al racionero Pedro Sánchez como procurador general de todas sus causas.
Licencia concedida por el Cabildo a Alonso odrero para labrar en sus casas y bodega de la calle de Lobohombre, según determinase el canónigo Pedro de las Cuevas.
Traspaso del arcediano de Salamanca de unas casas en la calle de Escuderos a Aldonza Patiña, vecina de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgaron poder al racionero Alonso Díez de Baltanás para recibir obligación de la renta.

145

1490, septiembre, 23. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 26.

Nombramiento de Luis Albardero como perrero de la iglesia, vacante por muerte de su padre Alonso López, con el salario acostumbrado y con condición «que sea obligado a la barrer la yglesia desde todos santos fasta pascua florida cada semana dos veses e desde pascua fasta todos santos tres veces e que le aya de echar agua quando requiere por tenor del polvo e que la barra e revise? todas las fiestas solempnes».

146

1490, septiembre, 24. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 26 v.

Fianza de Bartolomé Sánchez y de Antón Sánchez, vecinos de Morille, de la renta y reparos del lugar de San Cristóbal de Monteagudo que tiene Juan López, clérigo.
Concesión del racionero Alonso Díez de Baltanás, racionero, en virtud del poder otorgado por el Cabildo, a Aldonza Patiña de la renta de las casas de la calle de Escuderos, que le traspasó el arcediano de Salamanca.

147

1490, septiembre, 25. Cabildo extraordinario. AC. 14, f. 27.

Obligación de Alonso de Quintela, clérigo beneficiado de Valdecarros, por el tesorero Alonso de Soto que fue condenado por cierto delito a pagar tres marcos de plata para un cáliz para la catedral «e ansy mismo le avia seydo alçado que faltavan de la sacristanía de la dicha yglesia una capa de damasco blanco e un frontal lo qual avia seydo tasado en trese mill maravedíes e más seys reales e medio de los menoscabos de la plata de la sacristanía e más que avia de adobar una manta que se avia quemado».
Sentencia y condena de Antón de Rojas, administrador, a Alonso de Quintela sobre lo dicho anteriormente.
Obligación del canónigo Pedro de las Cuevas y de Diego Alonso, mercader vecino de Salamanca, sobre la cuenta que el tesorero Alonso de Soto debía tomar del tesoro de la catedral a Ruy García, sacristán.
Sentencia y condena de Antón de Rojas, administrador, sobre lo dicho anteriormente.

148

1490, septiembre, 27. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 28.

Último cabildo y remate de las casas con dos puertas a la calle enfrente de las Escuelas Mayores, vacantes por muerte de la suegra del bachiller Diego de la Puente. Se remataron en Juan de Porras, «el de los moldes», por dos mil maravedíes de moneda vieja y veinte pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos a su suegro Diego Alonso.

Fianza de Perucho, mantero, de la renta y reparos de las casas en la calle de Escuderos que sacó en cabildo Aldonza Patiña.

Mandamiento del Cabildo para desembargar veintiocho fanegas, dos partes de trigo y una de cebada, a Pedro de Zayas por los reparos de las casas de San Morales, porque se halló que no estaba obligado a ello, y se notificó a Pedro López, testamentario de Pedro de Zayas.

Último cabildo y remate de una casa al canto de la calle de Santa Catalina, vacante por muerte de Alonso López, perrero. Se remató en Miguel Fernández, clérigo, por ciento sesenta maravedíes viejos. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Pedro de las Cuevas.

149

1490, septiembre, 30. AC. 14, f. 29 v.

Carta de pago otorgada por Nicolás de Ribera, como arrendador de la encomienda de Zamayón, de los quinientos cuarenta y tres maravedíes que le entregó Tristán de Noreña, mayordomo del Cabildo, del censo de Mercadillo del año de 1489.

No es propiamente un cabildo.

150

1490, octubre, 1. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 29 v.

Concesión de una gracia y limosna a Barrientos, vecino de Forfoleda, de una casa que debía hacer en dicho lugar «por quanto dixieron que heran ynformados que hera mucho pobre e non tenía con que la faser».

Primer cabildo de la heredad de Miranda de Azán vacante por ausencia de Pedro Gómez. El canónigo Diego Rodríguez ofreció treinta y cinco fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada.

151

1490, octubre, 4. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 30.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Fernández de Toro para que los cuatrocientos mil maravedíes que tenía de Olmedilla los tornase a Alonso Enríquez.

Mandamiento del Cabildo a Pedro Sánchez de Soria, mayordomo de la fábrica, para que diese ciento cincuenta mil maravedíes para entregar a Alonso Enríquez «de qualesquier maravedíes que toviese de la obra e fábrica».

Segundo cabildo de la heredad de Miranda de Azán.

152

1490, octubre, 6. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 30 v.

Último cabildo y remate de la heredad de Miranda de Azán con una casa tejada, vacante por ausencia de Pedro Gómez. Se remató en Antón Martín, vecino del lugar, por cincuenta y una fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada.
Fianza del canónigo Gómez González de la renta y reparos de las casas que tiene la mujer de Juan Terrible.
Acuerdo para otorgar por libre al chantre Diego de Lobera de la fianza de la sacristanía y tesoro de Alonso de Soto, por cuanto había nombrado al canónigo Pedro de las Cuevas y a Diego Alonso, mercader.
Poder otorgado por el Cabildo al arcediano de Salamanca y al doctor de Cubillas y a Diego Rodríguez, canónigos, para entender y consultar con el administrador «çerca de alçar el destierro que tenía puesto al arçediano de Camases Bernaldino Lopes».
Licencia concedida por el Cabildo al bachiller Gumiel para labrar en las casas del Desafiadero donde vive, según determinasen el canónigo Diego Rodríguez y Alonso Díez.
Poder otorgado por el Cabildo al arcediano de Salamanca, al arcediano de Medina, a Juan Fernández de Segura y a Pedro de las Cuevas para tomar y continuar la posesión de la villa de Olmedilla.

153

1490, octubre, 8. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 32.

Primer cabildo de las casas donde vivía el racionero Juan Flores, que vacaron por su muerte. Tristán de Noreña ofreció dos mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de otras casas vacantes por el racionero Juan Flores a la Baldresería. Tristán ofreció cien maravedíes viejos.
Primer cabildo de otras casas al Desafiadero vacantes por Juan Flores. El racionero Francisco Moreno ofreció quinientos maravedíes viejos.
Compromiso entre el Cabildo y la señora doña Leonor en manos del doctor Juan de Cubillas.
Gracia de ciento ochenta maravedíes corrientes concedida por el Cabildo a Pedro López, notario, por las mejoras que realizó en unas casas que tiene del Cabildo a las espaldas de las casas donde vive.

154

1490, octubre, 11. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 32 v.

Toma de posesión de la villa de Olmedilla por parte del arcediano de Medina, de Juan Fernández de Segura y de Pedro de las Cuevas, en nombre del Cabildo y en virtud del poder que tienen otorgado. Descripción de la toma de posesión.
Segundo cabildo de las casas y posesiones que vacaron por Juan Flores.
Primer cabildo de una casas a la calle de Concejo de Arriba vacante por Juan de Salamanca, zapatero. El arcediano de Salamanca ofreció trescientos maravedíes viejos.
El primer registro no se correponde con un cabildo. Comienza con la expresión: «En la villa de Olmedilla».
El f. 34 r. está en blanco.

155

1490, octubre, 13. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 35.

Último cabildo y remate de las casas donde vivía el racionero Juan Flores. Se remataron en el racionero Pedro Fernández de Treviño por cuatro mil quinientos maravedíes de moneda vieja y cuarenta y cinco pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Francisco Moreno.

Tercer cabildo de los otros dos pares de casas vacantes por el racionero Juan Flores. Acordaron dejar el remate para otro cabildo.

Segundo cabildo de las casas de la calle de Concejo, vacantes por Juan de Salamanca, zapatero. El racionero Francisco Moreno ofreció trescientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.

Fianza de Fernando Rodríguez, calcetero, de la renta y reparos de las casas de la calle de Serranos, junto a las casas de Diego Rodríguez Doñate, mantero, que tiene la mujer de Gonzalo Ruiz, mantero.

Fianza del canónigo Pedro de las Cuevas de la renta y reparos de las casas de Antón pintor.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Martín Fernández para que entendiese en el testamento del racionero Juan Flores junto a Fernández de Treviño.

156

1490, octubre, 15. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 36 v.

Fianza del bachiller Sebastián, boticario, y de Gómez García, clérigo beneficiado de San Pelayo, de las casas a la puerta del Sol que tiene Juan de Torres, platero.

Último cabildo y remate de las casas de la calle Concejo de Arriba, vacantes por muerte de Juan de Salamanca, zapatero. Se remataron en Alfonso, sombrerero vecino de Salamanca, por seiscientos maravedíes de moneda vieja y seis pares de gallinas.

Acuerdo para otorgar por libre a Alonso Enríquez de los barbechos y aliños del contrato de la renta de dos yugadas de heredad que tiene en Cabo de Villa.

157

1490, octubre, 20. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 37 v.

Último cabildo y remate de unas casas a la calle cerrada de la Baldresería que vacaron por muerte del racionero Juan Flores. Se remataron en el bachiller Luis González de Medina, canónigo, por doscientos sesenta maravedíes de moneda vieja y dos pares de gallinas.

158

1490, octubre, 25. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 38.

Mandamiento del Cabildo al racionero Andrés Fernández de Machacón que en el plazo de ocho días reparase las aceñas y pesqueras del Vado.

159

1490, octubre, 26. Cabildo extraordinario. AC. 14, f. 38 v.

Fianza de Juan González, sastre a la calle Pajaza, de la renta y reparos de las casas de Catalina García, mujer de Alonso García, vecina a la Baldresería.

160

1490, octubre, 27. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 38 v.

Notificación al racionero Andrés Fernández de Machacón del acuerdo para que repare las aceñas del Vado.

161

1490, noviembre, 2. Cabildo extraordinario. AC. 14, f. 38 v.

Nombramiento del deán al canónigo Pedro Fernández de Toro como vicario del Cabildo para que actúe en su ausencia.

162

1490, noviembre, 3. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 39.

Fianza de Pedro Rico del mesón de los toros de la renta y reparos de las casas en la calle Concejo que sacó Alfonso sombrerero.

Fianza de Álvaro, bedel, y del canónigo Pedro de las Cuevas de la renta y reparos de las casas al Desafiadero que tiene el canónigo Juan de Mella.

Notificación y pena del administrador, el arcediano de Salamanca, Diego de Lobera y el doctor de Cubillas al racionero Pedro Fernández de Treviño para que estuviese en su casa, «en las casas de Juan Flores» y no salga de ellas sin licencia del Cabildo bajo pena de veinte mil maravedíes «y esta prisión la hacen por rason del pan que levo del beneficio de Naharros».

Notificación de la pena al racionero Pedro Fernández de Treviño «estando en sus casas frontero de Sancho Martines notario».

163

1490, noviembre, 5. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 39 v.

Testimonio y testigos del conflicto entre Antón Sánchez, clérigo beneficiado de San Muñoz y el mariscal Gómez de Benavides cuando aquel puso un capellán en su beneficio. Testimonio de Luis Muñoz, clérigo.

Carta de pago otorgada por el Cabildo al tesorero Alonso de Soto de los trece mil maravedíes más seis reales y medio por las faltas de la plata de la sacristía y «de una vestimenta de seda e un frontal de seda que se avia perdido e de un pedaço de una manta que se avia quemado».

Carta de compra del medio cuarto de todo el lugar redondo de Peramato que vendió Lope de Peramato, vecino de Aldeadávila, al Cabildo de Salamanca por ochenta mil maravedíes de moneda corriente.

Carta de contra compra del medio cuarto del lugar de Peramato por cuanto el Cabildo reconoció que no lo había recibido ni entregado el dinero a Lope de Peramato, porque «se avia fecho la dicha compra para que ellos toviesen el dicho medio quarto del dicho lugar fasta tanto que el señor mariscal les diese e pagase çinquenta mill maravedíes que les devia».

164

1490, noviembre, 6. Cabildo extraordinario. AC. 14, f. 41 v.

Acuerdo del Cabildo, estando presente el mariscal Gómez de Benavides, para otorgar por nulo los cambios efectuados con el mariscal de los diezmos de San Muñoz, el lugar de Uteruelo y de Aldeanueva, más cuarenta y cinco mil maravedíes por el lugar de Olmedilla, dejando sin efecto los acuerdos anteriores «nemine discrepante».

Poder otorgado por el mariscal Gómez de Benavides al Obispo de Badajoz[1] y a Fernando de [...]? y a Juan de Cantalapiedra, regidores en la corte de Roma, y a los canónigos Diego Rodríguez y Pedro de las Cuevas para que en su nombre deshicieran cualquier anexión del préstamo de la villa de San Muñoz y la entregase a la mesa capitular.

Venta del Cabildo al mariscal Gómez de Benavides de un juro de heredad en el lugar de Aldeanueva de [...], cerca de la villa de San Muñoz, por treinta mil maravedíes de moneda corriente.

Finiquito concedido por el Cabildo al mariscal de Benavides de los veinte mil maravedíes que había gastado en las mejoras del lugar de Olmedilla.

En el texto original no especifica de que lugar se trata porque está en blanco, pero pensamos que debe ser Aldeanueva en el territorio de la Valdobla.

165

1490, noviembre, 8. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 44.

Renuncia de Alonso Enríquez, regidor y vecino de Salamanca, de dos yugadas de heredad en Cabo de Villa. [...], carretero vecino de Salamanca ofreció sesenta fanegas de trigo.

Gracia de doscientos maravedíes corrientes concedida por el Cabildo a Antón Gómez por las mejoras que hizo en las casas donde vive «e dixeron que ge las fasyan más por le faser limosna que no porque ge la devian faser».

Licencia concedida por el Cabildo a Antón Gómez para ir a la corte de Roma «en seguimiento de su raçion» desde hoy hasta el día de San Juan de junio de 1492.

Cargo de doscientos maravedíes y dos pares de gallinas a Machacón de la renta del lugar de Gansinos por razón de la heredad que se compró a Diego Martínez de Aldeanueva por veintiuna fanegas de trigo.

Venta de Juan García, vecino de Aldeanueva del Arzobispo, al Cabildo de una tierra que dejó su mujer Catalina Rodríguez para la fábrica de la iglesia de la Orbada, junto

[1] En el texto no aparece el nombre del obispo. Siguiendo la publicación de la Catedral de Badajoz, debe ser Bernardino López de Carvajal: CAMACHO GARCÍA, Aquilino. «II. Episcopologio pacense». En: TEJADA VIZUETE, Francisco (dir.). *La Catedral de Badajoz. 1255-2005*. Badajoz: Arzobispado de Mérida-Badajoz, 2007, p. 154.

con otros dos suelos, uno al lado de la casa de Pedro de Roda y el otro junto a las eras y el camino que va a la fuente del juncal, por cinco mil cincuenta maravedíes de moneda vieja.

166

1490, noviembre, 11. Cabildo extraordinario. AC. 14, f. 45.

Nombramiento del arcediano de Salamanca como visitador del colegio.
Nombramiento del racionero Alonso del Villar como tasador de las casas.
Tasación del cántaro del mosto en trece maravedíes y la carga de la tinta en cuarenta y cinco maravedíes.

167

1490, noviembre, 12. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 45.

Acuerdo del Cabildo para «faser la yglesia» y dieron poder al señor deán, al arcediano de Salamanca, al arcediano de Medina, a Juan Fernández, a Diego de Lobera, al doctor de Cubillas, a Diego Rodríguez, a Luis González de Medina para determinar en el asunto.
Último cabildo y remate de la heredad de Cabo de Villa vacante por renuncia de Alonso Enríquez. Se remató en Pedro del Palacio, vecino a la puerta de Villamayor, por sesenta fanegas de trigo. Otorgó por fiador de la renta y reparos a su hermano Martín del Palacio.
Fianza del doctor Pedro Fernández Infante de la renta y reparos de las casas del racionero Francisco Moreno.
Fianza del racionero Francisco Moreno de la renta y reparos de las casas que tiene el doctor Infante.
Poder otorgado por el Cabildo al racionero Pedro Fernández de Treviño para entender en el asunto de Juan Flores de Alba.
Cargo de dieciséis fanegas de trigo y trescientos maravedíes corrientes al racionero Gonzalo Pérez por la casa de Martín García que se compró en la Orbada «e mandaronlo asentar al aniversario del arçediano de Alva».

168

1490, noviembre, 15. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 46.

Otorgaron por libre al canónigo Pedro de las Cuevas y a sus fiadores de las casas que dieron por limosna a Barrientos en Forfoleda.
Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Luis González de Medina para traspasar las casas que sacó en cabildo por otro plazo de treinta días.

169

1490, noviembre, 19. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 46 v.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Diego Rodríguez y a Gonzalo de Anaya, escudero del arcediano de Salamanca, y a Patiño, escudero del deán, para continuar la posesión de lo que se compró en Pelarrodríguez.

Primer cabildo de las casas a la puerta del Sol de Rodrigo Barroso porque no pagaba a los plazos acordados. El arcediano de Camaces ofreció la misma cantidad en que estaban rematadas.
Primer cabildo de otras casas a la calle Traviesa de Fernando García, mantero. El racionero Francisco Moreno ofreció la misma cantidad en que estaban rematadas.

170

1490, noviembre, 22. AC. 14, f. 47.

Posesión del préstamo de la villa de San Muñoz, del lugar de Uteruelo, cerca de San Muñoz, y de la villa de Olmedilla. Descripción de la toma de posesión de los préstamos y lugares que habían pasado en un principio al mariscal de Benavides.
No es propiamente un cabildo.

171

1490, noviembre, 24. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 48 v.

Primer cabildo del lugar de Uteruelo, cerca de San Muñoz, «que avian avido en destroque del mariscal Gomes de Benavides». El canónigo Diego Rodríguez ofreció cuatro mil maravedíes viejos.

172

1490, noviembre, 26. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 48 v.

Segundo cabildo del lugar de Uteruelo.
Fianza de Marcos García, carpintero, de la renta y reparos de las casas de la calle de los Leones que tiene Luis Sánchez, carpintero.
Licencia concedida por el Cabildo al licenciado Tomás para ayudar a la mujer de Fernando de Palencia en el pleito que mantienen contra ellos.
Fianza de Diego Borrego de la renta y reparos de las casas y bodega de la calle de Concejo de Abajo que tiene María Crimente, vecina de Salamanca.
Fianza de Alonso Gómez, vecino de Miranda de Azán, de la renta y reparos de la heredad y casas que Antón Martín tiene en el lugar.

173

1490, noviembre, 29. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 49.

Gracia de sesenta maravedíes por millar gastado concedida por el Cabildo al bachiller Rodrigo de Orihuela, cirujano, por las mejoras realizadas en las casas donde vive, según lo habían visto Alonso Gómez y Luis González de Medina.
Tercer cabildo del lugar de Uteruelo. Pedro Xerique, beneficiado de Horcajo, ofreció siete mil maravedíes viejos.

174

1490, diciembre, 2. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 49 v.

Fianza de Fernando de la Fuente de la renta y reparos de las casas que tiene Fernando García, mantero.

Renuncia de Jerónimo, curtidor, de cinco noques que tenía en renta a las tenerías por ciento cincuenta maravedíes viejos. Antón del Paraíso, curtidor, ofreció la misma cantidad.
Último cabildo y remate del lugar de Uteruelo con la condición de que no se pudiera ni arrendar ni traspasar al mariscal ni a Alonso Enríquez. Se remató en Pedro Xerique, beneficiado de Horcajo, por ocho mil maravedíes de moneda vieja.
Fianza de Diego agujetero, Antón [...]?, y Antón Sánchez, zurradores, de la renta y reparos de las casas a la Rúa Nueva que tiene Perucho, zapatero.

175

1490, diciembre, 3. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 50 v.

Gracia de novecientos maravedíes corrientes concedida por el Cabildo a Diego de San Millán, capellán del coro, por las mejoras en las casas donde vive situadas a San Millán.
Fianza de Escobar, librero, de la renta y reparos de las casas enfrente de las escuelas que tiene el racionero Andrés Fernández de Machacón.
Fianza del bachiller Alonso Estete?, boticario, y de Juan Criado, hijo del bachiller Pedro Criado, de la renta y reparos del lugar de Uteruelo que tiene Pedro Xerique, beneficiado de Horcajo.
Primer cabildo de las casas de Benito zapatero situadas «salida la calle de Santa Catalina fasya la puerta del Río». El racionero Francisco Moreno ofreció cuatrocientos maravedíes viejos.

176

1490, diciembre, 6. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 51.

Último cabildo y remate de las casas a la puerta del Río salida la calle de Santa Catalina en Rodrigo de Escobar, librero vecino de Salamanca, por mil maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Rodrigo albardero vecino de Salamanca.
Gracia de dos mil seiscientos maravedíes corrientes concedida por el Cabildo a Andrés Mallero por las mejoras realizadas en las casas de la plaza al canto de la calle de Prior.
Último cabildo y remate de cinco pelambres, fuera de los muros de la ciudad, vacantes por renuncia de Jerónimo zurrador. Se remataron en Antón del Paraíso, curtidor vecino de Salamanca, por ciento cincuenta maravedíes de moneda vieja.

177

1490, diciembre, 16. Cabildo extraordinario. AC. 14, f. 52 v.

Venta de Juan de Ledesma, vecino del lugar, al Cabildo de Salamanca de medio tercio de un cuarto de yugada de heredad, en nombre de su mujer María Rodríguez, hija de Juan Rodríguez de Zafrón, por virtud del poder signado por Miguel de Morales, notario de Ledesma, por mil quinientos maravedíes.
Nombramiento del canónigo Pedro Fernández de Toro como vicario del Cabildo en ausencia del arcediano de Salamanca.
Nombramiento de los canónigos Martín Fernández y Alonso Gómez como vicarios de la Valdobla «yn solidum».

178

1490, diciembre, 17. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 53.

Otorgaron por libre y quito al doctor de Talavera y a sus fiadores de los setecientos florines de oro que estaba obligado a pagar por la capilla de San Salvador.

179

1490, diciembre, 20. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 53 v.

Nombramiento del canónigo Pedro de las Cuevas como mayordomo del Cabildo, que estaba vacante porque Gonzalo Pérez había dejado de ser racionero en el Cabildo de Salamanca.
Contradicción de algunos beneficiados de la venta del bachiller Maluenda de los dos mil maravedíes de censo que dejó el doctor de Torres para una capellanía de la iglesia.
Nombramiento del doctor Juan de Cubillas como vicario del Cabildo.

180

1490, diciembre, 24. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 54 v.

Nombramiento de Juan Pereira, arcediano de Salamanca, y del canónigo Diego Rodríguez como procuradores generales del Cabildo.
Mandamiento del Cabildo para que todos los bienes y posesiones de las capellanías de Santa Bárbara y de la capellanía del curazgo de la iglesia se arrendasen en el cabildo y no por los capellanes, siendo el mayordomo el encargado de recibir y recaudar todos los maravedíes, pan, gallinas y otras cosas.
Otorgaron por libre a Rodrigo sacristán «de todo el tiempo que avia tenido cargo de la sacristanía de la dicha yglesia y de los bienes y cosas que della le avian dado cargo».

181

1491, enero, 5. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 55 v.

Fianza de Román [...]? y Alonso albardero de la renta y reparos de las posesiones de las capellanías de Santa Bárbara que tiene el bachiller Cristóbal [...]?.

182

1491, enero, 7. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 55 v.

Fianza del licenciado Gonzalo de Madrigal, vecino de Topas, de la renta y reparos de las casas de las torres que tiene el racionero Juan Álvarez.
Fianza del racionero Pedro Sánchez de Soria de las casas de San Isidro y del corral de San Salvador que tiene el racionero Alonso García.

183

1491, enero, 10. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 56.

Primer cabildo de las casas de Gibraltar vacantes por Diego agujetero. El racionero Francisco Moreno ofreció cien maravedíes nuevos.

184

1491, enero, 12. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 56.

Segundo cabildo de las casas de Gibraltar.
Contradicción del arcediano de Salamanca para que no se comprase ninguna casa para la capellanía del doctor de Torres «salvo que dos mill maravedíes que les avia mandado de çenso perpetuo que a ellos les diesen».

185

1491, enero, 13. Cabildo extraordinario. AC. 14, f. 56 v.

Fianza de Diego Rodríguez Doñate, mantero, de la renta y reparos de las casas a la calle de Serranos que tiene Pedro Sánchez, joyero.
Fianza de Pedro Sánchez, joyero, de la renta y reparos de las casas a la calle de Serranos que tiene Diego Rodríguez Doñate.

186

1491, enero, 14. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 56 v.

Último cabildo y remate de las casas de Gibraltar salida la calle de Santa Catalina, vacantes por muerte de Diego agujetero. Se remataron en Bartolomé de Grado, iluminador vecino de Salamanca, por quinientos diez maravedíes de moneda vieja y cinco pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Pedro López Vizcaíno, zapatero.
Fianza de Juan de Bonilla y Bernaldino, vecinos de Alba, de la renta y reparos de la heredad y casa de Alaraz y de Sotrobal que tiene Juan Rodríguez de Orellana.

187

1491, enero, 17. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 57 v.

Primer cabildo del peso y cuchares. Se ofreció treinta y cinco mil maravedíes por el peso y cinco mil por los cuchares.

188

1491, enero, 19. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 57 v.

Segundo cabildo del peso y cuchares.

189

1491, enero, 20. Cabildo extraordinario. AC. 14, f. 57 v.

Último cabildo y remate del peso y cuchares. Se remató el peso en Pedro de Dueñas, mayordomo, por cincuenta mil maravedíes, y los cuchares en el mismo por quince mil maravedíes. Otorgó por fiador de la renta a Juan de Barbadillo.

190

1491, enero, 24. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 58.

Primer cabildo de unas casas de capellanías junto a la puerta del Río, vacantes por muerte de Pedro Albardero. Francisco Fernández Mendo, clérigo, ofreció ochocientos maravedíes de moneda vieja.

191

1491, enero, 26. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 58.

Segundo cabildo de las casas junto a la puerta del Río.

192

1491, enero, 28. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 58 v.

Último cabildo y remate de las casas junto a la puerta del Río, junto a las casas de Pedro Godínez, vacantes por muerte de Pedro Albardero. Se remataron en Luis Albardero, perrero vecino de Salamanca, por mil maravedíes de moneda vieja y diez pares de gallinas.
Fianza de Juan de Castro, mercader, de la renta y reparos de las casas que tiene el bachiller Crespo en la Rúa cerca de la puerta del Sol.

193

1491, febrero, 3. Cabildo extraordinario. AC. 14, f. 59.

Primer cabildo de los vestuarios de los ausentes. Tristán ofreció por el vestuario de la canonjía de Gutierre cinco mil maravedíes, por el vestuario de la canonjía de Gómez González seis mil maravedíes, por el vestuario de la canonjía de Francisco García de Toro mil maravedíes, por el vestuario de la canonjía de Diego del Barco cuatro mil maravedíes, por el vestuario de la canonjía de Pedro Imperial dos mil maravedíes, por el vestuario de la canonjía del protonotario de Mendoza seis mil maravedíes y por los comunes de Salvatierra seis mil maravedíes.

194

1491, febrero, 4. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 59 v.

Poder otorgado por el Cabildo al arcediano de Medina para comprometer el pleito que mantienen con la mujer de Fernando de Palencia por las casas de la plaza.

195

1491, febrero, 7. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 60.

Segundo cabildo de los ausentes y de los comunes.
Fianza de Diego López, albardero, de la renta y reparos de las casas que sacó a la puerta del Río su hermano Luis perrero.
El f. 60 está roto en la parte derecha.

196

1491, febrero, 9. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 60.

Último cabildo y remate del vestuario de los ausentes y de los comunes de Salvatierra. Se remató el vestuario de Gutierre en el canónigo Pedro de las Cuevas por once mil trescientos maravedíes. Se remató el vestuario de la canonjía de Gómez González en Juan Jiménez, vecino de Alba, por ocho mil seiscientos maravedíes. Se remató el vestuario de la canonjía de Francisco García de Toro en Pedro de Santiuste por dos mil cincuenta maravedíes. Se remató el vestuario de la canonjía de Diego del Barco en Juan Jiménez, vecino de Alba, por ocho mil maravedíes. Se remató el vestuario de la canonjía de Pedro Imperial en el canónigo Gómez González por tres mil trescientos maravedíes. Se remató el vestuario del protonotario Íñigo de Mendoza en el vicario Gómez González por once mil cien maravedíes. Se remataron los comunes de Salvatierra en Juan de Robledo, vecino de Alba, por nueve mil maravedíes.
El f. 60 está roto en la parte derecha.

197

1491, febrero, 11. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 60 v.

Mandamiento del Cabildo para que las velas que se entregan el día de la candelaria tengan tres cuarterones cada una como era de costumbre antigua.
Mandamiento del Cabildo al sacristán para que pagase la falta de las velas entregadas por Santa María de febrero porque pesaron un cuarterón y dos onzas menos.
Mandamiento del Cabildo a Juan Fernández y Pedro Fernández para que hiciesen las velas y candelas para el altar más grandes «por que las fasyan muy pequeñas».
Primer cabildo de una huerta «que es cabe el vado» con una casa y un corral cerrado que vacó por Alonso del Valle. Antón Bernal ofreció quinientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de una tierra «que es al vado çerca de la dicha huerta» vacante por Alonso del Valle. El arcediano de Medina ofreció cincuenta maravedíes viejos.

198

1491, febrero, 14. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 61 v.

Segundo cabildo de la huerta y tierra vacantes por Alonso del Valle.
Otorgaron por libres a los herederos y testamentarios del administrador Diego Ruiz de Camargo de todos los reparos de las casas que tenía el administrador a la judería.

199

1491, febrero, 21. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 61 v.

Último cabildo y remate de una huerta al vado vacante por muerte de Alonso del Valle. Se remató en Alonso del Valle, hortelano, el mozo, hijo del dicho Alonso del Valle, por mil setecientos cincuenta maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Miguel Dorado, hortelano vecino de Huertas.
Mandamiento del Cabildo a Tristán para que tomara en su cuenta las sesenta fanegas de trigo que debía Juan Gómez de la heredad de Miranda de Azán y absolver a éste del pago por cuanto era pobre y no podía pagarlos.

Último cabildo y remate de una tierra camino del vado junto a la huerta del doctor Vercero?, vacante por muerte de Alonso del Valle, hortelano. Se remató en Alonso del Valle, hortelano, el mozo, hijo del dicho Alonso del Valle, por ciento sesenta y cinco maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Miguel Dorado, hortelano.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro de las Cuevas y al doctor Infante para que fuesen a ver un prado en Monterrubio.
Poder otorgado por Tristán de Noreña, en virtud del poder que tiene del Cabildo, al vicario Gómez González, canónigo, para recibir y cobrar los frutos y rentas de los vestuarios de Gutierre, Pedro Imperial e Íñigo de Mendoza.

200

1491, febrero, 28. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 63 v.

Fianza de Diego Rodríguez de Cáceres, sillero, Alonso forero, Pedro del Tablado y Rodrigo, carpinteros, de la renta y reparos de las casas a San Isidro que tiene el maestro carpintero Antón de las Casas.

201

1491, marzo, 4. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 64.

Renuncia del racionero Pedro Fernández de Treviño, en virtud del poder que tiene del doctor Rodrigo Mejía, de las casas donde vivía el racionero Treviño. El doctor Alonso Ponce, canónigo, ofreció el mismo precio en que las tenía.
Fianza de Antón Bernal de la renta y reparos de las casas de Diego de Paz.

202

1491, marzo, 7. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 64.

Segundo cabildo de las casas de Treviño.

203

1491, marzo, 8. Cabildo extraordinario. AC. 14, f. 64 v.

Devolución de la capellanía del coro a Antón Gómez, clérigo, que anteriormente le habían quitado por no observar una concordia con el doctor Infante.
Licencia concedida a Antón Gómez para acudir a la corte de Roma hasta San Juan de junio del próximo año «a seguir sus pleitos sobre la raçion».
Mandamiento del Cabildo a Cornejo, mozo de coro, que había ocupado la capellanía que quitaron a Antón Gómez, para que «se le tornase su librería e que quedase en su antigüedad e honor para aver qualquier capellanía que viniese».
Contradicción del canónigo Alonso Gómez y del racionero Alonso Díez para que no se derribasen las casas para hacer la iglesia «fasta que toviesen renta».
Nombramiento del doctor Alonso Ponce, en ausencia del canónigo Diego de Lobera, para entender con el resto de los diputados para «faser la yglesia».

204

1491, marzo, 9. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 65.

Último cabildo y remate de las casas donde vivía Treviño vacantes por ausencia del doctor Rodrigo Mejía. Se remataron en el doctor Alonso Ponce, canónigo, por cuatro mil cien maravedíes de moneda vieja y cuarenta y un pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Pedro Fernández de Treviño.

205

1491, marzo, 10. Cabildo extraordinario. AC. 14, f. 66.

Renuncia de la canonjía del deán y permuta de esta canonjía con la sacristía perpetua de San Salvador de Almenara que poseía Pedro Alonso de Avedillo, clérigo.
Renuncia de la sacristía perpetua de San Salvador de Almenara que poseía Pedro Alonso de Avedillo, clérigo, y permuta de esta sacristía con la canonjía del deán.
Colación de la canonjía del deán en el clérigo Pedro Alonso de Avedillo.
Colación de la sacristía perpetua de Almenara en el deán de Salamanca.
Estalación de Pedro Alonso de Avedillo y toma de posesión de su silla en el coro en la parte del obispo.
Toma de posesión y lugar en el cabildo de Pedro Alonso de Avedillo «a la mano esquerda».

206

1491, marzo, 12. Cabildo extraordinario. AC. 14, f. 67.

Fianza de Pedro de Cabo, vecino de la Vellés, de la renta y reparos de la mitad de toda la heredad de pan llevar en el mismo lugar y en Pedrosillo Franco que tiene el canónigo Diego de Chaves.
Fianza de Juan del Hoyo y Juan de Almaraz, vecinos de la Vellés, y de Andrés Mallero, vecino de Salamanca, de la renta y reparos de la heredad que tiene el canónigo Diego de Chaves.

207

1491, abril, 11. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 67 v.

Nombramiento del arcediano de Salamanca y del doctor Alonso Ponce, canónigos, como visitadores de la Valdobla.
Nombramiento del deán, en ausencia del arcediano de Salamanca, al doctor de Cubillas como vicario del Cabildo.
Mandamiento del Cabildo para que «qualquiera que trabajare en saber qualquier persona que echaren niños en la yglesia o dieren prueba o rason de cómo lo echó o lo tomare» le entreguen mil maravedíes.
En el interior, entre los fol. 67 y 68, dos folios cosidos de 310 x 220 mm. plegados y sin foliar, que contienen una carta del canónigo Pedro de las Cuevas sobre la construcción de una nueva catedral; además otros dos folios en horizontal cosidos de 310 x 220 mm. sobre el lugar de Utero en la Diócesis de Salamanca.

208

1491, abril, 13. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 68.

Fianza de Alonso de la Rúa, mercader, de la renta y reparos de una casa al Desafiadero que tiene Gil González, sastre, y de la renta y reparos de otra casa que tiene Pedro González, sastre, hermano de Gonzalo de Salamanca, mesonero.

209

1491, abril, 15. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 68.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Diego Rodríguez y a Pedro Sánchez de Soria para ver y amojonar los términos entre Buenamadre y Villoria.

210

1491, abril, 16. AC. 14, f. 68 v.

Carta de pago otorgada por Pedro Xerique, beneficiado de Horcajo, de los veinte mil quinientos maravedíes que le entregó Tristán de Noreña, en nombre del Cabildo, para hacer las casas del lugar de Uteruelo.
No es propiamente un cabildo.

211

1491, abril, 18. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 68 v.

Mandamiento del Cabildo que «por quanto avia estatuto antiguo» para que «quando fuesen a las bodas o entierros o otras honrras que si fuese canónigo levase tres beneficiados e él quatro e si fuese dignidad levase çinco beneficiados e él seys».
Renuncia del doctor de Cubillas de la heredad de Topas que tenía por cincuenta y cinco fanegas de pan terciado. El canónigo Pedro de las Cuevas ofreció el mismo precio en que estaba.

212

1491, abril, 20. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 69.

Segundo cabildo de la heredad de Topas.
Requerimiento de Tristán, mayordomo, «que por quanto estava descomulgado Diego Flores sobre rason de las rentas del dicho lugar de Segoyuela» para que lo echasen en cabildo.
Carta de pago otorgada por Gonzalo de Miranda, como arrendador de la encomienda de Zamayón, y en virtud del poder que tiene de fray Antón Farfán, recibidor de la dicha encomienda, de quinientos cuarenta y tres maravedíes y medio del censo de Mercadillo que le entregó Tristán de Noreña.

213

1491, abril, 22. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 70.

Último cabildo y remate de dos yugadas de heredad en Topas vacantes por renuncia del doctor Juan de Cubillas. Se remataron en el canónigo Pedro de las Cuevas por cincuenta y cinco fanegas de pan, dos partes en trigo y una en cebada.

214

1491, abril, 27. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 70 v.

Mandamiento y ordenamiento del Cabildo para hacer un aniversario por Diego Botello, arcediano de Salamanca, en el altar mayor el 15 de mayo de cada año, por razón de cincuenta y cinco mil maravedíes que se obligó de entregar el canónigo Diego Rodríguez. Ordenaron que se tomaran para ese aniversario mil maravedíes corrientes de la renta del lugar de Uteruelo.

215

1491, mayo, 2. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 71.

Carta de pago otorgada por el Cabildo a Alonso de Quintela de los trece mil maravedíes con que había sido condenado el doctor Alonso de Soto, tesorero, por una capa de seda y un frontal y otras cosas que se habían perdido de la iglesia, y Alonso de Quintela había entregado al racionero Pedro Sánchez de Soria, mayordomo de la fábrica.
Carta de pago otorgada por el racionero Pedro Sánchez de Soria, en nombre del Cabildo, de tres marcos de plata que entregó Alonso de Quintela «en que el dicho tesorero avia seydo condenado para un caliçe de çierta pena en que el señor administrador y ellos le avian condenado».
Propuesta del administrador del obispado Antón Rojas para que «se dividiesen de veynte raçiones que avia en la dicha yglesia las dies dellas que se fisiesen medias raçiones syn perjuisio de los poseedores dellas en sus vidas porque oviese más servidores» para mejor servicio de la iglesia. Por otra parte diputaron a Juan Pereira, arcediano de Salamanca, a Juan Fernández de Segura, a Diego Rodríguez, al doctor Juan de Cubillas, canónigos, y al racionero Diego de Espinosa para determinar si las casas a la Rúa Nueva junto a los palacios obispales pertenecen a la obispalía o a la catedral.
Poder otorgado por el Cabildo a Diego de Medrano para presentar ante el prior de la Vega o ante el prior de San Vicente una comisión apostólica y pedir la absolución sobre razón de unas censuras que se decían puestas por un breve del Papa en relación a la canonjía que vacó por el arcediano de Alba.
Presentación de Diego de Medrano del poder y comisión del Cabildo al prior del Monasterio de la Vega.

216

1491, mayo, 11. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 73.

Traspaso del canónigo Pedro de las Cuevas de las dos yugadas de heredad en Topas que habían vacado por renuncia del doctor Juan de Cubillas. Las traspasó a Alonso del Rincón?, vecino de la villa de Topas, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Gonzalo Santos, vecino de Topas.

217

1491, mayo, 13. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 73 v.

Mandamiento del Cabildo ordenando notificar a los mozos de coro «que agora son o serán de aquí adelante que se cuenten por estudiantes» que fuesen obligados a venir a la catedral todas las fiestas y procesiones de fuera, bajo pena de «que no sean avidos por moços de coro e ayan perdido el tiempo que ovieren servido».

218

1491, mayo, 16. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 74.

Obligación de Alonso Martín, tabernero, y su mujer Juana Martín y su hijo Pedro Prieto, vecinos de Tejares, para entregar a Alonso Cornejo, notario, doscientos sesenta maravedíes por razón de lo que devían de ciertas escrituras.
El registro está tachado.

219

1491, mayo, 18. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 74.

Nombramiento del canónigo Pedro de las Cuevas como mayordomo del Cabildo por un plazo de tres años. Otorgó por fiadores a los canónigos Martín Fernández y Fernando Maldonado, y a Tristán de Noreña.
Nombramiento del racionero Juan Álvarez como mayordomo de la fábrica por el plazo de un año y con el salario de doce mil maravedíes y «dixo que non lo quería açebtar».
Mandamiento del Cabildo al racionero Juan Álvarez para que en el plazo de tres días aceptase la mayordomía de la fábrica.
Poder otorgado por el Cabildo a Tristán de Noreña para recibir y cobrar todas las rentas del Cabildo y otorgar cartas de pago.
Notificación del notario al racionero Juan Álvarez para que aceptase el nombramiento de mayordomo de la fábrica.
Obligación de Juan de Palacios, sobrino de Pedro de Palacios, con el canónigo Martín Fernández por cuarenta reales de la impetra de Santa Maria de Roncesvalles.

220

1491, mayo, 19. AC. 14, f. 75 v.

Carta de venta de Juan Rodríguez, vecino de Arcediano, y de Martín Rodríguez, vecino de la Orbada, hijos de Pedro Rodríguez Cachapies y de Catalina Rodríguez, vecinos de la Orbada, al Cabildo de Salamanca y a Juan Pereira, arcediano de Salamanca, y al doctor Juan de Cubillas y al bachiller Luis González de Medina en su nombre, de una tierra de pan llevar en el término de la Orbada «al camino de Parada que llaman a las nietas», que hace una fanega y celemín y medio en sembradura, y otra tierra «a do disen a Valdeherrero» que hace una fanega y nueve celemines en sembradura, y otra tierra «a do disen magada de los negrillos» que hace cinco medios y trece celemines en sembradura. Todas las tierras fueron vendidas por cuatro mil maravedíes y dos fanegas de trigo.
No es propiamente un cabildo.

221

1491, mayo, 20. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 76.

Aceptación del racionero Juan Álvarez de la mayordomía de la fábrica.

222

1491, mayo, 21. Cabildo extraordinario. AC. 14, f. 76 v.

Obligación de Fernando Bocalán, clérigo capellán del coro, de pagar a la santa cruzada ciento cinco reales de plata castellanos por razón de la herencia que le pertenece de Luisa de Paz, hija de Isabel de Paz.

Licencia concedida por el administrador, el deán, el arcediano de Salamanca y el doctor de Cubillas al tesorero Alonso de Soto para que entrase en la ciudad «a se curar y estuviese en casa de su hermano y non saliese de allí en todo el dicho tiempo salvo fasta Santistevan».

223

1491, mayo, 27. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 77.

Obligación de Francisco de Palencia, hijo de Juan de Palencia, zapatero vecino de Salamanca, de «faser e dar fecho e adobado el relox de la yglesia mayor a vista de maestros» antes del día de Santiago del mes de julio próximo, por precio de trescientos reales de plata. Otorgó por fiadores de la obligación a su padre y al maestre Antón herrero a la puerta de Villamayor.

224

1491, junio, 3. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 77.

Primer cabildo de las casas vacantes por el tesorero Alonso de Soto. El doctor Alonso Ponce ofreció dos mil cien maravedíes viejos.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Gómez González y al racionero Pedro de Treviño para arrendar la heredad de Ventosa que dejó el racionero Juan Flores a la catedral.

225

1491, junio, 6. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 77 v.

Segundo cabildo de las casas del tesorero.

226

1491, junio, 8. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 77 v.

Último cabildo y remate de las casas del tesorero en el deán por tres mil maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Juan Pereira, arcediano de Salamanca.

Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Juan Fernández para deshacer una aceña copera? en Arguijo y hacer un molino de canal cerrado.

En el texto dice que es «miércoles siete», pero debe estar equivocado y realmente es miércoles ocho.

227

1491, junio, 13. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 78.

Primer cabildo de algunos préstamos. Primer cabildo del préstamo de Aldearrubia que pertenece al arcediano de Ledesma vacante porque no había hecho residencia. El canónigo Diego Rodríguez ofreció ocho mil maravedíes corrientes.
Primer cabildo del vestuario de Maluenda porque estaba ausente. El doctor Ponce ofreció dos mil doscientos maravedíes.
Primer cabildo del vestuario de la canonjía de Nicolás Ortiz. Gómez González, vicario, ofreció tres mil maravedíes.

228

1491, junio, 15. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 78 v.

Segundo cabildo de los vestuarios y de los préstamos.

229

1491, junio, 17. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 78 v.

Último cabildo y remate del vestuario de la canonjía de Maluenda en el doctor de Cubillas por tres mil maravedíes a pagar en el plazo de nueve días.
Último cabildo y remate del vestuario de la canonjía de Nicolás Ortiz en el vicario Gómez González por tres mil cien maravedíes.
Remate del préstamo de Aldearrubia que pertenecía a Álvaro de Sauceda vacante porque no había hecho residencia en el doctor Juan de Cubillas por veinte mil maravedíes.
Primer cabildo del préstamo de la Nava, en tierra de Medina, perteneciente al canónigo Alonso de Herrera, vacante porque no había hecho residencia. Tristán de Noreña ofreció ochenta mil maravedíes.

230

1491, junio, 20. Cabildo ordinario. AC. 14, f. 79.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Pedro Fernández de Toro, del tiempo de los tres años que fue mayordomo de la fábrica, para recibir y recaudar en juicio todo lo que se debe de ese periodo.
En el texto dice «lunes dies e nueve» pero debe estar equivocado y en realidad es 20 de junio.

231

1491, junio, 25. Cabildo extraordinario. AC. 14, f. 79 v.

Nombramiento de Miguel Fernández, clérigo capellán del coro, y de Pedro González de Cogollos, vecino de Medina, como procuradores del Cabildo para sus causas y pleitos.
Bastantes folios en blanco al final y en los últimos cuatro folios algunas anotaciones tachadas un registro del cabildo sobre las casas de fuera de la muralla, debajo del alcázar y cerca de la Iglesia de San Lorenzo de 27 de agosto de 1490.

Al final, un cuadernillo suelto de ocho folios que contiene un pleito sobre la posesión de unas casas a la puerta del Sol. En el primer folio dice: «en la causa de Fernando de Flores».

232

1491, junio, 27. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 1.

Primer cabildo de la ofrenda. El racionero Juan Álvarez ofreció por ella cincuenta fanegas de trigo y cien maravedíes viejos.
Colación y posesión del beneficio curado de la villa de Tamames, vacante por renuncia de Diego Fernández, clérigo capellán del coro, en Francisco Pecillen?, clérigo vecino de la villa de Alba.
El folio está roto por la parte inferior derecha.

233

1491, julio, 1. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 1.

Concesión de las gracias generales.
Mandamiento para contar a los estudiantes y les dieron licencia al chantre, Francisco de Ledesma, Esteban Gutiérrez y Diego López.
Remate de la ofrenda en el racionero Pedro Sánchez de Soria por cincuenta fanegas de trigo y cien maravedíes viejos.
Fernando de Medrano y Diego de Tamayo, platero, se otorgaron por fiadores de la renta y reparos de las casas que tiene Diego de Sanzano al Desafiadero.
Mandamiento del Cabildo al chantre Fernando Enríquez para que no acuda con renta ninguna de las casas del arcediano de Medina.
Poder otorgado por el Cabildo al racionero Pedro Fernández de Treviño «para aser» el préstamo de San Muñoz y hacer cillas en la Valdobla.

234

1491, julio, 13. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 2.

Poder otorgado por el Cabildo al racionero Alonso Díez y a Tristán de Noreña para arrendar unas casas al postigo de la judería que dejó el administrador del Estudio Diego Ruiz de Camargo.

235

1491, julio, 14. AC. 15, f. 2.

Traspaso de Bartolomé Trapero, vecino de Salamanca, de las casas que tenía por vida de la mujer de Fernando Arias, el mozo, hermana del bachiller de Sepúlveda, situadas al canto de la calle Palominos, que tenía por setecientos cuarenta maravedíes corrientes y tres pares de gallinas. Las traspasó a María González, mujer de Gonzalo boticario, y en su hijo Pedro Xerique, beneficiado de Horcajo, por el mismo precio y condiciones.

236

1491, julio, 18. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 3.

Concesión de licencia al notario Pedro López para descubrir la sentencia que permanecía secreta en el pleito que mantenían el Cabildo y la Universidad de Salamanca por los diezmos de la villa de Ledesma.

237

1491, julio, 20. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 3 v.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Pedro de las Cuevas y a los racioneros Francisco Moreno y Alonso Gómez para apear y deslindar las heredades de Chamor, Oromaría, Toreses y la Pierna y las otras heredades que están junto a ellas.
Arrendamiento de unas casas por el racionero Alonso Díez y el mayordomo Tristán de Noreña, en virtud del poder otorgado por el Cabildo, a Yuçe Celodro, tejedor judío, vecino de Salamanca. Las casas están situadas al postigo de la judería y estaban vacantes por muerte de Diego Ruiz de Camargo. Otorgó por fiador a Abraham Cardenal, corredor judío.

238

1491, julio, 27. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 4.

Alonso de Rollán, zapatero, quedó por fiador de la renta y reparos de unas casas a San Mateos que tiene su padre Pedro de Rollán.
Contradicción del arcediano de Salamanca, el canónigo Alonso Gómez y el bachiller Diego de Espinosa, Juan Álvarez, Alonso Díez y Pedro de Medina, racioneros, de la «quitaçion» que dieron al maestro de Peñafiel, predicador, porque el día de Santiago que había procesión a Santiago, había ido a predicar al Convento de Sancti Espíritus.

239

1491, agosto, 3. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 4 v.

Rodrigo de Hinojedo, escudero del arzobispo de Santiago, se otorgó por fiador de la renta y reparos de dos casas que tiene Juan Díez, escudero del arcediano de Alba, en la calle Traviesa y en Valflorido.

240

1491, agosto, 8. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 5.

Primer cabildo de los pelambres, vacantes por Gonzalo Malea. El canónigo Juan Fernández ofreció cincuenta maravedíes.

241

1491, agosto, 12. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 5.

Segundo cabildo de las pelambres.
Finiquito concedido por el Cabildo a la mayordomía de la fábrica del racionero Juan Flores en el año 1487 y a sus herederos y testamentarios, el canónigo Martín Fernández y Tristán de Noreña.

Primer cabildo de una casa vacante por Juan de Fonseca. El canónigo Pedro de las Cuevas ofreció por ella tres mil quinientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de otras casas donde solía vivir el maestro de Osma, que fueron quemadas en el incendio de las casas del doctor de Benavente. Pedro de las Cuevas ofreció por ellas dos mil quinientos maravedíes viejos.
Mandamiento del Cabildo para que todos los beneficiados «que estoviesen en casa de sus padres o tíos o hermanos o parientes toviesen mulas propias y conocidas», y aquellos que no la tuviesen no puedan obtener la cebada.

242

1491, agosto, 17. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 6.

Último cabildo de las casas de las pelambres en las tenerías, que pertenecen a capellanías, vacantes por muerte de Gonzalo Malea, curtidor. Juan de Canillas, curtidor, ofreció por ellas doscientos maravedíes viejos. Se dejó el remate para otro cabildo.
Segundo cabildo de las casas de Fonseca.
Concesión de una excusadería, vacante por muerte de Gonzalo Malea, en Benito de Alcavón, zapatero.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Martín Fernández, mayordomo de la fábrica, para que «fisiese faser una salida desde el coro para la sacristanya». Contradicción del canónigo Alonso Gómez.

243

1491, agosto, 19. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 7.

Último cabildo y remate de las casas de las pelambres en las tenerías, vacantes por muerte de Gonzalo Malea, curtidor. Se remataron en el canónigo Juan Fernández de Segura por trescientos maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de las casas donde viven los hijos del obispo de Ávila, vacantes por Fonseca. Se remataron en el canónigo Pedro de las Cuevas por tres mil seiscientos maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de las casas donde solía vivir el maestro de Osma. Se remataron en el canónigo Pedro de las Cuevas por tres mil doscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.
Primer cabildo de los préstamos del cardenal de Portugal, tesorero de la iglesia. Diego Barbero ofreció por el préstamo de San [...]? diez mil maravedíes. Diego Barbero ofreció por el préstamo de San Blas dos mil quinientos maravedíes. Francisco de Santa Clara ofreció por el préstamo de Calzada de Valdunciel dieciséis mil maravedíes. Diego Barbero ofreció por el préstamo de Cilleruelo quinientos maravedíes. Diego Barbero ofreció por los préstamos de Carbajosa de la Sagrada y la Sagrada tres mil maravedíes. Tristán de Noreña ofreció por el préstamo de Porquerizas con sus anejos trescientos maravedíes. Tristán de Noreña ofreció por el préstamo de Carreros y sus anejos cuatrocientos maravedíes. Tristán de Noreña ofreció por el préstamo de Tordelalosa y sus anejos quinientos maravedíes. Diego Barbero ofreció por el préstamo de Alconada seis mil maravadíes. Tristán de Noreña ofreció por el préstamo de Gómez Naharro, tierra de Medina, dos mil maravedíes. Tristán de Noreña ofreció por el préstamo de Fuentecastín y sus anejos dos mil maravedíes.

Renta de la cebada del arcedianato de Alba, «ques del señor cardenal Hursin?». El canónigo Diego Rodríguez ofreció por ella seis mil maravedíes corrientes.
Licencia concedida por el Cabildo a Francisco Moreno para labrar en las casas donde vive, según determinasen los racioneros Alonso Díez y Pedro Sánchez de Soria.

244

1491, agosto, 22. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 8 v.

Segundo cabildo de todos los préstamos y de la cebada.
Gracia de ochocientos cuarenta maravedíes de moneda corriente a Pedro de Toro, el mozo, por las mejoras que realizó en las casas enfrente de la iglesia.
Licencia concedida por el Cabildo a Juan de Porras «de los moldes» para labrar en las casas que sacó en cabildo del bachiller Diego de la Puente, situadas enfrente de las escuelas, según determinaran el canónigo Pedro de las Cuevas y Alonso Gómez.
Nombramiento de Alonso de Oviedo como sacristán por Alonso de Ledesma, en nombre del cardenal de Portugal, tesorero de la iglesia. Otorgó por fiadores a Pedro de las Cuevas y a Gómez González, canónigos.

245

1491, agosto, 26. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 9.

Último cabildo y remate de todos los préstamos del tesorero.
Remate del préstamo de San Benito en Alonso de Quintela, beneficiado de Valdecarros, por doce mil maravedíes. Remate del préstamo de San Blas en Alonso de Quintela por tres mil maravedíes. Remate del préstamo de Calzada en Alonso de Quintela por veintiún mil maravadíes. Remate del préstamo de Cilleruelo en Alonso de Quintela por mil doscientos maravedíes. Remate del préstamo de Carbajosa de la Sagrada en Alonso de Quintela por cuatro mil maravedíes. Remate del préstamo de Porquerizas en Alonso de Quintela por quinientos maravedíes. Remate del préstamo de Carreros en Alonso de Quintela por mil quinientos maravedíes. Remate del préstamo de Tordelalosa en Alonso de Quintela por mil setecientos maravedíes. Remate del préstamo de Alconada en Alonso de Quintela por nueve mil quinientos maravedíes. Remate de los préstamos de Gómeznaharro y Fuentecastín en Alonso de Quintela por nueve mil maravedíes. Remate de la cebada del arcedianato de Alba en el canónigo Diego Rodríguez por dieciocho mil maravedíes.
Mandamiento del Cabildo al racionero Juan Álvarez para que «çierre las vacras? que salen sobre el corral de Miguel Fernandes desde el dia que se le notificase fasta ocho días».

246

1491, agosto, 31. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 10.

Venta de Nicolás de Ribera, vecino de Pelarrodríguez, al Cabildo de Salamanca de unas casas tejadas y un huerto cercado de tapia y una casa pajaza en dicho lugar, lindera de una parte con casas de Pedro de Rodaviejas y de otra parte con el ejido y calle,

y más tres cuartos de yugada de heredad con sus prados y todo lo que le pertenece en dicho término, por treinta y un mil quinientos maravedíes de moneda corriente.
Obligación de Nicolás de Ribera de no comprar en dicho lugar ni en sus términos ninguna heredad ni casas para sí mismo ni para ninguna otra persona.
Arrendamiento del Cabildo a Nicolás de Ribera, vecino de Pelarrodríguez, de toda la heredad, casas y huerta que de él compraron en dicho lugar, y una yugada y un cuarto y sesmo de otra heredad con sus casas que compraron a los herederos de Fernando López de Peramato, el viejo, y otras dos yugadas y media de heredad que el deán tenía en renta por su vida, y otra yugada de heredad que el racionero Gonzalo Pérez tenía por su vida, y más dos yugadas de heredad que el Cabildo tuvo a censo del beneficiado de Mercadillo, y un molino que tenía el deán por su vida.

247

1491, septiembre, 5. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 11 v.

Obligación de Diego Rodríguez Doñate, mantero, con Alonso de Quintela por el préstamo de Carreros.
Traspaso de Pedro de las Cuevas al racionero Diego de Dueñas de las casas que sacó en cabildo y solían ser del Maestro de Osma y después las habían tenido los hijos del obispo de Ávila. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Pedro Fernández de Treviño.
Concesión de prórroga al canónigo Pedro de las Cuevas para traspasar otras casas.
Compromiso entre el Cabildo y el canónigo Francisco Flores de los debates que existen entre ellos. Comprometen su causa en el doctor de Cubillas.
Este último registro parece que está incompleto.

248

1491, septiembre, 7. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 12 v.

Obligación de Gonzalo García de Burgos, vecino de Salamanca, y de Fernando Bravo, el mozo, con Alonso de Quintela por el préstamo de Gómeznaharro, tierra de Medina, ante Francisco García de Mazariegos, estudiante de Cánones, y Gonzalo Bernaldo, vecinos de Salamanca, y Alonso Cornejo, notario.
Obligación de Pedro Sánchez y Rodrigo González, sastres, con Alonso de Quintela por el préstamo de San Benito.
Pedro de la Rúa se otorgó por fiador de la renta y reparos de las casas que tiene su hermano Gonzalo de la Rúa.
Primer cabildo de unas casas en la Rúa, junto a las de Pedro Gómez, boticario, vacantes por Toribia Rodríguez, mujer de [...]?. El racionero Francisco Moreno ofreció por ellas dos mil maravedíes viejos.
Poder otorgado por el Cabildo al doctor Juan de Cubillas y Diego Rodríguez, canónigos, para acudir a Medina del Campo junto a los prelados y cabildos de León, Plasencia, Coria, Badajoz y otros para discutir sobre los asuntos tocantes al estado eclesiástico y a la libertad y honra de sus iglesias e inmunidad eclesiástica.

249

1491, septiembre, 12. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 13 v.

Ultimo cabildo y remate de las casas de la Rúa, junto a las de Pedro Gómez, boticario, vacantes por muerte de Toribia Rodríguez, mujer de [...]?. Se remataron en el bachiller Juan Rodríguez de Toro, boticario, por dos mil setecientos diez maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos de las casas a Pedro Gómez, boticario.

Traspaso de Alonso de Quintela del préstamo de Calzada a Gonzalo Montesino, escribano.

250

1491, septiembre, 13. Cabildo extraordinario. AC. 15, f. 14 v.

Poder otorgado por Alonso de Ledesma, en nombre de Georgines?, cardenal de Lisboa, al deán y al canónigo Diego Rodríguez para que nombren sacristán y campanero, en nombre de dicho cardenal, tesorero de la Catedral.

Se celebra en martes.

251

1491, septiembre, 15. Cabildo extraordinario. AC. 15, f. 15.

Obligación de Juan Sánchez, vecino de Alconada, con Alonso de Quintela por el préstamo de Alconada.

Se celebra en jueves.

252

1491, septiembre, 16. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 15 v.

Traspaso del canónigo Juan Fernández de las pelambres, vacantes por muerte de Gonzalo Malea. Las traspasó a Diego Malea, hijo de Gonzalo. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Juan de Canillas, el viejo, curtidor.

Venta de Pablos Domingo, vecino de Tardáguila, en nombre de María, hija de Pedro Martín, su mujer, al Cabildo de Salamanca y al racionero Pedro Sánchez de Soria, en su nombre, de una tierra de pan llevar en el término de Gansinos que hace cuatro fanegas y un celemín en sembradura, «ques a do disen al valle de Gansinos», lindera de una parte con tierras de Francisco de Cardeñosa y de la otra parte con tierras de Juan Serrano, «que se llama de pan grande».

En el primer registro dice viernes quinse, pero debe estar equivocado.

253

1491, septiembre, 23. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 16.

Solicitud de la mujer de Pedro Álvarez para la venta de unas casas.

Venta de Lope de Peramato al Cabildo de Salamanca de una heredad en Peramato, en compensación de los cincuenta mil maravedíes que les debía el Mariscal Gómez de Benavides «por çiertos contrabtos e ygualas entrellos».

Poder otorgado por los canónigos Juan Fernández y Diego Rodríguez, como testamentarios del licenciado de Villalpando, a Diego de Medrano para responder a un requerimiento del cardenal Hursino e interponer cualquier apelación.
En el texto dice «XXIIII», pero debe estar equivocado.

254

1491, septiembre, 26. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 17.

Compromiso entre el Cabildo y el bachiller de Sepúlveda en el pleito del censo de las casas del bachiller, que dejó el doctor Alonso de Torres. Comprometieron su causa en el doctor de Cubillas.
Licencia concedida por el Cabildo a Aldonza Patiña para labrar en sus casas situadas en la calle de Escuderos.
Licencia concedida por el Cabildo a Quintana, capellán del coro, para labrar en las casas que tiene a la Puerta del Río, según determinasen Pedro Fernández de Toro y Pedro Sánchez de Soria.
Fianza.
Este último registro está incompleto.

255

1491, octubre, 5. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 17 v.

Finiquito concedido por Andrés Fernández de Machacón a los herederos del bachiller de Treviño sobre las casas y heredades que el bachiller había vacado en el lugar de Armenteros.
Nombramiento de Rodrigo, hijo de Pedro de Aldearrubia, como sacristán por el canónigo Diego de Lobera, en nombre del cardenal de Portugal, tesorero de la iglesia.
Venta de Alonso, mayordomo de Diego de Aguilar?, vecino de Zorita, al Cabildo de Salamanca de toda la heredad de pan llevar que tiene en el lugar de Aldeayuste por cinco mil quinientos maravedíes de moneda corriente. Relación de las tierras: una tierra «a do disen [...]? que va de Aldeayuste para Paradinas a la mano izquierda», que hace seis huebras, lindera de todas partes con tierras de la catedral. Otra tierra «que es a do disen el hutero mama cabras?», que hace cuatro huebras, lindera de todas partes con tierras de Santa María.

256

1491, octubre, 7. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 18 v.

Venta del Cabildo de Salamanca al bachiller Gil Fernández de Tapia de veinte maravedíes de censo y un par de gallinas que tenían sobre una viña de Pedro Marcos en el término de Santa Marta, lindera de una parte con viñas del bachiller de Treviño y de la otra parte con viñas de Antón Pintor, por precio de mil ochocientos cincuenta maravedíes.
Mandamiento del Cabildo a los canónigos Diego Rodríguez y Pedro de las Cuevas para que entregasen al arcediano de Medina los maravedíes que sacasen de la venta de unas casas menudas que les habían autorizado a vender.

Posesión de Diego de Medrano, como procurador del Cabildo, de unas casas en la judería, frente a la puerta del Monasterio de San Agustín, que pertenecían al hijo del rabí Abraham, donde vivía Juan de Jarandilla.
Posesión de Diego de Medrano, como procurador del Cabildo, de otras casas enfrente de San Agustín, que tenía la mujer de Salomón Amigo?, donde vivía Alonso Serrano, estudiante de Cánones.
Posesión de otras casas, una junto a la otra, donde vive Juan de Salamanca y Francisca, mujer de Alonso Alforjero.

257

1491, octubre, 10. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 19 v.

Venta de Alfonso Nieto, vecino del Campo, aldea de Salamanca, al Cabildo de Salamanca de diez huebras de tierras en el término de Aldeayuste por dos mil quinientos maravedíes.
Poder otorgado por el Cabildo a Juan Pereira, vicario, para vender los censos de los judíos.

258

1491, octubre, 14. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 20.

Otorgaron por libre al arcediano de los seiscientos maravedíes que debía entregar.
Registro prácticamente ilegible.

259

1491, octubre, 22. Cabildo extraordinario. AC. 15, f. 20.

Traspaso del canónigo Pedro de las Cuevas de las casas de la calle de Setenil, «en que vivían las hijas del obispo», en Juan de las Cuevas, vicario de Utiel, camarero del Obispo de Zamora.
Licencia al racionero Alonso García de Castro para contarse como estudiante durante esta mayordomía.

260

1491, octubre, 24. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 20.

Testimonio de varios testigos, ante el doctor de Cubillas, por el pleito que mantiene el Cabildo y el bachiller de Sepúlveda sobre el censo de las casas de dicho bachiller en la Rúa, junto a las del licenciado Pedro de Alderete y del licenciado Diego de Torres y del maestro de Oropesa. Testimonios del licenciado Pedro de Alderete, el canónigo Diego Rodríguez, el licenciado Diego de Torres y del maestro de Oropesa.

261

1491, octubre, 26. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 21 v.

Mandamiento del racionero Juan Álvarez, como mayordomo de la fábrica, a Vicente?, cura del lugar de Muelas, para que nombre dezmero de la obra. Nombramiento «para el beneficio» a Juan Santos y a Santos de Miranda, vecinos de Espino, y a Pedro Santos, vecino de Espino, como dezmero de la obra.

Gracia concedida por el Cabildo al licenciado de Torres por las mejoras realizadas en la casa donde vive, enfrente del maestrescuela.

262

1491, octubre, 31. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 22.

Carta de pago otorgada por el Cabildo a Juan de la Sala de la compra de unas casas por valor de mil quinientos maravedíes, que había dado al canónigo Pedro de las Cuevas para «pagar çierta heredad que avia comprado en Aldeayuste».
Traspaso del canónigo Diego Rodríguez de la cebada del arcedianato de Alba al canónigo Gómez González. El canónigo Diego Rodríguez se otorgó por fiador.
Mandamiento a Tristán de Noreña para que retuviese cincuenta florines de la prebenda de Fernando Maldonado y los diese al mayordomo de la fábrica «por rason de unas horas que compró del dicho Cabildo».
Mandamiento al canónigo Maldonado para que reparase sus casas y diese fianzas «so pena de raçion y aniversarios».

263

1491, noviembre, 9. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 23.

Fianza del arcediano de Salamanca de la renta y reparos del lugar de la Alberguería que tenía Fernando Nieto de Sanabria.
Mandamiento del Cabildo al mayordomo, estando presente el canónigo Pedro de las Cuevas, para que retuviese al canónigo Fernando Maldonado los maravedíes del tercio de julio hasta que reparase las casas del notario Manuel Fernández, de la que era fiador, hasta la cantidad de veinte mil maravedíes.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Fernando Maldonado para que otorgase fianzas de sus casas «so pena de raçion y aniversarios».

264

1491, noviembre, 11. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 23 v.

Tasa de la carga de la tinta en sesenta y cinco maravedíes y el cántaro del mosto en veintidós maravedíes.
Nombramiento del canónigo Diego Rodríguez como tasador de las casas.
Nombramiento del doctor de Cubillas como visitador del colegio. Contradicción del racionero Juan Álvarez, en representación del resto de racioneros, «por se faser sin los raçioneros della porque ellos estavan en costumbre de ser a ella presentes».
Mandamiento al mayordomo para que entregase al deán diez mil maravedíes para los mojones de Buenamadre.

265

1491, noviembre, 16. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 24 v.

Nombramiento de contadores al arcediano de Salamanca por las dignidades, a Diego Rodríguez y Martín Fernández por los canónigos, y al bachiller Diego de Espinosa por los racioneros.

Venta de Juan de Peramato, vecino de Peramato, al Cabildo de Salamanca y al arcediano Juan de Pereira, en su nombre, de dos tasas y media de heredad con sus casas, prados, huertos, montes y coto en dicho lugar por precio de veintiún mil maravedíes de moneda corriente.
Arrendamiento del arcediano de Salamanca a Juan de Peramato de la heredad de Peramato «segund e por el preçio e carga e condiçiones con que tiene arrendados otras dos tasas y media que vendió al dicho Cabildo».

266

1491, noviembre, 18. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 25.

Compromiso entre el Cabildo de Salamanca y Álvaro Rodríguez de Paz, en su nombre y el de Gonzalo de la Carrera, su sobrino, y Bernal Flores, en su nombre y el de Gonzalo Flores, su hermano, y Juan Pereira, arcediano de Salamanca, en nombre de doña María, su hermana, y las hijas de Diego de Soto, sobre el pleito entre ellos por una heredad y censo en Valdesantiago. Comprometieron su causa en manos del doctor Juan de Cubillas.

267

1491, noviembre, 23. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 25 v.

Fianza de Martín Fernández, el arcediano de Salamanca y Tristán de Noreña de la mayordomía de la fábrica.
Mandamiento del administrador, del arcediano de Salamanca y del bachiller Luis González de Medina al canónigo Martín Fernández para que «non toviese en su casa a Marina Gutiérrez nin ni otra alguna ni fuese a ella de día nin de noche».
Mandamiento del Cabildo al racionero Juan Álvarez para que no viese ni entrase en su casa [...], «por quanto es muy notoriamente difamado e sabido quel dicho Juan Alvares tiene a la sobre dicha por su mançeba e va a su casa públicamente».
Notificación al canónigo Martín Fernández del mandamiento anterior.
Notificación al racionero Juan Álvarez del mandamiento anterior.
Venta de las «estorias viejas que estavan en el cabildo» al bachiller Luis González de Medina y al canónigo Gómez González por veinte reales.

268

1491, noviembre, 25. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 27.

Venta del Cabildo de Salamanca a Juan de Canillas, el mozo, curtidor, de sesenta maravedíes y un par de gallinas de censo perpetuo sobre unas casas donde vive Juan de Canillas, situadas a la Rúa de Sancti Espíritus, linderas con casas del sobredicho y con casas de Francisco de Ribas, por precio de diez doblas de oro castellanos de moneda corriente.
Obligación de Juan de Canillas de pagar antes del mes de marzo próximo.
Licencia concedida por el Cabildo a Antonio de Paz para contarse como estudiante durante esta mayordomía.

269

1491, diciembre, 2. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 28.

Primer cabildo de las casas y corral vacantes por muerte de María Sánchez, situadas enfrente de San Millán. El arcediano de Salamanca ofreció mil maravedíes viejos.
Gracia de doscientos diez maravedíes corrientes concedida por el Cabildo al racionero Alonso García por una chimenea y albañal que hizo en sus casas.
Gracia de mil cien maravedíes corrientes concedida por el Cabildo a Juan de Porras y su mujer por las mejoras realizadas en sus casas de la Rúa Nueva, enfrente de las Escuelas.
Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Pedro de las Cuevas para entregar las casas de Juan de Porras por vida de su mujer.
Mandamiento del Cabildo para que no contasen como estudiante a Antonio de Paz.
Primer cabildo de unas tierras en Tejares, vacantes por muerte de Andrés de Tejares. Miguel Fernández, capellán, ofreció por ellas cincuenta maravedíes viejos y un par de gallinas.
Dos registros están tachados. Se corresponderían con el registro de Juan de Porras.

270

1491, diciembre, 5. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 29.

Segundo cabildo de las casas y corral. Antón de Paz, sochantre, ofreció por ellas dos mil maravedíes viejos.
Segundo cabildo de las tierras de Tejares.
Gracia concedida por el Cabildo a Aldonza Patiña por las mejoras que hizo en las casas que tiene en la calle de Escuderos, de cuatrocientos veinte maravedíes corrientes.
Fianza de Alonso González, hijo de [...]? capellán, de la renta y reparos de las casas del canónigo Fernando Maldonado.
Arrendamiento del canónigo Pedro de las Cuevas, en virtud del poder otorgado por el Cabildo, a Leonor, mujer de Juan de Porras, de las casas enfrente de las Escuelas Mayores.

271

1491, diciembre, 7. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 30.

Último cabildo y remate de las casas al corral de San Millán, enfrente de la iglesia, vacantes por muerte de María Sánchez. Se remataron en el racionero Pedro Sánchez de Soria por dos mil diez maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos al canónigo Diego Rodríguez.
Poder otorgado por el Cabildo al arcediano de Salamanca, al canónigo Juan Fernández de Segura, al canónigo Diego Rodríguez y al bachiller Diego de Espinosa para entenderse con el administrador sobre los muchos notarios apostólicos que hay en esta ciudad y su tierra y sobre la orden que se ha de dar en la mayordomía de la fábrica para poner de ella fianzas.
Mandamiento del Cabildo para que no contasen a Pedro Fernández de Toro hasta que diese acabadas las cuentas de la «sacristanya».

Gracia concedida por el Cabildo al racionero Francisco Moreno por las mejoras realizadas en las casas en que vive de trescientos maravedíes corrientes.
Último cabildo y remate de las tierras de Tejares, vacantes por Andrés de Tejares. Se remataron en el canónigo Diego Rodríguez por cincuenta maravedíes viejos y un par de gallinas. Otorgó por fiador al arcediano de Salamanca.

272

1491, diciembre, 9. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 32.

Gracia de ciento treinta maravedíes corrientes concedida por el Cabildo al racionero Juan Álvarez por las mejoras que hizo en las casas según había determinado el canónigo Alonso Gómez.
Contradicción del canónigo Fernando Maldonado para que no se tomase predicador hasta que viniese «el predicador de Roma en su calongía».

273

1491, diciembre, 12. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 32.

Primer cabildo de las casas vacantes por muerte del doctor Infante. El canónigo Pedro de las Cuevas ofreció por las casas dos mil doscientos maravedíes de moneda vieja.

274

1491, diciembre, 14. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 32 v.

Segundo cabildo de las casas del doctor Infante.
Primer cabildo de la heredad de Castellanos de Moriscos que tenía Alonso Godínez, vacante por «aver arrendado e traspasado al conçejo e por non pagar a los plasos». El doctor de Cubillas ofreció por ella veinte fanegas de trigo.
Concesión de plazo hasta San Juan de junio al canónigo Fernando Maldonado para pagar los veinte florines de las horas o «trocar la joya que avia de dar la regna».
En el resumen del segundo cabildo del doctor Infante dice «postrimero», pero se deben haber equivocado.

275

1491, diciembre, 16. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 33.

Último cabildo y remate de unas casas con sus corrales vacantes por muerte del doctor Infante. Se remataron en el doctor Juan de Cubillas, canónigo, por tres mil maravedíes de moneda vieja y treinta pares de gallinas.
Colación de una excusadería a Juan de Palencia, sastre, vacante por muerte de Pedro Campanero.
Mandamiento del Cabildo al mayordomo para que cualquier deuda que debiesen al doctor Infante la retuviese hasta que pagase determinadas deudas y fianzas que tenía con el Cabildo.

276

1491, diciembre, 19. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 34.

Requerimiento del Cabildo a Alonso Godínez para que hasta el mes de marzo próximo quitara la heredad de Castellanos de Moriscos del arrendamiento del Concejo y diera nuevo arrendamiento.

Estatuto del Cabildo para que todo beneficiado que fuese enterrado en la catedral estuviese obligado a pagar ocho florines de oro, una mitad para la misa y la otra mitad para la vigilia.

Requerimiento del canónigo Diego Rodríguez al racionero Juan Álvarez para que hiciese las diligencias oportunas como fiador de las casas de la torrecilla de los hijos del Obispo de Jaén.

277

1491, diciembre, 31. Cabildo extraordinario. AC. 15, f. 35.

Venta de Andrés Laso, vecino de Arcediano, al Cabildo de Salamanca de una tierra en el término del lugar de Gansinos «a do disen murria[…]?», que hace tres fanegas de sembradura, lindera de una parte con una viña de Perabril? y de la otra con una viña de Martín Esteban, más toda la parte que le pertenece en el prado de la era camino de la Orbada que está proindiviso con el Cabildo, más otro prado al sendero de Pajares que hace media cuarta, lindero de todas partes con el Cabildo, más la parte de otro prado que está hacia la higuera que hace una cuarta, lindero de todas partes con prados del Cabildo, más la parte de otro prado en el término de Armenteros que está proindiviso donde dicen «al cardoço», por precio de cinco mil maravedíes de moneda corriente.

Venta de Ramos Laso, vecino de Arcediano, al Cabildo de Salamanca de un pedazo de era que tiene en el término de Armenteros que hace media cuarta, camino de Arcediano, lindera con el camino y era de Diego de Armenteros, y más dos solares en el lugar de Armenteros, uno «cabe la casa de Diego», y el otro lindero con la casa y era de Pedro de Pajares, por precio de mil maravedíes.

278

1492, enero, 2. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 36.

Primer cabildo de una casa en la calle de Jesús, vacantes por Alonso Fernández, sillero. El canónigo Diego Rodríguez ofreció por ellas cuatrocientos maravedíes de moneda vieja.

Primer cabildo de las casas de la calle Buenaventura, vacantes por estar mal reparadas por el canónigo Manuel Fernández. El arcediano de Salamanca ofreció por ellas tres mil seiscientos maravedíes de moneda vieja.

279

1492, enero, 4. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 36 v.

Segundo cabildo de las casas de la calle de Jesús.

Segundo cabildo de las casas de la calle de Buenaventura.

Obligación del canónigo Diego Rodríguez y el racionero Francisco Moreno como herederos del doctor Infante de pagar el embargo de cincuenta mil maravedíes por la renta y reparos de las casas del doctor Martín de Ávila.
Requerimiento del Cabildo al doctor Martín de Ávila para que diese fianzas de sus casas en el plazo de nueve días «por que era muerto el doctor Infante su fiador sin que las echaran en cabildo».

280

1492, enero, 9. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 37.

Último cabildo y remate de las casas en la calle del Otero, vacantes por «el broquelero o sillero». Se remataron en el canónigo Gonzalo de Castro por quinientos maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos de las casas al canónigo Diego Rodríguez.
Petición de Martín Yáñez, arcediano de Medina, para que le concediesen una gracia porque «avia labrado en su casa una cosina».
Fianza de Juan de la Sala de la renta y reparos de las casas que tiene el doctor Martín de Ávila.

281

1492, enero, 13. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 38.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Diego Rodríguez y al bachiller Diego de Espinosa para concordar con el procurador del canónigo Alonso de Herrera sobre los frutos del préstamo de la Nava.

282

1492, enero, 16. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 38 v.

Renuncia de Pedro González, clérigo, de unas casas al corral de Hércules. El canónigo Antonio de Paz ofreció por ellas seiscientos diez maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas de la mujer de Juan Terrible. Pedro de las Cuevas ofreció por ellas quinientos maravedíes viejos.
Fianza del canónigo Diego Rodríguez de la renta y reparos de las casas del doctor Martín de Ávila.

283

1492, enero, 18. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 39.

Segundo cabildo de las casas situadas al corral de Hércules.
Colación de una excusadería, vacante por renuncia de Pedro Rodríguez, mercader, en Gil Moreno, carpintero vecino de Salamanca.
Primer cabildo del peso y cuchares. Tristán de Noreña ofreció por el peso veinte mil maravedíes y por los cuchares cinco mil maravedíes.
En el interior, entre los fol. 38 y 39, dos folios sin foliar y cosidos horizontalmente, sobre el asunto de Segoyuela. 18 de enero de 1492. En el primer folio sin foliar, aparece la siguiente expresión: «contrabto del arçediano Francisco Flores e Diego Flores su hermano».

284

1492, enero, 19. Cabildo extraordinario. AC. 15, f. 39 v.

Segundo cabildo del peso y cuchares.
Se celebra en jueves.

285

1492, enero, 20. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 39 v.

Último cabildo y remate de las casas situadas al corral de Hércules, vacantes por renuncia de Pedro González, clérigo capellán de la Catedral. Se remataron en el canónigo Antonio de Paz por seiscientos diez maravedíes de moneda vieja y seis pares de gallinas.
Último cabildo y remate del peso y cuchares. El peso se remató en el arcediano de Salamanca por ochenta mil maravedíes y los cuchares en dicho arcediano por cinco mil maravedíes.
Requerimiento del canónigo Fernando Maldonado para renunciar como fiador de la renta y reparos de las casas que tenía el canónigo Manuel Fernández en la calle de Buenaventura, porque estaba ausente de la ciudad.
Traspaso del arcediano de Salamanca del peso y cuchares a Diego Alonso, mercader vecino de Salamanca, por el mismo precio. Otorgó por fiador a Fernando de Toro, herrero vecino de Salamanca.

286

1492, enero, 23. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 41 v.

Traspaso del canónigo Antonio de Paz de las casas del corral de Hércules a Alonso de Salvatierra, mantero, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiadores a Francisco Sánchez de Huerta, tejedor, y a Martín de Mozárabes, mantero.
Requerimiento del canónigo Fernando Maldonado para renunciar como fiador de la renta y reparos de las casas que tenía el canónigo Manuel Fernández y para que las «echaran» en cabildo. El canónigo Diego Rodríguez ofreció por ellas tres mil seiscientos maravedíes.

287

1492, enero, 25. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 42.

Fianza del canónigo Gómez González de la renta y reparos de las casas de la Rúa que tiene Juan Terrible, carpintero.

288

1492, enero, 27. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 42.

Fianza del canónigo Alonso Gómez de la renta y reparos de las casas a Santiuste de Pedro García, herrador, y de su mujer.
Segundo cabildo de las casas de Manuel Fernández.

Renuncia del canónigo Diego de Lobera de las casas que tenía en la Rúa de San Martín. El canónigo Juan Fernández ofreció por ellas mil trescientos maravedíes de moneda vieja.
Mandamiento del Cabildo para que el día de la fiesta de la Candelaria las velas de los capellanes fuesen de un cuarterón y las de los mozos de coro de medio cuarterón.

289

1492, enero, 30. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 42 v.

Segundo cabildo de las casas que renunció Diego de Lobera.
Último cabildo y remate de las casas vacantes por el canónigo Manuel Fernández en la calle de Buenaventura. Se remataron en el canónigo Diego Rodríguez por tres mil [...] maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos al arcediano de Salamanca.

290

1492, febrero, 1. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 43.

Último cabildo y remate de las casas a la Rúa de San Martín, vacantes por el chantre Diego de Lobera. Se remataron en Alvar Rodríguez, jubetero vecino de Salamanca, por mil setecientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.
Solicitud del canónigo Diego Rodríguez para que nombrasen carpinteros que fuesen a ver las casas de Manuel Fernández que sacó en cabildo porque estaban mal reparadas. Nombraron a Antón Nieto, carpintero.

291

1492, febrero, 3. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 44.

Primer cabildo de las casas y posesiones del licenciado Pedro de Maluenda. El arcediano de Salamanca ofreció la misma cantidad por todas ellas.
Primer cabildo de las casas enfrente de Santa Catalina de Gonzalo Bonilla porque no pagaba a los plazos y por estar mal reparadas.
Primer cabildo de los vestuarios de los ausentes y de los comunes. El canónigo Diego Rodríguez ofreció por el vestuario del maestrescuela seis mil maravedíes y por el vestuario de Diego del Barco cinco mil maravedíes. Martín Fernández ofreció por el vestuario de Francisco Flores siete mil maravedíes. Pedro Fernández de Toro ofreció por el vestuario de Francisco de Toro dos mil maravedíes. Diego Rodríguez ofreció por el vestuario de Pedro Imperial tres mil maravedíes. El doctor de Cubillas ofreció por el vestuario de Villazarza? dos mil maravedíes. Diego Rodríguez ofreció por el vestuario de Alonso de Herrera cuatro mil maravedíes. Diego Rodríguez ofreció por los comunes de Salvatierra seis mil maravedíes.
Segundo cabildo de las casas y posesiones del licenciado Pedro de Maluenda.
Fianza de los canónigos Pedro de las Cuevas y Diego Rodríguez de la renta y reparos de las casas y posesiones del licenciado Pedro de Maluenda. El Cabildo no reciba la fianza porque ya estaban echadas en cabildo.
Segundo cabildo de las casas de Gonzalo de Bonilla.

Traspaso del canónigo Diego Rodríguez al arcediano de Salamanca de las casas de Manuel Fernández que sacó en cabildo. Otorgó al canónigo Diego Rodríguez por fiador de la renta y reparos de las casas.
Mandamiento del Cabildo al arcediano de Camaces para que pagase al bachiller Pedro de Dueñas «lo que se avia tasado» de las casas que sacó en cabildo porque él era fiador.
Venta de Alonso Carnerero?, vecino del Campo, al Cabildo de Salamanca de una tierra de pan llevar que tienen en el término del lugar de Aldeayuste «a do disen a valvellido que fas dos huertas», linderos de todas partes con tierras de la catedral, por mil doscientos cincuenta maravedíes.
Traspaso de Alvar Rodríguez, jubetero, de las casas en la Rúa de San Martín vacantes por renuncia del canónigo Diego de Lobera a Isabel Ruiz, mujer de Fernando Rodríguez, sastre vecino de Salamanca. Otorgó por fiadores de la renta y reparos a su marido Fernando Rodríguez y a Alvar Rodríguez.
En el interior, entre los fol. 44 y 45, cuatro folios sin foliar y cosidos horizontalmente, sobre un acuerdo entre el Cabildo de Salamanca y Alonso de Herrera, abad de Alcalá y canónigo de Salamanca sobre los préstamos de la Nava de Medina. [1492].
En el f. 45 comienza con la fecha de lunes nueve, pero debe estar equivocado y el registro está incompleto.

292

1492, febrero, 8. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 46 v.

Tercer cabildo de los ausentes y de los comunes de Salvatierra.
Tercer cabildo de las casas y posesiones del licenciado Pedro de Maluenda.
Primer cabildo de las casas y posesiones de Luis de Alba. El arcediano de Salamanca ofreció por ellas el mismo precio en que estaban.
Primer tratado para la venta de un suelo «fuera de los muros desta çibdad çerca de la puerta de San Polo» donde «está un çimenterio que fue yglesia que se llamava San Salvador, la qual estaba ya todo desfecho e sin paredes salvo algunos çimientos que pareçian e que los cofrades e mayordomo de la cofradya de Santa María la Blanca desta dicha çibdad querían el dicho suelo e çimiento para faser en el e hedificar yglesia e ospital para la dicha cofradya».
Mandamiento del Cabildo para que «tañese los horganos Madrigal» y se le entregase setecientos maravedíes «e que traxese moço para entonar».

293

1492, febrero, 10. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 48.

Segundo cabildo de todas las posesiones que están echadas en cabildo. El arcediano de Camaces ofreció por las casas de Gonzalo de Bonilla mil maravedíes viejos.
Venta del Cabildo de Salamanca a Leonor de Ribadesil, mujer de Diego de Monroy, vecino de Salamanca, de cien maravedíes de censo y un par de gallinas del censo perpetuo que el Cabildo tenía de los viñas fuera de la ciudad «a do disen a los huertos», una que hace diez cuartas, lindera de una parte con viñas de Francisco Entallador y de la otra con un majuelo de Antón del Paraíso; y la otra viña que hace diez cuartos, que están [...], lindera de una parte con viñas de Antón del Paraíso y de la otra parte

con otra viña de Alonso Rodríguez, por precio de cuatro mil cincuenta maravedíes de moneda corriente.
Segundo tratado de la venta del suelo a la cofradía de Santa María la Blanca.
Primer cabildo de la venta de sesenta maravedíes de censo perpetuo sobre la heredad de Valdesantiago por precio de dieciocho mil maravedíes.
Poder otorgado por [...] el Conde, herrero vecino de Salamanca, al arcediano de Salamanca, Juan Pereira, para renunciar la excusadería que tenía del Cabildo.

294

1492, febrero, 13. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 49 v.

Tercer tratado para la venta del suelo que ocupaba el cementerio de San Salvador a la cofradía de Santa María la Blanca.
Petición del clérigo Miguel Fernández, capellán del coro, en nombre de la cofradía de Santa María la Blanca «que le fisiesen merced del suelo que estaba la puerta que solía ser e llamarse de la yglesia de San Gil e de otro suelo que solía ser yglesia e se llama Sahagún». El Cabildo les concede los suelos para edificar.
Segundo tratado del censo de Valdesantiago.
Último cabildo y remate de las casas de Luis de Alba en la Rúa Nueva. Se remataron en García de Aranda, encuadernador vecino de Salamanca, por mil doscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de las casas de Luis de Alba al corral sin puertas. Se remataron en Miguel Fernández, capellán del coro, por mil maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Francisco Fernández Mendo, capellán del coro.
Último cabildo y remate de las casas de las mazas vacantes por Luis de Alba. Se remataron en el bachiller Nicolás Ortiz, canónigo, por dos mil trescientos maravedíes de moneda vieja.
Apelación de Fernando Bravo, el mozo, de la subasta y remate de las casas de Gonzalo de Bonilla que tenía «frontero de la yglesia de Santa Catalina».
Último cabildo y remate de las casas enfrente de la iglesia de Santa Catalina, vacantes porque Gonzalo de Bonilla no pagaba a los plazos acordados y estaban mal reparadas. Se remataron en Bernaldino López, canónigo, por tres mil veinte maravedíes de moneda vieja y treinta pares de gallinas.
Apelación de Fernando Bravo del remate anterior «protestando de apelar por escripto».
Último cabildo y remate de las casas del licenciado Pedro de Maluenda, situadas en la calle del Acre «que va para las casas del señor deán». Se remataron en el canónigo Gómez González por mil trescientos maravedíes de moneda vieja y trece pares de gallinas.
Último cabildo y remate de la heredad de Valdemierque que tenía el licenciado Pedro de Maluenda. Se remató en el canónigo Diego Rodríguez por cinco mil novecientos maravedíes de moneda vieja y cincuenta y nueve pares de gallinas.
Último cabildo y remate de la heredad de Fresno Alhándiga que tenía el licenciado Pedro de Maluenda. Se remató en el canónigo Diego Rodríguez por seis mil quinientos diez maravedíes de moneda vieja.
Apelación de Ruy García, clérigo beneficiado de San Cebrián, como procurador del licenciado Pedro de Maluenda, de los remates anteriores «por palabra protestando de apelar por escripto».

Renuncia del arcediano de Salamanca, por virtud del poder otorgado, de la excusadería del Conde, herrero vecino de Salamanca. Colación de la excusadería en Juan Mantero, vecino de Salamanca.
Licencia concedida por el Cabildo al bachiller Gumiel? para labrar en sus casas según determinasen el canónigo Alonso Gómez y el racionero Alonso de Baltanás.
Último cabildo y remate de los vestuarios de los ausentes y los comunes de Salvatierra. Remate del maestrescuela en el canónigo Gómez González por ocho mil maravedíes. Remate del vestuario del canónigo Diego del Barco en el canónigo Gómez González por seis mil doscientos maravedíes. Remate del vestuario del canónigo Francisco Flores en el doctor Juan de Cubillas por ocho mil maravedíes. Remate del vestuario del maestro Francisco de Toro en el canónigo Gonzalo de Castro por dos mil maravedíes. Remate del vestuario de Pedro Imperial en el canónigo Gómez González por tres mil ochocientos maravedíes. Remate del vestuario del licenciado de Villazarza? en el doctor de Cubillas por tres mil maravedíes. Remate del vestuario del canónigo Alonso de Herrera en el canónigo Gómez González por cuatro mil doscientos maravedíes. Remate de los comunes de Salvatierra en el canónigo Gómez González por nueve mil maravedíes.
Concesión de licencia de Antón de Rojas, administrador del Obispado de Salamanca, a la cofradía de Santa María la Blanca para edificar en el suelo que cedió el Cabildo a la cofradía, «que solía ser yglesia e se llamava de San Salvador con todos sus términos y límites que están fuera de los muros desta dicha çibdad çerca de la puerta de San Polo».
Concesión de licencia de Antón de Rojas, administrador del Obispado de Salamanca, a la cofradía de Santa María la Blanca para edificar en el suelo que cedió el Cabildo a la cofradía «que solía ser yglesias de San Gil çerca de la puente desta dicha çibdad y de Sahagún que es debaxo del postigo de la judería fasya a San Viçente».

295

1492, febrero, 14. AC. 15, f. 54.

Posesión de la cofradía de Santa María la Blanca del cementerio de San Salvador «entre la puerta del Río y la puerta de San Polo», estando presente Juan de Portillo, zapatero, mayordomo de la cofradía, y Miguel Fernández de Mansilla y Diego Sánchez de San Millán, clérigos capellanes del coro, como cofrades de dicha cofradía y en su nombre.
Posesión de la cofradía de Santa María la Blanca del cementerio de San Gil.
Denuncia de las obras que realizaron en sus casas Francisco del Puerto, zurrador, y Jorge Mantero, vecinos de Salamanca, al lado de la antigua iglesia de San Gil.
Posesión de la cofradía de Santa María la Blanca del cementerio de la iglesia de Sahagún «que está debaxo del postigo de la judería».
No es propiamente un cabildo.

296

1492, febrero, 15. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 55.

Tercer tratado de la venta del censo de Valdesantiago.
Venta del Cabildo a María, mujer de Diego de Soto, de sesenta maravedíes de censo de moneda vieja del lugar de Valdesantiago por precio de doce mil maravedíes.

Obligación de Juan Pereira, arcediano de Salamanca, en nombre de María, su hermana, de entregar los doce mil maravedíes de la venta del censo.
Venta del Cabildo al bachiller Alvar Rodríguez de Paz de la tercera parte del censo de Valdesantiago por precio de seis mil maravedíes.
Obligación del bachiller Alvar Rodríguez de Paz de pagar los seis mil maravedíes de la venta de la tercera del censo.
Nombramiento de Gonzalo Pérez, el mozo, a Juan de Hontiveros, carpintero del Cabildo, para ver los reparos de su casa.
Nombramiento del doctor Alonso Cornejo por letrado del Cabildo por tres mil maravedíes.
Fianza de Diego de Bustamante y «Perucho çapatero» de la renta y reparos de las casas que sacó en cabildo García de Aranda, encuadernador, vacantes por Luis de Alba.
Contradicción del doctor Alonso Ponce para que «no se diesen a criar ningunos niños».

297

1492, febrero, 24. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 57.

Traspaso del arcediano Bernaldino López, canónigo, de las casas que sacó en cabildo, situadas junto a Santa Catalina, en Juan Catalán, cirujano, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos al canónigo Bernaldino López.

298

1492, febrero, 25. AC. 15, f. 57 v.

Posesión de Diego de Medrano, en nombre del Cabildo, de unas casas en la Rúa Nueva, «junto con los palaçios obispales».
No es propiamente un cabildo.

299

1492, febrero, 29. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 57 v.

Venta de Antón Carpintero, vecino de Zorita de la Frontera, al Cabildo de Salamanca y en su nombre a Miguel Fernández, capellán del coro, de una tierra en el término de Aldeayuste, que hace dos huebras y media, «que es a do disen al prado», lindera con tierras de Bartolomé de Zorita y el prado del juncal y del heno, por precio de mil maravedíes.

300

1492, marzo, 5. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 58.

Requerimiento de Fernando Bravo, en nombre de Gonzalo de Bonilla, al mayordomo Tristán de Noreña para que recibiera lo que se debía de las casas de Santa Catalina «e que estaba presto de lo pagar».

301

1492, marzo, 9. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 58.

Carta de pago otorgada por el Cabildo de Salamanca a Juan de la Sala y a sus fiadores de cincuenta y cinco mil maravedíes por las casas que compró.
Licencia concedida por el Cabildo de Salamanca al arcediano de Salamanca para labrar en las casas de la calle de Buenaventura, según determinasen el canónigo Alonso Gómez y el doctor de Cubillas.
Primer tratado de la venta de cuatrocientos dos maravedíes y medio de censo de las casas de la judería y Parada de Rubiales.

302

1492, marzo, 14. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 59.

Segundo tratado de la venta de cuatrocientos dos maravedíes y medio de censo de las casas de la judería y Parada de Rubiales.
Primer cabildo de unas casas que renunció el deán situadas en la calle de Buenaventura. Tristán de Noreña ofreció el mismo precio en que estaban.

303

1492, marzo, 19. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 59 v.

Segundo cabildo de las casas que renunció el deán situadas en la calle de Buenaventura.
Último tratado de la venta de cuatrocientos dos maravedíes y medio de censo de las casas de la judería y Parada de Rubiales.
Concesión al doctor de Benavente para quitarle la obligación sobre unas casas que tenía a la puerta de Río porque se habían quemado.

304

1492, marzo, 21. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 60.

Último cabildo y remate de las casas de la moral, en la calle de Buenaventura, vacantes por el deán. Se remataron en el bachiller Fernando de Fresneda, vecino de Salamanca, por tres mil maravedíes de moneda vieja y treinta pares de gallinas.

305

1492, marzo, 23. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 60 v.

Fianza de Juan Román, beneficiado de Guadramiro, de la renta y reparos de las casas del bachiller Fernando de Fresneda.

306

1492, marzo, 26. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 61.

Revocación del deán Álvaro de Paz del poder que tiene otorgado a Juan Pereira, arcediano de Salamanca, y al doctor de Cubillas como vicarios del Cabildo.
Nombramiento del deán Álvaro de Paz a los canónigos Francisco Flores y doctor Alonso Ponce como vicarios del Cabildo en su ausencia.

307

1492, marzo, 30. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 61.

Primer cabildo de unas casas en la calle de Santa Catalina, vacantes por Bartolomé de Grado.

308

1492, abril, 2. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 61 v.

Segundo cabildo de las casas de Bartolomé de Grado.

309

1492, abril, 4. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 62.

Último cabildo de las casas de Bartolomé de Grado.
Fianza del arcediano Francisco Flores, canónigo, de la renta y reparos del lugar de Segoyuela que tiene su hermano Diego Flores.
Venta del Cabildo de Salamanca al rabí Yuçe, físico, hijo del rabí Abraham, de ciento veintiséis maravedíes corrientes del censo de las casas de la judería, enfrente de San Agustín, que se llama censo de los herederos de Diego Arias y de Parada, por precio de cuatro mil quinientos treinta y seis maravedíes.
El primer registro está tachado e incompleto.

310

1492, abril, 6. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 62 v.

Ultimo cabildo y remate de las casas de Bartolomé de Grado, situadas enfrente del mesón de Gibraltar. Se remataron en el racionero Juan Álvarez por doscientos cincuenta maravedíes.
Fianza de Francisca González, mujer de Pedro de Peroluengo, y su hijo Francisco de Ledesma, de la renta y reparos de la heredad de Golpejas que tiene su marido.

311

1492, abril, 9. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 63.

Traspaso del racionero Juan Álvarez de las casas de Santa Catalina que sacó en cabildo, vacantes por Bartolomé de Grado. Las traspasó a Juana de Grado, mujer de Benito de Valderas, zapatero, por el mismo precio y condiciones que la tenía su hijo antes de que la dieran por vacante. Otorgó por fiadores a Juan de Montejo, maestro de los moldes, y a Perucho, zapatero, vecinos de Salamanca.

312

1492, abril, 13. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 63 v.

Nombramiento de Alonso de Ledesma, procurador del cardenal del Portugal, tesorero de la Catedral, y en virtud del poder otorgado, a Diego Barbero, vecino de Salamanca, como campanero de la catedral, en lugar de Fernando García.
Primer cabildo de las casas de la obra junto a los palacios obispales. El arcediano de Salamanca ofreció por ellas seiscientos maravedíes viejos.

313

1492, abril, 16. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 64.

Segundo cabildo de las casas de la obra junto a los palacios obispales. Fernando Maldonado ofreció por ellas mil doscientos maravedíes viejos.

314

1492, abril, 30. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 64.

Poder otorgado por el Cabildo a Nicolás de Ribera para cambiar un huerto que él vendió a la catedral por otro huerto que es de la mujer de Miguel Sánchez y de sus herederos.

Último cabildo y remate de las casas de la obra junto a los palacios obispales. Se remataron en el deán Álvaro de Paz por mil doscientos diez maravedíes de moneda vieja.

315

1492, mayo, 2. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 65.

Nombramiento de [...] vecino de la ciudad de Zamora como organista de la Catedral de Salamanca.

Traspaso del deán Álvaro de Paz de las casas de la obra, junto a los palacios obispales, en Alonso de Paz, barbero, por el mismo precio y condiciones.

El primer registro está tachado e incompleto. En el resumen dice: «De los horganos». El nombre del organista está en blanco en el texto original.

316

1492, mayo, 9. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 65 v.

Licencia concedida por el Cabildo a Alonso de Paz, barbero, y a su mujer para labrar en las casas de la obra, según determinaran los canónigos Pedro Fernández de Toro y Alonso Gómez.

Obligación de Alonso Ortiz, cerero, para hacer la cera de la Catedral con las velas de «Santa María la Candelaria» y según la forma y marco del año pasado, como concertó con los canónigos Juan Fernández de Segura y Pedro de las Cuevas, por precio de veinte mil maravedíes.

317

1492, mayo, 11. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 66.

Fianza de Alonso Martínez, clérigo beneficiado de Castellanos, y Alonso Martín, yerno de Juan Escudero, vecino de Castellanos, de la renta y reparos de los lugares que Juan Escudero tiene en dicho lugar.

Primer cabildo de las casas que se quemaron de la mujer de Cristóbal Barbero. El arcediano de Salamanca ofreció por ellas quinientos maravedíes viejos.

En el texto dice «viernes diez días», pero debe estar equivocado.

318

1492, mayo, 14. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 66.

Segundo cabildo de las casas que se quemaron de la mujer de Cristóbal Barbero.

319

1492, mayo, 16. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 66 v.

Carta de pago otorgada por el Cabildo a Juan de Canillas, curtidor, de las diez doblas por cierto censo que compró sobre sus casas.

320

1492, mayo, 28. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 66 v.

Carta de pago otorgada por Gonzalo de Miranda, por virtud del poder que tiene de fray Antón Farfán, comendador de Zamayón, de quinientos cuarenta y tres maravedíes del censo de Mercadillo.

Compromiso entre el Cabildo de Salamanca y Juan Alonso de Gansinos sobre un juro de heredad en dicho lugar. Establecen como tasadores de las propiedades en Gansinos al racionero Gonzalo Pérez y a Alonso Juanes, hermano de Juan Alonso, vecino de la Orbada.

321

1492, junio, 1. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 68.

Poder otorgado por Tristán de Noreña, mayordomo del Cabildo, al canónigo Gómez González y a Juan Jiménez y Juan de Robledo, vecinos de Alba, para recaudar los frutos, diezmos y rentas del vestuario de Gutierre y el medio vestuario de Sotrobal de este año.

322

1492, junio, 6. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 68.

Primer tratado de la venta de las casas que dejó el racionero Juan Flores en Alba.

Poder otorgado por el Cabildo al arcediano de Salamanca y al canónigo Diego Rodríguez para vender dichas casas que dejó el racionero Juan Flores.

Concesión del Cabildo al doctor Diego de Burgos de una sepultura en el claustro «en que está una ymagen de la Virgen María e sale a la pared de Santa Catalina para que pueda faser en él un arco y un altar labrado e pintado e commo el quisiere e pueda poner en él sus armas».

Obligación del doctor Diego de Burgos de entregar al Cabildo cada año mil maravedíes corrientes «por rason que le fasen cada un año una proçesion en fiesta doble o un aniversario en el altar menor el día que él señalare», durante un periodo de diez años.

323

1492, junio, 8. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 69 v.

Segundo tratado para vender las casas de Alba.

Fianza de Francisco Palomeque, vecino de Salamanca, de la renta y reparos que debe la hija de Jacob, cirujano, al Cabildo de Salamanca.

324

1492, junio, 15. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 70.

Último tratado de la venta de las casas de Alba que dejó el racionero Juan Flores.

325

1492, junio, 18. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 70 v.

Renta de la mayordomía de la fábrica en quince mil maravedíes que ofreció el canónigo Diego Rodríguez.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro de las Cuevas, mayordomo del Cabildo, para que pagase lo que debía a Pedro Fernández de Toro, al arcediano de Medina y al bachiller Diego de Espinosa.

Primer cabildo de unas casas en la Rúa, vacantes por la mujer de Gonzalo Sánchez, jubetero. El canónigo Diego Rodríguez ofreció por ellas quinientos maravedíes viejos.

Primer cabildo de una bodega en la calle Concejo, vacante por la mujer de Gonzalo Sánchez, jubetero. Francisco Fernández Mendo ofreció por ella quinientos maravedíes viejos.

326

1492, junio, 20. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 71.

Segundo cabildo de las casas y bodega vacantes por la mujer de Gonzalo Sánchez, jubetero. El racionero Francisco Moreno ofreció por la bodega quinientos cincuenta maravedíes.

327

1492, junio, 22. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 71.

Último cabildo y remate de la bodega con doce cubas y una tina en la calle Concejo, vacante por María Crimente, mujer de Gonzalo Sánchez, jubetero. Se remató en el racionero Francisco Moreno por ochocientos sesenta maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Pedro Fernández de Treviño.

Último cabildo y remate de las casas de la Rúa, vacantes por María Crimente. Se remataron en el bachiller Pedro Fernández de Treviño por mil trescientos cincuenta maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Francisco Moreno.

Primer cabildo de unas casas al Desafiadero que se quemaron y solía tener la mujer de Cristóbal Barbero. El canónigo Diego Rodríguez ofreció mil cincuenta maravedíes viejos.

328

1492, junio, 25. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 72 v.

Segundo cabildo de las casas de Cristóbal Barbero.

Primer cabildo de la ofrenda. El canónigo Diego Rodríguez ofreció por ella veinte fanegas de trigo y cien maravedíes viejos.

Traspaso del racionero Pedro Fernández de Treviño de las casas que vacaron por María Crimente en Luis de Paz, sastre, vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador a su hermano Alonso de Paz, barbero.

329

1492, junio, 27. Cabildo ordinario. AC. 15, f. 73.

Primer cabildo de una yugada de heredad en San Cristóbal, «que se llama en el término de la pierna», vacante por muerte de Pedro Guerrero. El doctor de Cubillas ofreció por ella cincuenta y cuatro fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada.
Último cabildo y remate de las casas de Cristóbal Barbero, que se habían quemado. Se remataron en Leonor González, mujer de Cristóbal Barbero, por mil cincuenta y cinco maravedíes de moneda vieja.
Segundo cabildo de la ofrenda.
Nombramiento de Juan de Fermoselle, capellán del coro, como contador de los capellanes.
Nombramiento del deán, canónigo Diego Rodríguez y doctor Alonso Ponce, a petición de los canónigos Francisco Flores y Juan de Cubillas, «para entender con ellos en algunas cosas que se devian corregir de las personas del Cabildo». Los racioneros nombraron a Diego de Espinosa y contradijeron que no se contara con ellos en el asunto.

330

1493, julio, 1. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 1.

Concesión de las gracias generales.
Último cabildo y remate de la ofrenda en el racionero Juan Gómez por cuarenta y cinco fanegas de trigo y cien maravedíes viejos.
Cargo a Machacón de quinientos maravedíes corrientes por la compra de una heredad en Gansinos a los hijos de la mujer de Miguel de Tordesillas.
Fianza de Pedro de Tamayo, sacristán de la catedral, de la ofrenda que sacó el racionero Juan Gómez.

331

1493, julio, 8. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 1 v.

Contradicción del arcediano de Salamanca para que no se diese salario al maestro de Peñafiel como predicador. Se adhieren a la misma contradicción el canónigo Alonso Gómez, Antonio de Paz, Francisco Palomeque, Juan Gómez, Juan Álvarez, Diego de Espinosa, Pedro de Medina, Machacón. «Los que estaban presentes que non contradixeron fueron Juan Ferrandes, Luys de Medina, dotor de Cubillas, Francisco Flores canónigos e Francisco Moreno racionero».
Primer cabildo de la cera «sin el conpretorio». Alonso Ortiz ofreció por ella veinticuatro mil maravedíes.
Poder otorgado por el arcediano Francisco Flores, provisor, al racionero Francisco Moreno para recoger información en el lugar de Golpejas contra Pedro de Peroluengo y su mujer «por que disen que amenazan para que non les arrienden la heredad que tienen en el dicho lugar».

332

1493, julio, 15. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 2 v.

Remate de la cera en Alonso Ortiz, cerero, por veintitrés mil maravedíes.

333

1493, julio, 19. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 2 v.

Contradicción del canónigo Alonso Gómez para que no devolviesen las capellanías a Francisco de Paz y a Juan de Sancti Espíritus «por que non se guardan la forma que en ello están dadas».

Requerimiento del Cabildo al doctor Ponce para que tomase una excusadería que estaba vacante.

Mandamiento del Cabildo a Juan de Sancti Espíritus que en cada tercio diese de su capellanía a algún clérigo doscientos maravedíes hasta que tomase la capellanía.

334

1493, julio, 29. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 3.

Primer cabildo de las casas de Luis de Paz. El canónigo Antonio de Paz ofreció por ellas mil trescientos maravedíes viejos.

Primer cabildo del piélago de Mahera, «cabe la aceña del Canto», vacante por Luis de Paz. Juan Fernández de Segura ofreció por él cincuenta maravedíes viejos.

335

1493, julio, 31. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 3 v.

Segundo cabildo de las casas de Luis de Paz.

Segundo cabildo del piélago de Mahera. Juan Fernández de Segura ofreció por él ciento cincuenta maravedíes viejos.

336

1493, agosto, 2. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 3 v.

Último cabildo y remate de las casas a San Adrián vacantes por Luis de Paz. Se remataron en el canónigo Antonio de Paz por mil trescientos maravedíes de moneda vieja y trece pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos al doctor Juan de Cubillas.

Último cabildo y remate del piélago de Mahera, vacante por muerte de Luis de Paz. Se remató en el canónigo Antonio de Paz por trescientos sesenta maravedíes de moneda vieja y tres pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos al doctor Juan de Cubillas.

337

1493, agosto, 12. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 4 v.

Primer cabildo de unas casas a la Rúa vacantes por Luis Sastre. El bachiller Diego de Dueñas, racionero, ofreció por ellas seiscientos maravedíes viejos.

Requerimiento del arcediano de Salamanca y el bachiller Luis González de Medina al resto del Cabildo para que pusiesen recaudo en la hacienda de la fábrica.
Mandamiento del Cabildo al racionero Juan Álvarez para que en el plazo de seis días diese cuenta de lo que debe de la fábrica, bajo pena de perder ración y aniversario, y diese fianzas de pagar lo que tenga alcanzado.
Mandamiento del Cabildo al arcediano de Salamanca, como fiador del canónigo Martín Fernández, y a Pedro de Soria del tiempo de su mayordomía, para que antes del 20 de septiembre diesen cuenta de todo lo que debían a la fábrica, bajo pena de perder ración y aniversarios.
Mandamiento del Cabildo a todos los beneficiados para que pagasen las deudas pendientes.

338

1493, agosto, 14. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 5 v.

Segundo cabildo de las casas de la Rúa vacantes por Luis Sastre.

339

1493, agosto, 19. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 5 v.

Requerimiento del Cabildo al doctor de Cubillas y al arcediano Francisco Flores para que proveyesen las excusaderías vacantes por García Barroso y Gil Moreno en el plazo de nueve días.
Obligación del canónigo Pedro de las Cuevas de dar a la fábrica nueve mil maravedíes en nombre del racionero Juan Álvarez.

340

1493, agosto, 21. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 6.

Colación de una excusadería por el doctor Alonso Ponce, vacante por muerte de García Barroso, en Andrés Corrionero, vecino de Salamanca.

341

1493, agosto, 26. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 6 v.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Juan Fernández de Segura para dar en renta a la mujer de Luis de Paz unas casas que tenía Antonio de Paz.

342

1493, agosto, 30. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 6 v.

Colación de una excusadería por el doctor Juan de Cubillas, vacante por muerte de Gil Moreno, carpintero, en Pedro de Carmona, correonero vecino de Salamanca.

343

1493, septiembre, 2. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 7.

Traspaso del canónigo Antonio de Paz, ante el canónigo Juan Fernández de Segura, de unas casas en la calle de Escuderos vacantes por muerte de Luis de Paz, a su mujer Juana Maldonada por el mismo precio y condiciones.

344

1493, septiembre, 6. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 7 v.

Obligación del Cabildo con Diego Laínez, vecino «e terçero» del lugar de la Nava, en tierra de Medina, sobre la veintena de dicho lugar.
En el texto dice «çinco», pero debe estar equivocado.

345

1493, septiembre, 9. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 8.

Condena del Cabildo a los racioneros Machacón, Pedro de Medina, Juan Álvarez y Villalpando a pagar cincuenta reales por que habían sido amonestados por tener mancebas y no lo habían cumplido.
Mandamiento del Cabildo a Antón Gómez, racionero, para que no tuviese manceba bajo pena de cien reales de plata.
Mandamiento del Cabildo a Fernando de Torrijos, cantor, para que no tuviese por más tiempo en su casa a Elvira de la Cabrera por cuanto era su manceba.
Notificación del Cabildo a los racioneros Antón Gómez y Pedro de Medina de los acuerdos anteriores.

346

1493, septiembre, 11. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 9.

Notificación del Cabildo a los racioneros Machacón, Villalpando y Pedro de Medina de los acuerdos anteriores.
Notificación del Cabildo al racionero Pedro de Medina para que «callase o se saliese del cabildo» bajo pena de perder ración y aniversarios, durante todo el mes que viene.

347

1493, septiembre, 13. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 9.

Primer cabildo del lugar de Gansinos, de la aceña del Vado, de la heredad de Armenteros y las casas vacantes por Andrés Fernández de Machacón porque no pagaba a los plazos acordados. El arcediano de Salamanca ofreció por el lugar de Gansinos doscientas fanegas de cebada y diez mil maravedíes viejos. El arcediano de Salamanca ofreció por las aceñas del Vado doscientas fanegas de trigo. El arcediano de Salamanca ofreció por la heredad de Armenteros setenta fanegas de trigo y setenta fanegas de cebada. El racionero Francisco de Salamanca ofreció por las casas de Machacón cuatro mil quinientos maravedíes.

En el interior, entre el fol. 9 y 10, un folio horizontal de tamaño 310 x 220 mm. que contiene una carta de Francisco García, beneficiado de la iglesia parroquial de San Pedro de la villa de Alaejos dirigida al Cabildo de Salamanca sobre la edificación de la ermita de Santa María. 13 septiembre 1493.

348

1493, septiembre, 16. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 10.

Segundo cabildo de las posesiones vacantes por Machacón.
Segundo tratado de la anexión de la ermita de Santa María de Alaejos al beneficio del lugar.

349

1493, septiembre, 18. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 10 v.

Último tratado de la anexión de la ermita de Santa María de Alaejos al beneficio del lugar.

350

1493, septiembre, 19. AC. 16, f. 11 v.

Obligación de Miguel Dorado, hortelano, de pagar al Cabildo cinco mil seiscientos maravedíes corrientes cada año por razón de la huerta del Vado.
No es propiamente un cabildo.

351

1493, septiembre, 27. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 12.

Donación de Beatriz González, «la buena cristiana», al Cabildo de Salamanca para las capellanías del coro de unas casas que tiene al Pozo del Campo, linderas con casas que fueron de Pedro de Parada, y que heredó de su madre, con condición que «después de sus días le fagan los capellanes dose aniversarios cada mes del año».
Poder otorgado por el Cabildo al racionero Pedro Sánchez de Soria y a Fernando Bocalán para tomar posesión de las casas anteriores.
Toma de posesión de las casas «e dexaron por casero de la dicha yglesia a Pablo Agostín».
Licencia concedida por el Cabildo a Andrés Sillero para labrar en las casas de capellanías que tiene a la puerta del Río, según determinasen Juan Fernández y Pedro de Soria.
Primer cabildo de las casas del Pozo del Campo. El canónigo Juan Fernández ofreció por ellas cuatrocientos maravedíes viejos.

352

1493, octubre, 2. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 13.

Segundo cabildo de las casas del Pozo del Campo.

353

1493, octubre, 4. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 13.

Tercer cabildo de las casas del Pozo del Campo.

354

1493, octubre, 7. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 13.

Cuarto cabildo de las casas del Pozo del Campo. El racionero Francisco Moreno ofreció por ellas quinientos maravedíes viejos.

355

1493, octubre, 9. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 13.

Quinto cabildo de las casas del Pozo del Campo. Francisco Agustín ofreció por ellas quinientos diez maravedíes viejos.

Primer cabildo de las aceñas del Muradal. El arcediano de Salamanca ofreció por ellas cien fanegas de trigo y mil maravedíes viejos.

Primer cabildo de las aceñas del Arenal. El arcediano de Salamanca ofreció por ellas cincuenta fanegas de trigo.

356

1493, octubre, 23. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 13 v.

Carta de pago otorgada por Enrique cantero al Cabildo de Salamanca de nueve mil maravedíes que le habían entregado de los veinte mil que se le debían por el bulto del obispo Gonzalo de Vivero.

Carta de pago otorgada por el Cabildo al canónigo Pedro de las Cuevas de nueve mil maravedíes que estaba obligado a pagar por la deuda del racionero Juan Álvarez del tiempo de su mayordomía.

357

1493, octubre, 25. AC. 16, f. 14.

Denuncia del racionero Pedro Sánchez de Soria, en nombre del Cabildo de Salamanca, de la obra nueva que estaba haciendo el hijo del bachiller Juan Quejada en unas casas cercanas a la sinagoga.

No es propiamente un cabildo.

358

1493, octubre, 30. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 14 v.

Poder otorgado por el Cabildo a Miguel Fernández, clérigo capellán, para que en su nombre pudiese entender en el pleito con el Monasterio de San Esteban por ciertos mojones y prados en el lugar de la Torre de Martín Pascual.

Obligación de Lucas, molinero de las aceñas del Muradal, y de su hermano Juan García, molinero de las aceñas del Arenal, de tener reparadas las aceñas antes del mes de agosto próximo. Descripción de los trabajos a realizar.

359

1493, noviembre, 4. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 15 v.

Renuncia del doctor Juan Luis de la Villa de veinte aranzadas de viña y unas casas y lagar en el lugar de Moriscos. Rodrigo Pacheco, albañil vecino de Salamanca, ofreció por ellas quinientos maravedíes de moneda vieja y cinco pares de gallinas.

360

1493, noviembre, 6. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 15 v.

Segundo cabildo de las aranzadas de viñas que renunció el doctor Juan Luis de la Villa.

Poder otorgado por el Cabildo al arcediano de Salamanca y a Francisco Palomeque, canónigos, para visitar el territorio de la Valdobla.

Mandamiento para ver el pozo que había hecho el bachiller Juan Roqueño en las casas de la calle de las Mazas.

361

1493, noviembre, 8. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 16 v.

Último cabildo y remate de las veinte aranzadas de viña, casas y lagar en Moriscos, vacantes por la renuncia del doctor Luis de la Villa. Se remataron en Rodrigo Pacheco, albañil vecino de Salamanca, por quinientos maravedíes de moneda vieja y cinco pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Fermoso de Huerta, cantero vecino de Salamanca.

Rodrigo Pacheco otorgó por libre e quito al doctor Luis de la Villa y a sus fiadores.

362

1493, noviembre, 11. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 17 v.

Tasa de la carga de la tinta en setenta maravedíes y el cántaro del mosto en veintiocho maravedíes.

Nombramiento del canónigo Alfonso Gómez de Paradinas, el mozo, como tasador de las casas.

Nombramiento del chantre Diego de Lobera como visitador del colegio.

Compromiso entre el Cabildo de Salamanca y el Convento de San Esteban por el préstamo de la Nava y por una yugada de heredad en San Morales. Comprometieron su causa en el doctor Juan de Cubillas y en el doctor [...] de Segura, catedráticos del Estudio de la ciudad de Salamanca.

Juramento de ambos doctores para ver y determinar en los pleitos según sus conciencias.

El nombre del segundo catedrático está en blanco en el texto.

363

1493, noviembre, 13. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 19.

Primer cabildo de unas casas en la calle del Banzo, vacantes por muerte de Juan de Salvatierra, mantero.

364

1493, noviembre, 14. AC. 16, f. 19.

Compromiso del prior y frailes del Convento de San Esteban de su causa en los doctores Juan de Cubillas y Segura en el pleito con el Cabildo de Salamanca por la veintena del préstamo de la Nava y la yugada de heredad de San Morales que compraron de Pedro Rodríguez «que fue quemado por herege».

No es propiamente un cabildo: «estando dentro en la capilla de Santo Thomas de Aquino ques en la claustra del Monasterio de Santisteban». Contiene una relación de los frailes del convento.

365

1493, noviembre, 18. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 20 v.

Tercer cabildo de las casas de la calle del Banzo. Antonio Pérez, carpintero, ofreció por ellas trescientos maravedíes.

366

1493, noviembre, 20. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 20 v.

Contradicción del doctor de Villada para que no le pagasen salvo lo que le pedían por justicia.

367

1493, noviembre, 22. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 21.

Último cabildo y remate de las casas de la calle del Banzo, vacante por muerte de Juan de Salvatierra, mantero. Se remataron en el racionero Juan Álvarez por seiscientos sesenta maravedíes de moneda vieja y seis pares de gallinas.

Gracia concedida por el Cabildo a Andrés Sillero de doscientos maravedíes corrientes cada año por las mejoras que hizo en sus casas de la puerta del Río.

368

1493, diciembre, 2. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 21 v.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro de las Cuevas como mayordomo para que tomase todo el pan, maravedíes y gallinas del canónigo Gómez González porque estaba preso por la Inquisición.

Gracia concedida por el Cabildo al arcediano de Salamanca de ciento sesenta y siete maravedíes corrientes que gastó en las casas.

El último registro del f. 22 está incompleto: «Obligación».

369

1493, diciembre, 6. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 22 v.

Primer cabildo de la cebada del arcediano de Alba. El canónigo Francisco Palomeque ofreció por ella cinco mil maravedíes.

Primer cabildo de la heredad de Golpejas que habían quitado a Pedro de Peroluengo. El racionero Francisco Moreno ofreció por ella setecientos maravedíes viejos.

370

1493, diciembre, 9. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 22 v.

Segundo cabildo de la heredad de Golpejas. El arcediano de Salamanca ofreció por ella ochocientos maravedíes.
Segundo cabildo de la cebada del arcediano de Alba. El arcediano de Salamanca ofreció por ella cinco mil quinientos maravedíes corrientes.

371

1493, diciembre, 13. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 23.

Último cabildo y remate de la cebada del arcediano de Alba. Se remató en el deán de Salamanca por siete mil quinientos maravedíes corrientes.
Último cabildo y remate de la heredad de Golpejas que habían comprado a Pedro de Peroluengo. Se remató en el racionero Francisco Moreno por mil cincuenta maravedíes de moneda vieja y diez pares de gallinas.
Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Pedro de las Cuevas para juntamente con los otros herederos del lugar de Aldearrodrigo entenderse en el reparto de los baldíos y concejiles del lugar y tomar para la catedral la parte que le corresponda.
Posesión del canónigo Pedro de las Cuevas, en nombre del Cabildo, de unas casas de Salomón?.

372

1493, diciembre, 16. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 24 v.

Primer cabildo de las casas de la mujer de Bernal librero. El bachiller Diego de Dueñas ofreció por ellas setecientos maravedíes viejos.

373

1493, diciembre, 20. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 25.

Segundo cabildo de las casas de la mujer de Bernal librero.
Primer cabildo de las casas de Luis sastre en la Rúa. El racionero Antón? Gómez ofreció por ellas quinientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas de la Moral vacantes por no tener fianzas. El deán ofreció por ellas dos mil maravedíes viejos.

374

1493, diciembre, 23. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 25 v.

Último cabildo de las casas de la mujer de Bernal librero. Pedro Rodríguez, beneficiado de Santo Tomás, ofreció por ellas mil trescientos maravedíes de moneda vieja. Decidieron dejar el remate para otro cabildo.
Segundo cabildo de las casas de la Moral. El canónigo Francisco Palomeque ofreció por ellas dos mil cien maravedíes viejos.
Fianza de Alonso de Salamanca, sastre, de las casas de la Rúa que tiene su hermano Pedro de Salamanca, hijo de Luis Fernández, sastre.

Venta de Bartolomé Fernández, vecino de Zorita, al Cabildo de Salamanca de doce huebras de tierras que tiene en el término de Aldeayuste. Relación de las tierras: una tierra que hace tres cuartas «que es a do disen las çarças»; otra tierra «que es a do disen al sendero que va de Aldeayuste a Paradinas» que hace dos huebras; otro tierra «que es a do disen a las heras de Aldeayuste» que hace tres cuartas; otra tierra «que es a do disen al palomar» que hace una huebra; otra tierra «que es a do disen sacate[…]?» que hace huebra y media; otra tierra «a do disen al alamo» que hace tres huebras; otra tierra «a do disen al juncal» que hace una huebra; otra tierra «a do disen cabe el juncal» que hace huebra y media. Todas las tierras fueron vendidas por un precio de cinco mil quinientos maravedíes.

375

1494, enero, 3. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 27.

Último cabildo y remate de las casas vacantes por muerte de la mujer de Bernal librero. Se remataron en el canónigo Antonio de Paz por mil quinientos veinte maravedíes de moneda vieja.

Requerimiento del arcediano de Salamanca, en nombre del canónigo Diego Rodríguez, «que tomasen la cuenta del tiempo de la mayordomía del dicho canónigo que él estaba presto de la dar en su nombre».

Nombramiento de los canónigos Juan Fernández de Segura, Pedro Fernández de Toro y doctor de Cubillas, y del racionero Diego de Espinosa como contadores de la fábrica para tomar la cuenta al canónigo Diego Rodríguez.

Aceptación de la celebración de la fiesta de San Bernardo que instituyó el racionero Alonso Díez y según determinase el canónigo Pedro de las Cuevas, testamentario del racionero.

Poder otorgado por el Cabildo a los canónigos Alonso Gómez, bachiller Luis González de Medina y doctor Alonso Ponce para entenderse con el canónigo Pedro de las Cuevas y el racionero Francisco Moreno, como testamentarios del racionero Alonso Díez, sobre las diferencias que existían sobre sus mandas testamentarias en relación a la fiesta anterior.

376

1494, enero, 10. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 28 v.

Primer cabildo de una yugada de heredad en Cabo de Villa, vacante por Juan de Almaraz. El racionero Francisco Moreno ofreció treinta fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada.

377

1494, enero, 20. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 28 v.

Último cabildo y remate del peso y cuchares. Se remataron en Diego Sánchez de la Rúa: el peso en ochenta y cinco mil maravedíes y los cuchares en cinco mil quinientos maravedíes. Otorgó por fiador a Antón Chamoso.

378

1494, enero, 24. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 29.

Último cabildo y remate de una yugada de heredad en Cabo de Villa, vacante por muerte de Juan de Almaraz. Se remató en Domingo Sánchez, carretero vecino de Salamanca, por setenta fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada.

Fianza de Pedro de Santiuste, tundidor vecino de Salamanca, de la renta y reparos de las casas y bodega que tiene Pedro Rodríguez, mercader.

Traspaso del canónigo Antonio de Paz de las casas que sacó en cabildo, vacantes por la mujer de Bernal librero, en Tomé, hijo de Bernal, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Pedro Rodríguez, clérigo beneficiado de Santo Tomás.

Requerimiento de Tristán de Noreña a Francisco de Madrigal porque no pagaba la renta de unas casas.

Primer cabildo de las casas que tenía Francisco de Madrigal en la calle de la taberna del Alcázar. El deán ofreció por «las mayores las del arco» cuatrocientos maravedíes viejos y por las otras trescientos maravedíes viejos.

379

1494, enero, 27. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 31.

Segundo cabildo de las casas de Francisco de Madrigal.

380

1494, enero, 29. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 31.

Comisión nombrada por el Cabildo a los canónigos Pedro de las Cuevas, Juan Fernández y Diego Rodríguez para determinar sobre las memorias que debían hacerse por el racionero Alonso Díez.

381

1494, enero, 31. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 31 v.

Tercer cabildo de las casas de Francisco de Madrigal.

Protesta del deán porque estando él presente en la ciudad y teniendo nombrado vicario, el Cabildo había puesto en su lugar otro vicario.

Compromiso entre el deán y los canónigos del Cabildo por el pleito «sobre rason si en las cosas que el dicho deán non tenya voto si podría llamar a cabildo». Comprometieron su causa en manos del doctor Juan de Cubillas.

Compromiso entre el Cabildo y Juan Alonso de Gansinos sobre la compra de varias heredades en dicho lugar.

382

1494, febrero, 3. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 33.

Primer cabildo del vestuario de los ausentes y de los comunes de Salvatierra. El arcediano de Salamanca ofreció dos mil maravedíes por el vestuario de la canonjía

del arcediano de Alba. El arcediano de Salamanca ofreció dos mil maravedíes por el vestuario de la canonjía del arcediano de Camaces. Gonzalo de Castro ofreció mil maravedíes por el vestuario de la canonjía de Francisco García de Toro. Pedro de las Cuevas ofreció tres mil maravedíes por el vestuario de la canonjía del doctor de Villada. Pedro de las Cuevas ofreció dos mil maravedíes por el vestuario de la canonjía de Pedro Imperial. El arcediano de Salamanca ofreció dos mil maravedíes por el vestuario de la canonjía de Alonso de Herrera. Pedro de las Cuevas ofreció dos mil maravedíes por el vestuario de la canonjía del vicario de Alba. Juan Fernández de Segura ofreció tres mil maravedíes por los comunes de Salvatierra.

383

1494, febrero, 5. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 33 v.

Segundo cabildo del vestuario de los ausentes y de los comunes de Salvatierra.
Carta de pago otorgada por el Cabildo al arcediano de Salamanca de doce mil maravedíes que debía pagar por su hermana María de la venta de Valdesantiago.
En el texto dice «seys» pero debe estar equivocado.

384

1494, febrero, 14. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 34.

Ultimo cabildo y remate de los vestuarios de los ausentes y de los comunes de Salvatierra. Remate del vestuario de la canonjía del arcediano de Alba en Juan Jiménez, vecino de Alba, por seis mil maravedíes. Remate del vestuario de la canonjía del arcediano de Camaces en Rodrigo de Vergas por tres mil seiscientos maravedíes. Remate del vestuario de la canonjía del licenciado Francisco García de Toro en el doctor de Cubillas por mil quinientos maravedíes. Remate del vestuario de la canonjía del doctor de Villada en Juan Sánchez, hijo de Alonso Sánchez, escribano vecino de Alba, por cinco mil maravedíes. Remate del vestuario de la canonjía de Pedro Imperial en el canónigo Imperial [sic] por tres mil maravedíes. Remate del vestuario de la canonjía de Alonso de Herrera en Rodrigo de Vergas, vecino de Villoria, por cinco mil maravedíes. Remate del vestuario de la canonjía del vicario de Alba en el canónigo Pedro de las Cuevas por tres mil cien maravedíes. Remate de los comunes de Salvatierra en el canónigo Pedro Fernández de Toro por seis mil doscientos maravedíes.

385

1494, febrero, 25. AC. 16, f. 34 v.

Denuncia de Diego de Medrano, en nombre del Cabildo, de la labor nueva que están realizando Sancho, cantero maestro de la obra, Juan García y Diosdado, obreros, en una pared de la aceña del Vado.
En el texto dice «martes XXVI», pero debe estar equivocado. No es propiamente un cabildo. Dice «estando en una hobra que se fase una pared a la açeña del Vado».

386

1494, febrero, 28. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 35.

Requerimiento de Tristán de Noreña de las diligencias sobre las casas que tenía el bachiller Juan Roqueño.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Pedro de las Cuevas para tornar con Pedro González de Valdivielso, notario, un pedazo de tierra en Castellanos de Moriscos con otra tierra del notario y otorgar carta de trueque.
En el f. 35-35 v. hay un registro incompleto: «Sentencia».

387

1494, marzo, 3. AC. 16, f. 36.

Obligación de Juan Rodríguez, vecino de [...], y Martín Rodríguez, vecino de la Orbada, como herederos y testamentarios de Fernando Benito, hijo de Pedro Rodríguez, de entregar quince mil maravedíes de las tierras que les vendieron el racionero Gonzalo Pérez, en nombre del Cabildo.
No es propiamente un cabildo.
Letra prácticamente ilegible.

388

1494, marzo, 10. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 36 v.

Licencia concedida por el Cabildo al doctor Alonso Ponce para labrar en las casas que tiene según determinasen el arcediano de Salamanca y el canónigo Diego Rodríguez.

389

1494, marzo, 14. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 37.

Primer cabildo de las medias casas en la calle Cabrera vacantes por muerte de Alonso Moreno.
Gracia concedida por el Cabildo a Alonso de Paz, barbero, y su mujer de ciento ochenta maravedíes viejos de las casas que tiene de la obra enfrente de la torre, junto a los palacios obispales.
Carta de pago otorgada por el Cabildo a Tristán de Noreña de mil maravedíes que puso por alcabala de cierta compra en la Orbada de los ciento treinta mil maravedíes que estaba obligado a dar por el canónigo Martín Fernández de Sahagún.

390

1494, marzo, 17. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 37 v.

Parecer del deán y del resto del Cabildo sobre contar de ración y aniversarios al arcediano Francisco Flores, familiar del cardenal.

391

1494, marzo, 24. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 37 v.

Carta de pago otorgada por el Cabildo al canónigo Diego Rodríguez de veintinueve mil doscientos cincuenta y nueve maravedíes de los treinta y dos mil cuatrocientos setenta y nueve maravedíes que le fueron alcanzados de su mayordomía de los años 85 y 86.

Mandamiento del Cabildo para contar al arcediano de Salamanca durante los seis meses que estará en Roma.
Compromiso del arcediano Francisco Flores de entregar diez mil maravedíes al Cabildo de Salamanca de lo que debía el canónigo Martín Fernández.

392

1494, abril, 9. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 38 v.

Primer cabildo de las casas de la Rúa Nueva que vacaron por el bachiller Rodrigo de Burgos, donde vive la mujer de Fernando de Palencia. Alonso González, clérigo beneficiado de San Juan, ofreció tres mil maravedíes viejos.
Estatuto del Cabildo sobre los catedráticos de la Valdobla ordenando que el arcipreste del lugar esté obligado a coger «e dar cogidos» en poder del mayordomo cada año por el día de San Martín de noviembre los catedráticos que dan todos los beneficiados de la Valdobla.
Nombramiento del deán y del canónigo Francisco Palomeque como visitadores de la Valdobla.

393

1494, abril, 11. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 39 v.

Segundo cabildo de las casas de la Rúa Nueva. Juan Sánchez de Medina, escribano, ofreció por ellas tres mil doscientos cincuenta maravedíes viejos.
Mandamiento del Cabildo al mayordomo Tristán para que entregara al maestro de Sancti Espíritus doscientos reales de plata por los sermones de la cuaresma.

394

1494, abril, 14. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 40.

Último cabildo y remate de las casas de la Rúa Nueva, vacantes por muerte del bachiller Rodrigo de Burgos. Se remataron en Juan Sánchez de Medina, escribano del número de la ciudad de Salamanca, por tres mil doscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja y treinta y dos pares de gallinas.
En el texto dice «lunes trese», pero debe estar equivocado.

395

1494, abril, 18. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 40 v.

Compromiso entre el Cabildo y Juan Alonso de Gansinos sobre el pleito por la hacienda de éste en el término de Gansinos. Comprometieron su causa en manos del racionero Gonzalo Pérez, del hermano de Juan Alonso y del canónigo Pedro de las Cuevas.

396

1494, abril, 21. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 41.

Fianza de Gonzalo de la Rúa de la renta y reparos de las casas al Desafiadero que tiene Pedro Sánchez, sastre.

Fianza de Fernando Rodríguez, jubetero, de la renta y reparos de unas casas que tiene su suegra María García en la calle de Serranos.
Fianza del canónigo Pedro de las Cuevas de la renta y reparos de unas casas que tiene Antón Pintor en la calle de Escuderos.
Fianza de Francisco Moreno de la renta y reparos de las casas de Rodrigo de Alba, mantero, que tiene «en la calle çerrada de la calle de Serranos».
Fianza del arcediano de Medina de la renta y reparos de unas huertas y heredad en Aldealengua que tiene Diego de Medrano, su escudero.
Fianza de Alonso de Rollán, zapatero, de la renta y reparos de unas casas a San Mateos que tiene Pedro de Rollán.
Fianza de Juan de Moscosa, iluminador, de la renta y reparos de las casas que tiene Diego Borrego al Desafiadero, junto a las casas de Alvar Rodríguez, clérigo beneficiado de Cemprón.

397

1494, abril, 22. AC. 16, f. 41.

Fianza de Pedro de Burgos, escudero del arcediano de Salamanca, de la renta y reparos de unas casas a San Sebastián que tiene Alonso de Quintela, clérigo beneficiado de Valdecarros.
No es propiamente un cabildo.

398

1494, abril, 23. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 42.

Fianza de Juan de Alba, ollero, de la renta y reparos de las casas a San Mateos que tiene Alonso Bernal, clérigo.
Fianza de Andrés Mallero de la renta y reparos de las casas que tiene Juan de Salcedo, escudero, en la calle de Prior.
Fianza de Pedro de Lilia, joyero, de la renta y reparos de las casas que tiene Antonio de la Barreda, librero, a la «boca de la Rúa».
Fianza de Juan de Angulo, sillero, y de Juan Sánchez Corrionero, hijo de Esteban Sánchez, de la renta y reparos de las casas que tiene Juan Sánchez de Medina, notario, a la Rúa Nueva.
Requerimiento del bachiller Luis González de Medina, el doctor de Cubillas y Alonso Gómez, canónigos, a Alonso Pérez de Toledo, gobernador del Obispado de Salamanca, al doctor Alonso Ponce, a Martín Yáñez, arcediano de Medina, a Álvaro de Sauceda, arcediano de Ledesma, y a los canónigos Juan Fernández de Segura, Pedro de las Cuevas, Pedro Imperial, Francisco Flores, Francisco Palomeque, Alonso Gómez, el mozo, y a los racioneros bachiller Diego de Espinosa, Juan Gómez, Francisco Moreno, Pedro Sánchez de Soria, Alonso del Villar y Esteban Gutiérrez para que pongan recaudo de los cien mil maravedíes que faltaban de la fábrica. Los capitulares protestaron que fuese a cargo de ellos y no de la fábrica ni del Cabildo «e que fuese ansy mismo a cargo de los que avian tenido las llaves».
Fianza de Juan de Canillas, curtidor, de la renta y reparos de unas pelambres que tenía Antón del Paraíso, curtidor, fuera de los muros de la ciudad de Salamanca.

Fianza del arcediano de Medina de la renta y reparos de las casas que tiene María Sánchez, mujer de Diego de Cantalapiedra.
Carta de pago otorgada por el Cabildo a Tristán de los dos mil quinientos maravedíes que había pagado a Juan Alonso de Gansinos de cierta heredad que le habían comprado.
Fianza de Diego de Salcedo, sastre, de la renta y reparos de unas casas que tiene Alonso Rodríguez, cerrajero, en la calle de Escuderos.

399

1494, abril, 28. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 43 v.

Fianza de Antón Romero, carpintero, y Francisco Gómez, librero, hijo de Fernando Gómez, de la renta y reparos de unas casas que tiene Pedro Serrano al Desafiadero.
Carta de compra del Cabildo a Juan Lindero?, vecino de Arcediano, por la venta a la catedral de una tierra de pan llevar en el término de Gansinos, «a do disen a la puerta camino de Vellés», que hace dos fanegas en sembradura, y que linda de una parte con tierra de Gonzalo Sánchez y de otra parte con tierras de Martín Ramos, vecino de Armenteros, por precio de mil doscientos cincuenta maravedíes.

400

1494, abril, 29. Cabildo extraordinario. AC. 16, f. 44.

Carta de compra del Cabildo a Gonzalo Pérez, el mozo, de Zafrón, por la venta a la catedral de unas casas con dos cámaras y un corral delantero y otro corral al lado de las casas que fueron de Miguel Juanes, en el lugar de la Orbada, linderas con otros corrales y palomar de Alonso Juanes, y otra casa con su corral delantero con dos cubas y medio cuarto de lagar que fue de Pedro Rodríguez, y más tres fanegas de tierras «a do disen a los majuelos», y otra fanega de tierra que está al valle de Santa María; todo ello por precio de dieciséis mil maravedíes corrientes.
Nombramiento del deán como vicario de la Valdobla por un período de dos años.

401

1494, abril, 30. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 45 v.

Fianza de Alonso de Bonilla, zapatero, de la renta y reparos de las casas que tiene Miguel Cabestrero a Sancti Espíritus.
Concesión de la renta de las casas de Pedro de Cañedo, jubetero, por vida de su mujer Catalina Sánchez, porque había labrado en sus casas según la licencia obtenida por el Cabildo y según determinaron los canónigos Juan Fernández de Segura y Martín Fernández.

402

1494, mayo, 2. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 46 v.

Primer tratado de la venta de unas casas al Pozo del Campo que donó Beatriz González, hija del bachiller Juan de Bilden?, a los capellanes para comprar éstos otras casas en la calle de Escuderos que les vende el Monasterio de Santa Clara.

Fianza del racionero Pedro Sánchez de Soria de cien maravedíes y un par de gallinas que debe pagar Fernando Hidalgo, vecino de Alaejos, por la renta del lugar de la Orbada.
Fianza del maestro Alonso Tizón? de la renta y reparos de las casas donde vive el licenciado Gumiel al Desafiadero.

403

1494, mayo, 5. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 47 v.

Segundo tratado de la venta de unas casas al Pozo del Campo que donó Beatriz González, hija del bachiller Juan de Bilden?, a los capellanes para comprar éstos otras casas en la calle de Escuderos que les vende el Monasterio de Santa Clara.
Primer cabildo de la casa y bodega de Juan Bueno, zapatero?, en la calle de Escuderos. El deán ofreció por ellas mil maravedíes viejos.

404

1494, mayo, 7. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 47 v.

Fianza de Mendo, escudero del deán, de la renta y reparos de las casas que tiene Aldonza Patiña en la calle de Escuderos.
Último tratado de la venta de las casas de Sancti Espíritus al Pozo del Campo que donó Beatriz González, hija del bachiller Juan de Bilden?, a los capellanes para comprar éstos otras casas en la calle de Escuderos que les vende el Monasterio de Santa Clara. El parecer del Cabildo fue favorable a la venta.
Segundo cabildo de las casas de Juan Bueno, pellitero.

405

1494, mayo, 9. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 49.

Nombramiento del canónigo Pedro de las Cuevas como mayordomo del Cabildo.
Mandamiento del Cabildo para entregar a Tristán cada año mil maravedíes de moneda vieja porque tomase cargo de recaudar las rentas de las capellanías.
Poder otorgado por el Cabildo a Tristán de Noreña para dar poderes a los ausentes de los vestuarios y comunes y recibir los maravedíes por los que se arrendaran y dar cartas de pago.
Poder otorgado por Tristán de Noreña a Rodrigo de Vergas, vecino de Villoria, para cobrar los diezmos y derechos pertenecientes a los vestuarios de la canonjía de Alonso de Herrera.

406

1494, mayo, 12. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 50.

Fianza del canónigo Pedro de las Cuevas de treinta mil maravedíes de la mayordomía de la fábrica de Juan Álvarez.
Fianza de Tristán Cabeza? y Juan de Toro, pelliteros vecinos de Salamanca, de la renta y reparos de las casas de la calle de Albarderos que tiene Juan Bueno, pellitero.

Mandamiento del Cabildo al mayordomo Tristán para que entregase a Juan Bueno, pellitero, seiscientos maravedíes que no se le habían quitado por las mejoras que hizo en las casas y bodega que tiene en la calle de Albarderos.
Posesión del canónigo Pedro de las Cuevas y de Diego de Medrano, en nombre del Cabildo, de unas casas en la judería, linderas de una parte con casas de Juan de Cubillas y de la otra parte con casas de la Iglesia Mayor, que habían sido de doña Gracia.

407

1494, mayo, 14. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 50 v.

Fianza de Juan de Arcediano?, tejedor, de la renta y reparos de las casas que tiene Alonso el bueno, carretero, en el corral de San Marcos.
Nombramiento del doctor Juan de Cubillas para que viese con el provisor el caso de Francisco de Paz, capellán del coro, que estaba preso por el hurto de la catedral.
Licencia concedida por el Cabildo al licenciado Tomás para ayudar a Vallejo en un pleito sobre un juro.
Obligación del bachiller Diego de Dueñas, racionero, de pagar a la fábrica diez mil maravedíes de la mayordomía del racionero Juan Álvarez.
Obligación de Tristán de pagar tres mil quinientos dos maravedíes para la fábrica por el racionero Juan Álvarez.
Obligación de Tristán de pagar ochocientos maravedíes de la heredad del doctor de Torres.
Obligación de Tristán de pagar mil ochocientos cuarenta maravedíes por el canónigo Alonso Gómez.
Obligación de Tristán de pagar mil maravedíes por el racionero Pedro de Soria.
Obligación de Tristán de pagar setecientos noventa y cinco maravedíes por Alonso González, capellán.
Obligación de Tristán de pagar a la fábrica dos mil maravedíes por el doctor de Cubillas.
Obligación de Francisco Moreno de pagar setecientos y sesenta y tres maravedíes por Pedro Fernández de Treviño.
Obligación de Fernando de Frías, medio racionero, de pagar un castellano por Bocalán y Francisco Moreno de pagar diez reales por el capellán Bocalán.
Obligación de Tamayo, sastre, de pagar doscientos maravedíes por una sepultura de un criado.
Obligación de Tristán de pagar por Juan Martínez, capellán de la capa, setecientos noventa y cinco maravedíes.
Obligación de Miguel Fernández de pagar setecientos noventa y cinco maravedíes por la capa del racionero Juan Álvarez.

408

1494, mayo, 15. Cabildo extraordinario. AC. 16, f. 52.

Obligación del arcediano Francisco Flores, canónigo, de pagar para la fábrica de la catedral doce mil maravedíes de moneda corriente del tiempo de la mayordomía del racionero Juan Álvarez.

409

1494, mayo, 16. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 52 v.

Primer cabildo de las casas de la judería, que se llaman de los herederos de Diego Arias. El canónigo Pedro de las Cuevas ofreció por ellas cien maravedíes viejos.

410

1494, mayo, 23. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 52 v.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Pedro de las Cuevas para demandar y cobrar en nombre de la iglesia cualquier bien mueble o raíz u otra cualquier cosa de Francisco de Paz, clérigo capellán de la catedral, en pago de los maravedíes que había hurtado del sagrario.

Venta de Juan Alonso de Gansinos al Cabildo de Salamanca de toda la heredad de pan llevar que tiene en dicho lugar por cuarenta mil maravedíes de moneda corriente.

Carta de pago otorgada por Juan Alonso al canónigo Pedro de las Cuevas de diez mil maravedíes de la venta anterior.

411

1494, mayo, 26. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 53 v.

Venta del Cabildo a Juan de Paz, curtidor vecino de Salamanca, de las casas al Pozo del Campo, cerca de Sancti Espíritus, que dejó Beatriz González, por precio de treinta mil maravedíes de moneda corriente.

Poder otorgado por el Cabildo a Fernando Bocalán, capellán del coro, para ir a la villa de Tejeda y hacer información y pesquisa sobre un hombre que se decía que habían sacado de la iglesia.

Primer cabildo de la mayordomía de la fábrica. El deán ofreció veinte mil maravedíes.

412

1494, mayo, 30. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 54 v.

Mandamiento del Cabildo al arcipreste de la Valdobla para que en el plazo de nueve días entregue mil maravedíes para la fábrica de su iglesia, como sentencia por haber interpuesto un entredicho a varios vecinos de Tejeda «sobre rason de un ombre que avían sacado de la yglesia», sin tener jurisdicción ni derecho para hacerlo.

Segundo cabildo de la mayordomía de la fábrica. El doctor de Cubillas ofreció por ella quince mil maravedíes.

Colación de una escusadería vacante por renuncia de Juan de Fermoselle, zapatero, en Martín de Tejares, [...] vecino de Salamanca.

Nombramiento de Diego de Medrano como procurador por Fernando Sánchez del Puerto.

No sabemos el oficio del excusado porque está en blanco en el texto original.

413

1494, junio, 2. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 55 v.

Obligación de Francisco Flores, vecino a San Juan de Barbalos, de pagar por Juan de Tejeda, vecino y regidor de Salamanca, lo que fuese obligado a entregar por razón de Alonso Vaquero, vecino de Tejeda, que había sido sacado de la iglesia.

414

1494, junio, 4. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 55 v.

Requerimiento del Cabildo a Bárbara Fernández, moradora en unas casas de la calle de Escuderos, para que no pague la renta a otras personas sino a los señores del Cabildo.

En el texto dice «miércoles quarto de mayo», pero debe estar equivocado.

415

1494, junio, 5. AC. 16, f. 56.

Posesión de las casas del Pozo del Campo, linderas de una parte con casas de Juan de Parada, curtidor, y de su mujer, y de otra parte con casas de las capellanías de Sancti Espíritus.

No es propiamente un cabildo.

416

1494, junio, 6. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 56.

Último cabildo y remate de la mayordomía de la fábrica en el racionero Francisco Moreno por doce mil maravedíes. Otorgó por fiador al arcediano de Ledesma.

417

1494, junio, 13. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 56 v.

Obligación del arcediano de Ledesma y del racionero Juan Álvarez de entregar treinta y cinco mil quinientos cuarenta y nueve maravedíes de lo que debía el racionero del tiempo de su mayordomía.

Concesión de libre e quito al canónigo Pedro de las Cuevas de la fianza de las rentas del canónigo Gómez González, «que se avian secrestado».

418

1494, junio, 16. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 56 v.

Poder otorgado por el Cabildo al doctor Alonso González de Palenzuela y a Diego Pavón, vecinos de Medina del Campo, para recibir y cobrar los diezmos de la villa de Medina y de su tierra.

Primer tratado para la venta de unas casas en la Rúa, «que están en medio de las casas del señor doctor de Talavera». Este ofrece por ellas ciento cincuenta mil maravedíes.

Renuncia del deán Álvaro de Paz de las aceñas del Canto con la ribera chica y una yugada de heredad que compró de Alonso Godínez.

Primer cabildo de unas casas al barrio de San Pedro, «donde solía ser la judería», enfrente del Monasterio de San Agustín, que fueron de doña Gracia, judía. Diego de Salamanca, sastre, ofreció por ellas quinientos maravedíes de moneda vieja.
Primer cabildo de otros dos pares de casas junto a las otras, vacantes por la «yda y absençia de la dicha doña Gracia judía». Íñigo de Arcilla ofreció por ellas quinientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de otras casas junto a estas otras vacantes por doña Gracia. El canónigo Pedro de las Cuevas ofreció por ellas doscientos cincuenta maravedíes viejos.

419

1494, junio, 18. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 58 v.

Segundo tratado de la venta de unas casas a la Rúa al doctor de Talavera.
Segundo cabildo de las aceñas del Canto.
Segundo cabildo de todas las casas a la judería «que son tres rentas».

420

1494, junio, 20. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 59.

Último tratado para la venta de unas casas a la Rúa que estaban arrendadas por vida de Juan Torrecilla, zapatero, al doctor de Talavera por ciento cincuenta mil maravedíes.
Tercer cabildo de las casas de la judería. Se acordó rematarlas del viernes en ocho días.
Último cabildo y remate de las aceñas del Canto y heredad. Se remataron en el canónigo Pedro de las Cuevas por trescientas [...] fanegas.
Primer cabildo de unas casas a la Baldresería, vacantes por muerte de María García. Fernando de Frías, medio racionero, ofreció por ellas doscientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de la heredad de Zofraga, vacante por Fernando de Medina. El deán ofreció por ella dos mil maravedíes viejos.

421

1494, junio, 23. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 60 v.

Segundo cabildo de la heredad de Zofraga.
Segundo cabildo de las casas de la Baldresería.
Primer cabildo de la ofrenda. Juan Gómez ofreció por ella treinta fanegas de trigo y cien maravedíes viejos.

422

1494, junio, 25. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 61.

Segundo cabildo de la ofrenda. Juan Gómez ofreció por ella treinta y cinco fanegas de trigo y cien maravedíes viejos.
Ultimo cabildo de las casas de la Baldresería. Se retrasó el remate al viernes siguiente.
Concesión de las gracias generales.
Venta de Andrés Juanes y Juan Lucas, vecinos de Topas, y Alonso Juanes, vecino de Rubiales, hijos legítimos de Juan Alonso de Gansinos y Catalina Fernández, al Cabil-

do de Salamanca de la cuarta parte de todas las tierras, prados, casas, huertos, corrales y solares que tenían en el lugar de Gansinos, por precio de dieciséis mil maravedíes.
Estatuto del arrendamiento las casas del Cabildo. «Que por quanto los que arrendavan e sacavan las casas en renta del dicho Cabildo las arrendavan e davan por uno o dos años algunas personas las quales como sabían que las avian de tornar por poco tiempo las destruían e non curavan de las reparar, por ende que hordenavan e mandavan que ninguno que toviese casas del dicho Cabildo que sy fuese beneficiado de la dicha yglesia non las arrendase ni diese por menos de dies años so pena de ración y aniversarios por dos meses e que por el mesmo fecho vacasen las tales rentas e sy fuesen legos que ansy mismo vacasen las dichas rentas e los dichos señores las pudiesen quitar e arrendar a quien quisiesen e que sy mas valuasen que fuese para los dichos señores e si menos que el tal arrendador o sus fiadores fuesen obligados a pagar el menoscabo por toda su vida de tal arrendador».

423

1494, junio, 29. Cabildo ordinario. AC. 16, f. 62 v.

Último cabildo y remate de las casas de la Baldresería, vacantes por muerte de María García. Se remataron en el racionero Fernando de Frías por setecientos maravedíes de moneda vieja y siete pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Francisco de Salamanca.
Carta de pago otorgada por Andrés Juanes y Juan Lucas, vecinos de Topas, hijo de Juan Alonso de Gansinos, de los seis mil doscientos maravedíes de la heredad que vendieron al Cabildo en dicho lugar.
Último cabildo y remate de dos casas a la judería, enfrente de San Agustín, «que están al campo de la callejuela que está frontero de la puerta de San Agustín», vacante por ausencia de doña Gracia, judía. Se remataron en Diego de Salamanca, sastre vecino de dicha ciudad, por ochocientos maravedíes de moneda vieja y ocho pares de gallinas.
Último cabildo y remate de las otras casas a la judería, vacantes por ausencia de doña Gracia, judía. Se remataron en el racionero Francisco de Salamanca por setecientos maravedíes de moneda vieja y siete pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Fernando de Frías.
Último cabildo y remate de otras casas a la judería, vacantes por ausencia de doña Gracia, judía, linderas con casas de Juan de Cubillas. Se remataron en Juan de Cubillas por quinientos maravedíes de moneda vieja y cinco pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos a su hermano Andrés Fernández.
Último cabildo y remate de la ofrenda en el racionero Juan Gómez por cuarenta y cinco fanegas de pan y cien maravedíes viejos.
Después del primer registro hay otro tachado e incompleto: «Postrimero cabildo de dos casas juntas una con otra a la judería».

424

1495, julio, 29. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 1.

Requerimiento y notificación de varios mandamientos a los racioneros realizados por el provisor y «personas deputadas del cabildo desde diez e siete de jullio pasado».
Después de este registro están escritos otros inacabados: «Fianza» y «Obligaçion».

425

1495, julio, 31. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 1 v.

Obligación de Tristán de Noreña de pagar al canónigo Pedro Fernández, en nombre del canónigo Diego Rodríguez, treinta y nueve mil quinientos maravedíes que debía de la memoria del arcediano de Salamanca.

Carta de pago otorgada por el Cabildo al canónigo Diego Rodríguez de los cincuenta mil maravedíes que dejó el arcediano de Salamanca para su memoria.

Obligación de Tristán de Noreña de pagar al canónigo Pedro Fernández de Toro, en nombre de la fábrica, cincuenta mil maravedíes que debía el bachiller Diego de Espinosa, racionero, como testamentario del racionero Pedro Fernández de Treviño.

Carta de pago otorgada por el Cabildo al bachiller Diego de Espinosa de cincuenta mil maravedíes.

Donación de Martín Yáñez, arcediano de Medina, de una capa de terciopelo carmesí con su cenefa.

426

1495, agosto, 7. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 2 v.

Licencia concedida por el Cabildo al doctor Luis García de Medina para labrar en su casa según determinase el canónigo Alonso Gómez.

427

1495, agosto, 14. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 2 v.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Juan Fernández de Segura y al chantre de Plasencia y a los canónigos Diego Rodríguez y Alonso Gómez para que puedan acudir al canónigo Pedro de las Cuevas en las rentas de Forfoleda.

Primer tratado para el cambio de media casa en la calle Cabrera, del beneficio de Santo Tomé, que tenía Bartolomé Sánchez, por otra casa de dicho beneficio «cabe el espital de Santa Margarita çerca de las casas de Álvaro Maldonado».

El primer registro es prácticamente ilegible.

428

1495, agosto, 18. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 3.

Primer cabildo de las casas de Juan Organista. Miguel Broslador ofreció por ellas quinientos maravedíes.

Segundo tratado para el cambio de media casa en la calle Cabrera, del beneficio de Santo Tomé, que tenía Bartolomé Sánchez, por otra casa de dicho beneficio cerca del Hospital de Santa Margarita.

429

1495, agosto, 19. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 3 v.

Segundo cabildo de las casas vacantes por Juan Organista. El racionero Francisco de Villalpando ofreció por ellas seiscientos maravedíes viejos.

Último tratado para el cambio de media casa en la calle Cabrera, del beneficio de Santo Tomé, que tenía Bartolomé Sánchez, por otra casa de dicho beneficio cerca del Hospital de Santa Margarita, y dos reales de censo que el beneficio tenía sobre las casas de Álvaro Maldonado.
Contradicción del Cabildo para que Gonzalo Pérez arrendase el lugar de la Orbada tan solo «por los días de su vida y no más».

430

1495, agosto, 21. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 4 v.

Último cabildo y remate de las casas vacantes por Juan Organista situadas al Desafiadero enfrente de los palacios obispales. Se remataron en Miguel Broslador, vecino de Salamanca, por dos mil cincuenta maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Francisco de Villalpando.

431

1495, agosto, 26. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 5.

Primer cabildo de las casas vacantes por muerte del racionero Gonzalo Pérez. Francisco Agustín ofreció por ellas cuatro mil quinientos maravedíes viejos.
Primer cabildo del lugar de la Orbada vacante por muerte del racionero Gonzalo Pérez. El doctor de Cubillas ofreció por el lugar mil ochocientas fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada, y mil seiscientos cincuenta maravedíes viejos.
Primer cabildo del lugar de Mercadillo con su señorío y con siete casas y molino y la octava parte de Revilla y Aldeadávila. Juan Fernández de Segura ofreció por todo diez mil maravedíes viejos.
Primer cabildo del medio lugar de Turra de Ledesma con su término redondo y dos casas vacantes por muerte del racionero Gonzalo Pérez. El racionero Alonso García ofreció por él cuatro mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de una yugada de heredad en Cabo de Villa. Juan de Villalón, capellán del coro, ofreció por ella cuarenta y cinco fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada.
Primer cabildo de una tierra a la puerta de Toro, vacante por muerte del racionero Gonzalo Pérez. El arcediano de Ledesma ofreció por ella ciento diez maravedíes viejos.
Primer cabildo de la heredad de Muñoz con dos casas nuevas que hizo Gonzalo Pérez. El canónigo Juan Fernández ofreció por ella mil maravedíes viejos.
Fianza de Alvar Gómez, borceguinero, «vecino a las poblaciones», de la renta y reparos de las casas que tiene Diego de Salamanca a la judería.

432

1495, agosto, 31. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 6 v.

Segundo cabildo del lugar de la Orbada vacante por muerte de Gonzalo Pérez. El canónigo Pedro de las Cuevas ofreció por el lugar mil novecientas fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada.
Segundo cabildo de Mercadillo vacante por muerte de Gonzalo Pérez. El canónigo Pedro de las Cuevas ofreció diez mil quinientos maravedíes viejos.

Segundo cabildo de la heredad de Cabo de Villa. Miguel Sánchez, carretero, ofreció por ella cincuenta fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada.
Segundo cabildo de la tierra de Cabo de Villa. El racionero Francisco de Salamanca ofreció trescientos maravedíes viejos.
Segundo cabildo de la heredad de Muñoz. Juan de Tapia, vecino del lugar, ofreció mil quinientos maravedíes viejos.
Fianza del racionero Diego López de Peramato de la renta y reparos de las casas de Pedro de la Puente, el chico.

433

1495, septiembre, 2. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 7 v.

Último cabildo y remate de las casas de Gonzalo Pérez. Se remataron en el racionero Diego López de Peramato por seis mil maravedíes de moneda vieja y sesenta pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Francisco de Salamanca, beneficiado de la iglesia.
Último cabildo y remate del lugar de la Orbada, vacante por muerte del racionero Gonzalo Pérez. Relación de todas las propiedades. Se remataron en el canónigo Pedro de las Cuevas por mil cincuenta fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada, y mil seiscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate del lugar de Mercadillo con un molino, mesón y siete casas, junto con la octava parte de los lugares de Revilla y Aldeadávila con tres casas y un pajar en este lugar, vacantes por muerte de Gonzalo Pérez. Se remataron en Juan Pereira, arcediano de Salamanca, por dieciséis mil cincuenta maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiadores de la renta y reparos a los canónigos Diego Rodríguez de San Isidro y [...].
Último cabildo y remate del medio lugar de Turra en la tierra de Ledesma, vacante por muerte de Gonzalo Pérez. Se remató en el medio racionero Francisco de Salamanca por cuatro mil maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Diego López de Peramato.
Último cabildo y remate de una yugada de heredad en Cabo de Villa con una casa a la puerta de Villamayor. Se remataron en Juan Pereira, arcediano de Salamanca, por ciento cincuenta y seis fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada.
Último cabildo y remate de una tierra a la puerta de Toro vacante por Gonzalo Pérez. Se remató en el racionero Antón Gómez por quinientos sesenta maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de la heredad de Muñoz perteneciente a capellanías con dos casas nuevas que hizo Gonzalo Pérez. Se remataron en Gonzalo Pérez, vecino de Zafrón, por dos mil trescientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.

434

1495, septiembre, 4. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 14.

Acuerdo para recibir del doctor de la Reina mil maravedíes viejos de renta de casas de cualquier lugar que quisiese el Cabildo.
Venta de Juan Jiménez, vecino de la tierra de Ledesma, a Martín Yáñez, arcediano de Medina, de una yugada de heredad con una casa y su pajar y corral en el lugar de Zafrón por cincuenta y cuatro mil maravedíes.

Carta de pago otorgada por Juan Jiménez al arcediano de Medina de cincuenta mil maravedíes de la venta anterior. Los cuatro mil maravedíes restantes tenía que pagárselos el canónigo Juan Fernández.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Juan Fernández para que pagase a Juan Jiménez los cuatro mil maravedíes «del arca de la misericordia».

435

1495, septiembre, 9. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 15.

Licencia concedida por el Cabildo a Francisco Moreno para labrar en la bodega de María Crimente.
Licencia concedida por el Cabildo a Rodrigo de Escobar, librero, para hacer en las casas donde vive una [...]?, según determinasen Pedro Sánchez de Soria y el arcediano de Alba.
Concesión a Alonso Pérez, clérigo sobrino de Gonzalo Pérez, de la renta de todas las heredades, prados, tierras y casas que dejó su tío en Villaralmo?, Gema y Guadramiro, en la tierra de Ledesma, por ocho mil maravedíes corrientes y cuarenta fanegas de trigo cada año.
Poder otorgado por el Cabildo para tomar y continuar la posesión de todos estos bienes.
Fianza del canónigo Diego Rodríguez de la renta y reparos de la heredad y casas de Cabo de Villa que sacó en cabildo María de Paz, mujer de Íñigo de Anaya.

436

1495, septiembre, 16. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 16.

Traspaso de Juan Pereira, arcediano de Salamanca, de la yugada de heredad en Cabo de Villa y casas a la puerta de Villamayor en María de Paz, mujer de Íñigo López, por el mismo precio y condiciones.

437

1495, septiembre, 23. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 16.

Entredicho del provisor Justo de San Sebastián sobre Francisco Flores «e mandó al campanero que presente estaba tañiese las campanas a las horas como solía sin embargo del dicho entredicho».
Protesta de Fernando de Acevedo, en nombre del arzobispo, y en presencia del provisor, del entredicho «protestando de apelar por escripto».
Traspaso del racionero Antón Gómez de una tierra a la puerta de Toro en Miguel Dorado, hortelano vecino de Salamanca, por quinientos sesenta maravadíes. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Antón Gómez.
Mandamiento del Cabildo al mayordomo Tristán para que pagase a fray Tomás Organista lo que tenía asignado de su tercio.
Renta de las casas quemadas al Desafiadero de la mujer de Pedro Gutiérrez.
Contradicción del arcediano de Ledesma y los canónigos Alonso Gómez e Imperial y Francisco de Salamanca del «troque con Lorenço Maldonado».

438

1495, septiembre, 25. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 17 v.

Fianza de Juan López, escribano, Pedro Pérez, hermano de Gonzalo Pérez de Zafrón, Alonso de Rodes?, vecinos de Ledesma, y Juan de Santiago, vecino de Almenara, de la renta y reparos del lugar de Zafrón, y de las heredades de Godino y Muñoz que tenía Gonzalo Pérez de Zafrón.

Concesión de renta a Inés de Santa Clara de las casas que se quemaron al Desafiadero y que tenía su marido, con la condición de que las reparasen, según determinasen los canónigos Diego de Lobera y Gómez González.

Fianza de Francisco Agustín, medio racionero, del portazgo que tiene Pedro de la Puente, el chico. Otorgaron por libre de la fianza a Antón Gómez, boticario.

Primer tratado para entregar a Martín Gutiérrez un suelo en Santa Marta a censo perpetuo por treinta y cinco maravedíes de moneda vieja cada año.

Obligación y concordia del Cabildo para tomar pleito por cualquiera de los beneficiados si eran acusados porque habían celebrado los oficios divinos públicamente por mandato del provisor del Obispado Justo de San Sebastián «e se desya aver incurrido en algunas çensuras disiendo que estava entredicho puesto por un juez apostólico».

Testimonio de Juan de Cornejo, notario, sobre el entredicho, a petición de Juan de Salamanca, medio racionero, que le preguntó si había intimado al Cabildo con el entredicho, y respondió que solamente al deán.

Apelación del Cabildo de ciertas moniciones contra el mismo o contra parte de él y de las nulidades de preces.

Fianza de Francisco Serrano, vecino de Salamanca, de la renta y reparos del lugar de Zafrón y de las heredades de Godino y Muñoz que tenía Gonzalo Pérez de Zafrón.

Concesión de la renta de unas casas al Desafiadero por vida de Elena Álvarez, mujer de Martín Sánchez, latonero, con la condición de reparar las casas según determinasen los canónigos Diego de Lobera y Gómez González. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Luis de Alba, sastre.

439

1495, septiembre, 28. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 20.

Segundo cabildo del censo de Santa Marta.

44o

1495, octubre, 2. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 20 v.

Tercer tratado para entregar a Martín Gutiérrez un suelo en Santa Marta a censo perpetuo por treinta y cinco maravedíes de moneda vieja cada año.

Censo perpetuo otorgado por el Cabildo a Martín Gutiérrez sobre un suelo de Santa Marta por precio de setenta maravedíes al año.

Primer cabildo de todas las posesiones que vacaron por muerte del bachiller Fernando de Maluenda.

Primer cabildo de unas casas «que están las primeras a la mano derecha commo entran por la calle para las casas del deán con otras que están juntas a las espaldas dellas», donde vive Diego Bernal. El arcediano Francisco Flores ofreció por ellas dos mil doscientos maravedíes viejos.

Primer cabildo de otras casas «que son commo entran por la dicha calle a la mano esquierda». El racionero Francisco Moreno ofreció por ellas cuatro mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas de los postes enfrente de Juan Fernández de Segura donde vive Francisco de Villalpando. El bachiller Diego de Dueñas ofreció por ellas mil quinientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de unas casas y bodega con trece cubas, once para tener vino y dos para tener pan, en la calle de Albarderos, junto a las casas de los [...]?. El arcediano de Salamanca ofreció por ellas quinientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas al Pozo de Lera. Francisco Mendo, capellán, ofreció trescientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de dos yugadas de heredad con dos casas en Calvarrasa de Abajo. El deán ofreció por ellas quinientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas de Diego de Chaves en la calle de Buenaventura. Francisco de Salamanca, medio racionero, ofreció por ellas tres mil cuatrocientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.

441

1495, octubre, 5. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 22 v.

Segundo cabildo de las posesiones del Cabildo que vacaron por muerte de Fernando de Maluenda.
Traspaso de María de Paz, mujer de Íñigo de Anaya, con permiso de su marido, de la heredad de Cabo de Villa al canónigo Gómez González.

442

1495, octubre, 7. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 23.

Último cabildo y remate de las casas vacantes por muerte de Fernando de Maluenda, situadas a mano derecha donde vive Diego Bernal. Se remataron en el deán por tres mil doscientos cincuenta maravedíes viejos.
Último cabildo y remate de las casas donde solía vivir Fernando de Maluenda. Se remataron en el canónigo Alvar Gómez por cuatro mil quinientos maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de las casas de los postes vacantes por muerte de Fernando de Maluenda. Se remataron en el racionero Francisco de Villalpando por dos mil setecientos maravedíes viejos.
Último cabildo y remate de las casas y bodega a la calle de Albarderos. Se remataron en el arcediano de Salamanca por mil quinientos maravedíes viejos. Otorgó por fiador de la renta y reparos al canónigo Alonso Gómez.
Último cabildo y remate de las casas al pozo de Lera. Se remataron en el racionero Juan Gómez por setecientos maravedíes viejos.
Último cabildo y remate de dos yugadas de heredad en Calvarrasa de Abajo, vacantes por muerte de Fernando de Maluenda. Se remataron en Pedro de Paz, escudero del deán, por mil quinientos maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de las casas de Diego de Chaves en la calle de Buenaventura. Se remataron en Francisco de Salamanca, medio racionero, por tres mil cuatrocientos cuarenta maravedíes de moneda vieja.

443

1495, octubre, 9. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 24 v.

Traspaso del racionero Juan Gómez de las casas del pozo de Lera a Andrés [...]? por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Francisco de Rioja?.

Traspaso del deán Álvaro de Paz de las casas de la calle del Acre, «las primeras a mano derecha», al doctor Ambrosio de Luna por el mismo precio y condiciones.

Posesión de Gómez Trapero de las casas a la Rúa que tenía del Cabildo y licencia para venderlas.

Fianza del racionero Andrés Fernández de Machacón de la renta y reparos de unas casas de Alvar Pérez.

444

1495, octubre, 10. AC. 17, f. 25 v.

Obligación de Isabel de Paz, mujer del doctor Ambrosio de Luna, ante Alonso del Villar, racionero de Salamanca, sobre las casas de la calle del Acre que habían recibido en cabildo.

No es propiamente un cabildo. Se celebra en sábado.

445

1495, octubre, 14. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 26.

Fianza de Francisco de Salamanca de la renta y reparos de las casas a la calle del Acre del canónigo Alvar Gómez.

Fianza del canónigo Alvar Gómez de la renta y reparos de las casas a la calle de Buenaventura de Francisco de Salamanca.

Compromiso entre el Cabildo y Antón González del Paraíso, beneficiado de San Pelayo, por el pleito que mantienen por los diezmos de Castellanos de Villiquera. Comprometieron su causa en manos del bachiller Diego de Espinosa, racionero.

446

1495, octubre, 16. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 26 v.

Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Alvar Gómez sobre las casas que sacó en cabildo.

Registro prácticamente ilegible.

447

1495, octubre, 26. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 27.

Primer cabildo del lugar de Ochando, vacante por muerte de Juan Aparicio. El racionero Francisco Moreno ofreció por el lugar cinco mil quinientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.

448

1495, octubre, 30. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 27.

Segundo cabildo del lugar de Ochando, vacante por muerte de Juan Aparicio.

449

1495, noviembre, 3. Cabildo extraordinario. AC. 17, f. 27 v.

Pleito entre Antón del Paraíso, beneficiado de San Pelayo, y el Cabildo de Salamanca sobre el préstamo de una heredad de Castellanos de Villiquera, que pertenecía a su beneficio.

El cabildo se celebra en martes.

450

1495, noviembre, 4. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 27 v.

Mandamiento del Cabildo a Francisco de Salamanca, medio racionero, receptor del subsidio, para que reciba en cuenta del señor Mariscal lo correspondiente al préstamo de San Muñoz.

Último cabildo y remate del lugar de Ochando, vacante por muerte de Juan Aparicio. Se remató en Miguel Fernández de Mansilla, capellán del coro, por ocho mil doscientos maravedíes de moneda vieja y ochenta y dos pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos al canónigo Pedro de las Cuevas.

451

1495, noviembre, 6. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 29.

Gracia concedida por el Cabildo a Gonzalo Pérez de las casas al Desafiadero donde vive, consistente en cuatrocientos noventa maravedíes corrientes.

452

1495, noviembre, 9. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 29 v.

Primer cabildo del medio lugar de Castrejón con una casa tejada y siete casas pajazas que tenía Diego Alonso y vacó porque fue condenado por la Inquisición «a perdimiento de todos sus bienes». Francisco de Salamanca, beneficiado de la iglesia, ofreció por él cien fanegas de trigo, mil maravedíes viejos y diez pares de gallinas.

Prórroga del provisor del Obispado del «término de la carta de hedito que avia dado para sacar liçençias» durante todo el mes de noviembre.

453

1495, noviembre, 11. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 30.

Segundo cabildo del medio lugar de Castrejón.

Tasación del cántaro del mosto en veintidós maravedíes y la carga de la tinta en cincuenta y cinco maravedíes.

Nombramiento de visitador del colegio al bachiller Lope Rodríguez de Madrigal, canónigo.
Nombramiento de Francisco de Salamanca, medio racionero, como tasador de las casas.

454

1495, noviembre, 13. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 30 v.

Estatuto del Cabildo odenando que «quando vacase algund lugar que la casa prinçipal del se diese luego desembargada al rentero nuevo e que las otras las partiesen por medio segund el estatuto del dicho cabildo».
Último cabildo y remate del medio lugar de Castrejón. Se remató en Francisco de Salamanca, medio racionero, por tres mil maravedíes de moneda vieja y cien fanegas de trigo.

455

1495, noviembre, 23. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 31 v.

Prórroga del provisor del término de la carta de [...]? por todo el mes de diciembre.

456

1495, diciembre, 2?. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 31 v.

Pedro Fernández de Toro se otorgó por fiador de la renta y reparos del medio lugar de Castrejón que sacó en cabildo Francisco de Salamanca, medio racionero.

457

1496, enero, 2. Cabildo extraordinario. AC. 17, f. 31 v.

Traspaso de Alfonso Romero, vecino de Machacón, de dos yugadas de heredad que tiene en Calvarrasa de Abajo, en Pedro del Arroyo y Juan de Chinin, vecinos del lugar de Calvarrasa de Abajo.

458

1496, enero, 5. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 32 v.

Contrato con Juan de Soria, escribano de libros, para realizar tres leccionarios para la iglesia «a rason de nueve reales por cada quaderno e que la yglesia le de el pergamino». Otorgó por fiadores a Antón Galán? Corrionero, su cuñado, y a Enrique del Valle, vecinos de Salamanca.
El cabildo se celebra en martes.

459

1496, enero, 13. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 33.

Renta del lugar de Ardonsillero, que dejó en su testamento el racionero Gonzalo Pérez, a Diego López de Peramato y a su hermano Lope de Peramato por dos mil maravedíes sin gallinas.
Gracia concedida por el Cabildo al doctor Luis González de Medina de ciento veinte maravedíes corrientes por las mejoras que hizo en sus casas.

460

1496, enero, 15. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 34 v.

Carta de pago otorgada por el Cabildo a Martín Yáñez, arcediano de Medina, de ocho mil cien maravedíes que debía como fiador de Miguel Martínez, escribano de libros. Pedro de Porras, en nombre del arcediano, lo pidió por testimonio.

461

1496, enero, 20. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 34 v.

Remate del peso y cuchares en Gonzalo de Montalbán, mayordomo, por ochenta mil maravedíes. Otorgó por fiadores a Andrés Roldán, zoquero, y Juan Sillero, vecinos de Salamanca.

Carta de pago otorgada por Francisco de Salamanca, beneficiado de la catedral, de cien reales que le había entregado el canónigo Juan Fernández de Segura, en nombre de Diego de Chaves, de los reparos de las casas donde solía vivir.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Juan Fernández de Segura para entregar del arca de la misericordia «quinse mill e tantos maravedíes» como limosna para ayuda a la edificación del hospital de Santa María la Blanca.

Poder otorgado por el Cabildo a Pedro de Santiuste y Fernando de Medrano, vecinos de Salamanca, para recibir y recaudar todos los diezmos de becerros, potros, mulas y burros que se debían al Cabildo.

462

1496, febrero, 1. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 36.

Primer tratado para tomar a censo la heredad del beneficio de Torresmenudas con «condiçion que pudiese paçer con una mula e una bestia e dose puercos por los términos del dicho lugar», por cien fanegas de pan, mitad de trigo y mitad de cebada o centeno.

463

1496, febrero, 3. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 37.

Segundo tratado para tomar a censo la heredad del beneficio de Torresmenudas.

Primer cabildo de los vestuarios de los ausentes y los comunes de Salvatierra. Gonzalo de Castro ofreció por el vestuario del licenciado Manso mil maravedíes. Juan Fernández de Segura ofreció por el vestuario de Pedro de Palacios dos mil maravedíes. El arcediano de Alba ofreció por el vestuario de la canonjía de Alvar Gómez cuatro mil maravedíes. Pedro Fernández de Toro ofreció por los comunes de Salvatierra cinco mil maravedíes.

464

1496, febrero, 5. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 38.

Último tratado para tomar a censo la heredad del beneficio de Torresmenudas.

Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Alvar Gómez porque estaba enfermo de las «buvas para que se pasase de una casa a otra sin venir a la yglesia e que por ello no pierda la residençia».
Segundo cabildo de los vestuarios y de los comunes de Salvatierra.

465

1496, febrero, 10. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 38 v.

Licencia concedida por Pedro Fernández de Resbala a su mujer Mayor Álvarez para que se pudiese obligar en todas las rentas que él tiene del Cabildo.
Obligación de Mayor Álvarez sobre la renta y reparos de los bienes que su marido tiene del Cabildo de Salamanca.
Obligación de Catalina Sánchez, mujer de Sancho de Tejares, con licencia de su marido, sobre la renta y reparos de los bienes que tiene su marido del Cabildo en Carreros.

466

1496, febrero, 12. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 39 v.

Cargo a Nicolás de Ribera de Pelarrodríguez de trescientos maravedíes viejos y tres pares de gallinas por una yugada de heredad que vacó de Gonzalo Pérez.
Último cabildo y remate de los vestuarios de los ausentes y de los comunes de Salvatierra. Se remató el vestuario de la canonjía del chantre Fernando Enríquez en el deán por nueve mil maravedíes. Se remató el vestuario de la canonjía del licenciado Manso en Juan Hidalgo por dos mil maravedíes. Se remató el vestuario de la canonjía de Pedro de Palacios en el bachiller Juan de Palacios, su sobrino, por dos mil cien maravedíes. Se remató el vestuario de la canonjía de Alvar Gómez en el canónigo Imperial por seis mil cuatrocientos maravedíes. Se remataron los comunes de Salvatierra en Pedro Fernández de Toro por ocho mil maravedíes.
Mandamiento del Cabildo a Francisco de Salamanca, receptor del subsidio, para que pagase al provisor los maravedíes invertidos en la averiguación de los verdaderos valores de las piezas eclesiásticas.
Mandamiento del Cabildo a Francisco de Salamanca para recibir en cuenta la parte correspondiente al obispo del subsidio.

467

1496, febrero, 26. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 40 v.

Primer cabildo de las casas que vacaron por Fernando de Herrera en la calle del Otero. El arcediano de Salamanca ofreció por ellas quinientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de otras casas que vacaron por Herrera en la calle de Escuderos. Antón Bernal ofreció por ellas mil maravedíes viejos.

468

1496, febrero, 29. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 40 v.

Segundo cabildo de las casas vacantes por Herrera.

469

1496, marzo, 2. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 41.

Último cabildo y remate de las casas vacantes por Fernando de Herrera en la calle del Otero. Se remataron en Miguel de Fermoselle, capellán del coro, por mil cuatrocientos maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Rodrigo González, capellán del coro.

Último cabildo y remate de las casas vacantes por Fernando de Herrera en la calle de Escuderos. Se remataron en el deán por mil quinientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.

Poder otorgado por el Cabildo a los canónigos Gómez González y Pedro Imperial para asentar, capitular y concertar con [...], carnicero, para que tome la carnicería de la catedral.

Obligación de Francisco de Villacreces, espadero, y de Francisco de Quirós, tejedor, vecinos de Salamanca, de entregar a Francisco Agustín, medio racionero, y a Diego López de Peramato, racionero, como fiadores de Pedro de la Puente, el chico, su yerno, todos los maravedíes que estaba obligado a pagar al Cabildo de la renta del portazgo.

Obligación de pagar seis mil maravedíes de la renta del portazgo del año pasado.

Desconocemos el nombre de la persona con quien asientan la toma de la carnicería porque está en blanco en el texto original.

470

1496, marzo, 4. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 43 v.

Traspaso de Pedro García, el chico, «vecino a la puente», de la renta del portazgo a Francisco de Villacreces, espadero, y a Francisco de Quirós, tejedor, sus yernos, vecinos de Salamanca, por el mismo precio y condiciones.

Mandamiento del Cabildo al racionero Diego López para que sus renteros no pudiesen cortar en los montes guardados de la Orbada porque había traspasado la renta con esa condición.

471

1496, marzo, 9. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 44 v.

Primer cabildo de dos yugadas de heredad en Villamayor, vacantes por muerte de Juan Delgado. El arcediano de Salamanca ofreció cuarenta fanegas de trigo o cuarenta y cinco de cebada.

Poder otorgado por el Cabildo a Nicolás de Tamayo para denunciar labor nueva en unas casas de la Orbada por Alonso Pérez, clérigo.

Venta de Gonzalo Pérez, vecino de Zafrón, al Cabildo de Salamanca de un cuarto de yugada de heredad en el término de Zafrón, que le había vendido Juan, yerno de Juan Rodríguez, por nueve mil maravedíes.

Cargo de doscientos maravedíes viejos a Gonzalo Pérez, vecino de Zafrón, de la venta anterior.

Licencia concedida por el Cabildo a Alonso López de Peramato para comprar una yugada de heredad sobre la que tenía el concejo de Ledesma trescientos maravedíes de censo perpetuo.

Carta de pago otorgada por el canónigo Bernaldino López de los reparos de las casas del doctor Ponce pagados por el canónigo Juan Fernández.
En el registro de Nicolás de Tamayo aparece a continuación «platero», aunque está tachado, por lo que no sabemos exactamente si lo era, aunque ese apellido está vinculado generalmente al gremio de plateros.

472

1496, marzo, 11. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 46.

Segundo cabildo de las dos yugadas de heredad de Villamayor vacantes por Juan Delgado. El vicario de Alba ofreció por ellas cincuenta y cinco fanegas de trigo.
Mandamiento del Cabildo a Alonso Pérez, clérigo, para que en el plazo de seis días viniese a servir su capellanía.

473

1496, marzo, 14. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 47.

Último cabildo y remate de dos yugadas de heredad en Villamayor vacantes por Juan Delgado. Se remataron en Rodrigo Cornejo, vecino de Villamayor, por ochenta fanegas de trigo.
Traspaso de Álvaro de Paz de las casas en la calle de Escuderos, vacantes por muerte de Fernando de Herrera, que había sacado en cabildo. Las traspasó a Francisco de Paz, hijo de María Maldonado, vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Antonio de Paz, su hermano, canónigo.
A continuación del último registro en el f. 48 un registro tachado de 22 de marzo sobre un traspaso del piélago de Mahera.

474

1496, abril, 11. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 48.

Relajación del entredicho impuesto a la ciudad por Pedro Fernández de Toro, vicario general del Obispado por Diego de Deza, Obispo de Salamanca, a petición de Diego de Anaya y Diego Ordóñez, regidores de la ciudad, y de Juan Sillero, sesmero, «sobre rason del hornaso que hera devido a la dignidad por la dicha çibdad».
Licencia concedida por el Cabildo a Pedro López, notario, para hacer un albañal en su casa que salga a la calle, según determinaran Pedro Imperial y el racionero Pedro Sánchez de Soria.
Contradicción del doctor Luis González de Medina porque el Cabildo quería entregar en renta las casas de Bobadilla, platero, al arcediano Bernaldino López sin cumplir los tres cabildos que establecen los estatutos.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro de las Cuevas para que no hiciese ningún alboroto «nin otra cosa» en el lugar de la Orbada.
Mandamiento del Cabildo al capellán Alonso Pérez para que estuviese como residente en su capellanía en la catedral bajo pena de privación de ella.
Contradicción del arcediano de Salamanca y Alonso Gómez porque no contasen a Alvar Gómez «por enfermo salvo que viniese a la yglesia commo ellos».

Mandamiento del Cabildo para que todos los beneficiados que estuviesen enfermos de las «bubas gosasen como flacos teniendo casa poblada», y pudiesen salir cada mes «ocho días a recrear hasiendolo saber a los contadores».
Mandamiento del Cabildo a Diego de Medrano para que demandase a los herederos de la mujer de Martín de Medina siete cubas que faltaban en una bodega vacante por ella en la calle Concejo que tenía Juan Mantero.
Poder otorgado por el Cabildo al racionero Alonso González de Cantalapiedra para comparecer ante los reyes y su consejo y responder y alegar el derecho de la catedral sobre razón de ciertos autos y mandamientos por sentencia referidos al portazgo de la ciudad.
A continuación de tercer registro hay un registro tachado: «en lo de lorvada».

475

1496, abril, 15. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 50 v.

Mandamiento del Cabildo para que todos los prados del lugar de la Orbada y su término se guardasen y al racionero Diego López de Peramato que no se «entremetiese a paçer ni comer los dichos prados».

476

1496, abril, 18. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 51.

Mandamiento del Cabildo a Juan Álvarez, a Juan Gómez, al bachiller Diego de Dueñas, racionero, y al canónigo Pedro de Palacios para que «non fuesen osados de tener en sus casas estudiantes nin otras personas por alquiler» y esto «se entendiese a otros qualesquier benefiçiados de la dicha yglesia».
Nombramiento del deán como vicario de la Valdobla y le dieron poder cumplido para usar y ejercer en todos sus territorios «de jurediçion hordinaria segund que al dicho cabildo pertenesçia».
Acuerdo del Cabildo para arrendar y dar en renta las casas de Bobadilla a quien pagase la deuda que debía a la fábrica, además de cuatro mil maravedíes corrientes y un par de gallinas «por quanto él se avia ydo desta çibdad e absentado».

477

1496, abril, 23. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 51 v.

Nombramiento del arcediano de Camaces como procurador general del Cabildo.
Primer cabildo de las casas vacantes por Bobadilla. El arcediano de Camaces prometió por ellas cuatro mil maravedíes corrientes y un par de gallinas.
A pesar de celebrarse en sábado, especifican en el texto que es un cabildo ordinario.

478

1496, abril, 27. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 52.

Fianza de Juan Sánchez, beneficiado de Sanchotuerto, de la renta y reparos del lugar de Monteagudo que tiene Juan López, clérigo.
Fianza de Alonso de Miranda de la renta y reparos de las casas de Tomé Librero.

Fianza de Andrés de Temiaño?, barbero, de la renta y reparos de las casas que tiene Juan González, sastre.
Fianza de Francisco Sastre, hijo de Luis Sastre, de la renta y reparos de las casas que tiene su hermano Pedro de Salamanca, sastre, situadas a la Rúa.
Fianza de Diego López de Peramato, racionero, y Alonso Pérez, capellán del coro, de la renta y reparos del lugar de Gejuelo que tiene Gonzalo Pérez, el mozo.
Fianza de Juan Criado, joyero, de la renta y reparos de las casas que tiene Alvar Rodríguez, jubetero, situadas a San Isidro.
Segundo cabildo de las casas de Bobadilla.
Finiquito otorgado al canónigo Diego Rodríguez de la mayordomía de la fábrica del año 1492.
Obligación del canónigo Diego Rodríguez de pagar seis florines que debía el racionero Antón Gómez de su capa.

479

1496, mayo, 9. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 53.

Nombramiento del canónigo Pedro de las Cuevas como procurador general.
Fianza del canónigo Pedro de las Cuevas de la renta y reparos de las casas y lugares que tenía Miguel Fernández, capellán.
Fianza de Miguel Broslador de la renta y reparos de las casas de Pedro de Padilla.
Fianza de Pedro de Padilla de la renta y reparos de las casas que tiene Miguel Broslador.
Al margen de arriba del f. 53 hay un registro de 29 de abril con el remate de las casas de Bobadilla en el arcediano de Camaces por mil maravedíes corrientes y un par de gallinas.

480

1496, mayo, 11. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 53 v.

Primer tratado para la venta de una casa en Aldearrubia que había dejado al Cabildo el doctor Juan García de Medina, tesorero de la Catedral, «para el reparo de los breviarios que el avia dexado en la claustra de la dicha yglesia», y que «estaba cayda e se perdía e avia más de veinte años que non avia cobrado della renta alguna». El capellán Barriga ofreció por ella dos mil maravedíes. Otorgaron todo el mes de mayo para proceder a su remate.
Fianza de Juan Orejón, lencero, de la renta y reparos de las casas que tenía Fernando de la Fuente, situadas a San Millán.

481

1496, mayo, 13. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 54.

Traspaso del arcediano de Camaces, Bernaldino López, de las casas de Bobadilla que sacó en cabildo a Rodrigo Alonso de Nájera, platero, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador a Pedro de Dueñas, su suegro, y dieron por libre de la renta y reparos a Bobadilla.
Tratado y condiciones para el arrendamiento de la heredad de Peramato entre el Cabildo y Lope de Peramato, vecino de Peramato, y Fernando Nieto, alcalde de Matilla.

482

1496, mayo, 16. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 57.

Carta de pago otorgada por el Cabildo al arcediano Juan Pereira de ciento cuatro mil quinientos ocho maravedíes que entregó del alcance de la mayordomía de la fábrica del año 1493.

Licencia concedida por el Cabildo a Miguel Broslador para labrar en las casas donde vive situadas al Desafiadero, según determinasen el canónigo Pedro Fernández de Toro y Pedro Sánchez de Soria.

Primer cabildo de una casa en Aldearrubia que había dejado el doctor de Medina. Barriga, capellán del coro, ofreció por ella ciento veinticuatro maravedíes corrientes.

483

1496, mayo, 18. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 57 v.

Gracia concedida por el Cabildo a Pedro López, notario, y a su mujer de cien maravedíes corrientes por las mejoras de un albañal que hicieron en las casas que tienen al Desafiadero.

484

1496, mayo, 19. Cabildo extraordinario. AC. 17, f. 58.

Fianza de Juan Barroso? de la renta y reparos de las casas al postigo de la judería del bachiller Domingo Durán, que tenía por vida de Juan de Moscosa, iluminador.

A continuación sobre el margen un registro de 21 de mayo sobre el poder otorgado a Juan de Villalón, capellán, para derribar los mojones de Buenamadre.

485

1496, mayo, 25. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 58.

Fianza de Fernando de Torrijos de la renta y reparos de las casas de la calle de Escuderos que tiene el maestro de Roa.

486

1496, mayo, 27. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 58.

Fianza de Catalina González de la renta y reparos de las casas que tiene su marido Alonso de la Plaza, en la plaza detrás de las carnicerías.

Último cabildo y remate de las casa de Aldearrubia que dejó el doctor de Medina «para los reparos de los libros de la claostra». Se remataron en Juan Barriga, capellán, por ciento veinticuatro maravedíes corrientes cada año.

Poder otorgado por el Cabildo a Juan Rodríguez de Melgar para que en su nombre pueda recibir y recaudar todas las «buchetas e canastillas» de todas las villas y lugares del Obispado de Salamanca.

487

1496, mayo, 30. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 59 v.

Renuncia del arcediano Bernaldino López, en nombre del poder que tiene otorgado por Alvar Gómez, de las casas donde solía vivir Fernando de Maluenda. El arcediano de Salamanca ofreció la misma cantidad por la que tenían en renta dichas casas.

488

1496, junio, 1. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 60.

Segundo cabildo de las casas que renunció Alvar Gómez.

489

1496, junio, 3. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 60 v.

Ultimo cabildo y remate de las casas que renunció Alvar Gómez. Se remataron en el doctor Gonzalo Gómez de Villasandino, catedrático de cánones en el Estudio de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiadores de la renta y reparos al arcediano de Salamanca y al canónigo Gómez González.

Otorgaron por libre de la renta y reparos a Alvar Gómez de las casas que renunció en cabildo.

Consentimiento del arcediano de Salamanca, Juan Pereira, para que nombrasen dezmeros de la obra en el beneficio curado de Gonzalo Fernández y en el beneficio simple de Tordillos.

Consentimiento del racionero Pedro de Espinosa para que nombrasen dezmero en su beneficio curado de Sieteiglesias, tierra de Alba.

490

1496, junio, 8. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 61 v.

Fianza de Juan de Alba, ollero, vecino de Salamanca a San Mateo, de la renta y reparos de las casas de Alonso Bernal a San Mateos.

Segundo tratado para la anexión de la canonjía de Gutierre a la maestrescolía.

Juramento del canónigo Imperial y del racionero Francisco de Salamanca como jueces árbitros tomados por el Cabildo y Fernando Bravo el mozo para resolver en el pleito que mantienen.

Primer cabildo de la mayordomía de la fábrica. El canónigo Imperial ofreció veinticinco mil maravedíes.

En el resumen del primer registro especifica que el primer tratado «pasó antel bachiller Gil de Tapia».

491

1496, junio, 10. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 62 v.

Segundo tratado de la anexión de la canonjía de Gutierre a la maestrescolía.

Anexión de la canonjía de Gutierre a la maestrescolía.

Segundo cabildo de la mayordomía de la fábrica. El arcediano de Ledesma ofreció dieciocho mil maravedíes.
En el primer registro en el resumen especifica que es el «segundo» tratado, aunque en el texto dice «postrimero» y de hecho es el último cabildo porque toman la decisión de anexar la canonjía a la maestrescolía.

492

1496, junio, 13. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 63 v.

Último cabildo y remate de la mayordomía de fábrica. Se remató en Álvaro de Sauceda, arcediano de Ledesma, por quince mil maravedíes.
Obligación de Francisco de Salamanca, medio racionero, en el compromiso entre el Cabildo y Fernando Bravo, el mozo, sobre los reparos y alquileres de las casas enfrente de Santa Catalina.

493

1496, junio, 15. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 64 v.

Primer cabildo de las casas al Desafiadero vacantes por muerte de Pedro Serrano. El arcediano de Salamanca ofreció por ellas quinientos maravedíes viejos.

494

1496, junio, 17. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 64 v.

Segundo cabildo de las casas al Desafiadero. El canónigo Pedro de las Cuevas ofreció por ellas ochocientos maravedíes viejos.
Fianza de Francisco Ruiz, sastre, de la renta y reparos de las casas de Alonso de Salamanca, zapatero, situadas a la puerta del Río.
Obligación del Cabildo de «sacar a paz y a salvo» al canónigo Pedro Fernández de Toro porque se obligó de «sacar a pas e a salvo a lo arrendadores del juro del señor obispo don Gonzalo de Bivero por que le acudan con los dies mill maravedíes del dicho juro por quanto non ay recabdadores de las alcavalas».

495

1496, junio, 18. AC. 17, f. 65.

Consentimiento del canónigo Lope Rodríguez de Madrigal, canónigo, beneficiado de la Nava y Sotrobal, de los dezmeros.
Consentimiento de Alonso González, beneficiado de Alaraz, del dezmero.
En realidad no es un cabildo. No ofrece más información; probablemente se refiera a la elección del dezmero de la fábrica, pero no lo sabemos con certeza.

496

1496, junio, 20. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 65 v.

Último cabildo y remate de las casas que vacaron por muerte de Pedro Serrano. Se remataron en Juan Librero, vecino de Salamanca, por mil veinte maravedíes viejos. Ofreció por fiador de la renta y reparos a Antón Gómez, racionero.

Consentimiento de Pedro Fernández de Toro, el mozo, beneficiado de Peñaranda y Coca, tierra de Alba, de los diezmos de Alba.
Requerimiento del bachiller Diego de Medrano, en nombre del Cabildo, a Gómez Herrador en la persona de su mujer para que hiciesen a su costa, como estaban obligados, unos corredores sobrepuestos delante de las casas que tenían en Santa Catalina.

497

1496, junio, 27. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 66.

Prórroga del compromiso del Cabildo con Fernando Bravo hasta el próximo 15 de julio.
A continuación un folio en blanco para separar el siguiente año de mayordomía.

498

1496, julio, 1. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 68.

Concesión de las gracias generales.
Remate de la ofrenda en el racionero Juan Gómez por ochenta fanegas de trigo y cien maravedíes viejos.
Poder otorgado por el Cabildo a varios miembros para «entender e platicar e consultar sobre commo se faria la dicha yglesia» y lo que asentasen deberán consultarlo con el resto del Cabildo.
Poder otorgado por el Cabildo a Diego Rodríguez y al licenciado Manso, canónigos, para que puedan citar al procurador de la mesa o a otro cualquier procurador para entender con el corregidor Sánchez de Quesada sobre el pleito que mantienen por el portazgo.
Primer tratado de la venta de unas aranzadas de tierras en Aldearrubia por diez mil seiscientos maravedíes para reparar las casas quemadas que pertenecen a las capellanías del coro situadas cerca de la puerta del Río, enfrente de la calle de Santa Catalina.

499

1496, julio, 4. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 69 v.

Fianza del bachiller Villafátima de la renta y reparos de las casas en la calle Caldereros que tiene su cuñado Diego de Ribas.
Segundo tratado de la venta de las aranzadas de Aldearrubia.

500

1496, julio, 6. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 70.

Mandamiento del Cabildo al rentero nuevo de Mercadillo para que lleve las tercias como las llevaba el rentero viejo.
Último tratado de la venta de las aranzadas de tierras de Aldearrubia.
Concesión del Cabildo al canónigo Juan Fernández por «libre e quito» de los quince mil seiscientos maravedíes que entregó del arca de la misericordia para edificar el hospital de Santa María la Blanca.

501

1496, julio, 8. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 71.

Nombramiento de Francisco de Salamanca, racionero, para entenderse con Juan Crimente, clérigo beneficiado de San Morales, por los daños causados a unas viñas.
Licencia concedida por el Cabildo a Gonzalo de Medina, trapero, para labrar en las casas de la Rúa que tiene por vida de Gómez Rodríguez, según determinasen Francisco Moreno y Pedro de Soria.
Obligación de Aparicio, vecino de Carrascal de Sanchiricones, de pagar los reparos de las casas y posesiones del lugar de Ochando, que tenía su padre Juan Aparicio.

502

1496, julio, 9. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 72.

Fianza de Juan Fernández de Ledesma, vecino de Salamanca, de la renta y reparos de la heredad de Alcazaren que tiene el bachiller Rodrigo de Orihuela.

503

1496, julio, 13. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 72.

Tasa de Antón Nieto y Antón Pérez, carpinteros, de los reparos de las casas que vacaron por Pedro Serrano en veinte reales.
Poder otorgado por el Cabildo a Francisco Moreno y Pedro Sánchez de Soria para recibir la obligación y fianza de las casas que vacaron por Pedro Serrano, y que tenía Juan Librero y su mujer Catalina de Portillo. Se otorgaron a Juan Sillero y a su mujer.
Licencia concedida por el Cabildo a Juan Sillero y a su mujer para labrar en las casas otorgadas, según determinasen Francisco Moreno y Pedro Sánchez de Soria.

504

1496, julio, 15. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 72 v.

Prórroga del término del compromiso con Fernando Bravo el mozo hasta ocho días próximos con las mismas condiciones y fianzas del anterior.
Renuncia de Juan Crimente, clérigo beneficiado de San Morales, de unas tierras y viñas de Aldearrubia y su término por cuanto pertenecían al Cabildo.
Francisco Moreno, racionero, por virtud del poder que tiene otorgado por el Cabildo, dio por libre e quito a Juan Crimente de cualquier acción o derecho sobre las posesiones en Aldearrubia, y se obligó a entregar mil quinientos maravedíes por razón de unas labores que dejó por hacer en las posesiones.
Nombramiento de Juan Crimente a Miguel Fernández y Juan de Villalón, capellanes del coro, como sus procuradores generales para sus pleitos y causas.

505

1496, julio, 29. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 73 v.

Contradicción del arcediano de Salamanca, el doctor de Cubillas, el vicario de Alba y Alonso Gómez, el mozo, canónigos, para que no se hiciese gracia a doña Gracia de lo que debía de sus casas.

Primer tratado para la venta de ciento cuarenta y seis maravedíes y medio de censo perpetuo sobre unas casas a la judería, enfrente del Monasterio de San Agustín, que se llamaba el censo de los herederos de Diego Arias, por treinta y seis mil maravedíes el millar.
Venta del Cabildo a Pedro Herrero de Villaverde y a Juan de Linares, vecinos de Aldearrubia, de ciertas tierras y viñas en el término de Aldearrubia por diez mil seiscientos cincuenta maravedíes: una tierra «a do disen horcajo», de una huebra, lindera de una parte con viñas de Fernando Velasco, vecino de Huerta, y de la otra parte con los caminos del rey; otra tierra, de dos huebras, lindera de una parte con tierras de Pedro de Moríñigo y de la otra parte con tierras de Pedro de Sierra y de la otra con una viña de Juan Prieto, vecino de San Morales.
Fianza de Francisco Gijón, espadero, de la renta y reparos de las aceñas del Muradal que tiene su suegro Lucas molinero.

506

1496, agosto, 3. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 75.

Segundo tratado para la venta de ciento cuarenta y seis maravedíes y medio de censo perpetuo sobre unas casas a la judería, enfrente del Monasterio de San Agustín, que se llamaba el censo de los herederos de Diego Arias, por treinta y seis mil maravedíes el millar.

507

1496, agosto, 8. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 75 v.

Tercer tratado para la venta de ciento cuarenta y seis maravedíes y medio de censo perpetuo sobre unas casas a la judería, enfrente del Monasterio de San Agustín, que se llamaba el censo de los herederos de Diego Arias, por treinta y seis mil maravedíes el millar.
Carta de venta del Cabildo a Fernando Álvarez de la Reina y en su nombre al canónigo Bernaldino López de los ciento cuarenta y seis maravedíes y medio de censo perpetuo sobre las casas de la judería.

508

1496, agosto, 11. Cabildo extraordinario. AC. 17, f. 76 v.

Poder otorgado por el Cabildo al arcediano de Salamanca, a Diego de Lobera, al doctor Juan de Cubillas y a Gómez González, canónigos, para entenderse con los clérigos de la villa de Alba sobre los dezmeros de la obra de esa tierra.
Denuncia de Diego de Medrano de la labor nueva de Diego del Peso, ollero, consistente en unas tapias junto a un corral del Cabildo en el Pozo de Lera.

509

1496, agosto, 17. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 77.

Primer cabildo del vestuario de la canonjía de don Gutierre. El arcediano de Salamanca ofreció seis mil maravedíes.

Primer cabildo de unas casas en la calle Pajaza, vacantes por Antonia Sánchez, mujer de Pedro de la Fuente. El arcediano de Salamanca ofreció por ellas trescientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de unas casas y bodega con dieciséis cubas «que fasen quinientos e treinta y ocho medidas», detrás de San Martín, vacantes por muerte del bachiller Maldonado. El canónigo Alonso Gómez ofreció por ellas tres mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas, tiendas y mesón «allende la puente como salen a mano derecha», vacantes por el bachiller Pedro Maldonado. El canónigo Alonso Gómez ofreció mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de un lagar, casas y cuatro aranzadas y media de viñas y dieciséis fanegas de trigo en Tardáguila, vacantes por el bachiller Maldonado. El canónigo Alonso Gómez ofreció cuatrocientos maravedíes viejos.
Mandamiento del Cabildo para contar a Fernando Enríquez como estudiante durante esta mayordomía.

510

1496, agosto, 19. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 78.

Segundo cabildo de todas las posesiones anteriores. El arcediano Juan Pereira ofreció por la bodega cien maravedíes más.
Licencia concedida al doctor de la Reina concediéndole plazo hasta Navidad para presentar unas casas y darlas por otras del Cabildo.

511

1496, agosto, 21. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 80 v.

Apelación del canónigo Pedro Imperial, ante el provisor Justo de San Sebastián, y en nombre de la fábrica de la catedral, contra los arciprestes de Alba y de Salvatierra porque se oponen al nombramiento de los dezmeros para la obra.
Este registro está íntimamente relacionado con el documento con signatura cj. 44 lg. 1 nº2.

512

1496, agosto, 22. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 78.

Último cabildo y remate del vestuario de la canonjía de don Gutierre.
Último cabildo y remate de las casas de la calle Pajaza, vacantes por muerte de Antonia Sánchez, mujer de Pedro de la Puente. Se remataron en Pedro de Lozaña?, pañero vecino de Salamanca, por novecientos veinte maravedíes.
Último cabildo y remate de las casas y bodega detrás de San Martín, vacantes por muerte del bachiller Pedro Maldonado. Se remataron en el doctor Juan de Cubillas, canónigo, por tres mil quinientos maravedíes de moneda vieja y treinta y cinco pares de gallinas.
Último cabildo y remate de las tiendas, mesón y corrales, vacantes por muerte del bachiller Pedro Maldonado, «commo salen por la puente a la mano derecha». Se remataron en el doctor Juan de Cubillas, canónigo, por mil setecientos setenta maravedíes de moneda vieja.

Traspaso de las tiendas, mesón y corrales «allende la puente» en Antonio de Barreda, librero vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones.
Último cabildo y remate de un lagar, casas y cuatro aranzadas y media de viñas y dieciséis fanegas de tierras en Tardáguila, vacantes por el bachiller Maldonado. Se remataron en el canónigo Diego de Lobera por quinientos diez maravedíes de moneda vieja.
Fianza de Miguel Fernández de Mansilla de la renta y reparos de la heredad que tiene Juan del Prado en Arapiles.

513

1496, agosto, 24. AC. 17, f. 81.

Posesión del racionero Pedro Sánchez, en nombre del Cabildo, de una casa «cabe Santa Margarita» que perteneció a un beneficio de Santo Tomé. Dejaron por casera a María, mujer de [...], escudero de Pedro Bonal.
No es propiamente un cabildo.
Desconocemos el nombre del marido porque está en blanco en el texto.

514

1496, agosto, 26. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 81 v.

Primer cabildo de la casa de la calle Pajaza, «cabe Santa Margarita». Tristán ofreció por ella cincuenta maravedíes viejos.

515

1496, agosto, 31. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 81 v.

Segundo cabildo de la casa de la calle Pajaza.
Traspaso de Pedro de Lozaña?, pañero vecino de Salamanca, de la casa de la calle Pajaza, vacantes por muerte de Antonia Sánchez, mujer de Pedro de la Fuente. Las traspasó a su yerno Juan de Hornillos, pelaire, vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a su suegro.
Primer cabildo de la heredad de la Serna «que es cabe el río çerca de Santa Marta», vacante por muerte de [...], vecino de Santa Marta. El bachiller Diego de Dueñas, racionero, ofreció por ella ciento cincuenta fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada.
Cuarto cabildo del vestuario de la canonjía de don Gutierre.

516

1496, septiembre, 2. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 82 v.

Tercer cabildo de la casa de la calle Pajaza. Francisco Agustín ofreció por ella sesenta maravedíes viejos.
Segundo cabildo de la heredad de la Serna.
Obligación del arcediano de Ledesma, en nombre del Cabildo, para prestar el báculo pontifical al obispo de Calipoli antes de ocho días.

517

1496, septiembre, 5. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 83.

Último cabildo y remate de una casa «cabe Santa Margarita». Se remató en el arcediano de Salamanca por noventa maravedíes de moneda vieja y un par de gallinas.
Tercer cabildo de la heredad de la Serna. Francisco Agustín ofreció por ella ciento noventa fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada.
Último cabildo y remate del vestuario de la canonjía de don Gutierre. Se remató en el arcediano de Salamanca por siete mil trescientos cincuenta maravedíes.
Licencia concedida por el Cabildo al bachiller Diego de Medina, cirujano, para labrar en sus casas, según determinasen Pedro Imperial y Alonso Gómez de Paradinas, canónigos.

518

1496, septiembre, 7. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 84 v.

Fianza de Pedro de Lilia?, joyero, de la renta y fianzas de las casas y tiendas «allende la puente» que tiene Antonio de la Barreda, librero.

519

1496, septiembre, 9. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 84 v.

Traspaso del chantre Diego de Lobera de las viñas, lagar y tierras de Tardáguila que sacó en un cabildo anterior. Las traspasó a Diego de Isla, vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Gonzalo Gómez, vecino de Tardáguila.

520

1496, septiembre, 12. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 85.

Último cabildo y remate de la heredad de la Serna, vacante por muerte de [...], vecino de Santa Marta. Se remató en Martín Gutiérrez, vecino de Salamanca, por doscientas diez fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada. Otorgó por fiador de la renta y reparos al canónigo Bernaldino López.

521

1496, septiembre, 13. AC. 17, f. 86.

Requerimiento del racionero Pedro Sánchez de Soria y el bachiller Diego de Medrano, en nombre del Cabildo, a Alonso Molinero y a Juan García, molinero, su hermano, para que reparasen las aceñas del Arenal porque se encontraban en muy mal estado, con amenaza de echarlas en cabildo si no las reparaban.
Requerimiento a Lucas Molinero para que reparase las aceñas del Muradal.
No es propiamente un cabildo.

522

1496, septiembre, 19. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 86 v.

Primer cabildo de las aceñas del Muradal y del Arenal. El arcediano de Salamanca ofreció por las aceñas del Muradal doscientas veinte fanegas de trigo y cuatro mil quinientos maravedíes corrientes y veintidós pares de gallinas y por las aceñas del Arenal dos mil doscientos veintidós maravedíes corrientes y once pares de gallinas.
Mandamiento del Cabildo al racionero Francisco de Villalpando para que en el plazo de ocho días haga en la ventana de su casa lo que mandaran Imperial y Alonso Gómez el mozo.
Almoneda del subsidio con las mismas condiciones del año pasado. El arcediano de Salamanca ofreció por él quince mil maravedíes.

523

1496, septiembre, 23. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 87.

Segundo cabildo de las aceñas del Muradal y del Arenal.
Fianza de Juan García y Alonso González, molineros, de la renta y reparos de las aceñas del Arenal que tiene Sebastián García, curtidor, hijo de Alonso González.
Fianza de Alonso Lucas, zapatero, de la renta y reparos de las aceñas del Muradal que tiene su padre Lucas.
Último cabildo y remate del subsidio, con las condiciones del año pasado, en el arcediano de Salamanca por quince mil maravedíes. Otorgó por fiadores de la renta y reparos a los canónigos Diego Rodríguez y Pedro Imperial.
Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Pedro Imperial para recibir y recaudar el subsidio y otorgar cartas de pago.

524

1496, septiembre, 26. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 88.

Compromiso del Cabildo de Salamanca en manos del canónigo Imperial sobre el asunto de las casas de Santa Catalina.
Registro prácticamente ilegible.

525

1496, septiembre, 28. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 88.

Primer cabildo de las casas que se quemaron en la calle Gibraltar. El racionero Francisco de Salamanca ofreció dos mil quinientos maravedíes viejos.
Carta de pago otorgada por el Cabildo al arcediano de Medina de los cien mil maravedíes que estaba obligado a dar a la fábrica.
Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Diego Rodríguez para tomar posesión de las casas y otros bienes del arcediano de Medina y hacer todas las diligencias oportunas.
Obligación de [...]? Rodríguez, criado del arcediano de Medina, para entregar antes del mes de diciembre al arcediano de Ledesma ciertos maravedíes que le debían.

526

1496, octubre, 3. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 88 v.

Segundo cabildo de las casas que se quemaron en la calle Gibraltar.
Licencia concedida por el Cabildo al bachiller Orihuela?, cirujano, para labrar en sus casas según determinasen Alonso Gómez y Pedro de Soria.
Licencia concedida por el Cabildo a Rodrigo, yerno de Pedro de Dueñas, para labrar en sus casas situadas a San Isidro, según determinasen Pedro Imperial y Pedro de Soria.
Mandamiento del Cabildo al racionero Juan Gómez para que pagase a su ama lo que le debía. Notificación al racionero.
En el texto especifica que es noviembre, pero debe estar equivocado y en realidad es octubre.

527

1496, octubre, 5. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 89.

Último cabildo y remate de las casas que se quemaron en la calle Gibraltar. Se remataron en el racionero Francisco de Villalpando por dos mil quinientos maravedíes de moneda vieja.

528

1496, octubre, 7. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 89 v.

Licencia concedida por el Cabildo a Gregorio y a Santiuste, capellanes del coro, para que desde el día de San Lucas próximo «fasta dos años aprendiesen gramática» y mandamiento al mayordomo del Cabildo para que de la renta de las capellanías diese a cada uno tres mil quinientos maravedíes y quince fanegas de trigo, con condición de que fuesen obligados a servir en la catedral todos los domingos y fiestas de guardar y a las procesiones que salían fuera de la iglesia.

529

1496, octubre, 14. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 90.

Arrendamiento del Cabildo a Alonso Pérez de Toledo de los diezmos del arciprestazgo de Alba y de Salvatierra.
Carta de pago otorgada por el Cabildo a Alonso Pérez de Toledo de los dos mil maravedíes que entregó.

530

1496, octubre, 16. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 90 v.

Renuncia de las posesiones de Beatriz de la Peña.
Arrendamiento de las casas primeras de la Rúa de San Pedro que ahora tiene Juan González de Cubillas? a Beatriz de la Peña y a Ana de Mora, su nieta.
Primer tratado para tomar a censo la casa de la Vega en la calle de las Mazas, lindera de una parte con casas de capellanías y de la otra parte con casas de San Millán, por quinientos maravedíes cada año.

531

1496, octubre, 19. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 91.

Segundo tratado para tomar a censo la casa de la Vega en la calle de las Mazas.

532

1496, octubre, 21. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 91.

Último tratado para tomar a censo unas casas de Santa María de la Vega por quinientos maravedíes cada año.

Poder otorgado por el Cabildo a Miguel Fernández, clérigo capellán del coro, para tomar a censo dichas casas.

Permiso de Benito de Castro para colocar una viga sobre la pared de su casa en la obra de unas casas que solía tener Bobadilla y ahora tiene [...] platero.

533

1496, octubre, 24. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 92.

Licencia concedida por el Cabildo al arcediano Francisco Flores para labrar en sus casas según determinasen el canónigo Imperial y Gómez González.

534

1496, octubre, 26. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 92.

Declaración signada del Cabildo de la propiedad de la pared de Benito de Castro en la que había permitido colocar unas vigas para la casa que tenía Rodrigo Alonso, platero.

Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Pedro Fernández de Toro para labrar en sus casas según determinasen Gómez González e Imperial.

535

1496, noviembre, 7. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 93.

Apelación del Cabildo contra el obispo de Ávila porque había mandado que las monjas de Santa Clara no pagasen el subsidio de este año.

Fianza de Diego de Salamanca, merino sastre, de la renta y reparos de unas casas que tiene Beatriz de la Peña y su nieta Ana de Mora.

536

1496, noviembre, 9. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 93 v.

Mandamiento del Cabildo para que se entregase a los capellanes que estudiaban tres mil quinientos maravedíes como se tenía acostumbrado y no más.

Gracia concedida por el Cabildo al bachiller Diego de Medina, cirujano, por las mejoras que realizó en las casas que tiene al Desafiadero, en las que gastó veintisiete mil maravedíes, a razón de sesenta maravedíes el millar que se descontará de la renta.

Nombramiento del arcediano de Salamanca como procurador general de los pleitos y causas del Cabildo.

537

1496, noviembre, 11. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 94.

Nombramiento del arcediano de Salamanca como visitador del colegio.
Nombramiento del canónigo Pedro Imperial como tasador de las casas.
Tasa del cántaro de vino en veinticinco maravedíes y la carga de la tinta en setenta y cinco maravedíes.
Gracia concedida a Juan Gallego de doscientos ochenta y cinco maravedíes corrientes por las mejoras que hizo en las casas que tiene a San Agustín.

538

1496, noviembre, 13. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 94 v.

Gracia concedida al bachiller Orihuela de mil setecientos maravedíes corrientes por las mejoras que hizo en las casas donde vive.
Licencia concedida por el Cabildo al bachiller Rodrigo de Orihuela para labrar en sus casas según determinase el canónigo Alonso Gómez.
Denuncia de Diego de Medrano, en nombre del Cabildo, de la labor nueva que estaba haciendo Pedro de Alba, sastre, en sus casas de la Rúa porque causaba perjuicio sobre otra casa del Cabildo donde vivía Fernando Rodríguez, jubetero.

539

1496, noviembre, 15. AC. 17, f. 95.

El deán de Salamanca, como juez de la Valdobla, hizo merced de las penas de sacrilegio cometidas por el alcalde, alguacil y otras personas de Ledesma por intentar poner clérigo en la villa de Mercadillo.
No es propiamente un cabildo.

540

1496, noviembre, 16. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 95 v.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial, mayordomo de la obra, para que diese a Diego de Becerrillo, clérigo vecino de Alba, siete mil quinientos maravedíes de la concordia que hicieron con los clérigos de Alba y su tierra sobre los diezmos de la obra.
Concordia entre el Cabildo y los clérigos de la tierra y arciprestazgo de Alba, ante el bachiller Gil Fernández de Tapia, declarando no pleitear en ninguna causa contra ellos, a excepción de Pedro de Ponte? y el beneficiado de Valdecarros. Piden al vicario Pedro Fernández de Toro que absolviese de ciertas censuras impuestas contra ellos y lo pidieron por testimonio.
Gracia concedida por el Cabildo a Alonso de Paz, barbero, de quinientos cuarenta maravedíes por las mejoras que realizó en las casas que tiene del Cabildo que solían ser de Rodrigo de Anaya.
Sustitución del arcediano de Salamanca como procurador del Cabildo por Alonso Prieto, beneficiado de la catedral.

541

1496, noviembre, 18. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 96 v.

Compromiso entre el Cabildo y Francisco de San Polo y los herederos de Benito Cabeza de Machacón en el pleito entre ellos por el diezmo de dicho lugar. Comprometieron su causa en el doctor Juan de Cubillas y Diego de Espinosa.
Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Gómez González para ver y determinar en el pleito que mantienen con la mujer de Luis de Paz, Gonzalo Montesino y Juan Vela sobre un prado entre Forfoleda y Cañedo y Santibáñez.
Mandamiento del Cabildo al arcediano de Salamanca y al canónigo Imperial, como receptores del subsidio de este año, para que no demandasen el pago del impuesto a las monjas del Convento de Santa Clara «fasta que otra cosa por el dicho cabildo les fuese mandado».

542

1496, noviembre, 23. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 97 v.

Mandamiento del Cabildo al mayordomo Tristán para que pagase a Juan de Cubillas ochenta reales por los reparos que había hecho en unas casas del Cabildo «por quanto gelas avian quitado para dar por vida de Beatris de la Peña».
Primer cabildo de una casa a la Rúa Nueva vacante por el licenciado Fermoselle porque había confesado haberla traspasado sin licencia del Cabildo. El arcediano de Camaces ofreció por ella cien maravadíes viejos más de la renta.
Licencia del Cabildo al racionero Pedro Sánchez para que haga una portada en las casas que tiene en la calle de las Mazas, que fueron de Pedro de Zayas.

543

1496, noviembre, 25. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 98.

Alonso de Quintela, beneficiado de Valdecarros, se adhirió a la concordia entre la Catedral de Salamanca y los beneficiados de la tierra de Alba sobre los dezmeros de la obra, que habían sancionado formalmente ante el bachiller Gil Fernández de Tapia.
Segundo cabildo de las casas de la Rúa del licenciado Fermoselle.
Primer cabildo de la heredad de Peñaranda del Sordo, vacante por muerte de Alonso Carnicero. Francisco Agustín ofreció la misma cantidad.

544

1496, noviembre, 28. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 98 v.

Licencia concedida por el Cabildo al licenciado de Castro, a petición del licenciado Catalán, para que pueda ayudar al alcalde, alguacil y escribanos de Ledesma en un pleito que mantienen con la Catedral de Salamanca.
Tercer cabildo de las casas de la Rúa.
Segundo cabildo de la heredad de Peñaranda del Sordo.

545

1496, diciembre, 2. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 99.

Último cabildo y remate de las casas a la Rúa Nueva, vacantes por el licenciado Fermoselle porque las había traspasado sin licencia. Se remataron en el canónigo Francisco Palomeque por mil ochocientos cincuenta maravedíes de moneda vieja y dieciocho pares de gallinas.

Último cabildo y remate de la heredad de Peñaranda del Sordo, vacante por muerte de Pedro Fernández, vecino del lugar. Se remataron en el racionero Juan Álvarez por cuatro mil quinientos sesenta maravedíes de moneda vieja.

Licencia concedida por el Cabildo al licenciado de Castro para ayudar a ciertos labradores de Pelarrodríguez en ciertos pleitos contra el Cabildo.

Mandamiento del Cabildo al racionero Diego López para que reparase las casas, huertas y palomar de la Orbada y en caso contrario fuese descontado de todo lo que ganaba hasta que reparase todo.

Nombramiento de procuradores generales para todos los pleitos a los canónigos Pedro de Palacios y licenciado Manso y al racionero Pedro de Espinosa.

Nombramiento de contadores a los canónigos Juan Fernández de Segura y Pedro Imperial y al racionero Francisco de Salamanca.

Notificación de Francisco de Salamanca al racionero Diego López para que reparase las propiedades de la Orbada.

546

1496, diciembre, 7. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 101 v.

Primer cabildo de las casas de Dios Padre y de Machacón. El arcediano de Salamanca ofreció por ellas cuatro mil maravedíes viejos.

Primer cabildo de otras casas «que se llaman descobar cabe las escuelas», vacantes por el racionero Machacón. El canónigo Francisco Palomeque ofreció por ellas mil cien maravedíes viejos.

Primer cabildo del lugar de Gansinos «con nueve casas tejadas e las unas con su corral delantero e un lagar e un huerto çercado de valladar e nueve aranҫadas de viñas». El arcediano de Salamanca ofreció dieciséis mil maravedíes viejos.

Primer cabildo de la heredad de Armenteros. El racionero Diego de Dueñas ofreció noventa fanegas de trigo y Miguel Fernández diez fanegas de cebada.

Primer cabildo de las huertas del Vado con sus casas tejadas y su noria. El arcediano de Salamanca ofreció por ellas mil maravedíes viejos.

Primer cabildo de las aceñas del Vado vacantes por el racionero Machacón. El arcediano de Salamanca ofreció cien fanegas de trigo.

547

1496, diciembre, 9. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 102 v.

Segundo cabildo de todas las propiedades vacantes por el racionero Machacón.

Segundo cabildo de la heredad de Armenteros. Miguel Alonso, vecino de Armenteros, ofreció noventa fanegas de trigo y cuarenta fanegas de cebada.

548

1496, diciembre, 12. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 102 v.

Fianza de Alonso de Poveda, criado del administrador, de la renta y reparos de las casas que tiene Juan Mantero en la calle Concejo.

Último cabildo y remate de las casas de Dios Padre, vacantes por el racionero Machacón. Se remataron en el canónigo Bernaldino López en siete mil maravedíes de moneda vieja y setenta pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos a su sobrino Esteban Gutiérrez, racionero.

Último cabildo y remate de las casas enfrente de las escuelas, donde vive Escobar librero, vacantes por el racionero Machacón. Se remataron en el doctor Juan de Cubillas por tres mil quinientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.

Último cabildo y remate del lugar de Gansinos con nueve casas tejadas, una con su corral delantero, un lagar, un huerto cercado de valladar y nueve aranzadas de viñas. Se remataron en Gómez González, canónigo, por dieciséis mil maravedíes de moneda vieja y doscientas fanegas de cebada.

Último cabildo y remate de la heredad de Armenteros vacante por el racionero Machacón. Se remató en el racionero Francisco Agustín por noventa fanegas de trigo y ciento cuarenta fanegas de cebada.

Último cabildo y remate de las aceñas del Vado. Se remataron en el arcediano de Salamanca por doscientas cincuenta fanegas de trigo.

Último cabildo y remate de las huertas del Vado. Se remataron en el canónigo Alvar Gómez por dos mil quinientos maravedíes de moneda vieja.

Renuncia del doctor Villasandino de las casas donde solía vivir el canónigo Maluenda. Habían sido cedidas por el canónigo Alvar Gómez y éste vuelve a recibirlas tras la renuncia por el mismo precio y condiciones.

Requerimiento del Cabildo y de los poseedores de los bienes de Machacón al racionero Pedro Sánchez de Soria, testamentario del racionero Andrés Fernández de Machacón, para que «non se entrometiese a gastar cosa alguna de los bienes del dicho raçionero fasta que la iglesia e ellos sean pagados de todo lo que les es debido».

Gracia de mil doscientos sesenta maravedíes corrientes concedida por el Cabildo a la hija de Juan de San Vicente por las mejoras que hizo en las casas que tiene en renta.

Fianza de Martín Ramos, vecino del lugar de Armenteros, de la renta y reparos de la heredad de Armenteros que tiene Francisco Agustín.

549

1496, diciembre, 14. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 107.

Poder otorgado por el Cabildo a Diego de Lobera, doctor Juan de Cubillas y Gómez González, canónigos, para que puedan hablar y consultar con la justicia, regidores y sexmeros de la ciudad sobre el asunto de empedrar las calles.

Gracia de trescientos quince maravedíes concedida por el Cabildo a María Crimente por las mejoras ejecutadas en las casas que tiene en la calle de Concejo.

550

1496, diciembre, 16. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 107 v.

Gracia de ciento ochenta maravedíes corrientes concedida por el Cabildo al canónigo Francisco Flores por la chimenea que construyó en una casa que tiene en renta del Cabildo.

551

1496, diciembre, 17. Cabildo extraordinario. AC. 17, f. 108.

Mandamiento del Cabildo para contar al canónigo Pedro de Palacios, «commo familiar del señor obispo», desde principio de marzo la ración «e que en las otras cosas si se le oviese de contar que mandavan que se viese por justicia e costumbre».
El cabildo se celebra el sábado.

552

1496, diciembre, 19. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 108 v.

Requerimiento del Cabildo al provisor del Obispado para que proveyese la media ración vacante por Andrés Machacón, porque le corresponde al obispo por turno.
Compromiso entre el Cabildo y Juan de Salamanca, carpintero, en nombre de Diego del Pozo, ollero, por el pleito que mantienen por la denuncia de labor nueva en unas casas de Diego del Pozo. Comprometieron su causa en el doctor Ambrosio de Luna y el bachiller Diego de Espinosa, racionero.
Posesión del bachiller Diego de Medrano de las aceñas de la Serna, vacantes por el canónigo Fernando de Maluenda. Nombró a Juan Bartolomé, vecino de Carbajosa, como molinero de las aceñas.

553

1496, diciembre, 23. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 110 v.

Obligación de [...] Dorado, hortelano, de entregar al canónigo Alvar Gómez por el traspaso de las aceñas del Vado, que vacaron por Machacón, seis arreldes? de peces, una era de lechugas, una era de espinacas y un arroyo? de puerros. Otorgó por fiador a su hermano Miguel Dorado.
Traspaso del canónigo Alvar Gómez de las huertas del Vado a Alonso Dorado, hortelano, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a su hermano Miguel Dorado, hortelano.

554

1497, enero, 2. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 111 v.

Primer cabildo de las casas cerca de la puerta del Río, enfrente del mesón de Gribaltar, que vacaron por muerte de Rodrigo de Escobar, librero. El bachiller de Dueñas ofreció por ellas seiscientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de una casilla con un corral en la calle de Placentinos, vacante por muerte de Juan Gallego, hijo de Juan Gallego. Francisco Fernández Mendo ofreció por ellas cuatrocientos maravedíes viejos.

Traspaso de Juan Pereira, arcediano de Salamanca, de las aceñas del Vado en Nicolás Cañete, vecino de Salamanca, por el mismo precio de doscientas cincuenta fanegas de trigo. Otorgó por fiadores de la renta y reparos a Diego de Isla y Alonso? Guedeja, su hermano.

555

1497, enero, 4. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 112 v.

Segundo cabildo de las casas a la puerta del Río. El racionero Juan Martínez ofreció por ellas seiscientos cincuenta maravedíes viejos.
Segundo cabildo de las casas de la calle Placentinos.
Mandamiento del Cabildo al mayordomo Tristán, a petición de Juan de Villalón, Rodrigo González y Francisco Mendo, capellanes del coro, para que asentase en los libros de la iglesia algunas propiedades de las capellanías que «non andaban asentadas». Relación de las propiedades: una yugada de heredad en Velasco Muñoz que tienen los hijos de Godino; unas casas en Monteolivete que tiene Antón Gómez; otras casas junto con estas que tiene Antón Gómez; otras casas junto con estas que tiene Antón de Paz; unas casas en la cuesta de San Cristóbal que tiene Martín de Cerina?; una casa al Pozo del Campo; una casa en Arapiles que tenía Saldaña; una casa que dejó el arcipreste para cuatro aniversarios a la puebla de Santo Tomás.

556

1497, enero, 9. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 113.

Último cabildo y remate de las casas a la puerta del Río, vacantes por muerte de Rodrigo de Escobar, librero, con la condición de que no se traspasase ni arrendase a Blas Albadero ni a su mujer. Se remataron en Juan Martínez, medio racionero, por seiscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.
Segundo cabildo de las casas de la calle de Placentinos. Juan de Villalón, capellán, ofreció quinientos diez maravedíes viejos.
Segundo cabildo de las posesiones que el doctor Gonzalo Méndez dejó a las capellanías.
Nombramiento de una comisión formada por el provisor y el doctor Cubillas, canónigos, y el bachiller Diego de Espinosa y bachiller Diego de Dueñas, racioneros, para entender en el pleito entre el canónigo Pedro de las Cuevas y el racionero Diego López de Peramato por los reparos de las casas, corrales y huerta del lugar de la Orbada.
Poder otorgado por el Cabildo al provisor Justo de San Sebastián, al deán, a Pedro Imperial, Bernaldino López, doctor de Cubillas, Francisco Flores y Gómez González, canónigos, para entender en poner la carnicería de la catedral y hacer las concordias y autos que sean necesarios.

557

1497, enero, 11. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 115.

Último cabildo y remate de una yugada de heredad en Velasco Muñoz que pertenece a capellanías. Se remató en Rodrigo García, capellán, por veintiocho fanegas de trigo.

Último cabildo y remate de unas casas a la cuesta de San Cristóbal. Se remataron en Martín de Cerina? por ciento ochenta maravedíes viejos sin gallinas.
Último cabildo y remate de otras casas en Monte Olivete. Se remataron en Antón Gómez por doscientos cincuenta maravedíes viejos.
Último cabildo y remate de otras casas junto a estas en Antón Gómez por doscientos cincuenta y siete maravedíes viejos sin gallinas.
Último cabildo y remate de otras casas que tenía Antón de Paz en Monte Olivete. Se remataron en Juan de Villalón, capellán, por cuatrocientos cincuenta maravedíes viejos.
Último cabildo y remate de otra casa en Arapiles que tenía Saldaña. Se remató en Miguel Fernández, capellán, por veintisiete maravedíes viejos.

558

1497, enero, 13. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 115 v.

Traspaso de Juan Martínez, medio racionero, de las casas que sacó en cabildo a la puerta del Río, enfrente del mesón de Gibraltar, en Lorenzo Martín, iluminador vecino de Salamanca. Otorgó por fiadores de la renta y reparos al dicho Juan Martínez y al racionero Alonso González.
Notificación de la carta del príncipe Juan sobre la carnicería en consistorio por Pedro Imperial y Bernaldino López, canónigos. Estando presentes Sánchez de Quesada, corregidor, Rodrigo Álvarez de Anaya, Diego Ordóñez, Rodrigo Maldonado, Juan de Villafuerte, Ruy González, hijo de Pedro de Vega, regidores, y Andrés Roldán, zoquero, y Juan de Barbadillo, sexmeros[2].

559

1497, enero, 18. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 116 v.

Último cabildo y remate de las casas de la calle Placentinos, vacantes por muerte de Juan Gallego. Se remataron en Juan Gallego, capellán, por seiscientos maravedíes de moneda vieja.
Poder otorgado por el Cabildo a los canónigos Pedro Imperial y Gómez González para que pudiesen entender y consultar con el Estudio «e con otras qualesquier personas acerca de la carneçería de la dicha yglesia».
Primer cabildo de las aceñas de la Serna. El racionero Pedro Sánchez de Soria ofreció por ellas sesenta fanegas de trigo.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Imperial, mayordomo de la fábrica, para que entregase a los maestros de «que han de faser la obra de la yglesia» cien mil maravedíes.

560

1497, enero, 19. AC. 17, f. 117 v.

Carta de pago de Pedro Imperial, mayordomo de la fábrica, otorgada a Martín de Solorzano y Juan de Ruesgas, canteros y maestros de la obra, de ochenta mil maravedíes «para la obra de la dicha yglesia».

[2] *Véase* ACS. Cj. 32 nº6.

Poder otorgado por Martín de Solorzano y Juan de Ruesgas, el uno al otro, para recibir los dineros de la obra de la iglesia «por quanto ellos non podrían estar juntos cada vez para recibir dineros desta obra».
Primer cabildo del peso y cuchares. El canónigo Gómez González ofreció cuarenta mil maravedíes.
En realidad no es un cabildo. Se celebra en jueves.

561

1497, enero, 20. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 118.

Último cabildo y remate del peso y cuchares. Se remató en Gonzalo Méndez, mayordomo de la ciudad, en setenta mil maravedíes el peso y en sesenta mil los cuchares. Otorgó por fiadores a su hijo Rodrigo Arias, y a Andrés de Roldán y Juan de Barbadillo, sexmeros.

562

1497, enero, 23. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 118 v.

Nombramiento de procuradores generales para todos los pleitos y causas de la catedral a Diego de San Isidro, Pedro de Palacios, licenciado Manso, Fernando Maldonado, canónigos, Luis de Villafariña, Diego de Vargas, secretario del Obispo de Salamanca, y a Juan de Tejeda, criado del licenciado Malpartida.
Mandamiento del Cabildo y del provisor del Obispado a Diego González, barbero, y a Juan Martínez «so pena descomunion que fasta tres días descomprasen las casas que tienen de la obra para darlas a los canteros». Notifificación a Juan Martínez y Diego Barbero.
Requerimiento del corregidor Día Sánchez de Quesada y los bachilleres Montenegro y Hamusco?, alcaldes, estando presentes los canónigos Bernaldino López e Imperial, sobre el carnicero que tenían preso.

563

1497, enero, 30. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 119.

Nombramiento de procuradores generales al doctor Juan de Cubillas y a Diego Rodríguez, canónigos, «non revocando sus procuradores».

564

1497, febrero, 1. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 119 v.

Gracia concedida por el Cabildo al racionero Pedro Sánchez de Soria de setenta y ocho maravedíes corrientes por las mejoras que hizo en sus casas de la calle de las Mazas.

565

1497, febrero, 3. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 119 v.

Primer cabildo del vestuario de la canonjía del maestrescuela. El racionero Esteban Gutiérrez ofreció siete mil maravedíes.
Primer cabildo de los comunes de Salvatierra. Juan Fernández de Segura ofreció tres mil maravedíes corrientes.

566

1497, febrero, 6. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 120.

Segundo cabildo de los comunes de Salvatierra.
Segundo cabildo del vestuario de la canonjía del maestrescuela. Pedro Imperial ofreció siete mil quinientos maravedíes.
Renuncia de Catalina Álvarez, mujer de Gómez Pérez, de las casas que compró a Gonzalo de Salamanca, platero, situadas a Santo Tomás, porque «las casas agora se avian sabido que heran de los dichos señores deán e Cabildo».
Recepción del Cabildo del traspaso de dichas casas.
Poder otorgado por el Cabildo a Fernando Bocalán para tomar la posesión de dichas casas.
Primer cabildo de las casas que dejó Catalina Álvarez a Santo Tomás. Fernando Bocalán ofreció por ellas quinientos maravedíes viejos.
Acuerdo del Cabildo con Valderas, platero, para adobar la campana. Acuerdan pagarle quince castellanos, de los cuales le entregarán tres al comenzar el trabajo y los doce restantes cuando haya entregado la campana a «contentamiento» del Cabildo.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro de las Cuevas para que «lo que estava fecho de valladar en la huerta de la Orvada que lo fisiese e çercase de tapias».
Posesión de las casas que dejó Catalina Álvarez al Cabildo, situadas a Santo Tomás, linderas de una parte con casas de la parroquia y de la otra parte con casas de la Clerecía de la ciudad, estando presente Sancho de Sahagún, beneficiado de Tornadizos y Tordelalosa, y actuando el bachiller Diego de Medrano en representación del Cabildo.

567

1497, febrero, 10. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 122.

Último cabildo y remate del vestuario del maestrescuela en Francisco Sánchez?, escribano vecino de Alba, por nueve mil maravedíes.
Último cabildo y remate de los comunes de Salvatierra en Francisco de Salamanca, medio racionero, por ocho mil maravedíes.
Segundo cabildo de las casas a Santo Tomás.
Fianza de Miguel de Fermoselle, capellán del coro, de la renta y reparos de las casas que tiene Juan Gallego, capellán, en la calle Placentinos.

568

1497, febrero, 13. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 122 v.

Último cabildo y remate de las casas a Santo Tomás que traspasó Catalina Álvarez. Se remataron en Miguel de Fermoselle, capellán del coro, por setecientos maravedíes de moneda vieja y siete pares de gallinas.

569

1497, febrero, 20. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 123.

Primer cabildo de las aceñas de la Serna, vacantes porque el bachiller Fernando de Maluenda las había traspasado sin licencia del Cabildo. Francisco Agustín ofreció por ellas cuarenta fanegas de trigo.
Primer cabildo de una aranzada de viña a los huertos «que dixieron que estava perdida». El racionero Francisco Moreno ofreció diez maravedíes viejos.

570

1497, febrero, 27. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 123 v.

Segundo cabildo de las aceñas de la Serna.
Segundo cabildo de la viña a los huertos.
Primer cabildo de la heredad de Guardianos, vacante por muerte de Rodrigo Cornejo. El canónigo Gómez González ofreció por ella cincuenta fanegas de trigo.
Licencia concedida por el Cabildo a Miguel Fernández para labrar en unas casas enfrente de las Mazas según determinasen Pedro Sánchez de Soria y Francisco de Salamanca.

571

1497, marzo, 1. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 124.

Último cabildo y remate de las aceñas de la Serna en Francisco Agustín, medio racionero, por ciento sesenta fanegas de trigo.
Último cabildo y remate de la media aranzada de viña a los huertos en Francisco Moreno, racionero, por veinte maravedíes de moneda vieja.
Segundo cabildo de la heredad de Guardianos.
Licencia concedida por el Cabildo a Alonso Cornejo y su mujer para labrar en las casas que tienen en la calle que va hacia San Millán, linderas con las casas del bedel y las casas donde viven los bachilleres hijos de Pedro Sevillano, según determinasen los canónigos Gómez González y Pedro Imperial.

572

1497, marzo, 3. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 125 v.

Traspaso de Juan de Villalón, capellán del coro, de las casas en Monte Olivete a Antón de Paz, sochantre, por el mismo precio y condiciones.
Primer cabildo de unas casas al corral sin puertas del licenciado de los Santos. Gonzalo de Castro, su sobrino, ofreció por ellas el mismo precio.
Tercer cabildo de la heredad de Guardianos, vacante por Rodrigo Cornejo, «con condiçion que quede las canteras para el cabildo e la tierra de cabe la fuente». Francisco Agustín ofreció sesenta y cinco fanegas de trigo.
Contradicción de Pedro de las Cuevas y el arcediano de Alba para que no se diese ninguna gracia a Blas albardero.
Mandamiento al doctor Luis González de Medina «que viniese luego en abito a la yglesia e donde non que non le contasen cosa ninguna ni por flaco nin en otra manera».

573

1497, marzo, 6. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 126 v.

Último cabildo y remate de la heredad de Guardianos en Villamayor, vacante por muerte de Rodrigo Cornejo, «con condiçion de que non puedan faser en ella canteras e que las canteras que en ella ovier sean para la yglesia». Se remataron en el racionero Francisco Agustín por sesenta y cinco fanegas de trigo.

Segundo cabildo de las casas del licenciado de los Santos.

Primer cabildo del vestuario de Fernando Maldonado. El arcediano de Ledesma ofreció veintidós mil maravedíes corrientes.

Primer cabildo de unas casas que tiene Miguel Broslador al canto del Desafiadero porque las había traspasado sin licencia del Cabildo. El vicario de Alba ofreció por ellas mil maravedíes viejos.

Nombramiento del bachiller Lope Rodríguez y Gómez González, canónigos, y Pedro Sánchez de Soria y Francisco Moreno, racioneros, como visitadores de casas y posesiones del Cabildo.

Protesta del doctor Luis González de Medina contra el Cabildo porque «avian incurrido en algunas çensuras sobre la chantría e calongía de la dicha yglesia».

574

1497, marzo, 8. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 127 v.

Último cabildo y remate de las casas del licenciado de los Santos en el canónigo Gonzalo de Castro por el mismo precio y condiciones.

Segundo cabildo del vestuario de Fernando Maldonado.

Segundo cabildo de las casas de Miguel Broslador.

Traspaso de Miguel de Fermoselle, capellán del coro, de unas casas a Santo Tomás a Juan del Encina, su hermano, por el mismo precio de setecientos maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos a su hermano.

Primer cabildo de las casas de Juan Martínez a la puerta del Río. El arcediano de Alba ofreció por ellas quinientos maravedíes viejos.

575

1497, marzo, 13. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 128 v.

Tercer cabildo de las casas de Miguel Broslador. El arcediano de Salamanca ofreció por ellas cien maravedíes viejos.

Último cabildo y remate del vestuario de Fernando Maldonado en el vicario de Alba por veinticuatro mil maravedíes.

Petición de Francisco Agustín al Cabildo para que no le contase los treinta días de plazo para traspasar las aceñas de la Serna que había sacado en cabildo hasta que resolviese el pleito que se mantiene sobre ellas.

576

1497, marzo, 15. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 129.

Primer cabildo de las tres yugadas de heredad, dos en Oromaría y una en Castellanos de Moriscos, vacantes porque Alonso Godínez y su mujer habían traspasado algunas

sin licencia del Cabildo. El vicario de Alba ofreció por ellas cien fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada.
Remate de las casas al corral sin puertas que eran del licenciado de los Santos otorgada al canónigo Gonzalo de Castro por Francisco de Palenzuela, arcediano de Alba, en virtud del poder que tiene recibido del Cabildo.
Primer cabildo de las casas de Pedro Escribano, vacantes porque Cabezuela las había traspasado sin licencia del Cabildo. El deán ofreció cincuenta maravedíes viejos.
Primer cabildo de unas casas donde vive Miguel de Fermoselle, vacantes porque Quintanapalla las había traspasado sin licencia del Cabildo.
Primer cabildo de las casas al canto del Desfiadero, vacantes porque Antón González las traspasó sin licencia del Cabildo. El deán ofreció cien maravedíes viejos.
Primer cabildo de unas casas de Martín Latonero porque las traspasaron sin licencia del Cabildo. El deán ofreció cien maravedíes viejos.

577

1497, marzo, 17. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 130 v.

Último cabildo y remate de las casas de Miguel Broslador. Se remataron en Francisco de Palenzuela, arcediano de Alba, por dos mil setecientos diez maravedíes viejos.
Segundo cabildo de las casas de Cabezuela. El arcediano de Salamanca ofreció mil maravedíes viejos.
Segundo cabildo de todas las casas y posesiones que estaban «echadas» en cabildo.
Concesión de libre «e quito» a Juan de Bobadilla, platero, y a sus fiadores de los reparos de las casas que había tenido del Cabildo y ahora había recibido Rodrigo Alonso, platero, por bien reparadas.

578

1497, marzo, 20. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 131.

Traspaso de Francisco de Palenzuela, arcediano de Alba, de las casas al Desafiadero con su bodega y sus cubas a Miguel Broslador, vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones.

579

1497, abril, 7. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 132.

Carta de pago otorgada por el Cabildo al canónigo Diego Rodríguez de diez mil novecientos sesenta maravedíes y medio «que se le avian alcançado de todo el tiempo que el tovo cargo de cobrar los subsidios».
Entrega al canónigo Pedro Imperial de los diez mil novecientos sesenta maravedíes y medio, que se obligó «de los dar e pagar al dicho Cabildo cada y quando fuesen demandados».
Obligación del canónigo Diego Rodríguez de San Isidro de pagar de sus bienes «para la obra e hedifiçio que de nuevo se hase en la dicha yglesia» cincuenta mil maravedíes pagados en tres mayordomías.
Rodrigo Alonso de Nájera, platero, se dio por entregado de veintidós marcos de plata de la deuda de Bobadilla que había entregado al canónigo Pedro Imperial.

Carta de pago otorgada por el Cabildo a Rodrigo Alonso de Nájera, platero vecino de Salamanca, de treinta y cuatro mil setecientos ochenta y un maravedíes y cuatro marcos y media onza de plata que debía a la iglesia Juan de Bobadilla, platero, que había recibido para una cruz y otras obras para la catedral «e después se avia ydo e absentado sin lo faser ni tornar dicha quantía». Otorgaron por libre de esta cantidad a Juan de Bobadilla.

580

1497, abril, 10. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 133 v.

Primer cabildo de unas casas y corral a San Millán vacantes por muerte de Fernando Pergaminero. El racionero Fernando de Frías ofreció setecientos maravedíes viejos.
Donación de Martín Yáñez, arcediano de Medina, de una yugada de heredad que compró en Zafrón a Juan Jiménez de la Vídola? y a sus hijos para la memoria «que los dichos señores han de faser en la dicha yglesia por la señora reyna doña Ysabel mujer del rey don Juan su señora que Dios aya».
Cargo y renta a Gonzalo Pérez, el mozo, vecino de Zafrón, de la yugada de heredad del lugar de Zafrón por mil maravedíes viejos.
Fianza de Cristóbal de Pineda, broslador vecino de Salamanca, de la renta y reparos de las casas y bodega que tiene Miguel de Pineda, broslador, situadas al Desafiadero.
Primer cabildo de cuatro casas a Santo Tomás que dejó el arcediano de Medina Martín Yáñez, situadas «al cantón de una calleja que va al monasterio de Santistevan».
Primer cabildo de unas casas que dejó el arcediano de Medina situadas «abajo del horno de Canóniga». El arcediano de Medina ofreció quinientos maravedíes viejos.
Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Pedro Imperial «para tomar o continuar la posesión de las dichas casas».
Primer cabildo de unas casas que tenía el sochantre en la calle del Horno de Canóniga junto a otras de Diego Borrego, «las quales estavan dellas caydas e todas mal reparadas y él non las podía reparar por ser pobre por ende que por ser pobre por serviçio de Nuestro Señor e por ser servidor de la yglesia las echavan en renta sin açiones para quien las quisiese arrendar».

581

1497, abril, 11. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 135 v.

Segundo cabildo de las casas del sochantre en la calle del Horno de Canóniga. Alonso de Paz, barbero, ofreció doscientos cincuenta maravedíes viejos.
Segundo cabildo de las casas del pergaminero y de las otras que dejó el arcediano de Medina.
Poder otorgado por Juan de Tapia, vecino de Muñoz, a Francisco de Alaejos para que pudiese amojonar y deslindar con el Cabildo la heredad que tiene en Muñoz.
Fianza de Inés García, con licencia de su marido Miguel Broslador, de la renta y reparos de unas casas y bodega que ambos tienen al Desafiadero y de otras casas que tenían al barrio nuevo a la plaza de San Juan del Alcázar, linderas de una parte con casas de Jerónimo de Valdivielso, bedel, y de la otra parte con casas de Alonso Rodríguez Doñate, mantero, que vive en la calle del Prior.

582

1497, abril, 13. AC. 17, f. 136.

Carta de pago otorgada por Beatriz de la Peña a Tristán de Noreña, mayordomo del Cabildo, de cinco mil maravedíes por razón de las casas que les traspasó en el barrio de San Pedro.

Posesión de unas casas en la calle del Horno de Canóniga que fueron de la mujer de Alvar Sánchez, notario, y posteriormente del arcediano de Medina, y que fueron donadas por este «por rason de çierta memoria que havian de faser por la reyna vieja».

Posesión de cuatro casas que dejó el arcediano para dicha memoria, situadas «en la calle que va para Santo Thomas commo pasan del monasterio de santistevan que da una calle que va para Montolivete».

No es propiamente un cabildo.

583

1497, abril, 14. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 137.

Último cabildo y remate de unas casas que vacaron por Fernando Pergaminero situadas a San Millán. Se remataron en Francisco de Palenzuela, arcediano de Alba, por mil doscientos diez maravedíes de moneda vieja.

Último cabildo y remate de la primera casa a Santo Tomas que dejó el arcediano de Medina. Se remataron en Francisco Agustín por cuatrocientos cincuenta maravedíes viejos.

Último cabildo y remate de la segunda casa a Santo Tomás. Se remataron en Martín Prieto, capellán, por cuatrocientos cincuenta maravedíes viejos.

Último cabildo y remate de la tercera casa a Santo Tomás. Se remataron en el canónigo Antonio de Paz por quinientos maravedíes viejos.

Último cabildo y remate de la cuarta casa a Santo Tomás. Se remataron en Martín Prieto, capellán, por seiscientos maravedíes de moneda vieja.

Último cabildo y remate de las casas de la mujer de Alvar Sánchez situadas en la calle del Horno de Canóniga. Se remataron en Lope Librero por mil cien maravedíes de moneda vieja.

Último cabildo y remate de las casas del sochantre en la calle del Horno de Canóniga. Se remataron en Gutierre Quejada, escribano, por doscientos setenta maravedíes viejos.

Primer cabildo de la heredad de Valdemierque que renunció el canónigo Diego Rodríguez. Juan Sánchez, vecino de Valdemierque, ofreció el mismo precio por la que se tenía.

Primer cabildo de la heredad de Fresno de Alhándiga que renunció el canónigo Diego Rodríguez.

Obligación del canónigo Diego Rodríguez «de sacar a pas e a salvo a los dichos señores deán e cabildo o a qualquier que arrendase las dichas heredades de qualesquier intereses».

Otorgaron por «libre» al arcediano de Alba de la renta y reparos de las casas al Desafiadero que traspasó a Miguel Broslador, porque este «los avia contentado de fianças por la renta y reparos de las dichas casas».

Gracia concedida a Rodrigo Alonso de Nájera, platero, de mil ciento diez maravedíes corrientes por las mejoras que hizo en las casas que tiene a San Isidro.
Diego Rodríguez, canónigo, en nombre del licenciado Pedro de Maluenda, otorgó por libre al arcediano Francisco Flores de seis mil quinientos maravedíes que debía al licenciado de la renta de las casas que fueron de su padre el bachiller Fernando de Maluenda, en compensación por los reparos de unas casas al Pozo de Lera.
Un registro tachado a continuación del primer cabildo de Valdemierque: «Obligaçion». Se refiere a una obligación del canónigo Diego Rodríguez.

584

1497, abril, 17. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 140 v.

Segundo cabildo de la heredad de Fresno Alhándiga.
Segundo cabildo de la heredad de Martinamor.
Donación del arcediano de Medina, Martín Yáñez, de varias casas que tiene en el barrio nuevo de donde solía ser la sinagoga para que se «fagan çiertas memorias en cada uno año en los meses e días e segund las declarasen e mandasen» Juan Fernández de Segura y Diego Rodríguez de San Isidro, canónigos.
Poder otorgado por el Cabildo a Francisco Agustín, beneficiado de la iglesia, «para tomar e continuar la posesión de las dichas casas e de cada una dellas».
Primer cabildo de una de las dichas casas. El deán ofreció cincuenta maravedíes viejos.
Primer cabildo de otra de las dichas casas. El deán ofreció cincuenta maravedíes viejos.
Obligación de Martín Yáñez, arcediano de Medina, de dar a los capellanes del coro de una posesión que rentase seiscientos maravedíes «por rason de las dose misas que se han de desyr en cada un año en la dicha yglesia en la memoria que se han de aser por la señora reyna vieja doña ysabel».

585

1497, abril, 19. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 142.

Último cabildo y remate de la heredad de Martinamor, vacante por renuncia del canónigo Diego Rodríguez. Se remató en el canónigo Alvar Gómez por cinco mil novecientos diez maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de la heredad de Fresno Alhándiga, vacante por renuncia del canónigo Diego Rodríguez. Se remató en el canónigo Alvar Gómez por seis mil quinientos diez maravedíes de moneda vieja.
Traspaso del canónigo Antonio de Paz de la tercera casa a Santo Tomás que había dejado el arcediano de Medina a Pedro de Paz, escudero del deán, por el mismo precio de quinientos maravedíes viejos. Otorgó por fiador a Nicolás Cañete.
Segundo cabildo de las dos casas que dejó el arcediano de Medina en el barrio nuevo.
Traspaso de Francisco Agustín, beneficiado de la iglesia, de la primera casa a Santo Tomás que había dejado del arcediano de Medina a Nicolás Cañete, vecino de Salamanca, por el mismo precio de cuatrocientos cincuenta maravedíes viejos. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Pedro de Paz, escudero del deán.

586

1497, abril, 21. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 144.

Último cabildo y remate de las casas que dejó el arcediano de Medina situadas en la rúa de San Pedro «acerca de donde solía ser sigioga [sic]». Se remataron en el canónigo Alvar Gómez por cuatrocientos maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de otras casas que dejó el arcediano de Medina en el barrio de San Pedro. Se remataron en Francisco Agustín, medio racionero, por cuatrocientos maravedíes de moneda vieja y cuatro pares de gallinas.

587

1497, abril, 26. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 145.

Requerimiento a Diego González, campanero, para que busque personas para las campanas adecuados a su cargo porque ahora «tenía malos ofiçiales».
Denuncia de Diego de Medrano, en nombre del Cabildo, de la labor nueva que Pedro de Alba había hecho en un corral en la Rúa.

588

1497, abril, 28. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 145 v.

Traspaso de Francisco de Palenzuela, arcediano de Alba, de las casas situadas a San Millán, vacantes por muerte de Fernando Pergaminero, al bachiller Rodrigo de Orihuela, cirujano, por el mismo precio. Ofreció por fiadores de la renta y reparos al deán y al canónigo Antonio de Paz.

589

1497, mayo, 5. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 146.

Fianza de Gómez Herrador de la renta y reparos de las casas que Lope Librero tiene en la calle del Horno de Canóniga.
Licencia concedida por el Cabildo al arcediano de Camaces para labrar en las casas de Dios Padre, según determinasen Alonso Gómez y Pedro Fernández de Toro.
Poder otorgado por el Cabildo a Fernando de Frías, beneficiado de la iglesia, para entender en el negocio de la injuria que se hizo al Cabildo por entrar el alguacil seglar y otras personas en casa de Alonso Prieto, medio racionero, «quebrándole la puerta» de su casa.

590

1497, mayo, 12. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 146 v.

Nombramiento del canónigo Pedro de las Cuevas como mayordomo del Cabildo. Contradicción del arcediano de Camaces.
Petición de Alonso Manrique, maestrescuela, de la residencia.
Contradicción de Francisco de Palenzuela, arcediano de Alba, de la elección de mayordomo «por sí e en nombre de todos los otros que a ello se quisieren aderir e allegar».

591

1497, mayo, 13. Cabildo extraordinario. AC. 17, f. 147 v.

Fianza del canónigo Antonio de Paz y del racionero Juan Álvarez de la mayordomía de Pedro de las Cuevas.
Se celebra en sábado.

592

1497, mayo, 17. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 148.

Traspaso del canónigo Alvar Gómez de la heredad de Fresno Alhándiga a Gonzalo Méndez, mercader vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. El canónigo Francisco Palomeque recibió el traspaso por la ausencia del mercader.
Licencia concedida por el Cabildo al licenciado Juan de Castro para ayudar al corregidor y justicias de Ledesma en ciertos pleitos que mantenían con ellos.
Notificación al canónigo Gómez González de la vacante de una excusadería por muerte de Alonso Bello, carpintero.

593

1497, mayo, 23. AC. 17, f. 148 v.

Juramento del obispo de Salamanca Diego de Deza, siendo recibido por el Cabildo en las puertas del Perdón de la Catedral de Salamanca.
Se celebra en martes. No es propiamente un cabildo, aunque estén todos reunidos.

594

1497, mayo, 26. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 149.

Licencia concedida por el Cabildo al vicario de Alba para que pueda nombrar persona para la excusadería vacante que le corresponde por turno.

595

1497, mayo, 31. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 149 v.

Licencia concedida por el Cabildo al arcediano de Salamanca para labrar en una casa de la heredad que tiene en Berrocal. Comisionan al arcediano de Camaces para ver la obra.

596

1497, junio, 2. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 149 v.

Mandamiento a Alonso Godínez para que durante el mes de julio quitase la heredad de Castellanos que tenía arrendada al concejo y la diese al Cabildo para arrendarla a «contentamiento» del mismo.
Primer cabildo de la mayordomía de la fábrica. El vicario de Alba ofreció catorce mil quinientos maravedíes.

Nombramiento de una comisión para «entender en el signodo con el señor obispo» formada por el deán, arcediano Juan Pereira, Alonso Manrique, maestrescuela, Juan Fernández de Segura, el doctor Juan de Cubillas, el vicario de Alba, el bachiller Espinosa, el doctor Luis González de Medina, Pedro Fernández de Toro y el arcediano Francisco Flores.

597

1497, junio, 3. Cabildo extraordinario. AC. 17, f. 150 v.

Obligación del arcediano de Salamanca, Juan Pereira, de pagar para la obra «e rehedificaçion de la dicha yglesia si se hisiese» cien mil maravedíes en diez años, a razón de diez mil cada año.
Obligación de Bernaldino López, arcediano de Camaces, de entregar para la «rehedificaçion» de la iglesia «si la dicha yglesia se hisiese» mil maravedíes de plata pagados en dos mayordomías.
Se celebra en sábado y con la presencia del obispo Diego de Deza.

598

1497, junio, 5. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 151.

Segundo cabildo de la mayordomía de la fábrica.

599

1497, junio, 7. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 151.

Último cabildo y remate de la mayordomía de la fábrica en el canónigo Gómez González por catorce mil quinientos maravedíes. Otorgó por fiadores a Juan Pereira, arcediano de Salamanca, y a Pedro Imperial, canónigos.
Traspaso del canónigo Gómez González de la mayordomía de la fábrica al canónigo Pedro Imperial por el mismo precio y condiciones.

600

1497, junio, 8. AC. 17, f. 151 v.

Carta de pago otorgada por Juan de Ruesgas, cantero, de los diez mil maravedíes que le entregó el canónigo Pedro Imperial, mayordomo de la fábrica, por las obras realizadas.
No es propiamente un cabildo.

601

1497, junio, 16. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 152.

Contradicción del doctor Luis González de Medina para que no se vendiesen las casas al doctor de la Reina «por que la yglesia non tenia neçesidad de vender».
Primer cabildo de unas casas que vacaron por Juan de la Sala al barrio de San Juan «a un rincón». Antón Bernal, portero, ofreció trescientos veinte maravedíes viejos.

Carta de pago otorgada por el Cabildo al mayordomo Tristán de los cuarenta ducados que pagó a los canteros por mandato del Cabildo de lo que debía a la fábrica de la iglesia.
Poder otorgado por el Cabildo contra los bienes de Gonzalo de Monsalud, pintor, para cobrar mil seiscientos diez maravedíes y medio que el mayordomo Tristán dijo que había pagado Francisco pintor por el dicho Gonzalo de Monsalud.
Gracia concedida por el Cabildo a García Díaz? y a su mujer de ciento cincuenta maravedíes viejos por las mejoras que hicieron en las casas que solían ser sinagoga.
Licencia concedida por el Cabildo a García Díaz? para labrar en sus casas según determinasen el bachiller Diego de Dueñas y Pedro Sánchez de Soria.

602

1497, junio, 21. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 153.

Tercer cabildo de las casas que vacaron por muerte de Juan de la Sala. El arcediano de Salamanca ofreció cuatrocientos cincuenta maravedíes viejos. Ordenaron que se rematara en el próximo cabildo.

603

1497, junio, 23. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 153.

Último cabildo y remate de las casas que vacaron por muerte de Juan de la Sala, situadas al barrio de San Juan. Se remataron en Antón Bernal, portero, por cuatrocientos sesenta maravadíes de moneda vieja.
Obligación y traspaso del canónigo Alvar Gómez de la heredad de Fresno Alhándiga a Gonzalo Méndez, mercader.
Contradicción del doctor Luis González de Medina: «dixo que a él le pareçia bien que se hisiese la dicha yglesia pero que con tanto que los bienes de la dicha yglesia non recibiesen detrimento agora ni en algund tiempo salvo en las casas e commo el derecho lo permite».
El bachiller Diego de Dueñas, racionero, y Pedro Sánchez y Juan Martínez, medios racioneros, dieron su voto en este negocio al canónigo Pedro de las Cuevas.
Obligación de los canónigos Pedro Fernández de Toro y Gómez González, y del racionero Antón Gómez de entregar «en cada un año de los días de su vida mill maravedíes cada uno de su raçion para la hedificaçion de la dicha yglesia».
Obligación de Álvaro de Sauceda, arcediano de Ledesma, de entregar mil maravedíes cada año para la edificación de la iglesia mientras durase la obra.
En el tercer registro especifica que está presente en cabildo el obispo fray Diego de Deza.

604

1497, junio, 27. AC. 17, f. 155 v.

Notificación del provisor Justo de San Sebastián de la carta del subsidio.
No es propiamente un cabildo.

605

1497, junio, 28. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 154 v.

Compromiso entre el Cabildo y Martín de Grajales por el pleito que mantienen por el corte de la leña de los montes del lugar de Terrones. Comprometieron su causa en el arcediano de Salamanca.

Contradicción de Francisco Agustín para que no «fisiesen gracia» a Gil de Tapia.

606

1497, junio, 30. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 156.

Obligación de Diego García y Miguel García, hijo de la de Agustín?, por sí y en nombre de Pedro de Boadilla, vecinos de San Muñoz, para no cortar ni traer leña de los montes del lugar de Huteruelo, a pesar de que Alonso Maldonado, mozo, había traído una carretada de leña.

Declaración de Benito García, vecino de San Muñoz, de que su hijo había traído una carretada de leña de dicho monte sin que él se lo hubiera mandado ni supiese nada, y se obligó de pagar las penas que le impusieran.

607

1497, julio, 3. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 156 v.

Primer cabildo de la ofrenda. El arcediano de Salamanca ofreció por ella sesenta fanegas de trigo y cien maravedíes viejos.

Fianza del canónigo Alvar Gómez de la renta y reparos de la heredad de Fresno Alhándiga que tenía Gonzalo Méndez, mercader.

Fianza del arcediano de Camaces de la renta y reparos de la heredad de Martinamor que tenía el canónigo Alvar Gómez.

608

1497, julio, 4. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 157.

Poder otorgado por el Cabildo a Francisco de Palenzuela, arcediano de Alba, al canónigo Pedro Imperial, al bachiller Diego de Espinosa, racionero, y a Francisco de Salamanca, medio racionero, para recibir y cobrar de los reyes y de sus contadores cien mil maravedíes «que sus altesas les devian que les ovieron prestado de que tenían su previllegio».

609

1497, julio, 5. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 157 v.

Segundo cabildo de la ofrenda. El bachiller Diego de Dueñas ofreció sesenta y cinco fanegas de trigo.

Primer cabildo de la «recebtoria» del subsidio. El canónigo Pedro Imperial ofreció veinte mil maravedíes.

Requerimiento a Diego García, campanero, para que tomase cargo de las campanas y pusiese personas que las tratasen bien y mandaron que «qualquier mal daño que viniese a las dichas campanas fuese a su cargo e culpa e del tesorero».

610

1497, julio, 7. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 158.

Último cabildo y remate de la ofrenda en el racionero Juan Álvarez por setenta fanegas de trigo y cien maravedíes viejos.
Segundo cabildo de la receptoría del subsidio.
Traspaso de Antón Bernal, portero, de las casas a San Juan del Alcázar, en García Cardona, mantero vecino de Salamanca. Otorgó por fiadores de la renta y reparos a Jorge Cardona, su padre, y a Pedro Carmona, su hermano, manteros vecinos de Salamanca.
Arrendamiento de Diego de Vargas, secretario del Obispo de Salamanca, beneficiado del beneficio curado de la Vellés y Pedrosillo Franco con sus anexos, de los frutos y derechos pertenecientes a la rata del beneficio del año pasado y del año de 97 a Tomás de la Peña por doce mil maravedíes.
En el traspaso de Antón Bernal, aparecen en el texto original como García Cardona, Jorge Cardona y Pedro Carmona; aunque aparentemente debería ser el mismo apellido y puede haber habido un error del escribano.

611

1497, julio, 10. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 159.

Primer tratado para nombrar una dignidad de la abadía de Medina del Campo «que oviese e toviese estalo en el coro e lugar en el cabildo a la parte del deán debaxo del maestrescuela».
Fianza de Juan de Salamanca, mantero hijo de Rodrigo de Miranda, iluminador, de la renta y reparos de las casas de García Cardona.

612

1497, julio, 12. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 160.

Segundo tratado del nombramiento de una dignidad de la abadía de Medina del Campo.
Primer cabildo de unas casas que vacaron por muerte del doctor de la reina en la calle de Serranos. Francisco Fernández Mendo, capellán del coro, ofreció trescientos maravedíes viejos.

613

1497, julio, 14. Cabildo ordinario. AC. 17, f. 161.

Segundo cabildo de las casas vacantes por muerte del doctor de la reina en la calle de Serranos. El arcediano de Alba ofreció cuatrocientos maravedíes viejos.
Último tratado para incorporar una nueva dignidad de la abadía de Medina del Campo «que toviese estalo en el coro e lugar en el cabildo a la parte del señor deán debaxo del maestrescuela».
Nombramiento del abad de Medina del Campo, Alonso Rodríguez Manjón, como nueva dignidad del Cabildo, con condición de que obtuviese consentimiento y confirmación del Papa. Toma de posesión del estalo en el coro, del lugar en el cabildo y juramento del abad de Medina del Campo.
Falta el año de mayordomía de 1497 a 1498.

614

1498, julio, 3. Cabildo extraordinario. AC. 18, f. 2.

Presentación del doctor Martín de Ávila a Miguel Fernández y a Antón de Paz, capellanes del coro, como testigos. Testimonio de ambos sobre una sepultura que se encuentra en la capilla de Santa Catalina y podría ser del padre del doctor Martín de Ávila. Testimonio del racionero Juan Gómez. Testimonio de Juan Martínez, medio racionero.

615

1498, julio, 6. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 3 v.

Fianza del bachiller Diego de Anaya y del racionero Francisco Moreno de la mayordomía de la fábrica.

Requerimiento de Alvar Gómez para que acometieran los pleitos con Rodrigo de Monroy y con los de Alaejos.

Remate de la ofrenda en Pedro de Tamayo, clérigo sacristán, por setenta fanegas de trigo y cien maravedíes. Otorgó por fiador a Diego González, campanero.

Concesión de tres meses de gracia, a petición del canónigo Alvar Gómez, al licenciado Alonso Manso «canónigo de la calongia teologal» para ausentarse «con tanto que non ganase ninguna cosa salvo a efeto que segund la bula de las dichas calongías por virtud de la dicha absençia non fuese molestado».

616

1498, julio, 9. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 4 v.

Licencia concedida por el Cabildo «a la de los caballetes» para labrar en las casas que tiene en la Rúa Nueva, según determinasen el arcediano de Alba y Alonso Gómez el mozo.

617

1498, julio, 12. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 4 v.

Acuerdo del Cabildo, estando presente Sancho de Mata, provisor del Obispo de Salamanca Juan de Castilla, para repartir doscientos mil maravedíes del capelo.

Concesión del Cabildo a Gil Fernández de Tapia y a su mujer de dos casas junto a las del canónigo Juan Fernández de Segura por una renta de mil doscientos maravedíes viejos y doce pares de gallinas, en compensación por las casas que les tomaron «para el hedifiçio de la dicha yglesia».

A continuación del f. 4, un folio en blanco de menor tamaño sin foliar.

618

1498, julio, 13. Cabildo extraordinario. AC. 18, f. 5 v.

Acuerdo del Cabildo para repartir doscientos ochenta mil maravedíes del capelo del obispo Juan de Castilla, como lo había hecho con el obispo Diego de Deza, con la condición de que estuvieran presentes al reparto los canónigos Pedro Fernández de Toro, Pedro Imperial y Diego de Anaya, y el racionero Francisco de Salamanca, como contadores y tasadores del Cabildo.

619

1498, julio, 15. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 6.

Mandamiento del Cabildo para entregar al predicador de los sermones extraordinarios doscientos maravedíes si fuera maestro o licenciado, y si no lo fuera ciento cincuenta maravedíes.
Segundo cabildo de los préstamos y dezmeros.
Obligación del bachiller Gil Fernández de Tapia de pagar la renta y tener reparadas las casas que le concedieron por su vida y la de su mujer, junto a las del canónigo Juan Fernández de Segura.

620

1498, julio, 18. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 6 v.

Obligación de Toribio Sánchez, mesonero vecino de Medina del Campo, y de Pedro de la Fuente, hijo de Alonso de la Fuente, curtidor vecino de Salamanca, de pagar tres mil quinientos maravedíes por razón de la veintena del préstamo de La Nava, en tierra de Medina del Campo.

621

1498, julio, 20. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 7.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial, mayordomo de la fábrica, para que entregue a los canteros de la obra treinta mil maravedíes «fasta tanto que viniese el señor deán e que después les mandarían dar más».

622

1498, julio, 26. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 12 v.

Fianza de Juan de Céspedes, vecino de Salamanca, de la renta y reparos de los dos pares de casas que tienen el bachiller Gil Fernández de Tapia y su mujer Juana González junto a las casas del canónigo Juan Fernández de Segura y las habían entregado por mil doscientos maravedíes y doce pares de gallinas.

623

1498, julio, 27. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 7.

Licencia concedida por el Cabildo al doctor Tomás para ayudar a Rodrigo de Monroy en el pleito que mantiene con el Cabildo.

624

1498, julio, 30. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 7 v.

Licencia concedida al licenciado Manso «para que por todo el mes de agosto primero que verna tomase casa e non estoviese en casa de ningund beneficiado e que por este tiempo non incurriese en la pena del estatuto».

Requerimiento de Diego de Medrano, en nombre del Cabildo, al arcediano Diego Nieto para que otorgue fiadores del lugar de Santo Tomé de Rozados, porque el anterior fiador, el racionero Gonzalo Pérez, había fallecido.

625

1498, agosto, 1. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 8.

Requerimiento del canónigo Alonso Gómez al arcediano Diego Nieto para que diese fianzas del lugar de Santo Tomé de Rozados, del cual él también era fiador.
Requerimiento del canónigo Alonso Gómez para que dieran por vacante el lugar de Santo Tomé de Rozados porque el arcediano Diego Nieto no había dado fianzas en los plazos oportunos y contra estatuto el Cabildo le había concedido plazo hasta Santa María de septiembre.
Otorgamiento del Cabildo de la vacante del lugar de Santo Tomé de Rozados porque el arcediano no había dado fianzas en los plazos oportunos, revocando la anterior decisión de ampliarle el plazo hasta Santa María de septiembre.
Prórroga de Miguel broslador de los compromisos en los pleitos que mantiene por todo el mes de agosto y que están en manos de los doctores Villasandino y Cubillas.

626

1498, agosto, 2. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 10.

Fianza de Antón del Azebo, vecino de Salamanca, y de Juan García del Arroyo, racionero de la Catedral de Coria, de la renta y reparos del lugar de Santo Tomé de Rozados que tenía el arcediano Diego Nieto.
Obligación del racionero Juan García del Arroyo de «sacar a pas e a salvo» a Antón del Azebo de dicha fianza.
Requerimiento del canónigo Alonso Gómez al Cabildo para que echasen por vaco el lugar de Santo Tomé de Rozados.
A pesar de ser jueves, especifican que es un cabildo ordinario.

627

1498, agosto, 3. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 11 y f. 13 v.

Requerimiento del canónigo Alvar Gómez, en nombre de Gonzalo Méndez, porque habían dado el lugar de Fresno con seis casas tejadas «e que non tenyan casa ninguna».
Acuerdo del Cabildo para pasar en el turno de la concesión de los escusados al canónigo Gómez González porque no había nombrado a nadie cuando le correspondía por turno y pasarlo al siguiente que es el canónigo Francisco Palomeque.
Requerimiento de Diego de Medrano, en nombre del Cabildo, del acuerdo al canónigo Francisco Palomeque.
Gracia concedida por el Cabildo a Gómez Herrador y a su mujer de mil quinientos maravedíes corrientes por las mejoras que hicieron en sus casas, enfrente de Santa Catalina.
Mandamiento del Cabildo para entregar al arcediano de Camaces un libro «brivia» de los que están en el coro otorgando prendas de plata en poder de Diego de Anaya «para lo tornar».

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Gómez González para dar en renta a Juana González, mujer del bachiller Gil Fernández de Tapia, dos casas situadas cabe el canónigo «Fernando de Segura», por el mismo precio y condiciones que se las entregaron a su marido.
Obligación del bachiller Gil Fernández de Tapia de sacar quinientos cántaros de vino.
El último registro está en el f. 13 v.

628

1498, agosto, 4. AC. 18, f. 14.

Presentación del doctor Martín de Ávila a Marina Álvarez, vecina de Salamanca, mujer de Beltrán, como testigo para determinar si en la capilla de Santa Catalina estaba enterrado el padre del doctor de Ávila.
No es propiamente un cabildo.

629

1498, agosto, 8. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 14 v.

Mandamiento del Cabildo al arcediano de Ledesma para que durante todo este mes de agosto no entrase en la iglesia hasta que demostrase que no estaba descomulgado por razón de una denunciatoria del maestrescuela de Valladolid contra dicho arcediano fijada en una de las puertas de la iglesia. Estatuto del Cabildo para que se guardase con cualquier beneficiado de la iglesia «que semejante cosa le acaeçiese» y otorgar término competente a tal beneficiado «segund del lugar e distancia donde viniese la tal descomunion».
Mandamiento del Cabildo al arcediano de Camaces, a Fernando de Frías y a Lope Rodríguez, canónigo, para que pagasen sus casas por rata y las dejasen por libres para derribarlas para la obra de la iglesia.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial para que dé a los maestros de la obra veinte mil maravedíes, según ordenasen Gómez González, Alvar Gómez y Francisco de Salamanca.
Nombramiento de una comisión formada por Diego de Anaya, Gómez González y Francisco de Salamanca para que debatiesen si sería mejor dar las casas a destajo o a jornal.
Nombramiento de una comisión formada por el arcediano de Camaces, Gómez González, Francisco Moreno y el bachiller Diego de Dueñas para que viesen los reparos de las aceñas del Muradal y del Arenal.
El canónigo Pedro Imperial tomó juramento y testimonio de Catalina Gómez, mujer de Fernando de Villalón, pellitero, sobre la sepultura del padre del doctor Martín de Ávila en la capilla de Santa Catalina.
Requerimiento a Pedro de Toro «en persona de su madre e su hermano» para que dejase sus casas y nombrase carpintero para los reparos.

630

1498, agosto, 9. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 17.

Requerimiento del bachiller Diego de Medrano, en nombre del Cabildo, a Diego López de Peramato, racionero, para que en el plazo de tres días nombrase carpintero «para con el carpentero de los dichos señores» tasen los reparos de las casas que tenía el racionero por su vida «que las avia de derribar para la obra».

631

1498, agosto, 13. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 17.

Contradicción del Cabildo «de non quitar ningunas cosas a ninguno que fuese condenado en ellas e de gelas levar por entero sin ninguna remisión».

632

1498, agosto, 16. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 18.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Diego de Lobera para que entregue la mitra, el báculo y el pontifical de la iglesia a Alonso de Castilla «de la horden de San Francisco que se ha de consagrar».
A pesar de celebrarse en jueves, especifican que es un cabildo ordinario.
Probablemente se refiera al obispo Juan de Castilla, aunque en el texto dice claramente «Alonso».

633

1498, agosto, 20. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 18.

Contradicción del arcediano de Salamanca para que no se hiciese gracia de la mesa capitular a Miguel Fernández del tiempo que había servido como medio racionero.
Nombramiento de una comisión formada por el deán, el arcediano de Salamanca y el licenciado Manso para «que viesen por justiçia si se devia contar Miguel Ferrandes capellán del tiempo que sirvió por medio raçionero».

634

1498, agosto, 27. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 18 v.

Fianza de Alvar Gómez, mercader vecino de Salamanca, de la renta y reparos de las casas que tienen la mujer de Gonzalo García de Burgos y Juana de Aguilar y Elvira de Aguilar, sus hijas, en la Rúa de San Martín.
Informe del deán, arcediano de Salamanca y licenciado Manso para ver y determinar qué se debía contar a Miguel Fernández del tiempo que sirvió como medio racionero.

635

1498, agosto, 28. AC. 18, f. 19.

Obligación de Benito Rodríguez, mantero, y Alonso Arias, cerrajero, vecinos de Salamanca, de pagar y guardar todo lo que fuera sentenciado por los jueces en el pleito

que mantenían por cierto contrato de Miguel broslador y Francisco de Portillo y que habían dejado en manos del doctor de Villasandino y del doctor de Cubillas.
Obligación de Catalina Rodríguez, mujer de Francisco de Portillo, y de su hijo sobre el mismo asunto.
No es propiamente un cabildo. Se celebra en martes.

636

1498, agosto, 29. AC. 18, f. 19 v.
Requerimiento de la mujer de Portillo a los jueces para que otorgaran sentencia en el pleito con Miguel broslador.
No es propiamente un cabildo.

637

1498, agosto, 30. AC. 18, f. 20.
Obligación de Pedro Rico, vecino al mesón de los toros, juntamente a Benito Rodríguez, mantero, y Alonso Arias, cerrajero, de pagar y guardar lo contenido en los contratos y obligaciones y fianzas.
Presentación de Fernando Bocalán, capellán del coro, ante el provisor Sancho de Mata, junto a Francisco López de Salamanca, escudero del deán, «por quanto el dicho señor deán avia dado su palabra al dicho señor provisor de le enbiar … sobre rason de çiertas palabras que avian pasado entre él e Ferrando de Torrijos».
Requerimiento de Gaspar, en nombre de su madre, «en casa de Miguel» broslador como había dado por fiadores a Pedro Rico, Benito Rodríguez y Alonso Arias.
No es propiamente un cabildo.
En la esquina superior izquierda del f. 20 v. está escrito: «embiese a Roma con lo del arcediano de Alva».

638

1498, agosto, 31. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 20 v.
Requerimiento de Gaspar, en nombre de su madre, a los jueces en el pleito de Miguel broslador para que diesen su sentencia.
Licencia concedida al maestro de Roa para traspasar las casas que tiene en la calle de Escuderos.
Primer cabildo de unas casas con sus corrales situadas en la calle Pajaza, vacantes por muerte de Gil de Tapia. Tristán ofreció por ellas tres mil maravedíes viejos.
Prórroga del término del arcediano de Ledesma para que no entrase en la iglesia con hábito según las cartas del maestrescuela de Valladolid durante todo el mes de septiembre.
Poder otorgado por el licenciado Manso al arcediano de Salamanca y a Diego de Anaya para que en su ausencia pudiesen aceptar y recibir cualquier cosa que le perteneciese por su turno.
Poder otorgado por el Cabildo al arcediano de Salamanca y a Diego de Anaya para aceptar «qualquier ofiçio o beneficio o capellanía o escusadería que estoviese vaca o vacase en la dicha yglesia».

Poder otorgado por el canónigo Alonso Manso al racionero Diego de Dueñas y a Fernando de Castrourdiales, vecino de Salamanca, para que en su nombre pudiesen arrendar unas casas que él tomó en renta del arcediano de Camaces, debajo de las casas de Dios Padre.
Traspaso del maestro Fernando López de Roa de unas casas en la calle de Escuderos que tenía por precio de mil maravedíes viejos y diez pares de gallinas. Las traspasó al licenciado Alonso Manso, canónigo, por el mismo precio y condiciones.
Fianza del racionero Diego de Dueñas de la renta y reparos de las casas que sacó en cabildo el licenciado Alonso Manso.
Contiene la firma del licenciado Manso.
Después del tercer registro un texto tachado.

639

1498, septiembre, 3. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 24.

Contradicción del canónigo Alvar Gómez para que no se diese ninguna casa para el «colegio que fase el obispo de Ávila sin quel fuese llamado para faser ver lo que sobre ello se fisiese».
Segundo cabildo de las casas vacantes por muerte de Gil de Tapia. Juan Fernández de Segura ofreció mil trescientos maravedíes viejos.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Francisco Palomeque, Alvar Gómez y Diego de Anaya «e a otras qualesquier personas» para que en el plazo de ocho días presentasen cualquier derecho o escritura en relación al nombramiento de escusaderías y notarías.
Requerimiento del bachiller Diego de Dueñas, en nombre y como procurador del licenciado Alonso Manso, al Cabildo para que le contaran durante el mes de gracia.
Segundo cabildo de las casas que vacaron por Gil de Tapia. Juan Fernández de Segura ofreció por ellas mil trescientos maravedíes viejos.

640

1498, septiembre, 5. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 25 v.

Último cabildo y remate de unas casas con sus corrales a la calle Pajaza, que vacaron por muerte del bachiller Gil Fernández de Tapia. Se remataron en el bachiller Diego de Anaya, canónigo, por dos mil trescientos maravedíes de moneda vieja y tres pares de gallinas.
Presentación de Miguel Fernández, capellán del coro, como procurador de los racioneros Juan Gómez y Juan Álvarez, de Francisco de Salamanca, medio racionero, para la escribanía de latín, que les correspondía nombrar por turno.
Presentación del canónigo Alvar Gómez al bachiller Diego de Anaya, canónigo, para la escribanía de latín «por quanto a él venya e perteneçia la presentaçión de la dicha escrivanya».
Requerimiento del arcediano de Salamanca, como procurador del licenciado Alonso Manso, canónigo, para que declarasen los turnos y qué le pertenecía al licenciado.
Cesión de Francisco de Salamanca de su voto al canónigo Alvar Gómez «para entender en lo de la yglesia con los canteros».
Cesión de Alvar Gómez de su voto y el de Francisco de Salamanca al bachiller Diego de Anaya para entender en este asunto.

Requerimiento de Diego de Medrano «ante las puertas de las casas del canónigo Palomeque en presençia de Juan su criado por que dixo que non estava en la çibdad», para que en el plazo de ocho días presentase los derechos e informaciones que tuviese en relación a las vacantes de la iglesia.

641

1498, septiembre, 7. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 27 v.

Requerimiento del racionero Alonso García para que se publicaran los turnos de las vacantes.
Requerimiento del canónigo Alvar Gómez para que «por quanto en el cabildo se hallavan que sería bueno que quando una escusadería vacava e non la querían açebtar aquel a quien estava el turno que sería bueno que entonçes el cabildo proveyese della e non pasase adelante». Contradicciones del canónigo Alfonso Gómez, el mozo, de Lope Rodríguez y del doctor de Cubillas.
Presentación del bachiller Diego de Anaya, canónigo, como procurador del licenciado Alonso Manso, a Alonso de San Juan [...] a una escusadería de las dos que están vacantes y que le correspondía al canónigo Manso por turno.
Presentación del bachiller Diego de Anaya a Juan Sánchez de Arévalo, notario, para la escribanía vacante por cuanto le correspondía por turno.
Requerimiento del doctor Luis González de Medina a Antón Bernal para que le dejaran libre de la fianza de la toma de posesión del obispo.
En el texto dice «agosto», pero debe estar equivocado.
No sabemos el oficio del excusado porque está en blanco en el texto.

642

1498, septiembre, 10. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 29 v.

Petición del canónigo Alonso Manso, «predicador», y el doctor Juan de Cubillas, «letrado», para que les concedan los cien días de gracia como al resto de los canónigos.
Nombramiento de una comisión al bachiller Diego de Anaya y al bachiller Lope Rodríguez, canónigos, para que entiendan en las causas y negocios de la Valdobla y puedan emitir sentencias.
Merced concedida por el Cabildo a Diego de Medrano «de las cençuras e sacrilegios en que les incurriesen e cayesen e oviesen caydo e incurrido qualesquier personas en toda la Valdobla».
Requerimiento del Cabildo al licenciado Manso para que nombrase excusado por turno, porque el canónigo Francisco Palomeque no lo había hecho al estar vacante por Alonso Bello, carpintero. Presentó a Alfonso de Peroluengo, familiar de Diego de Anaya, vecino de Salamanca. El Cabildo proveyó la vacante, pero una vez informados que Alfonso de Peroluengo era «fidalgo e non la podía tener», pidieron al licenciado Manso que nombrara otra persona.

643

1498, septiembre, 12. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 32.

Obligación del Cabildo de seguir el pleito de la canonjía del doctor Luis González de Medina.

Poder otorgado por el Cabildo al licenciado Alonso Manso, canónigo, para recibir y recaudar de los reyes y de sus contadores y oficiales ciento veinte mil maravedíes «que les son devidos de cierto juro que avian comprado el qual agora tornava a dexar e más un hornamento de brocado que el prínçipe nuestro señor que esta yglesia aya avia mandado a la dicha yglesia».
Presentación del licenciado Alonso Manso, canónigo, de una excusadería, vacante por muerte de Alonso Bello, carpintero, para Martín Alonso, mantero vecino de Salamanca.
Presentación del canónigo Alvar Gómez de una excusadería, vacante por muerte de Sancho de Burgos, para Juan Díez, mantero vecino de Salamanca.
Presentación del canónigo Diego de Anaya a Juan Sánchez de Haro, notario, para la escribanía de latín.

644

1498, septiembre, 14. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 35.

Fianza del canónigo Alvar Gómez de la renta y reparos de las casas de la calle Pajaza que sacó en cabildo el canónigo Diego de Anaya.

645

1498, septiembre, 19. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 35.

Cesión del Cabildo al bachiller Diego de Anaya, canónigo, de las acciones de las casas que sacó en la calle Pajaza por cuanto había dado por fiador al canónigo Alvar Gómez.
Licencia concedida por el Cabildo a Juan de Arévalo, notario de latín, para acudir a Ávila para ver unas causas.
Mandamiento del Cabildo al racionero Francisco de Villalpando para que «de aquí en adelante non se vistiese nin sirviese más altar por sy nin tomase cargo por otro so pena que por cada ves que lo contrario fiziese fuese descontado por veynte días».
Mandamiento del Cabildo al racionero Villalpando para que se pasase a casa del canónigo Alvar Gómez «e estoviese con él de noche e de día». Mandamiento al mayordomo para que no «le acudiese con ninguna renta» y mandamiento al canónigo Alvar Gómez para que tomase a cargo de arrendar las casas del racionero y cobrase las rentas.
Notificación al racionero Villalpando de los anteriores mandamientos.
En el margen está escrito «14 De Setiembre 98», aunque en el texto dice claramente «miércoles XIX de setiembre».

646

1498, septiembre, 24. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 36 v.

Requerimiento de Alvar Gómez y Diego de Medrano al Cabildo para que entiendan en el pleito con Rodrigo de Monroy porque no se pasen los plazos y se pierda.
Licencia concedida por el Cabildo al racionero Francisco de Villalpando para salir de casa del canónigo Alvar Gómez y poder acudir a la iglesia.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial para que ocho mil doscientos veintitrés maravedíes «que quedó devido el Estudio del susidio del año pasado que

los pagase de los maravedíes de que toviese de la fábrica e los asentase a la cuenta del Estudio para en poner de los maravedíes que la fábrica devia al Estudio por rasón de los diesmos de la villa de Ledesma».
Primer tratado para comprometer el pleito con Rodrigo de Monroy por ciertas heredades del lugar de Villanueva de la Orbada. Comprometieron su causa en manos de Diego de Anaya y de otra persona que nombrase Rodrigo de Monroy.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Imperial, Diego de Anaya, arcediano de Camaces, Alonso Gómez, Gonzalo López, Alvar Gómez y Francisco de Salamanca para que tomasen cargo de «yncluyr las bulas de la dicha yglesia e sellarlas».
Poder otorgado por el Cabildo a Francisco de Salamanca, medio racionero, para entender en los negocios de la tierra de Ledesma sobre las cosas que el duque toma y quiere tomar de los lugares despoblados.

647

1498, septiembre, 28. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 38 v.

Prórroga de la excomunión del arcediano de Ledesma por todo el mes de octubre.
Segundo tratado para comprometer el pleito con Rodrigo de Monroy por ciertas heredades de Villanueva de la Orbada.

648

1498, octubre, 1. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 39 v.

Último tratado para comprometer el pleito con Rodrigo de Monroy por ciertas heredades de Villanueva de la Orbada.
Primer cabildo de unas casas a la puerta del Río, vacantes por muerte de Alonso zapatero. Diego de Lobera ofreció por ellas ochocientos sesenta maravedíes viejos.
Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Alvar Gómez y al racionero Pedro Sánchez de Soria para que determinen en el asunto de «derribar çiertas casas para el hedifiçio de la dicha yglesia e Juan de Ruesgas cantero de la dicha obra las quería derribar a su costa y echar la tierra con tanto que le diesen la teja e madera e clavason e todo lo que dellos se podiese aver».

649

1498, octubre, 3. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 41.

Segundo cabildo de las casas a la puerta del Río.
Compromiso entre el Cabildo y Rodrigo de Monroy en el pleito que mantienen por ciertas heredades de Villanueva de la Orbada. Comprometieron su causa en Diego de Anaya y en el provincial guardián de San Francisco y fray Andrés de Gatis?, frailes de la Orden de San Francisco de esta ciudad.

650

1498, octubre, 5. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 43.

Último cabildo y remate de las casas vacantes por muerte de Alonso zapatero, situadas a la puerta del Río. Se remataron en el canónigo Diego de Lobera por mil ciento veinte maravedíes de moneda vieja y once pares de gallinas.

Traspaso del canónigo Diego de Lobera de las casas que sacó en cabildo a Francisco Ruiz, sastre, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Francisco Rodríguez, sastre vecino de Salamanca.
Donación del racionero Francisco Moreno, como heredero y testamentario de Alonso Baltanás, racionero, de la mitad de la mitad [sic] del lugar de Las Pinillas con su término redondo para ciertas memorias.
Poder otorgado por el Cabildo al bachiller Diego de Dueñas, racionero, para tomar posesión de la heredad de Las Pinillas.
Primer cabildo de la mitad de la mitad del lugar de Las Pinillas que donó el racionero Francisco Moreno como testamentario de Alonso Baltanás, racionero. El doctor de Cubillas ofreció dos mil maravedíes.
Contradicción del arcediano de Salamanca para que no se diese dinero a ningún beneficiado que emprendiese camino salvo que primero se tasase lo que habían de darle.
Protesta del arcediano de Camaces porque había sido comisionado para ir a ver al obispo junto con Lope Rodríguez de Madrigal, canónigo, y ahora nombraban otras personas.
Mandamiento del Cabildo para sacar «a salvo a la mesa capitular para cobrar de la fábrica lo que rentasen las casas que agora se avian de derribar» para la obra de la iglesia.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Palomeque para que entregue ciento cincuenta mil maravedíes a Juan de Ruesgas, cantero, para la obra de la iglesia.
Comisión a Diego de Anaya y a Diego de Lobera, canónigos, para entender en el pleito que mantienen Alvar Gómez y Fernando de Frías.

651

1498, octubre, 8. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 46.

Segundo cabildo de la mitad de la mitad del lugar de las Pinillas.
Mandamiento del Cabildo a Juan de Ruesgas, cantero, para que tomase las casas del racionero Francisco de Villalpando para la obra de la iglesia y éste no fuese obligado a dar por ellas renta alguna.
Al final del folio un texto tachado con el resumen del último cabildo de Las Pinillas.

652

1498, octubre, 10. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 46 v.

Nombramiento del canónigo Pedro Fernández de Toro como vicario del Cabildo.
Tercer cabildo y remate de la mitad de la mitad del lugar de las Pinillas, que dejó en su testamento el racionero Alonso Baltanás, para unas memorias. Se remató en el doctor Juan de Cubillas por dos mil setecientos ochenta maravedíes de moneda vieja y siete pares de gallinas.

653

1498, octubre, 15. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 47 v.

Mandamiento a Tristán «que non acudiese con cosa ninguna de lo que ganase el racionero Francisco de Villalpando ni persona alguna sin licençia e mandado».

654

1498, octubre, 17. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 47 v.

Primer cabildo de las casas a Sancti Espíritus que vacaron por Miguel Sánchez, cabestrero. El bachiller de Dueñas ofreció doscientos cincuenta maravedíes viejos.
Requerimiento del bachiller Diego de Medrano al bachiller Bartolomé de Cuenca para que otorgase fianzas de las casas de la Moral en un plazo de nueve días.

655

1498, octubre, 19. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 48.

Segundo cabildo de las casas que vacaron por Miguel Sánchez, cabestrero. El arcediano de Alba ofreció trescientos maravedíes viejos.
Otorgamiento a Diego López de Peramato, racionero, «por libre e quito», como heredero de Gonzalo Pérez, de los reparos de las casas que mandaron derribar.
Contradicción del canónigo Alvar Gómez para que no se hiciese gracia «a ninguno de los que tenían casas de la dicha yglesia que se las tomavan para derribar sin que primeramente se fisiese cuenta con ellos e se supiese lo que avian ganado en las dichas casas para que segund se fallase ansy se fisiese con ellos».
Primer cabildo del lugar de Huteruelo, «çerca de San Muños», con su término y montes, que tenía Pedro Xerique, clérigo, por precio de ocho mil maravedíes viejos, y que había traspasado sin licencia al canónigo Diego de Anaya. El mismo canónigo ofreció ocho mil maravedíes viejos.

656

1498, octubre, 22. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 49.

Segundo cabildo del lugar de Huteruelo.
Último cabildo y remate de las casas a Sancti Espíritus vacante por muerte de Miguel cabestrero. Se remataron en Antón Sánchez, capellán del coro, por trescientos setenta maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas principales que vacaron por muerte de Torrijos situadas al Desafiadero. El arcediano de Alba ofreció mil trescientos diez maravedíes viejos.
Primer cabildo de otras casas al Desafiadero, en la calle de San Millán, que vacaron por muerte de Torrijos. Francisco Fernández Mendo ofreció por ellas cuatrocientos maravedíes viejos.
Mandamiento del Cabildo a su procurador para que tomase pleito con Pedro Sevillano por los diezmos de la iglesia de San Mateos.
Contradicción del canónigo Juan Fernández de Segura de la vacante del lugar de Huteruelo.

657

1498, octubre, 24. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 51.

Último cabildo y remate del lugar de Huteruelo en el bachiller Diego de Anaya, canónigo, por ocho mil maravedíes de moneda vieja.
Segundo cabildo de las casas mayores vacantes por Fernando de Torrijos.

Segundo cabildo de las otras casas en la calle de San Millán vacantes por Fernando de Torrijos.
Contradicción del canónigo Bernaldino López sobre la provisión de la vacante de cantor por muerte de Fernando de Torrijos, solicitando que se hiciesen diligencias y se buscasen personas «que para ello fuesen sufiçientes e que todos viniesen e se examinasen que venidos que se diese a la persona que más sufiçiente fuese e si de otra manera se fisiese que non consentía en ello».
Propuesta del arcediano de Camaces para que si «non se fallase persona que quisiese venir a tomar cargo del dicho ofiçio que el dava su voto a Juan del Ensina porque que hera para ello persona más sufiçiente de todos quantos oy residen en la dicha çibdad e que si otra cosa se fisiese que él lo contradesya desde agora».
Fianza de Pedro de Xerique, beneficiado de Horcajo, de la renta y reparos del lugar de Huteruelo que tenía el canónigo Diego de Anaya.
Fianza del canónigo Alvar Gómez, junto con Pedro Xerique, de la renta y reparos del lugar de Huteruelo que tenía el canónigo Diego de Anaya.

658

1498, octubre, 26. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 52 v.

Último cabildo y remate de las casas mayores vacantes por Torrijos en el racionero Fernando de Frías por dos mil maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de las otras casas que vacaron por Torrijos en la calle de San Millán. Se remataron en el canónigo Pedro Fernández de Toro por mil trescientos maravedíes de moneda vieja.
Mandamiento al Cabildo, a petición de Pedro López, notario, para que pagasen la veintena de los préstamos de Diego López de Ribera «lo que copiese a la media nata segund la forma de la concordia».
Poder otorgado por el Cabildo al arcediano de Salamanca y al canónigo Diego Rodríguez para recibir y recaudar de Gonzalo de Córdoba, recaudador de los reyes, ciento veinte mil maravedíes que libraron al Cabildo por los mil maravedíes de juro que habían comprado.
Poder otorgado por el Cabildo al arcediano de Salamanca y al canónigo Diego Rodríguez para asentar y concordar con el abad de Medina «çerca del quaderno de la dicha iglesia y asentar con él todas las otras cosas que a ellos bien visto fuese».
Mandamiento del Cabildo al canónigo Imperial para que vendiese «a quien más por ello diese» la teja, la madera y otras cosas que se había sacado de la casa de Gil de Tapia y estaba en «la casa de la obra».
Primer cabildo de las casas de la Moral vacantes porque Bartolomé de Cuenca, estudiante, no cumplía el contrato ni pagaba a los plazos acordados. El arcediano de Salamanca ofreció tres mil maravedíes.

659

1498, octubre, 29. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 55.

Segundo cabildo de las casas vacantes por Bartolomé de Cuenca.
Nombramiento del canónigo Diego Rodríguez como vicario del Cabildo en ausencia del deán.

660

1498, octubre, 30. Cabildo extraordinario. AC. 18, f. 55 v.

Nombramiento de una comisión formada por el arcediano de Salamanca y el racionero Francisco de Salamanca para que vayan a ver las heredades de Fresno Alhándiga y Martinamor que tiene el canónigo Alvar Gómez.

661

1498, noviembre, 5. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 56.

Nombramiento del canónigo Diego de Anaya para que pudiese ver junto con el provisor Luis González de Medina el asunto del canónigo Antonio de Paz.
Último cabildo y remate de las casas de la Moral, «a las espaldas de las casas del trasto», vacantes por Bartolomé de Cuenca, estudiante. Se remataron en el arcediano de Salamanca por tres mil maravedíes de moneda vieja y treinta pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos al canónigo Diego de Anaya.

662

1498, noviembre, 7. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 57.

Mandamiento del Cabildo al mayordomo Tristán para que pagase a Juan Sánchez de Tresillo, estudiante, y al arcediano de Medina en su nombre, dos mil quinientos maravedíes del racionero Francisco de Villalpando por el alquiler de unas casas. Contradicción del mandamiento del canónigo Alvar Gómez.

663

1498, noviembre, 10. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 58.

Tasa del cántaro de vino en ocho maravedíes y la carga de la tinta en veintiocho maravedíes.
Nombramiento del maestrescuela Alonso Manrique como visitador del colegio.
Nombramiento del canónigo Alvar Gómez como tasador de las casas.

664

1498, noviembre, 11. Cabildo extraordinario. AC. 18, f. 57 v.

Poder otorgado por el Cabildo al bachiller Diego de Anaya para entender junto con el provisor Luis González de Medina en el asunto del canónigo Antonio de Paz.
Requerimiento del bachiller Lope Rodríguez de Madrigal, canónigo, ante el provisor Luis González de Medina, para entender en el asunto del canónigo Antonio de Paz, porque era juez diputado para entender en la causa según la concordia de Obispo y Cabildo.

665

1498, noviembre, 13. AC. 18, f. 59.

Compromiso entre el Cabildo y Rodrigo de Monroy en el pleito que mantienen por unas heredades en Villanueva de la Orbada. Comprometieron su causa en el comen-

dador Alonso de Monroy y en el bachiller Diego de Anaya, canónigo, y como terceros en la causa nombraron al guardián del convento de San Francisco y a fray Andrés de Gatos, fraile del convento.
No es propiamente un cabildo.

666

1498, noviembre, 14. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 60.

Traspaso de Antón Sánchez, clérigo capellán del coro, de las casas que sacó en cabildo, vacantes por muerte de Miguel Sánchez, cabestrero. Las traspasó a Pedro de Valderas, sacristán de Sancti Espíritus, por el mismo precio de trescientos setenta maravedíes. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Ortuño de Huerta, tejedor vecino de Salamanca.
Renuncia de Juan Sánchez de Arévalo de la notaría de latín de la iglesia en el canónigo Diego Rodríguez.
Contradicción del arcediano de Alba de la pretensión de los canónigos de que solo les correspondía a ellos la provisión de la ración que había quedado vacante por Torrijos.

667

1498, noviembre, 16. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 62.

Protesta del canónigo Alvar Gómez y tomaba por injuria que el arcediano de Alba «le avia dicho en presençia de todos que non avia de ser el juez [...] para yr a ver las casas del lugar de Fresno de Alhándiga».
Comisión al arcediano de Alba para que siga el pleito que mantiene con la ciudad por un costal de trigo que le habían tomado.
Contradicción de los canónigos Antonio de Paz y Alvar Gómez en el pleito del arcediano de Alba con la ciudad por el costal de harina que le habían tomado, porque «el corregidor e regidores avian dicho que lo querían dar e que si non lo avian dado avia seydo por non lo aver demandado».

668

1498, noviembre, 19. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 62 v.

Mandamiento del Cabildo al arcediano de Salamanca y al canónigo Diego Rodríguez para que entregasen los ciento veinte mil maravedíes que habían recibido de Gonzalo de Córdoba, en nombre de los reyes, al canónigo Imperial para que los pusiese en el arca del Cabildo.
Traspaso del canónigo Pedro Fernández de Toro de las casas vacantes por Fernando de Torrijos que sacó en cabildo en la calle de San Millán al bachiller Alonso Palomeque.
Poder otorgado por el Cabildo al racionero Pedro Sánchez de Soria para recibir de la mujer del bachiller Palomeque la fianza de la renta y reparos de las casas que sacó en cabildo.
Mandamiento del Cabildo para ir a ver las obras que realizó el arcediano de Camaces en una huerta del lugar de El Puerto.
Contradicción del arcediano de Salamanca para que no se pagase nada del Cabildo en el pleito del costal de trigo del arcediano de Alba «fasta que primero se viese si tenía justiçia o non».

669

1498, noviembre, 21. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 64.

Venta de Juan Landero?, yerno de Juan Alonso de Gansinos, vecino del lugar de Arcediano, y Miguel Alonso y Santos Alonso, vecinos del lugar de Gansinos, de una heredad de pan llevar en el lugar de Gansinos, de la herencia de Catalina Rodríguez, mujer de Juan Alonso, madre y suegra de los sobredichos, por veintiún mil quinientos maravedíes. Obligaron sus bienes sobre el canónigo Pedro Imperial.

Obligación de Juan Landero? del «saneamiento» de la hacienda que vendieron: una tierra en el término de Arcediano que hace tres fanegas de cebada en sembradura, lindera con una tierra de Pedro Garano?, vecino de Villaverde, y una tierra de Francisco Landero, vecino de Negrilla, y el sendero que va de Armenteros a la iglesia de Gansinos; otra tierra en el término de Arcediano «a do disen a carrertoro?» que hace dos fanegas, lindera con una tierra de Pedro de la Vega y tierra de Alonso de Armenteros?, vecino de la Vellés.

670

1498, noviembre, 23. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 65 v.

Mandamiento del Cabildo al mayordomo para que cuente al arcediano de Ledesma, porque el doctor de Cubillas y doctor de Villasandino habían visto su proceso y habían determinado que no estaba descomulgado. El canónigo Alvar Gómez contradijo el acuerdo.

Arrendamiento del Cabildo a Juan Alonso, vecino de Gansinos, de toda la heredad que le habían comprado a él y sus hijos en el mismo lugar, por diez fanegas de trigo cada año.

Acuerdo de lo que el arcediano de Medina «ha de dar hordenado al canónigo Diego Rodrigues».

671

1498, diciembre, 3. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 66 v.

Licencia concedida por el Cabildo al licenciado Alonso Manso para ausentarse durante todo el mes de enero «con tanto que non ganase cosa ninguna».

Requerimiento al Cabildo para que enviasen al Obispo sus votos «firmados e çerrados e sellados … sobre el hedifiçio de la dicha yglesia».

672

1498, diciembre, 5. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 67.

Gracia de cuatrocientos dos maravedíes corrientes concedida por el Cabildo a Juan de Angulo, escudero del arcediano de Salamanca, por las mejoras que realizó en las casas que tiene en la calle de Escuderos.

Solicitud de Francisco de Salamanca de la concesión de una gracia por las mejoras realizadas en su casa «e por que estavan malos el vicario de Alva e Ymperial que lo avian ydo a ver pidió por testimonio que non le corriese tiempo».

Solicitud del arcediano de Camaces de una gracia por los gastos que había realizado en su casa. Contradicción del canónigo Alonso Gómez, el viejo, porque no había acabado de labrar lo establecido.

673

1498, diciembre, 10. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 67 v.

Contradicción de Juan Pereira, arcediano de Salamanca, para que no se diese «limosna ninguna a ninguna persona en los daños que avia fecho el río salvo que primero se viese por justiçia lo que se devia e podía haser».
Gracia de tres mil setecientos veinte maravedíes corrientes concedida al arcediano de Camaces por las mejoras realizadas en las casas de Dios Padre.
Gracia de doscientos veinte maravedíes corrientes concedida a Barreda, librero, por hacer un entresuelo en las casas que tiene al canto «casy frontero del maestrescuela».

674

1498, diciembre, 14. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 68 v.

Gracia de mil novecientos setenta y ocho maravedíes corrientes concedida a Francisco de Salamanca, medio racionero, por las mejoras realizadas en sus casas.
Fianza de Gonzalo de Burgos, vecino en Sancti Espíritus, de la renta y reparos de las casas que sacó en cabildo Pedro Valderas, sacristán, que estaban vacantes por muerte de Miguel Cabestrero.

675

1498, diciembre, 17. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 69.

Primer cabildo de una heredad vacante en Monterrubio de la Armuña. El deán ofreció veinte fanegas de trigo.

676

1498, diciembre, 18. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 69 v.

Gracia de seis mil trescientos maravedíes corrientes concedida al canónigo Diego Rodríguez por las mejoras realizadas en las casas del maestrescuela.
Poder otorgado por el doctor Villasandino al canónigo Diego Rodríguez para renunciar en cabildo unas casas vacantes por muerte del canónigo Pedro de las Cuevas.
Gracia de quinientos setenta maravedíes corrientes concedida a Catalina Ruiz? de las Cabelleras por las mejoras realizadas en sus casas según dieron fe Alonso Gómez de Paradinas y el arcediano de Alba.
Segundo cabildo de la heredad de Monterrubio de la Armuña.
Requerimiento del provisor Sancho de Mata para que no proveyesen la canonjía del vicario de Alba a su sobrino sin estar él presente.
Cesión del canónigo Antonio de Paz de su voto en la recepción de dicha canonjía a los canónigos Pedro Imperial, Diego de Anaya y Alonso Gómez.
Cesión del canónigo Diego de Anaya de su voto «para la recebçion desta capellanya» al doctor de Cubillas.

677

1498, diciembre, 21. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 71.

Requerimiento del provisor del Obispado al canónigo Diego Rodríguez, como notario del Cabildo, para que presentara las cartas y derechos de la canonjía del vicario de Alba y la provisión al bachiller Lope de Medina.

678

1498, diciembre, 24. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 71 v.

Último cabildo y remate de la heredad de Monterrubio de la Armuña, vacante por muerte de Juan González. Se remató en Francisco de Salamanca, medio racionero, por ciento treinta y cinco fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada.

Primer cabildo de una yugada de heredad en Ventosa, tierra de Alba, por muerte de la hermana del racionero Juan Flores. El deán ofreció veinte fanegas de trigo.

Requerimiento del provisor Sancho de Mata para que no diesen la posesión de la canonjía del bachiller Lope de Medina hasta que el Obispo «enbiase a mandar lo que en ella se fisiere e que fasyendolo ansy farian bien». Contestación del Cabildo argumentando que se pasaba el plazo establecido por los jueces apostólicos para proveer la canonjía.

Colación y toma de posesión de la canonjía del vicario de Alba en Francisco de Ledesma, racionero, como provisor y en nombre del bachiller Lope de Medina.

679

1498, diciembre, 31. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 75.

Informe del canónigo Juan Fernández de Segura sobre la preeminencia de las dignidades, canónigos y racioneros en el coro y otros asuntos.

Renuncia del bachiller Lope de Medina de la canonjía que había recibido.

Renuncia del canónigo Diego Rodríguez, por virtud del poder que tiene del vicario de Alba, Gómez González, del beneficio curado de Moriñigo. Lo renunció en el bachiller Lope de Medina.

Colación y toma de posesión de la canonjía del vicario de Alba, Gómez González. El canónigo Pedro Imperial, por virtud del poder que tiene otorgado por el vicario de alba, tomó posesión de su silla en el coro y en el cabildo.

Colación del beneficio curado de Moríñigo, vacante por renuncia del vicario de Alba, en el bachiller Lope de Medina.

En el segundo registro están presentes únicamente los canónigos ordenados «in sacris».

680

1499, enero, 2. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 77 v.

Licencia concedida por el Cabildo al chantre Diego de Lobera para cortar las vigas de una huerta derribada por el río para su reparación. Contradicción del arcediano de Alba.

Segundo cabildo de la heredad de Ventosa del Río Almar.

681

1499, enero, 4. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 78.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Pedro Fernández de Toro para recibir y recaudar de los de Moriscos y Castellanos cien mil maravedíes de las viñas, lagar, heredad y casas que les vendieron de los capellanes del coro.
Renuncia del canónigo Diego Rodríguez, por virtud del poder otorgado por el doctor de Villasandino, de las casas que tenía del Cabildo. El deán ofreció tres mil maravedíes viejos.

682

1499, enero, 7. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 78 v.

Segundo cabildo de las casas que renunció el doctor Villasandino.
Requerimiento del arcediano de Alba para que guardasen los estatutos así antiguos como modernos en la concesión de las gracias y sus contradicciones.
Revocación de la gracia concedida al canónigo Diego de Lobera por la contradicción del arcediano de Alba.
Juramento de los estatutos del Cabildo del vicario de Alba, Gómez González, canónigo, y petición de la residencia.

683

1499, enero, 9. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 79 v.

Tercer cabildo de las casas del canónigo Pedro de las Cuevas. El arcediano de Alba ofreció tres mil quinientos cincuenta maravedíes viejos. Ordenaron que se rematase para otro cabildo.
Último cabildo y remate de la heredad de Ventosa del Río Almar, vacante por el racionero Juan Flores. Se remató en el deán por veintiséis fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada.
Acuerdo del Cabildo para contar por presente a Antonio de Paz durante todo el tiempo que estuviese desterrado.
Acuerdo del Cabildo para contar a Francisco Agustín todo lo que le habían descontado hasta ahora.
Renuncia de Martín Alonso, mantero, de una excusadería del Cabildo. Nombramiento y colación de la excusaderia vacante en Pedro Hojero, vecino de Salamanca.
Nombramiento de una comisión formada por el provisor, Alonso Gómez el mozo y el bachiller Lope Rodríguez de Madrigal, canónigos, para entender en el descuento que había hecho el canónigo Alvar Gómez de ciertos diezmos que había arrendado para sí.

684

1499, enero, 11. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 82.

Cuarto cabildo de las casas de Pedro de las Cuevas. El arcediano de Alba ofreció cuatro mil doscientos maravedíes.
Solicitud de perdón de Giral Tevel?, alguacil de la ciudad, por haber entrado sin permiso en casa de Alonso Prieto, medio racionero.

Mandamiento del Cabildo al mayordomo para que pagase seis mil maravedíes al año, según acordaron con el obispo fray Diego de Deza para el cantor Torrijos, a tres mozos de coro: Lucas, Bartolomé y el hijo del herrero, siempre que acudiesen a servir a la iglesia todas las fiestas solemnes y domingos.
Licencia concedida por el Cabildo a Miguel broslador para que pudiese traspasar unas casas y bodega que tiene al canto del Desafiadero.

685

1499, enero, 14. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 83.

Último cabildo y remate de las casas de Pedro de las Cuevas, vacantes por renuncia del doctor Villasandino. Se remataron en el doctor de Cubillas por cuatro mil doscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.

686

1499, enero, 16. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 84.

Licencia concedida por el Cabildo a Fernando de Frías, racionero, para labrar en sus casas lo que determinasen Imperial y Alonso Gómez, el mozo.
Propuesta del deán para realizar una aceña y molino en Buenamadre y contradicción del acediano de Alba, Alonso Gómez, el viejo, el doctor de Medina y el bachiller Diego de Dueñas.
Primer cabildo del peso y cuchares. Tristán de Noreña puso el peso en treinta mil maravedíes y los cuchares en cinco mil maravedíes.

687

1499, enero, 18. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 84 v.

Contradicción del Cabildo de la solicitud del doctor Martín de Ávila para enterrarse en la Capilla de Santa Catalina, para lo que había presentado testigos argumentando que allí estaba enterrado su padre.

688

1499, enero, 20. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 85 v.

Último cabildo y remate del peso y cuchares. Se remataron en Juan Martín, carretero sesmero de la ciudad, por sesenta mil maravedíes el peso y por diez mil maravedíes los cuchares. Otorgó por fiador a Rodrigo Arias Maldonado, mayordomo de la ciudad.

689

1499, enero, 21. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 86.

Poder otorgado por Juan Díez, mantero, a Diego de Medrano para renunciar en cabildo la excusadería que poseía de los veinticinco excusados.
Renuncia de Diego de Medrano, por virtud del poder que tiene otorgado, de la excusadería de Juan Díez, mantero. Provisión de la excusadería en Bernal Martín, «çoquero».
Fianza de Rodrigo carpintero de todos los derechos de la provisión de Bernal Martín.

690

1499, enero, 28. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 87.

Mandamiento del Cabildo para que «todos los que algunos maravedíes deviesen a la fábrica del paño que se sacó para la venida del prinçipe» pagasen en el plazo de ocho días contados desde primero de febrero.

691

1499, enero, 30. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 88.

Traspaso del deán de la yugada de heredad en Ventosa del Río Almar que había sacado en cabildo. La traspasó a Martín Fernández, vecino de Ventosa.
Mandamiento al mayordomo Tristán para que pagase, de lo que hubiese ganado el racionero Villalpando, dos mil quinientos maravedíes al arcediano de Medina y seis mil quinientos maravedíes al canónigo Alvar Gómez.

692

1499, febrero, 1. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 88.

Mandamiento del Cabildo a Francisco Agustín para que en el plazo de un mes hiciese las diligencias oportunas sobre la hacienda que vendió en Pedroso.
Mandamiento del Cabildo y el provisor al canónigo Maldonado para que en plazo de ocho días pague los veinte florines de oro que debe de las horas que compró del Obispo Gonzalo de Vivero.
Primer cabildo del lugar de San Cristóbal del Monte, vacante porque el doctor de Talavera «lo destruía e fasia en el muchos daños». El racionero Diego López de Peramato ofreció veinte mil maravedíes viejos.
El f. 88 v. y el f. 89 r. están en blanco.

693

1499, febrero, 4. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 90 v.

Segundo cabildo del lugar de San Cristóbal del Monte.
Primer cabildo de los ausentes y de los comunes. El arcediano de Alba puso el vestuario del maestrescuela en ocho mil maravedíes y el vestuario del canónigo Diego Rodríguez en dos mil quinientos maravedíes. Miguel Fernández, capellán del coro, puso el vestuario de la canonjía de Juan Rodríguez del Barco en siete mil maravedíes. El arcediano de Alba puso el vestuario de la canonjía de Sancho de Cuenca en nueve mil maravedíes. Pedro Imperial puso el vestuario de la canonjía de Gómez González en nueve mil maravedíes. El arcediano de Alba puso los comunes en seis mil maravedíes.
Poder otorgado por el Cabildo al deán, a los canónigos Imperial y Alonso Gómez, y a Francisco de Salamanca, medio racionero, para concordar y asentar con la Universidad «sobre las cuentas que se han de faser de lo que han de aver de los diesmos de Ledesma».
Carta de pago otorgada por el Cabildo a los herederos del canónigo Pedro de las Cuevas de los cincuenta mil maravedíes que había recibido para hacer ciertas casas en San Cristóbal del Monte.

694

1499, febrero, 6. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 91 v.

Segundo cabildo de los ausentes y de los comunes.
Tercer cabildo del lugar de San Cristóbal del Monte. Se pospuso el remate para el siguiente cabildo.
Obligación de fray Juan Portugués, procurador de Santa María de Francia, y el bachiller Juan de Villarreal de Palacios de pagar a la fábrica de la catedral y al canónigo Alvar Gómez, en su nombre, dos mil doscientos sesenta y cinco maravedíes; dos mil maravedíes por razón del «quarto que ha de aver la dicha iglesia por rason de la dicha demanda de Santa María de Françia»; y los doscientos sesenta y cinco maravedíes por razón de la «impetra de la Valdobla».

695

1499, febrero, 7. AC. 18, f. 92 v.

Obligación de Diego Fernández, vecino de Palacios, y de Pedro de Palacios, canónigo, como su fiador, de pagar a la fábrica de la iglesia y al mayordomo Alvar Gómez, canónigo, dos mil quinientos maravedíes por razón de la demanda y de la impetra de Santa María de Valvanera.
Obligación de Alonso García de León, vecino de Guadalupe, como principal, y el doctor de Oropesa, vecino de Salamanca, como su fiador, de pagar a la fábrica de la iglesia y al canónigo Alvar Gómez en su nombre tres mil quinientos maravedíes por razón del «quarto e de la carta de la Valdobla que pertenesçe a la dicha yglesia por rason de la demanda de Santa María de Guadalupe deste presente año».
No es propiamente un cabildo.

696

1499, febrero, 8. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 93.

Último cabildo y remate de los ausentes y de los comunes de Salvatierra. Remate del vestuario de la canonjía del maestrescuela en Francisco Sánchez, escribano vecino de Alba, por doce mil maravedíes. Remate del vestuario de la canonjía de Diego Rodríguez en el arcediano de Alba por cuatro mil cien maravedíes. Remate del vestuario de la canonjía de Juan Rodríguez del Barco en Cristóbal de Mena, vecino de Alba, por diez mil novecientos maravedíes. Remate del vestuario de la canonjía de Sancho de Cuenca en Álvaro de Carvajal, hijo de Juan de la Plata, por doce mil quinientos maravedíes. Remate del vestuario de la canonjía de Gómez González en Cristóbal de Mena, vecino de Alba, por diez mil setecientos maravedíes. Remate de los comunes de Salvatierra en el racionero Pedro de Espinosa por nueve mil maravedíes.
Requerimiento de Medrano, procurador del Cabildo, a Ana de Mora para que reparase las casas que tenía enfrente de San Agustín.

697

1499, febrero, 11. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 94.

Mandamiento del Cabildo al arcediano de Alba y a Bernaldino López, canónigos, y a Alonso García, a Francisco Rodríguez, a Gonzalo López y a Alonso del Villar, racio-

neros, para que el próximo viernes viniesen personalmente al cabildo para entender en lo del lugar de San Cristóbal, bajo pena de perder ración y aniversarios.
Mandamiento del Cabildo a Pedro de Espinosa y al arcediano de Camaces para que notificasen a los interesados el anterior mandamiento.

698

1499, febrero, 15. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 94 v.

Primer cabildo de las tres tiendas que tienen en la plaza a la entrada de la Rúa, que les donó el canónigo Rodrigo Arias Maldonado, y habían andado en pleito con la ciudad y la Chancillería había sentenciado a favor de la catedral.
Remate del cuaderno de las bulas en el canónigo Alvar Gómez por veintidós maravedíes «cada una de bivos e honse las de los muertos».

699

1499, febrero, 18. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 95 v.

Segundo cabildo de las tiendas de la plaza.
Nombramiento del racionero Francisco Moreno como procurador general de los pleitos y causas del Cabildo.

700

1499, febrero, 20. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 96.

Tercer cabildo de las tiendas de la plaza. Pospusieron el remate para el próximo cabildo.
Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Diego de Anaya y a Francisco de Salamanca, medio racionero, para entender con el mariscal sobre los términos de Huteruelo y asentar y amojonar con él las tierras.

701

1499, febrero, 22. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 96 v.

Poder otorgado por Tristán de Noreña a Francisco Sánchez, escribano vecino de Alba, para recibir y cobrar los frutos y diezmos que pertenecían al maestrescuela.

702

1499, febrero, 26. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 97.

Último cabildo y remate de las tiendas «o boticas» en la plaza al canto de la Rúa, que donó el canónigo Rodrigo Arias Maldonado. Se remataron en Juan Gómez, lencero vecino de Salamanca, por mil trescientos treinta maravedíes de moneda vieja y trece pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Rodrigo Barbero, vecino de Salamanca.

703

1499, febrero, 28. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 98.

Fianza de Blas García, vecino de Ventosa, de la renta y reparos de la yugada de heredad que sacó en cabildo Martín Fernández en Ventosa.
Aunque en el texto dice «veinte e siete», debe estar equivocado y realmente es miércoles 28.

704

1499, marzo, 1. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 98.

Mandamiento del provisor Sancho de Mata para que no se volviesen a arrendar las buchetas de la fábrica.

705

1499, marzo, 4. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 98 v.

Primer cabildo de unas casas situadas al Horno de Canóniga con tres puertas a la calle que vacaron por muerte de la madre del arcediano de Ledesma. Tristán ofreció doscientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de unas casas a la calle de los Leones vacantes por muerte de la madre del arcediano de Ledesma. Tristán ofreció doscientos maravedíes viejos.

706

1499, marzo, 6. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 99.

Segundo cabildo de las casas que vacaron por muerte de la madre del arcediano de Ledesma.
Nombramiento del deán Álvaro de Paz al canónigo Pedro Imperial como vicario del deán.
Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Alvar Gómez para labrar en sus casas según determinasen Diego de Anaya y Alonso Gómez, el mozo.
Requerimiento de Francisco de Palenzuela, arcediano de Alba, para que «non firmasen ningunas çedulas de limosnas si primeramente non fuese dicho e acordado por todo el cabildo».

707

1499, marzo, 8. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 100.

Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Diego de Anaya para labrar en las casas de la calle Pajaza según determinasen el arcediano de Camaces y Alvar Gómez, canónigos.
Tercer cabildo de las casas que vacaron por la madre del arcediano de Ledesma. Acordaron que el remate se quedase para el próximo cabildo.
Acuerdo del Cabildo para que si se rematase el lugar de San Cristóbal del Monte fuesen llamados todos los beneficiados de la iglesia.
Prórroga del canónigo Diego de Anaya y fray Alonso de Monroy, comendador de la Magdalena, como jueces árbitros del compromiso entre el Cabildo y Rodrigo de Monroy.

708

1499, marzo, 13. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 101.

Último cabildo y remate de las casas en la calle cerrada de los Leones, vacantes por muerte de la madre del arcediano de Ledesma. Se remataron en Juan Barriga, capellán del coro, por cuatrocientos cincuenta maravedíes de moneda vieja y cuatro pares de gallinas.

Último cabildo y remate de otras casas situadas a la calle del Horno de Canóniga con tres puertas a la calle, vacantes por muerte de la madre del arcediano de Ledesma. Se remataron en Francisco Agustín, medio racionero, por setecientos maravedíes de moneda vieja y siete pares de gallinas.

Estatuto del Cabildo, estando presente Sancho de Mata, provisor del Obispado por Juan de Castilla, Obispo de Salamanca, ordenando repartir quince mil maravedíes a los beneficiados que acudiesen a la misa de tercia.

Fianza de Ruy González, capellán del coro, de la renta y reparos de las casas en la calle de los Leones que sacó en cabildo Juan Barriga, capellán del coro.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Diego de Anaya para que comprase para el Cabildo en el lugar de Forfoleda todo lo que le vendiesen.

Licencia concedida por el Cabildo a Miguel Fernández, clérigo, para labrar en Ochando un pajar y una cocina, según determinasen el canónigo Diego de Anaya.

El f. 103 v. y 104 r. están en blanco.

709

1499, marzo, 15. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 105 v.

Licencia concedida por el Cabildo al doctor de Cubillas para que pudiese derribar y cortar los corredores y «saledisos», que salen a la calle, en las casas de Pedro de las Cuevas.

710

1499, marzo, 20. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 105 v.

Mandamiento y comisión del Cabildo a Juan Fernández de Segura, Bernaldino López, Pedro Imperial y Alonso Gómez, canónigos, y a Francisco de Salamanca, racionero, para que «después de fechas las cuentas del terçio de noviembre próximo pasado se juntasen en la dicha yglesia en el lugar que a ellos pareçiese e diesen forma commo se hisiese nuevo libro conçertado de toda la hasienda quel dicho cabildo tiene para que por él se hisiese cada año otro por donde se haga cargo e descargo al mayordomo que fuer de la dicha yglesia e que el libro prinçipal quede cada año en el arca del Cabildo e asymismo por que el secretario que fuer avra de reçibir alguna fatiga en el escribir o registrar en que fuere menester el dicho libro o otras escripturas que ansy mismo les cometían que después de fecho el dicho libro tasasen lo que les pareçiese devia aver de salario el dicho secretario con el cargo que les pareçer…».

711

1499, marzo, 22. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 106 v.

Traspaso de Francisco Agustín, racionero, de las casas que sacó en la calle del Horno de Canóniga por setecientos maravedíes viejos y gallinas. Las traspasó a Gutierre de Quexada, procurador vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones.
Licencia concedida por el Cabildo al doctor de Cubillas para labrar en las casas que sacó en cabildo vacantes por Pedro de las Cuevas, según determinasen Bernaldino López y Alonso Gómez, canónigos.

712

1499, abril, 12. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 107.

Primer cabildo de las casas vacantes por muerte de Diego de Paz en la calle de Caldereros, con tres cubas que hacen cincuenta medidas y con una panera que hace ciento cincuenta fanegas de pan. El canónigo Pedro Imperial ofreció trescientos maravedíes viejos.
Licencia concedida por el Cabildo al doctor Puebla para «ayudar contra ellos a la çibdad» en el pleito que mantienen sobre unas «tredesuelas»? situadas al canto de la Rúa.

713

1499, abril, 17. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 108.

Segundo cabildo de las casas vacantes por muerte de Diego de Paz. Antón Bernal, portero, ofreció cuatrocientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de la heredad y viñas de la capellanía de Santa Bárbara, vacantes por muerte de Diego de Paz. Antón Bernal ofreció sesenta fanegas de pan y doscientos cincuenta maravedíes viejos.
Licencia del Cabildo al racionero Juan Gómez para salir de la ciudad por ocho días y «se contase commo de bubas y dende adelante lo que más estuviese que le contasen de su gracia segund la forma del estatuto».

714

1499, abril, 19. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 108 v.

Estatuto del Cabildo ordenando distribuir cincuenta maravedíes entre los beneficiados que los domingos en la hora tercia estuviesen presentes en el coro al principio de la oración «asperjas me domine» y descendieren posteriormente a la procesión.
Último cabildo y remate de las casas con su bodega y cubas vacantes por muerte de Diego de Paz. Se remataron en el canónigo Antonio de Paz por mil cuatrocientos veinte maravedíes de moneda vieja y catorce pares de gallinas.
Segundo cabildo de las posesiones de la capellanía de Santa Bárbara que son «dos yugadas de heredad en Aldearruvia una casa e un pajar e un corral delantero e un pozo e çinco haranҫadas e media de viñas e tres huebras e media de tierras en Morisco y el Hoyo y media casa en Morisco». El arcediano Francisco Flores ofreció doscientos setenta maravedíes viejos y gallinas.

715

1499, abril, 22. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 110.

Traspaso del canónigo Antonio de Paz de las casas en la calle de Caldereros, vacantes por muerte de Diego de Paz, a Diego Maldonado, vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos al doctor Alderete.
Último cabildo y remate de las heredades de una capellanía de Santa Bárbara. Se remataron en el canónigo Francisco Flores por ochenta y cinco fanegas de pan terciado, dos partes de trigo y una de cebada, y quinientos maravedíes de moneda vieja y cinco pares de gallinas.

716

1499, abril, 25. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 111 v.

Carta de pago otorgada por Juan de Ruesgas, en su nombre y en nombre de su compañero Martín de Solorzano, de setecientos mil maravedíes que les había entregado el canónigo Pedro Imperial, mayordomo de la fábrica, desde el 19 de enero de 1497 hasta hoy, «de çiertas libranças que los señores deán e cabildo hisieron para la obra de la dicha yglesia».

717

1499, abril, 26. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 112.

Primer cabildo de las casas en la calle de Serranos, vacantes por Diego Rodríguez Doñate, mantero. El canónigo Pedro Imperial ofreció quinientos maravedíes viejos.
Acuerdo del Cabildo, a petición del provisor del Obispado de Salamanca, para consultar con el Obispo el asunto de la vacante del estacionero de la librería y que a quien correspondiese nombrarlo por turno no le corriera ni término ni tiempo hasta que el Cabildo acordase lo contrario.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Alvar Gómez para que diese a los maestros que vinieron a ver la obra «si yva herrada o non tres florines».
Solicitud del racionero Juan Álvarez para que le proveyesen el nombramiento de estacionero de la librería, vacante por muerte del bachiller Quexada, a quien él nombrara porque le correspondía por turno. El Cabildo acordó no tomarle tiempo hasta que hablaran con el Obispo sobre el asunto, porque a través del provisor así lo había hecho saber al Cabildo.

718

1499, abril, 29. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 113 v.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Alvar Gómez, mayordomo de la fábrica, para que entregue a Pedro de Toro, mayordomo de las escuelas, nueve mil maravedíes por las casas que tenía del Cabildo, donde vivían Barrera y el racionero Frías, y que mandaron tomar «para las derrocar para la obra de la yglesia».
Mandamiento del Cabildo a Pedro de Toro para que pague el alquiler de dichas casas durante los años que las ha tenido, a razón de mil quinientos maravedíes cada año.

Mandamiento del Cabildo a los canónigos Pedro Imperial y Alvar Gómez para que vendiesen la teja, la madera y el clavazón de las casas que se derribasen para la obra «a quien por ello más diese».
Segundo cabildo de las casas de Diego Rodríguez Doñate.
Estatuto del Cabildo acordando no dar licencia a ninguna persona para sacar piedra de las canteras blancas de Villamayor.

719

1499, mayo, 8. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 115.

Mandamiento del Cabildo, en presencia de Lorenzo Rodríguez y Diego Fernández, vecinos de Terrados, alcaldes de los molineros, y concesión de licencia a Pedro de Godino, vecino de la aceña de la Flecha, y a Alonso de la Reina, vecino de Aldealengua, para que viesen el río y determinasen el lugar más propicio para asentar las aceñas del Arenal, que habían sido derribadas por el río.
Testificaciones de Alonso Molinero, Pedro Picón y Pedro de Santiago, en presencia de Diego de Medrano, sobre el asunto de las aceñas del Arenal.

720

1499, mayo, 10. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 118.

Último cabildo y remate de las casas en la calle de Serranos vacantes por Diego Rodríguez Doñate, mantero. Se remataron en Juan de Torralva, «escribano de mano» vecino de Salamanca, por seis mil maravedíes de moneda vieja.
Fianza de Francisco Morisco, mantero, de la renta y reparos de las casas que tiene Pedro Sánchez del Cabildo.
Primer cabildo de dos yugadas de heredad con una casa pajaza en Arapiles vacante por muerte de Juan del Prado. El canónigo Lope Rodríguez de Madrigal ofreció cincuenta y dos fanegas de trigo.
Licencia concedida por el Cabildo a Gonzalo de Monroy para sacar piedra de la cantera de Villamayor «por el tiempo que ella la tenía arrendada del Monasterio de la Trinidad pagando cada año la renta que por ella suele dar».
Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Alvar Gómez para vender piedra de la cantera San Adrián? y «de la de cabe Santa Çeçilia».
Nombramiento de una comisión formada por los canónigos Bernaldino López y Pedro Imperial para que tomasen maestre para hacer las aceñas del Arenal «fasia el arraval».

721

1499, mayo, 14. AC. 18, f. 120.

Toma de posesión del racionero Pedro Sánchez de Soria, en presencia del doctor Juan de Cubillas, y en nombre del Cabildo, de la cuarta parte del lugar de Pinillas para la memoria que fundó el racionero Alfonso Díez Baltanás.
No es propiamente un cabildo.

722

1499, mayo, 15. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 121.

Poder otorgado por el Cabildo, en presencia de Sancho de Mata, provisor del Obispado, a los canónigos Alvar Gómez, Gómez González y Pedro Imperial y a Francisco de Salamanca, medio racionero, para «entender e acordar e asentar lo que a ello bien visto fuese sobre lo de las penitençias por este presente año».

Segundo cabildo de la heredad de Arapiles, vacante por Juan del Prado. Francisco Agustín ofreció sesenta y cinco fanegas de trigo.

Fianza de Gaspar de Salamanca, trapero, de la renta y reparos de las casas en la calle Serranos y en la Baldresería que tiene Antón Rodríguez, mantero.

Al comienzo del f. 121 v. existe un estatuto tachado ordenando que cuando algún beneficiado fuese a negociar alguna cosa a cualquier lugar se le entregase lo que jurase haber gastado.

723

1499, mayo, 17. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 122 v.

Último cabildo y remate de dos yugadas de heredad con una casa pajaza en Arapiles, vacante por muerte de Juan del Prado. Se remataron en Miguel Fernández de Mansilla, capellán del coro, por ochenta fanegas de trigo.

Merced concedida por el arcediano de Ledesma a Francisco de Salamanca, escudero del deán, de las penas de los sacrilegios en que incurrieron los hijos de Juan de la Peña.

Fianza del canónigo Francisco Palomeque de la renta y reparos de las casas en la calle de Serranos que sacó en cabildo Juan de Torralva, escribano de mano.

Obligación de Juan de Torralva de sacar carta? de la fianza de Palomeque.

Juramento de Juan Rodríguez de Melgar de usar bien y fielmente «la real dança de las confesiones e non tratar mal a los clérigos nin los molestar».

Obligación de Juan Rodríguez de Melgar por sí y por virtud del poder que tiene de sus compañeros Toribio Hervás, Alonso Hervás, Alonso de Villagrada, Antón de Grajal y Alonso de Melgar, del arrendamiento de las «penitençias e buchetas de la dicha yglesia» con las cláusulas en el contrato contenidas.

724

1499, mayo, 22. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 124 v.

Mandamiento del Cabildo al mayordomo Tristán para que pagase al maestrescuela todo lo que se le debiese.

Fianza del arcediano de Ledesma con el mayordomo de la deuda del maestrescuela.

Traspaso de Miguel Fernández de Mansilla, capellán del coro, de la heredad que sacó en cabildo en el lugar de Arapiles a Martín García, vecino del lugar, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Benito García, vecino de Arapiles.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Pedro Fernández de Toro y a su sobrino Pedro Fernández, el mozo, para que en su nombre pudiesen recaudar los diez mil maravedíes de juro del Obispo Gonzalo de Vivero.

Primer tratado para deshacer el trueque con el mariscal Gómez de Benavides de la villa de Olmedilla por el préstamo de la villa de San Muñoz, el lugar de Uteruelo y cierta heredad de Aldeanueva.

725

1499, mayo, 24. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 127.

Segundo tratado para deshacer el trueque con el mariscal Gómez de Benavides de la villa de Olmedilla por el préstamo de la villa de San Muñoz, el lugar de Uteruelo y cierta heredad de Aldeanueva.
El registro comienza en el f. 127 y continúa en el f. 128. El primer registro del cabildo de 27 de mayo se encuentra en medio del f. 127 v.

726

1499, mayo, 27. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 127 v.

Obligación de Sebastián y Juan Cubas, vecinos al Arrabal, de sacar y dar al mayordomo de la catedral mil carretadas de piedra tosca a precio de seis maravedíes por cada carretada «e que sea piedra criada e dura e a contentamiento del dicho mayordomo» o del maestro de la obra. Les entregaron una señal de mil maravedíes.
Último tratado para deshacer el trueque con el mariscal Gómez de Benavides de la villa de Olmedilla por el préstamo de la villa de San Muñoz, el lugar de Uteruelo y cierta heredad de Aldeanueva.
Poder otorgado por el Cabildo a Esteban Gutiérrez, racionero, a Pedro de Espinosa, medio racionero, y a Juan de Villalón para seguir contra el corregidor Juan Gutiérrez Tello y su alguacil Francisco de Mayorga «qualesquier açiones o demandas o querellas sobre rason de la ynjuria e ofensa por ellos fecha al arcediano de Camases canónigo en la dicha yglesia».

727

1499, mayo, 31. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 129 v.

Primer cabildo de las casas vacantes por el bachiller de Alaejos en la colación de San Millán, al corral de Hércules.
Primer cabildo de las casas del licenciado de Torres, enfrente de las casas del canónigo Diego Rodríguez, vacantes porque llevaba mucho tiempo fuera del Obispado. El canónigo Pedro Imperial ofreció el mismo precio.
Fianza del bachiller Alonso de Sepúlveda, canónigo, de la renta y reparos del lugar de Arguijo que tenía Juan Fernández de Segura.

728

1499, junio, 3. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 130.

Segundo cabildo de las casas del bachiller de Alaejos.
Renuncia de Alonso Agujetero de las casas que tenía del Cabildo en la plaza enfrente de las carnicerías y que se habían quemado.

Colación del oficio de estacionero de la librería. Trascripción: «Presentación de la librería. En Salamanca este dicho día e cabildo Juan Alvares raçionero dixo que por quanto el ofiçio de la librería estaba vaco por muerte del bachiller Juan Quexada e a él perteneçía la presentaçión por su turno que les presentava e presentó a Campo, escudero del dotor de Cubillas que presente estaba e les dio e requirió que le proveyesen dello e fisiesen collación e provisión y luego el dicho señor deán e todos los dichos señores que presentes estavan que heran … proveyeron della al dicho Campo que presente estava e por imposición de su bonete que le pusieron sobre la cabeça lo invistieron con ella e gela dieron para que la toviese por toda su vida e mandaron a Pedro Imperial e Alonso Gomes canónigos que presentes estaban que tomasen la cuenta a los herederos e fiadores del dicho bachiller Quexada e que entregasen las llaves e libros e posesión al dicho Campo e contradixolo el dotor Luys Gonsales de Medina como provisor del dicho obispado e dixo que apelava dello por palabra protestando de apelar por escripto e ansy mismo lo contradixieron Bernaldino Lopes e Alvar Gomes e Alonso de Lobera canónigos e dixieron que non consentían en la dicha presentaçión e provisión e los otros señores dixeron que mandavan lo que mandado tenían e le mandaron dar dello su carta de provisión en forma sellada e signada. Testigos Tristán de Noreña e Diego de Medrano a Alonso Cornejo notario».

Juramento del estacionero Campo. Trascripción: «Este dicho día el dicho Campo juró en forma de hacer bien e fielmente del dicho ofiçio e de poner en ello buen recabdo e dar buena cuenta. Testigos dichos».

Presentación del canónigo Diego de Anaya, a quien correspondía por turno, a Alonso de San Juan, su escudero, para el oficio de secretario de latín, a pesar del pleito promovido por Alvar Gómez de Jaén, canónigo, y Francisco de Salamanca.

Presentación del estacionero de la librería. Trascripción: «Presentaçión de la dicha estaçionería. Este dicho día e cabildo el señor provisor don Sancho de Mata dixo que él nombrava e presentava al dicho ofiçio en nombre del señor obispo al bachiller Crespo e les pedía e requería que se juntasen con el dicho señor obispo e le proveyesen del dicho ofiçio e que fasyendolo ansy farían lo que devían e heran obligados e otra manera que protestava que non le corriese tiempo nin parase perjuyçio, los dichos señores dixeron que non consintiendo en sus protestaciones que con su respuesta, testigos dichos».

729

1499, junio, 5. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 132 v.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Alvar Gómez, mayordomo de la fábrica, para que de los tres mil maravedíes que debían dar a Bartolomé de Santiuste por cantor pagase ahora dos mil maravedíes.

Carta de pago otorgada al canónigo Pedro Imperial de los seis mil maravedíes que «quedó por una casa que se compró a Valflorido del Monasterio de Valparaíso» de los ciento veinte mil maravedíes que dio el canónigo Diego Rodríguez del juro que compraron a los reyes.

Mandamiento del Cabildo a los canónigos Pedro Imperial y Alonso Gómez para que fuesen a ver la bodega «que se llama de Santa María» al canto de la calle de Santiuste que tenía Diego de San Jorge, campanero.

Mandamiento del Cabildo al racionero Esteban Gutiérrez para que citase al alguacil Francisco de Mayorga a cabildo para tratar sobre la prisión del arcediano de Camaces.

Prórroga de fray Alonso de Monroy, comendador de la Magdalena, y el bachiller Diego de Anaya, canónigo, como jueces árbitros, del compromiso entre el Cabildo y Rodrigo de Monroy por el lugar de Villanueva de la Orbada.

730

1499, junio, 6. Cabildo extraordinario. AC. 18, f. 134.

Protesta del Cabildo contra la cárcel del alguacil Francisco de Mayorga impuesta a Bernaldino López, arcediano de Camaces.

731

1499, junio, 7. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 134 v.

Prórroga del oficio de mayordomo de la fábrica al canónigo Alvar Gómez de Jaén por término de otro año más. Nombró por fiadores al canónigo Diego de Anaya y al racionero Francisco Moreno.

Nombramiento del bachiller Diego de Anaya como mayordomo del Cabildo por otros tres años. Otorgó por fiadores a los canónigos Alvar Gómez de Jaén, Antonio de Paz y Francisco Palomeque, y al medio racionero Pedro de Espinosa.

Requerimiento del Cabildo al mayordomo para que pagase lo que se debía al racionero Fernando de Frías.

Contradicción de Alonso Gómez, del doctor Luis González de Medina, de Bernaldino López y de Francisco Moreno y Francisco Agustín para que no diesen a censo perpetuo ni vendiesen ninguna de las casas ni posesiones que se quemaron en la plaza y en la calle de Albarderos.

732

1499, junio, 10. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 136 v.

Mandamiento del deán al contador para que descontase de ración y aniversarios a Alvar Gómez «por quanto no les quería oyr».

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Diego de Anaya para desempeñar su oficio como mayordomo del Cabildo por el plazo de tres años.

Fianza de Tristán de Noreña y Juana Díez de Sahagún, su mujer, del oficio de mayordomo de Diego de Anaya.

Obligación de Alonso Martín, vecino de Villoria, y de Álvaro de Alba, curtidor vecino de Salamanca, de pagar al canónigo Diego de Anaya los maravedíes que «montaren» ochenta carneros de su piara de Forfoleda al precio de ciento noventa maravedíes cada uno.

Al principio hay un registro tachado e incompleto: «traspasaçion de la mayordomía».

733

1499, junio, 14. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 138.

Primer tratado para conceder a Martín Yáñez, arcediano de Medina, la capilla de Santa Catalina, «donde estava la librería», para su enterramiento y el de sus parientes y criados por precio de cien mil maravedíes.

Mandamiento del Cabildo para que los ciento veinte maravedíes de gracia que recibían cada año Martín González, barbero, y su mujer, por las mejoras en unas casas enfrente de la iglesia, se traspasasen a las casas que tiene su yerno Alonso de Paz, barbero, porque se «avian tomado las dichas casas para las derribar para el hedifiçio de la dicha yglesia».

734

1499, junio, 17. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 139 v.

Segundo tratado para conceder a Martín Yáñez, arcediano de Medina, la capilla de Santa Catalina para su enterramiento y el de sus parientes y criados por precio de cien mil maravedíes.
Obligación de Pedro Rodríguez, mercader, para reparar las casas y bodega situadas detrás de las carnicerías que se habían quemado.
Primer cabildo del suelo quemado de las casas de Pedro González, agujetero vecino de Salamanca, situadas en la plaza enfrente de las carnicerías. La mujer de Pedro González ofreció doscientos cincuenta maravedíes.
Primer cabildo de otro suelo en la plaza, enfrente de las carnicerías, que tenía Pedro González, agujetero.
Primer cabildo de unas casas que tenía Juan Bueno, pellitero, en la calle de Albarderos.
Primer cabildo de unas casas y bodega de Pedro Rodríguez, trapero, situadas en la plaza, enfrente de las carnicerías, que se habían quemado. Se ofrece a reparar las casas con condición de que se las entreguen por vida de María Gómez, hija de Alvar Gómez, y de Gonzalo, hijo de Francisco de Villagrán, y de Catalina hija de Alonso Ruano, sus nietos.

735

1499, junio, 19. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 142 v.

Segundo cabildo del suelo de la casa de Pedro González, agujetero.
Segundo cabildo de las casas de Pedro Rodríguez, mercader.
Primer cabildo del suelo de la casa que se quemó y tenía Alonso Agujetero, situado enfrente de las carnicerías.
El primer registro está tachado: «postrimero trabtado de la Capilla de Santa Catalina».
El f. 144 r. está en blanco.

736

1499, junio, 21. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 144 v.

Segundo cabildo del suelo de las casas quemadas que tenía Alonso Agujetero.
Tercer cabildo de las casas de Pedro Rodríguez y que dejaron para otro cabildo.
Poder otorgado por el provisor Sancho de Mata al canónigo Pedro Fernández de Toro para ejercer como vicario de la audiencia episcopal durante su ausencia.
Último cabildo y remate del suelo de las casas que tenía Pedro González, agujetero, situadas tras las carnicerías. Establecen las condiciones del remate. Se remató en [...]

mujer de Pedro González por trescientos maravedíes de moneda vieja y tres pares de gallinas.
Obligación de Pedro González sobre el arrendamiento de su mujer.
Primer cabildo de la ofrenda. Juan Álvarez ofreció cien maravedíes de moneda vieja.

737

1499, junio, 26. Cabildo ordinario. AC. 18, f. 147.

Último cabildo y remate de las casas de Pedro Rodríguez, trapero, situadas en la plaza detrás de las carnicerías. Se establecen las condiciones del remate. Se remataron en el mismo Pedro Rodríguez por mil ochocientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.
Obligación de Pedro González sobre el arrendamiento de su mujer.

738

1500, septiembre, 30. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 1.

Mandamiento del Cabildo a Juan de Villalón, síndico procurador, para que requiriese a Villalobos, alguacil, por qué había prendido al arcediano de Alba.
Requerimiento de Pedro de Valencia, provisor del Obispado, al Cabildo por razón de la cesación a divinis que habían dado sin haber causa ni jurisdicción para ello.
Requerimiento del Cabildo a Sancho de Mata, medio racionero, para que abandonase el cabildo por cuanto querían tratar sobre este asunto y él era provisor del Obispado y criado del Obispo. Protesta de Sancho de Mata.
Poder otorgado por el Cabildo al chantre Bernaldino López, al doctor Luis González de Medina, a Pedro Imperial, a Francisco Flores, a Gómez González, a Diego de Anaya, canónigos, y a Francisco Moreno y Francisco de Salamanca, racioneros, para que entendiesen en este asunto.
El f. 1 está muy deteriorado en la parte inferior derecha.

739

1500, octubre, 1. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 3 v.

Protesta del provisor Sancho de Mata porque el Cabildo había presentado quejas ante el arzobispo de Santiago porque había ordenado prender al arcediano de Alba.
Relación de los canónigos ausentes y cesiones de votos en el asunto de la cesación a divinis.
Acuerdo del Cabildo para nombrar a Fernando Maldonado, Barroso y a Fernando, sobrino del campanero, capellanes de la iglesia, para llamar a cabildo a los beneficiados ausentes.
Acuerdo del Cabildo para convocar las sesiones en la iglesia de San Cebrián «porque hera lugar seguro e donde todos cómodamente podían yr», y así evitar que el obispo pudiese prender a algunos de los beneficiados. Contradicción del acuerdo de los canónigos Francisco Palomeque y Diego de Anaya y del chantre.
Se celebra en jueves. A pesar de celebrarse en un día extraordinario y llamarse especialmente para tratar este asunto, especifican claramente que se trata de un cabildo ordinario.

740

1500, octubre, 2. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 6.

Estando reunidos en cabildo en la iglesia de San Cebrián el provisor Pedro de Valencia «les preguntó si estaban allí ayuntados capitularmente o non los dichos señores dixieron que ellos darían a ello su respuesta».

Requerimiento de Pedro de Espinosa, medio racionero, al deán, por mandamiento del chantre, Diego de Anaya, Pedro Fernández y Palomeque, para que entregase la llave del cabildo para decir la preciosa.

Requerimiento del provisor Pedro de Valencia al Cabildo para que no «fisiesen çesaçion a divinis que agora otra ves gelo tornava a requerir».

Requerimiento del Cabildo al provisor Sancho de Mata, medio racionero, para que abandonara el Cabildo por cuanto estaba descomulgado por el arzobispo de Santiago y el «dicho señor provisor dixo quel non estava descomulgado».

En el primer registro especifican que se reúnen «ya escuro e a candela que serían entre las çinco e las seys». En el segundo registro se reúnen a hora de tercia.

741

1500, octubre, 3. Cabildo extraordinario. AC. 19 f. 8 v.

Requerimiento de Diego de Osorio, corregidor, al Cabildo para que dejasen de celebrar sus sesiones en la iglesia de San Cebrián «por miedo que el alguasil del señor obispo non los prendiese en la iglesia cathedral como avia prendido al arcediano de Alva», y pasasen de nuevo a celebrarlo donde tienen acostumbrado, sin tener miedo de cualquier agravio cometido contra ellos porque en tal caso les pide que recurran a él.

Requerimiento del Cabildo contra el alguacil del obispo porque tenía preso al arcediano de Alba en la torre de la iglesia.

Testimonios presentados por el Cabildo sobre la cesación a divinis en casos similares de prendimiento con injurias y agravios a algún beneficiado de la iglesia. Testifican el doctor Puebla, Juan de Villalón, el deán Álvaro de Paz, Juan Martínez, medio racionero, Francisco Moreno, racionero, y Francisco Agustín, medio racionero.

Contradicción del chantre Bernaldino López sobre la celebración de los cabildos en la iglesia de San Cebrián.

Primer tratado y deliberación sobre si era conveniente imponer la cesación a divinis por la prisión del arcediano de Alba.

Segundo tratado y deliberación sobre si era conveniente imponer la cesación a divinis por la prisión del arcediano de Alba. Este segundo tratado se celebra «tres oras después de medio día».

Sustitución de Juan de Villalón, capellán del coro, como procurador del Cabildo a Juan de Villacinta, Antonio de Avedillo y Alonso Flores, escudero del deán.

El cabildo se celebra el sábado en la iglesia de San Cebrián. Pero después de la intervención del corregidor algunos capitulares en representación del resto acuden a la iglesia catedral para celebrar el cabildo.

El f. 11 v. y el f. 14 r. están en blanco.

742

1500, octubre, 4. Cabildo extraordinario. AC. 19 f. 16 v.

Requerimiento del Cabildo a Sancho de Mata y Pedro de Valencia, provisores del Obispado, para que saliesen del cabildo por cuanto estaban descomulgados por el arzobispo de Santiago. Los provisores responden que «apelaron della e asy que non estaban descomulgados».

Protesta de Sancho de Mata como beneficiado de la catedral.

El cabildo se celebra en domingo.

743

1500, octubre, 5. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 17 v.

Cesión del bachiller Diego de Dueñas, racionero, de su voto a los racioneros Francisco Moreno y Francisco Rodríguez.

744

1500, octubre, 8. Cabildo extraordinario. AC. 19 f. 17 v.

Cesiones de los votos.

Entre el f. 18 y el f. 20 dos folios cosidos de 215 x 312 mm., que tratan sobre el «tercer tratado de la prisión de Francisco Palenzuela, arcediano de Alba».

745

1500, octubre, 21. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 20 y f. 25.

Petición de Juan de Villalón, como procurador y en nombre del Cabildo, de los apóstoles[3] en el asunto de la cesación a divinis.

Nombramiento y requerimiento de los arciprestes de los cuartos para enviar sacerdotes y sacristanes a la región de Granada «para instruir los moros que se avian tornado e convertido a nuestra santa fee católica», acordando un repartimiento por cada arciprestazgo de ciento ochenta mil maravedíes.

El cabildo se celebra en la iglesia de San Cebrián.

El primer registro está en el f. 20 y el resto en el f. 25.

El f. 20 v. está en blanco.

El f. 26 v. está en blanco.

[3] Definición de «Apostolo»: «Letras auténticas que, a pedimiento de parte, se concedían por los jueces apostólicos y eclesiásticos, de cuyas sentencias se apelaba, y todavía en algunas partes se conoce por este nombre el testimonio que en el tribunal inferior se da al apelante para que se presente con él a introducir la apelación al superior». Martín ALONSO. *Diccionario Medieval Español*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1986.

746

1500, octubre, 25. Cabildo extraordinario. AC. 19 f. 21.

Requerimiento de Juan de Cornejo?, alguacil de los reyes, para que alzaran la cesación a divinis «a serviçio del rey e reyna nuestros señores e al bien desta çibdad».
Testimonios de los beneficiados del Cabildo en relación a la cesación a divinis.

747

1500, octubre, 26. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 23.

Requerimiento reafirmándose en el anterior de Juan de Cornejo, alguacil de los reyes, para que alzaran la cesación a divinis. Respuesta del doctor Juan de Cubillas y del chantre.

748

1500, octubre, 28. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 23 v.

Respuesta del deán al requerimiento de Juan de Cornejo sobre la cesación a divinis, remitiéndose a su testimonio del domingo pasado.

749

1500, octubre, 30. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 24.

Acuerdo del Cabildo para nombrar al arcediano de Salamanca, al canónigo Pedro Imperial y al racionero Francisco Moreno para acudir a la corte de los reyes con motivo de los pleitos del Cabildo con el Obispo de Salamanca.
Contradicción del canónigo Alonso de Lobera de la pretensión del Cabildo de alzar la cesación a divinis por la prisión del arcediano de Alba.
Contradicción del canónigo Alonso de Lobera del nombramiento de los beneficiados para ir a la corte de los reyes para tratar los pleitos con el obispo.
Al principio del f. 24 v. un registro tachado e incompleto sobre la respuesta de los provisores.

750

1500, noviembre, 2. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 27.

Requerimiento del arcediano de Salamanca y del canónigo Pedro Imperial para que les diesen poder para acudir a la corte de los reyes para tratar el pleito que el Cabildo mantiene con el obispo y poder concordar y comprometer sus causas. Pareceres diferentes sobre el asunto.

751

1500, noviembre, 4. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 28 v.

Licencia concedida por el Cabildo, a petición del chantre, a tres letrados para entender con él en el pleito que mantiene con el Cabildo. Concedieron licencia al licenciado de Castro, al doctor Puebla y al doctor Tomás.

Primer cabildo de una yugada y media de heredad en Miranda de Azán. Diego de Almanza ofreció cincuenta y una fanegas de pan terciado.
Contradicción del canónigo Alonso de Segura por sí y en nombre del canónigo Lope Rodríguez de Madrigal, del poder que quería otorgar el Cabildo «para yr a la corte sobre los negoçios del señor obispo en lo que tocava a la correspondencia? que estava en Roma».
Contradicción de Alonso de Lobera en el mismo asunto.

752

1500, noviembre, 6. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 29.

Segundo cabildo de la heredad de Miranda de Azán.

753

1500, noviembre, 11. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 29 v.

Nombramiento del deán como visitador del colegio.
Nombramiento del canónigo Francisco Palomeque como tasador de las casas.
Tasa del cántaro del mosto en treinta y cinco maravedíes y la carga de la tinta en ochenta y cinco maravedíes.
Nombramiento de una comisión formada por el canónigo Francisco Palomeque y Miguel Fernández, capellán, para que fueran a los lugares de Xema y de [...], tierra de Ledesma, para ver y apear las posesiones de la capellanía que dejó el racionero Gonzalo Pérez.
Nombramiento del doctor de Medina, de Francisco Flores y Francisco de Salamanca, medio racionero, como contadores de las cuentas.
Nombramiento de Diego López de Peramato como contador de aniversarios.
Comisión al doctor de Medina, en ausencia de Lope Rodríguez de Madrigal, para que viese junto con el chantre las obras del doctor de Cubillas en las casas del canónigo Pedro de las Cuevas.
Concesión de las casas que tenía Bartolomé carpintero en la calle Traviesa por vida de su mujer, con condición de que realizara en ellas el edificio que mandasen el canónigo Pedro Imperial y el racionero Francisco Moreno.
Primer cabildo de unas casas en la calle del Horno de Canóniga vacante por María del Barco, porque no pagaba a los plazos acordados y se encontraba fuera del obispado. El racionero Francisco Moreno ofreció los setecientos maravedíes de la renta.

754

1500, noviembre, 12. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 31.

Obligación de María Bella, mujer de Bartolomé Díaz, carpintero vecino de Salamanca, sobre la renta y mejoras de las casas que tenía su marido en la calle Traviesa.

755

1500, noviembre, 13. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 31 v.

Mandamiento del Cabildo al mayordomo para que diese todo el dinero que fuese menester «para seguimiento del negoçio del señor deán sobre el llamamiento e des-

tierro que le fiso el señor obispo e Juan de Cornejo? en su nombre sobre que enviaban a la corte de sus altesas en seguimiento de la apelaçion que del dicho mandamiento e destierro estava fecho».
Último cabildo y remate de una yugada y media de heredad con unas casas tejadas en Miranda de Azán, vacante por muerte de [...]. Se remataron en el canónigo Alonso de Segura por cincuenta y ocho fanegas de pan, en dos partes de trigo y una de cebada.
Segundo cabildo de las casas de María del Barco.

756

1500, noviembre, 18. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 33.

Licencia concedida por el Cabildo al bachiller Juan Rodríguez para hacer una casa de «apostamiento» en el lugar de San Cristóbal del Monte.
Requerimiento de Gutierre de Quejada sobre ciertos procesos y entredichos que se encontraban en la audiencia del provisor del Obispado sobre los beneficios del Gro?, Cantalpino y San Martín de la Plaza?.
Último cabildo y remate de las casas vacantes por María del Barco en el racionero Francisco Moreno por trescientos sesenta maravedíes de moneda vieja y cuatro pares de gallinas.
Contradicción del chantre Bernaldino López de los dineros que se querían pagar a Diego de Medrano de su viaje a Valladolid. Contradicción de Sancho de Mata, medio racionero, en el mismo asunto.
Contradicción del chantre Bernaldino López de la gracia que se pretendía dar a Tamayo, sacristán, porque había perdido de la ofrenda «a cabsa de la çesaçion».
Mandamiento del Cabildo al canónigo Diego de Anaya, mayordomo de la fábrica, para que tomase de la fábrica ochenta mil maravedíes prestados para los clérigos que debían ir a Granada, y mandamiento al canónigo Imperial, receptor de los ciento ochenta mil maravedíes que habían repartido por el Obispado para los capellanes, para que tomase de ahí los ochenta mil maravedíes y los pagase a la fábrica «e se pusiese en el arca del Cabildo».
Mandamiento del Cabildo al mayordomo de la fábrica para que entregase al pintor Gallego tres mil maravedíes «sobre lo que le tenía dado para en pago del retablo».
Después del primer registro, hay otro tachado: «postrimero cabildo de las casas de María del Barco».

757

1500, noviembre, 20. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 35 v.

Licencia concedida por el Cabildo al bachiller Francisco Rodríguez para que tomando ciertos maravedíes que debía el canónigo Pedro de las Cuevas y del dinero de la renta del lugar pudiese hacer una iglesia en San Cristóbal del Monte, según determinasen Pedro Imperial y Francisco de Salamanca.
Poder otorgado por Sancho de Mata, medio racionero, a quien el Cabildo determinase para ir a Corte a petición de los Reyes para tratar los debates con el Obispo.

758

1500, noviembre, 27. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 36.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Pedro Imperial para que juntamente con el provisor en el arrendamiento de las buchetas de la iglesia.
Mandamiento del Cabildo al mayordomo para que pagase al cantor, hijo del herrero, lo correspondiente a este tercio «por que tenía neçesidad dello».

759

1500, diciembre, 2. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 36 v.

Nombramiento de los canónigos doctor de Medina y Alonso Gómez para una comisión que determinase si habían de pagar por justicia a Diego de Medrano su pensión del viaje a Valladolid.
Protesta del Cabildo por unas palabras injuriosas del provisor del Obispado Sancho Díez de Mata.

760

1500, diciembre, 9. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 37 v.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Diego de Anaya, mayordomo de la fábrica, para que pagase al mayordomo Tristán seis mil ochocientos veintiocho maravedíes que se debían de las rentas de la fábrica.
Traspaso del canónigo Alonso de Segura de la yugada y media de heredad con sus casas tejadas en el lugar de Miranda de Azán a Francisco Martín, hijo de Antón Martín, vecino de dicho lugar, por el mismo precio y condiciones.
Gracia de mil ochocientos maravedíes corrientes concedida por el Cabildo al doctor de Cubillas por las mejoras que hizo en las casas que fueron del canónigo Pedro de las Cuevas.

761

1500, diciembre, 11. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 38 v.

Contradicción de Sancho de Mata, medio racionero, de lo que contaban al deán como jubilado porque iba contra estatuto y requerimiento a los contadores para que no le contaran.
Requerimiento del Cabildo al deán, al doctor de Medina, al arcediano Francisco Flores y a Francisco de Salamanca, medio racionero, como contadores del Cabildo, para que «traxesen al cabildo la relaçion de la fasyenda del Cabildo ansy de los préstamos commo de las posesiones e de todas las otras rentas e de los gastos hordinarios e estrahordinarios para sobre la relaçion de commo se gasta lo de la yglesia».
Carta de pago otorgada por el Cabildo a Sancho de Castilla, rector, y al doctor Juan de la Villa y al doctor de Cubillas?, por virtud del poder que tienen de la Universidad, de los maravedíes que debían de los diezmos de Medina, Alba, Ledesma, Salvatierra, Monleón y Miranda hasta cumplido el año 1499.
Poder otorgado por el Cabildo al bachiller Francisco Rodríguez, síndico de la Universidad, para acudir a los reyes y su consejo para suplicar que utilicen los maravedíes sobrantes que se dieron para el reparo del puente para la limpieza de las calles, sin necesidad de una nueva sisa como pretendía el concejo de la ciudad.

762

1500, diciembre, 17. Cabildo extraordinario. AC. 19 f. 40 v.

Poder otorgado por el Cabildo al arcediano de Salamanca Juan Pereira, a Pedro Imperial y al licenciado Alonso Manso, canónigos, y a Francisco Moreno, racionero, para que pudiesen tratar y concordar con el Obispo Juan de Castilla sobre los pleitos que mantienen por la jurisdicción y corrección del personal del Cabildo.

763

1501, enero, 8. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 41 v.

Contradicción de Bernaldino López y Francisco Agustín de cualquier poder que se diese de la independencia del Cabildo.
Contradicción del racionero Fernando de Frías en el mismo asunto.
Contradicción del canónigo Alonso de Segura en el mismo asunto.
Poder otorgado por el deán al arcediano de Salamanca Juan Pereira y al licenciado Alonso Manso, canónigos, para que pudiesen tratar y concordar con el Obispo Juan de Castilla sobre los pleitos que mantienen por la jurisdicción y corrección del personal del Cabildo, «por que el dicho señor obispo desya perteneçerle solamente sin él ni el Cabildo». A continuación contiene el traslado de la carta de poder otorgada por el Cabildo al arcediano y al licenciado Manso.
Contradicción de los racioneros Francisco de Salamanca y Fernando de Frías del poder otorgado.

764

1501, enero, 15. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 44.

Estatuto del cabildo ordenando que «cada e quando los semejantes entredichos o çensuras se yntimasen en el dicho cabildo que si por venir a las horas entretanto que se declarase lo que se deviese de obedeçer e guardar si algund beneficiado o beneficiados fuesen çitados o fatigados que el dicho cabildo tomara por ellos el pleito».
Nombramiento del doctor de Cubillas para entender en el asunto del beneficio de San Martín de la Plaza de esta ciudad y las cartas apostólicas y mandamientos otorgados por jueces apostólicos y el juez del arzobispo de Santiago.
El primer registro está tachado.

765

1501, enero?, 17. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 45.

Remate del peso en sesenta mil maravedíes y los cuchares en veinte mil maravedíes en Gonzalo Méndez.
Los folios 46, 47 y 48 están en blanco.

766

1501, febrero, 3. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 49.

Primer cabildo de los ausentes y de los comunes de Salvatierra. El canónigo Gómez González ofreció seis mil maravedíes corrientes por el vestuario de la canonjía

del maestrescuela. Gómez González ofreció seis mil maravedíes por el vestuario del canónigo Sancho de Cuenca. Gómez González ofreció cinco mil maravedíes por el vestuario de la canonjía de Alvar Gómez. Gómez González ofreció seis mil maravedíes por el vestuario de la canonjía de Juan Rodríguez del Barco.
Contradicción del doctor Juan de Cubillas y Alonso Gómez el viejo de la petición al arzobispo para que designase iglesia «a donde se juntasen a faser sus cabildos e ayuntamientos disyendo que por temor de non ser presos o maltratados por parte del señor obispo», alegando que tenían iglesia donde juntarse y que no consentían la petición.
Contradicción del chantre en el mismo asunto.
Licencia del Cabildo concedida a Francisco de Palenzuela, arcediano de Alba, que había estado preso en la torre por mandamiento del obispo, para acudir a la «corte de Roma en seguimiento de la ynjuria que se le avia fecho» y ordenaron que se le contara por presente.
Primer cabildo de la aceña del Muradal, vacante porque Lucas no las tenía bien reparadas. El canónigo Alonso de Segura ofreció el mismo precio en que estaban en renta.

767

1501, febrero, 10. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 51.

Nombramiento del canónigo Pedro Fernández de Toro como vicario del Cabildo en ausencia del deán.
Segundo cabildo de la aceña del Muradal.
Segundo cabildo de los vestuarios de los ausentes.
Comisión del Cabildo al doctor de Cubillas para que determinase en el pleito y proceso del bachiller Cerezo y el cardenal [...]?, pudiendo tomar a otra persona para ayudarle.
Segundo cabildo de los vestuarios de los ausentes y de la aceña del Muradal.
Revocación de la licencia concedida al licenciado de Castro para ayudar al chantre en el pleito contra el Cabildo.
Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Alonso de Segura para labrar en las casas y corrales que tiene enfrente de San Millán, según determinasen al canónigo Lope Rodríguez y Francisco de Salamanca.
El bachiller Francisco Rodríguez dio por libre al Cabildo y al doctor de Talavera de la renta de los dos meses y medio del lugar de San Cristóbal que tuvo el doctor de Talavera.
Revocación de la licencia del Cabildo al licenciado de Castro para entender en un pleito contra el Cabildo porque se había concedido sin haber deán ni vicario presente.
Poder otorgado por el Cabildo a Rodrigo de Avendaño, escudero del arcediano de Medina, y a González de Valencia y Francisco de Corrales, clérigos vecinos de la villa de Alba, para que pudiesen reclamar a Fadrique, duque de Alba, las rentas de unas yugadas en Fresno Alhándiga, que pertenecían al Cabildo y se había apropiado hacía tiempo.
Primer tratado para cambiar una tierra en Guadramiro de la capellanía que dejó Gonzalo Pérez, lindera de todas partes con linares de Gonzalo de Ormansa, vecino de Guadramiro, por otra tierra junto a la huerta de Andrés Hortelano, lindera con el prado de Gonzalo de Ormansa y con tierras de los herederos de Juan Santos. Relación de las tierras.
El cabildo se celebra en casa del deán: «ayuntados en su cabildo dentro en casa del señor deán».

768

1501, febrero, 12. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 61.

Último cabildo y remate del vestuario de los ausentes y de los comunes de Salvatierra. Se remató el vestuario de la canonjía del maestrescuela en el canónigo Imperial por once mil quinientos maravedíes. Se remató el vestuario de Sancho de Cuenca en Gonzalo de Madrigal, vecino de Terrones, por doce mil quinientos maravedíes. Se remató el vestuario de Alvar Gómez en Diego López de Robledo, vecino de Alba, por diez mil maravedíes. Se remató el vestuario de Juan Rodríguez del Barco en el canónigo Antonio de Paz por diez mil cien maravedíes. Se remataron los comunes de Salvatierra en Francisco Sánchez, escribano vecino de Alba, por diez mil maravedíes.
Obligación de Alonso Pérez, clérigo capellán del coro, de la renta de las heredades de la capellanía que dejó Gonzalo Pérez.
Obligación de Juan de Dios, vecino de la Orbadilla, de pagar al canónigo Imperial mil sesenta y un maravedíes que debía el capellán Alonso Pérez de ciertos diezmos y subsidio.
Último cabildo y remate de las aceñas del Muradal vacantes por Lucas molinero. Se remataron en el canónigo Alonso de Segura.
Segundo tratado del trueque del linar de Guadramiro.
Fianza de Pedro del Encina, notario, de la renta y reparos de las casas de la mujer de Pedro de la Torre.
Posesión de Francisco Agustín, en nombre del Cabildo, de las aceñas del Muradal que se habían rematado en el canónigo Alonso de Segura.

769

1501, febrero, 20. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 63 v.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Diego de Anaya para entender con Lucas molinero en el asunto de las aceñas del Muradal.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Alonso de Segura, mayordomo de la fábrica, para que pagase al campanero y al relojero «que adobó el relos» mil ciento treinta y seis maravedíes más los que dio «por la fragua para en que se adobase el reloj».
El cabildo se celebra en la iglesia de San Sebastián.

770

1501, febrero, 23. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 64 v.

Fianza del bachiller Francisco Rodríguez de la renta y reparos de la heredad que tiene Fernando Hidalgo en la Orbada.

771

1501, febrero, 26. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 64 v.

Relajación del juramento de estatuto del Cabildo para poder prestar solamente por esta vez al Estudio «algunos hornamentos de la dicha yglesia para çiertos abtos e misa nueva que se avia de faser dentro de las escuelas de la universidad».

Mandamiento del Cabildo al mayordomo Tristán para que arrendase los vestuarios del maestrescuela y de Juan Rodríguez del Barco, porque los canónigos Pedro Imperial y Antonio de Paz que los habían rematado, no lo habían hecho «con yntençion de los tomar para sy».
El cabildo se celebra en el Colegio Nuevo.
A continuación del último registro, hay otro tachado e incompleto sobre el chantre.
Seguidamente un traslado de una escritura notarial de 27 de febrero sobre la huerta derribada por la crecida del Tormes que tenía el canónigo Diego Rodríguez de San Isidro.
Finalmente, en el f. 70, un registro tachado sobre una injuria del hermano del chantre Bernaldino López.
El f. 69 está en blanco.

772

1501, marzo, 1. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 70 v.

Condena del Cabildo al chantre Bernaldino López porque había enviado una carta a su hermano Martín Gutiérrez con palabras injuriosas y deshonrosas contra los beneficiados de la iglesia, consistente en una multa de diez mil maravedíes y la condena de no poder entrar en cabildo durante un año.
Remate del vestuario del maestrescuela en Gonzalo de Madrigal, vecino de Terrones, por once mil maravedíes.
Fianza de Benito de la Grada? de la renta y reparos de la heredad de Alaejos que tiene Bernaldino de la Torre, recaudador del Duque de Alba.
El cabildo se celebra en la iglesia de San Sebastián.
El f. 71 v. tiene una especie de borrador de cuentas.
El último registro está tachado.

773

1501, marzo, 5. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 72 v.

Apelación de la inibición impuesta por el licenciado Santiago, juez del arzobispo de Santiago, sobre el descuento que se le había hecho al chantre.
Apelación de Juan de Villalón, en nombre del Cabildo, ante el licenciado Santiago, juez del arzobispo, en el mismo asunto.
Acuerdo del Cabildo para no recibir como capitular al chantre que había entrado en cabildo.
El cabildo se celebra en la iglesia de San Sebastián.

774

1501, marzo, 10. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 73 v.

Requerimiento de Juan de Villalón, en nombre del Cabildo, al chantre para que no entrase en cabildo en virtud de la sentencia que tenían sobre él.

775

1501, marzo, 17. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 74 v.

Mandamiento del Cabildo al deán, al canónigo Alonso Gómez y a Francisco Moreno «que tenían las llaves de las arcas del cabildo» para que tomasen para los capellanes veinte mil maravedíes y los diesen al canónigo Gómez González «para algunos gastos que son neçesarios de se faser».

El cabildo se celebra en la iglesia de San Sebastián.

776

1501, marzo, 19. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 75.

Mandamiento del Cabildo para que los canónigos Pedro Imperial y Gómez González tasasen los gastos del tiempo de prisión del arcediano de Alba y el proceso de cesación a divinis y se pagasen del Cabildo.

Licencia concedida por el Cabildo a la hija de Juan de San Vicente para labrar en las casas que tiene enfrente de las escuelas, según determinasen el arcediano de Ledesma e Imperial.

Poder otorgado por el Cabildo al arcediano de Ledesma, a Pedro Imperial, a Francisco Flores y a Gómez González, canónigos, para que pudiesen entender con letrados sobre el asunto que se trata en la corte de Roma de incorporar nuevas dignidades «lo qual es en perjuicio de las otras dignidades de la dicha yglesia antiguas».

Poder otorgado por el Cabildo a los canónigos Imperial, Francisco Flores y Gómez González para recibir juramento del arcediano de Alba «que ha de yr a corte de Roma».

Carta de pago otorgada por el Cabildo de cien mil maravedíes que recibieron de Lorenzo Pellitero, vecino de Moriscos, y de sus compañeros por la compra de unas viñas y heredad en Moriscos y Castellanos.

Juramento del arcediano de Alba que debía partir para Roma a defender los intereses de la iglesia.

777

1501, marzo, 31. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 77 v.

Primer cabildo de las casas «en la calle del Sordo?» del doctor Ambrosio de Luna y su mujer Isabel de Paz, vacantes porque el doctor pleiteaba contra el canónigo Lope Rodríguez. El canónigo Gómez González ofreció dos mil maravedíes viejos.

El cabildo se celebra en la iglesia de San Sebastián.

778

1501, abril, 2. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 78 v.

Segundo cabildo de las casas del doctor Ambrosio de Luna.

Carta de pago otorgada por el Cabildo a Tristán, en nombre del hermano del abad de Medina, de seis mil maravedíes que el abad mandó en su testamento para la fábrica y mandaron darlos al canónigo Alonso de Segura, mayordomo de la fábrica.

El cabildo se celebra en la iglesia de San Sebastián.

779

1501, abril, 7. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 79.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Imperial y a Francisco de Salamanca, medio racionero, para que pudiesen amojonar la villa de San Cristóbal del Monte y los términos de la misma.
Nombramiento de una comisión formada por los canónigos Imperial y Lope Rodríguez para entender en el pleito del Cabildo con el racionero Francisco Agustín por razón de los cuatro mil maravedíes de la quiebra de la renta del lugar de Forfoleda.
El cabildo se celebra en el Colegio Nuevo.

780

1501, abril, 21. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 80.

Nombramiento de una comisión formada por el doctor Luis González de Medina, el doctor Juan de Cubillas y el bachiller Lope Rodríguez para entender en la corrección y castigo de vida y honra de los beneficiados y capellanes de la catedral.
Compromiso ente el Cabildo y Lucas Molinero por ciertos asuntos sobre las aceñas del Muradal. Comprometieron su causa en manos del doctor Luis González de Medina y el bachiller Lope Rodríguez.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Alonso de Segura para que pagase al arcipreste de Valdevilloria de la media ración de Babilafuente del año pasado.
El cabildo se celebra en el claustro de la catedral.

781

1501, abril, 23. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 81.

Poder otorgado por el Cabildo al doctor Luis González de Medina, a Pedro Imperial y al bachiller Lope Rodríguez de Madrigal para que pudiesen señalar sepultura en el coro principal para el arcediano de Medina «e para que asy señalada pudiesen faser e asentar con él çiertas memorias que el dicho arcediano quería faser».

782

1501, abril, 28. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 81 v.

Poder otorgado por el Cabildo a los canónigos Pedro Imperial y Alonso Gómez y a Francisco Moreno, racionero, para que pudiesen recibir del concejo y regidores de la ciudad cuarenta y dos mil maravedíes de los frutos y rentas de las tiendesuelas? de la plaza de la ciudad de Salamanca.
Mandamiento del Cabildo a los beneficiados para que diesen cuenta de los maravedíes recibidos a los contadores del Cabildo y en qué se los habían gastado.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Diego de Anaya y al racionero Francisco Moreno para que en el plazo de diez días diesen las cuentas del tiempo de sus mayordomías a los contadores y las recibiesen junto con el arcediano de Ledesma y Pedro Imperial y Gómez González.
Nombramiento de Francisco Moreno, Esteban Gutiérrez y Francisco de Salamanca como procuradores del Cabildo.

783

1501, abril, 30. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 84.

Requerimiento del canónigo Gonzalo López al Cabildo para que tomasen en su caso según el estatuto para los que tenían que ir a Roma para tratar asuntos relativos a sus canonjías.

784

1501, mayo, 5. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 84 v.

Otorgan por libre a Sotelo organista y al canónigo Tomás como su fiador de la obligación de adobar los órganos.

Poder otorgado por el Cabildo al bachiller Francisco Rodríguez para que en su nombre pudiese demandar los maravedíes del lugar de San Cristóbal del Monte.

Poder otorgado por el Cabildo a los canónigos Pedro Imperial y Gómez González para arrendar las aceñas del Muradal.

Compromiso entre el Cabildo y Benito de Castro por el pleito que mantienen por «çierto hedifiçio que fiso el dicho Benito de Castro». Comprometieron su causa en los canónigos Pedro Imperial y Alonso Gómez y en el racionero Francisco Moreno.

785

1501, mayo, 7. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 86.

Segundo cabildo de las casas del doctor Ambrosio.

786

1501, mayo, 12. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 86.

Poder otorgado por Gonzalo Amarillo, vecino de Salamanca, a Pedro de Santiuste para poder «obligar a él e a sus bienes en qualesquier diesmos de la obra desta yglesia fasta en quantia de siete mill maravedíes».

Contradicción del canónigo Alonso Gómez para que no se rematasen las casas del doctor Ambrosio.

Mandamiento del Cabildo a los canónigos Pedro Imperial y Alonso Gómez, el mozo, y al racionero Francisco Moreno, «que tienen las llaves del arca del cabildo», para que entregasen al racionero Francisco de Salamanca cuarenta mil maravedíes para los gastos necesarios de la iglesia.

Carta de pago otorgada al mayordomo de las expensas de los cuarenta mil maravedíes que comprendieron unos ducados de una cédula de cambio al bachiller Gabriel de la Nava, procurador en Roma, y ochenta ducados de otra cédula dirigida al racionero Alonso Rodríguez Prieto y al canónigo Diego Rodríguez para los gastos de los pleitos con Juan de San Vicente, a razón de trescientos ochenta y cinco maravedíes cada ducado, y doce doblas de oro al doctor de Luna por el pleito de Pelarrodríguez.

787

1501, mayo, 14. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 87 v.

Obligación de Gonzalo Sotelo, vecino de Valladolid, de «adobar e reparar e tornar bien reparados todos los horganos de la dicha yglesia de afinación e entonación e de todas las otras cosas que fuesen nesçesarias», por un precio de dos mil quinientos maravedíes.

Mandamiento del Cabildo para que la procesión del Corpus Christi se hiciese lo más honradamente posible y para ello gastasen lo que fuese necesario hasta la cantidad de ocho o diez mil maravedíes. Cometieron el asunto a los canónigos Pedro Imperial, Gómez González y Alonso de Segura.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Diego de Anaya y al racionero Francisco Moreno, como fiadores del canónigo Alvar Gómez, para que entregasen las cuentas de la mayordomía del año de 1499.

Denuncia de Diego de Medrano de labor nueva en un corral de Antón Nuñez? y Antón Pérez, carpintero.

Denuncia de Diego de Medrano de labor nueva en unas casas y bodega de la iglesia.

Denuncia de Diego de Medrano de labor nueva que hace Gonzalo Amarillo.

788

1501, mayo, 17. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 90.

Primer cabildo de unas casas a la calle de Caldereros vacantes por muerte de Juan de Arévalo. Antón Bernal ofreció cien maravedíes viejos.

Primer cabildo de otras casas de capellanías a la Baldresería «con tres puertas las dos a la callejuela çerrada e la otra a la calle de la Baldresería», vacantes por muerte de Juan de Arévalo. Tristán ofreció cien maravedíes viejos.

Mandamiento del Cabildo para hacer limosna a la mujer de Juan de Arévalo.

Memoria del arcediano de Medina del Campo ordenando hacer «sepultura en la capilla del altar mayor de la dicha yglesia junto con la sepultura del arcediano de Salamanca don Diego Botello que es entrando en la dicha capilla a la mano derecha e le dieron liçençia para poner en ella», para lo que dejó treinta mil maravedíes corrientes «allende de una capa carmesí con sus çenefas e armas que dio a la dicha yglesia».

Relación de los lugares que dejó para la memoria.

789

1501, mayo, 19. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 92.

Aceptación de la memoria del arcediano de Medina del Campo «e le dieron la dicha sepultura».

Carta de pago y finiquito otorgada por el Cabildo al arcediano de Medina de todo el cargo y oficios que tuvo durante el tiempo de sus mayordomías.

Carta de pago y finiquito otorgada por el Cabildo al canónigo Martín Fernández de Sahagún y a sus fiadores de todo el cargo y oficios del tiempo de su mayordomía.

Segundo cabildo de las casas de Juan de Arévalo.

790

1501, mayo, 21. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 92 v.

Último cabildo y remate de las casas que vacaron por muerte de Juan de Arévalo, escribano, situadas en la calle de Caldereros. Se remataron en Juan de Santiuste, capellán del coro, por doscientos maravedíes de moneda vieja y dos pares de gallinas.
Último cabildo y remate de las casas a la Baldresería que vacaron por muerte de Juan de Haro. Se remataron en Gregorio, capellán del coro, por ochocientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Fernando Rodríguez del Barco para que «de lo que le fuese devido de su calongia desde el día que les fue incurrido el proçeso en adelante a respeto de veynte e seys mill maravedíes por anno e que de lo pasado antes de la intimaçion que ellos lo querían ver e que farian çerca dello lo que deviesen con justiçia».

791

1501, mayo, 26. Cabildo extraordinario. AC. 19 f. 94 v.

Concesión del canónigo Alonso de Lobera de su voto al canónigo Alonso de Segura «para qualquier cosas que fuesen menester de se votar e faser en cabildo».
Mandamiento del Cabildo al canónigo Alonso de Segura, mayordomo de la fábrica, para que pudiese vender alguna madera de las casas para la fábrica.
Comisión a los racioneros Alonso García, Pedro de Espinosa y Francisco de Salamanca para que recibiesen «obligaçion e fiança» de [...], mujer de Diego Ordóñez, sobre la renta de San Miguel de Asperones.
Compromiso entre el Cabildo y Lucas molinero por el pleito que mantienen sobre la renta y reparos de las aceñas del Muradal. Comprometieron su causa en los canónigos Pedro Imperial y Gómez González.
Obligación de María Godínez, mujer de Diego Ordóñez, sobre la renta del lugar de San Miguel de Asperones. Otorgó por fiador a su hermano Rodrigo Godínez.

792

1501, mayo, 28. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 95 v.

Prórroga de los canónigos Pedro Imperial y Lope Rodríguez de Madrigal del compromiso entre el Cabildo y Francisco Agustín durante todo el mes de junio.

793

1501, junio, 2. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 96.

Requerimiento del racionero Francisco de Salamanca al Cabildo para que reparase unas casas muy deterioradas que están junto a las que él tiene en la calle de San Pedro.
Requerimiento del arcediano de Ledesma solicitando al bachiller Andrés de Toro una copia de la citación de Gutierre de Quejada, provisor del Obispado.
Traspaso de Gregorio, capellán del coro, de unas casas a la Baldresería que vacaron por Juan de Arévalo, a Diego de Santiuste, estudiante capellán. Se otorgó por fiador de la renta y reparos de las casas.

Respuesta del Cabildo al requerimiento del racionero Francisco de Salamanca argumentando que «tienen arrendadas las dichas casas ad vitam y el tal arrendado es obligado como está de reparar las dichas casas».
Mandamiento del Cabildo para contar como enfermo al capellán Antón Sánchez.

794

1501, junio, 9. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 97.

Requerimiento del racionero Francisco Moreno en la cuenta de la fábrica como fiador del canónigo Alvar Gómez.
Mandamiento del Cabildo sobre las casas del beneficio de San Martín situadas a la colación y plaza de San Millán.

795

1501, junio, 16. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 98.

Nombramiento de una comisión formada por Pedro de Palacios, el bachiller Lope Rodríguez y el licenciado Alonso Manso, canónigos, para que pudiesen hacer sus pesquisas e información acerca de la honestidad, vida y costumbres de los beneficiados de la catedral y pudiesen corregir y castigar fraternalmente.
Poder otorgado por el Cabildo al licenciado Alonso Manso y al canónigo Diego de Anaya para visitar la Valdobla.
Poder otorgado por el Cabildo al bachiller Diego de Dueñas y a Alonso García, racioneros, para que viesen y entendiesen en el servicio del altar y otras cosas necesarias al servicio de la iglesia.

796

1501, junio, 18. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 99 v.

Primer cabildo de la mayordomía de la fábrica. El arcediano de Salamanca ofreció quince mil maravedíes.

797

1501, junio, 21. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 99 v.

Segundo cabildo de la mayordomía de la fábrica. El racionero Alonso García ofreció doce mil maravedíes.
Concesión de las gracias generales.

798

1501, junio, 23. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 100.

Último cabildo y remate de la mayordomía de la fábrica en el racionero Alonso García. Especifica las condiciones del remate. Otorgó por fiadores al bachiller Diego de Dueñas, a Francisco Agustín y a Pedro de Espinosa.

799

1501, junio, 28. Cabildo ordinario. AC. 19 f. 101.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Antonio de Paz aumentándole cincuenta días de gracia para ir a negociar a la corte sobre el pleito de su canonjía.
Primer y segundo cabildo de la ofrenda.
A continuación 4 folios en blanco.

800

1501, julio, 1. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 1.

Remate de la ofrenda en Pedro de Tamayo, sacristán, por cincuenta y dos fanegas de trigo y cien maravedíes viejos.
Concesión de las gracias generales.
Poder otorgado por el Cabildo a Alonso de Segura para entender en el pleito con Cristóbal de Villafariña, regidor de la ciudad, sobre los términos del lugar de Arguijo.
A continuación un registro tachado e incompleto de 9 de julio: «Comisión e poder».

801

1501, julio, 14. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 2.

Cesión del canónigo Antonio de Paz del voto en la capellanía que tenía Bartolomé, hijo de Pedro de Santiuste. Dio su voto en su ausencia a Juan de Castro, mozo de coro.
Cesión del racionero Bobadilla del voto al deán y al canónigo Imperial para el mismo asunto.

802

1501, julio, 16. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 2 v.

Primer cabildo de la heredad y hacienda que dejó el canónigo Pedro de las Cuevas en Forfoleda. El bachiller Tamayo ofreció tres mil ochocientos cincuenta maravedíes viejos y cuarenta fanegas de trigo.
Estatuto del Cabildo constituyendo que en tiempo de entredicho «se ganasen los maitines al postrimero responso del matutino acabado y que quando oviese ochavario de nuestra señora o de qualquier santo e día ferial que aya matinada que se puedan començando la primera leçion».
Mandamiento del Cabildo ordenando entregar al canónigo Fernando Rodríguez del Barco veintiséis mil maravedíes cada año de su prebenda, siendo residente en el oficio de inquisidor «por virtud de çierto yndulto que por el nuestro santo padre sacó çedido a los ynquisidores destos regnos para que podiesen gosar de los frutos de sus prebendas e beneficios residiendo en el dicho ofiçio».
Poder otorgado por el Cabildo a Juan de Villalón, capellán del coro, para que pudiese presentar alegaciones ante una carta que el provisor dio contra los que tienen facultades de su santidad para disponer de sus bienes.

803

1501, julio, 19. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 5 v.

Segundo cabildo de la heredad de Forfoleda.

Poder otorgado por el Cabildo al racionero Francisco Moreno para pedir y suplicar al duque de Alba que pague dos libranzas de los cargos por la iglesia de la heredad de Alhándiga.

804

1501, julio, 21. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 6.

Último cabildo y remate de las heredades de Forfoleda de la capellanía de Pedro de las Cuevas. Se remataron en Francisco Sánchez, clérigo, hijo de Juan Sillero, vecino de Salamanca, por cuatro mil trescientos maravedíes de moneda vieja y cuarenta fanegas de trigo. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Pedro de Paz, escudero del deán.
Licencia concedida por el Cabildo a Miguel de Fermoselle, capellán del coro, para labrar en las casas que tiene en la calle del Otero «un terçero e un apartamiento de una cámara que dixo el canónigo Alonso de Segura», haciéndole la gracia acostumbrada.
Mandamiento del Cabildo para que contasen la capellanía de Pedro de las Cuevas como las demás capellanías.
Contradicción del doctor Luis González de Medina «que non se diese ninguna cosa a Lucas cantor más de lo que estava asentado».
Mandamiento del Cabildo al mayordomo para que entregase a Lucas cantor cuatro mil quinientos maravedíes «fasta tanto que oviese cantor».

805

1501, agosto, 2. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 7 v.

Poder otorgado por el Cabildo a Francisco Moreno para tomar posesión de una viña y un solar en Santiago de la Puebla «por quanto Juan de [...] que lo tenía a çenso es muerto e non se ha pagado el çenso dello por más de seys o siete años».

806

1501, agosto, 7. Cabildo extraordinario. AC. 20 f. 8.

Contradicción de los canónigos Pedro Imperial y Fernando Maldonado del estatuto del Cabildo «para que la primera capellanía del coro que vacase se diese a cantor por quanto dixeron que hera fecho en daño e perjuisio de la yglesia como de derecho se requería».
Aprobación de Pedro de Espinosa, medio racionero, del estatuto «por ser justo e bueno e que se proveyese della el cantor más sufiçiente e que contradesya todo lo en contrario fecho».

807

1501, agosto, 11. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 8 v.

Información sobre la apelación interpuesta por el Cabildo a un mandamiento del provisor Gonzalo Monte que había dado en perjuicio de quienes tienen facultades apostólicas para juzgar.

808

1501, agosto, 13. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 9.

Primer cabildo de unas casas de capellanías en la calle de Escuderos vacantes por la buena cristiana. Martín de Quintana, capellán del coro, ofreció mil maravedíes viejos.

809

1501, agosto, 16. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 9.

Requerimiento del Cabildo al chantre Bernaldino López para que abandonara el cabildo según lo tenía por mandamiento.
Cesión del canónigo Alonso de Lobera del voto con poder de sustituirle al canónigo Alonso Gómez, el mozo.
Petición del canónigo Palomeque al Cabildo solicitando licencia para ganar el jubileo de Santiago.

810

1501, agosto, 18. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 9 v.

Segundo cabildo de las casas vacantes por la buena cristiana.
Poder otorgado por el Cabildo al bachiller Diego de Dueñas para entender en el asunto de Fresno de Alhándiga con el duque de Alba.

811

1501, agosto, 20. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 10.

Último cabildo y remate de las casas de capellanes de la calle de Escuderos vacantes por la buena cristiana. Se remataron en Alonso de Castañeda, escribano del arzobispo, por mil cien maravedíes de moneda vieja.
Poder otorgado por el Cabildo a los racioneros Francisco Moreno y Francisco Agustín para visitar Aldeayuste.
Licencia concedida por el Cabildo al racionero Francisco de Salamanca para labrar y hacer una fuente en Castrejón.
Tasa de siete mil quinientos maravedíes de los reparos de las casas del doctor de Luna realizada por Antón Pérez carpintero.
Testimonio de la presencia del chantre Bernaldino López en el cabildo desobedeciendo el mandamiento que le impedía estar dentro.
El cabildo se celebra en la Capilla de Santa Catalina.

812

1501, agosto, 25. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 11 v.

Primer cabildo de las casas del doctor Ambrosio de Luna y su mujer en la calle del Acre. Francisco Agustín ofreció dos mil maravedíes viejos.
Obligación del deán de pagar en nombre del doctor Ambrosio de Luna al Cabildo o a la persona en quien se remataran las casas siete mil quinientos maravedíes de los reparos de las casas.

Petición del deán, Pedro Imperial, Francisco Flores, Gómez González y Alonso García, en nombre del resto de beneficiados, que conste por escrito «por quanto oy dicho dia e cabildo el chantre don Bernaldino Lopes avia estado en cabildo contra su voluntad e en menospreçio de los mandamientos que le tenyan fechos».

813

1501, agosto, 27. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 12 v.

Segundo cabildo de las casas del doctor de Luna.
Prórroga del compromiso entre el canónigo Diego de Anaya y el bachiller Tamayo y su mujer hasta todo el mes de diciembre.
Declaración de Francisco de Salamanca, en nombre del arcediano de Alba, de las casas donde vivía, enfrente de las escuelas, para que se hiciera la gracia general que son seiscientos maravedíes corrientes y tres pares de gallinas.

814

1501, agosto, 30. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 13 v.

Tercer cabildo de las casas del doctor Ambrosio de Luna. El arcediano de Salamanca ofreció dos mil cincuenta maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas al Desafiadero, vacantes por muerte de Antón González, boticario. El canónigo Imperial ofreció mil cien maravedíes viejos.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial para que de los maravedíes que tuviese del repartimiento que se hizo el año pasado de 1500 para los clérigos que habían ido a Granada, pagase cuarenta mil maravedíes al canónigo Diego de Anaya que había prestado de los dineros de la fábrica.

815

1501, septiembre, 1. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 14.

Segundo cabildo de las casas de Antón González, boticario.
Cesión del canónigo Alonso de Segura del voto al canónigo Alonso Gómez.

816

1501, septiembre, 3. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 14 v.

Tercer cabildo de las casas del doctor Ambrosio de Luna en la calle del Acre. Se remataron en el deán por dos mil quinientos cincuenta maravedíes viejos.
Tercer cabildo de las casas de Antón González. El chantre ofreció mil doscientos maravedíes viejos. Se acordó que el remate quedase para otro cabildo.

817

1501, septiembre, 6. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 15 v.

Último cabildo y remate de las casas al Desafiadero vacantes por muerte de Antón González, boticario. Se remataron en Francisco de Calzada, sastre criado del canónigo

Francisco Palomeque por mil seiscientos maravedíes de moneda vieja y dieciséis pares de gallinas.
Mandamiento del Cabildo a los racioneros Francisco Moreno, Francisco de Salamanca y Francisco Agustín para visitar el lugar de Aldeayuste, estando presente Juan de Castañeda.
Licencia concedida por el Cabildo al racionero Frías para ir en romería a Santiago «e mandaron que fuese contado por çinquenta días».
Contradicción del deán de cualquier poder que se diese al chantre para seguir el pleito contra el corregidor Juan Gutiérrez Tello, «por quanto sus altesas avian escripto e mandado al cabildo que lo viese el señor obispo».

818

1501, septiembre, 10. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 17.

Contradicción del chantre de que su sobrino racionero fuese contado para ir a Roma.
Estatuto del Cabildo sobre los oficios que le correponde proveer por turno.

819

1501, septiembre, 13. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 20.

Licencia concedida por el Cabildo a Rodrigo Alonso, platero, para labrar en las casas que tiene enfrente de San Isidro, según determinasen los racioneros Francisco Moreno y Francisco de Salamanca, haciéndole la gracia acostumbrada.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Alonso de Segura, mayordomo, para que entregase a Alonso Fernández, cantor, «todo lo que averiguasen Pedro Ymperial e Pedro de Palaçios canónigos que se devia e avian de aver al dicho Alonso Fernandes».

820

1501, septiembre, 15. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 20 v.

Aceptación del entredicho impuesto a Diego López de Baeza y contradicción del entredicho impuesto por el provisor al chantre y al canónigo Imperial.
Requerimiento de Juan Villalón, procurador del Cabildo, ante Gonzalo Monte, provisor del Obispado, para que les entreguen los procesos que tienen contra el chantre y el canónigo Pedro Imperial, como secuestradores apostólicos de la encomienda de la iglesia de San Cristóbal en Salamanca, y el proceso que éstos como secuestradores tienen interpuesto contra fray Martín de Cazorla y el provisor del Obispado.
El cabildo se celebra en la capilla de Santa Catalina.

821

1501, septiembre, 17. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 22.

Mandamiento del Cabildo al chantre Bernaldino López y al canónigo Pedro Imperial que, por cuanto el provisor había dado unas censuras contra ellos, se abstuviesen de «non entrar en las otras fasta que fuese determinado segund la forma del estatuto».
Enfre el f. 22 y 23, un documento suelto con el mandamiento del Cabildo al canónigo Gómez González.

En el f. 23 existe un registro tachado e incompleto sobre el mandamiento del Cabildo al canónigo Gómez González en el proceso contra el provisor por las jurisdicciones para juzgar.

822

1501, octubre, 1. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 23 v.

Nombramiento del deán de los canónigos Alonso Gómez y Pedro González de Palacios como vicarios del Cabildo en su ausencia.
Poder otorgado por el deán al arcediano Francisco Flores y a Diego López de Peramato, racionero, para renunciar en cabildo las casas que tiene en la calle del Acre y que habían vacado por el doctor Ambrosio de Luna.
Traspaso del arcediano Francisco Flores de las casas de la calle del Acre que fueron del doctor Ambrosio en el racionero Alonso Martínez de Olivenza.
Nombramiento de una comisión formada por el arcediano de Salamanca, el doctor de Cubillas y Diego Rodríguez, canónigos, para entender junto al Obispo y sus oficiales en las correcciones de los capitulares, ante la denuncia del provisor del Obispado Gonzalo Monte de «que dentro de treynta días se apartasen de los pecados públicos en que estaban e si non se apartasen que él los castigaría y por que la correçion de las personas del dicho Cabildo non perteneçia al señor obispo nin a sus ofiçiales sino al dicho Cabildo para la dicha correçion si neçesaria fuera y oviera que corregir e castigar».
Contradicción del arcediano de Salamanca, el chantre, el doctor Luis González de Medina, Pedro de Palacios, el licenciado Alonso Manso y Francisco Palomeque, canónigos, de la renuncia del deán de las casas del doctor Ambrosio de Luna y el traspaso al racionero Alonso Martínez de Olivenza.

823

1501, octubre, 4. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 25.

Primer cabildo de las casas de Sancho de Gumiel. El arcediano de Salamanca ofreció doscientos maravedíes.
Licencia concedida por el Cabildo al arcediano de Salamanca para edificar una cámara sobradada y un colgadizo en un corral en Mercadillo en las casas de Juan Pastor, situadas camino de Peramato.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Diego de Anaya y al racionero Francisco de Salamanca para que «vayan a lo de Valladolid?».
Mandamiento del Cabildo a los racioneros Francisco Moreno y Francisco Agustín en el mismo asunto.
Gracia concedida por el Cabildo al racionero Francisco de Salamanca por una casa que edificó en Castrejón.
Obligación del doctor Frechilla, en nombre de Alonso Manrique, de pagar ciertos maravedíes de los bienes de Juan de San Vicente?.

824

1501, octubre. 6. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 26.

Segundo cabildo de las casas de Sancho de Gumiel.

Nombramiento de una comisión formada por los canónigos Pedro Imperial y Gómez González y el racionero Francisco de Salamanca para [...]?.
Poder otorgado por el Cabildo al canónigo [...]? y al racionero Francisco de Salamanca para ir a ver la heredad que Antón de Paz tiene en Villares.
Los registros son prácticamente ilegibles.

825

1501, octubre, 8. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 26.

Último cabildo de las casas a Valflorido vacantes por Sancho de Gumiel en Alonso de Santiuste, capellán del coro, por ochocientos maravedíes viejos.
Remate de una yugada de heredad que fue del arcediano de Medina en Gonzalo Pérez el mozo, vecino de Ledesma, por mil maravedíes y cinco pares de gallinas.

826

1501, octubre, 9. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 26 v.

Poder otorgado por el canónigo Diego Rodríguez a Miguel Fernández de Mansilla, capellán, para renunciar en cabildo las casas que tiene en Valflorido.
En el texto aparece como «García de Mansilla», pero hemos considerado que se refiere a Miguel Fernández de Mansilla.

827

1501, octubre, 11. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 26 v.

Prórroga del término a [...]? para ir a Aldeayuste.
Informe del racionero Francisco de Salamanca sobre las cuentas generales.
Renuncia del doctor Martín de Ávila de las casas y bodega a la calle del Acre.
Primer cabildo de las casas y bodega vacantes por renuncia del doctor Martín de Ávila en la calle del Acre.
Nombramiento del canónigo Alonso Gómez, el mozo, y el licenciado Alonso Manso como visitadores de la Valdobla.
Nombramiento de una comisión formada por los canónigos Pedro Imperial y Alonso Gómez, el mozo, para ver lo que se había hecho en el Puerto?.

828

1501, octubre, 12. Cabildo extraordinario. AC. 20 f. 27.

Segundo cabildo de las casas vacantes por renuncia del doctor Martín de Ávila.
Contradicción del canónigo Imperial para que no se reciba posesión en cabildo [...]?.
Comisión formada por Pedro Imperial, el licenciado Manso y Gómez González, canónigos, para revisar el servicio de los capellanes del coro.

829

1501, octubre, 15. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 27 v.

Último cabildo y remate de las casas y bodega con siete cubas de tener vino y dos de tener harina, que había renunciado el doctor Martín de Ávila en la calle del Acre. Se

rematataron en el licenciado Alonso Manso, canónigo, por cuatro mil diez maravedíes de moneda vieja y cuarenta pares de gallinas.
Poder otorgado por el Cabildo al arcediano de Salamanca, al canónigo Pedro Imperial, el arcediano Francisco Flores y al canónigo Gómez González para entender en el pleito que mantienen con el Obispo de Badajoz por razón de los frutos del préstamo de la maestrescolía.

830

1501, octubre, 20. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 29 v.

Requerimiento del bachiller Fernando de Fabres?, alcaide, al Cabildo de Salamanca para que no tuvieran en cuenta el entredicho y descomunión del provisor, por cuanto éste no tenía parte en el juicio que estaba apelado ante el arzobispo.
Nombramiento de Juan de Villalón, capellán del coro, como procurador general del Cabildo para entender en las causas y pleitos de la iglesia y de la fábrica.

831

1501, octubre, 22. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 31.

Primer cabildo de las casas de Castañeda en la calle de Escuderos. El arcediano Francisco Flores ofreció seiscientos maravedíes viejos.
Contradicción de los canónigos Alonso Gómez, el mozo, y Alonso de Segura, y del racionero Francisco de Salamanca de que no se pudiese recibir en cabildo ninguna posesión «que ninguno toviese por su vida e que si se fisiese que non valiese».

832

1501, octubre, 25. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 31 v.

Fianza del racionero Francisco Agustín de la renta y reparos de las casas del doctor Martín de Ávila que sacó en cabildo el licenciado Alonso Manso.
Segundo cabildo de las casas de Castañeda.
Fianza del racionero Pedro de Espinosa de la renta y reparos de las casas de Alonso Martínez de Olivenza.
Mandamiento del Cabildo a los racioneros Francisco Olivares y Pedro González que «por que trayan mantos cortos que fasta todo el mes de nobiembre que verna los fiziesen largo que llegasen al suelo».

833

1501, octubre, 27. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 32.

Tercer cabildo de las casas de la calle de Escuderos. Juan de Castro, capellán, ofreció novecientos maravedíes viejos. Mandaron que el remate se quedara para otro cabildo.
Mandamiento del Cabildo al mayordomo de la fábrica para que tomara cuatro reales de pena a Diego González, campanero, de su salario. El provisor había levantado el entredicho impuesto al campanero porque «avia reparado las campanas». Contradicción del chantre de la pena impuesta.
Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Palacios para ir en romería a Santiago.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial para que de «qualesquier maravedíes que toviese del repartimiento que se fiso para los clérigos que avian de ir a Granada», diese de la fábrica quinientos sesenta y ocho maravedíes que se habían tomado prestados para [...].
Mandamiento del Cabildo al canónigo Alonso de Segura, mayordomo de la fábrica, «que diese para dorar los çetros todo lo que mandasen Pedro Imperial, Diego de Anaya e Gomes Gonzales canónigos e Francisco Moreno racionero».

834

1501, octubre, 29. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 33 v.

Cesión de las acciones a Juan González, sastre, de las casas que sacó a la Baldresería contra Fernando Pareja, mantero, y sus fiadores.

835

1501, noviembre, 3. Cabildo ordinario. AC. 20, f. 33 v.

Quinto cabildo de las casas de Castañeda. Mandaron que el remate quedase para otro cabildo.
Mandamiento del Cabildo para pagar cien ducados de oro a Juan de Villaseco, residente en la corte de los reyes, para atender los negocios del Cabildo.

836

1501, noviembre, 5. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 34 v.

Último cabildo y remate de las casas de la calle de Escuderos. Pedro Becerro, capellán del coro, ofreció novecientos diez maravedíes viejos.
Primer cabildo del lugar de Carreros con cinco casas tejadas y dos pajazas, vacante por muerte de Sancho de Tejares. El canónigo Alonso de Segura ofreció cuatrocientas cuarenta fanegas de trigo.
Primer cabildo de unas casas en Tejares vacantes por muerte de Sancho de Tejares. El canónigo Alonso de Segura ofreció doscientos maravedíes viejos.

837

1501, noviembre, 8. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 34 v.

Segundo cabildo de las posesiones vacantes por muerte de Sancho de Tejares.

838

1501, noviembre, 10. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 35.

Tercer cabildo del lugar de Carreros vacante por muerte de Sancho de Tejares. El arcediano de Salamanca ofreció cuatrocientas sesenta fanegas de trigo y el chantre ofreció cuatrocientas sesenta y cinco fanegas. Acordaron dejar el remate para otro cabildo.

839

1501, noviembre, 11. Cabildo extraordinario. AC. 20 f. 35 v.

Tasa de la carga de la tinta en tres reales «que valen çiento e dos maravedíes» y el cántaro del mosto en un real «que vale treynta y quatro maravedíes».
Nombramiento del bachiller Diego de Dueñas como tasador de las casas.
Nombramiento del canónigo Pedro Imperial como visitador del colegio.

840

1501, noviembre, 12. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 36.

Último cabildo y remate del lugar de Carreros con siete casas vacante por muerte de Sancho de Tejares. Se remataron en Juan Pereira, arcediano de Salamanca, por quinientas diez fanegas de trigo. Otorgó por fiadores de la renta y reparos al chantre Bernaldino López y al canónigo Pedro Imperial.
Contradicción de los racioneros de la elección del canónigo Pedro Imperial como visitador del colegio porque «al tiempo de dicha eleçion les avian mandado salir».
Mandamiento del Cabildo para que de aquí en adelante el procurador no pleitee por ellos o la fábrica sin tener poder del Cabildo para ello y si lo hiciera de otra manera que los costes sean a su cargo.
Mandamiento del Cabildo a Diego de Medrano, como procurador, para que siguiese el pleito por el dezmero de la fábrica de Santo Tomé que Juan de Paz tenía arrendado a Esteban Ballesteros y lo hiciese a costa del arrendador y no de la fábrica.

841

1501, noviembre, 15. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 38.

Gracia de trescientos treinta maravedíes corrientes concedida por el Cabildo al racionero Francisco Moreno por las mejoras en las casas donde vive.

842

1501, noviembre, 17. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 38 v.

Nombramiento de los canónigos Pedro Imperial y Francisco Palomeque para ir a la feria de Medina del Campo «para comprar çiertas sedas e otras cosas de hornamentos para la dicha yglesia».
Poder otorgado por el Cabildo al chantre para que pudiesen recibir y recaudar del duque de Alba todos los maravedíes que debía entregar por las rentas del lugar de Fresno de Alhándiga.
Gracia de cinco mil cuatrocientos maravedíes corrientes concedida por el Cabildo al canónigo Alonso de Segura por las mejoras que hizo en las casas enfrente de San Millán.
Nombramiento de los canónigos Pedro Imperial y Diego de Anaya y del racionero Francisco de Salamanca como contadores de las aceñas.
Antes del último registro hay otro tachado sobre el nombramiento de contadores.

843

1501, noviembre, 17. AC. 20 f. 39 v.

Venta de Antón Manjón, vecino de Espino de Rapado?, en tierra de Ledesma, al canónigo Diego de Anaya de una tierra de pan llevar, que fue de su padre Alonso Manjón, en Forfoleda, «a do disen a Valdegallego», lindera con tierras de la iglesia de Santo Tomé del lugar y con tierras de Santa María, por dos mil quinientos maravedíes de moneda corriente.
No es propiamente un cabildo.

844

1501, noviembre, 19. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 40.

Nombramiento del deán al canónigo Alonso Gómez, el mozo, como contador de la cuentas porque él se encontraba en cama y no podría asistir.
Notificación del Cabildo de la contradicción del anterior nombramiento.
Mandamiento del Cabildo a Diego de Medrano para que siguiese un pleito contra Juan Gómez, lencero, por ciertas rentas que debe al Cabildo de las tiendas de la fábrica.

845

1501, noviembre, 24. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 40 v.

Gracia de doscientos ochenta maravedíes corrientes concedida por el Cabildo a Miguel de Fermoselle, capellán, por las mejoras que hizo en unas casas que tiene en la calle del Otero.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial para que entregue al licenciado Alonso Manso un plato de plata que tenía del Cabildo para los reparos de las casas del doctor Martín de Ávila.
Licencia concedida por el Cabildo a Juan de Monteagudo, mozo de coro, a petición del arcediano de Salamanca, para que le acompañase hasta el mes de abril del próximo año «e que por esto non perdiese el coro».

846

1501, noviembre, 26. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 41.

Mandamiento del Cabildo a Diego de Medrano para que demandase a los colegiales sobre el negocio del doctor de Burgos para que paguen lo que se debe de la memoria del doctor.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Segura para que de los maravedíes que tuviese de su mayordomía pagase a los canónigos Alonso de Segura y Francisco Palomeque treinta mil maravedíes para comprar ciertas cosas para la iglesia en la feria de Medina.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial para que tomase veinte mil maravedíes de su alcance para los ornamentos que debían traer de la feria.

847

1501, noviembre, 29. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 41 v.

Nombramiento del deán al canónigo Alonso Gómez, el mozo, como contador.

848

1501, diciembre, 12. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 42.

Poder otorgado por el Cabildo a Gómez Herrador, vecino de Salamanca, para que en nombre de la catedral pudiese cobrar y recaudar de todos los oficios y cargos que pertenecen a la fábrica y mayordomía del año de 1502. Otorgó por fiador a Benito de Castro, vecino de Salamanca.

Obligación de Gómez Herrador «de sacar a pas e a salvo» a Benito de Castro de su fianza.

849

1501, diciembre, 15. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 43.

Primer cabildo de las casas a la calle de Escuderos vacantes por muerte de Francisco de Paz. El canónigo Alonso de Segura ofreció cuatrocientos maravedíes viejos.

Primer cabildo de las casas «que son cuatro puertas las tres a la Rúa Nueva e la otra la calle Traviesa», vacantes por Pedro de la Rúa. El canónigo Francisco Palomeque «puso cada puerta en quinientos maravedíes viejos».

Gracia de seiscientos maravedíes corrientes concedida por el Cabildo a Bartolomé Díez, carpintero, por las mejoras que realizó.

Gracia de cuatrocientos maravedíes corrientes concedida por el Cabildo a Lope librero por las mejoras que hizo en sus casas de la calle del Horno de Canóniga.

Licencia concedida por el Cabildo a Francisco Agustín para ir a Santiago «por çinquenta días e que fuese contado por quanto juró que non yva contra cosa salvo a ganar el jubileo».

850

1501, diciembre, 16. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 44.

Notificación de Pedro de Tamayo, clérigo, que «oy dicho día estando dentro a la puerta de la sacristanía de la yglesia cathedral que lo llamó el provisor Gonzalo Monte e le dixo que le mandava so pena descomunion que non diese ornamentos algunos de la dicha yglesia para fuera de la dicha iglesia a ningunas personas e que mirase bien lo que le asya por que si otra cosa fisiese que después que se arrepentyria bien dello».

Notificación de Miguel Fernández, capellán del coro, de que «oy dicho día a ora de que yvan a la prima que lo llamó el provisor Gonzalo Monte e le mandó a él que entrase en la capilla a desyr las oras e que él le respondió que estava sin sobrepelliz e que non podía entrar allí e que el dicho provisor le dixo andad acá que yo os la daré e que él se entrara al lugar de las necesarias e que se estuvo allí fasta que se salió».

Notificación de Miguel de Fermoselle, Antón Sánchez, Rodrigo y Juan Barriga, capellanes del coro, de que «oy el provisor Gonzalo Monte a hora que yvan a la prima les avia mandado que entrasen en la capilla e dixiesen las oras e que ellos disimularon e se andovieron por ay un rato e después al cabo les fisieron entrar en la capilla e que ovieron de entrar por que non pudieron menos husar e por que tenían puesto el alguasil a la puerta de la claustra para que non pudiesen salir».

Segundo cabildo de las casas de Francisco de Paz.

Requerimiento del Cabildo a Juan de Arenillas, alcaide, que «non consintiese faser fuerça» porque se esperaban «escándalos sobre la posesión de la calongia de la vicaría de Alva en que se avia metido don Fadrique».
El cabildo se celebra en las casas del deán.

851

1501, diciembre, 18. Cabildo extraordinario. AC. 20 f. 45 v.

Acuerdo del Cabildo para decir las horas en el Colegio Nuevo porque se esperaba «escándalo de la calongia del vicario de Alva con don Fadrique Felipe».
Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Alonso Gómez y al racionero Diego López de Peramato para que en su nombre puedan acudir a los reyes y su consejo «sobre las fuerças e violençias que ha fecho e dasen e atientan de faser en escándalo de toda la yglesia e çibdad por parte del señor obispo e de sus ofiçiales e de don Felipe de Castilla su primo sobre la calongia del vicario Gomes Gonzales».
Segundo cabildo de las casas de Pedro de la Rúa «la primera fasya a San Isidro» con una bodeguilla de cinco cubas y dos tinas.
Segundo cabildo de otras casas de Pedro de la Rúa junto a las primeras.
Segundo cabildo de otras casas de Pedro de la Rúa junto a estas.
Segundo cabildo de otras casas de Pedro de la Rúa que salen a la calle Traviesa «frontero del dotor de San Isidro», cerca de la casa de Juan de Porras.
El cabildo se celebra en sábado.

852

1501, diciembre, 20. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 47 v.

Último cabildo y remate de las casas de la Rúa Nueva vacantes por Pedro de la Rúa. Se remataron en Gonzalo de la Rúa, vecino de Salamanca, por cinco mil doscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja y dos pares de gallinas.
El cabildo se celebra en el Colegio Nuevo de San Bartolomé.

853

1501, diciembre, 22. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 49.

Último cabildo y remate de las casas de la calle de Escuderos «frontero de los pintores», vacantes por muerte de Francisco Pintor. Se remataron en el bachiller Velasco por seiscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja y seis pares de gallinas.

854

1502, diciembre, 23. AC. 20 f. 50.

Fianza de Francisco de Espinosa, curtidor «de vacuno» vecino de Salamanca, de la renta y reparos de las casas que sacó el bachiller Velasco.
No es propiamente un cabildo.

855

1502, enero, 3. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 50.

Mandamiento del Cabildo al mayordomo Tristán para que sacase de esta mayordomía de cada tercio treinta mil maravedíes para las espensas necesarias sobre los pleitos de la jurisdicción.

856

1502, enero, 7. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 50 v.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial para que pagase a los capellanes lo que les correspondiese del repartimiento «que se avia fecho para los dichos capellanes».

Contradicción del chantre y del arcediano de Ledesma para que no se hiciese gracia al doctor Ambrosio por la obra que hizo en sus casas.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Alonso de Segura, mayordomo de la fábrica, para que pagase al racionero Francisco Agustín como arcipreste de Valdevilloria «todo lo que cupo a la media raçion de Babilafuente del repartimiento que se fiso para los clérigos que fueron a las Alpuxarras».

El cabildo se celebra en el Colegio Nuevo.

857

1502, enero, 14. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 52 v.

Último cabildo y remate de la casa de Tejares, vacante por Sancho de Tejares, en el canónigo Alonso de Segura por doscientos maravedíes viejos.

Concesión de las acciones al bachiller [...] de las casas que sacó en la calle de Escuderos por muerte de Francisco de Paz.

858

1502, enero, 20. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 53.

Remate del peso y cuchares en Cristóbal Alonso por sesenta y cinco mil maravedíes y quince mil maravedíes respectivamente.

859

1502, enero, 24. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 51.

Fianza de Juan Bravo de la renta y reparos de las casas de la Rúa que sacó en cabildo Gonzalo de la Rúa.

Mandamiento del Cabildo al racionero Alonso García, mayordomo de la fábrica, para que prestase cien fanegas de cal de la obra a Alonso González, beneficiado de San Juan del Alcázar, para la obra de su iglesia.

Mandamiento del Cabildo a los contadores que descargasen los maravedíes de la media ración de Babilafuente al canónigo Pedro Imperial del año de 1501.

Contradicción del canónigo Diego de Anaya de los mojones que se colocaron en Arguijo.

860

1502, enero, 31. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 52.

Gracia de diez fanegas de trigo concedida por el Cabildo a Pedro de Tamayo, clérigo sacristán, sobre la renta de cincuenta y dos fanegas de trigo de la ofrenda, por «el mucho tiempo que avia estado entredicho en la dicha çibdad e la pérdida que le avia venido e por otras cabsas que a ello les movían».

861

1502, febrero, 3. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 53 v.

Primer cabildo del vestuario de los ausentes y de los comunes de Salvatierra. El canónigo Imperial ofreció por el vestuario de la canonjía del maestrescuela ocho mil maravedíes. El canónigo Imperial ofreció por el vestuario de la canonjía de Sancho de Cuenca ocho mil maravedíes. Ofreció por el vestuario de la canonjía de Fernando Rodríguez del Barco seis mil maravedíes. Ofreció por el vestuario de la canonjía de Alvar Gómez seis mil maravedíes. El canónigo Imperial ofreció por los comunes de Salvatierra seis mil maravedíes.

862

1502, febrero, 4. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 54 v.

Contradicción del chantre para que no diesen «cosa alguna a los capellanes para pagar la prisión? que les fiso el alguasil del señor obispo».
Entredicho interpuesto a Juan Gómez el mozo por el beneficio de Groo.

863

1502, febrero, 7. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 55 v.

Carta de pago y de finiquito otorgada por el Cabildo a los canónigos Imperial y Francisco Palomeque de la devolución de los maravedíes que sobraron de lo que compraron en la feria de Medina y entregaron al racionero Alonso García.
Compromiso entre el Cabildo y Cristóbal de Villafariña en el pleito que mantienen por el lugar de Arguijo. Comprometieron su causa en el canónigo Imperial y en otra u otras personas que nombrase Villafariña.
Segundo cabildo de los vestuarios y de los comunes.
Obligación de Peralonso, mayordomo de la ciudad, de pagar al mayordomo de la fábrica dos mil novecientos maravedíes; dos mil quinientos por razón del quinto de la demanda de Santa María de Francia y cuatrocientos maravedíes por la Valdobla.

864

1502, febrero, 11. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 57 v.

Último cabildo y remate de los vestuarios de los ausentes y de los comunes de Salvatierra. Se remató el vestuario de la canonjía del maestrescuela en Pedro de la Puente, vecino de Alba, por trece mil maravedíes. Se remató el vestuario de la canonjía de Sancho de Cuenca en Juan de Robledo, vecino de Alba, por quince mil maravedíes. Se

remató el vestuario de la canonjía de Alvar Gómez en Juan de Robledo por diez mil doscientos maravedíes. Se remató el vestuario de la canonjía de Fernando Rodríguez del Barco en Diego de Chaves por doce mil seiscientos maravedíes. Se remataron los comunes de Salvatierra en Alvar González, escribano vecino de Salvatierra, por diez mil maravedíes.

865

1502, febrero, 21. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 58 v.

Mandamiento del Cabildo al bachiller Alonso de Segura, canónigo, para que entregase de su mayordomía a Miguel broslador veinte mil maravedíes por dos cenefas que le compraron.

Obligación de Juan Rodríguez de Melgar, vecino de Meneses, de pagar a la fábrica y al mayordomo, en su nombre, cuarenta y dos mil maravedíes de moneda corriente por razón de las buchetas por el periodo de tres años.

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Frías, racionero, como procurador del beneficiado de Tejares y sus anexos, para que en el plazo de nueve días nombrase dezmero de la obra.

Nombramiento de una comisión formada por Pedro Imperial, Francisco Flores, Alonso Gómez, Lope Rodríguez y Francisco Moreno para que viesen junto a algunos letrados el asunto del requerimiento del chantre que pidió que le contasen «segund la forma del estatuto que tenían para contar a los que yvan çitados a corte de Roma».

866

1502, febrero, 23. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 60.

Donación del racionero Alonso González de Cantalapiedra a los Capellanes del Coro de dos pares de casas con sus corrales en Valdesahagún, linderas de una parte con casas de Miguel zurrador y de la otra parte con casas de Fernando de Tordelalosa.

Poder otorgado por el Cabildo al racionero Francisco de Salamanca para tomar posesión de dichas casas.

Primer cabildo de las casas a Valdesahagún. Alonso González ofreció por ellas mil maravedíes de moneda vieja y diez pares de gallinas.

Primer cabildo de unas casas en la calle del Otero, junto a las casas de Francisco Núñez, vacantes porque Gonzalo de Castro se encontraba fuera de la ciudad. Fernando de Castro, escribano, ofreció trescientos maravedíes viejos.

867

1502, febrero, 25. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 62.

Prórroga del canónigo de Madrigal del compromiso entre el canónigo Diego de Anaya e Inés Sánchez? hasta el próximo mes de junio.

Segundo cabildo de las casas.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Imperial para que pagase lo que debía de la fábrica.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Imperial y a Francisco Moreno y Francisco de Salamanca, racioneros, para que junto con el canónigo Diego de Anaya puedan entender en las compras que hubiese que hacer en Forfoleda.

Poder otorgado por el Cabildo al racionero Francisco Agustín para presentar a los reyes una petición en respuesta de una carta «que sus altesas les embiaron para que embiasen personas para comprometer los debates con el señor obispo».
Fianza de Juan de Palencia, mesonero vecino del arrabal, y de Alonso Herrero, vecino de Salamanca, de la renta de las buchetas que sacó Juan Rodríguez de Melgar por cuarenta y dos mil maravedíes.
Obligación y fianza de Juan Rodríguez de Melgar «de sacar a paz e a salvo e yndenes a los sobredichos de la dicha fiança».

868

1502, febrero, 28. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 63 v.

Tercer cabildo y remate de unas casas en el racionero Alonso González por mil maravedíes viejos y diez pares de gallinas.
Último cabildo y remate de las casas de la calle del Otero en el racionero Espinosa por seiscientos cincuenta maravedíes viejos y seis pares de gallinas.
Contradicción del canónigo Segura y el racionero Alonso García en el asunto del chantre de Salamanca?.
Posesión de Francisco de Salamanca, por virtud del poder que tiene del Cabildo, de las casas que están al valle de Sahagún, linderas de una parte con casas de Miguel zurrador y de la otra parte con casas de Fernando de Tordelalosa.
Posesión de Francisco de Salamanca, por virtud del poder que tiene del Cabildo, de otras casas junto a las anteriores.
Fianza de Pedro Montero, clérigo capellán del coro, de la renta y reparos de las heredades de la capellanía de Forfoleda que tiene Francisco Sánchez, clérigo.

869

1502, marzo, 2. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 64 v.

Contradicción del deán de la pretensión del chantre Bernaldino López de anexionar su beneficio de El Puerto a la mesa capitular para una memoria.

870

1502, marzo, 3. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 64 v.

Último cabildo y remate de unas casas en la calle de Escuderos en Pedro Becerro, capellán del coro, por novecientos diez maravedíes.
Primer cabildo de las casas nuevas del trasgo. Pedro González de Paradinas ofreció tres mil maravedíes viejos.

871

1502, marzo, 7. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 65.

Segundo cabildo de las casas nuevas del trasgo «que se llaman del moral».
Primer cabildo de unas casas a San Mateos vacantes por Pedro de Rollán, herrero. El racionero Francisco Moreno ofreció cincuenta maravedíes viejos.

Primer cabildo de las casas que vacaron por Diego de Ribas a la calle de Caldereros. Antón Bernal ofreció quinientos maravedíes viejos.
Contradicción del canónigo Alonso de Lobera en el caso de que consideren la partida del chantre a Roma como un caso de gracia.

872

1502, marzo, 8. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 66.

Contradicción del canónigo Alonso de Segura de la petición del chantre para partir a Roma y le contaran de gracia el tiempo que estuviese allí.

873

1502, marzo, 11. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 66.

Último cabildo y remate de las casas del moral que renunció el arcediano de Salamanca en el prior Pedro González de Paradinas por tres mil maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos al canónigo Pedro González de Palacios.
Acuerdo del Cabildo y el chantre para aceptar la sentencia del bachiller Guerrero como juez del arzobispo de Santiago en el pleito que mantenían «sobre la pena e descuento que avian fecho contra el dicho señor chantre».
Licencia concedida por el Cabildo al chantre para labrar en las casas de Dios Padre, según determinasen Gómez González, Diego de Anaya y Alonso Gómez, haciéndole la gracia acostumbrada.
Segundo cabildo de las casas de San Mateos.
Segundo cabildo de las casas de Diego Ribas.

874

1502, marzo, 14. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 67 v.

Último cabildo y remate de unas casas en calle de Caldereros vacantes por muerte de Diego de Ribas. Se remataron en el canónigo Gómez González por mil treinta maravedíes de moneda vieja y diez pares de gallinas.
Tercer cabildo de la casa de San Mateos. Ordenaron que el remate quedara para otro día.

875

1502, marzo, 16. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 68 v.

Último cabildo y remate de las casas a San Mateos vacantes por muerte de [...] herrero. Se remataron en Martín de Rollán, herrero vecino de Salamanca, por ciento cincuenta y cinco maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador a Juan Moro, vecino de Salamanca.
Mandamiento del Cabildo y del provisor del obispado al canónigo Diego de Anaya para que tomase de la fábrica treinta mil maravedíes para pagar a la ciudad por la necesidad de comprar pan.
Ratificación de Diego de Medrano, Juan de Villalón y racionero Esteban Gutiérrez como procuradores del Cabildo para seguir el pleito que mantiene con Pedro de Dueñas, platero.

Nombramiento de Juan de Villalón, clérigo capellán del coro, y del bachiller Diego de Medrano, vecinos de Salamanca, como procuradores generales.
Compromiso entre el Cabildo y la mujer de Tamayo, como heredera de Pedro de las Cuevas, en el pleito que mantienen sobre Forfoleda. Comprometieron su causa en manos del canónigo Lope Rodríguez.
Carta de pago otorgada por el Cabildo a Diego Rodríguez, arcediano de Salamanca, de seis mil trescientos cincuenta maravedíes que entregó por el canónigo Martín Fernández de Sahagún.

876

1502, marzo, 21. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 70 v.

Mandamiento del Cabildo para que diesen el salario de Antón Nieto, carpintero, a Diego Calamón, carpintero.
Compromiso entre el Cabildo y el bachiller Nicolás de Tamayo, en nombre de [...], su mujer, heredera de Pedro de las Cuevas, en el pleito que mantienen por el arrendamiento del lugar de Forfoleda. Comprometieron su causa en manos del doctor de Cubillas.

877

1502, marzo, 23. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 71 v.

Fianza de Diego de San Mateos, correonero, vecino de Salamanca, de la renta y reparos de las casas que sacó Martín de Rollán, herrero, a San Mateos.
Primer cabildo de las casas en la calle de Setenil donde vive el canónigo Palacios vacantes por muerte de Juan López de Espinosa, clérigo. El canónigo Pedro González de Palacios ofreció dos mil doscientos cincuenta maravedíes viejos.
Primer cabildo del lugar de San Cristóbal de Monteagudo vacante por muerte de Juan López de Espinosa, clérigo.
Primer cabildo de la heredad de Morille vacante por muerte de Juan López de Espinosa. El racionero Francisco Moreno ofreció la misma cantidad en que estaba la renta.

878

1502, abril, 6. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 72 v.

Mandamiento del Cabildo al racionero Alonso García, mayordomo de la fábrica, para que pagase al chantre treinta o cuarenta fanegas de cal.
Mandamiento del Cabildo al mayordomo para que pagase al canónigo Diego de Anaya diez o doce fanegas de cal.
Traspaso del canónigo Gómez González de unas casas a San Adrián en la calle de Caldereros, vacantes por muerte de Diego de Ribas, al racionero Esteban Gutiérrez.
Notificación al racionero Francisco Agustín para que entregara fianzas de las aceñas de la Serna.
Segundo cabildo de todas las posesiones vacantes por muerte de Juan López de Espinosa.

879

1502, abril, 8. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 74 v.

Último cabildo y remate de las casas en la calle de Setenil vacantes por Juan López, clérigo. Se remataron en el canónigo Pedro González de Palacios por dos mil setecientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate del lugar de San Cristobalejo de Monteagudo. Se remataron en el canónigo Francisco Palomeque por ocho mil ochocientos maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de la heredad de Morille vacante por muerte de Juan López. Se remataron en el canónigo Pedro Imperial por mil seiscientos maravedíes de moneda vieja y dieciséis pares de gallinas.
Al final del f. 76 v. existe un registro tachado e incompleto en el asunto del chantre. También en el f. 77 otro registro tachado sobre un mandamiento al canónigo Imperial.

880

1502, abril, 15. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 77.

Fianza del canónigo Fernando Maldonado y del prior Pedro González de Paradinas, racionero, de la renta y reparos de las casas del canónigo Pedro de Palacios.
Concesión de las acciones al canónigo Pedro de Palacios sobre las casas.
Traspaso del canónigo Francisco Palomeque del lugar de San Cristóbal de Monteagudo al chantre Bernaldino López por el mismo precio y condiciones.

881

1502, abril, 18. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 78.

Renuncia de Alonso de Nájera de las casas que tiene en su mujer Elena Daza por el mismo precio y condiciones.
Traspaso del racionero Francisco Agustín de las aceñas de la Serna a Alonso [...]?, vecino de Carbajosa, por el mismo precio y condiciones.
Gracia concedida por el Cabildo al canónigo Palomeque por las mejoras realizadas en las casas de la Rúa Nueva.

882

1502, abril, 22. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 78 v.

Licencia concedida por el Cabildo al chantre para labrar en las casas de Dios Padre «dos cuartos con sus correderas e su escalera prinçipal e aposentamiento para [...]? sobre la cavallerisa», según determinasen los canónigos Alonso Gómez, Gómez González, Imperial y Diego de Anaya, haciéndole la gracia acostumbrada.
Fianza del racionero Pedro de Espinosa sobre la renta y reparos del lugar de San Cristóbal de Monteagudo que sacó en cabildo el chantre.
Licencia concedida por el Cabildo a Pedro González de Paradinas para labrar en las casas de la moral, según determinasen Pedro Imperial y Francisco de Salamanca, haciéndole la gracia acostumbrada.
Gracia de dos mil cien maravedíes corrientes concedida por el Cabildo a Rodrigo Alonso, platero, por las mejoras realizadas en sus casas a San Isidro.

883

1502, abril, 27. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 79 v.

Obligación del arcediano Francisco Flores para traer a cabildo un poder del maestrescuela Juan de Velasco para recibir los cien ducados que le debían, salvo que pudiesen entregárselos al bachiller Briones.
Mandamiento del Cabildo al mayordomo de la fábrica para que entregase a Miguel Fernández, clérigo, treinta fanegas de cal para Santa María la Blanca.

884

1502, abril, 29. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 80.

Poder otorgado por el Cabildo a Juan de Villalón, capellán del coro, para consentir en la sentencia del licenciado Herrera, como juez del arzobispo de Santiago, en el pleito que mantiene el Cabildo con Pedro de Dueñas, platero, por unas casas.
Primer cabildo de unas casas con su bodega en la calle de Albarderos de la capellanía del arcediano de Medina. Juan de Villalón ofreció mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de otras casas y bodega en la calle de Herreros de la capellanía del arcediano de Medina. Juan de Villalón ofreció mil maravedíes viejos.
Requerimiento de Juan de Villalón, en nombre del Cabildo, a Jerónimo bedel para que reparase las casas que tenía del Cabildo.
Requerimiento de Juan de Villalón, en nombre del Cabildo, a Jerónimo bedel para que deshiciera un tejado que tenía sobre unas casas de Juan Fernández, tonelero?.
Requerimiento de Juan de Villalón, en nombre del Cabildo, a Martín de Quintana, capellán del coro, como fiador del bedel, para que reparase dichas casas.

885

1502, mayo, 2. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 81 bis.

Segundo cabildo de las casas de la capellanía del Arcediano de Medina.
Tercer cabildo de las casas de la calle de Herreros. Acordaron dejar el remate para otro cabildo.

886

1502, mayo, 9. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 81 bis.

Último cabildo y remate de las casas y bodega de la calle de Albarderos pertenecientes a la capellanía del arcediano de Medina. Se remataron en Juan Barriga, clérigo capellán del coro, por mil doscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de las casas y bodega de la calle de Herreros pertenecientes a la capellanía del arcediano de Medina. Se remataron en Francisco de Salamanca, carpintero, hijo del bachiller Antón, por mil trescientos cincuenta maravedíes viejos.

887

1502, mayo, 12. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 83.

Fianza de Pedro Becerro, capellán del coro, de la renta y reparos de las casas y bodega de la calle de Albarderos que sacó en cabildo Juan Barriga, capellán del coro.

Mandamiento del Cabildo a los canónigos Pedro Imperial y Gómez González, y al racionero Alonso García, mayordomo de la fábrica, para que entendiesen «en los juegos e entremeses e cosas que se oviesen de faser para la fiesta del Corpus Christi», y ordenasen lo que hubiese que hacer. Ordenaron entregar de la fábrica diez mil maravedíes para los gastos de la fiesta.

888

1502, mayo, 13. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 83 v.

Obligación de pagar noventa reales antes del día de Santa María de agosto por las treinta huebras de barbechos en el lugar de San Cristóbal de Monteagudo que había tenido Juan López, clérigo de Espinosa, a petición de Juan Sánchez, clérigo beneficiado de Sanchotuerto.

Mandamiento del Cabildo a Juan Sánchez, clérigo, como fiador de Juan López, clérigo de Espinosa, para hacer una casa tejada y otra casa pajaza, dándole por libre de las cuatro casas que se comprometió a edificar el clérigo Juan Sánchez.

Mandamiento del Cabildo al racionero Alonso García de Castro, mayordomo de la fábrica, para que diese prestados al chantre sesenta fanegas de cal.

889

1502, mayo, 20. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 85.

Licencia concedida por el Cabildo al prior de Medina para labrar en sus casas, según determinasen el canónigo Pedro Imperial y Francisco de Salamanca, haciéndole la gracia acostumbrada.

890

1502, mayo, 25. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 85 y 85 v.

Primer cabildo del lugar de Segoyuela «cabe Calçadilla», vacante por muerte de Diego Flores. El racionero Francisco Moreno ofreció ocho mil maravedíes.

Licencia concedida por el Cabildo al licenciado Alonso Manso para labrar en sus casas, según determinasen el canónigo Imperial y Francisco de Salamanca, haciéndole la gracia acostumbrada.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Pedro Fernández de Toro para recibir y recaudar diez mil maravedíes del juro que dejó el Obispo Gonzalo de Vivero.

Segundo cabildo del lugar de Segoyuela.

Estatuto del Cabildo para «que las procesiones que el cabildo fase no sean ganadas por otras algunas personas aunque sean enfermas salvo por los que fueran a ellas que por ende mandavan e declaravan que de aquí adelante ninguna persona que personalmente non fuere e viniere con la dicha proçesion sin faser […]? alguna que non ganen la tal proçesion salvo si le acaeçiere tal […]? non […]?».

Después del segundo registro, encontramos el cabildo de 26 de mayo.

891

1502, mayo, 26. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 85 v.

Fianza del bachiller Antón de la renta y reparos de las casas de la calle de Herreros que sacó en cabildo Francisco de Salamanca, carpintero.

892

1502, junio, 1. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 85 bis v.

Último cabildo del lugar de Segoyuela. Jerónimo López ofreció once mil maravedíes. Acordaron posponer el remate para otro cabildo.

Contradicción del Cabildo para que no se diese licencia al bachiller Soria para labrar en el corral de las casas que tiene en la calle de Serranos.

Contrato del Cabildo con Bernaldino de Castronovo, mercader milanés, y Antonio de Barreda, para imprimir en Venecia los breviarios «de la letra de breviarios que nuevamente se hiso en el Obispado de Çamora o de otro mejor si a estos señores les pareçiere e se le diere de la manera e forma e que se le diere por los dichos señores corregido e con las condiçiones que lo tienen tomado a haser el breviario del Obispado de Plasençia». Acuerdan imprimir los nuevos breviarios «por quanto entre ellos ay mucha neçesidad de breviarios deste Obispado a cabsa dese aver mandado en mucha manera el diretorio segund que fiso el muy reverendo señor Obispo de Salamanca don Diego de Deça e aver se fecho muchos ofiçios nuevos e los breviarios viejos ser de muy gran volumen e aver muy pocos».

Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial para que de los maravedíes que tuviese de su mayordomía pagase al racionero Alonso García siete mil quinientos maravedíes para pagar los gastos del Corpus.

Contradicción del deán del contrato de los breviarios.

893

1502, junio, 3. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 88.

Último cabildo y remate del lugar de Segovia, «cabe Calçadilla», en Jerónimo López de Villagran?, vecino de Salamanca, por doce mil seiscientos maravedíes de moneda vieja.

Primer cabildo de las casas a la calle de Escuderos vacantes por muerte de Enrique. Juan Barriga, capellán del coro, ofreció quinientos maravedíes viejos.

Contradicción del canónigo Alonso de Segura de la contratación de los breviarios «por quanto estando él en la dicha çibdad no fue llamado para ello».

Primer cabildo de la mayordomía de la fábrica. El racionero Francisco Moreno ofreció quince mil maravedíes corrientes.

Al principio del f. 87 v. un registro tachado e incompleto sobre el remate de Segovia, cabe Calzadilla.

894

1502, junio, 6. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 89 v.

Segundo cabildo de la mayordomía de la fábrica.

Segundo cabildo de las casas de la calle de Escuderos.

Requerimiento de Diego de Medrano, en nombre del Cabildo, a Gutierre Quejada, para que saliese de la iglesia porque estaba descomulgado y estorbaba en los oficios divinos.

Requerimiento del bachiller Fernando de San Vicente, como oficial del Obispo, al Cabildo para que no nombrasen mayordomo de la fábrica sin ponerlo en su conocimiento.

Último cabildo y remate de la mayordomía de la fábrica en el canónigo Pedro Imperial por trece mil maravedíes corrientes.
Poder otorgado por el Cabildo a los canónigos Pedro Imperial y Gómez González y al racionero Francisco Moreno para recibir fianzas de las rentas de la iglesia y dar poderes y obligar los bienes de su mesa capitular.
Fianza del canónigo Gómez González de la mayordomía de la fábrica del canónigo Pedro Imperial.
A continuación en el f. 91 existe un registro de ocho de julio sobre el remate de las casas de la calle de Escuderos.
Los dos últimos registros podrían ser de 6 u 8 de junio; ante la duda hemos preferido mantenerlos en este cabildo.

895

1502, junio, 10. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 92 v.

Último cabildo y remate de las casas de la calle de Escuderos en el prior Pedro González de Paradinas por ochocientos diez maravedíes. Otorgó por fiadores de la renta y reparos a Francisco Agustín, racionero.
Fianza de María González, mujer de Alonso Yáñez, y de Bartolomé de San Martín, lencero vecino de Salamanca, de la renta y reparos del lugar de Segovia.

896

1502, junio, 27. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 93 v.

Nombramiento del canónigo Pedro Fernández de Toro como vicario del Cabildo en ausencia del deán.
Primer cabildo de las casas del racionero Fernando de Frías. El racionero Francisco de Salamanca ofreció dos mil maravedíes viejos.

897

1502, julio, 1. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 94.

Concesión de las gracias generales.
Fianza de los unos a los otros y de los otros a los unos.
Primer cabildo de la ofrenda.
Segundo cabildo de las casas de Frías.

898

1502, julio, 4. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 95.

Primer cabildo de unas casas a San Agustín que vacaron por [...]. Pedro Ruiz, mantero, ofreció doscientos maravedíes.
Primer cabildo de una yugada de heredad en San Cristóbal, vacante por [...].
Mandamiento del Cabildo para «prestar la coronica despaña que está en la librería de la yglesia al señor arçobispo e el señor arçediano Francisco Flórez quedó por fiador de la bolver dentro deste mes de jullio».
Segundo cabildo de la ofrenda. Esteban Gutiérrez ofreció cincuenta y una fanegas de trigo.

Nombramiento del racionero Esteban Gutiérrez como procurador del Cabildo.
Contradicción del canónigo Alonso de Segura en el asunto de la casa de Pedro de Dueñas hasta que la entregue y la deje libremente.

899

1502, julio, 6. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 95 v.

Segundo cabildo de la yugada de heredad de San Cristóbal. Francisco Garcés? ofreció ochenta? fanegas de pan terciado.
Segundo cabildo de las casas de San Agustín.
Tercer cabildo de la ofrenda. El racionero Francisco de Villalpando ofreció cincuenta y cinco fanegas de trigo.
Tercer cabildo de las casas de Frías. Juan Barriga, capellán del coro, ofreció dos mil cien maravedíes.
Contradicción del doctor Luis González de Medina, canónigo, sobre la concesión de la casa a Pedro de Dueñas, platero.

900

1502, julio, 8. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 96.

Último cabildo y remate de las casas al Desafiadero vacantes por muerte del racionero Fernando de Frías. Se remataron en el racionero Esteban Gutiérrez por dos mil doscientos maravedíes de moneda vieja y veintidós pares de gallinas.
Último cabildo y remate de las casas a San Agustín, enfrente de las casas del doctor de la Parra, vacantes por muerte de la mujer de Luis de Toro. Se remataron en el canónigo Alonso de Segura por cuatrocientos noventa maravedíes de moneda vieja.
Contradicción de los canónigos Alonso Gómez, Lobera y Segura, y del racionero Francisco de Salamanca para que no se hiciese ningún compromiso con Francisco de San Polo.
Último cabildo y remate de la heredad de la Pierna en San Cristóbal en el secretario Alonso Cornejo por ciento dieciocho fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada.
Nombramiento de contadores del subsidio a los contadores del Cabildo.
Primer cabildo de la receptoría del subsidio. El canónigo Lobera ofreció treinta mil maravedíes.

901

1502, julio, 9. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 98 v.

Carta de pago otorgada por María López, mujer de Pedro López, al Cabildo y Tristán de Noreña y otros mayordomos de lo recibido por el lugar de Ochando y la bodega de la Red con sus casas en la calle de Albarderos hasta la mayordomía de 1501.

902

1502, julio, 13. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 99.

Traspaso del canónigo Alonso de Segura de las casas que sacó a San Agustín, vacantes por muerte de la madre de Luis de Toro, a Gonzalo Martín, zapatero vecino de Sala-

manca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Lucas Martín, cantor vecino de Salamanca.
Mandamiento del Cabildo a los procuradores en Roma «sobre rason de los pleitos que se trabtavan con el canónigo Alonso de Segura e con el racionero Alonso Gonsales sobre las çitaçiones que les avian fecho sobre su calongia e raçion», para que no hiciesen concordia sin consentimiento del Cabildo.
Segundo cabildo de la receptoría del subsidio. Acordaron posponerlo para el lunes próximo.
Licencia concedida por el Cabildo a la hija de Juan de San Vicente para labrar en sus casas lo que determinasen el arcediano de Ledesma y Pedro Imperial.

903

1502, julio, 18. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 100 v.

Carta de pago otorgada por el racionero Juan Álvarez de doce mil maravedíes que le había entregado el arcediano Francisco Flores.
Contradicción del canónigo Alonso Gómez de la gracia que se había concedido al canónigo Alonso de Segura «que avian mandado que se le contasen veynte e dos ducados que los procuradores del Cabildo avian dado en corte de Roma sobre la concordia de [...] que le avian fecho de su calongia».

904

1502, julio, 21. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 101 v.

Tercer y cuarto cabildo del subsidio. Se remató en el canónigo Gómez González por diecisiete mil quinientos maravedíes.

905

1502, julio, 23. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 102.

Obligación del canónigo Pedro Imperial y el arcediano de Ledesma, juntamente con el canónigo Gómez González, sobre el oficio de colector del subsidio.

906

1502, julio, 29. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 102 v.

Poder otorgado por el Cabildo a los canónigos Gómez González, Pedro Imperial y arcediano de Ledesma para demandar y recibir las cuantías del subsidio de 1501 y 1502.
Alegación del canónigo Alonso de Segura de la contradicción de Francisco de Salamanca acerca de que no fuese contado el canónigo Gómez González los gastos de su canonjía.
Traspaso del secretario Alonso Cornejo de la heredad de pan llevar en San Cristóbal de la Cuesta a Juan Guerrero, vecino de dicho lugar, por el mismo precio y condiciones.

907

1502, julio, 30. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 103 v.

Carta de pago otorgada por el bachiller Diego de la Torre, por virtud del poder y en nombre del maestrescuela Juan de Velasco, de doce mil quinientos maravedíes que recibió de Tristán de Noreña.

908

1502, agosto, 3. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 104.

Primer cabildo del lugar de la Orbada vacante por muerte de Leonor Pereira. Francisco Flores ofreció mil seiscientas fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada y ochenta fanegas más que se entregan al beneficiado del lugar y tres mil maravedíes.
Contradicción del racionero Bobadilla de cualquier gracia que se hiciese a Pedro de Dueñas «sobre el pleito que con él traen sobre las casas».
Partimiento de contradicciones. El canónigo Alonso Gómez se partió de cualquier contradicción sobre «el cuento» del canónigo Segura. El racionero Francisco de Salamanca se partió de cualquier contradicción contra «el cuento y gasto» del canónigo Gómez González sobre los gastos del pleito de su canonjía. El canónigo Alonso de Segura se partió de cualquier contradicción sobre «el dicho cuento». El canónigo Gómez González se partió de cualquier contradicción contra Francisco de Salamanca, Alonso Gómez y Segura.

909

1502, agosto, 4. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 104 v.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Alonso de Segura y al racionero Alonso García de Castro para comparecer ante el licenciado de Parada? [...], juez de los reyes, sobre el edificio de la casa que mandó hacer en el lugar de San Cristóbal.
Segundo cabildo del lugar de la Orbada. El canónigo Alonso de Segura ofreció mil setecientas fanegas de pan.

910

1502, agosto, 8. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 105 v.

Segundo cabildo del lugar de la Orbada.
Fianza del racionero Francisco Moreno de la renta y reparos de las casas que tiene el racionero Juan Martínez.
Primer cabildo de las casas al barrio de San Blas «cabe el arroyo» que dejó el racionero Alonso González al Cabildo. El racionero Francisco Moreno ofreció cien maravedíes viejos.
Primer cabildo de otras casas junto a las anteriores. El racionero Francisco Moreno ofreció cien maravedíes viejos.
Primer cabildo de otras casas «a la pontezilla de San Bras» que dejó el racionero Alonso González. El racionero Francisco Moreno ofreció cien maravedíes viejos.

911

1502, agosto, 11. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 106.

Posesión de los racioneros Francisco Moreno y Francisco de Salamanca, en nombre del Cabildo, de unas casas que el racionero Alonso González de Cantalapiedra dejó, «que son a la pontesilla como va para la yglesia de San Bras». Dejaron como casera de la casa a María «la çamorana».

Obligación de Francisco de Vadillo, escudero del arcediano de Medina, de pagar al Cabildo nueve mil maravedíes de moneda corriente por los frutos y diezmos del préstamo de Utero y María Asunción.

912

1502, agosto, 12. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 107.

Segundo cabildo de las casas que dejó el racionero Alonso González.

Primer cabildo de las casas a la Rúa Nueva vacantes por muerte de la «cabellera». El canónigo Alonso de Segura ofreció mil maravedíes viejos.

Poder otorgado por el Cabildo al doctor Luis González de Medina y al licenciado Alonso Manso para hacer pesquisa y obtener información sobre algunas rentas que se habían rematado contra estatuto y que «avia avido fraudes e colisiones».

Tercer cabildo del lugar de la Orbada.

913

1502, agosto, 16. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 108 v.

Primer cabildo del vestuario de la canonjía de Gonzalo López. El licenciado Alonso Manso ofreció dos mil maravedíes corrientes.

914

1502, agosto, 17. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 108 v.

Nombramiento del canónigo Pedro Fernández de Toro como vicario del Cabildo en ausencia del deán.

Segundo cabildo del vestuario de Gonzalo López.

Segundo cabildo de las casas de la cabellera.

Último cabildo y remate de las casas de Valdesahagún que dejó el racionero Alonso González. Se remataron en Lucas, cantor, por ochocientos maravedíes de moneda vieja y ocho pares de gallinas.

Último cabildo y remate de otras casas «a la puente de Valdesahagún», que dejó el racionero Alonso González. Se remataron en Pedro de Montamarta, mercader vecino de Salamanca, por doscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja y dos pares de gallinas.

Después del tercer registro, en el f. 109, existe un registro tachado e incompleto sobre las casas de Valdesahagún.

Entre el f. 108 y 109 se encuentra un documento borrador con las condiciones del contrato con Bernaldino de Castronovo de la impresión de los breviarios.

915

1502, agosto, 19. Cabildo ordinario. AC. 20 f. 110 v.

Último cabildo y remate del vestuario de la canonjía de Gonzalo López en Diego de Chaves, vecino de Salamanca, por dos mil seiscientos cincuenta maravedíes corrientes.
Último cabildo y remate de las casas de la «cabellera» a la Rúa Nueva en el bachiller Alonso de Segura, canónigo, por dos mil ochocientos maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate del lugar de la Orbada y sus términos. Relación de las propiedades.

916

1502, agosto, 31. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 1 v.

Entrega del racionero Alonso del Villar, como heredero y testamentario del bachiller Juan Martínez de Casaseca, cura que fue de la catedral, de unas obras para la librería: «una quinquagena de Sant Agustín e una prima sagrada de Santo Tomás e unas meditaçiones de Sant Agustín e una suma de la brivia que va por alfabeto».
El f. 1 contiene una información incompleta de un registro anterior sobre un remate de una renta probablemente en el canónigo Alonso de Segura.

917

1502, septiembre, 2. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 1 v.

Primer cabildo de las casas de San Millán con su bodega, vacantes por muerte de Fernando de la Fuente. El canónigo Pedro Imperial ofreció doscientos maravedíes viejos.
Mandamiento del Cabildo al racionero Juan Álvarez, «en persona del racionero Francisco Gomes su hijo», para que reparase las casas que tenía en la calle del Banzo.
Contradicción del Cabildo para «que en sus nombres se fisiese cosa alguna contra el doctor Loarte sobre la question con el doctor Luna».
Fianza de Elvira Rodríguez, mujer de Pedro de Montamarta, de la renta y reparos de las casas que sacó su marido a San Blas?.

918

1502, septiembre, 5. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 2 v.

Comisión formada por los canónigos Pedro Imperial y Gómez González para que concordasen con los herederos Juan Rodríguez y Alonso Guiral? para cobrar del duque de Alba todo lo que pudiesen de la heredad de Fresno de Alhándiga.
Poder otorgado por el Cabildo al bachiller Alonso Gómez de Paradinas, al canónigo Lope Rodríguez y al racionero Diego López para que puedan intimar una ejecutoria de los reyes al licenciado Pedro de Maluenda.
Al principio existe un registro tachado sobre el mismo asunto.

919

1502, septiembre, 7. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 3.

Segundo cabildo de las casas y bodega de Fernando de la Fuente.

Primer cabildo de unas casas dentro del corral de San Millán vacantes por muerte de Fernando de la Fuente. El canónigo Pedro Imperial ofreció cincuenta maravedíes viejos.
Primer cabildo de unas casas al canto de la calle cerrada de San Isidro con dos puertas a la calle, vacantes porque Antón Leonés, sastre, no tenía otorgadas fianzas. El racionero Bobadilla ofreció quinientos maravedíes viejos.

920

1502, septiembre, 9. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 3 v.

Tercer cabildo de las casas con una bodega vacantes por Fernando de la Fuente situadas a San Millán. El racionero Francisco Moreno ofreció setecientos cincuenta maravedíes viejos.
Segundo cabildo de las casas que tenía Antón Leonés.
Licencia concedida por el Cabildo al doctor Tomás para entender en el pleito de la catedral con el concejo, justicia y regidores de la ciudad sobre los excusados de la iglesia. Comprometen su causa en el doctor Tomás y el doctor Puebla.
Requerimiento del racionero Espinosa al Cabildo en nombre del chantre pidiendo licencia para autorizar al doctor de Castro para que les ayudase en la pena que el Cabildo impuso al chantre.

921

1502, septiembre, 12. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 5.

Último cabildo y remate de las casas de Fernando de la Fuente situadas a la plaza de San Millán «con una casilla en las espaldas della que sale al corral de San Millán», con una bodega con una cuba de catorce medidas. Se remataron en el racionero Francisco Moreno por ochocientos veinte maravedíes de moneda vieja y ocho pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Francisco de Salamanca.
Tercer cabildo de las casas de Leonés situadas a San Isidro. Diego de Santiuste, capellán del coro, ofreció mil setecientos maravedíes.
Fianza de Marcos de León, sastre, de la renta y reparos del lugar de la Orbada que tenía el canónigo Alonso de Segura.
Poder otorgado por el Cabildo al racionero Diego López para que pueda intimar una ejecutoria de los reyes al licenciado Pedro de Maluenda, residente en Sevilla, y para intimar ciertas compulsorias emanadas de la corte de Roma.

922

1502, septiembre, 13. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 6 v.

Poder otorgado por el Cabildo al bachiller Francisco Rodríguez y a Fernando Hidalgo, vecino de Salamanca, para que puedan comparecer en nombre del Cabildo ante sus altezas en el asunto de la casa de San Cristóbal del Monte.

923

1502, septiembre, 14. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 7.

Fianza de Gaspar de Salamanca, trapero, hijo de Alonso Rodríguez [...]?, mantero vecino de Salamanca, de la renta y reparos de lugar de la Orbada que tiene el canónigo Alonso de Segura.

924

1502, septiembre, 16. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 7 v.

Último cabildo y remate de las casas de los leones a la calle cerrada de San Isidro vacante por Leonés sastre. Se remataron en el racionero Esteban de Bobadilla por mil ochocientos treinta maravedíes de moneda vieja y dieciocho pares de gallinas.

Primer cabildo de una casa pequeña situada al corral de San Millán vacante porque Nicolás de Tamayo, platero, se encontraba fuera de la ciudad. El canónigo Imperial ofreció cincuenta maravedíes viejos.

Mandamiento del Cabildo al procurador Diego de Medrano para que notificase los daños que se estaban produciendo en la Orbada.

Traspaso del racionero Esteban Bobadilla de las casas que fueron de Antón Leonés a San Isidro a Fernando de Tejeda, sastre vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Lucas de [...] cantor.

Poder otorgado por el Cabildo al racionero Bobadilla para parecer ante cualquier juez y presentar cierta facultad.

Fianza de Diego Rodríguez, violero vecino de Salamanca, de la renta y reparos del lugar de la Orbada que tenía el canónigo Alonso de Lobera.

925

1502, septiembre, 19. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 9 v.

Primer cabildo de las casas principales vacantes por muerte de Martín Yáñez, arcediano de Medina. El canónigo Pedro Imperial ofreció dos mil maravedíes.

Primer cabildo de la heredad de Gargabete vacante por el arcediano de Medina. El arcediano de Ledesma ofreció la misma cantidad en que estaba.

Primer cabildo del lugar de la Torre de Pedro Vela vacante por el arcediano de Medina. El bachiller de Dueñas ofreció la misma cantidad en que estaba.

Primer cabildo de unas casas y bodega al Pozo Amarillo vacantes por el arcediano de Medina. El canónigo Pedro Imperial ofreció doscientos maravedíes viejos.

Poder otorgado por el Cabildo a los canónigos Pedro Imperial y Diego de Anaya para recibir y cobrar de los regidores y sexmeros de la ciudad quinientos diez mil maravedíes que les prestaron de la fábrica para el rey y cincuenta mil maravedíes que prestaron a la ciudad para comprar el pan.

Poder otorgado por el Cabildo al racionero de Dueñas para recibir del duque de Alba los maravedíes correspondientes a Fresno Alhándiga.

Petición de Gaspar de Salamanca, mercader vecino de Salamanca, para que le diesen por libre de la fianza de la Orbada que tenía con el canónigo Alonso de Segura.

926

1502, septiembre, 21. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 11 v.

Poder otorgado por el deán Juan Pereira a Diego de Anaya, vecino y regidor de Salamanca, su hermano, al bachiller Francisco Rodríguez, a Pedro Becerro, capellán del coro, y a Bernaldino de [...], su criado, para tomar y continuar la posesión de su deanato.

927

1502, septiembre, 23. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 12.

Segundo cabildo de todas las posesiones que vacaron por el arcediano de Medina.

928

1502, septiembre, 26. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 12.

Último cabildo y remate de las casas donde vivía el arcediano de Medina. Se remataron en el racionero Diego López de Peramato por cuatro mil setecientos maravedíes de moneda vieja y cuarenta y siete pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Francisco de Salamanca.

Último cabildo y remate de las casas y bodega del Pozo Amarillo, vacantes por muerte del arcediano de Medina. Se remataron en Juan Bravo, tundidor vecino de Salamanca, por setecientos cincuenta maravedíes de moneda vieja y siete pares de gallinas.

Último cabildo y remate del lugar de la Torre vacante por muerte del arcediano de Medina. Se remató en Pedro Rascón, vecino de Salamanca, por dieciséis mil maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiadores de la renta y reparos a Jorge Rascón y Francisco Chamoso, vecinos de Salamanca.

Último cabildo y remate de la heredad de Gargabete vacante por muerte del arcediano de Medina. Se remató en el racionero Francisco de Salamanca por cuatro mil doscientos maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Diego López de Peramato.

929

1502, septiembre, 28. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 14 v.

Segundo cabildo de unas casillas al corral de San Millán. El racionero Francisco Moreno ofreció cien maravedíes viejos.

Carta de pago otorgada por el Cabildo a favor del racionero Francisco de Salamanca, como testamentario del racionero Fernando de Frías, de «dos mantas de pared que el dicho racionero avia mandado a la dicha yglesia» y había pagado a Pedro Tamayo, sacristán.

930

1502, octubre, 3. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 15.

Primer cabildo de la heredad de Arapiles vacante por muerte de Mateos Fernández, vecino del lugar. El racionero Miguel Fernández ofreció el mismo precio en que la tenía.

Fianza del bachiller de Dueñas, racionero, de la renta y reparos de las casas que tiene de las Cuevas a San Millán, vacantes por Fernando de la Fuente. Otorgaron por libre de esta fianza al racionero Francisco Moreno.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Alonso de Segura para que pagase a la Universidad del tiempo de su mayordomía trece mil maravedíes que se les debía del año 91 de la concordia que se hizo sobre los diezmos del Obispado de Salamanca.

Mandamiento del Cabildo al racionero Alonso García para que pagase a la Universidad del tiempo de su mayordomía trece mil maravedíes que se les debía de la concordia que se hizo sobre los diezmos del Obispado de Salamanca.
Compromiso entre el Cabildo y algunos vecinos del lugar de Gansinos en el pleito que mantienen por el préstamo del lugar. Comprometieron su causa en manos de Juan Fernández de Segura, el canónigo Gómez González y el arcediano de Salamanca.
Mandamiento del Cabildo al racionero Alonso García para que pagase al receptor del subsidio ocho mil veinticinco maravedíes de su mayordomía de 1501 en 1502 para el subsidio.
Obligación de Gómez González y Alonso Negrillo, vecinos de Palacios de Campos, de pagar al racionero Alonso García de Castro, mayordomo de la fábrica, cuatro mil maravedíes de moneda corriente por razón del quinto que pertenece a la obra de la iglesia de la demanda de San Antonio?.
Arrendamiento del canónigo Diego de Anaya, como tutor y curador de los hijos de Rodrigo de Anaya, a Pedro Cornejo?, vecino de Tejeda, del medio cuarto del lugar de Monflorido.

931

1502, octubre, 5. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 17.

Segundo cabildo de la heredad de Arapiles.
Último cabildo y remate de las casas del corral de San Millán vacantes por Tamayo, platero. Se remataron en el canónigo Francisco Palomeque por doscientos diez maravedíes de moneda vieja y dos pares de gallinas.

932

1502, octubre, 7. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 18.

Solicitud de Luis González de Medina para que todos los oficiales del Cabildo y principalmente el vicario sean contados estando ocupados en las cosas del Cabildo y de sus oficios.

933

1502, octubre, 8. AC. 21 f. 18 v.

Obligación de Alonso Bazo y Antón Zurdo, vecinos de Villamayor, de pagar al canónigo Pedro Imperial mil maravedíes cada año por la cantera «questa en la tierra de cabe Santa Çeçilia que es de la yglesia mayor desta çibdad».
No es propiamente un cabildo.

934

1502, octubre, 10. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 19.

Traspaso de Juan Bravo de las casas y bodega al Pozo Amarillo a Juan de las Torres, barbero, por el mismo precio y condiciones.

Último cabildo y remate de la heredad de Arapiles vacante por muerte de Mateos Fernández, vecino del lugar. Se remató en Miguel Fernández, medio racionero, por treinta y ocho fanegas de trigo.
Poder otorgado por el Cabildo al bachiller Diego de Medrano para entender en las causas del Cabildo.
Traspaso de Francisco Moreno de las casas y bodega de San Millán, que fueron de Fernando de la Fuente, a Alonso de las Cuevas, hijo de Inés Sánchez, por el mismo precio y condiciones.

935

1502, octubre, 12. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 21.

Primer cabildo de dos casas a San Juan del Alcázar vacantes por muerte de Francisco de Madrigal, alcaide de Vilvestre. El canónigo Francisco Palomeque ofreció doscientos maravedíes viejos.
Traspaso del racionero Miguel Fernández de Mansilla del lugar de Arapiles a Lorenzo Fernández, vecino del lugar. Otorgó por fiador a su hermano Pablo.

936

1502, octubre, 14. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 21.

Segundo cabildo de las casas a San Juan del Alcázar vacantes por muerte de Francisco de Madrigal.
Almoneda de los bienes del arcediano de Medina. Se remató un sobrepelliz en Sancho de Cuenca por doscientos veinticinco maravedíes. Se remató otro sobrepelliz en el canónigo Gómez González por setecientos maravedíes. Se remató otro sobrepelliz en el canónigo Gonzalo López por ochocientos veinte maravedíes. Se remató otro sobrepelliz en el canónigo Diego de Anaya por ochocientos sesenta maravedíes.

937

1502, octubre, 17. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 22.

Remate de las casas de San Juan del Alcázar vacantes por muerte de Francisco de Madrigal, alcaide de Vilvestre, que son dos casas, la menor junta a la taberna del alcázar y la mayor del arco. Se remataron en Íñigo corredor por mil doscientos cincuenta maravedíes viejos.
Primer cabildo de la huerta de Alonso del Valle, vacante porque la tenía mal reparada.
Fianza de Álvaro, bedel del Estudio, de la renta y reparos de las casas donde vive su hermano Jorge librero, enfrente de las escuelas, que tiene el racionero Juan Álvarez.
Fianza del racionero Francisco Álvarez de la renta y reparos de las posesiones que tiene del Cabildo el racionero Juan Álvarez.
Mandamiento del Cabildo para descontar al canónigo Diego de Anaya durante el tiempo que no pagara lo que debe a [...] Rodríguez del Barco.
Requerimiento de Juan de Villalón, capellán, como procurador del Cabildo, a Pedro de Paz, vecino de Salamanca, porque hacía cierto sumidero de aguas en unas casas al lado de otras del Cabildo hacia San Agustín y provocaba perjuicios.

938

1502, octubre, 18. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 22 v.

Fianza de Miguel Sánchez, confitero vecino de Salamanca, de la renta y reparos de los dos pares de casas a San Juan del Alcázar que sacó en cabildo Íñigo de Guimaraes, corredor.

939

1502, octubre, 24. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 23.

Requerimiento del canónigo Pedro Imperial al Cabildo notificando que la huerta que tenía Alonso del Valle, hortelano, no tenía fianzas «nin las quería dar».
Fianza de Francisco de Morisco, zapatero, y Pedro del Valle, sastre, vecinos de Salamanca, de la renta y reparos de la huerta del Vado que tiene Alonso del Valle.
Mandamiento del Cabildo al racionero Francisco Álvarez, como fiador del racionero Juan Álvarez, para que reparase todas las posesiones que tiene este racionero.
Otorgaron por libre al arcediano de Medina y a su sobrino el licenciado Pedro Gómez, como heredero, de las fianzas del racionero Juan Álvarez.
Entrega del licenciado Pedro Gómez al Cabildo de una alarisca de letras? que el arcediano de Medina mandó echar sobre su sepultura. Se entregó a Pedro de Tamayo, sacristán y capellán del coro.

940

1502, octubre, 26. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 24.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Pedro Imperial, a Pedro de Palacios, a Antonio de Paz, a Francisco Flores, a Francisco Rodríguez, a Gómez González, canónigos, y a Francisco de Salamanca, medio racionero, para que en nombre del Cabildo pudiesen tomar a censo perpetuo del beneficio de Torresmenudas tres yugadas de heredad con sus montes, prados y casas, por cien fanegas de pan, dos partes de trigo y una parte de cebada.

941

1502, octubre, 30. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 25.

Primer cabildo de unas casas en la calle de Escuderos, vacantes por muerte de Rodrigo sacristán. El racionero de Dueñas ofreció seiscientos maravedíes viejos.
Fianza de Antón Pérez, carpintero, de la renta y reparos de la huerta del Vado que tiene Alonso del Valle, hortelano.
Fianza de Juan de Canillas, curtidor, de la renta y reparos de la tenería debajo del alcázar que tenía Diego Malea, curtidor.
Primer cabildo de las casas de María Palencia. El canónigo Francisco Palomeque ofreció doscientos maravedíes viejos.
Fianza del arcediano Francisco Flores de la renta y reparos de las huertas de Villoruela y de las casas en la calle del Acre que tenía el canónigo Martín Fernández de Sahagún.

Otorgaron por libres a los fiadores y herederos del arcediano de Medina por la renta y reparos de las huertas de Villoruela y de las casas de la calle del Acre que tenía el canónigo Martín Fernández de Sahagún.
Poder otorgado por el Cabildo a los canónigos Pedro Imperial y Francisco Rodríguez para recibir y cobrar quinientos diez mil maravedíes que habían prestado a los reyes y cincuenta mil maravedíes que habían pagado a la ciudad para la compra de pan.

942

1502, noviembre, 4. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 26 v.

Segundo cabildo de las casas de Rodrigo sacristán.
Segundo cabildo de las casas de María de Palencia.
Mandamiento del Cabildo para que los beneficiados de la iglesia no fuesen a bodas de fuera bajo pena de ración y aniversarios.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial, mayordomo, para que entregase a Alonso de Castañeda, escribano del arzobispo, ocho mil maravedíes «que con él se igualo de los derechos de los procesos e abtos e escripturas que por ante él avian pasado fasta el día doy».
Mandamiento del Cabildo al mayordomo para que entregase al arcediano de Ledesma lo que le mandase dar los canónigos Alonso Gómez y Gómez González, por ciertos caminos que hizo a Zamora y escrituras que hizo sobre lo de San Cristóbal del Monte.

943

1502, noviembre, 7. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 27 v.

Fianza del doctor de Cubillas de la renta y reparos de las casas que tiene Diego Nieto, deán de Coria, en la calle del Acre.
Último cabildo y remate de las casas de Rodrigo sacristán en la calle de Escuderos. Se remataron en el canónigo Antonio de Paz por ochocientos cincuenta maravedíes.
Último cabildo y remate de las casas de María de Palencia en Juan de Castronuevo, capellán del coro, por quinientos diez maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos al canónigo Francisco Palomeque.
Nombramiento del arcediano de Medina, del canónigo Alonso Gómez y del medio racionero Francisco de Salamanca, como contadores de las cuentas.
Licencia concedida por el Cabildo al doctor Tomás para ayudar a Rodrigo Dardes?, clérigo vecino de Salvatierra, en el pleito que desea entablar contra el canónigo Francisco Palomeque.
Otorgaron por libre al arcediano de Medina y a sus herederos y a su sobrino el licenciado Pedro Gómez de la fianza de las casas de la calle del Acre, «por quanto el doctor de Cubillas avia quedado agora por fiador».
Poder otorgado por el Cabildo al arcediano de Salamanca para que pudiese recibir y cobrar en su nombre de los contadores y mayordomos del duque de Alba sesenta y cinco mil maravedíes de Fresno de Alhándiga.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Gómez González y al racionero Francisco de Salamanca para que tomase cuenta de los bienes y gastos que el arcediano de Salamanca hizo en la ciudad de Toledo.

944

1502, noviembre, 9. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 29.

Cuarto cabildo de la casa de Rodrigo. El deán ofreció novecientos maravedíes viejos.
Mandamiento del Cabildo al racionero Francisco Álvarez para que reparase la casa donde vive el canónigo Gómez González.
Mandamiento del Cabildo al racionero Espinosa para que presentase fianzas de la casas que tiene en la calle del Otero.

945

1502, noviembre, 11. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 30.

Otorgaron por libre al licenciado Pedro Gómez, hermano del arcediano de Medina, de la obligación de entregar unas casas en la calle de [...] para la memoria del arcediano.
Mandamiento del Cabildo al notario para que entregara por testimonio signado al licenciado Pedro Gómez «la forma de commo e en la manera que fallaren asentadas las dichas memorias» del arcediano de Medina.
Tasación del cántaro del mosto en treinta y seis maravedíes y la carga de la tinta en cien maravedíes.
Nombramiento del deán como visitador de las casas.
Nombramiento del deán Juan Pereira como visitador del Colegio.
Fianza de Juan García, carpintero en la colación de San Cristóbal, de la huerta que tiene Alonso del Valle, hortelano, y su mujer. El deán y Diego de Angulo, vecino de Salamanca, «dixeron que el dicho Juan García hera abonado e que ellos le fasyan abonado».
Otorgaron por libre a la mujer, hijos y herederos de Miguel Dorado, hortelano, de la fianza que tenía con Juan del Valle por dicha huerta.
Petición de Miguel Fernández de los apóstoles de su apelación.

946

1502, noviembre, 14. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 31 v.

Petición de Juan de Villacinta?, en nombre y como procurador de Fernando Bocalán, de los apóstoles de la apelación que había interpuesto sobre la media ración.
Poder otorgado por el Cabildo al racionero Diego López de Peramato para que pueda cobrar los sesenta y cinco mil maravedíes del duque de Alba que mandó pagar de la heredad de Fresno Alhándiga.
Mandamiento del Cabildo odenando que «quando Dios dispusiere del señor don Álvaro de Paz deán que avia seydo de la dicha yglesia que se taniese la campana grande e los otros abtos e solenidades que se suelen haser a los beneficiados de la dicha yglesia semejantes a su merçed que en tal caso de yr a su enterramiento al Monesterio de la Trinidad fuera de la çibdad segund es del huso e de costumbre y el señor don Antonio de Paz arcediano de Nájera canónigo en la dicha yglesia que presente estava se obligó de pagar los florines contenidos en el estatuto en semejante caso».

947

1502, noviembre, 16. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 32.

Remate de las casas de la calle de Caldereros que vacaron por muerte de Rodrigo Sacristán en el deán Juan Pereira por novecientos maravedíes viejos.

Poder otorgado por el Cabildo a Alonso de Ledesma, vecino de Salamanca, para entender especialmente en el pleito por el edificio del lugar de San Cristóbal del Monte.

948

1502, noviembre, 18. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 32 v.

Obligación de Pedro Guerrero y Juan Guerrero, vecinos de San Cristóbal de la Cuesta, de pagar al mayordomo dieciocho fanegas y media de cebada y tres fanegas de trigo por razón de lo que deben de dicho lugar.

Primer cabildo de unas casas en la Rúa que vacaron por muerte de Isabel Sánchez, mujer de Mateos García, sastre. El deán ofreció trescientos maravedíes viejos.

Compromiso entre el Cabildo y Francisco Agustín, medio racionero, en el pleito por el dezmero de Forfoleda. Comprometieron su causa en el arcediano de Salamanca, el doctor Luis González de Medina y el canónigo Pedro Imperial.

Mandamiento del Cabildo a los contadores para que pagasen cada tercio veinticinco mil maravedíes para la paga a las capellanías del coro de ciento cincuenta mil maravedíes de la venta de las viñas de Moriscos y de las casas del doctor de la reina.

949

1502, noviembre, 21. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 34.

Segundo cabildo de las casas de la Rúa vacantes por muerte de Isabel Sánchez, mujer de Mateos García, sastre. El racionero Francisco Moreno ofreció quinientos maravedíes viejos.

Declaración del arcediano de Salamanca, el doctor de Medina y Pedro Imperial, como jueces tomados por el Cabildo y Francisco Agustín, sobre el asunto de Forfoleda.

950

1502, noviembre, 23. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 34 v.

Nombramiento del arcediano de Salamanca, Diego Rodríguez, como vicario del Cabildo en ausencia del deán.

Último cabildo y remate de las casas de la Rúa vacantes por muerte de Isabel Sánchez, mujer de Mateos García, sastre. Se remataron en el bachiller Diego de Dueñas por mil cuatrocientos maravedíes de moneda vieja.

Primer cabildo de todas las casas y posesiones que vacaron por el racionero Juan Gómez.

Primer cabildo de una casa en la calle de Santa Catalina. El bachiller Dueñas, racionero, ofreció mil maravedíes viejos.

Primer cabildo de otras casas al Desafiadero donde vivía Diego campanero, junto a las que tenía Juan Gómez. El arcediano de Ledesma ofreció quinientos maravedíes viejos.

Primer cabildo de otra casa en la calle del Horno de Canóniga. El racionero Dueñas ofreció trescientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de otras casas enfrente de la calle del Horno de Canóniga con tres puertas a la calle. Juan de Villalón, capellán, ofreció mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de otra casa pequeña al Campo de San Millán. El bachiller Dueñas ofreció cien maravedíes viejos.
Primer cabildo de la heredad que tenía Juan Gómez en Pelabravo. El racionero Francisco Moreno ofreció veinticinco fanegas de pan terciado.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial, mayordomo, para que pagase al receptor que vino a hacer la «provança» sobre San Cristóbal del Monte lo que dijesen los contadores de cuentas.

951

1502, noviembre, 26. AC. 21 f. 36 v.

Obligación de Pedro del Palacio y Francisco del Palacio, vecinos de Salamanca, de pagar al canónigo Pedro Imperial veintitrés fanegas de trigo por razón de la renta que tienen del Cabildo del mes de agosto pasado.
No es propiamente un cabildo.

952

1502, noviembre, 27. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 36 v.

Segundo cabildo de las posesiones vacantes por el racionero Juan Gómez.
Primer cabildo de todas las posesiones que vacaron por el deán.
Primer cabildo de la villa de Buenamadre con su jurisdicción. El canónigo Diego de Anaya ofreció ciento quince mil maravedíes viejos.
Primer cabildo del lugar redondo de Valdelacalzada y con la heredad que le pertenece en el lugar de Villares. El racionero Francisco Moreno ofreció tres mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de la heredad en el lugar de Boada, tierra de Ciudad Rodrigo. El arcediano de Salamanca ofreció dos mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de la heredad en el lugar de Cipérez. El arcediano de Salamanca ofreció mil maravedíes viejos.
Primer cabildo del lugar de Peramato que el Cabildo compró a Juan de Peramato. El arcediano de Salamanca ofreció cuatro mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de todo lo que le pertenece en el lugar de Torresmenudas. El arcediano de Salamanca ofreció ciento cincuenta fanegas de trigo y mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas de los abades donde vivía el deán «que están abaxo cabe la puerta de San Polo». El bachiller Francisco Rodríguez ofreció cuatro mil quinientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas del «trasto». El prior Pedro González de Paradinas ofreció mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de las heredades que vacaron por la mujer de Diego Ordóñez. El canónigo Alonso de Lobera ofreció ocho mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de una casa vacante por la mujer de Diego Ordóñez en la calle de Caldereros. El racionero Esteban Gutiérrez ofreció trescientos maravedíes viejos.

953

1502, diciembre, 2. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 37 bis v.

Último cabildo y remate de las posesiones que vacaron por el racionero Juan Gómez. Se remataron en el canónigo Alonso de Lobera por dos mil cuatrocientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.

Último cabildo y remate de las casas enfrente de los Palacios Obispales al Desafiadero vacantes por Juan Gómez. Se remataron en el canónigo Gonzalo López por mil quinientos maravedíes viejos.

Último cabildo y remate de otras casas en la calle del Horno de Canóniga vacantes por muerte de Juan Gómez. Se remataron en Lucas cantor por novecientos maravedíes de moneda vieja.

Último cabildo y remate de las casas de la buena cristiana? con tres puertas a la calle. Se remataron en el canónigo Gonzalo López por dos mil cien maravedíes viejos.

Último cabildo y remate de otra casa en la plaza de San Millán vacante por Juan Gómez. Se remataron en el canónigo Francisco Palomeque por trescientos cincuenta maravedíes viejos.

Último cabildo y remate de la heredad de Pelabravo vacante por Juan Gómez. Se remató en el canónigo Gonzalo López por cuarenta y dos fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada.

Segundo cabildo de todas las posesiones que vacaron por el deán. Cristóbal de Salamanca, vecino de Ciudad Rodrigo, ofreció por Boada dos mil quinientos maravedíes viejos. El racionero Bobadilla ofreció por San Miguel de Asperones nueve mil maravedíes viejos.

Segundo cabildo de la casa de la calle de Caldereros.

Gracia de veintidós mil quinientos maravedíes concedida por el Cabildo al bachiller [...] cirujano, yerno de Gonzalo Amarillo, por las mejoras que hizo en las casas que tiene en la calle Traviesa.

Presentación de Francisco del Encina, vecino de Salamanca, en nombre de su hermano Juan del Encina, residente en la corte de Roma, de «un poder signado e una bula plomada e de mandato de provisión» a favor de su hermano de la ración de Lucas cantor y del organista.

En el segundo cuadernillo, dos documentos cosidos entre los folios 40 y 41 de 210 x 310 mm. y 120 x 200 mm. respectivamente; el primero trata sobre las condiciones de las rentas de Buenamadre, y el otro se refiere al pleito y homenaje que se debe al Cabildo de Salamanca por la villa de Buenamadre.

954

1502, diciembre, 5. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 41.

Último cabildo y remate de todas las posesiones que vacaron por muerte del deán Álvaro de Paz.

Remate de Buenamadre en el bachiller Francisco Rodríguez, canónigo, por ciento cincuenta y un mil maravedíes de moneda vieja.

Remate del lugar de Valdelacalzada en Antonio de Avedillo, escudero del déan, por cinco mil quinientos maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Francisco de Paz, vecino de Villares de Yeltes.

Remate de la heredad de Villares de Yeltes en el bachiller Diego de Anaya, canónigo, por mil setecientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.
Remate del lugar de Boada, en tierra de Ciudad Rodrigo, en Alonso Moro, vecino del lugar, por tres mil cuatrocientos maravedíes de moneda vieja.
Fianza de Alonso de Salamanca, vecino de Ciudad Rodrigo, de la renta y reparos del lugar de Boada que sacó en cabildo Alonso Moro.
Remate de la heredad de Cipérez en el racionero Pedro de Espinosa por seiscientos cincuenta maravedíes viejos.
Traspaso de la heredad de Cipérez a Diego de Tapia, vecino de Berrocalejo, por el mismo precio y condiciones.
Último cabildo y remate de la heredad de Peramato que el Cabildo compró a Juan de Peramato. Se remató en el arcediano de Salamanca por nueve mil ochocientos maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de todo lo que le pertenece al Cabildo en el lugar de Torresmenudas. Se remató en Diego de Madrigal, escudero del arcediano de Medina, vecino de Salamanca, por ciento cincuenta fanegas de trigo y mil trescientos maravedíes de moneda vieja.
Remate de las casas de los abades, cerca de San Cebrián «cabe la puerta de San Polo», donde vivía el deán Álvaro de Paz, en el bachiller Francisco Rodríguez, canónigo, por cuatro mil quinientos maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de las casas de la calle del trasto en el arcediano de Salamanca por mil novecientos treinta maravadíes viejos.
Último cabildo y remate del lugar de San Miguel de Asperones, con la heredad de Segoyuela y con el palacio y torre, en Rodrigo Godínez, hijo del doctor de Zamora, por diecisiete mil setecientos maravedíes viejos.

955

1502, diciembre, 7. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 48.

Fianza del chantre de la renta y reparos de la heredad de Cipérez que sacó en cabildo Juan de Tapia.
Fianza de Juan Barriga, capellán del coro, y Onofre de Tapia, mantero, de la renta y reparos de la heredad de Torresmenudas que tiene Diego de Madrigal.
Fianza del arcediano de Salamanca, del chantre y el canónigo Diego de Anaya de la renta y reparos de Buenamadre que sacó en cabildo Francisco Rodríguez.
Fianza del canónigo Alonso de Segura de la renta y reparos de las casas en la calle de Santa Catalina que tiene el canónigo Diego de Lobera.

956

1502, diciembre, 9. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 48 v.

Fianza de Diego Rodríguez, arcediano de Salamanca, de la renta y reparos de las casas y posesiones de Nicolás de la Ribera.
Requerimiento de Diego de Anaya y Francisco Moreno a Sancho de Mata para que pagase cincuenta mil maravedíes que debía a la fábrica como fiador del protonotario Manuel Rodríguez.

Traspaso del racionero Diego de Dueñas de las casas de la Rúa, vacantes por muerte de Isabel Sánchez, mujer de Mateos García, sastre, a Francisco Rodríguez, tundidor, y a su mujer Cecilia, vecinos de Salamanca, por el mismo precio y condiciones.
Licencia concedida por el Cabildo al doctor Tomás para ayudar a Gómez de Miranda en el pleito que mantiene con ellos.
Renta de Nicolás de Ribera de la heredad de Pelarrodríguez con condición de que edifique un molino en el río.
Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Francisco Rodríguez para edificar un molino en la villa de San Cristóbal, según determinasen el arcediano de Salamanca y Francisco de Salamanca.
Finiquito concedido a Antonio de Paz, arcediano de Nájera, de los cincuenta florines que había de dar por las honras del deán Álvaro de Paz.
Traspaso del bachiller Francisco Rodríguez, canónigo, de las casas de los abades, vacantes por muerte del deán Álvaro de Paz, al canónigo Diego de Anaya por el mismo precio y condiciones.

957

1502, diciembre, 12. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 51.

Primer tratado del compromiso entre el Cabildo y el concejo de Ledesma por el pleito que mantenían sobre razón de ciertos lugares y heredades que tenía la catedral en tierra de Ledesma. Comprometieron su causa en el doctor Juan de Cubillas y el licenciado de Alba.
Contradicción del chantre para que no se entregase nada de los préstamos a Juan de Velasco.
Contradicción del canónigo Alonso de Lobera para que no se hiciese ninguna gracia al chantre «de lo que se le avia descontado».
Nombramiento del arcediano de Salamanca al canónigo Francisco Rodríguez, su hermano, como vicario de la Valdobla en su ausencia.

958

1502, diciembre, 14. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 52 v.

Nombramiento de Pedro González de Palacios como vicario del Cabildo.
Segundo tratado del compromiso entre el Cabildo y el concejo de Ledesma por el pleito que mantenían sobre razón de ciertos lugares y heredades que tenía la catedral en tierra de Ledesma.

959

1502, diciembre, 16. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 53.

Último tratado del compromiso entre el Cabildo y el concejo de Ledesma por el pleito que mantenían sobre razón de ciertos lugares y heredades que tenía la catedral en tierra de Ledesma.
Traspaso del canónigo Gonzalo López de la heredad de Pelabravo, vacante por muerte del racionero Juan Gómez, a Francisco de Grado, hijo de Juan de Grado, vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones.

Fianza de Juan Barriga, capellán, de la renta y reparos de las casas de Lucas cantor en el Horno de Canóniga.
Primer cabildo del lugar de la Orbada, vacante porque el canónigo Alonso de Lobera no había entregado fianzas. Bernaldino de la Torre, vecino de Alba, ofreció el mismo precio.

960

1502, diciembre, 19. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 54.

Nombramiento del canónigo Pedro Imperial como vicario del Cabildo.
Segundo cabildo del lugar de la Orbada.
Contradicción de Francisco Agustín, medio racionero, del compromiso con la villa de Ledesma.

961

1502, diciembre, 23. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 54 v.

Poder otorgado por el bachiller Onofre de Tapia al bachiller Diego de Medrano, al canónigo Alonso de Segura y a Francisco Flores para entender en todos sus pleitos y causas.
Primer cabildo de las posesiones que vacaron por Alonso de Lobera. El chantre ofreció cuatro mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de otras casas que se llaman del beato, enfrente de las casas del doctor Tomás. El deán ofreció dos mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de la huerta del Zurguén vacante por el chantre. El bachiller de Dueñas ofreció cuatro mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de unas casas en la calle Traviesa que vacaron por muerte de María Rodríguez. El canónigo Gómez González ofreció doscientos maravedíes viejos.
Último cabildo y remate del lugar de la Orbada, vacante por el canónigo Alonso de Lobera porque no cumplía las condiciones del contrato. Se remató en Bernaldino de la Torre, contador del duque de Alba, vecino de la villa de Alba, por mil novecientos setenta fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada. Otorgó por fiadores de la renta y reparos al canónigo Francisco Rodríguez y al racionero Francisco Rodríguez de Ledesma.
Finiquito otorgado por el Cabildo al canónigo Alonso de Segura y a sus fiadores de la renta y reparos del lugar de la Orbada.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Diego de Anaya, como mayordomo del Cabildo, para que pagase al licenciado Alonso Manso y al canónigo Alonso de Segura lo que les debían de su mayordomía.
Gracia de doscientos cincuenta maravedíes corrientes concedida por el Cabildo a Fernando de Toledo, sastre, de la renta de las casas que tienen al canto de la calle cerrada.
Finiquito otorgado por el Cabildo al arcediano de Salamanca y al deán, como su fiador, de los cuarenta mil maravedíes que habían prestado para la iglesia de San Cristóbal, y que habían entregado al canónigo Diego de Anaya.
Requerimiento del chantre al Cabildo para que nombrase personas diputadas para hacer pesquisa y aclarar las «palabras» entre él y su sobrino Bobadilla.

962

1503, enero, 2. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 57 v.

Segundo cabildo de las posesiones de Diego de Lobera. El canónigo Alonso de Segura ofreció por las casas principales con su bodega cinco mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de unas casas en la calle Traviesa vacantes por muerte de Francisco latonero. El deán ofreció ochocientos maravedíes viejos.
Traspaso del arcediano de Salamanca de la heredad de Peramato al deán por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiadores de la renta y reparos al arcediano de Ledesma y al canónigo Pedro Imperial.
Traspaso del arcediano de Salamanca de las casas de la calle del trasgo al deán por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiadores de la renta y reparos al arcediano de Ledesma y al canónigo Pedro Imperial.
Traspaso de Alonso de Madrigal, vecino de Salamanca, de la heredad del lugar de Torresmenudas a Francisco Serrano, notario de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a su cuñado Juan Sierra, vecino de Matilla.
Prórroga concedida por el Cabildo a Rodrigo Godínez para traspasar el lugar de San Miguel de Asperones.
Compromiso entre el Cabildo y el canónigo Antonio de Paz sobre razón de un molino en Buenamadre. Comprometieron su causa en el arcediano de Salamanca y el doctor de Cubillas.
Requerimiento del chantre Bernaldino López al Cabildo para que hiciesen pesquisa sobre las palabras injuriosas que había dicho su sobrino el racionero Bobadilla.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial, mayordomo, para que «acudiese al bachiller Miguel de Ençiso cura de la dicha yglesia con todos los frutos e rentas perteneçientes al curadgo de la dicha yglesia».

963

1503, enero, 4. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 60.

Último cabildo y remate de las casas principales que vacaron por el chantre Lobera. Se remataron en el doctor Juan de Cubillas, canónigo, por seis mil quinientos maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de las casas del beato con su bodega vacantes por el chantre Lobera. Se remataron en el canónigo Gonzalo López de Castro por dos mil quinientos cincuenta maravedíes viejos.
Último cabildo y remate de la huerta al río Zurguén vacante por el chantre Lobera. Se remató en el deán por seis mil quinientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.
Segundo cabildo de las casas de la calle Traviesa.
Primer cabildo de unas casas fuera de la villa vacantes por Diego de Treviño. El bachiller de Dueñas ofreció trescientos maravedíes viejos.
Contradicción de Francisco Agustín de los compromisos con el duque y con la villa de Ledesma.
Nombramiento del canónigo Alonso de Segura como tasador de las casas.
Traspaso de Rodrigo Godínez del lugar de San Miguel de Asperones a Alonso Sánchez de Aguilar, escribano del consistorio, por el mismo precio y condiciones.
Contradicción del chantre y del canónigo Alonso Gómez de los acuerdos anteriores.

Mandamiento del Cabildo a Diego de Medrano, procurador del Cabildo, para que notificase a Rodrigo Godínez la contradicción a su acuerdo de traspaso.
Notificación de Diego de Medrano a Rodrigo Godínez.
El f. 62 v. y el f. 63 r. están en blanco.

964

1503, enero, 9. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 63 v.

Tercer cabildo de las casas de la calle Traviesa. Rodrigo de Alba, mantero, ofreció ochocientos cincuenta maravedíes viejos. Mandamiento para que se rematase en otro cabildo.
Traspaso del doctor Juan de Cubillas de las casas que vacaron por muerte de Diego de Lobera al canónigo Alonso de Lobera por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiadores de la renta y reparos al arcediano de Ledesma y al canónigo Francisco Rodríguez.
Renuncia del canónigo Alonso de Lobera de las casas que fueron del racionero Juan Gómez que tiene del Cabildo en la calle de Santa Catalina. El canónigo Francisco Palomeque ofreció dos mil cuatrocientos cincuenta maravedíes viejos.
Posesión de las tres llaves de las escrituras en el deán Juan Pereira, el canónigo Gómez González y el racionero Francisco de Salamanca, y mandamiento para que no sacasen ninguna escritura de las arcas sin permiso escrito del Cabildo.
Licencia concedida por el Cabildo al doctor Tomás para ayudar a los comendadores? y a Fernando Martín, vecinos de Sanchiricones, en el pleito que mantienen con ellos por unas casas del lugar.
Poder otorgado por el Cabildo al arcediano de Salamanca y al licenciado Manso para visitar la Valdobla.

965

1503, enero, 11. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 65.

Fianza del arcediano de Salamanca de la renta y reparos de una casa que se llama del beato que tiene el canónigo Gonzalo López.
Segundo cabildo de las casas de Juan Gómez racionero que renunció el canónigo Lobera.
Traspaso del deán Juan Pereira de la huerta del Zurguén, vacante por Diego de Lobera, al canónigo Pedro Imperial por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Juan Pereira.
Último cabildo y remate de las casas que vacaron por muerte de Diego de Treviño, «que son fuera de los muros desta çibdad cabe los mesones que dexo el racionero Martín de Treviño». Se remataron en el bachiller Diego de Dueñas, racionero, por quinientos maravedíes de moneda vieja.
Mandamiento del Cabildo para notificar a Esteban Gutiérrez, racionero, que proveyese una excusadería vacante por muerte de Pedro García.
Estatuto de las escrituras del Cabildo. «Estatuto sobre las escripturas del Cabildo … todos los dichos señores dixeron que por quanto de muchos días acá ha avido diferençia entre los señores del Cabildo y el señor deán sobre la tenençia de las llaves de los archivos donde están las escripturas de la dicha yglesia e cabildo que son tres

llaves las quales desya el Cabildo que avía de tener la llave el deán y otro canónigo y otra un raçionero de la dicha yglesia y el señor deán desya que él o quien él quisiese aya de tener todas tres llaves commo al presente las tiene e que a él le perteneçía que agora eran acordados y al señor deán de la dicha yglesia le plasya de tener él la una llave y dar la otra a un canónigo e la otra a un medio raçionero de la dicha yglesia que les él nombrase con tanto que ellos jurasen e prometiesen al Cabildo en ningund tiempo nin por manera alguna sacar nin mostrar ninguna scriptura de las dichas arcas por ruego en mandado del dicho señor deán nin de otra persona alguna sino por mandamiento del Cabildo e que los dosientos maravedíes que se dan de tenençia por las dichas llaves él en cada un año las aya e lleve el dicho señor deán y ansy mandaron y quisieron que se guardase de aquí adelante para siempre jamás con el dicho señor don Juan Pereyra deán e con sus suçesores e ansy lo pidieron a las partes por testimonio. Testigos dichos».

Nombramiento del deán Juan Pereira al canónigo Gómez González y al medio racionero Francisco de Salamanca para tener las llaves de los archivos.

Licencia concedida por el Cabildo a los doctores Tomás y Frechilla para ayudar al Monasterio de San Agustín en el pleito que mantienen con ellos sobre los bienes de la capellanía de Juan González del Horno y su mujer.

966

1503, enero, 13. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 68.

Último cabildo y remate de las casas de la calle de Santa Catalina que renunció el canónigo Alonso de Lobera. Se remataron en el canónigo Francisco Palomeque por el mismo precio y condiciones que las tenía el canónigo Lobera.

Traspaso del racionero Diego de Dueñas de las casas de Treviño fuera de los muros de la ciudad a Alonso Caballero, su criado, vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Dueñas.

Último cabildo y remate de las casas de la calle Traviesa, vacantes por muerte de Francisco de Medina, latonero. Se remataron en Francisco de Villalpando, racionero, por novecientos veinte maravedíes de moneda vieja y nueve pares de gallinas.

Primer tratado entre el Cabildo y Rodrigo de Monroy sobre el asunto de Villanueva de la Orbada, que habían comprometido su causa en el arcediano de Salamanca y Diego de Anaya, canónigos.

Carta de pago otorgada por el Cabildo al canónigo Antonio de Paz de una «manta de pared que el señor don Álvaro de Pas avia mandado a la dicha yglesia que hera de la estoria de Alexandri».

967

1503, enero, 16. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 70 v.

Traspaso del racionero Francisco de Villalpando de las casas en la calle Traviesa a Alfonso Sánchez, carpintero vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones.

Primer cabildo del peso y cuchares. El canónigo Francisco Rodríguez ofreció cuarenta mil maravedíes por el peso y diez mil maravedíes por las cuchares.

Traspaso del deán de la huerta del Zurguén que vacó por Diego de Lobera a su hijo Juan Pereira por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos al deán.

Segundo tratado entre el Cabildo y Rodrigo de Monroy sobre el asunto de Villanueva de la Orbada.
Requerimiento del Cabildo al racionero Bobadilla para que nombrara una excusadería vacante por muerte de Pedro de los Tallados?.
Segundo cabildo del peso y cuchares.

968

1503, enero, 20. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 72.

Compromiso entre el Cabildo y Diego de Becerrillo, clérigo vecino de Alba de Tormes, como testamentario de Diego de Lobera, chantre de Plasencia, en el pleito que mantienen por la renta y reparos de la huerta del Zurguén. Comprometieron su causa en el doctor Juan de Cubillas, canónigo, y el bachiller Espinosa, colegial del Colegio Nuevo.
Último cabildo y remate del peso y cuchares. Se remataron el peso por cuarenta y un mil maravedíes y las cuchares por veintiún mil maravedíes en Pedro Alonso, mayordomo de la ciudad. Otorgó por fiador de la renta a Juan de Salamanca, trapero vecino de la ciudad.
Obligación del chantre Bernaldino López y Pedro de Palacios, canónigos, sobre el «quarto que perteneçe a la obra de la dicha yglesia deste obispado por rason de la demanda que se ha de procurar para la casa e monasterio de señora Santa María de Françia en este año por precio de dos mill e quinientos maravedíes e más por la Valdobla quatrocientos maravedíes».
Licencia concedida por el Cabildo al licenciado Monleón «para ayudar contra ellos a unos labradores de la sierra sobre çiertas tierras que demandan en el lugar de Segoyuela cabe Calçadilla».

969

1503, enero, 23. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 72 bis.

Primer cabildo de unas casas vacantes por Antón Sánchez, clérigo capellán del coro, debajo del mesón que dejó el bachiller Treviño, fuera de los muros de la ciudad, pertenecientes a la capellanía del bachiller. El deán ofreció trescientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de otras casas que vacaron por el doctor Luis de la Villa, pertenecientes a capellanías, en la calleja cerrada que va hacia San Cristóbal. El canónigo Alonso de Segura ofreció doscientos maravedíes viejos.
Fianza de Rodrigo de Alba, mantero, de la renta y reparos de las casas en la calle Traviesa que sacó Alfonso Sánchez, carpintero.
Licencia concedida por el Cabildo a Juan Pereira el mozo para edificar en la huerta del Zurguén según determinasen el chantre, el doctor de Medina, Pedro Imperial, Francisco Flores, Gómez González y Francisco de Salamanca, «con acuerdo de maestros de ribera».
Requerimiento del bachiller Diego de Medrano, en nombre del Cabildo, a Alonso Godínez, en persona de su criada Isabel y la mujer de Juan del Hoyo, su casera, para que diese fianzas del lugar de San Miguel de Asperones.

Requerimiento de Juan de Villares, capellán del coro, en nombre del Cabildo, a Isabel Sánchez, heredera del canónigo Pedro de las Cuevas, para que apease y amojonase los lugares de Forfoleda y Cañedo con sus términos comarcanos.

970

1503, enero, 27. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 74 v.

Segundo cabildo de las casas que vacaron por Antón Sánchez, capellán del coro.
Segundo cabildo de la casa que vacó por el doctor de la Villa.
Primer cabildo de una huerta en Aldealengua vacante por Rodrigo de Avendaño. El canónigo Imperial ofreció dos maravedíes viejos.
Primer cabildo de una heredad en Aldealengua vacantes por Rodrigo de Avendaño. El arcediano de Ledesma ofreció veinte fanegas de trigo.
Primer cabildo de dos casas a la Baldresería que vacaron por Antón Nieto, carpintero. El canónigo Francisco Palomeque ofreció cincuenta maravedíes viejos.
Fianza de Jorge, «librero o enquadernador», de la renta y reparos de las casas a la Rúa donde vive Luis de Paz, sastre.
Fianza de Fernando Pérez, carretero a la puerta de Zamora, de la renta y reparos de unas casas al corral de San Marcos que tiene Alonso? Bueno, carretero.
Fianza del canónigo Pedro Fernández de Toro de la renta y reparos de Pedro de Toro, mayordomo de las Escuelas.
Licencia concedida por el Cabildo al doctor Tomás para ayudar a Juan de Barbadillo contra ellos en un pleito que mantienen por los bienes de la capellanía del cura.
Mandamiento del Cabildo a los tenedores de las llaves de las arcas del Cabildo para que sacasen las bulas de la división de las raciones y medias raciones y las entregasen a Fernando Bocalán, quien dejaría prendas hasta que las devolviera.
Colación de una excusadería, a presentación del racionero Bobadilla, vacante por muerte de Pedro García de los Tallados, en Antón de Toledo, mercader vecino de Salamanca.
Fianza de Esteban Gutiérrez de los derechos de Miguel de Toledo.
Fianza de Juan de Salamanca de la renta y reparos de dos yugadas de heredad que tiene Domingo Sánchez, carretero, en Cabo de Villa.
En el f. 76 existe un documento de 220 x 290 mm. unido en vertical que trata sobre el remate de propiedades y heredades.
En la colación de la excusadería está tachado el nombre de Miguel, aunque en el siguiente registro vuelven a hablar de Miguel de Toledo, probablemente por equivocación.

971

1503, enero, 30. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 76.

Nombramiento de Juan de Zamora, tundidor, y de Juan Broquelero, vecinos de Salamanca, al bachiller Diego de Medrano y Juan de Villalón como procuradores de sus causas.
Fianza de Bartolomé Díez, carpintero, vecino de Salamanca a la calle Traviesa, de la renta y reparos de las casas que tiene Alonso Sánchez, carpintero, en la misma calle.
Fianza de Alonso Gallego, sastre, de la renta y reparos de las casas que tiene Alonso de Paz en la Rúa.

Último cabildo y remate de las casas que vacaron por Antón Sánchez, clérigo capellán del coro. Se remataron en el arcediano de Ledesma por setecientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.
Tercer cabildo de las casas que vacaron por el doctor de la Villa.
Segundo cabildo de las posesiones que vacaron por Rodrigo de Avendaño.
Segundo cabildo de las casas que vacaron por Antón Nieto, carpintero.
Obligación de Alvar Gómez, mercader, sobre la renta y reparos de las casas y bodega detrás de las carnicerías que tenían una hija suya y sobrinos. Otorgó por fiador a Pedro Alonso, mayordomo de la ciudad de Salamanca.
Requerimiento del Cabildo a Fernando de Treviño, clérigo, para que entregase fianzas en la renta del medio lugar de Sanchiricones.

972

1503, enero, 31. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 78.

Fianza de Pedro Xerique, clérigo beneficiado de Horcajo, de la renta y reparos de las casas de la mujer de Hernando de Arias en la Rúa, al canto de la calle Palominos.

973

1503, febrero, 1. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 78.

Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Juan Fernández de Segura para cortar leña en el monte de Arguijo.
Tercer cabildo de las heredades en Aldealengua que vacaron por Rodrigo de Avendaño.

974

1503, febrero, 3. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 79.

Primer cabildo de los vestuarios de los ausentes y de los comunes de Salvatierra. El canónigo Alonso de Lobera ofreció por el vestuario de la canonjía del maestrescuela cinco mil maravedíes. El canónigo Alonso de Lobera ofreció cinco mil maravedíes por el vestuario de la canonjía de Alvar Gómez. El canónigo Alonso de Lobera ofreció cinco mil maravedíes por el vestuario de la canonjía de Lope Rodríguez. El canónigo Alonso de Lobera ofreció cinco mil maravedíes por el vestuario de la canonjía de Francisco Rodríguez. El canónigo Alonso de Lobera ofreció cinco mil maravedíes por los comunes de Salvatierra.
Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Francisco Rodríguez para que pudiese residir y tomar las casas de Buenamadre.
Carta de pago otorgada por el Cabildo al alcaide de Castronuño de los cincuenta mil maravedíes por unas casas principales y unas paneras y casa en Pelarrodríguez y otra casa detrás de la torre.
Licencia concedida por el Cabildo a Antonio de Paz para hacer una casa en el lugar de Villoria «en que fisiese de gasto fasta treynta mil maravedíes o mill reales», haciéndole la gracia acostumbrada.
Licencia concedida por el Cabildo al deán Juan Pereira para edificar en las huertas del Zurguén. Contiene una explicación de la obra.

975

1503, febrero, 6. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 81.

Segundo cabildo de los ausentes y de los comunes de Salvatierra.
Requerimiento del canónigo Diego de Anaya al Cabildo para que averiguasen las cuentas con Tristán y pagasen lo que le correspondiese a su cargo.
Último cabildo y remate de una yugada de heredad en Aldealengua, vacante por muerte de Rodrigo de Avendaño. Se remató en Pedro García, vecino de Aldealengua, por cuarenta y cinco fanegas de trigo.
Primer cabildo de las casas junto a las Escuelas, enfrente de las casas del arcediano de Salamanca, que tenía el licenciado de Torres. El deán ofreció la misma cantidad en que tenía el licenciado.
Primer cabildo de las casas situadas al corral de Hércules, enfrente de San Millán, que tenía el bachiller de Alaejos. El deán ofreció el mismo precio en que estaban.
Último tratado en el negocio con Rodrigo de Monroy sobre el asunto de Villanueva de la Orbada.

976

1503, febrero, 8. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 84.

Licencia concedida por el Cabildo al prior de Medina para labrar en las casas donde vive según determinase el arcediano de Salamanca, Pedro Imperial y Francisco de Salamanca.
Segundo cabildo de las casas del licenciado de Torres y del bachiller de Alaejos.
Licencia concedida por el Cabildo al licenciado Francisco de Herrera para entender en el negocio de la campana que está haciendo la Universidad.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial, mayordomo, para que tomase cualquier maravadí que deviesen los herederos del arcediano de Medina hasta que reparasen las posesiones que vacaron por Rodrigo de Avendaño.
Poder otorgado por el Cabildo al arcediano de Salamanca y a Francisco Flores para ver el corral de las casas de los abades que tiene en renta el canónigo Diego de Anaya para tomar lo que les pareciese para las casas que dejó el deán a la catedral.
Fianza de Martín Fernández, clérigo de San Martín del Castañar, hijo de Juan del Ahigal, de la renta y reparos del medio lugar de Sanchiricones que tenía Fernando de Treviño, clérigo.
Fianza de Agustín González, barbero, de la renta y reparos de las casas que tiene su cuñado Alonso de Paz, barbero, en la calle del Horno de Canóniga enfrente de la torre de la catedral.
Mandamiento del arcediano de Salamanca y Pedro Imperial al prior de Medina para que labrase en sus casas todo lo que quisiese, según ellos lo habían visto, haciéndole la gracia acostumbrada.
Obligación y fianza de Fernando de Treviño sobre la renta y reparos de Martín Fernández, clérigo de San Martín del Castañar, que había sido fiador del medio lugar de Sanchiricones.
Notificación del Cabildo al licenciado Herrera de la respuesta en relación con la encomienda que le hizo la Universidad.

977

1503, febrero, 10. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 86.

Tercer cabildo del vestuario de los ausentes y los comunes de Salvatierra. El canónigo Alonso de Segura ofreció diez mil maravedíes por el vestuario de la canonjía de Lope Rodríguez.

Tercer cabildo de las casas de Treviño. Juan Barriga ofreció quinientos maravedíes viejos.

Tercer cabildo de las casas del bachiller de Alaejos.

Fianza de Alonso de León, zapatero, de la renta y reparos de unas casas que tiene Diego Merino, sastre, enfrente de San Agustín.

Fianza de Fernando Correa, mayordomo del doctor de la reina, de la renta y reparos de unas casas que tiene Juan de Moscosa, iluminador, al postigo de la judería.

Último cabildo y remate de las casas del licenciado de Torres, situadas junto a las escuelas, enfrente de las casas del arcediano de Salamanca. Se remataron en el doctor Puebla, vecino de Salamanca, por dos mil maravedíes de moneda vieja.

Poder otorgado por el Cabildo al arcediano de Ledesma y al canónigo Pedro Imperial para recibir obligación de la mujer del doctor Puebla y para ver ciertos edificios que querían hacer en las casas.

Licencia concedida por el Cabildo al racionero Francisco de Salamanca para que pudiese edificar una casa tejada en Gargabete, junto a tres casas pajazas, según determinase el racionero Francisco Moreno, haciéndole la gracia acostumbrada.

Mandamiento del Cabildo a los canónigos Pedro Imperial y Diego de Anaya para que hiciesen cuenta con el pintor de la tabla del retablo de Santa Catalina y le pagasen lo que se deba.

978

1503, febrero, 13. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 88.

Nombramiento del arcediano de Salamanca como vicario del Cabildo en ausencia del deán Juan Pereira.

Último cabildo y remate del vestuario de los ausentes y de los comunes de Salvatierra. Remate del vestuario de la canonjía del maestrescuela en Cristóbal de Cisneros por doce mil maravedíes. Remate del vestuario de la canonjía de Lope Rodríguez en Francisco Sánchez, escribano vecino de Alba de Tormes, por quince mil setecientos maravedíes. Remate del vestuario de la canonjía de Alvar Gómez en el chantre por nueve mil maravedíes. Remate del vestuario de la canonjía de Francisco Rodríguez en Cristóbal de Cisneros por diez mil quinientos maravedíes. Remate de los comunes de Salvatierra en Antón Mora, vecino de Alba, por nueve mil cincuenta maravedíes.

Fianza de Pedro Rodríguez, vecino de Velasco Muñoz, de la renta y reparos de la heredad de Aldealengua que tenía Pedro García, vecino del lugar.

Fianza de Pedro de Alba, sastre, de la renta y reparos de las casas de Martín Sánchez, latonero, al Desafiadero.

Fianza del arcediano de Salamanca de la renta y reparos de otras casas al Desafiadero que tenía el doctor de Segovia.

Fianza del racionero Francisco Gómez de la renta y reparos de la heredad de Pelabravo que tenía Grado.
Licencia concedida por el Cabildo a Luis de Paz, sastre, para labrar en sus casas de la Rúa donde vive, según determinasen Alonso Gómez y Francisco de Salamanca.
Poder otorgado por el Cabildo al racionero de Dueñas para requerir al licenciado Quintanapalla y al bachiller Nicolás Ortiz, canónigos de Toledo, que reparasen las casas que tienen en Salamanca.
Tercer cabildo de las casas que vacaron por el doctor de la Villa situadas a la calle del Banzo. Juan Barriga, capellán, ofreció cincuenta maravedíes viejos.

979

1503, febrero, 15. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 89 v.

Nombramiento de procurador fiscal para entender en todos los pleitos y causas en la jurisdicción de la Valdobla. No especifica a quien se nombra.
Último cabildo y remate de las casas a la Baldresería vacantes por muerte de Antón Nieto, carpintero. Se remataron en el racionero Francisco Moreno por quinientos treinta maravedíes de moneda vieja.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial, mayordomo, para que de los maravedíes que tuviese de los préstamos de la lumbre pagase al canónigo Alonso Manso mil maravedíes «para pagar çierto hedifiçio que se fiso en unas casas de la lumbre en que bive la yluminaria».
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial para que tomase cargo de escribir las cartas del Cabildo que eran del oficio del maestrescuela y le pagasen quinientos maravedíes cada tercio.
Último cabildo y remate de las casas del corral de Hércules que tenía el bachiller de Alaejos. Se remataron en Diego de Santiuste, capellán del coro, por mil trescientos veinte maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de las casas que vacaron por el doctor Luis de la Villa en la calle que va de San Julián a San Cristóbal en una calle cerrada a mano izquierda. Se remataron en Juan Barriga, capellán del coro, por cien maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Lucas cantor.

980

1503, febrero, 17. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 92.

Citación de Lucas cantor y el canónigo Tomás de [...], organista, para la corte de Roma para tratar sobre sus oficios.
Entrega de Francisco Rodríguez de cincuenta mil maravedíes como heredero del racionero Pedro Sánchez de Soria para una memoria de dicho racionero.
Tercer tratado entre el Cabildo y Rodrigo de Monroy en el asunto de Villanueva de la Orbada.
Fianza de Gómez Herrador de la renta y reparos de las casas en la calle Traviesa que tiene María de Valladolid.
Mandamiento del Cabildo al chantre para que mandase reparar la iglesia de San Miguel de Asperones.

981

1503, febrero, 20. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 94 v.

Compromiso entre el Cabildo y Francisco Osorio, vecino de Salamanca, en el pleito que mantienen por razón de un edificio que realizó Osorio sobre unas casas del Cabildo en la calle de Albarderos. Comprometieron su causa en manos de Diego de Calamón y Pedro de Torrecilla, carpinteros vecinos de Salamanca.

982

1503, febrero, 21. AC. 21 f. 95 v.

Posesión de Juan de Villalón, clérigo capellán del coro, en nombre del Cabildo, de las casas de Lucas molinero enfrente de las aceñas del Muradal, linderas con casas de Lucas zapatero, y en presencia de Toribia López, mujer de Lucas.
No es un cabildo.

983

1503, febrero, 24. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 96.

Colación de la capellanía de Tejeda en Fernando Martínez, clérigo vecino del lugar, a presentación de Francisco de Tejeda y Mayor Sánchez, madre de Juan Gaitán.

984

1503, febrero, 27. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 96 v.

Primer cabildo del lugar de Sanchillame vacante por muerte de Alonso Sánchez. El canónigo Alonso de Segura ofreció la misma cantidad en que estaba la renta.
Prórroga concedida por el Cabildo al arcediano de Ledesma para traspasar unas casas fuera de la ciudad que vacaron por muerte de Antón Sánchez, capellán, porque la persona «en quien las avia de traspasar non estava en la çibdad».
Mandamiento del provisor Gonzalo Monte? informando que Pedro López, notario y procurador de [...] portugués, le habían intimado unas ejecutoriales y proceso de un juez apostólico mandando que guardasen entredicho contra el bachiller Briones, vicescolástico del Estudio, por razón de la prisión de [...], portugués.

985

1503, marzo, 2. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 97 v.

Requerimiento del licenciado Alonso Manso, canónigo, juez subejecutor apostólico, al bachiller Gonzalo Monte, provisor del Obispado de Salamanca, juez ejecutor, para que sacara de la cárcel al medio racionero Francisco Agustín que tenía preso por ciertas palabras y cartas que habían registrado.

986

1503, marzo, 3. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 99.

Segundo cabildo de Sanchillame. El deán ofreció cinco mil quinientos maravedíes viejos.

Primer cabildo de las casas con su bodega al Desafiadero junto a los palacios obispales que tenía el licenciado Juan de Quintanapalla y estaba ausente del obispado. El licenciado Alonso Manso ofreció mil setecientos cincuenta maravedíes viejos.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial para que pagase de la fábrica al canónigo Francisco Palomeque lo que gastó en lo que enviaron al obispo sobre el edificio de la catedral y la campana del Estudio.
Carta de pago otorgada por el Cabildo a favor del canónigo Diego de Anaya de los alcances como fiador de la mayordomía de la fábrica del canónigo Alvar Gómez.
Carta de pago otorgada por el Cabildo a favor del canónigo Pedro Imperial de los alcances de las mayordomías de la fábrica.

987

1503, marzo, 6. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 100.

Segundo cabildo de las casas de Quintanapalla.
Primer cabildo de unas casas en la Rúa al canto de la calle Palominos, vacantes por muerte de la mujer de Fernando Arias.
Primer cabildo de dos yugadas de heredad en San Cristóbal de la Cuesta «que se llaman de la pierna». El deán ofreció cien fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada.
Primer cabildo de dos yugadas de heredad en el término de San Cristóbal de la Cuesta «que se llaman de Toreses». El arcediano de Ledesma ofreció cien fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada.
Estatuto del Cabildo ordenando que los beneficiados de la catedral estuvieran presentes a la postura de las rentas de la fábrica.
Primer cabildo de las rentas y préstamos del cabildo y de la fábrica. El arcediano de Salamanca ofreció veinte maravedíes por cada préstamo y diez maravedíes por cada diezmo.
Último cabildo y remate del lugar de Sanchillame, vacante por muerte de Alonso Sánchez de San Pedro. Se remató en Alonso Sánchez, el mozo, vecino de San Pedro de Rozados, por ocho mil maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos a su hermano Toribio Sánchez, vecino del lugar.

988

1503, marzo, 8. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 102.

Segundo cabildo de las posesiones que vacaron por muerte de la mujer de Fernando Arias.
Segundo cabildo de las rentas añales.
Tercer cabildo de las casas del licenciado Quintanapalla.
Carta de pago de quinientos reales otorgada por el Cabildo que había prestado el canónigo Alonso de Segura al canónigo Pedro Imperial «para çiertas cosas que el Cabildo le avia mandado pagar».
Gracia de seis mil maravedíes corrientes otorgada al chantre por las mejoras del lugar de El Puerto, según habían visto el arcediano de Salamanca, el doctor de Cubillas, Pedro Imperial y Alonso Gómez.

Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Diego de Anaya para labrar en las casas que sacó en cabildo vacantes por muerte del deán, según determinasen el arcediano de Salamanca y Francisco Flores.

989

1503, marzo, 9. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 103.

Carta de pago otorgada por el Cabildo a Bartolomé García de Cáceres, beneficiado de San Justo, de los cuarenta y nueve mil maravedíes que recibieron por razón de la canonjía de Fernando Rodríguez del Barco, inquisidor en la ciudad de Toledo.

990

1503, marzo, 12. AC. 21 f. 104.

Poder otorgado por Inés Sánchez, mujer del bachiller Nicolás de Tamayo, al racionero Francisco Moreno para que pudiese recibir del Cabildo cuatro pares de casas en el corral de Franquera.
No es propiamente un cabildo.

991

1503, marzo, 13. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 104.

Remate de las casas de Quintanapalla al Desafiadero en el licenciado Alonso Manso por mil setecientos treinta maravedíes viejos.
Remate de las casas de la madre de Pedro Xerique situadas al canto de la Rúa con Palominos por muerte de la mujer de Fernando? Arias. Se remataron en el dicho Pedro Xerique por mil setecientos setenta maravedíes viejos.
Remate de dos yugadas «que dizen de la pierna» en el lugar de San Cristóbal de la Cuesta con dos casas tejadas, vacantes por muerte de la mujer de Fernando? Arias. Se remataron en el canónigo Alonso de Segura por ciento noventa fanegas de pan terciado, dos partes de trigo y una de cebada.
Remate de otras dos yugadas «que dizen de Toreses» con dos casas junto a una cortina en el lugar de San Cristóbal, vacantes por muerte de la mujer de Fernando? Arias. Se remataron en el canónigo Alonso de Segura por ciento sesenta y cinco fanegas de pan terciado, dos partes de trigo y una de cebada. Otorgó por fiador al canónigo Alonso de Lobera.
Mandamiento del Cabildo al deán Juan Pereira para que fuese con otros señores diputados para ello a ver al duque de Alba.
Mandamiento del Cabildo a los canónigos Pedro Imperial y Alonso Gómez para que fuesen a ver las casas que tiene el bachiller Juan Rodríguez, boticario.
Mandamiento del Cabildo a los canónigos Pedro Imperial y Alonso de Segura para que posean las rentas que sacaron de la mesa capitular y de la fábrica, si no encuentran a otras personas fuera de la iglesia.
Contradicción del racionero Esteban Gutiérrez de los maravedíes que se habían entregado de gracia al canónigo Tomás de Valderas organista «salvo que ygualmente se repartiesen entre el horganista y el cantor segund la forma de la bula».

992

1503, marzo, 15. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 106.

Nombramiento del canónigo Pedro Fernández de Toro como vicario del Cabildo en ausencia del deán.
Traspaso del racionero Francisco Moreno de las casas a la Baldresería, que vacaron por Antón Nieto, a Juan de Valderas, carpintero vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones.

993

1503, marzo, 17. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 106 v.

Traspaso del licenciado Alonso Manso de las casas y bodega al Desafiadero a Francisco de Aguirre, escribano vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador al licenciado Manso.
Fianza de Juan de Almanza, carpintero, y Catalina Rodríguez, mujer de Antón Nieto, de la renta y reparos de las casas a la Baldresería que tiene Juan de Valderas.

994

1503, marzo, 20. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 107.

Compromiso entre el Cabildo y los herederos del chantre Diego de Lobera, que deberán entregar doce mil maravedíes para los reparos de la huerta del Zurguén. Consentimiento del clérigo Diego Martínez Becerrillo, testamentario del chantre.

995

1503, marzo, 22. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 107 v.

Traspaso de Pedro Xerique, clérigo beneficiado de San Adrián, de las casas que tiene en la Rúa, al canto de la calle Palomino, al bachiller Pedro Giraldes, su hermano, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Francisco Alonso, escribano.

996

1503, marzo, 23. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 108 v.

Primer cabildo del vestuario de la canonjía de Gonzalo de Castro, vacante porque estaba descomulgado. El deán ofreció mil quinientos maravedíes.

997

1503, marzo, 28. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 108 v.

Segundo cabildo del vestuario del canónigo Gonzalo López.
Mandamiento del Cabildo para que de ahora en adelante los capellanes que estudiaran «non fueran de missa o non dixeren missa» y les den cada año tres mil seiscientos maravedíes, veinte fanegas de trigo y diez pares de gallinas.
Mandamiento del Cabildo para que los dos mozos de coro más antiguos vayan a estudiar «hasta que por sus maestros? sea visto si están sufiçientes».

Mandamiento del Cabildo al canónigo Alonso de Segura para que haga en su casa una ventana, una portada y una alcoba «a vista de los señores canónigos Pedro de Palaçios e Francisco Rodrigues».

998

1503, marzo, 29. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 109.

Pedro de Tamayo, sacristán, otorgó por fiador «para lo que tiene a su cargo en el sagrario» al canónigo Alonso de Lobera.

999

1503, marzo, 31. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 109 v.

Último cabildo y remate del vestuario de la canonjía de Gonzalo de Castro. Se remataron en Diego González, campanero, por tres mil ciento cincuenta maravedíes corrientes. Otorgó por fiador a Pedro de Campo, escudero del doctor Juan de Cubillas. Poder otorgado por el Cabildo a Juan de Villalón, capellán del coro, para comprometer el debate y pleito entre el Cabildo y el bachiller Francisco Osorio sobre los perjuicios del bachiller en dos casas del Cabildo en la calle de Albarderos.

1000

1503, abril, 3. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 110.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial, mayordomo, para que pagase al procurador del canónigo Alvar Gómez ochenta y cuatro ducados de carlines por las ejecutoriales del priorato de Alvar Gómez.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial, mayordomo, para que pagase ciento setenta florines por cien ducados que el arcediano de Alba y su hermano habían tomado prestados del banco de Zenuche?.

1001

1503, abril, 4. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 110 v.

Traspaso de Alonso de Paz, barbero vecino de Salamanca, de unas casas de la fábrica enfrente de la torre y de otras casas en la calle del Horno de Canóniga.

1002

1503, abril, 5. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 111 v.

Primer cabildo del medio lugar de Sanchiricones, vacante por muerte de Pedro Fernández de Treviño, clérigo. El deán ofreció cinco mil quinientos maravedíes viejos.

1003

1503, abril, 7. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 111 v.

Segundo cabildo del medio lugar de Sanchiricones.
Juramento del deán en el caso «acaeçido con el canónigo Alonso de Lobera».

1004

1503, abril, 10. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 112.

Remate del medio lugar de Sanchiricones en el racionero Francisco de Salamanca por once mil quinientos maravedíes viejos. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Diego López de Peramato.

1005

1503, abril, 24. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 112 v.

Compromiso entre los canónigos Antonio de Paz y Francisco Rodríguez en el pleito que mantienen por el pasto del campo de Buenamadre.

Primer cabildo de las casas vacantes por muerte del maestro Gumiel. El deán ofreció mil doscientos maravedíes viejos.

1006

1503, abril, 26. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 113.

Nombramiento del canónigo Pedro Fernández de Toro como vicario del Cabildo en ausencia del deán.

Segundo cabildo de las casas de Gumiel.

Poder otorgado por el Cabildo al chantre y al canónigo Francisco Palomeque para recibir la obligación y fianza de Catalina Fernández, mujer del bachiller Alonso Palomeque, sobre el medio lugar de Sanchiricones que le traspasó su hermano el racionero Francisco de Salamanca.

Renta del medio lugar de Sanchiricones en Catalina Fernández, mujer del bachiller Alonso Palomeque. Otorgó por fiadores a su marido y al racionero Francisco de Salamanca.

1007

1503, abril, 28. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 114.

Último cabildo de las casas de Gumiel. El canónigo Francisco Palomeque ofreció dos mil maravedíes viejos «e acordaron que quedase el remate della para de oy viernes en ocho días».

1008

1503, mayo, 5. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 114 v.

Último cabildo y remate de las casas vacantes por muerte del maestro Gumiel al Desafiadero. Se remataron en el canónigo Alonso de Segura por dos mil cien maravedíes de moneda vieja.

Poder otorgado por el Cabildo al deán para recibir los doce mil maravedíes que estaba obligado a pagar Diego Becerrillo, clérigo de Alba, como heredero del chantre Diego de Lobera, por los reparos de la huerta del Zurguén.

Mandamiento del Cabildo a Juan Pereira, el mozo, para que hiciese dos norias y una casa en la huerta del Zurguén, haciéndole la gracia acostumbrada para lo que gaste más allá de los doce mil maravedíes.

Mandamiento del Cabildo al chantre para que pudiese labrar en las casas de Dios Padre y «echar algunas aguas» sobre las casas de Maldonado y del racionero Antón Gómez, porque era necesario para las obras, con la condición de que fuese a su costa y se comprometiese a reparar todo «lo que se desfisiese».
Acuerdo del Cabildo para empedrar las calles de Dios Padre, desde las casas donde vivía el bachiller de Dueñas, que solían ser del doctor de Benavente, «e ansy mismo la calle del señor arcediano de Ledesma e ansy mismo la calle desde el canto de la yglesia de San Sebastián toda la calle por puerta del canónigo Juan Fernández de Segura fasta juntar con las casas del canónigo Alonso Gomes e ajuntar con la calle de Dios Padre e todo frontero por delante de las casas del doctor Cubillas que vaya todo seguido junto lo uno con lo otro e ansymismo la calle que está a las espaldas de las casas del señor deán que junta con las casas del Trasgo e sale al postigo grande». Mandamiento del Cabildo a los beneficiados que tuviesen en este circuito sus casas que pagasen lo que les correspondiese y al canónigo Pedro Imperial para que pagase lo correspondiente a la fábrica.

1009

1503, mayo, 10. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 116 v.

Renuncia del doctor Juan de Cubillas de las casas donde viven Pedro del Encina y Barreda, librero. El chantre ofreció la misma cantidad en que las tenía.
Fianza de Francisco Agustín de la renta y reparos de las casas que vacaron por el maestro Gumiel al Desafiadero y sacó en cabildo el canónigo Alonso de Segura.

1010

1503, mayo, 12. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 117.

Segundo cabildo de las casas del doctor de Cubillas.
Licencia concedida por el Cabildo al bachiller Alonso Palomeque y a su mujer para labrar y edificar en las casas que tienen al Desafiadero, según determinasen los canónigos Pedro Imperial y Gómez González, haciéndole la gracia acostumbrada.

1011

1503, mayo, 17. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 117.

Último cabildo y remate de las casas que renunció el doctor Juan de Cubillas al lado de las Escuelas Mayores donde vivían Barreda, librero, y Pedro del Encina, notario. Se remataron en Pedro del Encina por mil trescientos dos maravedíes y medio de moneda vieja y por vida de su mujer Brígida López.
Poder otorgado por el Cabildo para recibir la obligación y fianza de la mujer de Pedro del Encina sobre las casas que sacó en cabildo su marido.
Licencia concedida por el Cabildo a los herederos del doctor Martín de Ávila para enterrar el cuerpo del doctor junto al altar de Santa Bárbara a la parte del evangelio debajo de un arco de la pared y puedan poner una piedra llana en el suelo con sus armas «con tanto que en la pared nin en el dicho arco non pongan vulto ninguno».

Obligación de Alonso de Monroy, yerno del doctor, y Diego de Ávila y Pedro Maldonado, hijos del doctor, de pagar a la fábrica cinco mil maravedíes. El doctor Juan de Cubillas quedó por fiador de esta renta.

1012

1503, mayo, 19. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 118 v.

Traspaso del chantre Bernaldino López de las casas enfrente de las escuelas que renunció el doctor de Cubillas a Pedro de Barreda, librero o mercader de Salamanca, por el mismo precio y condiciones.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Alonso de Segura para que entregase las cuentas de la fábrica del tiempo de su mayordomía.
Licencia concedida por el Cabildo a María de Valladolid, mujer de Alonso de Valladolid, mantero vecino de Salamanca, para vender unas casas en la calle Traviesa.
El f. 119 v y el f. 120 r. están en blanco.

1013

1503, mayo, 22. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 120 v.

Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Francisco Palomeque para hacer un pozo en las casas de la calle de Santa Catalina, haciéndole la gracia acostumbrada.

1014

1503, mayo, 24. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 120 v.

Obligación de Pedro Martín, pedrero vecino en la colación de San Juan de Barbalos, de empedrar las calles desde las casas del bachiller de Dueñas hasta las casas de Juan Fernández de Segura.

1015

1503, mayo, 31. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 121.

Segundo tratado del Cabildo con Rodrigo de Monroy sobre el lugar de Villanueva de la Orbada.

1016

1503, junio, 2. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 122.

Licencia concedida por el Cabildo a Pedro del Encina, notario, y a su mujer para labrar en las casas donde viven, según determinasen los canónigos Alonso Gómez y Alonso de Segura.
Poder otorgado por el Cabildo a los canónigos Alonso Gómez y Alonso de Segura para recibir la obligación de la mujer de Pedro del Encina por la renta y reparos de las casas.
Tercer tratado del Cabildo con Rodrigo de Monroy sobre el lugar de Villanueva de la Orbada.

1017

1503, junio, 9. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 122 v.

Compromiso entre el Cabildo y Benito de Castro por el pleito que mantienen por unos edificios nuevos que hizo en unas casas junto a las casas de la sinagoga. Comprometieron su causa en manos de Diego Calamón, carpintero, por parte del Cabildo, y de Pedro Nieto, carpintero, por la otra parte.
Contradicción del racionero Alonso Martínez de Olivenza sobre el empedrar de las calles. El doctor Luis González de Medina se unió a la contradicción.
Obligación del Cabildo de pagar a Francisco de Salamanca, medio racionero, diez mil maravedíes que les prestó para hacer las aceñas del Arenal.
Obligación del Cabildo de pagar al canónigo Francisco Palomeque veinte mil maravedíes de moneda corriente que les prestó para el edificio de las aceñas del Arenal.
Mandamiento del Cabildo para que se gaste de las cuentas de la fábrica lo que sea menester para la celebración de la fiesta del Corpus. Cometieron a los canónigos Pedro Imperial y Francisco Rodríguez para que tomasen lo que fuera necesario.

1018

1503, junio, 16. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 124.

Primer cabildo de la mayordomía de la fábrica. El chantre ofreció veinte mil maravedíes corrientes.
Licencia concedida por el canónigo Gonzalo López para labrar en la casa del beato según determinase el chantre y Francisco Rodríguez, canónigos, haciéndole la gracia acostumbrada.

1019

1503, junio, 19. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 124 v.

Segundo cabildo de la mayordomía de la fábrica. El deán ofreció dieciséis mil maravedíes.

1020

1503, junio, 21. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 125.

Último cabildo y remate de la mayordomía de la fábrica. Sancho de Mata ofreció cinco mil maravedíes. Se remató en el racionero Francisco Rodríguez de Ledesma por cuatro mil ochocientos maravedíes. Otorgó por fiadores de la renta y reparos al chantre Bernaldino López, a Gómez González y al bachiller Francisco Rodríguez, canónigo.

1021

1503, junio, 23. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 126 v.

Prórroga como mayordomo del Cabildo al canónigo Pedro Imperial, que había sido nombrado en tiempos del deán Álvaro de Paz.

1022

1503, junio, 26. Cabildo ordinario. AC. 21 f. 126 v.

Requerimiento del doctor Luis González de Medina al Cabildo para que mantuviesen los contratos con el canónigo Pedro Imperial como mayordomo del Cabildo, porque había sido nombrado por tres años.
Compromiso entre el Cabildo y el canónigo Pedro Imperial en el pleito por el servicio de la mayordomía del Cabildo. Comprometieron su causa en el doctor de Villasandino y el doctor Puebla.
Primer cabildo de la ofrenda. El deán ofreció veinte fanegas de trigo y cien maravedíes viejos.
Nombramiento de Miguel Fernández, medio racionero, como contador de las horas.
Nombramiento del canónigo Francisco Palomeque como contador de los aniversarios.
Nombramiento de Francisco de Dios, capellán, como contador de los capellanes.
Obligación de Brígida López, mujer de Pedro del Encina, notario, sobre las casas que había recibido del Cabildo y donde vivía con su marido.

1023

1503, julio, 1. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 1.

Concesión de las gracias generales.
Último cabildo y remate de la ofrenda, que se remató en el racionero de Dueñas por cincuenta fanegas de trigo.

1024

1503, julio, 5. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 1 v.

Nombramiento de Diego Rodríguez, arcediano de Salamanca, y Gómez González, canónigo, como vicarios del Cabildo en ausencia del deán Juan de Pereira.

1025

1503, julio, 10. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 1 v.

Contradicción del doctor Juan de Cubillas, canónigo, del estatuto acerca de cómo se han de contar a los beneficiados que fuesen citados a la corte de Roma.

1026

1503, julio, 17. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 1 v.

Primer cabildo de unas casas en la calle de Escuderos, vacantes por muerte de Francisco de Paz, hijo del deán, «que murió en corte de Roma». El deán ofreció por ellas seiscientos maravedíes.

1027

1503, julio, 19. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 2.

Segundo cabildo de las casas vacantes por Francisco de Paz. El deán ofreció por ellas seiscientos maravedíes viejos.

El deán Juan Pereira y Juan García del Arroyo, racionero de Coria y beneficiado de Villaresdardo, se otorgaron por fiadores de todas las posesiones que Diego Nieto, deán de Coria, tenía del Cabildo Catedral de Salamanca. Dieron por libre de la fianza a Antón del Acebo, vecino de Salamanca.
Pedro de Zaratán, sastre, quedó por fiador de Beatriz González, mujer de Fernando Pintor, de las rentas y reparos de las casas que tiene en la calle de Escuderos.
Fianza de Juan García del Arroyo, clérigo racionero de Coria y beneficiado de Villaresdardo, sobre las posesiones de Diego Nieto, deán de Coria.

1028

1503, julio, 21. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 2 v.

Primer cabildo de las huertas y prado de Aldealengua que solía tener Rodrigo de Avendaño. Francisco Bazo? ofreció doscientos maravedíes viejos.

1029

1503, julio, 24. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 3.

Obligación del bachiller Fernando de San Vicente, provisor por el canónigo Francisco Rodríguez, en nombre de Diego Rodríguez, arcediano de Salamanca, de los siete mil maravedíes que debía pagar de la pensión de su canonjía a Diego Guillén.
Obligación del canónigo Francisco Rodríguez, ante el provisor, de entregar dos mil quinientos maravedíes de la pensión del beneficio de Aldeatejada.
Requerimiento del provisor a Francisco Merino, mayordomo de la iglesia de Santa María de la villa de Salvatierra, para que pagase a Pedro Bello, pintor, mil cuatrocientos ochenta y nueve maravedíes y medio «que confesó que se le devian de un retablo que avia fecho para la dicha yglesia».
Protesta ante el provisor de Juan Hidalgo y Francisco Calvo, arrendadores del préstamo de San Mateos, y Miguel García, sacristán, en nombre de la fábrica, y Diego Ruano por las tercias, y el bachiller Sancho de Valmaseda por el beneficio de «Hortis», del mandamiento otorgado a petición de Francisco Bazo? para que nombrasen dezmero para la obra de la iglesia de San Mateos, por cuanto estaba nombrado en forma como dezmero Rodrigo de la Dueña.
Petición de Martín Rodríguez, entallador, de «más término para su provança». Le concedieron otros seis días.
Segundo cabildo de las huertas de Aldealengua.

1030

1503, julio, 26. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 4.

Obligación de los bienes de la mesa capitular de pagar a Lorenzo Bertín treinta y nueve mil quinientos maravedíes por razón de una cédula de cambio de doscientos ducados que les había entregado para la corte de Roma.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial, mayordomo, para que «de los çinquenta mill maravedíes que se avian asentado en los terçios de jullio o de noviembre por espensas para las capellanías», pagase a Lorenzo Bertín treinta y nueve mil quinientos maravedíes y entregarlos al racionero Diego López de Peramato.
El cabildo se celebra en la Capilla de Santa Bárbara.

1031

1503, julio, 28. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 5.

Último cabildo y remate de las huertas de Aldealengua vacantes por Rodrigo de Avendaño. Se remataron en Francisco Bazo, vecino de Salamanca, por doscientos maravedíes de moneda vieja.

1032

1503, agosto, 1. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 5 v.

Traspaso de Francisco Bazo, vecino de Salamanca, de las huertas de Aldealengua a su yerno Diego Calderón, por el mismo precio y condiciones.

1033

1503, agosto, 2. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 6.

Gracia de ciento veintitrés maravedíes corrientes concedida por el Cabildo al canónigo Francisco Palomeque por un pozo nuevo que hizo en las casas que tiene del Cabildo en la calle de Santa Catalina.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial para que secuestrase todos los frutos y rentas de la capellanía de Santa Bárbara y los utilizase para los reparos de las casas que tenía derribadas «allende la puente desta dicha çibdad».

1034

1503, agosto, 4. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 6 v.

Último cabildo y remate de las casas de la calle de Escuderos, vacantes por muerte de Francisco de Paz. Se remataron en el deán Juan Pereira por seiscientos sesenta maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos al arcediano de Ledesma.

1035

1503, agosto, 7. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 7.

Primer cabildo del lugar de Arguijo vacante por muerte del canónigo Juan Fernández de Segura. El canónigo Francisco Rodríguez ofreció doce mil maravedíes viejos.

Primer cabildo de todas las casas «desde las puertas de las prinçipales fasya San Sebastián». El canónigo Francisco Rodríguez ofreció tres mil maravedíes viejos.

Primer tratado para el cambio de una tierra al Arenal, detrás de la huerta del doctor de Benavente, con el Concejo de la ciudad por un suelo para levantar unas casas para la aceña nueva del Arrabal.

1036

1503, agosto, 9. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 8.

Segundo cabildo de todas las posesiones que vacaron por muerte del canónigo Juan Fernández de Segura.

Segundo tratado para el cambio de una tierra al Arenal, detrás de la huerta del doctor de Benavente, con el Concejo de la ciudad por un suelo para levantar unas casas para la aceña nueva del Arrabal.
Poder otorgado por el racionero Diego López de Peramato al canónigo Pedro Imperial, a Diego de Medrano y a Juan de Villalón para cobrar de Bernaldino de la Torre cinco mil maravedíes que le debía por un «conoçimiento firmado de su nombre».
Carta de pago otorgada por los anteriores señores, en nombre del racionero Diego López de Peramato, de treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta maravedíes que recibieron del descargo del duque de los frentes de Fresno Alhándiga, más cinco mil maravedíes de un conocimiento de Bernaldino de la Torre, recaudador del duque, y más tres mil maravedíes «en que fueron tasados los reparos de las casas que el dicho racionero tenía en renta que los dichos señores le quitaron para la obra de la yglesia».
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial, mayordomo de la fábrica, para que pagase a los maestros que empedraron la calle de Dios Padre «que se llama de Setenil con la plaçuela delante de la puerta de Acre», mil ochocientos cincuenta y siete maravedíes y medio.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Imperial para que tomase cuenta de los maravedíes que debiesen los beneficiados que viven en la calle de los Leones del empedramiento de sus casas. Otro mandamiento para que pagase cuatrocientos cuarenta maravedíes por «la casa de la mandora? que es de la fábrica». Otro mandamiento para que pague ciento catorce maravedíes por la casa de la iluminaria de los préstamos del trigo.

1037

1503, agosto, 10. Cabildo extraordinario. AC. 22 f. 9.

Nombramiento del licenciado Alonso Manso como vicario del Cabildo en ausencia del deán.

1038

1503, agosto, 18. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 9 v.

Traspaso del deán Juan Pereira de las casas de la calle de Escuderos, vacantes por muerte de Francisco de Paz, en Diego Rodríguez, escudero del deán, vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos al deán.
Último cabildo y remate de las casas vacantes por muerte de Juan Fernández de Segura. Se remataron en el canónigo Francisco Rodríguez por cuatro mil trescientos maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiadores de la renta y reparos a los canónigos Alonso de Segura y Alonso de Lobera.
Último cabildo y remate del lugar de Arguijo, vacante por muerte del canónigo Juan Fernández de Segura. Se remató en el chantre Bernaldino López por veintidós mil setecientos maravedíes de moneda vieja.
Acuerdo del Cabildo de «que el estatuto fecho por la yglesia guardado e acostumbrado en lo de los muertos dixeron que el muerto o sus herederos avian de gosar de toda la renta de la mayordomía en que muere fasta postrimero día de junio e pagar la renta al Cabildo los herederos del muerto por toda la mayordomía».
En el último registro se refieren a Antonio de Paz, aunque su nombre aparece tachado.

1039

1503, agosto, 21. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 11.

Carta de pago otorgada por el Cabildo a Juan Sánchez, clérigo beneficiado de Sanchotuerto, de noventa reales que debía pagar de los barbechos del lugar de San Cristobalejo, como fiador de Juan López de Espinosa.

Pleito por los frutos del año de 1498 del beneficio de la Oliva en la Diócesis de Plasencia, actuando los canónigos Gómez González y Alonso de Segura, como jueces tomados por Gutierre de Bonilla, de una parte, y Martín de la Fuente, racionero de Sevilla, de la otra. Juramento de Sancho de Villafariña de no haber habido frutos en dicho beneficio.

1040

1503, agosto, 30. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 12.

Primer cabildo de unas casas a la puerta del Sol vacantes por muerte de Alvar Rodríguez Cabrillas, donde vive Juan Criado. El canónigo Francisco Rodríguez ofreció dos mil maravedíes viejos.

Requerimiento de Gaspar de Salamanca al racionero Francisco Rodríguez, mayordomo de la fábrica, para «que le de desmero en el beneficio del Cubo por que non lo ay nombrado».

Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial, mayordomo, para que pagase al bachiller Enciso, cura de la iglesia, todos los maravedíes y gallinas y otras cosas por razón del curazgo. El doctor Juan de Cubillas se obligó «a sacar a pas e a salvo» esta cantidad.

Al final un registro tachado e incompleto sobre una carta de pago de los canónigos Pedro Imperial y Alonso Gómez y el racionero Francisco Moreno.

1041

1503, septiembre, 1. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 12 v.

Segundo cabildo de las casas de la puerta del Sol vacantes por muerte de Alvar Rodríguez Cabrillas.

Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Segura para hacer un pozo en las casas que tiene enfrente de San Millán, haciéndole la gracia acostumbrada.

Licencia concedida por el Cabildo al bachiller de Dueñas para hacer en sus casas otro pozo, haciéndole la gracia acostumbrada.

Carta de pago otorgada por el Cabildo a los canónigos Pedro Imperial y Alonso Gómez y al racionero Francisco Moreno, que «tenían cargo de las llaves del arca del Cabildo», de los doscientos cincuenta y cinco mil doscientos quince maravedíes que habían echado en ella de la siguiente manera: cincuenta y ocho mil doscientos quince maravedíes que entregó Pedro Imperial del juro de los reyes; cuarenta y dos mil maravedíes que recibieron de los sexmeros y ciudad de Salamanca «en que fueron condenados de las tardesuelas?»; cien mil maravedíes que recibieron de las viñas de los capellanes que vendieron a los labradores de Moriscos; cincuenta y cinco mil maravedíes que recibieron de las casas que vendieron a la mujer del doctor de la Reina en la calle cerrada de Serranos, que pertenecían a los capellanes.

1042

1503, septiembre, 4. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 13 v.

Mandamiento del Cabildo a Francisco de Paz de San Millán para que en el plazo de seis días reparase una pared.
Notificación y requerimiento del bachiller Diego de Medrano, en nombre del Cabildo, a Francisco de Paz, en la persona de Antonio de Piedrahíta, sacristán que fue de San Millán, del acuerdo anterior.
Poder otorgado por el canónigo Pedro Imperial, en nombre del Cabildo, al bachiller de Enciso y al bachiller Diego de Medrano para recibir y cobrar todos los maravedíes pertenecientes al curazgo de la iglesia.

1043

1503, septiembre, 6. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 14.

Último cabildo y remate de las casas de la puerta del Sol vacantes por muerte de Alvar Rodríguez, jubetero. Se remataron en el racionero Francisco Moreno por dos mil doscientos ochenta maravedíes de moneda vieja.
Traspaso del racionero Francisco Moreno de las casas que sacó a la puerta del Sol en Juan Criado, jubetero vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones.
Primer tratado para la venta de sesenta fanegas de trigo de censo perpetuo sobre el lugar de Rodillo, que pertenecen a Luis de Acevedo, vecino y regidor de Salamanca, para acometer las obras de las aceñas nuevas del Arrabal y reparar las aceñas del Muradal, por un precio de noventa y seis mil maravedíes.
Licencia concedida por el Cabildo a Diego Rodríguez, escudero del deán, para labrar en unas casas que tiene en la calle de Escuderos, según determinasen Francisco Moreno y el bachiller de Dueñas.

1044

1503, septiembre, 8. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 16.

Renuncia del bachiller Diego de Anaya, canónigo, de la parte que le correspondía de la renta de Buenamadre, conjuntamente con el bachiller Francisco Rodríguez, canónigo, que se obligó a pagar a Diego de Anaya por cada año diez mil maravedíes de moneda corriente.

1045

1503, septiembre, 11. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 17 v.

Segundo tratado para la venta de sesenta fanegas de trigo de censo perpetuo sobre el lugar de Rodillo, que pertenecen a Luis de Acevedo, vecino y regidor de Salamanca, para acometer las obras de las aceñas nuevas del Arrabal y reparar las aceñas del Muradal, por un precio de noventa y seis mil maravedíes.
Requerimiento del bachiller Diego de Medrano, en nombre del Cabildo, al bachiller Onofre de Tapia para que reparase las casas del arcediano de Alba en las que vive junto con otros estudiantes y se obligaron a su reparo.
El último registro se sitúa en las casas del arcediano de Alba.

1046

1503, septiembre, 13. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 18.

Segundo cabildo de los préstamos.
Primer cabildo de los diezmos de San Román, de San Juan del Alcázar, de Santiago, de San Sebastián, de San Polo, de Gomecello, de Babilafuente, de Rollán, de Porqueriza, de Matilla, de Pereña y de Vicente Rubio.
Tercer tratado para la venta de sesenta fanegas de trigo de censo perpetuo sobre el lugar de Rodillo, que pertenecen a Luis de Acebedo, vecino y regidor de Salamanca, para acometer las obras de las aceñas nuevas del Arrabal y reparar las aceñas del Muradal, por un precio de noventa y seis mil maravedíes.
Primer cabildo del lugar de San Miguel de Asperones, con su torre y palacio. El arcediano de Salamanca ofreció dieciséis mil maravedíes viejos.
Fianza de Diego de Almansa y Francisco de Villapadierno, manteros vecinos de Ledesma, de la renta y reparos de las casas que tiene Beatriz González, mujer de Fernando González, pintor, en la calle de Escuderos.
Obligación de Francisco de Villapadierno de «sacar a pas e salvo» a Diego de Almansa de dicha fianza.

1047

1503, septiembre, 15. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 19 v.

Segundo cabildo de San Miguel de Asperones.
Pleito entre el Cabildo y Rodrigo Godínez, hijo del doctor de Zamora, por la vacante del lugar de San Miguel de Asperones, tras la muerte de Alonso Sánchez de Aguilar.
Tercer cabildo de los préstamos. Acordaron que el remate quedase para dentro de ocho días.
Segundo cabildo de los diezmos vacantes. Acordaron que el remate quedase para dentro de ocho días.
Traspaso del chantre Bernaldino López del lugar de Arguijo a Diego López de Baeza, vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Obligó por fiador de la renta y reparos al chantre.
Venta de sesenta fanegas de trigo de censo perpetuo en el lugar de Rodillo, que pertenecen a Luis de Acevedo, vecino y regidor de Salamanca, por noventa y seis mil maravedíes de moneda corriente, para acometer las obras de las aceñas nuevas del Arrabal y reparar las aceñas del Muradal.
Requerimiento del canónigo Pedro Imperial, como mayordomo del Cabildo, consultando si debe pagar o descontar en la cuenta del chantre, del canónigo Diego de Anaya y del racionero Pedro de Espinosa los maravedíes que había pagado al resto de prebendados de la mayordomía de 1502 y éstos no habían percibido.

1048

1503, septiembre, 18. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 21 v.

Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Francisco Rodríguez para hacer una huerta en el valle de Buenamadre y cercarla de piedra y hacer una noria y casa para el hortelano, haciéndole la gracia acostumbrada.

Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Francisco Rodríguez para hacer un corral cercado de piedra en la villa de Buenamadre para encerrar el ganado, haciéndole la gracia acostumbrada.

1049

1503, septiembre, 21. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 22.

Licencia concedida por el Cabildo al licenciado Alonso Manso para «derribar e desfaser los corredores que salen a la calle de las casas que él tiene en la calle de Acre».
Contradicción del chantre Bernaldino López de la pretensión de devolver al bachiller de Paradinas una capellanía de Santa Bárbara, que había perdido por haber injuriado y deshonrado al racionero Diego López de Peramato en la Chancillería de Valladolid.
En el f. 22 v. encontramos un registro incompleto sobre una contradicción del estatuto de contar a los beneficiados que son citados a Roma.

1050

1503, septiembre, 22. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 23.

Último cabildo y remate del lugar de San Miguel de Asperones vacante por muerte de Alonso Sánchez de Aguilar. Se remató en el chantre Bernaldino López por seis mil setecientos maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos al arcediano de Salamanca.
Primer cabildo del lugar de la Moral de Castro vacante por muerte de Juan de Revilla. Antonio de Paz ofreció diecisiete mil maravedíes de moneda vieja.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Diego de Anaya que en el plazo de doce días pague las deudas que tiene de sus mayordomías con los prebendados y en caso contrario, ordenan al mayordomo y contadores que descuenten al canónigo hasta lo que debiese.
Apelación de Miguel de Fermoselle de la capellanía del coro que le habían quitado.

1051

1503, septiembre, 25. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 24 v.

Segundo cabildo de la Moral. El chantre ofreció veinte mil maravedíes viejos.
Gracia de ciento cincuenta maravedíes viejos concedida por el Cabildo a Torralva, escribano, por los reparos y edificios que hizo en sus casas.

1052

1503, septiembre, 27. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 24 v.

Último cabildo y remate de la Moral de Castro en el deán Juan Pereira por veintisiete mil quinientos maravedíes viejos. Otorgó por fiador de la renta y reparos al arcediano de Salamanca.
En el remate está tachado el nombre del doctor Cubillas y por encima han añadido el nombre del deán.

1053

1503, octubre, 2. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 25.

Renta otorgada por el Cabildo a Gonzalo de Madrigal, vecino de Salamanca, de las dos sesmas partes que habían vacado por Alonso Sánchez, porque esta renta se acompañaba al medio lugar de Terrones que tenía Gonzalo de Madrigal.
Fianza del racionero Francisco Álvarez de la renta y reparos del lugar de Terrones que tenía Gonzalo de Madrigal.

1054

1503, octubre, 6. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 26.

Primer cabildo del lugar de Torresmenudas vacante por muerte de Francisco Serrano, escribano. El doctor de Cubillas ofreció ciento cincuenta fanegas de trigo y mil maravedíes viejos.
Requerimiento del deán al resto de capitulares para que «mañana sábado a esta hora viniesen a otorgar e ver otorgar çiertos poderes que se avian de dar para corte de Roma».
Licencia concedida por el Cabildo al doctor de Castro para ayudar al chantre contra ellos en el pleito sobre el dezmero de la obra de su beneficio de El Puerto.

1055

1503, octubre, 9. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 26 v.

Segundo cabildo de Torresmenudas.

1056

1503, octubre, 11. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 27.

Último cabildo y remate del lugar de Torresmenudas vacante por muerte de Francisco Serrano, escribano. Se remató en Antonio de Paz, arcediano de Nájera, canónigo de la Catedral de Salamanca, por cuatro mil trescientos cincuenta maravedíes de moneda vieja y cincuenta fanegas de trigo. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Francisco Flores, arcediano de Castela? y canónigo de Salamanca.
Remate del préstamo de Velasco Muñoz en el doctor de Cubillas por tres mil trescientos maravedíes.

1057

1503, octubre, 13. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 28.

Requerimiento del canónigo Pedro Imperial a Juan del Palacio, a Martín del Palacio, su hermano, y a Domingo Sánchez, carretero, para que pagaran sus rentas.

1058

1503, octubre, 16. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 28.

Traspaso del deán del lugar de la Moral de Castro a su hijo Juan Pereira por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos al deán.

1059

1503, octubre, 20. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 28 v.

Obligación de los canónigos Alonso de Lobera y Sancho de Cuenca y Pedro de Espinosa, medio racionero, de pagar a Lorenzo Bertín, mercader en Valladolid, ciento cincuenta ducados de oro a precio de trescientos noventa y cinco maravedíes cada uno.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial, mayordomo, para que de los maravedíes de la fábrica pagase a la Universidad trece mil «e tantos» maravedíes de la concordia que tienen firmada sobre los diezmos de la villa de Ledesma.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial para que pagase a Lorenzo Bertín, mercader, trescientos cincuenta ducados de oro de cámara «que se avia fecho con el de cambio para corte de Roma».
Colación del beneficio de San Muñoz vacante por Antón Sánchez, clérigo beneficiado, en Bernaldino de Tapia, clérigo del lugar, que presentó una cédula del mariscal Gómez de Benavides, señor de la villa, signada del canónigo Diego de Anaya.
Obligación de Juan Pereira sobre la renta del lugar de la Moral de Castro que había recibido de su padre.
Traspaso de Inés Sánchez de las Cuevas, vecina de Salamanca, de unas casas al corral de la Franquera, «que son cuatro pares de casas», en Antón de Paz, sochantre, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Pedro de Miranda, capellán del coro.
En la foliación pasa del f. 30 al f. 34.

1060

1503, octubre, 23. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 35.

Poder otorgado por el Cabildo a los racioneros Francisco Moreno y Francisco de Salamanca, y a Diego de Medrano para amojonar los términos de la Torre de Velayos y otros lugares que lindan con el término de la Alberguería que es del Monasterio de San Esteban.

1061

1503, octubre, 25. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 35.

Compromiso entre el Cabildo y Benito de Castro en el pleito que mantienen por unos edificios que hizo en unas casas junto a otras del Cabildo. Comprometieron su causa en Diego de Calamón y Pedro Nieto, hijo de Anton Nieto, carpinteros.
Primer cabildo de unas casas en la colación de San Justo, «al canto frontero del mesón del Arco», vacantes por muerte de la mujer de Pedro García, herrador. El deán ofreció doscientos maravedíes viejos.

1062

1503, octubre, 27. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 36.

Segundo cabildo de las casas vacantes por muerte de la mujer de Pedro García, herrador.
Primer cabildo de las casas en la calle de Albarderos vacantes por muerte de Alonso Rodríguez, cerrajero. El deán ofreció seiscientos maravedíes viejos.

Protesta de Gonzalo Pérez el mozo, vecino al Desafiadero, por los daños causados por los labradores y otras personas en el lugar de Gejuelo en la tierra de Ledesma que tiene del Cabildo.
Primer cabildo de la huerta al Zurguén vacante porque Francisco de Ribas no pagaba a los plazos establecidos, con la condición de que quien saque en renta la huerta esté obligado a edificar una casa que costase doce mil maravedíes. El deán ofreció dos mil quinientos maravedíes.

1063

1503, octubre, 30. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 36 v.

Último cabildo y remate de las casas de la calle Varillas, vacantes por muerte de la mujer de Pedro García, herrador. Se remataron en Pedro de Morales, pescador vecino de Salamanca, por mil quinientos maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiadores de la renta y reparos a Pedro González y Fernando Caro, carniceros vecinos de Salamanca.
Segundo cabildo de las casas de Alonso Rodríguez, cerrajero, y de la huerta del Zurguén.

1064

1503, noviembre, 3. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 37 v.

Último cabildo y remate de las casas de la calle de Albarderos, vacantes por muerte de Alonso Rodríguez, cerrajero. Se remataron en el canónigo Francisco Palomeque por mil trescientos cincuenta maravedíes viejos.
Traspaso de estas casas a Juan de Villoria, pellitero vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones.
Último cabildo de la huerta del Zurguén vacante porque Francisco de Ribas no pagaba a los plazos establecidos, con la condición de que quien saque en renta la huerta esté obligado a edificar una casa que costase doce mil maravedíes. El racionero Francisco Moreno ofreció dos mil quinientos cincuenta maravedíes viejos. Se acordó dejar el remate para otro cabildo.
Requerimiento de Juan de Villalón, capellán del coro, en nombre del Cabildo, a Hernando Nieto de Sanabria, «estando cabe Santa María la Blanca en las casas de Hernando Nieto», para que reparase una casa que tiene a la Alberguería.
Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Segura para labrar en las casas donde vivía la «cabelleras» a la Rúa Nueva.

1065

1503, noviembre, 6. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 39.

Mandamiento del Cabildo a Francisco de Ribas, hortelano, para que hasta el viernes próximo otorgue fianzas de la huerta que tiene arrendada.
Nombramiento del chantre, del canónigo Francisco Rodríguez y del racionero Francisco de Salamanca como contadores de las cuentas del Cabildo.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Alonso Gómez y a Francisco Moreno para que vean las casas del racionero Antón Gómez.

Nombramiento del Cabildo a los canónigos Pedro Imperial y Gómez González para que tasasen el retablo de Santa Catalina del pintor Pedro Bello.
Requerimiento de Juan de Villalón, capellán del coro, en nombre del Cabildo, a Juan de Torralva, escribano, para que pagase al mayordomo todos los maravedíes que debe del alquiler de una casa y otorgue fianzas.
Al final del f. 39 un registro incompleto; tan solo aparece escrito el resumen: «en lo del canónigo Diego de Anaya».

1066

1503, noviembre, 8. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 40 v.

Licencia concedida por el Cabildo a Juan de Torralva, escribano, para que pudiese traspasar las casas que tiene arrendadas en la calle de Serranos al canónigo Palomeque.
Licencia concedida por el Cabildo a Francisco Sánchez para que pueda traspasar los bienes de la capellanía que dejó el canónigo Pedro de las Cuevas al canónigo Diego de Anaya.
Traspaso de Juan de Torralva, escribano, con licencia del Cabildo, de las casas de la calle de Serranos al canónigo Palomeque, por el mismo precio y condiciones.

1067

1503, noviembre, 10. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 41.

Último cabildo y remate de la huerta del Zurguén vacante porque Francisco de Ribas no pagaba a los plazos establecidos, con la condición de que quien saque en renta la huerta esté obligado a edificar una casa que costase doce mil maravedíes. Se remató en el deán Juan Pereira por dos mil seiscientos cincuenta maravedíes viejos.
Licencia concedida por el Cabildo al deán Juan Pereira para traspasar la huerta al canónigo Diego de Anaya.

1068

1503, noviembre, 11. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 42.

Tasación del cántaro del mosto en veinte maravedíes y la carga de la tinta en cincuenta maravedíes.
Nombramiento del canónigo Francisco Palomeque como visitador de las casas.
Nombramiento del doctor de Cubillas como visitador del colegio.

1069

1503, noviembre, 17. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 42 v.

Gracia de dos mil cuatrocientos maravedíes viejos concedida por el Cabildo al prior Pedro González de Paradinas, racionero, por las mejoras en las casas que tiene del Cabildo.
Licencia concedida por el Cabildo al prior para labrar en las mismas casas, según determinasen el arcediano de Salamanca y el canónigo Pedro Imperial, haciéndole la gracia acostumbrada.

1070

1503, noviembre, 20. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 42 v.

Contradicción del canónigo Alonso de Segura de cualquier concordia con el canónigo Ortiz sobre el pleito que mantienen por la renta de unas casas, salvo que fuese por justicia.

1071

1503, noviembre, 24. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 43.

Obligación de Juan Bocalán, vecino de Salamanca, de pagar al Cabildo once fanegas y media de trigo y veinte fanegas de cebada que les debía Pedro Guerrero, vecino que fue de San Cristóbal de la Cuesta, por la renta del lugar que tiene del Cabildo.

Poder otorgado por el Cabildo a Juan Bocalán, vecino de Salamanca, para tomar de los bienes de Pedro Guerrero para saldar las deudas contraídas.

Gracia de mil novecientos cinuenta maravedíes corrientes concedida por el Cabildo al canónigo Francisco Rodríguez por el molino que hizo en una casa en San Cristóbal del Monte, según dijeron los canónigos Imperial y Antonio de Paz.

Fianza de Miguel de Toledo, curtidor, y Pedro de Salamanca, pellitero, vecinos de la ciudad, de la renta y reparos de las casas en la calle de Albarderos que sacó en cabildo Juan de Villoria, pellitero.

Poder otorgado por el Cabildo a Juan de Villalón y a Pedro del Campo, escudero del doctor de Cubillas, vecinos de Salamanca, para recibir y recaudar de todos los frutos y diezmos pertenecientes al préstamo de Garriel con sus anexos.

Requerimiento de Juan de Villalón, capellán del coro, en nombre del Cabildo, a Francisca López, mujer de Alonso de Fermoselle, para que en el plazo de nueve días pagase al mayordomo todos los maravedíes y gallinas que debe de la renta de las casas y bodega que tiene del Cabildo.

1072

1503, diciembre, 1. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 44 v.

Fianza del maestre Juan Pérez, cirujano vecino de Ledesma, de la renta y reparos del lugar de Zafrón que tiene su hermano Gonzalo Pérez.

Mandamiento del Cabildo a los herederos del canónigo Juan Fernández de Segura para que dejaran al rentero nuevo de Arguijo la casa principal.

Estatuto del Cabildo sobre que los «benefiçiados que fuesen descomulgados para que non viniendo a la yglesia fuesen apuntados e que después fallándose que non estavan descomulgados fuesen contados», entendiendo las «horas e manuales e aniversarios e raçion salvo los maitines los quales non ganase aunque se hallase non estar descomulgado».

Declaración del deán de haber recibido, en nombre del Cabildo, del racionero Alonso García, como mayordomo de la fábrica, quince mil maravedíes para los edificios de la aceña nueva del Arrabal.

1073

1503, diciembre, 4. AC. 22 f. 45 v.

Requerimiento de Juan de Villalón, clérigo capellán del coro, a Juan Díez, escudero, para que otorgase fianzas de las rentas que tiene del Cabildo.
En el texto dice «nobiembre», pero debe estar equivocado.
No es propiamente un cabildo: «estando en la calle Traviesa en casa de Juan Díez escudero».

1074

1503, diciembre, 6. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 46.

Renta de Juan Pereira, beneficiado de Garcihernández, de la huerta «que se llama de Pedro Escribano», vacante porque se quitó a Francisco de Ribas, por dos mil seiscientos maravedíes viejos y veintiséis pares de gallinas. El deán Juan Pereira se otorgó por fiador de la renta y reparos de la huerta que sacó su hijo.

1075

1503, diciembre, 11. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 46.

Gracia de quinientos cincuenta maravedíes corrientes concedida por el Cabildo al racionero Francisco de Salamanca por las mejoras que hizo «e una casa nueva toda de piedra» en el lugar de Gargabete.
Gracia de cincuenta y dos maravedíes corrientes concedida por el Cabildo al canónigo Alonso de Segura por las mejoras en las casas que tiene del Cabildo.
Primer cabildo de unas casas en la Rúa pertenecientes a las capellanías de Santa Bárbara, vacantes por muerte de la mujer de Fernando Sánchez, jubetero. Francisco de Dueñas ofreció quinientos maravedíes viejos y Alonso de Jerez, tundidor, ofreció seiscientos maravedíes viejos.

1076

1503, diciembre, 13. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 46 v.

Mandamiento del Cabildo para que se entregase al canónigo Pedro Imperial, mayordomo de la obra, «allende del salario que se le dava otros quinse mill maravedíes por esta mayordomía».
Segundo cabildo de las casas de la Rúa.
Comisión nombrada formada por el deán y el doctor de Cubillas para que fuesen a Buenamadre a ver las casas viejas y determinar los reparos que se tienen que ejecutar junto con un oficial que tase los reparos.
Gracia de mil novecientos sesenta y seis maravedíes corrientes concedida por el Cabildo al canónigo Gonzalo López por las mejoras de las casas donde vive.
Gracia de cuatrocientos cuarenta maravedíes corrientes concedida por el Cabildo al canónigo Alonso de Segura por las mejoras de las casas donde vive.
Gracia de cinco mil cincuenta maravedíes corrientes concedida por el Cabildo al canónigo Francisco Rodríguez por las doce casas tejadas.
Gracia de tres mil maravedíes corrientes concedida por el Cabildo a Juan Pereira, beneficiado de Garcihernández, por lo que gastó en la huerta del chantre Lobera y hacer

una pesquera en el Zurguén «e una cava por donde vaya el río Asurguen a dar al río Tormes e por dos norias que adereço», y por una casa que hizo en la huerta con una cámara sobradada y un corral trasero.
Gracia de mil doscientos cincuenta y ocho maravedíes concedida por el Cabildo a Pedro del Encina y a su mujer por las mejoras en las casas donde viven.
Informe del chantre de la visita encargada por el Cabildo al lugar de Terrones para comprobar qué casas tenían en el lugar y qué propiedades tenía Gonzalo de Madrigal.
Después del primer registro, en el f. 47, aparece un registro tachado de una gracia concedida al canónigo Francisco Palomeque.
Al principio del f. 48 otro registro tachado de una gracia concedida al canónigo Francisco Rodríguez.

1077

1503, diciembre, 15. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 49 v.

Último cabildo y remate de las casas con su bodega en la Rúa vacantes por muerte de la mujer de Fernando Sánchez. Se remataron en Juan Sánchez de Medina, escribano de Salamanca, por dos mil trescientos maravedíes de moneda vieja y veintitrés pares de gallinas.
Traspaso de Juan Sánchez de Medina de las casas y bodega que sacó en cabildo a Antón Martín, sastre vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones.
Fianza del racionero Francisco Álvarez de la renta y reparos de las posesiones que tiene Gonzalo de Madrigal.
Gracia de siete mil quinientos cincuenta maravedíes corrientes concedida por el Cabildo al licenciado Alonso Manso, canónigo, por las mejoras realizadas en sus casas y en las casas del doctor Martín de Ávila.
Gracia de setenta y cinco maravedíes corrientes concedida por el Cabildo a Gómez Herrador y a su mujer por las mejoras realizadas en sus casas.
Estatuto del Cabildo ordenando «que de aquí adelante non se fisiese gracia a ninguna persona que labrase en ninguna posesión sino diese e traxiese el gasto que oviese fecho por escripto e lo jurase».
Fianza de Catalina García, mujer de Juan Díez de Toro, vecina de Salamanca, con licencia de su marido, y de Diego de Dueñas, vecino de Salamanca, de la renta y reparos de todas las casas que tiene su marido en la ciudad, que son en la calle de San Salvador y calle Traviesa.

1078

1503, diciembre, 20. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 51 v.

Fianza de Luis Sánchez, cabestrero, de la renta y reparos de las casas de la Rúa que tiene del Cabildo Antón Martín, sastre.

1079

1504, enero, 3. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 52.

Primer cabildo de las aceñas de las Tejadas, vacantes por muerte del doctor Antón Rodríguez Cornejo. El deán ofreció mil maravedíes viejos.

1080

1504, enero, 5. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 52.

Segundo cabildo de las aceñas de las Tejadas. El arcediano de Ledesma ofreció dos mil maravedíes viejos.

1081

1504, enero, 8. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 52 v.

Último cabildo y remate de las aceñas de las Tejadas, vacantes por muerte del doctor Cornejo. Se remataron en Alvar Gómez, mercader vecino de Salamanca, por cinco mil seiscientos maravedíes de moneda vieja y cincuenta y seis pares de gallinas.
Obligación del bachiller Rodrigo de Gumiel y el canónigo Francisco Rodríguez para renunciar en cabildo las casas que tiene el bachiller Nicolás Ortiz, canónigo de Toledo, en la colación de San Isidro a la calleja cerrada.
Obligación del canónigo Francisco Rodríguez con el bachiller Rodrigo de Gumiel en el asunto del bachiller Nicolás Ortiz.
Primer cabildo de las casas del canónigo Nicolás Ortiz. El deán ofreció dos mil maravedíes.

1082

1504, enero, 10. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 54.

Segundo cabildo de las casas del canónigo Nicolás Ortiz.
Primer cabildo de las casas vacantes por muerte de Barreda, librero. El deán ofreció quinientos maravedíes viejos.

1083

1504, enero, 12. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 54 v.

Tercer cabido de las casas del canónigo Nicolás Ortiz. Acordaron dejar el remate para el lunes siguiente.
Segundo cabildo de las casas de Barreda.
Gracia de mil quinientos treinta maravedíes viejos concedida por el Cabildo a Elvira de San Vicente, hija de Juan de San Vicente, por las mejoras realizadas en las casas donde vive, situadas enfrente de las Escuelas.

1084

1504, enero, 15. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 55.

Último cabildo y remate de las casas en la colación de San Isidro a la calleja cerrada vacante por el bachiller Nicolás Ortiz, canónigo de Toledo. Se remataron en el canónigo Alonso de Segura por tres mil cuatrocientos diez maravedíes de moneda vieja y treinta y cuatro pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos al canónigo Francisco Rodríguez.
Último cabildo y remate de unas casas «que son al campo frontero de la calle que va de las Escuelas para San Isidro», vacantes por muerte de Barreda, librero. Se re-

mataron en Luis Fernández, sastre vecino de Salamanca, por mil quinientos ochenta maravedíes de moneda vieja y quince pares de gallinas.
En el f. 56 v. un registro tachado e incompleto sobre un poder al canónigo Pedro Imperial en el asunto del bachiller Nicolás Ortiz.

1085

1504, enero, 17. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 57.

Traspaso del canónigo Alonso de Segura de las casas que fueron de Nicolás Ortiz al racionero Esteban Gutiérrez por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a su tío Martín Gutiérrez.

1086

1504, enero, 19. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 57 v.

Fianza de Pedro Alonso, mayordomo de la ciudad, de la renta y reparos de las aceñas de las Tejadas que sacó en cabildo Alvar Gómez.
Licencia concedida por el Cabildo al doctor de Castro y al licenciado de Monleón para que puedan ayudar a los vecinos de la villa de Ledesma y de Golpejas en los pleitos que mantienen con el Cabildo.
Primer cabildo de unas casas en la calle de Escuderos, pertenecientes a las capellanías de Santa Bárbara, vacantes por muerte de un criado del arcediano de Medina. El deán ofreció por la más alta hacia San Adrián doscientos maravedíes viejos y por la otra casa otros doscientos maravedíes viejos.
Fianza de Juan Sánchez Corrionero, hijo de Esteban Sánchez, vecino de Salamanca, de la renta y reparos de las casas que tiene Pedro de Morales en la calle de Varillas, que habían vacado por muerte de Pedro García, herrador, y su mujer.

1087

1504, enero, 20. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 58.

Remate del peso en sesenta mil maravedíes y de los cuchares en diez mil maravedíes en Cristóbal Alonso, mayordomo de la ciudad. Otorgó por fiador de la renta a Antón del Paraíso, sexmero.
En el texto dice «sábado día de San Sebastián».

1088

1504, enero, 24. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 59.

Poder otorgado por el Cabildo al racionero Francisco Agustín para que pudiese comparecer ante el arzobispo de Santiago en los pleitos tocantes al Cabildo.
Renuncia del canónigo Alonso Segura de las casas que eran del maestro Gumiel al Desafiadero y traspaso al racionero Esteban Gutiérrez.
Segundo cabildo de las casas de la calle de Escuderos.
Fianza de Alonso Fernández, sastre vecino de Salamanca en la Rúa, de la renta y reparos de las casas donde vivía Barreda, librero, a las escuelas. Se obligó junto a Luis Fernández, broslador.
Mandamiento del Cabildo a Antón Bernal, portero, para que reparase los corrales que tiene del Cabildo en Aldearrubia.

1089

1504, enero, 26. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 60.

Segundo cabildo de las casas del maestro Gumiel al Desafiadero.
Acuerdo del Cabildo para no echar en cabildo las casas de las capellanías de Santa Bárbara que habían andado por dos cabildos, «salvo vacando por muerte e non en otra manera».

1090

1504, enero, 29. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 60 v.

Último cabildo y remate de las casas, vacantes por renuncia del canónigo Alonso de Segura, y que había tenido el maestro Gumiel. Se remataron en el racionero Esteban Gutiérrez de Bobadilla por dos mil doscientos maravedíes de moneda vieja y veintidós pares de gallinas.

1091

1504, enero, 31. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 61 v.

Traspaso del racionero Esteban Gutiérrez de Bobadilla de las casas que sacó en el cabildo anterior al bachiller Alonso de Piedrahíta, vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones.

1092

1504, febrero, 5. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 62.

Primer cabildo de los vestuarios de los ausentes y de los comunes de Salvatierra. El deán ofreció por el vestuario del maestrescuela cinco mil maravedíes, por el vestuario de la canonjía de Alvar Gómez cinco mil maravedíes y por el vestuario de la canonjía de Lope Rodríguez cinco mil maravedíes. El canónigo Gómez González ofreció por los comunes de Salvatierra cinco mil maravedíes.
Primer tratado para cambiar con el Concejo de Salamanca una tierra que el Cabildo tiene «fuera de los muros desta çibdad tras la huerta de San Miguell entre la dicha huerta y el arroyo que viene de la çibdad al río que pasa cabe la yglesia de San Miguell», por un suelo «en que oviese siete tapias de ancho e dies en luengo para faser una casa junto con la aceña nueva que avian fecho cabe el arraval».
Mandamiento del Cabildo al doctor de Cubillas, al arcediano Francisco Flores, al licenciado Manso y al racionero Alonso del Villar para que corrigiesen y castigasen lo que les pareciese a los prebendados de la iglesia.

1093

1504, febrero, 7. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 63 v.

Primer cabildo de una casa a la calle de Escuderos vacante por la mujer de Fernando González, pintor. El deán ofreció trescientos maravedíes viejos.
Segundo cabildo de los ausentes y de los comunes.

Segundo tratado para el cambio de una tierra del Arenal por el suelo del Arrabal.
Compromiso entre el Cabildo y Nicolás Cañete por el pleito que mantienen en relación a la protesta de Cañete por los daños que le causan a las aceñas del Vado, que tiene arrendadas, por el edificio nuevo del Arenal y del Arrabal.

1094

1504, febrero, 9. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 65.

Segundo cabildo de la casa de la calle de Escuderos vacante por muerte de la mujer de Fernando González, pintor. El racionero Alonso García ofreció cuatrocientos maravedíes viejos.
Último cabildo y remate del vestuario de los ausentes y de los comunes de Salvatierra. Se remató el vestuario de la canonjía del maestrescuela en el canónigo Alonso de Segura por doce mil doscientos maravedíes. Se remató el vestuario de la canonjía de Lope Rodríguez en Diego de Chaves por quince mil maravedíes. Se remató el vestuario de la canonjía de Alvar Gómez en Pedro de Robledo, vecino de Alba, por diez mil quinientos maravedíes. Se remataron los comunes de Salvatierra en el canónigo Segura por once mil doscientos maravedíes.
Licencia concedida por el Cabildo al doctor Loarte y al licenciado Guerrero «para ayudar contra ellos a Cañete».
Último tratado del cambio de una tierra del Arenal por el suelo del Arrabal.
Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Francisco Rodríguez y al racionero Francisco de Salamanca para que en su nombre puedan cambiar con el Concejo de la ciudad de Salamanca la tierra del Arenal por el suelo del Arrabal.

1095

1504, febrero, 12. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 66 v.

Obligación de Rodrigo González, sastre vecino a la Rúa de Salamanca, de entregar a la fábrica de la iglesia y al racionero Francisco Rodríguez, mayordomo de la obra, en su nombre, tres mil maravedíes por el cuarto de la demanda de Santa María de Francia y por la carta de la impetra de la Valdobla.

1096

1504, febrero, 14. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 67.

Nombramiento del arcediano Francisco Flores y el bachiller Alonso Gómez, canónigos, como jueces para entender junto con el provisor Gonzalo Monte en el asunto del prendimiento del arcediano de Ledesma, que pretendía el provisor sin contar con el Cabildo, quienes habían impedido a Ortuño de Ayala, alguacil del Obispo, que prendiese al arcediano.
Poder otorgado por el Cabildo a Diego de Medrano para notificar al provisor este acuerdo.
El cabildo se celebra «dentro en las casas del doctor de Cubillas».

1097

1504, febrero, 16. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 67 v.

Sustitución del bachiller Diego de Medrano, como procurador del Cabildo, a Pedro González de Palacios, al licenciado Alonso Manso y a Francisco de Velarde, escudero del arcediano de Salamanca, como procuradores del Cabildo.
Poder otorgado por Isabel Corneja, mujer del bachiller Alonso de Piedrahíta, vecina de Salamanca, a su marido para obligar sus bienes sobre la renta y reparos de las casas que sacó en cabildo vacantes por el maestro Gumiel.
Aceptación del traspaso del racionero Esteban Gutiérrez de Bobadilla de las casas del maestro Gumiel al bachiller Alonso de Piedrahíta, con condición «que pase el albañar de las otras casas que estánençima dellas que bacaron por Fernando de Frías que pasen por estas como oy pasan».
El cabildo se celebra «dentro en las casas del doctor de Cubillas».

1098

1504, febrero, 19. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 69.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial, mayordomo de la fábrica, para que pagase los maravedíes correspondientes al subsidio del año de 1502.
Nombramiento de Juan de Villalón, Alonso González Madaleno, Diego Fernández, Martín García de Quintana, Gregorio y Fernando García, Francisco de Díez, Pedro Sánchez y Pedro de Miranda, capellanes del coro y en nombre del resto de capellanes, al bachiller Diego de Medrano y a Pedro de Carranza, vecinos de Salamanca, como procuradores para sus pleitos y causas.
El cabildo se celebra «en casa del doctor de Cubillas».

1099

1504, febrero, 23. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 70.

Primer cabildo de unas casas a la Rúa Nueva vacantes por muerte del bachiller Crespo. El racionero Francisco Moreno ofreció cuatrocientos maravedíes viejos.

1100

1504, febrero, 26. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 70.

Segundo cabildo de las casas de la Rúa Nueva.
Primer cabildo de la heredad de la Serna vacante por muerte de Martín Gutiérrez. El canónigo Antonio de Paz ofreció cien fanegas de pan, dos partes en trigo y una en cebada.
El cabildo se celebra «en las casas del doctor de Cubillas».

1101

1504, febrero, 28. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 70 v.

Último cabildo de las casas de la Rúa Nueva. El doctor Juan de Castro ofreció mil quinientos maravedíes viejos. No se remataron en este cabildo.

Segundo cabildo de la heredad de la Serna.
Gracia concedida a Diego de Castañeda, notario del arzobispo, «de la quiebra que hubo en las casas que el tasó del Cabildo en la calle Descuderos».
El cabildo se celebra «en las casas del doctor Cubillas».

1102

1504, marzo, 2. Cabildo extraordinario. AC. 22 f. 71.

Mandamiento del Cabildo a los canónigos Pedro Imperial, Gómez González y Francisco Rodríguez para que sacasen del arca de la fábrica doscientos mil maravedíes «para pagar a la çibdad para la neçesidad del pan».
El cabildo se celebra en casa del arcediano de Ledesma.

1103

1504, marzo, 4. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 71 v.

Último cabido y remate de las casas de la Rúa Nueva vacantes por muerte del bachiller Crespo. Se remataron en el canónigo Gómez González por dos mil doscientos treinta maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de la heredad de la Serna vacante por muerte de Martín Gutiérrez. Se remató en el bachiller Diego de Anaya, canónigo, por doscientas diez fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada.
Acuerdo del Cabildo con el obispo Juan de Castilla para no comprometer el debate y pleito que mantienen por la jurisdicción y que se encuentra discutiendo en Roma, hasta que haya una sentencia firme.
El cabildo se celebra «dentro en la capilla del colegio nuevo». El último registro es del mismo día, pero especifica que se celebra en la iglesia de San Sebastián y son especialmente llamados a cabildo para tratar este asunto.

1104

1504, marzo, 9. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 74.

Cesión del racionero Alonso del Villar de su voto a Alonso García de Castro y Miguel Fernández de Mansilla durante el tiempo que esté fuera.
En el f. 73 hay un registro tachado sobre el mismo asunto; en el f. 73 v. continúa el registro del cabildo anterior.

1105

1504, marzo, 11. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 74.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial para que entregase del tiempo de su mayordomía los trece mil ciento sesenta y siete maravedíes que faltaban para llegar a los doscientos mil maravedíes que se entregaban prestados a la ciudad, habiéndose sacado del arca de la fábrica la cantidad restante.
Cesión del canónigo Francisco Rodríguez de su voto al arcediano de Salamanca.
El cabildo se celebra en el colegio nuevo.

1106

1504, marzo, 13. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 74 v.

Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Segura para empedrar una sala baja en las casas que tiene a San Millán, haciéndole la gracia acostumbrada.
Carta de poder. Poder otorgado al deán Juan Pereira, al arcediano de Salamanca Diego Rodríguez, al chantre Bernaldino López, al canónigo Pedro Imperial, al licenciado Alonso Manso, a Francisco de Salamanca, medio racionero, a Pedro González de Palacios y al doctor Juan de Cubillas, para que puedan comprometer las causas y pleitos con el Obispo de Salamanca Juan de Castilla «sobre razón de la jurediçion e puniçion del dicho cabildo e de las personas particulares e singulares del e sobre otra qualesquier de qualquier calidad gravedad que sean o ser puedan o lo dello dependiente emergente anexo e conexo en manos de los muy ylustrisimos e serenísimos prinçipes rey e reyna nuestros señores ende una persona e personas eclesyastica o eclesyasticas para que con sus altezas los vean e determinen».

1107

1504, marzo, 15. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 81.

Traspaso del canónigo Gómez González de las casas a la Rúa Nueva, vacantes por muerte del bachiller Crespo, al racionero Alonso García de Castro por el mismo precio y condiciones.
Licencia concedida por el Cabildo al bachiller Francisco Palomeque y a su mujer para labrar en las casas que tiene al Desafiadero, según determinasen los canónigos Gómez González y Alonso Gómez.
Tercer cabildo de las casas de la calle de Escuderos, vacantes por muerte de la mujer de Fernando González, pintor. El canónigo Gómez González ofreció setecientos cincuenta maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas que vacaron por Fernando García, mantero. El canónigo Gómez González ofreció doscientos maravedíes.
El cabildo se celebra en el colegio nuevo.
En el f. 82 un registro tachado e incompleto sobre la renta de Juan de Castro.

1108

1504, marzo, 20. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 82.

Traspaso del canónigo Gómez González de las casas a la Rúa Nueva, vacantes por el bachiller Crespo, a Juan de Porras, librero vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones.
Segundo cabildo de las casas de Fernando García, mantero.
El cabildo se celebra en el colegio nuevo.

1109

1504, marzo, 21. AC. 22 f. 82 v.

Juan de Porras otorgó por fiador de la renta y reparos de las casas que sacó en cabildo a Pedro Alonso, mercader vecino de Salamanca.
No es propiamente un cabildo.

1110

1504, marzo, 22. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 83.

Mandamiento del Cabildo al mayordomo de la fábrica para que pagase cincuenta reales para adobar los órganos.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Imperial para que diese de la mesa capitular dos mil quinientos maravedíes para los reparos de la pesquera de las aceñas nuevas.
Último cabildo y remate de las casas de Hernando García, mantero. Se remataron en el canónigo Segura por mil seiscientos ochenta maravedíes viejos.
Petición del Cabildo al canónigo Francisco Rodríguez para que pagase los reparos de la pesquera de la aceña nueva que estaba derribada porque «non tenían dinero para la haser».
Obligación de Pedro de Velasco y Francisco de León, sastres vecinos de Salamanca a la Plaza y al Arrabal, de pagar a Francisco Rodríguez, mayordomo de la fábrica, mil maravedíes por razón del cuarto de la impetra del hospital de la Santísima Trinidad y un florín de la impetra de la Valdobla.
El cabildo se celebra en el colegio nuevo.

1111

1504, marzo, 28. AC. 22 f. 85.

Obligación de Pedro de Melgar, vecino de la villa de Meneses, junto con Alonso Herrero y Juan de Palencia, vecinos del Arrabal de Salamanca, que estaban obligados con su padre Juan Rodríguez de Melgar de pagar a la fábrica cuarenta y dos mil maravedíes por razón de la demanda de las buchetas de la obra.
No es propiamente un cabildo.

1112

1504, marzo, 29. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 85.

Último cabildo y remate de las casas de la calle de Escuderos «al canto de la calle de Palomino», vacantes por muerte de la mujer de Fernando González, pintor. Se remataron en el canónigo Francisco Rodríguez por ochocientos diez maravedíes de moneda vieja.
Renuncia del canónigo Francisco Rodríguez, por virtud del poder que tiene del canónigo Alonso de Segura, de las casas que tenía del Cabildo en la calle de Serranos, vacantes por muerte de Fernando García, mantero.
Licencia concedida por el Cabildo a Juan de Castronovo, capellán del coro, para labrar en una casa que tiene en renta en la calle de San Millán, enfrente de las casas del notario Alonso Cornejo.
El cabildo se celebra en el colegio nuevo.

1113

1504, abril, 1. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 86.

Traspaso del canónigo Francisco Rodríguez de las casas a la calle de Escuderos «al canto de la calle de Palomino» que sacó en cabildo, vacante por muerte de Fernando González, pintor. Las traspasó a [...] Angulo, escudero del deán, por el mismo precio y condiciones. Se otorgó por fiador de la renta y reparos.

1114

1504, abril, 10. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 87.

Poder otorgado por Diego Rodríguez, arcediano de Salamanca y juez de la Valdobla, sin revocar el poder otorgado al bachiller Francisco Rodríguez, canónigo, su hermano, para «husar la dicha judicatura e jurediçion en la dicha Valdobla», al licenciado Alonso Manso, canónigo, para que en su ausencia pudiese ejercer la jurisdicción sobre el territorio de la Valdobla.

1115

1504, abril, 15. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 87 v.

Primer cabildo de las casas de Juan Murria, beneficiado de Pajares. El deán ofreció cien maravedíes viejos.

Contradicción del racionero Pedro de Espinosa «que hasta que el racionero Diego López responda en lo de la capellanía que se quitó al bachiller Paradinas que le plaze que se torne al dicho bachiller entre tanto».

En el primer registro, en el texto dice «Juan Duria», pero en los cabildos siguientes especifica claramente «Murria» y hemos optado por este apellido.

1116

1504, abril, 17. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 88.

Segundo cabildo de las casas vacantes por muerte de Juan Murria, clérigo beneficiado de Pajares.

Poder otorgado por el Cabildo al racionero Francisco Moreno para recibir de la mujer de Luis de Paz, sastre, las casas que éste tenía por las mejoras que realizó en «toda la delantera de las dichas casas».

1117

1504, abril, 19. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 88 v.

Último cabildo de las casas de Juan Murria. Miguel García, medio racionero, ofreció doscientos veinte maravedíes viejos. Se acordó prorrogar el remate para otro cabildo.

Nombramiento de Alonso González de Paradinas, el mozo, y Francisco de Salamanca, medio racionero, como procuradores generales.

1118

1504, abril, 22. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 89.

Último cabildo y remate de las casas pertenecientes a capellanías, situadas en la calle de Dios Padre, vacantes por muerte de Juan Murria, clérigo beneficiado de Pajares. Se remataron en el canónigo Francisco Rodríguez por cuatrocientos diez maravedíes de moneda vieja.

Gracia de sesenta y seis maravedíes viejos concedida por el Cabildo a Francisco de Salamanca, medio racionero, por las mejoras realizadas en las casas donde vive con dos puertas, una que sale a San Sebastián.

Traspaso del canónigo Francisco Rodríguez de las casas que sacó en cabildo vacantes por muerte de Juan Murria al canónigo Fernando Maldonado.
Primer cabildo de las aceñas del Vado vacantes por Nicolás Cañete, vecino de Salamanca. El canónigo Gómez González ofreció ciento cincuenta fanegas de trigo.

1119

1504, abril, 24. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 90 v.

Segundo cabildo de las aceñas del Vado.

1120

1504, abril, 26. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 90 v.

Compromiso entre el Cabildo y Nicolás Cañete en el pleito y debate que mantienen por los daños causados a las aceñas del Vado. Comprometieron su causa en manos de los canónigos Pedro Imperial y Francisco Rodríguez.
Mandamiento del Cabildo a Francisco de Cieza, medio racionero, para que «otorgase treguas» a Gaspar, hijo de Fracisco Sánchez, escribano, hasta San Juan.
Obligación de Alonso Gentil, molinero de la aceña de la Serna, de pagar al Cabildo mil quinientos maravedíes por un «roçin color castaño» que le vendió el canónigo Francisco Palomeque.

1121

1504, mayo, 10. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 92.

Fianza del bachiller Francisco Rodríguez, canónigo, de la renta y reparos de las posesiones de la capellanía de Forfoleda que tiene el canónigo Diego de Anaya. Otorgó por libre de la fianza a Pedro Montero, clérigo capellán del coro.
Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Francisco Rodríguez para que pudiese labrar una cámara en las casas donde vive, que son del arcediano de Salamanca, según determinasen el canónigo Pedro Imperial y Francisco Moreno.

1122

1504, mayo, 11. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 92.

Poder otorgado por el Cabildo al deán Juan Pereira, a Alonso Gómez de Paradinas, el mozo, a Sancho de Cuenca, canónigos, y al racionero Francisco de Salamanca, para recibir «qualquier cambio del vanco en la villa de Valladolid» de ciento cincuenta ducados que necesitan enviar a sus procuradores en Roma.
Mandamiento del Cabildo al racionero Francisco Rodríguez para que pagase de la fábrica a Bernaldino de Castronovo, mercader, once mil maravedíes por cuatro breviarios de pergamino de molde para poner en el coro.

1123

1504, mayo, 15. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 93.

Primer cabildo del lugar de Cañedino vacante por muerte de Fernando Guedeja. El canónigo Gómez González ofreció cinco mil maravedíes viejos.

Contradicción del doctor Luis González de Medina y Alonso Gómez de Paradinas, el viejo, para que no se diesen las casas del beato que tiene en la Rúa el canónigo Gonzalo de Castro a Benito de Castro ni a su mujer ni a ninguna otra persona.
Mandamiento del Cabildo al racionero Francisco Rodríguez, mayordomo de la fábrica, para que diese para la fiesta del Corpus todo lo que pidiesen los canónigos Pedro Imperial y Francisco Rodríguez.

1124

1504, mayo, 17. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 93 v.

Segundo cabildo del lugar de Cañedino.

1125

1504, mayo, 22. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 93 v.

Obligación del Cabildo de entregar al canónigo Francisco Rodríguez diez mil maravedíes por el préstamo que les hizo para mil «carretadas» de piedra para las aceñas del Arrabal.

1126

1504, mayo, 24. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 94.

Último cabildo y remate del lugar de Cañedino vacante por muerte de Fernando Guedeja. Se remató en el racionero Francisco Moreno por diez mil maravedíes de moneda vieja y cien pares de gallinas.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial para que tomase de la mesa capitular y pagase a Bernaldino de Castronovo, librero, ochocientos reales por los cien breviarios que encargó el Cabildo, a precio de ocho reales cada uno, y que entregase los cien breviarios al canónigo Francisco Rodríguez para que los repartiese a los beneficiados y capellanes de la iglesia, obligándose cada uno a pagar los ocho reales de su breviario en el plazo de seis días.
En el f. 94 v. un registro tachado e incompleto que hace referencia al último registro del cabildo.

1127

1504, mayo, 29. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 95 v.

Traspaso del canónigo Gómez González de las casas de la calle Traviesa, vacantes por Fernando García, mantero, al bachiller Juan Rodríguez de San Isidro, hijo del doctor de San Isidro. Otorgó por fiador a Diego Bello, cerero vecino de Salamanca.
Primer cabildo de las casas de la sinagoga. El canónigo Gómez González ofreció cien maravedíes viejos.

1128

1504, mayo, 31. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 96.

Segundo cabildo de las casas de la sinagoga.
Mandamiento del Cabildo al racionero Francisco Rodríguez, mayordomo de la fábrica, para que entregase veinticinco castellanos para dorar unos cetros que se habían hecho por encargo del Cabildo.

1129

1504, junio, 3. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 96 v.

Primer cabildo de las posesiones de Antón Bernal, portero. Primer cabildo de un par de casas a San Andrés y el canónigo Gómez González ofreció mil maravedíes viejos. Primer cabildo de otras casas a la calle de Escuderos y el prior de Medina ofreció seiscientos cincuenta maravedíes viejos. Primer cabildo de una tierra a San Andrés y Francisco Nieto ofreció treinta maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas de la Taramona, vacantes por Antón Bernal.
Primer cabildo de una yugada de heredad con su casa y corral en Aldearrubia, perteneciente a capellanías, vacante por Antón Bernal.
Primer cabildo de una yugada de heredad en Alderrubia vacante por Antón Bernal.

1130

1504, junio, 5. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 97 v.

Segundo cabildo de todas las posesiones que vacaron por Antón Bernal.
Primer cabildo de unas casas situadas cerca del colegio viejo vacantes por Juan tundidor, que pertenecen al curazgo de la iglesia. El canónigo Gómez González ofreció cien maravedíes viejos.

1131

1504, junio, 7. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 98.

Último cabildo y remate de unas casas en la calle de Escuderos, vacantes por Antón Bernal, portero, pertenecientes a capellanías. Se remataron en el prior Pedro González de Paradinas, racionero, por novecientos veinte maravedíes viejos.
Tercer cabildo de otra casa en la calle de Albarderos vacante por Antón Bernal. El canónigo Francisco Rodríguez ofreció cuatrocientos maravedíes viejos. Se acordó rematarlo para el próximo día.
Último cabildo y remate de una tierra cerca de San Andrés vacante por Antón Bernal. Se remató en el canónigo Francisco Rodríguez por trescientos maravedíes de moneda vieja y tres pares de gallinas.
Tercer cabildo de las heredades de Aldearrubia vacantes por Antón Bernal. Se acordó rematarlas para el siguiente cabildo.
Poder otorgado por el Cabildo al racionero Francisco Moreno para tomar obligación de la mujer de Antón Bernal por las rentas y reparos de las casas donde vive.
Segundo cabildo de las casas que vacaron por Juan tundidor.

1132

1504, junio, 10. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 99 v.

Último cabildo y remate de las casas de la calle de Escuderos, «que son de la Taramona», vacantes por Antón Bernal, portero. Se remataron en el canónigo Francisco Rodríguez por setecientos maravedíes de moneda vieja y siete pares de gallinas.
Tercer cabildo de las casas vacantes por muerte de Juan tundidor. El racionero Miguel Fernández ofreció ciento sesenta maravedíes viejos.
Último cabildo y remate de la yugada de heredad en Aldearrubia, perteneciente a capellanías, vacante por muerte de Antón Bernal, portero. Se remató en el canónigo Alonso de Segura por treinta y dos fanegas de trigo.
Último cabildo y remate de otra yugada de heredad en Aldearrubia, vacante por muerte de Antón Bernal, portero. Se remataron en el canónigo Alonso de Segura por cuarenta y seis fanegas de pan terciado.

1133

1504, junio, 12. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 101 v.

Primer cabildo de la mayordomía de la fábrica. El chantre ofreció quince mil maravedíes corrientes.

1134

1504, junio, 14. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 102.

Segundo cabildo de la mayordomía de la fábrica.
Concesión de las casas que tiene Luis de Paz, sastre, en la Rúa por vida de su mujer Florinda la gallega, por el mismo precio y condiciones, por razón de ciertos edificios nuevos que hizo en las casas. Otorga la concesión el racionero Francisco Moreno, por virtud del poder que tiene del Cabildo. Otorgaron por fiadores de la renta y reparos a Cristóbal de Rueda, espadero, y a Leonardo Sastre, vecinos de Salamanca.

1135

1504, junio, 17. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 102 v.

Último cabildo y remate de la mayordomía de la fábrica en Pedro de Espinosa, medio racionero, por nueve mil maravedíes. Otorgó por fiadores al chantre Bernaldino López, al canónigo Francisco Rodríguez y al medio racionero Francisco de Salamanca.
Traspaso del racionero Francisco Moreno del lugar de Cañedino a Payo Colmenero, criado del arzobispo de Santiago, vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Francisco Moreno.

1136

1504, junio, 21. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 104.

Juramento de García de Padilla, bachiller en cánones, y solicitud de la capilla y campana.

1137

1504, junio, 26. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 104.

Primer cabildo de la ofrenda. El racionero de Dueñas ofreció cien maravedíes y treinta fanegas de trigo.

1138

1504, junio, 28. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 104.

Segundo cabildo de la ofrenda.

Mandamiento del Cabildo para pagar a Valparaíso, cantor, diez mil maravedíes por un año «por quanto en la dicha yglesia avia mucha falta de tiples».

1139

1504, julio, 1. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 105.

Concesión de las gracias generales.

Último cabildo y remate de la ofrenda en el canónigo Alonso de Segura por cuarenta y cinco fanegas de trigo y cien maravedíes viejos.

Traspaso del canónigo Francisco Rodríguez de las casas de la calle de Albarderos, vacantes por Antón Bernal, a Antonia Gómez, mujer de Gómez Gallego, vecina de Salamanca. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Pedro Becerro, capellán del coro.

Primer cabildo de la receptoría del subsidio. El canónigo Francisco Rodríguez ofreció veinte mil maravedíes. Acordaron que se rematasen el miércoles próximo.

Poder otorgado por el Cabildo al chantre y al canónigo Alonso Gómez para entender y hacer los mojones entre el lugar de Sanchillame y Carrascal del Asno, junto con el deán y el canónigo Francisco Rodríguez, procuradores del cardenal de Santa Cruz.

1140

1504, julio, 3. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 106 v.

Segundo cabildo de la receptoría del subsidio.

Traspaso del canónigo Alonso de Segura de la ofrenda a Pedro de Tamayo, capellán del coro.

Mandamiento del Cabildo al campanero, sacristán, perrero y demás oficiales para que en adelante no fuesen «osados de faser abto alguno en reçibir dineros de ningund liçençiamiento nin dotoramiento sin liçençia del Cabildo».

Mandamiento del Cabildo al mayordomo de la fábrica para que reciba los florines de los licenciamientos y doctoramientos y no entregue a los oficiales ningún dinero hasta que hayan sido acabados los actos.

Notificación del acuerdo anterior al campanero Diego González, y a Andrés perrero, y a Tamayo, sacristán.

1141

1504, julio, 5. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 107.

Último cabildo y remate de la receptoría del subsidio en el canónigo Pedro Imperial por dieciséis mil quinientos maravedíes. Otorgó por fiadores al deán Juan Pereira y al chantre Bernaldino López.

1142

1504, julio, 8. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 107 v.

Prórroga concedida por el Cabildo al canónigo Alonso de Segura para traspasar las heredades de Aldearrubia durante otros veinte días.

1143

1504, julio, 10. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 107 v.

Primer tratado para cambiar una casa pequeña y baja en la colación de Santo Tomás, lindera con casas de Diego de Velasco, Obispo de Calipoli y con casas de la iglesia de Santo Tomás y por detrás con un corral de Francisco Palomeque, por otras casas que tiene el dicho obispo en la misma colación en la calle que va a la puerta nueva, linderas con casas de la iglesia de Santo Tomás y con casas y corral de dicho obispo.
Nombramiento de Pedro Imperial y el bachiller Francisco Rodríguez, canónigos, como procuradores generales para todas las causas del Cabildo.

1144

1504, julio, 12. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 108 v.

Segundo tratado para cambiar una casa a la colación de Santo Tomás con el Obispo de Calipoli.

1145

1504, julio, 17. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 109.

Poder otorgado por Diego de Velasco, Obispo de Calipoli, al bachiller Diego López, «su familiar», para que en su nombre pudiese cambiar una casa en la colación de Santo Tomás con el Cabildo.
Tercer cabildo para cambiar una casa a la colación de Santo Tomás con el Obispo de Calipoli.
Trueque y cambio de las casas en la colación de Santo Tomás con el Obispo de Calipoli.
Traspaso del canónigo Alonso de Segura de las heredades de Aldearrubia, pertenecientes a capellanías, a Pedro Rincón, vecino de Aldearrubia, por el mismo precio y condiciones.
Traspaso del canónigo Alonso de Segura de otra yugada de heredad en Aldearrubia a Antón de Sordos, vecino de Aldearrubia, por el mismo precio y condiciones.
Mandamiento del Cabildo «que de los treynta mill maravedíes que prestava el deán para las aceñas del arraval que se diesen a Juan de Castro capellán dineros para el dicho reparo los que fuesen menester».
Requerimiento de Juan de Villalón a Benito de Castro «que desfaga los perjuysios que tiene fechos de sus casas a las casas del Cabildo».

1146

1504, julio, 19. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 111 v.

Licencia concedida por el Cabildo al bachiller Palomeque y a su mujer para labrar en las casas que tiene al Desafiadero.

1147

1504, julio, 24. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 111 v.

Primer cabildo de la heredad del lugar de Terrones. El deán ofreció quince mil maravedíes viejos.

Licencia concedida por el Cabildo al doctor de Castro para ayudar a los vecinos de Ledesma en un pleito que mantienen con el Cabildo por las heredades de Golpejas.

1148

1504, julio, 29. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 112.

Segundo cabildo de la heredad de Terrones.

Primer cabildo de una tierra al Zurguén vacante por Gonzalo de Madrigal. El racionero Francisco Moreno ofreció trescientos maravedíes viejos.

Primer cabildo de una casa a San Esteban que cambiaron con el Obispo de Calipoli. El canónigo Alonso Gómez ofreció cien maravedíes viejos.

Obligación de Francisco de Salamanca, medio racionero, y el bachiller Alonso Palomeque, vecinos de Salamanca, de pagar el pan al mayordomo de la fábrica de la canonjía de Pedro Fernández de Toro, si se hallase que no había renunciado a su prebenda, como se dudaba en el Cabildo.

1149

1504, julio, 31. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 112 v.

Segundo cabildo de la tierra del Zurguén que vacó por Gonzalo de Madrigal.

Segundo cabildo de las casas que se cambió con el Obispo de Calipoli a San Esteban.

Último cabildo y remate del lugar de Terrones, vacante por Gonzalo de Madrigal. Se remató en Francisco de Salamanca, medio racionero, por treinta y un mil quinientos maravedíes de moneda vieja.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Diego de Anaya y a los racioneros Alonso García y Francisco Moreno, como fiadores del canónigo Alvar Gómez, para que pagasen lo que debía a la fábrica de las dos mayordomías que tuvo.

Nombramiento del prior Alvar Gómez, Pedro Imperial y Alonso Gómez, canónigos, y de Francisco de Salamanca, medio racionero, como contadores de las cuentas de las bulas.

Notificación al canónigo Diego de Anaya.

En el texto dice «postrimero de agosto», pero debe estar equivocado.

1150

1504, agosto, 2. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 114.

Último cabildo y remate de la tierra del Zurguén, vacante por Gonzalo de Madrigal, en el canónigo Gómez González por cuatrocientos cincuenta maravedíes viejos.

Tercer cabildo de la casa a San Esteban. Acordaron que se rematase para otro día.

Gracia de cincuenta y tres maravedíes corrientes concedida por el Cabildo al canónigo Alonso de Segura por las mejoras de un empedramiento y otras cosas que hizo en sus casas situadas enfrente de San Millán.

Acuerdo del Cabildo para que Pedro de Toro, mayordomo de las Escuelas, pueda disponer de la teja, madera y clavazón que quiere colocar en unas tapias enfrente de las escuelas, en el caso de que sea perjudicial para la catedral y le obliguen a deshacer la obra que pretende.
Cesión del canónigo Pedro González de Palacios de su voto al canónigo Alonso Gómez, el mozo, para votar en la utilización de la madera de los montes del Cabildo.

1151

1504, agosto, 9. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 115.

Último cabildo y remate de la casa en la calle de Monte Olivete cerca de San Esteban que se cambió con el Obispo de Calipoli. Se remató en Alonso Gómez de Paradinas, el mozo, por ciento cuarenta y cinco maravedíes de moneda vieja.
Traspaso del medio racionero Francisco de Salamanca del lugar de Terrones al deán Juan Pereira por el mismo precio y condiciones. Se otorgó por fiador de la renta y reparos.
Primer cabildo de los frutos del préstamo de Garriel del año pasado «segund que los dio por çiertos memoriales Juan de Villalón capellán del coro». El deán ofreció cuatro mil maravedíes corrientes.

1152

1504, agosto, 12. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 116 v.

Primero y último cabildo de la heredad de Carbajosa y de las casas de San Sebastián vacantes por muerte del racionero Diego López de Peramato estando en Roma. Concedieron la renta a su madre.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Imperial para acudir con los frutos y rentas del racionero Alonso Prieto del año de 1502.
Renuncia de Diego López de Baeza del lugar de Arguijo.
Contrato de renta de Catalina González de Letriña?, mujer de Lope de Peramato, de las casas y heredades que vacaron por el racionero Diego López de Peramato. Otorgó por fiador de la renta a Cristóbal Nieto, su yerno.

1153

1504, agosto, 14. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 118.

Mandamiento del canónigo Diego de Anaya para notificar al procurador del canónigo Diego de Lobera, el racionero Diego López, que se encontraba en Roma.
Notificación a Miguel Núñez como procurador del canónigo Diego de Lobera.
Segundo cabildo del lugar de Arguijo.
Segundo cabildo de los frutos del préstamo de Garriel.
Contradicción de los canónigos Alonso de Segura y Francisco Rodríguez, y de Francisco de Salamanca, medio racionero, para que no se comprometiera ninguna causa con el canónigo Alvar Gómez.
Traspaso del canónigo Gómez González de la tierra al Zurguén que sacó en cabildo, vacante por muerte de Gonzalo de Madrigal, a Diego de Chaves, escudero vecino a Santo Tomás, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Nicolás Cañete.

1154

1504, agosto, 16. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 119 v.

Último cabildo y remate del lugar de Arguijo en el canónigo Alonso de Segura por el mismo precio y condiciones en que estaba. Otorgó por fiador de la renta y reparos al canónigo Francisco Rodríguez.

Último cabildo y remate del préstamo de Garriel y sus anexos en el canónigo Alvar Gómez, prior, por mil maravedíes corrientes. Otorgó por fiador de la renta al chantre.

Primer cabildo del portazgo. El deán ofreció dos mil maravedíes viejos.

Primer cabildo de unas casas a Valflorido que vacaron por muerte de la mujer de Mampastor. El deán ofreció doscientos maravedíes viejos.

1155

1504, agosto, 19. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 120 v.

Segundo cabildo de las casas de la mujer de Mampastor.

Primer cabildo de las casas a la Rúa, cerca de la puerta del Sol, vacantes por Pedro Gómez, trapero. El deán ofreció quinientos maravedíes viejos.

Segundo cabildo del portazgo.

Poder otorgado por el Cabildo a Alonso Martín de Rágama, clérigo, para reparar las posesiones de la capellanía de Santa Bárbara que tiene encomendada.

1156

1504, agosto, 21. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 121.

Tercer cabildo de las posesiones que están echadas.

Mandamiento del Cabildo para entregar al hijo de Pedro de Santiuste dos mil maravedíes por cantor.

1157

1504, agosto, 23. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 121 v.

Mandamiento del Cabildo para entregar al racionero García Rodríguez cebada para el caballo.

Licencia concedida por el Cabildo al racionero Alonso García para hacer un pozo en sus casas, haciéndole la gracia acostumbrada.

Último cabildo y remate de las casas en la Rúa, vacantes por Gómez, trapero, cerca de las casas del bachiller de Sepúlveda. Se remataron en Fernando de Soria, portero, por dos mil ciento treinta maravedíes de moneda vieja.

Último cabildo y remate de otras casas a la puerta del Sol, vacantes por muerte de Gómez trapero. Se remataron en el prior Alvar Gómez por tres mil cincuenta maravedíes de moneda vieja.

Cuarto cabildo del portazgo. El deán ofreció siete mil maravedíes viejos.

Cuarto cabildo de las casas vacantes por la mujer de Mampastor.

Primer tratado para la venta de las casas de la torrecilla, en la calle cerrada de San Isidro, con un pedazo del corral de las casas donde vive el arcediano de Salamanca, a los colegiales del colegio nuevo de San Bartolomé, por cuanto tenían necesidad de dineros por los gastos de las aceñas nuevas del Arrabal.

Poder otorgado por el licenciado Alonso Manso y Diego de Anaya, canónigos, a Alonso de Soria y a Francisco de Aguirre para recibir y cobrar los préstamos del beneficio de Forfoleda del año pasado de Diego de Portillo, vecino de Salamanca.

1158

1504, agosto, 26. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 124.

Traspaso de Fernando de Soria, portero, de las casas que saco a la Rúa, vacantes por Gómez, trapero, a Marcos de León, sastre vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones.
Segundo tratado para la venta de las casas de la torrecilla.

1159

1504, agosto, 30. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 124 v.

Fianza de Cristóbal Montaña, carpintero vecino de Salamanca, de la renta y reparos de las casas que sacó en cabildo Marcos de León.
Último tratado para vender las casas de la Torrecilla a los colegiales del colegio nuevo de San Bartolomé para pagar las aceñas nuevas del Arrabal. Acordaron la venta.

1160

1504, septiembre, 2. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 125 v.

Quinto cabildo del portazgo. Francisco de Quirós? ofreció siete mil doscientos cincuenta maravedíes viejos.
Último cabildo y remate de las casas cerca de la taberna del alcázar vacantes por muerte de la mujer del Mampastor. Se remataron en Alvar Gómez por seiscientos veinte maravedíes de moneda vieja.
Traspaso de Alvar Gómez de Jaén, prior y canónigo, de las casas de la Rúa que sacó en cabildo, vacantes por muerte de Gómez, trapero, al doctor Juan de Castro, vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos al prior.
Poder otorgado por el Cabildo a Alonso Gómez, el mozo, y a Alonso de Segura, canónigos, para recibir la fianza de la mujer del doctor de Castro sobre la renta anterior.

1161

1504, septiembre, 4. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 126 v.

Licencia concedida por el Cabildo al racionero Diego de Dueñas para hacer un pozo en sus casas, haciéndole la gracia acostumbrada.

1162

1504, septiembre, 6. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 127.

Licencia concedida por el Cabildo al racionero Bobadilla para labrar en las casas que tiene en la calle de Caldereros, según determinasen el canónigo Alonso de Segura y el racionero Francisco Moreno, haciéndole la gracia acostumbrada.

Licencia concedida por el Cabildo a Juan Pereira, el mozo, para hacer una casa en el lugar de la Moral de Castro, según determinasen el arcediano de Ledesma y el doctor de Cubillas, haciéndole la gracia acostumbrada.
Estatuto del Cabildo acerca de la licencia para labrar y la gracia que se hace determinando que si la renta es en trigo se tase la fanega de trigo a ochenta maravedíes y si fuese en trigo y cebada se le descuente por cada millar gastado media fanega de trigo y media fanega de cebada.
Licencia concedida por el Cabildo al deán para labrar una casa en el lugar de Carreros, según determinasen el arcediano de Salamanca y el doctor de Cubillas, haciéndole la gracia acostumbrada.
Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Diego de Anaya para que labrase una casa en la heredad de la Serna.

1163

1504, septiembre, 9. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 128.

Acuerdo del Cabildo para dejar por libre a Miguel Fernández, medio racionero, que había sacado en renta el lugar de Ochando, y a Juan Aparicio de un molino que había andado con dicha renta.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial para que pagase al beneficiado de San Pedro de Ledesma el censo que tenía sobre la heredad de Zafrón y todo lo que se le debiese hasta el día de hoy.

1164

1504, septiembre, 11. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 128 v.

Contradicción de los doctores Luis González de Medina y Cubillas de la determinación del Cabildo de nombrar a personas diputadas y particulares para entender en asuntos tocantes al Cabildo.

1165

1504, septiembre, 13. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 129.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Diego de Anaya para que quitase el arrendamiento del lugar de Villares de Yeltes que había hecho a Francisco de Paz.
Requerimiento del Cabildo a Nicolás Cañete, que se quejaba de los daños causados a las aceñas del Vado por los nuevos edificios de las aceñas del Arrabal, para que las renunciase en cabildo.
Contradicción de todos los capitulares para que no hiciese gracia ninguna a Nicolás Cañete.

1166

1504, septiembre, 16. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 129 v.

Respuesta de Nicolás Cañete al requerimiento del Cabildo renunciando las aceñas del Vado.

Contradicción del Cabildo de la pretensión de María García, mujer de Diego de Medina, de renunciar unas casas que tiene por su vida del Cabildo en la Rúa Nueva.
Respuesta del Cabildo a Nicolás Cañete instándole a que deje las aceñas libremente «pues non las quiere dexar libremente segund paresçe por su respuesta».

1167

1504, septiembre, 18. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 130 v.

Notificación de Alonso Cornejo, notario, a Nicolás Cañete de la respuesta del Cabildo.
Traspaso de Alvar Gómez de Jaén, canónigo, de las casas a Valflorido, cerca de San Juan del Alcázar, vacantes por muerte de la mujer de Mampastor, al bachiller Francisco Cornejo, vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones.
Prórroga del compromiso del Cabildo con Juan de Castilla, Obispo de Salamanca.

1168

1504, septiembre, 23. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 132 v.

Contradicción del Cabildo para que no se hiciese gracia ninguna a Nicolás Cañete.
Primer cabildo de las casas a la Rúa Nueva que vacaron por muerte del maestro Antón. El racionero Francisco Moreno ofreció quinientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de otras casas a San Isidro vacantes por muerte del maestro Antón, donde vive Alonso Hojero. El canónigo Gómez González ofreció quinientos maravedíes viejos.
Licencia concedida por el Cabildo al racionero Francisco de Salamanca para hacer una chimenea en la sala alta de sus casas, haciéndole la gracia acostumbrada.

1169

1504, septiembre, 25. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 133 v.

Segundo cabildo de las posesiones que vacaron por el maestro Antón.

1170

1504, septiembre, 27. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 133 v.

Último cabildo y remate de las casas a la Rúa Nueva que vacaron por muerte del maestro Antón. Se remataron en Juan de Porras, maestro de los moldes, por dos mil quinientos maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de otras casas a San Isidro que vacaron por el maestro Antón, donde vivía Alonso Hojero. Se remataron en el chantre Bernaldino López por dos mil maravedíes viejos.
Último cabildo y remate de unas casas cerca del colegio nuevo, vacantes por Juan tundidor, que pertenecen al curazgo de la catedral. Se remataron en Juan de Porras, librero vecino de Salamanca, por ciento noventa maravedíes de moneda vieja y un par de gallinas.
Traspaso de Juan de Porras de estas casas a María Gutiérrez, mujer de Bartolomé de Rueda, librero vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Juan de Porras.

Primer cabildo de unas casas al corral de Hércules a la plaza de San Millán vacantes por muerte de Alonso de Salvatierra, mantero. El canónigo Gómez González ofreció cien maravedíes viejos.

1171

1504, octubre, 2. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 135 v.

Segundo cabildo de las casas del corral de Hércules.

1172

1504, octubre, 4. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 135 v.

Tercer cabildo de las casas del corral de Hércules. Acordaron que se rematara para otro cabildo.

Primer cabildo de las aceñas del Muradal y del Arrabal «que son seys ruedas en ambas a dos». El doctor de Cubillas ofreció por ambas cuatrocientas veinte fanegas de trigo.

1173

1504, octubre, 7. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 136.

Segundo cabildo de las aceñas del Muradal y del Arrabal.

1174

1504, octubre, 11. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 136 v.

Cuarto cabildo de las casas del corral de San Millán. Acordaron que se rematara para el lunes siguiente.

Primer cabildo de una casa enfrente de San Nicolás, vacante por muerte de Pedro González, aguadero. El bachiller de Dueñas ofreció cien maravedíes viejos.

Primer cabildo de la heredad de Alaraz, en tierra de Alba, vacante por muerte de Bernaldino de la Torre. El deán ofreció mil maravedíes viejos.

Primer cabildo del lugar de la Orbada vacante por muerte de Bernaldino de la Torre. El deán ofreció mil quinientas fanegas de pan terciado más el censo que se ha de dar al beneficiado del lugar.

Último cabildo y remate de las aceñas del Muradal y del Arrabal con la «condiçion que si levare el río algo de la pesquera o fisiese algún cachón que el rentero sea obligado de lo faser saber al Cabildo e que el rentero no pueda dar descuento alguno nin protestar contra el Cabildo». Se acordó prorrogar el remate para el lunes siguiente.

1175

1504, octubre, 14. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 138.

Segundo cabildo de las casas de Pedro González, aguadero.

Segundo cabildo de la heredad de Alaraz.

Segundo cabildo de la Orbada.

Licencia concedida por el Cabildo al doctor Juan de Castro para labrar en sus casas según lo mandasen el racionero Francisco Moreno y el racionero Francisco de Salamanca.

Quinto cabildo de las casas del corral de Hércules.
Cuarto cabildo de las aceñas del Arrabal y del Muradal.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Imperial, mayordomo del Cabildo, para que pagase al deán Juan Pereira y a Francisco de Salamanca, beneficiado de la iglesia, cincuenta y ocho mil quinientos maravedíes para pagar a Lorenzo Bertín, vecino de Valladolid, por ciento cincuenta ducados de cambio para enviar a Roma.

1176

1504, octubre, 16. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 139 v.

Poder otorgado por el chantre Bernaldino López al prior Alvar Gómez de Jaén y al bachiller Alonso Gómez de Paradinas para que pudiesen traspasar las casas donde vive Alonso Hojero y que sacó en cabildo.
Juramento del bachiller Sancho de Salaya, estudiante en [...], y petición de la capilla y campana para el licenciamiento.
No sabemos los estudios de Salaya porque están en blanco en el texto original.

1177

1504, octubre, 21. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 140.

Último cabildo y remate de la heredad de Alaraz vacante por muerte de Bernaldino de la Torre. Se remató en Lucas cantor por tres mil maravedíes de moneda vieja y treinta pares de gallinas. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero Francisco de Salamanca.
Último cabildo y remate de las aceñas del Muradal y del Arrabal. Se establecen las condiciones de la renta. Se remataron en el doctor Juan de Cubillas, canónigo, por seiscientas sesenta fanegas de trigo. Otorgó por fiador de la renta y reparos al canónigo Francisco Palomeque.
Último cabildo y remate del lugar de la Orbada, vacante por muerte de Bernaldino de la Torre. Se remató en Diego Rodríguez, arcediano de Salamanca, por mil setecientas noventa fanegas de pan terciado, de donde deberá pagar ochenta fanegas de pan al beneficiado del lugar, más mil seiscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos a su hermano Francisco Rodríguez, canónigo.
Último cabildo y remate de las casas al corral de San Millán, vacantes por muerte de Alonso de Salvatierra, mantero. Se remataron en el bachiller Diego de Dueñas, racionero, por quinientos maravedíes de moneda vieja y cinco pares de gallinas.
Poder otorgado por el bachiller Diego de Dueñas al bachiller Francisco Rodríguez, canónigo, para traspasar las casas que sacó en cabildo.
Poder otorgado por el bachiller Diego de Dueñas al bachiller Francisco Rodríguez, canónigo, para que en su nombre pueda presentar al Cabildo una excusadería que le tocaba por turno, vacante por muerte de [...].
Traspaso del chantre Bernaldino López de las casas a San Isidro, vacantes por muerte del maestro Antón, a Alonso Hojero por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiadores de la renta a su hermano Rodrigo García, carpintero, a su hijo Juan de Villegas, carpintero, y a Francisco Tejillero?, confitero.
En la foliación pasa del f. 140 al f. 149.

1178

1504, octubre, 25. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 151 v.

Último cabildo y remate de las casas enfrente de la iglesia de San Nicolás, vacantes por Pedro González, aguadero. Se remataron en el prior Alvar Gómez, canónigo, por doscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja y dos pares de gallinas.

1179

1504, octubre, 30. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 152.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial, mayordomo, para que entregase de la prebenda del racionero Antón Gómez a Calamón, carpintero, «todos los maravedíes que fuesen menester para adobar un sobradillo e un patinejo? en su casa que confina con el portal del chantre», según lo habían determinado el canónigo Gómez González y el racionero Francisco de Salamanca.

1180

1504, octubre, 31. Cabildo extraordinario. AC. 22 f. 152 v.

Requerimiento del Cabildo a Rodrigo de Gumiel, residente en el Estudio de esta ciudad, en nombre y por virtud del poder que tiene otorgado por Nicolás Ortiz, canónigo de Toledo, que pasó ante Juan Ruiz de Ocaña, racionero de Toledo, de 13 de noviembre de 1503, para que pagasen lo que debía el canónigo de Toledo de la renta de las casas a la calle cerrada en la colación de San Isidro, que se habían rematado en el canónigo Alonso de Segura.

Poder otorgado a Rodrigo de Gumiel, representante del canónigo Nicolás Ortiz por una carta de poder que presentó de fecha 1 de enero de 1504, ante Juan Ruiz de Ocaña, racionero y secretario del Cabildo de Toledo, para sustituir al canónigo Pedro Imperial, mayordomo del Cabildo, y recibir del canónigo Palomeque la pensión del canónigo Nicolás Ortiz.

1181

1504, noviembre, 4. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 154.

Nombramiento del arcediano de Salamanca «por dignidad», al doctor Juan de Cubillas «por canónigo» y a Francisco de Salamanca «por racionero» como contadores de las cuentas.

1182

1504, noviembre, 6. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 154 v.

Mandamiento del Cabildo al racionero Rojas para que tomase casa para él y sus servidores y no estuviese con nadie porque «seyendo racionero de la dicha y ge les estava pupilo con otro lo qual hera mengua de la dicha yglesia e beneficiados della».

Notificación del acuerdo al racionero Rojas.

1183

1504, noviembre, 8. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 155.

Licencia concedida por el Cabildo al racionero Francisco de Salamanca para labrar una cocina en sus casas según determinasen los canónigos Gómez González y Alonso González, haciéndole la gracia acostumbrada.

Primer cabildo de la casa «cabe el postigo de la judería», vacante por muerte de Diego carpintero. El secretario Alonso Cornejo ofreció cincuenta maravedíes viejos.

1184

1504, noviembre, 11. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 155.

Segundo cabildo de la casa junto al postigo de la judería.

Nombramiento del deán como visitador del colegio.

Nombramiento de Alonso González Madaleno como tasador de las casas.

Tasación del cántaro del mosto en quince maravedíes y la carga de la tinta a real y medio.

1185

1504, noviembre, 13. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 156.

Segundo cabildo de la casa al postigo de la judería, vacantes por muerte de Diego carpintero.

Compromiso entre el Cabildo y Nicolás Cañete en el pleito por las aceñas del Vado. Comprometieron su causa en el canónigo Alonso Gómez de Paradinas y Cristóbal Alonso, vecino de Salamanca.

Finiquito concedido a Juan Ordóñez y su mujer de la obligación de la renta de la media ración de Babilafuente y de su obligación con Juan Ruano, clérigo, y Pedro Alonso, vecino de Villoruela.

Juramento de Miguel Navarro, colegial bachiller en Arte y licenciado en Teología, y solicitud de la capilla y campana.

1186

1504, noviembre, 15. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 157.

Primer cabildo de todas las posesiones que vacaron por muerte de Luis de Alba. Francisco Agustín ofreció quinientos maravedíes viejos.

Primer cabildo de las casas al corral sin puertas vacantes por Luis de Alba. El secetario Cornejo ofreció cincuenta maravedíes viejos.

Primer cabildo de otras casas donde vive Rodrigo Ramírez. El canónigo Francisco Palomeque ofreció cien maravedíes.

Primer cabildo de unas casas fuera de la villa vacantes por un ama del bachiller de Treviño. El canónigo Maldonado ofreció doscientos maravedíes viejos.

Tercer cabildo de las casas al postigo de la judería. Acordaron que se rematara para otro cabildo.

Nombramiento del racionero Francisco Agustín como procurador general.

1187

1504, noviembre, 18. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 158.

Aceptación del compromiso entre el Cabildo y Nicolás Cañete en el pleito que mantienen por las aceñas del Vado.

1188

1504, noviembre, 22. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 158 v.

Segundo cabildo de las posesiones de Luis de Alba y de las casas de la judería y fuera de la villa.

Tercer cabildo de las casas de las Mazas. El deán ofreció trescientos maravedíes viejos. Acordaron que se remataran en el próximo cabildo.

Primer cabildo de dos yugadas de heredad en Calvarrasa de Abajo, vacantes por muerte de Pedro de Paz, escudero del deán. Éste ofreció por ellas mil maravedíes viejos.

Primer cabildo de unas casas a la calle del Otero vacantes por muerte de Pedro de Paz. El deán ofreció doscientos maravedíes viejos.

Primer cabildo de otras casas a Santo Tomás vacantes por muerte de Pedro de Paz. El deán ofreció doscientos maravedíes viejos.

Concesión de licencia del Cabildo a Martín de Rojas para que «estoviese a donde quisiese fasta mediado el mes de henero primero que verna», aunque anteriormente le habían mandado que no estuviese en casa del licenciado de Monleón y tomase casa como beneficiado del Cabildo.

Nombramiento del canónigo Alonso Gómez como contador de las cuentas en ausencia del arcediano de Salamanca «que agora se quería absentar».

Notificación del Cabildo al canónigo Francisco Rodríguez, como procurador del racionero Dueñas, que estaba vacante una excusadería para que la proveyese por su turno.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial, como receptor del subsidio, para que pagase lo correspondiente al Obispado del año de 1503 a Bernaldino de Tordesillas, vecino de Toro, en nombre de Alonso de Morales, en virtud de la carta de los reyes firmada por su secretario Gaspar López de Gricio en la villa de Medina del Campo.

Al comienzo del f. 159 v. un registro tachado e incompleto sobre un mandamiento al canónigo Pedro Imperial como receptor del subsidio.

1189

1504, noviembre, 27. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 161.

Nombramiento del bachiller Diego de Medrano como procurador general en todas las causas del Cabildo.

Último cabildo y remate de la casa de fuera de la villa, enfrente del Hospital de Santa María la Blanca, vacante por muerte de un ama del bachiller de Treviño. Se remataron en el canónigo Fernando Maldonado por seiscientos maravedíes de moneda vieja.

Tercer cabildo de las casas de las Mazas, «la primera como van de San Salvador a la mano derecha». El licenciado Alonso Manso ofreció quinientos cincuenta maravedíes viejos. Acordaron el remate para otro cabildo.

Tercer cabildo de las otras casas y posesiones que estaban vacas y de las posesiones de Luis de Alba y Pedro de Paz y del carpintero. Acordaron el remate para otro cabildo.

1190

1504, diciembre, 2. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 162.

Último cabildo y remate de las casas de las Mazas «ambas juntas» en Martín de Quintana, capellán del coro, por mil cuatrocientos maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiadores de la renta y reparos a Fernando García y a Juan Barriga, capellanes del coro.

Último cabildo y remate del portazgo en Francisco de Quirós, vecino de Salamanca, por siete mil quinientos maravedíes viejos y con cada millar doce pares de gallinas.

Último cabildo y remate de las casas de Rodrigo Ramírez vacantes por Luis de Alba. Se remataron en el dicho Rodrigo Ramírez por setecientos cincuenta maravedíes viejos. Otorgó por fiador de la renta y reparos al prior Alvar Gómez.

Último cabildo y remate de las dos yugadas de heredad de Calvarrasa de Abajo con dos casas tejadas.

Este último registro está incompleto; parece que faltase un folio.

1191

1504, diciembre, 9. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 163 v.

Gracia de doscientos maravedíes corrientes concedida por el Cabildo al racionero Alonso García por un pozo nuevo que hizo en sus casas.

Fianza de Francisco de Villacreces, espadero, y Lope de Logroño, carpintero, vecinos de Salamanca, de la renta y reparos del portazgo que sacó en cabildo Francisco de Quirós.

Último cabildo y remate de las dos yugadas de heredad en Calvarrasa de Abajo, vacantes por muerte de Pedro de Paz. Se remataron en Juan de Requena, escudero vecino de Salamanca, por dos mil ciento cincuenta maravedíes de moneda vieja y veintiún pares de gallinas.

Requerimiento del Cabildo a Pedro de Tamayo, sacristán, para cobrar de él, como fiador de Luis de Alba, la renta y reparos de las casas del corral sin puertas.

1192

1504, diciembre, 11. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 165.

Último cabildo y remate de la casa de la calle del Otero, vacante por muerte de Pedro de Paz, en el chantre Bernaldino López por trescientos maravedíes de moneda vieja y tres pares de gallinas.

Último cabildo y remate de unas casas a Santo Tomás, vacantes por muerte de Pedro de Paz, en el deán por doscientos sesenta maravedíes de moneda vieja y dos pares de gallinas.

Gracia de seiscientos maravedíes corrientes concedida por el Cabildo al arcediano de Salamanca por las mejoras que realizó en las casas donde vive.

Gracia de quinientos setenta maravedíes corrientes concedida por el Cabildo a Juan Pereira el mozo por una casa nueva que hizo en la huerta del Zurguén.

Gracia concedida por el Cabildo al chantre Bernaldino López por las mejoras realizadas en las casas de Dios Padre, quedando la renta en un maravedí viejo al año. Especifica las mejoras en las casas.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial, mayordomo, para que embargase cualquier maravedí u otra cosa de Pedro de Tamayo, sacristán, hasta que reparase las casas del corral sin puertas.
Gracia de quince mil maravedíes concedida por el Cabildo al canónigo Imperial por los servicios prestados en esta mayordomía.

1193

1504, diciembre, 13. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 165 bis v.

Gracia de noventa y seis maravedíes viejos concedida por el Cabildo a Diego Rodríguez, escudero del deán, por las mejoras realizadas en las casas que tiene en la calle de Escuderos.
Gracia de doscientos cincuenta y ocho maravedíes viejos concedida por el Cabildo al racionero Francisco de Salamanca por las mejoras realizadas en sus casas.
Mandamiento del Cabildo al racionero Espinosa, mayordomo de la fábrica, para que demandase al dezmero de Tejares.

1194

1504, diciembre, 16. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 166.

Licencia concedida por Rodrigo Ramírez a su mujer María Rodríguez para recibir la obligación sobre las casas que habían recibido del deán Juan Pereira.
Licencia concedida por el Cabildo al prior Pedro González de Paradinas, racionero, para que hiciese los pilares de sus casas según determinasen los canónigos Pedro Imperial y Francisco Rodríguez.

1195

1504, diciembre, 20. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 167.

Licencia concedida por el Cabildo a Antonio de Avedillo para hacer una casa nueva en Valdelacalzada por precio de doce o quince mil maravedíes, haciéndole la gracia acostumbrada.

1196

1504, diciembre, 23. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 167.

Traspaso de Martín de Quintana, capellán del coro, de las casas de las Mazas al bachiller Juan Sánchez de Olivares, vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones.
Primer cabildo de las aceñas de las Tejadas, vacantes por muerte de Alvar Gómez, mercader. El deán ofreció mil maravedíes viejos.
Traspaso del deán de las casas de la Rúa Nueva vacantes por Luis de Alba a María Rodríguez, mujer de Rodrigo Ramírez, por el mismo precio y condiciones. Hipotecó unas casas a la Baldresería. Otorgó por fiadores de la renta y reparos a Diego de Madrigal, librero, y a Isabel Rodríguez, mujer de Fernando de Palencia, su hermana, vecina de Salamanca.

Fianza de Pedro Fernández de Toro, el mozo, de la renta y reparos de las casas de las Mazas que sacó en cabildo el bachiller Juan Sánchez de Olivares, dando por libre de la fianza a Martín de Quintana.
Prórroga del compromiso entre el Cabildo y Nicolás Cañete por el pleito de las aceñas del Vado.

1197

1505, enero, 3. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 169.

Segundo cabildo de las aceñas de las Tejadas.
Traspaso del chantre de las casas que tiene en la calle del Otero, vacantes por muerte de Pedro de Paz, al bachiller Fernando de Castro, notario, por el mismo precio y condiciones.
Requerimiento del Cabildo al prior Pedro González de Paradinas para que proveyese una de las excusaderías que se encontraba vacante y le correspondía por turno.
Poder otorgado por el Cabildo a Miguel Fernández para que requiriese a Antón Gómez que proveyese otra excusadería que estaba vacante.
Requerimiento de Miguel Fernández, en virtud del poder otorgado por el Cabildo, a Antón Gómez para que proveyese una excusadería vacante que le correspondía por turno.
Poder otorgado por Antón Gómez al canónigo Imperial para que proveyese la excusadería a quien quisiera en su nombre.

1198

1505, enero, 8. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 170.

Último cabildo y remate de las aceñas de las Tejadas, vacantes por muerte de Alvar Gómez, mercader. Se remataron en Antón Alonso, escribano del número de la ciudad de Salamanca, por cinco mil seiscientos maravedíes viejos. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Nicolás Cañete, vecino de Salamanca.

1199

1505, enero, 10. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 171.

Renta del canónigo Gómez González de la heredad de Gansinos, vacante por muerte de Juan Alonso por treinta fanegas de cebada.
Fianza de Fernando de Castro de la renta y reparos de las casas que tiene Antón Sánchez, sastre, en la calle del Otero, otorgando por libre de la fianza al chantre y a sus fiadores.
Nombramiento del doctor Juan de Cubillas como vicario del Cabildo durante tres años, «con condiçion que ande en calendario e en no andando en calendario ysofato que non lo sea e vaque por ello».

1200

1505, enero, 13. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 172.

Primer cabildo de las posesiones que vacaron por el arcediano de Salamanca.
Primer cabildo de las casas principales junto con otras más pequeñas. El deán ofreció por ellas seis mil maravedíes viejos.

Primer cabildo de otras casas, junto a estas, donde vive Cristóbal Alonso. El deán ofreció tres mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de otras casas que llaman de la Moral en la calle cerrada. El deán ofreció cuatrocientos cincuenta maravedíes viejos.
Primer cabildo de otras casas detrás de San Isidro con cuatro puertas a la calle. El deán ofreció seiscientos cincuenta maravedíes viejos.
Primer cabildo de la bodega en la calle de Albarderos con tres puertas a la calle. El deán ofreció mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de otras casas a Valflorido a las espaldas de San Salvador. El deán ofreció quinientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de dos tierras en Tejares. El deán ofreció cincuenta maravedíes viejos.
Primer cabildo de la Orbada con sus casas y montes. El deán ofreció mil quinientas fanegas de pan, dos partes de trigo y una de cebada, ochenta maravedíes de censo y mil seiscientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas al corral sin puertas vacantes por Luis de Alba. El deán ofreció trescientos maravedíes viejos.
Primer cabildo del peso y cuchares. El canónigo Segura ofreció veinte mil maravedíes por el peso y cinco mil maravedíes por los cuchares.

1201

1505, enero, 20. Cabildo ordinario. AC. 22 f. 173.

Segundo y tercer cabildo del peso y cuchares. Estando presentes el bachiller Pedro de Ibarra, alcalde de la ciudad, Lorenzo de Paz, regidor, y Juan de Moscosa, sesmero, acordaron rematarlo en el próximo cabildo.
Segundo cabildo de todas las posesiones del arcediano de Salamanca.

1202

1505, julio, 1. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 2.

Concesión de las gracias generales.
Nombramiento del racionero García Rodríguez como contador de las horas.
Licencia concedida por el Cabildo al racionero Rojas para que estudie y se le contase por estudiante.
Mandamiento del Cabildo para que si Jerónimo Mantero «fisiere [...]? contra el cabildo que echasen a su hijo del coro».
El f. 1 está en blanco.

1203

1505, julio, 3. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 2 v. y 5 v.

Fianza del racionero Sancho de Mata de la renta y reparos de las casas que tiene Bernaldino de Miranda, librero, en la calle Traviesa.
Traspaso de García de Miranda, vecino de Salamanca, de las casas de la Torrecilla, vacantes por muerte del racionero Juan Álvarez, en el canónigo Gómez González por precio de cinco mil veinte maravedíes viejos. Otorgó por fiador de la renta y reparos al deán.

Traspaso del canónigo Alonso de Segura de una heredad en el lugar de Arapiles, vacante por muerte del racionero Juan Álvarez, en María Baza, mujer de Juan del Prado, vecina de Arapiles, por el mismo precio y condiciones.
Fianza del racionero Diego de Dueñas de la renta y reparos de las casas de Francisco Gómez, barbero, situadas al canto de la calle de San Sebastián.
Traspaso de García de Miranda de las casas en la calle de Santa Catalina, vacantes por muerte del racionero Juan Álvarez, en el racionero Francisco Álvarez por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos al racionero García Rodríguez.
Último cabildo y remate de la heredad de Peñaranda del Sordo, vacante por muerte del racionero Juan Álvarez. Se remató en Álvaro de Sauceda, arcediano de Ledesma, por seis mil cien maravedíes de moneda vieja y sesenta y un pares de gallinas.
Fianza de Marcos de Paz, barbero, de la renta y reparos de las posesiones de la capellanía de Santa Bárbara que tiene el bachiller Pedro Díez, capellán de Tejeda.
Último cabildo y remate de seis yugadas de heredad y casas de Alconada. Se remataron en Cristóbal de Givaja, sobrino del capellán Quintana, vecino de Salamanca, por cuatro mil ochocientos maravedíes de moneda vieja.
Remate de la ofrenda en el arcediano de Ledesma por cincuenta y dos fanegas de trigo y cien maravedíes viejos. Traspaso de la ofrenda en Pedro de Tamayo, sacristán.
Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Francisco Palomeque y a los racioneros Francisco Moreno y Francisco de Salamanca para recibir y tomar obligación de la mujer del doctor de Castro? sobre la renta y reparos de las casas a la puerta del Sol.
Último cabildo y remate de las casas de Juan de Atienza en el deán Juan Pereira por mil ochocientos maravedíes de moneda vieja y dieciocho pares de gallinas.
Último cabildo y remate de las casas al corral sin puertas, vacantes por muerte de Luis de Alba. Se remataron en el deán Juan Pereira por quinientos maravedíes de moneda vieja y cinco pares de gallinas.
Último cabildo y remate de dos casas «como van del monesterio de Santistevan para la puerta de Santo Tomás a la mano derecha y heran la segunda y la quinta», vacantes porque el racionero Alonso Prieto se encontraba fuera del obispado y no pagaba a los plazos acordados. Se remataron en el deán Juan Pereira por ciento cincuenta maravedíes cada una de ellas.
A continuación del último registro un traslado de una carta otorgada por el canónigo Gómez González dando por libre de la renta y reparos a García de Miranda sobre las casas de la Torrecilla en la plaza de la iglesia.

1204

1505, julio, 7. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 5.

Compromiso entre el Cabildo y Diego de Bustamante por el pleito que mantienen sobre las rentas de una casa al Desafiadero.

1205

1505, julio, 9. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 8.

Fianza de Martín García de Quintana, capellán, de la renta y reparos de la heredad de Alconada que tenía Cristóbal de Givaja.
Primer cabildo de las casas y bodega al Desafiadero vacantes por muerte de Pedro Sevillano. El canónigo Gómez González ofreció mil maravedíes viejos.

1206

1505, julio, 11. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 8 v.

Segundo cabildo de las casas al Desafiadero.
Fianza de Álvaro Bedel de la renta y reparos de las casas enfrente de las escuelas que habían vacado por muerte de Juan Álvarez y tenía Antonio de Salvatierra, librero.

1207

1505, julio, 14. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 8 v.

Primer tratado de la venta de una cámara en las casas que tiene Pedro de Dueñas, platero, linderas con la cerca de la villa vieja y con casas del Cabildo y del mismo Pedro de Dueñas, porque «la dicha yglesia estava en neçesidad e tenia mengua de dinero para el reparo de las aceñas del arenal».
Mandamiento del Cabildo a Pedro de Monleón y a Martín, mozos de coro, para que estudiasen y al licenciado Manso y al racionero Alonso García que los examinasen cada tres meses para ver si aprovechaban o no y que «viesen los capellanes que non estaban instruidos en el serviçio del altar e desyr misa e los enseñasen e les mandasen lo que cumpliese a su ofiçio e los apremiar para ello».
Licencia concedida al doctor Luis González de Medina para que hiciese en sus casas ciertas obras según determinasen el arcediano de Ledesma y el licenciado Manso.
Licencia concedida al canónigo Francisco Palomeque para acudir a la corte de Roma.
Pleito del Cabildo con el prior y canónigo Alvar Gómez por razón de que el prior demandaba los frutos y rentas de su canonjía de los años pasados que estaba ausente en Roma hasta el final de la mayordomía del año de 1503 que termina al final de junio de 1504, y que según él le pertenecían «por virtud de un indulto appostolico a el conçeso por el papa Inoçençio otavo».
Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Francisco Rodríguez para acudir a Roma como su procurador y juramento del beneficiado de «tratar e procurar bien las cosas del dicho cabildo e personas singulares del».
El f. 11 está en blanco. El último registro está al principio del f. 12.

1208

1505, julio, 16. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 12.

Último cabildo y remate de las casas al Desafiadero vacantes por muerte de Pedro Sevillano. Se remataron en Alonso de Madrigal, pastelero vecino de Salamanca, por mil seiscientos maravedíes de moneda vieja y seis pares de gallinas.
Segundo tratado de la venta a Pedro de Dueñas.

1209

1505, julio, 18. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 13.

Tercer tratado de la venta de la cámara de las casas de Pedro de Dueñas, platero vecino de Salamanca, por diez mil maravedíes.
Contradicción del canónigo Alonso de Segura para que no hiciera ninguna gracia al maestrescuela Sancho.

Fianza de Pedro de Aldeaseca, procurador, y Pedro García, cerrajero a la puerta de Zamora, de la renta y reparos de las casas que sacó en cabildo Alonso de Madrigal, pastelero, situadas al Desafiadero.
Gracia de treinta maravedíes corrientes concedida a Pedro de la Encina por las mejoras que hizo en sus casas.

1210

1505, julio, 21. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 13 v.

Mandamiento del Cabildo a Juan de Castronuevo, mozo de coro, para que deshaga las obras que había realizado en las casas que tiene en el barrio de San Millán, junto a las casas de Palomeque y del bedel, porque causaba perjuicio a otras casas de la catedral.
Memoria del doctor Pedro Fernández Infante. Traspaso de dos yugadas de heredad sin casas en el lugar de Hornillos para la memoria del doctor Infante.
Poder otorgado por el Cabildo al chantre para tomar posesión de las dos yugadas de heredad.

1211

1505, julio, 23. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 15.

Primer cabildo de las casas vacantes por muerte del racionero Alonso Martínez de Olivenza con una puerta a la calle del Acre y otra a la calle del arcediano de Ledesma.
El deán ofreció quinientos maravedíes viejos.
Obligación del deán Juan Pereira de entregar quinientos diez mil maravedíes a la fábrica cuando lo pidiera el Cabildo, que había recibido de Francisco Serrano, escribano del número de la ciudad de Salamanca, y de sus herederos como receptor del repartimiento realizado para las dotes de las infantas «por virtud de una carta de sus altesas señalada e librada de sus contadores e sellada con su sello real e de un libramiento en poder del tesorero Alonso de Morales e de Juan Niño regidor de la çibdad de Toledo, los quales avian mandado prestar al señor provisor e los señores deán e cabildo a sus altesas del arca del tesoro de la fábrica de la dicha yglesia».
En el primer registro, en el texto dice «junio», pero debe estar equivocado.

1212

1505, julio, 28. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 16.

Segundo cabildo de las casas del racionero Alonso Martínez de Olivenza.
Traspaso de Álvaro de Sauceda, arcediano de Ledesma, de la heredad de Peñaranda del Sordo en su sobrino Pedro Román, vecino de Salamanca, por el mismo precio de seis mil cien maravedíes de moneda vieja y sesenta y un pares de gallinas.
Requerimiento del notario por mandamiento del Cabildo a Fernando Bocalán, medio racionero, para que en el plazo de nueve días nombrara una excusadería vacante por muerte de Pedro González centero?.
Traspaso de Juan Pereira de la casa del ángel en Alonso de Zamora, su escudero y criado, por el mismo precio de mil ochocientos maravedíes viejos.

Contradicción de Alonso Gómez el mozo de cualquier gracia que se pretendiese hacer al maestrescuela Sancho.
Traspaso de Juan Pereira de las casas al corral sin puertas en Alonso de Zamora, su escudero y criado, por quinientos maravedíes viejos y cinco pares de gallinas.

1213

1505, julio, 30. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 17 v.

Apelación del Cabildo ante el arzobispo de Santiago porque el provisor del Obispado de Salamanca pretendía que no obedeciesen ninguna sentencia de ningún juez ejecutor apostólico sin que antes la hubiera él examinado.
Requerimiento del Cabildo a Miguel Fernández y a Francisco Daza, «el más chico», racionero, para que presentasen personas a las dos excusaderías vacantes por muerte de Pedro González, centero?, y de Bernal [...]? «çoquero».
Último cabildo y remate de las casas con una puerta a la calle del Acre que vacaron por el racionero Alonso Martínez de Olivenza. Se remataron en Bernaldino López, chantre, por dos mil quinientos maravedíes viejos.
Notificación del Cabildo al bachiller Fernando de San Vicente, vicario del Obispado de Salamanca, de la apelación anterior.

1214

1505, agosto, 4. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 19.

Contradicción del chantre porque el Cabildo había considerado a Pedro Fernández de Toro el mozo la finalización de su residencia y le contaban por beneficiado, cuando aun tenía un pleito pendiente con su tío Pedro Fernández de Toro el viejo y existía una inhibitoria de un juez apostólico contra él.
Carta de pago otorgada por el Cabildo a Pedro de Dueñas, platero, de diez mil maravedíes que había entregado a Bernaldino, capellán del coro, para gastar en la aceña nueva del arrabal.
Después del primer registro hay otro tachado sobre el mismo asunto del pago de la pesquera nueva que se trata a continuación.

1215

1505, agosto, 8. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 20.

Mandamiento del Cabildo al racionero Francisco de Salamanca, mayordomo, para «que acudiese al arcediano de Alva con el pan de su prebenda e que tomase del las fianças acostumbradas commo la dan los otros beneficiados». Miguel Fernández, medio racionero, quedó por fiador de todo el pan del arcediano.
Mandamiento del Cabildo al racionero Diego de Dueñas para que recibiese del doctor de San Isidro en nombre del doctor de la Reina cuarenta mil maravedíes por la venta de las casas de la calle Traviesa donde vivía Fernando García, mantero, y mandamiento para que los entregue a Bernaldino, capellán del coro, para gastar en la aceña nueva del arrabal.
Contradicción del racionero Pedro González de Paradinas «açerca de los turnos».
Mandamiento del Cabildo para que no corriera término en la presentación de una vacante a la capellanía de Santa Bárbara, hasta que no se aclarase el asunto de los

turnos por el doctor Villasandino y el doctor Puebla. Mandamiento «a las personas que toviesen las llaves de las arcas de las escripturas del dicho Cabildo que diesen a los señores chantre e Alonso Gonzales canónigos e Diego de Dueñas e Francisco Moreno a todos juntos las escripturas que fuesen menester para ynformaçion del dicho negoçio».
Protesta de Pedro González de Paradinas en relación a la provisión por turno de los excusados y de la vacante de una capellanía de Santa Bárbara.

1216

1505, agosto, 14. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 22 v.

Protesta de Bernaldino de Anaya, hijo de Rodrigo de Anaya y María Bernal, vecinos naturales de Salamanca, estudiante en Cánones, porque el Cabildo había designado una beca para el Colegio de Bolonia a Fernando de Guevara, cuando la correspondía a él por ser natural de la ciudad y Obispado de Salamanca.

1217

1505, agosto, 27. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 22 v.

Mandamiento del Cabildo a Francisco de Salamanca, mayordomo, para que «de qualquier pan que oviese de dar al dotor Luys Gonzales de Medina detoviese ansy qatorse fanegas e XI celemines? e nueve fanegas e honse celemines? de çevada las quales dava como fiador del canónigo Pedro Fernández de Toro».
Mandamiento del Cabildo a Francisco de Salamanca, mayordomo, para que retuviese setenta y cinco fanegas de trigo y cuarenta de cebada del doctor Juan de Cubillas como fiador del canónigo Pedro Fernández de Toro.
Mandamiento del Cabildo a Francisco de Salamanca, mayordomo, para que entregase al canónigo Imperial ochenta fanegas de trigo y veintiséis fanegas de cebada que se le debían del tiempo de su mayordomía.
Apelación de Pedro González, prior? de Medina, en el asunto del turno y «pidió los apóstoles una e dos e tres e más veces».

1218

1505, agosto, 29. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 23 v.

Obligación de Hernando de Hontiveros, lencero, mayordomo del Hospital de la Trinidad, y de Juan de Ciudad, escribano de dicho hospital, de pagar a la fábrica y a su mayordomo en su nombre mil doscientos sesenta y cinco maravedíes, «los mill maravedíes por razón del quarto de la ynpetra de la dicha casa deste presente año e los otros restantes por razón de la carta de la Valdobla».

1219

1505, septiembre, 1. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 24.

Prórroga del término al chantre para traspasar las casas que sacó del racionero Olivenza al racionero Francisco Gómez durante todo el mes de septiembre.
Mandamiento del Cabildo al racionero Francisco de Salamanca, mayordomo, para que les pagase cada día los manuales según la costumbre de la iglesia.

1220

1505, septiembre, 5. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 24.

Venta del Cabildo a Pedro de Dueñas, platero vecino de Salamanca, por juro de heredad de una cámara que tenían entre las casas de Pedro de Dueñas, lindera de una parte con la cerca de la villa vieja y de la otra con casas de la catedral y de Pedro de Dueñas que estaba al rincón de la cerca vieja, por diez mil maravedíes de moneda corriente.
Fianza de Diego Martínez, clérigo capellán del coro, de la renta y reparos de las posesiones de Diego de Santiuste.
Concordia entre el Cabildo y el maestrescuela Sancho de Castilla sobre el pleito que mantienen por los frutos de su canonjía y préstamos que el maestrescuela reclamaba a pesar de no haber hecho residencia, por virtud de la bula concedida a los inquisidores por cuanto él era inquisidor en Córdoba.
Carta de venta del Cabildo de un juro de heredad al doctor Fernando Álvarez, Catedrático del Estudio de Salamanca, y en su nombre al doctor Fernando Rodríguez de San Isidro, su sobrino, sobre unas casas y corrales en la calle Traviesa, linderas de una parte con casas del Cabildo y de la otra con casas de la Iglesia de San Isidro, y por detrás con las Escuelas Menores y casas del doctor Fernando Álvarez.
Posesión del doctor Fernando Rodríguez, en nombre del doctor Fernando Álvarez, de las casas anteriores.

1221

1505, septiembre, 6. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 26 v.

Obligación de Fernando Lugones, Fernando de Hontiveros, zapatero, y Francisco de León, sastre a San Martín, vecinos de Salamanca, de pagar a la fábrica de la catedral mil doscientos sesenta y cinco maravedíes; mil maravedíes por razón del hospital de la Santísima Trinidad y doscientos sesenta y cinco por razón de la carta de la Valdobla.
Nombramiento de vicario de la Valdobla al licenciado Manso, en ausencia del doctor de Cubillas.
En el segundo registro especifica que es un cabildo de «canónigos hordenados in sacris», y reunidos en la capilla de Santa Catalina.

1222

1505, septiembre, 10. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 27.

Mandamiento del Cabildo al mayordomo Francisco de Salamanca para que pagase seis mil maravedíes que debía la fábrica de la mayordomía de Pedro Imperial a Fernando de Soria, portero, y que éste debía a su vez esos seis mil maravedíes al racionero Alonso Martínez de Olivenza.
Nombramiento de Francisco de Salamanca, como procurador y mayordomo del Cabildo, y en su nombre, al bachiller Diego de Medrano y Gutierre de Quejada como procuradores del Cabildo en sus pleitos y causas.
Requerimiento del chantre, como mayordomo de la fábrica, a Gonzalo Mateos, vecino de Alba, para que en el plazo de tres días nombrase tres dezmeros que tenía sin nombrar.

Renuncia de María Alonso, mujer de Pedro de Godino, vecina de Velascomuñoz, de una yugada de heredad en dicho lugar.
Primer cabildo de unas casas en la calle Traviesa vacantes por muerte de Rodrigo Ramírez. El deán ofreció doscientos maravedíes viejos.

1223

1505, septiembre, 12. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 28.

Segundo cabildo de las casas vacantes por Rodrigo Ramírez.
Licencia concedida por el Cabildo al racionero Francisco Álvarez para que en las casas que tiene del Cabildo en la calle de Santa Catalina, «en el corral cabe la librería desde el canto de la casa por la parte de abaxo en entrando a la mano derecha», pudiese hacer una casa sobradada.
Poder otorgado por el Cabildo a los canónigos Pedro Imperial y Gómez González y al racionero Sancho de Cuenca para que pudiesen concertar con los procuradores y mensajeros «de la manda de las bulas de Santiago que se procurasen este obispado sobre el quinto que perteneçe a la fábrica e obra de la dicha yglesia».
Obligación de Gonzalo de Penagos?, vecino de la villa de Illescas, de la Diócesis de Toledo, receptor de las bulas de Santiago de este obispado, de pagar a la fábrica de la catedral ochenta ducados de oro «por rasón de las dichas bulas» y en su nombre a los canónigos Pedro Imperial y Gómez González, y Sancho de Mata, medio racionero.

1224

1505, septiembre, 15. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 29 v.

Fianza de Alonso Sánchez, vecino de Carbajosa, y Juan García, vecino de Arapiles, de la renta y reparos de las heredades de María Baza, vecina de Arapiles, mujer de Juan del Prado. Otorgaron por libre de la fianza al canónigo Alonso de Segura.
Primer cabildo de las casas al Desafiadero que tenía la mujer de Cristóbal Barbero, vacantes porque era muy pobre y no podía pagar. Mandamiento al mayordomo para que no reclame los atrasos.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial para que en el plazo de nueve días pagase lo que debe a los beneficiados y a éstos que en el mismo plazo pagasen al mayordomo lo que deviesen.
Mandamiento del Cabildo a los canónigos Pedro Imperial y Gómez? González y al racionero Francisco de Salamanca para que fuesen a ver los pilares y edificios que había hecho el prior Pedro González de Paradinas en sus casas.

1225

1505, septiembre, 17. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 30 v.

Fianza de María Álvarez, mujer de Pedro de Aldeaseca, procurador, vecina de Salamanca, de la renta y reparos de las casas y bodega que tiene su yerno Alonso de Madrigal, pastelero, al canto del Desafiadero.
Último cabildo y remate de las casas que vacaron por Rodrigo Ramírez a la calle Traviesa. Se remataron en Juan de Porras, librero vecino de Salamanca, por mil doscientos maravedíes de moneda vieja.

Primer cabildo de las casas al Desafiadero, vacantes por la mujer de Cristóbal Barbero. El canónigo Alonso Gómez de Paradinas, el mozo, ofreció por ellas trescientos maravedíes de moneda vieja.
Mandamiento del Cabildo al racionero Pedro de Espinosa, mayordomo de la fábrica, para que diese prestados a la fábrica diez mil maravedíes para la obra de la pesquera de las aceñas nuevas, y se los entregase al bachiller Diego de Dueñas, racionero.

1226

1505, septiembre, 19. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 32.

Traspaso del chantre de las casas que sacó en cabildo situadas en la calle del Acre, «que salen a la otra calle del arcediano de Ledesma», vacantes por muerte de Alonso Martínez de Olivenza, racionero. Las traspasó al racionero Pedro de Espinosa por el mismo precio y condiciones.
Segundo cabildo de las casas de la mujer de Cristóbal Barbero.
Poder otorgado por el Cabildo a Alonso de Madrigal, pastelero, para que recibiese las acciones sobre las casas al Desafiadero que sacó en cabildo, vacantes por Pedro Sevillano, y pueda recibir y cobrar para sí de los fiadores.

1227

1505, septiembre, 24. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 33.

Último cabildo de las casas de la mujer de Cristóbal Barbero. Acuerdo para rematarlas en el siguiente cabildo.
Renta de dos yugadas de heredad en el lugar de Hornillos, donadas por el doctor Pedro Fernández Infante, presentadas por el canónigo Francisco Rodríguez y el racionero Francisco Moreno, como testamentarios del doctor Infante, para una memoria. Se remataron en Catalina García, ama del doctor Infante, por veintidós fanegas de pan terciado.

1228

1505, septiembre, 26. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 33 v.

Último cabildo y remate de las casas de la mujer de Cristóbal Barbero en Alonso de Zamora, escudero del deán, vecino de Salamanca, por setecientos maravedíes de moneda vieja y siete pares de gallinas.

1229

1505, septiembre, 27. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 34.

Obligación de Pedro de Velasco, mayordomo de San Lázaro, allende la puente de la ciudad, Francisco de Mozodiel, albardero, y Francisco de León, sastre en la calle de Juan del Rey, vecinos de Salamanca, de pagar a la fábrica de la catedral y al mayordomo, en su nombre, tres mil maravedíes de moneda corriente.

1230

1505, octubre, 1. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 34 v.

Compromiso del Cabildo y Francisco de San Polo, dezmero de la iglesia de San Pelayo de la ciudad de Salamanca, por razón del pleito por los diezmos del beneficio. Comprometieron su causa en los doctores Puebla y Juan de Castro, vecinos de Salamanca. Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Alonso de Segura para seguir esta causa.

1231

1505, octubre, 3. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 35.

Protesta del prior Pedro González de Paradinas en la provisión de la capellanía de Santa Bárbara porque había vacado en su turno y quería que se proveyese en Francisco de Mercado.

1232

1505, octubre, 6. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 35 v.

Primer cabildo de la heredad que vacó por el canónigo Diego de Chaves en Pedrosillo el Ralo, la Vellés y Pedrosillo Franco y otros lugares comarcanos «que son quatro yugadas poco más o menos». El canónigo Gómez González ofreció cincuenta fanegas de trigo.

1233

1505, octubre, 8. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 36.

Segundo cabildo de dichas heredades.

Licencia y gracia concedida por el Cabildo al prior Alvar Gómez para acudir a Roma a tratar ciertos negocios y sea contado como presente durante el tiempo que dure su gracia.

Fianza de Francisco Cornejo y Beatriz Cornejo, su hermana, mujer de Juan de Requena, vecinos de Salamanca, de la renta y reparos de la heredad de Calvarrasa de Abajo que tenía su marido.

Poder otorgado por el Cabildo al racionero Francisco de Salamanca para traspasar las acciones en el asunto anterior. Traspasó las acciones a Juan de Requena y le dio poder para cobrar y recibir.

1234

1505, octubre, 10. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 37.

Contradicción del chantre Bernaldino López de la pretensión del canónigo Gonzalo López de echar «por vacas» las casas del midras al Desafiadero y las casas que están en la calle que va de San Millán a la puerta del Río.

1235

1505, octubre, 13. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 37 v.

Último cabildo y remate de la heredad de Pedrosillo Franco vacante por muerte de Diego de Chaves. Se remató en Juan de Almaraz, vecino de la Vellés, por ciento doce

fanegas de pan mediado, mitad de trigo y mitad de cebada. Otorgó por fiadores de la renta y reparos a Miguel de Cabo y a Antón del Hoyo, vecinos de la Vellés.
Último cabildo y remate de la otra mitad de la heredad de Pedrosillo Franco vacante por muerte de Diego de Chaves. Se remató en Miguel de Cabo, vecino de la Vellés, por ciento doce fanegas de pan, mitad de trigo y mitad de cebada. Otorgó por fiadores de la renta y reparos a Juan de Almaraz y a Antón del Hoyo, vecinos de la Vellés.

1236

1505, octubre, 20. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 38 v.

Licencia concedida por el Cabildo a Gonzalo Pérez de Zafrón para labrar unas casas en Muñoz?, a vista del deán y del canónigo Segura y del racionero Francisco Agustín.
Licencia concedida por el Cabildo a los herederos y testamentarios del arcediano de Salamanca Diego Rodríguez «para traer el cuerpo del dicho arcediano a enterrar a esta yglesia».

1237

1505, octubre, 22. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 39.

Compromiso entre el Cabildo y el licenciado Francisco de San Polo por el pleito que mantienen sobre los diezmos de la iglesia de San Pelayo de esta ciudad. Comprometieron su causa en manos del doctor Juan de Castro y doctor Puebla.

1238

1505, octubre, 24. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 39.

Carta de pago otorgada por el Cabildo de doscientos mil maravedíes entregados por Pedro Imperial «los quales dichos dosientos mill maravedíes dio el dicho raçionero Pedro de Espinosa a Lorenço Bertín mercader estante en Valladolid de quinientos ducados de oro que se tomaron por el dicho cabildo en Roma por un crédito del dicho Lorenço Bertín del banco de Zenuche? por Bartolomé de Miranda escriptor apostólico para pagar al dicho arcediano de Alba los frutos que al dicho cabildo pedía de su arcedianazgo e calongia».

1239

1505, octubre, 30. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 40.

Prórroga del compromiso entre el Cabildo y Francisco de San Polo en manos del doctor Puebla y el doctor de Castro.

1240

1505, noviembre, 5. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 40.

Contradicción del canónigo Gómez González de cualquier gracia que se hiciese al arcediano de Salamanca.

1241

1505, noviembre, 7. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 40 v.

Nombramiento de contadores al arcediano de Ledesma «por dignidad» y al canónigo Pedro Imperial y Antón Rodríguez racionero «por raçionero».

1242

1505, noviembre, 11. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 40 v.

Tasación del cántaro del mosto en quince maravedíes y la carga de la tinta en cincuenta maravedíes.
Nombramiento del racionero Esteban de Bobadilla como visitador de las casas.
Nombramiento del canónigo Alonso Gómez de Paradinas el mozo como visitador del colegio.

1243

1505, noviembre, 14. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 41.

Primer cabildo de todas las posesiones que vacaron por Nicolás de Ribera.

1244

1505, noviembre, 17. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 41 v.

Segundo cabildo de todas las posesiones que vacaron por Nicolás de Ribera.

1245

1505, noviembre, 18. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 41 v.

Juramento del bachiller Martín Jiménez de San Martín, colegial del Colegio Nuevo de San Bartolomé, bachiller en Teología, y petición de la capilla y campana.
Memoria de Francisco Sánchez, sastre, vecino de Salamanca, y de su mujer Isabel Rodríguez para la que dejaron al Cabildo determinados bienes en Frades y en la ciudad de Salamanca.

1246

1505, noviembre, 21. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 42 v.

Primer cabildo de la heredad de Galisancho vacante por muerte de Cristóbal de Galisancho. El deán ofreció mil maravedíes viejos. Francisco Fernández, vecino de Bercimuelle, ofreció dos mil quinientos maravedíes viejos.
Último cabildo y remate de la heredad, casas y huerto de Pelarrodríguez, vacante por muerte de Nicolás de Ribera. Se remataron en el deán Juan Pereira por cuatro mil maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de la quinta parte de la Moral de Cipérez vacante por muerte de Nicolás de Ribera. Se remató en el deán por dos mil quinientos maravedíes de moneda vieja y veinticinco pares de gallinas.

1247

1505, noviembre, 26. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 44 v.

Último cabildo y remate de la heredad de Galisancho vacante por muerte de [...]. Se remató en Juan Gómez, hijo de Pascual de Galisancho, por cinco mil maravedíes de moneda vieja y cincuenta pares de gallinas. Otorgó por fiadores de la renta y reparos a su padre Pascual Martín y a Francisco Fernández, vecino de Bercimuelle, y a Tomé Fernández y a Pascual Fernández, yerno de Pascual Martín, vecinos de Galisancho.
Gracia de doscientos diez maravedíes corrientes concedida al canónigo Gómez González por las mejoras de la huerta del Zurguén que tuvo Pedro Escribano y que consistieron en «alçar una noria e faser un caño para que entre el agua del rrio con su red de fierro».

1248

1505, noviembre, 28. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 46.

Gracia de mil trescientos ochenta maravedíes corrientes concedida al canónigo Gonzalo López por las mejoras que hizo en las casas y bodega del «beato».
Primer cabildo de unas casas a la Rúa Nueva junto al Hospital del Estudio vacante por muerte de Fernando Rodríguez de Palencia. El deán ofreció cien maravedíes viejos.

1249

1505, diciembre, 2. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 45 v.

Fianza de Isabel Rodríguez, mujer del doctor Juan de Castro, con licencia de su marido, de la renta y reparos de las casas donde viven a la puerta del Sol.

1250

1505, diciembre, 3. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 46.

Segundo cabildo de la casa vacante por Fernando Rodríguez.
Primer cabildo de unas casas en la calle del Otero vacantes por muerte de Pedro García, jubetero. El deán ofreció cien maravedíes viejos.
Primer cabildo de una casa en la calle del Horno de Canóniga vacante por muerte de Alonso Godínez. El deán ofreció cincuenta maravedíes viejos.
Primer cabildo de una yugada de heredad con unas casas y corral en Castellanos de Moriscos, vacante por Alonso Godínez. El deán ofreció diez fanegas de trigo.
Primer cabildo de una yugada de heredad en Castellanos de Moriscos «que llaman Oromaría», vacante por Alonso Godínez. El deán ofreció veinte fanegas de trigo.
Gracia de mil quinientos maravedíes corrientes concedida a Juan Pereira, tesorero de Coria, por razón de unas casas que edificó en la Moral de Castro.
Gracia de dos mil trescientos cuarenta maravedíes corrientes concedida al racionero Bobadilla por los edificios nuevos en unas casas donde vive en la calle de Caldereros.
Gracia de mil ciento setenta maravedíes corrientes concedida al doctor de Castro y su mujer por las mejoras en las casas donde vive a la puerta del Sol.

1251

1505, diciembre, 4. AC. 23 f. 47.

Obligación de fray Pedro de Astorga, de la Orden de San Antonio, del bachiller Fernando de San Vicente y Juan Martín, librero, vecinos de Salamanca, de entregar a la fábrica de la catedral tres mil quinientos maravedíes corrientes del cuarto de la impetra de la casa de San Antonio de esta ciudad y de la carta de la Valdobla.
No es propiamente un cabildo.

1252

1505, diciembre, 5. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 47 v.

Segundo cabildo de las posesiones que vacaron por Alonso Godínez.
Último cabildo y remate de las casas a la Rúa Nueva, junto al Hospital del Estudio, vacantes por muerte de la mujer de Fernando Rodríguez de Palencia. Se remataron en Bernaldino de Castronovo, mercader vecino de Salamanca, por mil cuatrocientos maravedíes de moneda vieja y catorce pares de gallinas.
Gracia de noventa maravadíes viejos concedida al racionero de Dueñas por un pozo que hizo en sus casas.
Gracia concedida por el Cabildo al doctor Luis González de Medina por los gastos que hizo en sus casas según dijeron los canónigos Alonso Gómez, el mozo, y Gómez González.
Segundo cabildo de las casas de Pedro García, jubetero.

1253

1505, diciembre, 10. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 48 v.

Tercer cabildo y remate de la casa de Juan García, jubetero, en la calle del Otero con dos puertas a la calle «que es la sesta casa». Se remató en Antonio de Paz, arcediano de Nájera, por cuatrocientos sesenta maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de la casa en la calle del Horno de Canóniga, vacante por muerte de Alonso Godínez. Se remató en el bachiller Vasco Maldonado, vecino de Salamanca, por cien maravedíes de moneda vieja y un par de gallinas.
Último cabildo y remate de una yugada de heredad en Castellanos de Moriscos, vacante por muerte de Alonso Godínez. Se remató en el arcediano de Nájera por veintiuna fanegas de trigo.
Último cabildo de una yugada de heredad en Castellanos de Moriscos, que llaman «Oromaría», vacante por muerte de Alonso Godínez. Se remató en Antón Díez, vecino de Castellanos de Moriscos, por cincuenta fanegas de trigo. Otorgó por fiador de la renta y reparos a su sobrino Alonso Sánchez.
Traspaso de Antonio de Paz, arcediano de Nájera, de las casas de la calle del Otero en Rodrigo Nieto, trapero vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones.
Gracia de doscientos diez maravedíes viejos concedida al doctor Luis González de Medina por las mejoras que hizo en sus casas.
Gracia de mil novecientos cinco maravedíes viejos concedida al bachiller Alonso Palomeque y a su mujer por las casas que hicieron en la calle de San Millán.

Concesión de la gracia a Juan Rodríguez boticario por las casas que edificó en la Rúa y «por quanto estava por averiguar la cuenta e que fasta en tanto que se averiguase que por ello non perdiese su gracia».
Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial para que pagase lo que se debía del dezmero de Salvatierra del año de 1502.
Poder otorgado por el Cabildo a Juan de Villalón para pagar a Bertín mercader o al banco de Zenuche? treinta y nueve mil maravedíes «por rason de una çedula de cambio de çien ducados de oro de cámara que ha de dar para corte de Roma que se han de dar en nombre de los señores deán e cabildo a Bartolomé de Miranda o al bachiller Francisco Rodrigues o a Francisco Palomeque».
Obligación de «su mesa de sacar a pas e a salvo e indemnes a los dichos señores de la dicha obligaçion e fiança».

1254

1505, diciembre, 15. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 51 v.

Primer cabildo de las casas que vacaron por el racionero Pedro de Espinosa. El deán ofreció quinientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de otra casa en la calle del Otero, junto a la casas de Francisco Núñez?, escribano, vacante por el racionero Pedro de Espinosa. El deán ofreció treinta maravedíes viejos.
Mandamiento del Cabildo para «que de aquí adelante estudiasen tres moços de coro los más antiguos e que se les dará lo acostumbrado e que estos vengan a dar cuenta al cabildo de lo que han aprovechado el primer cabildo de cada terçio».
Compromiso entre el Cabildo y Andrés de Cieza en el pleito que mantienen por las casas donde vivía el bachiller Juan Rodríguez, boticario, y cierta pared que está en medio de dichas casas y otras de Andrés de Cieza. Comprometieron su causa en el doctor de Cubillas.
Traspaso de Antonio de Paz, arcediano de Nájera y canónigo, del lugar de Castellanos de Moriscos, que vacó por muerte de Alonso Godínez, al bachiller Diego Álvarez, hijo de Pedro Álvarez, trapero vecino de Salamanca.

1255

1505, diciembre, 17. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 53.

Traspaso del bachiller Vasco Maldonado de una casa al Horno de Canóniga al bachiller Rodrigo de Orihuela por el mismo precio y condiciones.
Segundo cabildo de las posesiones del racionero Espinosa.

1256

1505, diciembre, 19. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 53 v.

Poder otorgado por Alonso Martínez, clérigo «lugarteniente de cura» de Aldeaseca de la Frontera, a Pedro de Aldeaseca, procurador, para que pueda nombrar dezmero para la fábrica de su beneficio.
Tercer cabildo de las posesiones del racionero Espinosa. Se acuerda dejar el remate para otro cabildo.

Carta de pago otorgada por el Cabildo al chantre y al racionero Francisco de Salamanca como testamentarios del racionero Pedro de Espinosa, mayordomo que fue de la fábrica, de treinta y siete mil ciento doce maravedíes y medio de la mayordomía de 1504. El provisor Sancho de Mata y el canónigo Gómez González los pusieron en el arca del tesoro «en seteçientos reales de plata e treynta e çinco ducados e medio de oro».

1257

1505, diciembre, 22. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 54.

Cuarto cabildo de las casas del racionero Espinosa. El racionero Alonso García ofreció mil quinientos maravedíes viejos. Se acordó dejar el remate para otro cabildo.
Primer cabildo de la casa de Juan de Herrera, mantero, en la calle Traviesa. El canónigo Gómez González ofreció cien maravedíes viejos y un par de gallinas.
Requerimiento de Diego de Medrano, en nombre del Cabildo, a Juana Jiménez, hermana y heredera del racionero Pedro de Espinosa, para que tomase carpintero y junto con el carpintero del Cabildo tasasen los reparos de una casa en la calle del Otero.

1258

1505, diciembre, 24. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 54 v.

Gracia de doscientos cuarenta y cuatro maravedíes concedida por el Cabildo al canónigo Pedro de Palacios por una cocina y chimenea que hizo en sus casas.
Fianza de Jusquin del Or, librero vecino de Salamanca, de la renta y reparos de las casas en la Rúa Nueva que tiene Bernaldino de Castronovo, mercader.

1259

1505, diciembre, 30. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 55.

Fianza de Juan de Porras, maestro de los moldes, de la renta y reparos de las casas en la Rúa Nueva que tiene Bernaldino de Castronovo, mercader. Queda como fiador junto a Jusquin librero.

1260

1506, enero, 2. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 55.

Segundo cabildo de la casa de Juan de Herrera, mantero.
Primer cabildo de la heredad de Fresno de Alhándiga con la Tala y Monesterio y las aceñas derribadas con sus casas tejadas y una pajaza. El arcediano de Nájera ofreció dos mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de dos yugadas de heredad en Santa Marta, con una tierra que era huerta, otra tierra que llaman «la riva?» y dos casas tejadas y un corral cercado, vacantes por Gonzalo Méndez. El racionero Bobadilla ofreció mil maravedíes viejos.
Mandamiento del Cabildo al mayordomo para que «de aquí adelante non pagase limosna ninguna si non fuese mandado dentro en cabildo hordinario o fuese la çedula firmada del señor deán o de su vicario e señalada del secretario del Cabildo o de su lugarteniente».

1261

1506, enero, 5. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 56.

Segundo cabildo de las posesiones de Gonzalo Méndez.

1262

1506, enero, 7. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 56.

Último cabildo y remate de las dos yugadas de heredad de Gonzalo Méndez en Santa Marta. Se remataron en Diego de Celada, escudero vecino de Salamanca en la calle Concejo de Arriba, por mil seiscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja y dieciséis pares de gallinas.

Contradicción del deán para que no se hiciese gracia a Perucho, zapatero, de la renta que debía de sus casas «salvo que si se le fisiese que dexase las casas que tiene del cabildo para que se arrendasen a otro».

Primer cabildo de dos yugadas de heredad en Arapiles. Alonso Íñigo, vecino de Arapiles, ofreció ochenta fanegas de trigo.

Primer cabildo de las casas en la calle de Dios Padre «los Leones», vacantes por muerte de Juan de las Cuevas, criado del Obispo de Osma. El deán ofreció mil quinientos maravedíes viejos.

1263

1506, enero, 9. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 57 v.

Segundo cabildo de la heredad de Arapiles.

Segundo cabildo de la casas de Dios Padre.

Carta de pago otorgada por el Cabildo al deán Juan Pereira de trescientos catorce mil cien maravedíes que dio para hacer las aceñas del Arenal.

Obligación de la fábrica sobre los trescientos catorce mil cien maravedíes que dio Juan Pereira.

Obligación del deán Juan Pereira de pagar a la fábrica ciento noventa y cinco mil novecientos maravedíes de los quinientos diez mil maravedíes que recibió en nombre de la fábrica del préstamo que se hizo a los reyes y que recibió de Francisco Serrano, escribano vecino de Salamanca, y de sus herederos, como receptor de los reyes del servicio que se hizo para el casamiento de las infantas.

Entre los folios 57 y 58 hay un documento de 220 x 310 mm. que indica la relación de maravedíes gastados en las aceñas del Arrabal y del Muladar desde el 9 de junio de 1503 hasta 16 de abril del año de 1504.

1264

1506, enero, 12. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 58 v.

Último cabildo y remate de las heredades de Arapiles en Pedro Beluche?, vecino de Arapiles, por ochenta y cinco fanegas de trigo.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Pedro Imperial, mayordomo que fue de la fábrica, para que no pague cuatrocientos maravedíes de la sepultura que el doctor de Medina había tomado para un criado suyo, por cuanto «se fallo que se avia enterrado en el patio».

1265

1506, enero, 14. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 59 v.

Último cabildo y remate de las casas de Dios Padre vacantes por Juan de las Cuevas, camarero del Obispo de Osma. Se remataron en el racionero García Rodríguez por tres mil seiscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja.

Último cabildo y remate de unas casas de capellanías a Valflorido, situadas a las espaldas de San Salvador, vacantes por muerte del arcediano de Salamanca Diego Rodríguez. Se remataron en Fernando García, capellán del coro, por quinientos maravedíes de moneda vieja. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Bernaldino de Mata, capellán del coro.

Presentación del chantre, a quien correspondía por turno, del bachiller Juan de la Cuesta, presbítero bachiller en cánones, para el beneficio de la villa de Tamames, en el territorio de la Valdobla, vacante por muerte de Pedro Becerro del Pedroso.

Presentación de Álvaro de Sauceda, arcediano de Ledesma y canónigo, a quien correspondía por turno, de Pedro Román, clérigo, vacante por muerte de Pedro González, para la sacristía de Tejeda.

Contradicción del racionero Francisco de Salamanca de las presentaciones para el beneficio de Tamames y la sacristía de Tejeda.

Contradicción de Francisco Agustín y Miguel Fernández, medios racioneros, de las presentaciones para el beneficio de Tamames y la sacristía de Tejeda.

1266

1506, enero, 16. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 61 v.

Mandamiento del Cabildo al prior Pedro González de Paradinas, racionero, para que no tenga en su casa una «dueña de Alva e una doncella su hija lo qual hera deshonesto que por su honestidad e por que se quexava dello un Francisco de Solís que se desia que hera desposado con la dicha doncella».

Colación del beneficio de Tamames en el bachiller Juan de Frades por presentación del chantre de Salamanca. Varias contradicciones de la colación del beneficio.

Colación de la sacristía de Tejeda en Pedro Román por presentación de Álvaro de Sauceda, arcediano de Ledesma y canónigo, vacante por muerte de Pedro González. Varias contradicciones.

1267

1506, enero, 18. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 64.

Fianza de Francisco de Medina, escudero yerno del bachiller de Barrientos, de la renta y reparos de la heredad y casas de Santa Marta que tiene Diego de Celada, escudero vecino de Salamanca.

Poder otorgado por Fadrique de Toledo, duque de Alva y marqués de Coria, al canónigo Pedro Imperial para que pudiese tomar en renta del Cabildo de Salamanca la heredad con sus prados, pastos, casares y todo lo que tiene en el lugar de Fresno de Alhándiga y en sus términos con la Tala y Monesterio y las aceñas viejas.

1268

1506, enero, 19. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 64 v.

Último cabildo y remate de la heredad de Fresno Alhándiga y sus términos y la Tala y Monesterio y las aceñas derribadas. Se remataron en Fadrique de Toledo, duque de

Alba y marqués de Coria, por seis mil maravedíes de moneda vieja y sesenta pares de gallinas. Otorgó por fiadores de la renta y reparos al deán Juan Pereira y al chantre Bernaldino López.
Primer y segundo cabildo del peso y cuchares. El canónigo Imperial ofreció por el peso veinte mil maravedíes y por los cuchares cinco mil maravedíes.
Fianza de Martín Sánchez, vecino de Arapiles, y Miguel Fernández, medio racionero, de la renta y reparos de la heredad de Arapiles que tiene Pedro de Beluche, vecino del lugar.
Mandamiento del Cabildo al canónigo Segura para que pagase al canónigo Gómez González veinte mil ciento cincuenta maravedíes que debe a Pedro de Dueñas para la plata que tiene labrada.
Carta de pago otorgada por el Cabildo, con conocimiento del provisor Sancho Díez de Mata, al canónigo Alonso de Segura de diecisiete mil maravedíes que había prestado al canónigo Imperial.
Carta de pago otorgada por Alonso de Segura al canónigo Pedro Imperial de diecisiete mil maravedíes que le había prestado por mandato del Cabildo, y tenía hecha obligación ante el racionero Francisco de Salamanca.
Mandamiento del Cabildo a los canónigos Pedro Imperial y Gómez González para que sacasen del sagrario la plata «blanca e por dorar» que había dado el obispo para la fábrica de la catedral y la entregasen a Cristóbal de Palencia, camarero del obispo.

1269

1506, enero, 20. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 67 v.

Remate del peso y cuchares en Cristóbal Alonso, mayordomo de la ciudad de Salamanca.
Desconocemos la cantidad porque está en blanco en el texto original.

1270

1506, enero, 21. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 68.

Carta de pago otorgada por el Cabildo al chantre y a Francisco de Salamanca, medio racionero, como testamentarios de Pedro de Espinosa, de trece mil cuatrocientos maravedíes que el racionero Espinosa había entregado a Diego de Dueñas para el gasto de las aceñas del Arenal.
Obligación de la mesa capitular de entregar a la fábrica de la catedral trece mil cuatrocientos maravedíes «cada e quando gelos demandasen».
Carta de pago otorgada por el provisor Sancho de Mata y el Cabildo al chantre y a Francisco de Salamanca, como testamentarios del racionero Espinosa, de veinte mil veintidós maravedíes que dieron «para echar en el arca».
Presentación de Francisco Agustín, medio racionero, a Miguel Fernández, medio racionero, para el beneficio de Tamames, porque según él le correspondía por turno.
Presentación de Miguel Fernández, medio racionero, a Francisco Agustín, medio racionero, «a qualquier cosa dello que le perteneçiese por turno segund los estatutos del dicho cabildo».
En el f. 68 v. un registro tachado e inacabado: «Obligaçion de que fiso Diego de Santiuste, moço de coro».

1271

1506, enero, 23. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 69.

Requerimiento del prior Pedro González de Paradinas de los apóstoles «una e dos e tres e más veses».

Mandamiento del Cabildo a los canónigos Pedro Imperial y Gómez González, juntamente con el provisor Sancho Díez de Mata, para que entendiesen en algunas «cosas que heran neçesarias de se haser e cortar e adereçar en el sagrario de la dicha yglesia para mayor ahumento de honrra del culto divino e de la dicha iglesia».

Presentación de Sancho de Mata, medio racionero, al bachiller Diego de Dueñas, racionero, para el beneficio de la villa de Tamames y a la sacristanía de la villa de Tejeda, vacante por muerte de Pedro González de Pedroso.

A continuación del último registro, en el f. 70, hay un registro incompleto sobre los «apóstoles».

1272

1506, enero, 26. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 70.

Mandamiento del Cabildo al canónigo Diego de Anaya y al racionero Francisco Moreno, como fiadores del canónigo Alvar Gómez y del racionero Alonso García de Castro, y al canónigo Pedro Imperial, al racionero Francisco Rodríguez y al canónigo Alonso de Segura y al chantre y a Francisco Díez, testamentarios del racionero Pedro de Espinosa, para que hasta el próximo miércoles trajesen al cabildo todos las cuentas del tiempo de sus mayordomías.

Requerimiento del canónigo Alonso de Segura para que tomasen veinte mil ciento cincuenta maravedíes que debía de la fábrica y «que los traya allí».

1273

1506, enero, 30. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 71.

Mandamiento del Cabildo contra el racionero Bobadilla para que en el plazo de diez días pagase al chantre, como mayordomo de la fábrica, todos los maravedíes que debiese «de qualesquier desmero que oviese arrendado e fuese a su cargo».

1274

1506, febrero, 4. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 71.

Primer cabildo del vestuario del maestrescuela y de los comunes de Salvatierra. El chantre ofreció ocho mil maravedíes por el vestuario y por los comunes cinco mil maravedíes.

Poder otorgado por el Cabildo al canónigo Alonso de Segura para tomar posesión en su nombre de las posesiones de Francisco Sánchez y su mujer en la ciudad de Salamanca y en Frades y otras partes.

1275

1506, febrero, 6. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 71.

Segundo cabildo del vestuario del maestrescuela y de los comunes de Salvatierra.

Traspaso de Diego de Celada de la heredad de Santa Marta a Pedro Blas, vecino del lugar, por el mismo precio y condiciones. Se otorgó por fiador de la renta y reparos de la heredad.

1276

1506, febrero, 9. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 71 v.

Último cabildo del vestuario del maestrescuela y de los comunes de Salvatierra. El doctor de Cubillas ofreció nueve mil cien maravedíes.

1277

1506, febrero, 11. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 71 v.

Contradicción del canónigo Alonso de Segura de cualquier gracia que se hiciese a Nicolás Cañete por las aceñas del Vado.

1278

1506, febrero, 13. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 72.

Último cabildo y remate del vestuario del maestrescuela en Diego de Chaves, vecino de Salamanca, por diez mil doscientos cincuenta maravedíes corrientes.
Remate de los comunes de Salvatierra en Fernando de Vera, vecino de Salamanca, y Francisco González, vecino de Salvatierra, por nueve mil maravedíes corrientes.
Petición del prior Pedro González de Paradinas de los apóstoles en el caso de los turnos para la provisión de las capellanías, beneficios y sacristías.
Petición de Francisco de Salamanca, Francisco Agustín y Sancho de Mata, medios racioneros, de los apóstoles en la provisión del beneficio de Tamames y la sacristanía de Tejeda.

1279

1506, febrero, 16. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 72 v.

Ratificación de Francisco de Salamanca, medio racionero, en nombre del resto de medios racioneros de la petición de los apóstoles presentada en el cabildo anterior.

1280

1506, marzo, 2. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 73.

Primer cabildo de la heredad de Fresno Alhándiga con el monte de la Tala.
Poder otorgado por el Cabildo a Francisco Agustín y a Juan de Villalón, medios racioneros, para que pudiesen arrendar toda la heredad que tenían en Fresno Alhándiga con el monte de la Tala.
Acuerdo del Cabildo para aumentar el salario como letrado del doctor Puebla de tres mil a cuatro mil maravedíes.
Entre los folios 73 y 74 hay un documento de cinco folios de 218 x 310 mm. en muy mal estado de conservación, que trata sobre el remate del lugar de Fresno Alhándiga. Dentro hay una carta de Fernando Díaz de Alcocer al Cabildo de Salamanca sobre la heredad de Fresno Alhándiga y el Monte de la Tala.

1281

1506, marzo, 9. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 75.

Carta de pago otorgada por el Cabildo a Juan Barriga, capellán del coro, en nombre del chantre y de Francisco de Salamanca, como testamentarios del racionero Pedro de Espinosa, de veinte mil ciento veintisiete maravedíes del tiempo que tuvo cargo de la mayordomía de la fábrica.

1282

1506, marzo, 13. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 75.

Requerimiento del Cabildo al racionero García Rodríguez para que pagase lo que corresponde a las casas que tenía en renta.

1283

1506, marzo, 16. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 75 v.

Mandamiento del Cabildo al mayordomo para que entregase a Andrés de Cieza diez ducados de oro del edificio de las casas de Juan Rodríguez, boticario.
Primer cabildo de dos yugadas de heredad en Arapiles, vacantes por muerte de Pedro Beluche, vecino del lugar. Juan Barriga, capellán del coro, ofreció sesenta fanegas de trigo.
Consentimiento de Andrés de Cieza en la sentencia del pleito que mantiene con el Cabildo por las casas de Juan Rodríguez, boticario.

1284

1506, marzo, 17. AC. 23 f. 77.

Colación de una capellanía para la iglesia de Santa María de Aldeadávila en Francisco de Escobar, clérigo «de misa», vecino de la villa de Ledesma, a presentación de Alonso Moro, vecino de Boada, y Francisca González, mujer de Juan de Revilla, como testamentarios del dicho Juan de Revilla.
No es propiamente un cabildo.

1285

1506, marzo, 20. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 77 v.

Mandamiento del Cabildo a todos los beneficiados de la iglesia para que pagasen al canónigo Pedro Imperial lo que debiesen en el plazo de quince días.
Segundo cabildo de la heredad de Arapiles.

1286

1506, marzo, 23. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 78.

Último cabildo y remate de dos yugadas de heredad en Arapiles. Se remataron en Catalina, mujer de Pedro Beluche, vecina del lugar, por sesenta y una fanegas de trigo.

1287

1506, marzo, 27. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 78 v.

Primer cabildo de una casa en la calle del Otero, vacante por el racionero Pedro de Espinosa. El racionero Bobadilla ofreció doscientos cincuenta maravedíes viejos.
Mandamiento del Cabildo al racionero Francisco de Salamanca, mayordomo, para que retuviese cualquier maravedí que debiese al racionero Espinosa, hasta que se reparase la casa de la calle del Otero.
Contradicción del deán para que no se hiciese ninguna gracia al canónigo Alonso Gómez el mozo hasta que tomara casa poblada.
Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Diego de Anaya para hacer una noria en la huerta de Forfoleda, haciéndole la gracia acostumbrada.
Requerimiento del bachiller Medrano, en nombre del Cabildo, a Bertín?, platero, mayordomo de la cofradía de Santa María la Blanca, para que reparase una pared de las casas de la cofradía. Presentes Lorenzo Gutiérrez y Pedro de Dueñas, plateros.
Colación de una capellanía para la iglesia de Santa María de Aldeadávila en Francisco de Escobar, clérigo «de misa», vecino de la villa de Ledesma, a presentación de los testamentarios de Juan de Revilla.

1288

1506, marzo, 28. AC. 23 f. 79 v.

Fijación de edictos «en las puertas del perdón de la yglesia cathedral» para la presentación de becas para el Colegio de Bolonia.
No es propiamente un cabildo.

1289

1506, marzo, 30. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 79 v.

Mandamiento del Cabildo a Bartolomé de Miranda, procurador del Cabildo en Roma, para que entregase allí a quien correspondiese los quinientos ducados que había de tomar en su nombre del banco de «Zenuchis»?.

1290

1506, abril, 1. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 80.

Carta de pago otorgada por el Cabildo al racionero Francisco Rodríguez de los cuarenta mil maravedíes que entregó, en nombre del canónigo Francisco Rodríguez, de la memoria de su hermano el arcediano Diego Rodríguez de San Isidro, y que entregó al chantre de Salamanca y éste a Lorenzo Bertín entregados a cuenta de los doscientos mil que se le deben.

1291

1506, abril, 6. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 80 v.

Mandamiento del Cabildo al chantre, mayordomo de la fábrica, para que pagase a Francisco Agustín, arcipreste de Valdevilloria, lo que se le debía del subsidio de la media ración de Babilafuente.

1292

1506, abril, 8. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 80 v.

Nombramiento de Francisco de Paz como campanero y de Pedro de Tamayo como sacristán a presentación del tesorero Antonio de Paz.
Nombramiento de Cristóbal de Córdoba como secretario de latín, vacante por renuncia del canónigo Diego de Anaya.
Protesta de Diego González de San Jorge, en nombre de su hijo Luis de San Jorge, porque le correspondía a éste ocupar el puesto de campanero según provisión del Santo Padre.
Toma de posesión de Francisco de Paz como campanero de la torre. Describe la toma de posesión: «estandoençima de la torre de la dicha yglesia a donde están las campanas el dicho señor tesorero dixo que querían tomar la posesyon del dicho ofiçio y en tomándola entregó la soga de la campana grande a Francisco de Paz ofiçial por él puesto e nombrado para el dicho ofiçio el qual la tomó e tañó con ella y ambos a dos se andavan paseando por la dicha torre en señal de posesyon en la qual quedava paçificamente».

1293

1506, abril, 20. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 82 v.

Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Alonso Gómez para que no tuviese casa poblada durante el tiempo que está en Roma.
Mandamiento del Cabildo para contar de gracia al canónigo Alvar Gómez desde primero de julio hasta todo el mes de diciembre.
Licencia concedida por el Cabildo al canónigo Alonso de Lobera para que pueda ir en romería a Jerusalén «e le mandavan contar de su gracia».

1294

1506, abril, 22. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 83.

Último cabildo y remate de la casa de la calle del Otero, vacante por muerte del racionero Pedro de Espinosa. Se remató en el racionero Esteban de Bobadilla por doscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja y dos pares de gallinas.

1295

1506, abril, 24. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 83 v.

Traspaso del racionero Esteban de Bobadilla de las casas de la calle del Otero en el bachiller Alejo de Sepúlveda, boticario vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiadores de la renta y reparos al racionero Bobadilla y al racionero Alonso García de Castro.

1296

1506, abril, 27. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 84.

Tercer cabildo de las casas de la calle Traviesa de Juan de Herrera.

1297

1506, mayo, 13. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 84.

Poder otorgado por Cristóbal de Córdoba, secretario de latín, al canónigo Pedro Imperial para que en su nombre pudiese renunciar en manos del Cabildo su oficio de secretario de latín, a favor del bachiller Onofre de Tapia, notario apostólico.
Provisión del oficio de secretario de latín en el bachiller Onofre de Tapia.
Poder otorgado por el Cabildo a los canónigos Pedro Imperial y Gómez González y a Francisco de Salamanca, medio racionero, para que puedan asentar y concertar con Nicolás Cañete.

1298

1506, mayo, 15. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 85.

Carta de pago otorgada por el Cabildo al canónigo Pedro Imperial de veinte mil maravedíes de los alcances de los años de su mayordomía «e los tomaron para pagar a Lorenço Bretin».
Carta de pago otorgada por el Cabildo al canónigo Diego de Anaya de dieciocho mil ochenta y seis maravedíes que debía como fiador del canónigo Alvar Gómez de Jaén de los alcances que se le hicieron de las mayordomías de los años pasados.
Carta de pago otorgada por el Cabildo al chantre y a Francisco de Salamanca, como testamentarios del racionero Pedro de Espinosa, de veinticuatro mil maravedíes que les entregó Juan Barriga, capellán del coro, del tiempo de la mayordomía de la fábrica del racionero Espinosa.
Al principio un registro tachado: «carta de pago del canónigo Imperial».

1299

1506, mayo, 19. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 86.

Carta de venta otorgada por Juan de Peramato, vecino de Aldeadávila de la Rivera, a Alonso de Zamora, vecino de Salamanca, de la venta de dos tasas y media en el lugar de Peramato, heredadas de su hermano Toribio López, más tres cuartos y un ochavo de otra tasa que heredó de su hermana Elvira López, por precio de treinta mil maravedíes.
Renta de Alonso de Zamora a Juan de Peramato de todas las propiedades vendidas por trescientos maravedíes viejos.

1300

1506, mayo, 22. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 86 v.

Francisco de Paz «dio la copia de la çitaçión fecha al señor arcediano de Salamanca sobre el beneficio de Berrocal de Salvatierra al dicho arcediano».

1301

1506, junio, 3. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 87.

Poder del Cabildo otorgado al deán, al chantre, al doctor de Cubillas, a Gómez González, a Francisco Moreno, al arcediano de Ledesma, a Pedro Imperial, a Francisco Flores y a Francisco de Salamanca para consultar sobre los pleitos que mantienen con el obispo.

1302

1506, junio, 5. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 87.

Primer cabildo de las casas donde vivía el canónigo Francisco Rodríguez. El deán ofreció cuatro mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas que fueron de Juan Fernández de Segura, vacantes por el canónigo Francisco Rodríguez. El deán ofreció dos mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas de la Moral en la calle cerrada de San Isidro. El deán ofreció quinientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas quemadas en la calle de Albarderos. El deán ofreció mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de las casas quemadas detrás de San Isidro con cuatro puertas a la calle. El deán ofreció dos mil maravadíes viejos.
Primer cabildo de la bodega de la Red en la calle de Albarderos con tres puertas a la calle y diecinueve cubas de seiscientas veinte medidas y cinco tinas y una cuba grande. El deán ofreció mil quinientos maravedíes viejos.
Primer cabildo de la villa de Buenamadre. El deán ofreció cien mil maravedíes.
Primer cabildo de la villa de San Cristóbal del Monte. El canónigo Segura ofreció cuarenta y tres mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de la huerta del Zurguén. El deán ofreció dos mil maravedíes viejos.
Primer cabildo de una tierra a San Andrés. El arcediano de Ledesma ofreció ciento cincuenta maravedíes viejos.
Carta de pago otorgada por el Cabildo al canónigo Alonso de Segura de treinta mil maravedíes del alcance que se le hizo de la mayordomía de la fábrica.
Obligación de la mesa capitular de pagar a la fábrica treinta mil maravedíes «por quanto los tomaron para pagar çierta heredad que compró en el lugar de Peramato».
Traspaso de Alonso de Zamora, escudero del deán, de la heredad que compró en el lugar de Peramato a Juan de Peramato, vecino del lugar, al Cabildo de Salamanca «por quanto confesó averla comprado para el cabildo».
Poder otorgado por el Cabildo a Francisco Agustín y Alonso de Zamora para tomar la posesión de todos los bienes y hacienda en Peramato.

1303

1506, junio, 8. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 89.

Segundo cabildo de todas las posesiones que vacaron por el canónigo Francisco Rodríguez.
Segundo cabildo de la casa de la calle del Banzo.
Nombramiento de procurador general del Cabildo para todas sus causas a Gutierre de Quejada.

1304

1506, junio, 9. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 90.

Obligación del doctor Martín Vázquez de Oropesa, catedrático del Estudio de Salamanca, de pagar a la fábrica y a su mayordomo en su nombre tres mil ochocientos maravedíes de moneda corriente «por rason del quarto que ha de aver la dicha yglesia de la demanda de nuestra señora Santa María de Guadalupe que se ha de procurar por este obispado».

1305

1506, junio, 12. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 90 v.

Mandamiento del Cabildo al chantre y Diego de Anaya, canónigos, y a Francisco Rodríguez y García Rodríguez, racioneros, como fiadores del canónigo Francisco Rodríguez, para que en el plazo de nueve días pagasen a los mayordomos del cabildo todas las deudas de dicho canónigo.

1306

1506, junio, 15. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 90 v.

Último cabildo y remate de las casas principales a las escuelas vacantes por muerte del canónigo Francisco Rodríguez. Se remataron en el racionero Francisco Rodríguez por siete mil maravedíes de moneda vieja y setenta pares de gallinas.

Último cabildo y remate de otras casas que fueron del canónigo Juan Fernández de Segura, «todas juntas desde la casa principal fasta la yglesia de Sant Sevastian», vacantes por muerte del canónigo Francisco Rodríguez. Se remataron en el canónigo Pedro Imperial por tres mil maravedíes de moneda vieja y treinta pares de gallinas.

Último cabildo y remate de las casas de la Moral en la calle cerrada de San Isidro, vacantes por muerte del canónigo Francisco Rodríguez. Se remataron en el licenciado [...] de Aguilera, yerno de Bartolomé Rodríguez, notario vecino de Salamanca, por seiscientos maravedíes de moneda vieja y seis pares de gallinas.

Último cabildo y remate de una de las cuatro casas enfrente de la Iglesia de San Isidro, «que es la primera como va del Desafiadero a la puerta del Sol a la mano esquierda», vacante por muerte del canónigo Francisco Rodríguez. Se remató en el bachiller Alonso de Segura, canónigo, por mil maravedíes de moneda vieja.

Último cabildo y remate de la segunda casa a San Isidro, junto a las otras casas, vacante por muerte del canónigo Francisco Rodríguez. Se remató en Juan de Tejeda, sastre, por mil cien maravedíes de moneda vieja y once pares de gallinas.

Último cabildo y remate de la tercera casa, junto con las otras, a San Isidro, vacante por muerte del canónigo Francisco Rodríguez. Se remataron en Francisco de Cieza, medio racionero, por ochocientos maravedíes de moneda vieja y ocho pares de gallinas.

Último cabildo y remate de la cuarta casa, junto con las otras, a San Isidro, vacante por muerte del canónigo Francisco Rodríguez. Se remató en el canónigo Alonso de Segura por quinientos maravedíes de moneda vieja y cinco pares de gallinas.

Último cabildo y remate de la bodega de la Red en la calle de Albarderos «con tres puertas a la dicha calle e otra puerta en la calle de Molinagostín», con diecinueve cubas de vino que hacen seiscientas veinte medidas y una cuba grande «de tener pan» y cinco tinas. Se remató en Diego de Anaya, regidor de la ciudad de Salamanca, por tres mil veinte maravedíes de moneda vieja y treinta pares de gallinas.

Último cabildo y remate de la huerta del Zurguén «e con una casa con una torresilla e su sobrado e con un petril fecho en la pesquera e con otros hedifiçios», vacantes por el canónigo Francisco Rodríguez. Se remataron en el canónigo Diego de Anaya, por cinco mil ciento cincuenta maravedíes de moneda vieja y cincuenta y un pares de gallinas.

Último cabildo y remate de una tierra a San Andrés, vacante por muerte del canónigo Francisco Rodríguez. Se remató en el racionero Francisco Moreno por trescientos diez maravedíes de moneda vieja y tres pares de gallinas.

Último cabildo y remate de una casa en la calle del Banzo, vacante por muerte de Antón Carnicero. Se remató en Juan Caro?, carnicero vecino de Salamanca, por doscientos cincuenta maravedíes de moneda vieja y dos pares de gallinas.
Último Cabildo y remate de la villa de Buenamadre en el tesorero Antonio de Paz por cien mil maravedíes de moneda vieja.
Último cabildo y remate de la villa de San Cristóbal del Monte en el chantre Bernaldino López por cincuenta y cinco mil quinientos maravedíes de moneda vieja y cincuenta y cinco pares de gallinas.
Traspaso del chantre Bernaldino López de la renta anterior a Juan Hidalgo, hijo de Fernando Hidalgo, vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones.
Pleito y homenaje del tesorero Antonio de Paz «como omme fijo dalgo» de la posesión de la villa y fortaleza de Buenamadre, ante el canónigo Francisco Flores.
Poder otorgado por Antonio de Paz al canónigo Gonzalo de la Torre y a Gonzalo Caldio?, procurador en la villa de Valladolid, para seguir el pleito que tenía el canónigo Francisco Rodríguez con el duque de Alberquerque sobre la villa de Buenamadre.

1307

1506, junio, 17. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 99 v.

Fianza del chantre Bernaldino López de la renta y reparos de la huerta y noria del Zurguén que sacó el canónigo Diego de Anaya.
Licencia concedida por el Cabildo al bachiller Alejo de Sepúlveda, boticario, para labrar en las casas que tiene en la calle del Otero, según determinasen el canónigo Pedro Fernández de Toro y el racionero Francisco Moreno.
Primer cabildo de la mayordomía de la fábrica. El chantre ofeció veinte mil maravedíes corrientes por un año.
Fianza de Bartolomé Rodríguez, notario, de la renta y reparos de las casas del licenciado Aguilera, su yerno, situadas «en la calle çerrada del moral a Santi Ysidro».
Traspaso del bachiller Alonso de Segura, canónigo, de la casa a San Isidro, que vacó por muerte del canónigo Francisco Rodríguez, a Fernando de Tejeda, sastre, hijo de Juan de Tejeda, vecino de Salamanca, por el mismo precio y condiciones. Otorgó por fiador de la renta y reparos a Lucas, cantor de la catedral.
Traspaso del canónigo Alonso de Segura de las casas a San Isidro, que vacaron por muerte del canónigo Francisco Rodríguez, a Pedro de Salamanca, zapatero vecino de esta ciudad, por el mismo precio y condiciones.

1308

1506, junio, 19. Cabildo ordinario. AC. 23 f. 102.

Fianza del racionero Alonso García de la renta y reparos de las casas a San Sebastián, vacantes por muerte del canónigo Francisco Rodríguez y que sacó en cabildo el canónigo Pedro Imperial.
Fianza de Antonio de Cieza de la renta y reparos de las casas a San Isidro que sacó en cabildo su hermano Juan de Cieza, medio racionero.

9
Índices de las actas capitulares (1489-1506)

9.1. Índice onomástico

A

Abraham, maestre 16
Abraham (judío rabí, físico, vecino de Salamanca) 256, 309
Acebo, Antón del (vecino de Salamanca) 1027
Acevedo, Fernando de 437
Acevedo, Luis de (vecino y regidor de Salamanca) 1043, 1045, 1046, 1047
Acevedo, Rodrigo de, bachiller (juez comisario del arzobispo de Santiago) 38
Aguilar, Diego de 255
Aguilar, Elvira de 634
Aguilar, Juana de 634
Aguirre, Francisco de (escribano vecino de Salamanca) 993, 1157
Agujetero, Alonso (vecino de Salamanca) 728, 735, 736
Agustín, Francisco (arcipreste de Valdevilloria) 1291
Agustín, Francisco (medio racionero y racionero) 355, 431, 438, 469, 516, 517, 544, 548, 569, 571, 572, 573, 575, 583, 584, 585, 586, 605, 683, 692, 708, 711, 721, 731, 741, 763, 768, 779, 792, 798, 811, 812, 817, 823, 832, 849, 856, 867, 878, 881, 895, 948, 949, 960, 963, 985, 1009, 1088, 1186, 1236, 1265, 1270, 1278, 1280, 1302
Agustín, Pablo 351
Ahigal, Juan de 976
Alaejos, Francisco de 581
Alaejos, Juan de, bachiller (vecino de Salamanca) 727, 728, 975, 976, 977, 979
Alba, Álvaro de (curtidor vecino de Salamanca) 732

Alba, Juan de (mantero yerno de la Roala) 14, 16, 20
Alba, Juan de (ollero vecino de Salamanca) 398, 490
Alba, Luis de 34, 292, 294, 296
Alba, Luis de 1186, 1188, 1189, 1190, 1191, 1196, 1200, 1203
Alba, Luis de (sastre) 438
Alba, Pedro de (sastre vecino de Salamanca) 69, 101, 136, 538, 587, 978
Alba, Rodrigo de (mantero) 396, 964, 969
Albardero, Blas (vecino de Salamanca) 35, 556
Albardero, Luis (perrero vecino de Salamanca) 145, 192, 195
Albardero, Pedro 190, 191, 192
Alcavón, Benito de (zapatero) 242
Aldearrubia, Pedro de 255
Aldeaseca, Pedro de (procurador) 1209, 1225, 1256
Alderete, Pedro de, bachiller, licenciado y doctor (hijo del licenciado de Tordesillas) 99, 100, 103, 260, 715
Alfonso (sombrerero vecino de Salamanca) 156, 162
Alforjero, Alonso 256
Almansa, Diego de (mantero vecino de Ledesma) 1046
Almanza, Diego de 751
Almanza, Juan de (carpintero) 993
Almaraz, Juan de 376, 378
Almaraz, Juan de (vecino de la Vellés) 206, 1235
Alonso (entallador) 22, 23, 24, 27, 42, 43, 44
Alonso (mayordomo de Diego de Aguilar, vecino de Zorita) 255
Alonso, Antón (escribano) 1198
Alonso, Cristóbal (escribano vecino de Salamanca) 136
Alonso, Cristóbal (mayordomo de la ciudad de Salamanca) 858, 1087, 1269
Alonso, Cristóbal (vecino de Salamanca) 1185, 1200
Alonso, Diego 452
Alonso, Diego (mercader vecino de Salamanca) 63, 147, 152, 285
Alonso, Diego (suegro de Juan de Porras) 148
Alonso, el bueno (carretero) 407
Alonso, Francisco (escribano) 995
Alonso, Juan (vecino de Gansinos) 320, 670, 1199
Alonso, María (mujer de Pedro Godino) 1222
Alonso, Martín (mantero vecino de Salamanca) 643, 683
Alonso, Martín (vecino de Aldearrubia) 142
Alonso, Miguel (vecino de Armenteros) 547
Alonso, Miguel (vecino de Gansinos) 669
Alonso, Pedro (mayordomo de la ciudad de Salamanca) 968, 971, 1086
Alonso, Pedro (mercader vecino de Salamanca) 1109
Alonso, Pedro (tejedor) 1

Alonso, Pedro (vecino de Salamanca) 72
Alonso, Pedro (vecino de Villoruela) 1185
Alonso, Santos (vecino de Gansinos) 669
Alonso de Avedillo, Pedro (clérigo) 205
Alonso de Benavente, Juan, doctor 241, 303, 1008, 1035, 1036
Alonso de Gansinos, Juan 320, 381, 395, 398, 410, 422, 423, 669
Alonso de Nájera, Rodrigo (platero) 481, 534, 577, 579, 583, 819, 881, 882
Álvarez, Catalina (mujer de Gómez Pérez) 566, 568
Álvarez, Diego (hijo de Pedro Álvarez) 1254
Álvarez, Elena (mujer de Martín Sánchez, latonero) 438
Álvarez, Francisco (racionero) 937, 939, 944, 1053, 1077, 1203, 1223
Álvarez, Juan 1206
Álvarez, Juan (racionero) 182, 219, 220, 221, 232, 238, 245, 261, 264, 267, 272, 276, 310, 311, 331, 337, 339, 345, 356, 367, 406, 407, 408, 417, 476, 545, 591, 610, 640, 717, 728, 736, 903, 917, 937, 939, 1203
Álvarez, María (mujer de Pedro de Aldeaseca) 1225
Álvarez, Marina (vecina de Salamanca, mujer de Beltrán) 628
Álvarez, Mayor 465
Álvarez, Pedro 253
Álvarez, Pedro 1254
Álvarez, Rodrigo 101
Álvarez de Anaya, Rodrigo (regidor) 558
Álvarez de la Reina, Fernando, doctor (físico vecino de Salamanca) 138, 507, 1215, 1220
Álvarez Maldonado, Marina (mujer de Juan de Salamanca) 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 19
Álvaro (bedel del Estudio de Salamanca) 162, 937, 1206
Amarillo, Gonzalo 953
Amarillo, Gonzalo (vecino de Salamanca) 786, 787
Amarillo, Juan 101
Amarillo, Juan de 129, 131, 132, 136
Amigo, Salomón 256
Anaya, Bernaldino de (estudiante de Cánones) 1216
Anaya, Diego de (vecino y regidor de Salamanca) 474, 926
Anaya, Diego de, bachiller (canónigo) 615, 618, 627, 629, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 649, 650, 655, 657, 661, 664, 665, 676, 699, 706, 707, 708, 728, 729, 731, 732, 738, 739, 740, 756, 760, 769, 782, 787, 795, 813, 814, 823, 833, 842, 843, 859, 867, 873, 875, 878, 882, 925, 930, 936, 937, 952, 954, 955, 956, 961, 966, 975, 976, 977, 986, 988, 1044, 1047, 1050, 1059, 1065, 1066, 1067, 1103, 1121, 1149, 1153, 1157, 1162, 1165, 1272, 1292, 1298, 1305, 1306, 1307
Anaya, Gonzalo de (escudero del arcediano de Salamanca) 169

Anaya, Rodrigo de 540, 930
Anaya, Rodrigo de (vecino de Salamanca) 1216
Andrés (perrero) 1140
Angulo, Diego de (vecino de Salamanca) 945
Angulo, Juan de (escudero de Juan Pereira) 672, 1113
Angulo, Juan de (sillero) 398
Angulo, Martín de, bachiller en Decretos 50
Antón, bachiller 886, 891
Antón, maestre (herrero a la puerta de Villamayor) 223
Aparicio (vecino de Carrascal de Sanchiricones) 501
Aparicio, Juan 25
Aparicio, Juan 447, 448, 450, 501, 1163
Aranda, García de (encuadernador vecino de Salamanca) 294, 296
Arcediano, Juan de (tejedor) 407
Arcilla, Íñigo de 418
Arenillas, Juan de (alcaide) 850
Arévalo, Juan de (escribano) 788, 789, 790, 793
Arias, Alonso (cerrajero vecino de Salamanca) 635, 637
Arias, Diego 309, 409, 505, 506, 507
Arias, Fernando, el mozo 235
Arias, Hernando de 972, 987, 988, 991
Arias, Rodrigo (hijo de Gonzalo Méndez) 561
Arias de Anaya, Diego 1, 110
Arias Maldonado, Rodrigo (canónigo) 698, 699, 700, 702
Arias Maldonado, Rodrigo (doctor de Talavera) 25, 43, 48, 54, 178, 418, 419, 420, 692, 767
Arias Maldonado, Rodrigo (vecino y mayordomo de Salamanca) 688
Armenteros, Alonso de 669
Armenteros, Diego de 277
Armero, Gabriel 58, 59, 60
Arroyo, Pedro del (vecino de Calvarrasa de Abajo) 457
Astorga, Álvaro de (corredor vecino de Salamanca) 36, 37, 38, 39
Astorga, Pedro de, fray 1251
Atienza, Juan de (escudero del obispo de Salamanca) 1203
Avedillo, Antonio de (escudero del deán) 741, 954, 1195
Avendaño, Rodrigo de (escudero del arcediano de Medina) 767, 970, 971, 973, 975, 976, 1028, 1031
Ávila, Diego de (hijo del doctor Martín de Ávila) 1011
Ávila, Martín de, doctor en Leyes (vecino de Salamanca) 279, 280, 282, 614, 628, 629, 687, 827, 828, 829, 832, 845, 1011, 1077
Ayala, Ortuño de (alguacil del obispo Juan de Castilla) 1096
Azebo, Antón del (vecino de Salamanca) 626

B

Ballesteros, Esteban 840
Barbadillo, Juan de 970
Barbadillo, Juan de (jubetero vecino de Salamanca) 48, 189
Barbadillo, Juan de (sexmero) 558, 561
Barbero, Cristóbal 40, 41, 42, 317, 318, 327, 328, 329, 1224, 1225, 1226, 1227, 1228
Barbero, Diego 243
Barbero, Diego (vecino de Salamanca) 94, 312
Barbero, Rodrigo (vecino de Salamanca) 702
Barco, Diego del (canónigo) 65, 68, 193, 196, 291, 294
Barco, María del 753, 755, 756
Barreda, Antonio de (librero vecino de Salamanca) 398, 512, 518, 673, 892, 1082, 1083, 1084, 1088
Barrera, Pedro de (librero) 1009, 1011, 1012
Barrientos, Diego de (vecino de Forfoleda) 150, 168
Barriga, Juan (capellán del coro) 480, 482, 486, 708, 850, 886, 887, 893, 899, 955, 959, 977, 978, 979, 1190, 1281, 1283, 1298
Barroso (capellán) 739
Barroso, García 339, 340
Barroso, Gonzalo 1, 4
Barroso, Juan 484
Barroso, Rodrigo 169
Bartolomé, Juan (molinero vecino de Salamanca) 552
Baza, María (mujer de Juan del Prado) 1203, 1224
Bazo, Alonso (vecino de Villamayor) 933
Bazo, Francisco 1028, 1029, 1031, 1032
Becerril, Fernando (curtidor vecino de Salamanca) 129, 132
Becerro, Pedro 1265
Becerro, Pedro (capellán del coro) 836, 870, 887, 926, 1139
Bella, María (mujer de Bartolomé Díaz) 754
Bello, Alonso (carpintero) 592, 642, 643
Bello, Diego (cerero vecino de Salamanca) 1127
Bello, Pedro (pintor) 1029, 1065
Beluche, Pedro (vecino de Arapiles) 1264, 1268, 1283, 1286
Benavides, Gómez de, mariscal 97, 98, 163, 164, 170, 171, 174, 253, 724, 725, 726, 1059
Benito (zapatero) 175
Benito, Fernando (hijo de Pedro Rodríguez) 387
Bernal (librero) 82, 372, 373, 374, 375, 378
Bernal, Alfonso (clérigo) 398
Bernal, Alonso (clérigo de la iglesia de San Mateos) 490

Bernal, Antón 19, 136
Bernal, Antón 197
Bernal, Antón (portero) 201, 467?, 601, 603, 610, 641, 713, 871, 1088, 1129, 1130, 1131, 1132, 1139
Bernal, Diego 440, 442
Bernal, María (vecina de Salamanca) 1216
Bernaldino (vecino de Alba de Tormes) 186
Bertín (platero) 1287
Bertín, Lorenzo (vecino de Valladolid) 1030, 1059, 1175, 1238, 1290, 1298
Bilden, Juan de, bachiller 402, 403, 404
Blas, Pedro (vecino de Santa Marta) 1275
Boadilla, Pedro de (vecino de San Muñoz) 606
Bobadilla, Juan de (platero vecino de Salamanca) 102, 104, 105, 474, 476, 477, 478, 479, 481, 532, 577, 579
Bocalán, Fernando (capellán del coro y medio racionero) 34, 83, 122, 222, 351, 407, 411, 566, 637, 946, 970, 1212
Bocalán, Juan (vecino de Salamanca) 1071
Bonal, Pedro 513
Bonilla, Alonso de (zapatero) 401
Bonilla, Gonzalo de 291, 293, 294, 300
Bonilla, Gutierre de 1039
Bonilla, Juan de (vecino de Alba de Tormes) 186
Borrego, Diego (trompeta) 105
Borrego, Diego (vecino de Salamanca) 15, 86, 109, 172, 396, 580
Botello, Diego (arcediano de Salamanca) 4, 85, 88, 214, 788
Bravo, Alonso (mercader vecino de Salamanca) 80
Bravo, Fernando, el mozo 294, 300, 490, 491, 492, 497, 504
Bravo, Juan 859, 934
Bravo, Juan (tundidor vecino de Salamanca) 928
Briones, bachiller (vicescolástico del Estudio) 883, 984
Broquelero, Juan (vecino de Salamanca) 36, 971
Broslador, Miguel (vecino de Salamanca) 428, 430, 479, 482, 573, 574, 575, 577, 578, 581, 583, 625, 635, 636, 637, 638, 684, 865
Bueno, Alfonso (carretero vecino de Salamanca) 970
Bueno, Juan (pellitero) 403, 404, 406, 734
Bueno, Juan (zapatero) 27
Burgos, Diego de, doctor (vecino de Salamanca) 322, 846
Burgos, Gonzalo de (vecino en Sancti Espíritus) 674
Burgos, Juan de (agujetero vecino de la ciudad) 131
Burgos, Pedro de (escudero del arcediano de Salamanca) 397
Burgos, Rodrigo de, bachiller 42, 392, 394
Burgos, Sancho de 643
Bustamante, Diego de (carpintero) 296, 1204

C

Caballero, Alonso (criado del racionero Dueñas, vecino de Salamanca) 966
Cabeza, Tristán (pellitero vecino de Salamanca) 406
Cabeza de Machacón, Benito 541
Cabezuela, Pedro de 89, 90, 91, 576, 577
Cabo, Miguel de (vecino de la Vellés) 1235
Cabo, Pedro de (vecino de la Vellés) 206
Cabrera, Elvira de la 345
Calamón, Diego (carpintero vecino de Salamanca) 876, 981, 1017, 1061, 1179
Calderón, Diego 1032
Caldio, Gonzalo (procurador) 1306
Calvarrasa, Alonso de (odrero) 144
Calvo, Francisco 1029
Calzada, Francisco de (sastre criado de Francisco Palomeque) 817
Campanero, Pedro 275
Campo, Pedro del (escudero del doctor Juan de Cubillas) 728, 999, 1071
Canillas, Juan de (curtidor) 242, 398
Canillas, Juan de, el mozo (curtidor, hijo de Juan de Canillas) 63, 252, 268, 319, 941
Cantalapiedra, Juan de (clérigo capellán del coro) 25, 31, 105, 106
Cantalapiedra, Juan de (regidor en corte de Roma) 164
Cañedo, Pedro de (jubetero) 401
Cañete, Nicolás (vecino de Salamanca) 554, 585, 1093, 1095, 1118, 1119, 1120, 1153, 1165, 1166, 1167, 1168, 1185, 1187, 1196, 1198, 1277, 1297
Capellanes de Sancti Espíritus 415
Capellanes de Santa Bárbara 1, 55, 57, 180, 181, 713, 714, 715, 1033, 1075, 1086, 1089, 1155, 1203, 1215, 1231
Capellanes del Coro 13, 37, 49, 79, 82, 85, 87, 89, 106, 122, 131, 142, 203, 351, 402, 403, 404, 405, 498, 555, 556, 557, 584, 775, 788, 806, 808, 811, 828, 856, 866, 948, 1115, 1116, 1117, 1118, 1129, 1130, 1131, 1145
Capellanía del curazgo de la iglesia 180
Capellanía del doctor de Torres 55, 184
Capellanía del maestro de Osma 55, 122, 124, 126, 130, 134
Carafa, Oliviero (Obispo de Salamanca) 390
Cardenal, Abraham (corredor judío) 237
Cardeñosa, Francisco de 252
Cardona, García (mantero vecino de Salamanca) 610, 611
Cardona, Jorge (mantero padre de García Cardona) 610
Cardona, Pedro (mantero hermano de García Cardona) 610
Carmona, Pedro de (correonero vecino de Salamanca) 342
Carnicero, Alonso 543
Carnicero, Antón 1306

Carnicero, Juan (vecino de Pedrosillo el Ralo) 67, 108
Caro, Fernando (carnicero vecino de Salamanca) 1063
Caro, Juan (carnicero vecino de Salamanca) 1306
Carpintero, Antón (vecino de Zorita de la Frontera) 299
Carranza, Pedro de (vecino de Salamanca) 1098
Carrera, Gonzalo de (sobrino de Álvaro Rodríguez de Paz) 266
Carrillo de Albornoz, Alonso (obispo de Ávila) 535, 639
Carvajal, Álvaro de (hijo de Juan de la Plata) 696
Casas, Antón de las (maestro carpintero) 200, 1168, 1169, 1170, 1177
Castañeda, Alonso o Diego de (escribano del arzobispo de Santiago) 811, 831, 832, 833, 835, 942, 1101
Castañeda, Juan de 817
Castilla, Felipe de (primo del obispo Juan de Castilla) 851
Castilla, Juan de (obispo de Salamanca) 617, 618, 632, 641, 650, 664, 671, 708, 717, 749, 750, 757, 762, 763, 766, 817, 822, 851, 867, 894, 1103, 1106, 1167, 1268, 1301
Castilla, Sancho de (rector del Estudio salmantino y maestrescuela) 761, 1209, 1212, 1220, 1274, 1275, 1276, 1278
Castro, Benito de (vecino de Salamanca) 532, 534, 784, 848, 1017, 1061, 1123, 1145
Castro, Fernando de, bachiller (escribano) 866, 1197, 1199
Castro, Gonzalo de 572
Castro, Gonzalo de (canónigo) *véase* López de Castro, Gonzalo (canónigo)
Castro, Juan de (capellán del coro) 833, 1145
Castro, Juan de (mercader vecino de Salamanca) 141, 192
Castro, Juan de (mozo de coro) 801
Castro, Juan de, doctor 920, 1054, 1086, 1101, 1107, 1147, 1160, 1175, 1203, 1230, 1237, 1239, 1249, 1250
Castro, Juan de, licenciado 544, 592, 751, 767
Castronovo, Bernaldino de (mercader milanés) 892, 914, 1122, 1126, 1252, 1258, 1259
Castronuevo, Juan de (capellán del coro) 943, 1112, 1210
Castrourdiales, Fernando de (vecino de Salamanca) 638
Catalán, licenciado 544, 545
Catalán, Juan (cirujano) 296
Catalina (hija de Alonso Ruano) 734
Cazorla, Martín de, fray 820
Celada, Diego de (escudero vecino de Salamanca) 1262, 1267, 1275
Celodro, Yuçe (tejedor judío vecino de Salamanca) 237
Cerezo, bachiller 767
Cerina, Martín de 555, 557
Céspedes, Juan de (vecino de Salamanca) 622

Chamoso, Antón 377
Chamoso, Francisco (vecino de Salamanca) 928
Chaves, Diego de 440, 442, 461, 864, 915, 1095, 1153, 1278
Chaves, Diego de (canónigo) 2, 12, 21, 65, 75, 79, 82, 91, 96, 97, 113, 128, 206, 1232, 1235
Chinin, Juan de (vecino de Calvarrasa de Abajo) 457
Cieza, Andrés de 1254, 1283
Cieza, Antonio de 1308
Cieza, Francisco de (medio racionero) 1120, 1306
Cieza, Juan de (medio racionero) 1308
Cifueros, bachiller 18, 21
Cisneros, Cristóbal de 978
Ciudad, Juan de (mayordomo de la ciudad de Salamanca) 1218
Cochero, Diego 109
Cofradía de Santa María la Blanca (Salamanca) 292, 293, 294, 295, 1287
Collantes, Gonzalo de (vecino de Salamanca) 105, 106, 107, 117
Colmenero, Payo (criado del arzobispo de Santiago) 1135
Conde (herrero vecino de Salamanca) 294
Contreras, Juana de 79
Córdoba, Cristóbal de (secretario de latín) 1292, 1297
Córdoba, doctor de 50
Córdoba, Gonzalo de 658, 668
Corneja, Isabel (mujer del bachiller Alonso de Piedrahíta) 1097
Cornejo, Alonso, doctor (notario) 35, 42, 88, 119, 141, 218, 296, 571, 728, 900, 906, 1112, 1167, 1183, 1186
Cornejo, Beatriz (mujer de Juan de Requena) 1233
Cornejo, Francisco (vecino de Salamanca) 1233
Cornejo, Francisco, bachiller (vecino de Salamanca) 1167
Cornejo, Juan (alguacil de los reyes) 746, 747, 748, 755
Cornejo, Juan (hijo de Gonzalo Cornejo, mozo de coro) 81, 83, 203
Cornejo, Juan (notario) 438
Cornejo, Lope (vecino de Salamanca) 72
Cornejo, Rodrigo (vecino de Tejeda) 930
Cornejo, Rodrigo (vecino de Villamayor) 473, 570, 572, 573
Corral, Bartolomé del (cantero vecino de Salamanca) 142
Corrales, Francisco de (clérigo vecino de Alba) 767
Correa, Fernando (mayordomo del doctor de la Reina) 977
Corrionero, Andrés (vecino de Salamanca) 340
Crespo, bachiller 192, 728, 1099, 1103, 1107, 1108
Criado, Juan (hijo del bachiller Pedro Criado) 175
Criado, Juan (joyero) 478, 1040
Criado, Juan (jubetero vecino de Salamanca) 1043

Criado, Pedro, bachiller 175
Crimente, Juan (clérigo beneficiado de San Morales) 501, 504
Crimente, Juan (vecino de Salamanca) 20
Crimente, María (mujer de Gonzalo Sánchez vecina de Salamanca) 172, 325, 326, 327, 328, 435, 549
Cubas, Juan (vecino al arrabal de Salamanca) 726
Cubas, Sebastián (vecino al arrabal de Salamanca) 726
Cubillas, Juan de, doctor (canónigo) 1, 2, 35, 54, 108, 120, 121, 122, 136, 152, 153, 162, 167, 179, 207, 211, 213, 215, 216, 220, 222, 229, 247, 254, 260, 264, 266, 274, 275, 291, 294, 301, 306, 329, 331, 336, 339, 342, 362, 364, 375, 381, 384, 398, 406, 407, 412, 423, 431, 505, 508, 512, 541, 542, 548, 549, 556, 563, 596, 625, 635, 641, 642, 650, 652, 670, 676, 685, 709, 711, 721, 747, 753, 760, 761, 764, 766, 767, 780, 822, 876, 943, 943, 957, 962, 963, 964, 968, 988, 999, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1025, 1040, 1052, 1054, 1056, 1068, 1071, 1076, 1092, 1096, 1097, 1100, 1101, 1106, 1162, 1162, 1164, 1177, 1181, 1199, 1217, 1221, 1254, 1276, 1301
Cuenca, Bartolomé de, bachiller 654, 658, 659, 661
Cuenca, Sancho de (canónigo) 693, 696, 766, 768, 861, 864, 936, 1059, 1122, 1223
Cuesta, Juan de la (presbítero bachiller de Cánones) 1265
Cuevas, Alonso de las (hijo de Inés Sánchez) 934
Cuevas, Juan de las (vicario de Utiel, camarero del Obispo de Osma, camarero del Obispo de Zamora) 259, 1262, 1263, 1265
Cuevas, Pedro de las (canónigo) 2, 15, 16, 17, 40, 42, 43, 75, 98, 126, 130, 134, 137, 143, 144, 147, 148, 152, 154, 155, 162, 164, 168, 179, 196, 199, 207, 211, 213, 216, 219, 237, 241, 243, 244, 247, 256, 259, 262, 263, 269, 270, 273, 282, 291, 316, 325, 339, 356, 368, 371, 380, 382, 384, 386, 395, 396, 398, 405, 406, 409, 410, 417, 418, 420, 427, 432, 433, 450, 474, 479, 494, 556, 566, 572, 590, 591, 603, 676, 683, 684, 685, 693, 709, 711, 753, 757, 760, 802, 804, 875, 876, 1066

D

Da Costa, Jorge (cardenal de Portugal) 243, 244, 245, 250, 255, 312
Dardes, Rodrigo (clérigo vecino de Salvatierra) 943
Daza, Elena (mujer de Rodrigo Alonso de Nájera) 881
Daza, Francisco (racionero) 1213
Delgado, Juan 60, 471, 472, 473
Delor, Jusquin (librero vecino de Salamanca) 1258, 1259
Deza, Diego de, fray (Obispo de Salamanca) 474, 551, 552, 593, 597, 603, 618, 684, 892
Díaz, Bartolomé (carpintero vecino de Salamanca) 754

Díaz, García 601
Diego (agujetero) 174, 183, 186
Diego, Juan (mesonero vecino de San Morales) 127
Díez, Antón (vecino de Castellanos de Moriscos) 1253
Díez, Bartolomé (carpintero vecino de Salamanca) 849, 971
Díez, Francisco de 1098, 1272
Díez, Juan (escudero del arcediano de Alba) 239, 1073
Díez, Juan (mantero vecino de Salamanca) 643, 689
Díez, Juan de (vecino de la Orbadilla) 67, 108
Díez, Leonor (mujer de Jerónimo Mantero) 94, 96
Díez, María (mujer de Alonso de Tavira, agujetero) 125, 128
Díez, María (mujer de Juan de Tavira, agujetero) 22
Díez, Pedro (capellán de Tejeda) 1203
Díez de Baltanaz o Baltanás, Alonso (racionero) 45, 95, 106, 141, 144, 146, 152, 203, 234, 237, 238, 243, 294, 375, 380, 650, 652, 721
Díez de Mata, Sancho (provisor del Obispado de Salamanca) 617, 637, 676, 677, 678, 704, 708, 722, 728, 736, 738, 739, 740, 742, 756, 757, 759, 761, 956, 1020, 1203, 1223, 1256, 1268, 1270, 1271, 1278
Díez de Sahagún, Juana (mujer de Tristán de Noreña) 732
Díez de Toro, Juan 1077
Diócesis de Plasencia 892
Diócesis de Zamora 892
Dios, Francisco de (capellán del coro) 1022
Diosdado (obrero) 385
Domingo, Miguel (pellitero) 26, 42
Domingo, Pablos (vecino de Tardáguila) 252
Doño, Isaque 16
Dorado, Alonso (hortelano vecino de Salamanca) 553
Dorado, Miguel (hortelano vecino de Salamanca) 199, 350, 437, 553, 945
Dueña, Rodrigo de la 1029
Dueñas, Diego de (vecino de Salamanca) 1077
Dueñas, Diego de, bachiller (racionero) 247, 337, 372, 407, 440, 476, 515, 546, 554, 556, 601, 603, 609, 629, 638, 639, 650, 654, 686, 743, 795, 798, 810, 839, 925, 930, 941, 950, 956, 961, 963, 965, 966, 978, 1008, 1014, 1023, 1041, 1043, 1137, 1161, 1174, 1177, 1188, 1203, 1215, 1225, 1252, 1271
Dueñas, Francisco de 1075
Dueñas, Pedro de (mayordomo de la ciudad de Salamanca) 189
Dueñas, Pedro de (platero) 481, 875, 884, 898, 899, 908, 1207, 1208, 1209, 1214, 1220, 1287
Dueñas, Pedro de, bachiller 291
Durán, Domingo, bachiller 484

E

Encina, Francisco del (hermano de Juan del Encina) 953
Encina, Juan del (cantor) 574, 657, 953
Encina, Pedro del (notario) 768, 1009, 1011, 1016, 1022, 1076, 1209
Enciso, Miguel de, bachiller 962, 1040, 1042
Enrique (cantero) 356
Enríquez, Alonso 97, 98, 99, 151, 156, 165, 167, 174
Enríquez, Fernando 509
Enríquez, Fernando (canónigo y chantre) 233, 466
Entallador, Francisco 293
Escobar, Francisco (clérigo) 1284, 1287
Escobar, Rodrigo de (impresor y librero vecino de Salamanca) 175, 176, 435, 546, 547, 548, 554, 556
Escribano, Gonzalo 49, 50, 51
Escribano, Pedro (vecino de Salamanca) 576
Escudero, Juan, el mozo (vecino de Castellanos de Moriscos) 87, 317
Espinosa, bachiller (colegial del Colegio nuevo) 968
Espinosa, Diego de, bachiller (racionero) 38, 56, 76, 215, 238, 265, 271, 281, 325, 329, 331, 375, 398, 425, 445, 541, 552, 556, 596, 608
Espinosa, Francisco de (curtidor vecino de Salamanca) 854
Espinosa, Pedro de (racionero) 489, 545, 696, 697, 726, 731, 740, 791, 798, 806, 832, 868, 882, 920, 944, 954, 1047, 1059, 1115, 1135, 1193, 1225, 1226, 1238, 1254, 1255, 1256, 1257, 1270, 1272, 1281, 1287, 1294, 1298
Esteban, Martín 277
Estete, Alonso, bachiller (boticario) 175

F

Fabres, Fernando de, bachiller 830
Farfán, Antón, fray 212, 320
Fermoselle, Alonso de 1071
Fermoselle, Diego de, licenciado (vecino de Salamanca) 141, 142, 542, 543, 545
Fermoselle, Juan de (capellán del coro) 329
Fermoselle, Juan de (zapatero) 412
Fermoselle, Miguel de (capellán del coro) 469, 567, 568, 574, 576, 804, 845, 850, 1050
Fernández, Alonso (cantor) 819
Fernández, Alonso (curtidor vecino de Salamanca) 136
Fernández, Alonso (sastre vecino de Salamanca) 1088
Fernández, Alonso (sillero) 278
Fernández, Álvaro 669, 671
Fernández, Andrés 423
Fernández, Bárbara 414

Fernández, Bartolomé (vecino de Zorita) 374
Fernández, Catalina (mujer de Juan Alonso de Gansinos) 422
Fernández, Catalina (mujer de Juan Sevillano) 94
Fernández, Catalina (mujer del bachiller Alonso Palomeque) 1006
Fernández, Catalina (vecina de Pajares) 94
Fernández, Diego (clérigo capellán del coro) 113, 232, 1098
Fernández, Diego (vecino de Palacios) 695
Fernández, Diego (vecino de Terrados) 719
Fernández, Francisco (carnicero) 102, 105
Fernández, Francisco (hijo de Francisco Fernández Mendo) 131
Fernández, Francisco (vecino de Bercimuelle) 1246, 1247
Fernández, Gonzalo 489
Fernández, Juan 197
Fernández, Juan (canónigo) 54
Fernández, Juan (tonelero) 884
Fernández, Juana (mujer de Pedro Martín, curtidor) 28
Fernández, Lorenzo (vecino de Arapiles) 935
Fernández, Lorenzo (vecino de Pajares) 94
Fernández, Luis (broslador) 1088
Fernández, Luis (sastre vecino de Salamanca) 374, 1084
Fernández, Manuel (notario) 263
Fernández, María (mujer de Antón Juanes) 94
Fernández, Martín (clérigo de San Martín del Castañar) 976
Fernández, Martín (vecino de Ventosa del Río Almar) 691, 703
Fernández, Mateos (vecino de Arapiles) 930, 934
Fernández, Miguel 546
Fernández, Miguel (clérigo) 883
Fernández, Miguel (medio racionero) 1265, 1268, 1270
Fernández, Nicolás (beneficiado de Santiago del Río) 15, 16
Fernández, Pascual (vecino de Galisancho) 1247
Fernández, Pedro 25
Fernández, Pedro 197
Fernández, Pedro (curtidor) 21, 23
Fernández, Pedro (vecino de Peñaranda del Sordo) 545
Fernández, Tomé (vecino de Galisancho) 1247
Fernández de la Cueva, Francisco (duque de Alburquerque) 1306
Fernández de Ledesma, Juan (vecino de Salamanca) 502
Fernández de Machacón, Andrés (racionero) 35, 36, 38, 39, 124, 131, 158, 160, 175, 255, 330, 331, 345, 346, 347, 348, 443, 546, 547, 548, 552, 553
Fernández de Mansilla, Miguel (capellán del coro, medio racionero y racionero) 10, 28, 29, 31, 42, 58, 67, 68, 69, 70, 79, 105, 112, 118, 148, 231, 269, 294, 295, 299, 358, 450, 479, 504, 512, 532, 557, 614, 633, 634, 640, 693,

708, 723, 724, 753, 850, 930, 934, 935, 1022, 1104, 1132, 1163, 1197, 1213, 1215
Fernández de Resbala, Pedro 465
Fernández de Sahagún, Martín (canónigo) 19, 22, 68, 106, 134, 136, 155, 177, 219, 241, 242, 265, 267, 337, 389, 391, 401, 789, 875, 941
Fernández de Segura, Juan (arcediano de Ledesma y canónigo) 13, 14, 15, 25, 56, 59, 65, 68, 98, 117, 136, 138, 152, 154, 167, 215, 226, 240, 243, 252, 253, 271, 288, 316, 331, 334, 335, 341, 343, 351, 375, 380, 382, 398, 401, 427, 431, 434, 440, 461, 463, 471, 500, 545, 565, 584, 596, 617, 619, 622, 627, 639, 656, 679, 710, 727, 930, 973, 1008, 1014, 1035, 1036, 1038, 1072, 1302, 1306
Fernández de Tapia, Gil, bachiller (vecino de Salamanca) 256, 490, 540, 543, 617, 619, 622, 627, 638, 639, 640, 658
Fernández de Toro, Antón 121
Fernández de Toro, Pedro (canónigo) 19, 25, 45, 65, 68, 92, 96, 121, 122, 136, 138, 151, 161, 177, 230, 254, 271, 291, 316, 325, 375, 384, 425, 456, 463, 466, 474, 482, 494, 534, 540, 589, 596, 603, 618, 652, 658, 668, 681, 724, 736, 740, 767, 890, 896, 914, 970, 992, 1006, 1148, 1214, 1217, 1307
Fernández de Toro, Pedro, el mozo 244, 496, 724, 1196, 1214
Fernández de Treviño, Martín, bachiller (racionero) 108, 255, 256, 965, 969, 1186, 1189
Fernández de Treviño, Pedro, bachiller 30, 136
Fernández de Treviño, Pedro (clérigo) 971, 976, 1002, 1003, 1004
Fernández de Treviño, Pedro (racionero) 99, 121, 122, 123, 138, 139, 155, 162, 167, 201, 202, 204, 224, 233, 247, 327, 328, 407
Fernández Escribano, Alfonso (vecino de Ledesma) 53
Fernández Infante, Pedro, bachiller y doctor (racionero) 11, 48, 64, 98, 167, 199, 203, 273, 274, 275, 279, 1210, 1227
Fernández Mendo, Francisco (capellán del coro) 37, 49, 129, 131, 134, 143, 190, 294, 325, 440, 554, 555, 612, 656
Fernández Mendo, Juan (capellán del coro) 31
Fernández Portugués, Manuel, bachiller (canónigo) 35, 38, 278, 285, 286, 288, 289, 290
Fernando (sobrino del campanero) 739
Figueroa, Pedro de 43, 132, 140
Flores, Alonso (escudero del deán Álvaro de Paz) 741
Flores, Alonso (hijo de Catalina, sobrino de Diego Flores) 28
Flores, Bernal 266
Flores, Diego 20, 27, 28, 212, 283, 309, 890
Flores, Fernando de 231
Flores, Francisco (arcediano de Castela y canónigo) 247, 291, 294, 306, 309, 329, 331, 339, 390, 391, 398, 408, 437, 440, 533, 550, 556, 583, 596, 714, 715,

738, 753, 761, 776, 812, 822, 829, 831, 865, 883, 898, 903, 908, 940, 941, 961, 969, 976, 988, 1056, 1092, 1096, 1301, 1306
Flores, Francisco (vecino de San Juan de Barbalos) 413
Flores, Gonzalo (hermano de Bernal Flores) 266
Flores, Gonzalo (hermano de Diego Flores) 20, 283
Flores, Juan (racionero) 6, 38, 44, 105, 136, 153, 154, 155, 157, 162, 224, 241, 322, 324, 678, 683
Flores de Alba, Juan 167
Florinda (la gallega) 1134
Fonseca, Juan de (canónigo) 35, 241, 242, 243
Forero, Alonso 200
Frades, Juan de, bachiller 1266
Francisca (mujer de Alonso Alforjero) 256
Francisco, bachiller (boticario) 4, 136
Frechilla, doctor *véase* Ibáñez de Frechilla, Fernando, doctor
Fresneda, Fernando de, bachiller (vecino de Salamanca) 304, 305
Frías, Fernando de (medio racionero y racionero) 407, 420, 423, 580, 589, 629, 650, 658, 686, 718, 731, 763, 817, 865, 896, 897, 899, 900, 929, 1097
Fuente, Alonso de la 620
Fuente, Fernando de la 3, 174, 480, 917, 919, 920, 921, 930, 934
Fuente, Martín de la (racionero de la Catedral de Sevilla) 1039
Fuente, Pedro de la 509, 515
Fuente, Pedro de la (curtidor vecino de Salamanca) 620

G

Gaitán, Juan 983
Galán Corrionero, Antón (cuñado de Juan de Soria) 458
Galisancho, Cristóbal de 1246
Galisancho, Pascual de 1247
Gallego, Alonso (sastre) 971
Gallego, Francisco (pintor) 756
Gallego, Gómez 1139
Gallego, Gonzalo (hijo de Juan Gallego) 87
Gallego, Juan 537
Gallego, Juan (capellán del coro) 559, 567
Gallego, Juan (hijo de Juan Gallego) 554, 559
Gallego, Juan (jubetero) 85, 87
Galván (mercader) 102
Garano, Pedro 669
Garcés, Francisco 899
García, Antón 25
García, Benito (vecino de Arapiles) 724

García, Benito (vecino de San Muñoz) 606
García, Blas (vecino de Ventosa del Río Almar) 703
García, Catalina (ama del doctor Infante) 1227
García, Catalina (mujer de Alfonso García, mantero, vecina de Salamanca) 159
García, Catalina (mujer de Juan Díez de Toro) 1077
García, Diego (campanero) 609, 950
García, Diego (vecino de San Muñoz) 606
García, Esteban 50
García, Fernando (campanero) 312
García, Fernando (capellán del coro) 1098, 1190, 1265
García, Fernando (mantero) 169, 174, 1107, 1108, 1110, 1112, 1127, 1215
García, Francisco (beneficiado de San Pedro de la villa de Alaejos) 347
García, Gómez (beneficiado de San Pelayo) 141, 156
García, Gonzalo (mantero) 130, 131, 132
García, Gregorio (capellán del coro) 1098
García, Inés (mujer de Miguel Broslador) 581
García, Juan 25, 144
García, Juan (carpintero) 945
García, Juan (comendador de San Cristóbal) 27
García, Juan (jubetero) 1253
García, Juan (molinero) 358, 521, 523
García, Juan (obrero) 385
García, Juan (vecino de Aldeanueva del Arzobispo) 165
García, Juan (vecino de Arapiles) 1224
García, Marcos (carpintero) 172
García, María 420, 423
García, María (mujer de Diego de Medina) 1166
García, María (suegra de Fernando Rodríguez, jubetero) 396
García, Martín (vecino de Arapiles) 724
García, Martín (vecino de la Orbada) 67, 68, 69, 70, 105, 108, 111, 167
García, Mateos (sastre) 948, 949, 950, 956
García, Miguel (medio racionero) 1117
García, Miguel (sacristán) 1029
García, Miguel (vecino de San Muñoz) 606
García, Pedro 965
García, Pedro (cerrajero) 1209
García, Pedro (herrador vecino de Salamanca) 33, 35, 36, 288, 1061, 1062, 1063, 1086
García, Pedro (jubetero) 1250, 1252
García, Pedro (vecino de Aldealengua) 975, 978
García, Rodrigo (capellán del coro) 557
García, Rodrigo (carpintero vecino de Salamanca) 1177

García, Ruy (beneficiado de San Cebrián) 294
García, Ruy (sacristán) 147
García, Sebastián (curtidor, hijo de Alonso González) 523
García Calvo, Pedro (vecino de Aldeanueva del Arzobispo) 93
García de Burgos, Gonzalo (mercader vecino de Salamanca) 634
García de Cáceres, Bartolomé (beneficiado de San Justo) 989
García de Castro, Alfonso (racionero) 36, 71, 182, 259, 268, 431, 641, 697, 791, 795, 797, 798, 812, 859, 863, 868, 878, 887, 888, 892, 909, 930, 1072, 1094, 1104, 1107, 1149, 1157, 1191, 1207, 1257, 1272, 1295, 1308
García de Castro, Diego, doctor (arcediano de Alba) 15, 16, 17, 36, 215
García de León, Alonso (vecino de Guadalupe) 695
García de los Tallados, Pedro 967, 970
García de Medina, Juan, doctor (tesorero) 480, 482, 486
García de Quintana, Martín (capellán del coro) 106, 109, 254, 808, 884, 1098, 1190, 1196, 1203, 1205
García de Toro, Francisco, licenciado (canónigo) 65, 68, 193, 196, 382, 384
García del Arroyo, Juan (racionero de la Catedral de Coria) 626, 1027
García del Barco, Francisco (canónigo) 193
Gaspar 54
Gatos, Andrés, fray (fraile de la Orden de San Francisco) 649, 665
Gentil, Alonso (molinero) 1120
Georgines? (cardenal de Lisboa) *véase* Da Costa, Jorge
Gijón, Francisco (espadero) 505
Giraldes, Pedro 995
Givaja, Cristóbal de (vecino de Salamanca) 1203, 1205
Godínez, Alfonso 274, 276, 576, 596, 1250, 1252, 1253, 1254
Godínez, Alonso 418
Godínez, Alonso 969
Godínez, María (mujer de Diego Ordóñez) 791
Godínez, Pedro 192
Godínez, Rodrigo 17, 76
Godínez, Rodrigo (hermano de María Godínez) 791
Godínez, Rodrigo (hijo del doctor de Zamora) 954, 962, 963, 1047
Godino 555
Godino, Pedro de 1222
Godino, Pedro de (vecino de la aceña de la Flecha) 719
Gómez, Alonso (racionero) 237
Gómez, Alonso (vecino de Miranda de Azán) 58, 172
Gómez, Alvar (mercader vecino de Salamanca) 634, 971, 1081, 1086, 1196, 1198
Gómez, Álvaro (borceguinero) 431
Gómez, Antón 25
Gómez, Antón 165

Gómez, Antón (boticario) 438
Gómez, Antón (capellán del coro y racionero) 165, 203, 345, 373, 433, 437, 478, 496, 555, 557, 603, 1008, 1065, 1179, 1197
Gómez, Antonia (mujer de Gómez Gallego) 1139
Gómez, Antonio (beneficiado de Mercadillo) 84, 94, 97
Gómez, Catalina (mujer de Fernando de Villalón) 629
Gómez, Diego (campanero) 1140
Gómez, Fernando 399
Gómez, Francisco (barbero) 1203
Gómez, Francisco (jubetero) 87
Gómez, Francisco (librero) 399
Gómez, Francisco (racionero) 917, 978, 1219
Gómez, Gonzalo (vecino de Tardáguila) 519
Gómez, Juan 28
Gómez, Juan 199
Gómez, Juan 421
Gómez, Juan (hijo de Pascual de Galisancho) 1247
Gómez, Juan (lencero vecino de Salamanca) 702, 844
Gómez, Juan (racionero) 1, 27, 29, 38, 101, 112, 116, 330, 331, 398, 422, 423, 442, 443, 476, 498, 526, 614, 640, 713, 950, 952, 953, 959, 964, 965
Gómez, Juan, el mozo 862
Gómez, María (hija de Alvar Gómez) 734
Gómez, Pedro (boticario vecino de Salamanca) 249
Gómez, Pedro (trapero) 1155, 1157, 1158, 1160
Gómez, Pedro (vecino de Miranda de Azán) 56, 57, 58
Gómez, Pedro (vecino de Miranda de Azan) 150, 152
Gómez, Pedro, licenciado 939, 943, 945
Gómez de Jaén, Alvar (canónigo y prior) 442, 445, 446, 463, 464, 466, 474, 487, 488, 489, 548, 553, 585, 586, 592, 603, 607, 615, 627, 629, 639, 640, 641, 643, 644, 645, 646, 648, 650, 655, 657, 660, 662, 663, 667, 670, 683, 691, 694, 695, 698, 706, 707, 717, 718, 720, 722, 728, 729, 731, 732, 766, 768, 787, 794, 861, 864, 978, 986, 1000, 1092, 1095, 1149, 1153, 1154, 1157, 1160, 1167, 1176, 1178, 1190, 1233, 1272, 1293, 1298
Gómez de Paradinas, Alfonso (canónigo) 1, 43, 136, 137, 138, 173, 177, 238, 242, 244, 272, 288, 294, 301, 316, 331, 333, 375, 398, 407, 426, 427, 437, 442, 474, 509, 517, 526, 538, 589, 625, 626, 646, 672, 676, 686, 693, 710, 711, 728, 729, 731, 759, 766, 775, 784, 786, 809, 815, 822, 831, 851, 865, 873, 882, 900, 903, 908, 918, 942, 943, 963, 978, 988, 991, 1008, 1016, 1040, 1041, 1065, 1107, 1123, 1139, 1148, 1149, 1160, 1183, 1185, 1188, 1207, 1212, 1225

Gómez de Paradinas, Alfonso, el mozo (canónigo) 362, 398, 505, 522, 616, 641, 683, 686, 706, 786, 827, 844, 847, 1049, 1096, 1117, 1122, 1150, 1151, 1176, 1242, 1252, 1287, 1293
Gómez de Villasandino, Gonzalo, doctor (catedrático de Cánones del Estudio de Salamanca) 489, 548, 625, 635, 670, 676, 681, 682, 685, 1022, 1215
González, Agustín (barbero) 976
González, Alonso 270
González, Alonso (capellán del coro) 407
González, Alonso (clérigo beneficiado de Alaraz) 495
González, Alonso (clérigo beneficiado de San Juan del Alcázar) 392, 859
González, Alonso (molinero) 523
González, Alvar (escribano vecino de Salvatierra) 864
González, Antón 576
González, Antón (boticario vecino de Salamanca) 814, 815, 816, 817
González, Beatriz (hija del bachiller Juan de Bilden) 351, 402, 403, 404, 411
González, Beatriz (mujer de Fernando Pintor) 1027, 1046
González, Catalina (mujer de Alonso de la Plaza) 486
González, Catalina (mujer de Lope de Peramato) 1152
González, Diego (barbero) 562
González, Diego (campanero) 587, 615, 833, 999
González, Fernando (pintor vecino de Salamanca) 1027, 1046, 1093, 1094, 1107, 1112, 1113
González, Francisca (mujer de Juan de Revilla) 1284
González, Francisca (mujer de Pedro de Peroluengo, vecina de Golpejas) 310
González, Francisco (vecino de Salvatierra) 1278
González, Gil (sastre) 208
González, Gómez (canónigo)[1] 152, 193, 196, 199, 224, 244, 262, 267 287, 294, 321, 368, 417, 438, 441, 469, 489, 508, 533, 534, 541, 548, 549, 556, 559, 560, 571, 573, 592, 599, 603, 627, 629, 693, 696, 722, 738, 766, 775, 776, 777, 782, 784, 787, 791, 812, 821, 824, 828, 829, 833, 873, 874, 878, 882, 887, 894, 904, 905, 906, 908, 918, 930, 936, 940, 942, 943, 944, 961, 964, 965, 969, 1010, 1020, 1024, 1039, 1065, 1092, 1102, 1103, 1107, 1108, 1118, 1123, 1127, 1129, 1130, 1150, 1153, 1168, 1170, 1179, 1183, 1199, 1203, 1205, 1223, 1224, 1232, 1240, 1247, 1252, 1256, 1257, 1268, 1271, 1297, 1301
González, Gómez (vecino de Palacios de Campo) 930
González, Gómez (vicario de Alba de Tormes) 25, 48, 227, 229, 382, 384, 472, 505, 573, 575, 576, 594, 596, 672, 676, 677, 678, 679, 682, 850, 851

[1] No hemos podido determinar de manera definitiva si el canónigo Gómez González es la misma persona que el Vicario de Alba. Todo parece indicar que sí, aunque existen dudas y por eso hemos mantenido las dos entradas para González, Gómez (canónigo) y González, Gómez (vicario de Alba).

González, Inés (sobrina del canónigo Alfonso González) 43
González, Juan 678
González, Juan (sastre) 159, 478, 834
González, Juana (mujer del bachiller Gil Fernández de Tapia) 622, 627
González, Leonor (mujer de Cristóbal Barbero) 42, 317, 318, 329
González, María (mujer de Alonso Yáñez) 895
González, María (mujer de Gonzalo boticario) 235
González, Martín (barbero vecino de Salamanca) 733
González, Pedro (aguador vecino de Salamanca) 1174, 1175, 1176, 1178
González, Pedro (agujetero vecino de Salamanca) 734, 735, 736, 737
González, Pedro (carnicero vecino de Salamanca) 1063
González, Pedro (clérigo capellán) 282, 285
González, Pedro (clérigo beneficiado de Villaverde) 135
González, Pedro (sastre, hermano de Gonzalo de Salamanca, mesonero) 208
González, Rodrigo (capellán del coro) 469, 555
González, Rodrigo (sastre) 1095
González, Ruy (capellán del coro) 708
González, Ruy (regidor hijo de Pedro de Vega) 558
González, Teresa (sobrina de Gonzalo Pérez) 94
González de Cantalapiedra, Alonso (racionero) 33, 35, 474, 558, 866, 868, 902, 910, 911, 912, 914
González de Cogollos, Pedro (vecino de Medina del Campo) 231
González de Cubillas, Juan 530
González de Medina, Luis, bachiller y doctor (canónigo) 29, 136, 141, 157, 167, 168, 173, 220, 267, 331, 337, 375, 398, 426, 459, 474, 572, 573, 596, 601, 603, 641, 643, 661, 664, 686, 728, 731, 738, 753, 759, 761, 780, 781, 804, 822, 899, 912, 932, 948, 949, 969, 1017, 1022, 1023, 1164, 1207, 1217, 1252, 1253, 1264
González de Palacios, Pedro (canónigo) 65, 68, 219, 463, 466, 476, 545, 551, 562, 695 795, 819, 822, 833, 873, 877, 879, 880, 940, 958, 968, 997, 1097, 1106, 1150, 1258
González de Palenzuela, Alonso, doctor (vecino de Medina del Campo) 418
González de Paradinas, Pedro (racionero y prior) 832, 870, 873, 880, 882, 895, 952, 1069, 1131, 1194, 1197, 1215, 1217?, 1224, 1231, 1266, 1271, 1278
González de San Jorge, Diego 729, 1292
González de Valdivielso, Jerónimo (bedel de Estudio de Salamanca) 581, 884
González de Valdivielso, Pedro (notario) 386
González del Horno, Juan 48, 54, 965
González del Paraíso, Antón (beneficiado de San Pelayo, abad de la clerecía de la ciudad) 445, 449
González Madaleno, Alonso (capellán del coro) 1098, 1184
Gracia, doña (judía) 406, 418, 423, 505
Grada, Benito de la 772

Grado, Bartolomé de (iluminador vecino de Salamanca) 186, 307, 308, 309, 310, 311
Grado, Francisco de (hijo de Juan de Grado, vecino de Salamanca) 959, 978
Grado, Juan de 959
Grado, Juana de (mujer de Benito de Valderas) 311
Grajal, Antón de 723
Grajales, Martín de 605
Gregorio (capellán del coro) 528
Guadalupe, Juan de (sastre) 79, 82, 96
Guedeja, Alonso 554
Guedeja, Fernando 1123, 1124, 1126
Guerrero, bachiller y licenciado 873, 1095
Guerrero, Juan (vecino de San Cristóbal de la Cuesta) 906, 948
Guerrero, Pedro 329
Guerrero, Pedro (vecino de San Cristóbal de la Cuesta) 948, 1071
Guevara, Fernando de 1216
Guillén, Diego 1029
Guimaraes, Íñigo de (corredor) 937, 938
Guiral, Alonso 918
Gumiel, Pedro de, licenciado y maestro (catedrático del Estudio de Salamanca) 103, 152, 294, 402, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1088, 1089, 1090, 1097
Gumiel, Rodrigo de, bachiller 1081, 1180
Gumiel, Sancho de 823, 824, 825
Gutierre (maestrescuela) 4, 11, 193, 196, 199, 321, 490, 491, 509, 512, 515, 517, 565, 566, 567
Gutiérrez, Esteban 233
Gutiérrez, Esteban (racionero) 398
Gutiérrez, Gonzalo (mantero) 101
Gutiérrez, Lorenzo (platero) 1287
Gutiérrez, María (mujer de Bartolomé de Rueda) 1170
Gutiérrez, Marina 267
Gutiérrez, Martín 772
Gutiérrez, Martín 1085
Gutiérrez, Martín (hermano del chantre Bernaldino López) 772
Gutiérrez, Martín (vecino de Salamanca) 438, 440, 520, 1100, 1103
Gutiérrez, Pedro 437
Gutiérrez, Pedro (racionero) 56
Gutiérrez de Bobadilla, Esteban (racionero) 548, 565, 726, 729, 782, 801, 875, 878, 898, 900, 908, 919, 924, 952, 953, 961, 962, 965, 967, 970, 991, 1085, 1088, 1090, 1091, 1097, 1162, 1242, 1250, 1260, 1273, 1287, 1294, 1295
Gutiérrez Tello, Juan (corregidor) 726, 817

H

Hamusco, bachiller 562
Haro, Juan de 790
Hermosilla, Miguel de (capellán del coro) 83
Herrador, Gómez (vecino de Salamanca) 496, 589, 627, 848, 980, 1077
Herrador, Luis (vecino de Salamanca) 28, 29, 30, 31
Herrera, licenciado 884
Herrera, Alonso de (canónigo) 229, 281, 291, 382, 384, 405
Herrera, Fernando de (escudero del arcediano de Salamanca) 138, 467, 468, 469, 473
Herrera, Francisco de, licenciado 976
Herrera, Juan de (mantero vecino de Salamanca) 132, 1257, 1260, 1296
Herrero, Alonso (vecino de Salamanca) 867, 1111
Herrero de Villaverde, Pedro (vecino de Aldearrubia) 505
Hervás, Alonso 723
Hervás, Toribio 723
Hidalgo, Fernando (vecino de Alaejos) 402, 770
Hidalgo, Fernando (vecino de Salamanca) 922, 1306
Hidalgo, Juan 466
Hidalgo, Juan 1029
Hidalgo, Juan 1306
Hidalgo de Palacios, Juan 466
Hijo de Villamayor, Juan 60
Hinojedo, Rodrigo de (escudero del arzobispo, vecino de Salamanca) 239
Hojero, Alonso 1168, 1170, 1176
Hojero, Pedro (vecino de Salamanca) 683
Homaña, Gutierre de 32, 33, 35
Hontiveros, Fernando de (zapatero) 1221
Hontiveros, Hernando (lencero mayordomo del Hospital de la Trinidad) 1218
Hontiveros, Juan de (carpintero) 296
Hornillos, Juan de (pelaire vecino de Salamanca) 515
Hortelano, Andrés 767
Hospital de la Santísima Trinidad (Salamanca) 72, 73, 74, 1110, 1221
Hospital de Santa María la Blanca (Salamanca) 461, 500, 883
Hoyo, Antón del (vecino de la Vellés) 1235
Hoyo, Juan del 969
Hoyo, Juan del (vecino de la Vellés) 206
Huerta, Fermoso de (cantero vecino de Salamanca) 361
Huerta, Ortuño de (tejedor vecino de Salamanca) 666
Hursino, cardenal *véase* Orsini, Giambattista, cardenal

I

Ibáñez de Frechilla, Fernando, doctor 823, 965
Ibarra, Pedro de, bachiller (alcalde) 1201
Imperial, Pedro (canónigo) 65, 68, 193, 196, 199, 291, 294, 382, 384, 398, 437, 466, 469, 474, 490, 511, 517, 522, 523, 524, 526, 533, 534, 537, 540, 541, 545, 556, 558, 559, 560, 562, 566, 571, 579, 580, 599, 600, 608, 609, 618, 621, 629, 646, 658, 668, 669, 672, 676, 679, 686, 693, 706, 710, 712, 716, 717, 718, 720, 721, 727, 728, 729, 738, 749, 750, 753, 756, 757, 758, 762, 768, 771, 776, 779, 781, 782, 784, 786, 787, 791, 792, 801, 806, 812, 814, 819, 820, 821, 824, 827, 828, 829, 833, 839, 840, 842, 845, 846, 856, 859, 861, 863, 865, 867, 879, 882, 887, 889, 890, 892, 894, 902, 905, 906, 917, 918, 919, 924, 925, 933, 939, 940, 941, 942, 948, 949, 950, 951, 960, 962, 965, 969, 970, 976, 977, 979, 986, 988, 991, 1000, 1008, 1010, 1017, 1021, 1022, 1030, 1033, 1036, 1040, 1041, 1042, 1047, 1057, 1059, 1065, 1069, 1071, 1076, 1098, 1102, 1105, 1106, 1110, 1120, 1121, 1123, 1126, 1141, 1143, 1149, 1152, 1163, 1179, 1180, 1188, 1192, 1194, 1197, 1217, 1222, 1223, 1224, 1238, 1241, 1253, 1264, 1267, 1268, 1271, 1272, 1285, 1297, 1298, 1301, 1306, 1308
Inocencio VIII, papa 138, 139, 1207
Inquisición (España) 368, 452
Íñigo, Alonso (vecino de Arapiles) 1262
Iranzo, Cristóbal de, bachiller 2
Isabel de Portugal, Reina consorte de Juan II 580, 582, 584
Isla, Diego de (vecino de Salamanca) 519, 554

J

Jacob (cirujano) 323
Jacob (hijo de Isaque Doño) 16
Jarandilla, Juan de 256
Jerez, Alonso de (tundidor) 1075
Jerónimo (curtidor/zurrador) 174, 176
Jiménez, Juan (vecino de Alba de Tormes) 196, 321, 384
Jiménez, Juan (vecino de Ledesma) 434
Jiménez, Juana (hermana del racionero Pedro de Espinosa) 1257
Jiménez de la Vídola, Juan 580
Jiménez de San Martín, bachiller (colegial de San Bartolomé) 1245
Jorge (librero) 937, 970
Juan (criado del canónigo Francisco Palomeque) 640
Juan, príncipe 558, 690
Juan II, Rey de Castilla 580
Juanes, Alfonso (vecino de la Orbada) 320, 400
Juanes, Alonso (vecino de Rubiales) 422

Juanes, Andrés (vecino de Topas) 422, 423
Juanes, Antón (marido de María Fernández) 94
Juanes, Miguel 400

L

Laínez, Diego 344
Landero, Francisco (vecino de Negrilla) 669
Landero, Juan (yerno de Juan Alonso de Gansinos) 669
Laso, Andrés (vecino de Arcediano) 277
Laso, Ramos (vecino de Arcediano) 277
Latonero, Martín 576
Ledesma (Salamanca). Ayuntamiento 471, 957
Ledesma, Alonso de (procurador del cardenal de Portugal) 244, 250, 312
Ledesma, Alonso de (vecino de Salamanca) 947
Ledesma, Francisco de 233
Ledesma, Francisco de 310
Ledesma, Juan de (vecino de Ledesma) 177
Lediza (mujer del maestre Abraham) 16
León, Alonso de (zapatero) 977
León, Francisco de (sastre vecino de Salamanca) 1110, 1221, 1229
León, Marcos de 921
León, Marcos de (sastre vecino de Salamanca) 1158, 1159
Leonés, Antón (sastre) 919, 920, 921, 924
Leonor 153
Leonor (mujer de Juan de Porras) 270
Librero, Juan (vecino de Salamanca) 496, 503
Librero, Lope 583, 589, 849
Lilia, Pedro de (joyero) 398, 518
Linares, Juan de (vecino de Aldearrubia) 505
Lindero, Juan (vecino de Arcediano) 399
Loarte, Juan de, doctor 917, 1095
Lobera, Alonso de (canónigo) 728, 749, 751, 791, 809, 871, 924, 953, 957, 959, 961, 964, 965, 966, 974, 991, 998, 1003, 1038, 1059, 1293
Lobera, Diego de (canónigo y chantre de Plasencia) 50, 69, 152, 162, 167, 203, 233, 255, 288, 289, 290, 362, 427, 438, 508, 512, 519, 549, 632, 648, 650, 680, 682, 900, 952, 955, 962, 963, 964, 965, 967, 968, 994, 1008, 1076, 1152
Logroño, Lope de (carpintero vecino de Salamanca) 1191
López, Alonso (perrero) 143, 144, 145, 148
López, Bernaldino (arcediano de Camaces, canónigo y chantre) 40, 44, 59, 104, 105, 134, 137, 152, 169, 291, 293, 294, 297, 382, 384, 471, 474, 477, 479, 481, 487, 507, 520, 542, 548, 556, 558, 562, 589, 590, 595, 597, 607, 627,

629, 638, 646, 650, 657, 668, 672, 673, 697, 707, 710, 711, 720, 726, 728, 729, 730, 731, 738, 739, 740, 741, 747, 751, 756, 763, 766, 767, 771, 772, 773, 774, 809, 811, 812, 816, 817, 818, 820, 821, 822, 833, 838, 840, 856, 862, 865, 869, 871, 872, 873, 879, 880, 882, 920, 955, 956, 961, 962, 963, 968, 969, 978, 980, 988, 1005, 1008, 1009, 1012, 1018, 1020, 1038, 1047, 1049, 1050, 1051, 1065, 1106, 1133, 1135, 1139, 1141, 1154, 1170, 1176, 1177, 1192, 1199, 1210, 1213, 1214, 1215, 1219, 1222, 1226, 1234, 1256, 1265, 1268, 1270, 1272, 1274, 1281, 1290, 1291, 1298, 1301, 1305, 1306, 1307

López, Brígida (mujer de Pedro del Encina) 1011, 1022
López, Diego 233
López, Diego (albardero vecino de Salamanca) 195
López, Diego (familiar del obispo de Calipoli) 1145
López, Elvira 1299
López, Francisca (mujer de Alonso Fermoselle) 1071
López, Gonzalo (racionero) 697
López, Inés (mujer de Alonso Sastre) 87
López, Íñigo 435, 436
López, Juan, bachiller (hijo de Inés López) 87, 130, 134
López, Juan (clérigo beneficiado de Terrados) 146, 478
López, Juan (notario) 438
López, María (mujer de Pedro López) 901
López, Pedro (notario) 87, 132, 153, 236, 474, 483, 658, 984
López, Pedro (testamentario de Pedro de Zayas) 148
López, Toribia (mujer de Lucas zapatero) 982
López, Toribio 1299
López de Baeza, Diego 820, 1047, 1152
López de Carvajal, Bernardino, cardenal de Santa Cruz (obispo de Badajoz) 164, 1139
López de Castro, Gonzalo (canónigo) 85, 134, 137, 280, 294, 382, 463, 574, 576, 646, 783, 866, 913, 914, 915, 936, 953, 959, 963, 965, 996, 997, 999, 1018, 1076, 1123, 1234, 1248
López de Espinosa, Juan (clérigo) 877, 878, 879, 888, 1039
López de Gricio, Gaspar, bachiller (hijo de Juan López, notario) 1, 1188
López de Peramato, Alonso 471
López de Peramato, Diego (racionero) 432, 433, 459, 469, 470, 475, 478, 556, 630, 655, 692, 822, 851, 918, 921, 928, 928, 946, 1004, 1030, 1036, 1049, 1115, 1152, 1153
López de Peramato, Fernando, el viejo 246
López de Ribera, Diego 658
López de Robledo, Diego (vecino de Alba) 768
López de Salamanca, Francisco (escudero del deán) 637

López de San Agustín, Juan, bachiller 138
López de Villagrán, Jerónimo (vecino de Salamanca) 892, 893
López Vizcaíno, Pedro (zapatero) 186
Lozaña?, Pedro de (pañero vecino de Salamanca) 512, 515
Lucas (cantor) *véase* Martín, Lucas (cantor)
Lucas (molinero) 358, 768, 769, 780, 791, 982
Lucas, Alonso (zapatero) 523
Lucas, Juan (vecino de Topas) 422, 423
Luengo, Juan (vecino de Espino de la Orbada) 67, 108
Lugones, Fernando 1221
Luis de la Villa, Juan, doctor 359, 360, 361
Luna, Ambrosio de, doctor 443, 444, 552, 777, 778, 785, 786, 811, 812, 813, 814, 816, 822, 856, 917

M

Madrid, Gonzalo de, bachiller 95
Madrigal 292
Madrigal, Alonso de (pastelero vecino de Salamanca) 1208, 1209, 1225, 1226
Madrigal, Alonso de (vecino de Salamanca) 962
Madrigal, Diego de (escudero del arcediano de Medina) 954, 955
Madrigal, Diego de (librero) 1196
Madrigal, Francisco de (alcaide de la fortaleza de Vilvestre) 137, 378, 379, 381, 935, 936, 937
Madrigal, Gonzalo de, licenciado 182
Madrigal, Gonzalo de (vecino de Terrones) 768, 772, 1053, 1076, 1077, 1147, 1148, 1149, 1150, 1153
Maldonada (mujer de Gonzalo Pérez, el mozo) 27
Maldonada, Juana (mujer de Luis de Paz) 343
Maldonado, Alonso, el mozo 606
Maldonado, Álvaro 427, 429
Maldonado, Diego (vecino de Salamanca) 715
Maldonado, Fernando (canónigo) 11, 35, 43, 79, 219, 262, 263, 270, 272, 274, 285, 286, 313, 562, 573, 574, 575, 692, 806, 880, 1118, 1186, 1189
Maldonado, Fernando (capellán) 739
Maldonado, Lorenzo 437
Maldonado, María 473
Maldonado, Pedro (hijo del doctor Martín de Ávila) 1011
Maldonado, Pedro, bachiller 509, 512
Maldonado, Rodrigo 25
Maldonado, Rodrigo (regidor de Salamanca) 558
Maldonado, Vasco, bachiller (vecino de Salamanca) 1253, 1255
Malea, Diego (curtidor hijo de Gonzalo Malea) 252, 941

Malea, Gonzalo (curtidor) 240, 242, 243, 25
Mallero, Andrés (vecino de Salamanca) 60, 64, 176, 206, 398
Malpartida, licenciado 562
Maluenda, Fernando de, bachiller (racionero y canónigo) 2, 6, 26, 27, 59, 87, 106, 122, 179, 227, 229, 440, 441, 442, 487, 548, 552, 569, 583
Maluenda, Pedro de, bachiller y licenciado 2, 26, 291, 292, 294, 583, 918, 921
Manjón, Alonso 843
Manjón, Antón (vecino de Espino de Rapado) 843
Manrique, Alonso (maestrescuela) 590, 596, 663, 693, 696, 724, 771, 772, 823
Manso, Alonso, licenciado (canónigo magistral y Obispo de San Juan de Puerto Rico) 463, 466, 498, 545, 562, 615, 624, 633, 634, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 671, 762, 763, 795, 822, 827, 828, 829, 832, 845, 890, 912, 913, 961, 964, 979, 985, 986, 991, 993, 1037, 1049, 1077, 1092, 1097, 1106, 1114, 1157, 1189, 1207, 1221
Mantero, Jerónimo 94, 96
Mantero, Jorge (vecino de Salamanca) 295
Mantero, Juan (vecino de Salamanca) 36, 294, 474, 548
Mantilla, Gonzalo de (mantero) 40, 41, 42
Marcos, Pedro 256
María (hermana de Juan Pereira) 141, 266, 383
María (mujer de Diego de Soto) 21, 31, 296
María (mujer de Pablos Domingo) 252
Martín (mozo de coro) 1207
Martín, Alonso (tabernero) 218
Martín, Alonso (vecino de Villoria) 732
Martín, Alonso (yerno de Juan Escudero, vecino de Castellanos) 317
Martín, Antón (sastre vecino de Salamanca) 1077, 1078
Martín, Antón (vecino de Miranda de Azán) 58, 152, 172, 760
Martín, Bernal (zoquero) 689
Martín, Fernando (vecino de Sanchiricones) 964
Martín, Francisco (hijo de Antón Martín) 760
Martín, Gonzalo (zapatero vecino de Salamanca) 902
Martín, Juan (carretero sesmero de Salamanca) 688
Martín, Juan (librero vecino de Salamanca) 1251
Martín, Juana (mujer de Alonso Martín) 218
Martín, Lorenzo (iluminador vecino de Salamanca) 558
Martín, Lucas (cantor vecino de Salamanca) 804, 902, 914, 924, 953, 959, 979, 980, 1177, 1307
Martín, Pascual 1247
Martín, Pedro 252
Martín, Pedro (curtidor) 28
Martín, Pedro (pedrero vecino de Salamanca) 1014

Martín de Rágama, Alonso (clérigo) 1155
Martínez, Alonso (clérigo) 1256
Martínez, Alonso (clérigo beneficiado de Castellanos) 317
Martínez, Diego (clérigo capellán del coro) 1220
Martínez, Fernando (clérigo vecino de Tejeda) 983
Martínez, Juan 562, 574
Martínez, Juan (capellán del coro) 407
Martínez, Juan (medio racionero y racionero) 555, 556, 558, 603, 614, 741, 910
Martínez, Miguel (escribano de libros) 60, 123, 460
Martínez, Sancho (notario) 162
Martínez Becerrillo, Diego (clérigo vecino de Alba de Tormes) 52, 53, 540, 968, 994, 1008
Martínez de Aldeanueva, Diego 165
Martínez de Casaseca, Juan, bachiller 916
Martínez de Olivenza, Alonso (racionero) 822, 832, 1017, 1211, 1212, 1213, 1219, 1222, 1226
Martínez de Osma, Pedro, maestro 241, 243, 247
Mata, Bernaldino de (capellán del coro) 1214, 1215, 1265
Mateos, Gonzalo (vecino de Alba) 1222
Matilla, Gonzalo de (mantero) 40
Mayorga, Francisco de (alguacil) 726, 729, 730
Medina, Diego de, bachiller (cirujano) 517, 536, 1166?
Medina, Fernando de 420
Medina, Francisco de (escudero) 1267
Medina, Francisco de (latonero) 962, 966
Medina, Gonzalo de (trapero) 501
Medina, Juan de (sastre) 82, 87, 96
Medina, Lope de, bachiller 677, 678, 679
Medina, Martín de (sastre) 33, 35, 36, 38, 474
Medina, Pedro de (racionero) 98, 238, 331, 345, 346
Medina, prior de 889, 976, 1129
Medina, Velasco de, bachiller 853, 854
Medrano, Alonso de (vecino de Salamanca) 112
Medrano, Diego de, bachiller 27, 121, 215, 253, 256, 298, 385, 396, 406, 412, 474, 496, 508, 521, 538, 552, 566, 587, 624, 627, 630, 640, 642, 646, 654, 689, 696, 719, 728, 756, 759, 787, 840, 844, 846, 875, 894, 924, 934, 961, 963, 969, 971, 1036, 1042, 1045, 1060, 1096, 1097, 1098, 1189, 1222, 1257, 1287
Medrano, Fernando de (vecino de Salamanca) 233, 461
Mejía, Rodrigo, doctor (canónigo) 201, 204
Melgar, Alonso de 723
Melgar, Pedro de (vecino de Meneses) 1111

Mella, Juan de (canónigo) 162
Mena, Cristóbal de (vecino de Alba) 696
Méndez, Gonzalo (mayordomo de la ciudad de Salamanca) 561, 765
Méndez, Gonzalo (mercader vecino de Salamanca) 592, 603, 607, 627, 1260, 1261, 1262
Méndez, Gonzalo, doctor 556
Mendo (escudero del deán Álvaro de Paz) 404
Mendoza, Bernaldino de (canónigo) 65, 68
Mendoza, Íñigo de, protonotario (canónigo) 193, 196, 199
Mercado, Francisco de 1231
Merino, Diego (sastre) 977
Merino, Francisco (mayordomo de la iglesia de Santa María de Salvatierra) 1029
Mesonero, Juan (vecino de San Morales) 142
Miguel (zurrador) 866, 868
Miranda, Alonso de 478
Miranda, Bartolomé de 1238, 1253, 1289
Miranda, Bernaldino de (librero) 1203
Miranda, García de (vecino de Salamanca) 1203
Miranda, Gómez de 956
Miranda, Gonzalo de 212, 320
Miranda, Pedro de (capellán del coro) 1059, 1098
Miranda, Rodrigo de (iluminador) 611
Miranda, Santos de (vecino de Espino de la Orbada) 261
Molinero, Alonso 521, 719
Molinero, Lucas 505, 521, 766
Monasterio de la Santísima Trinidad (Salamanca) 720, 946
Monasterio de la Vega (Salamanca) 215, 530, 531, 532
Monasterio de San Agustín (Salamanca) 89, 965
Monasterio de San Esteban (Salamanca) 19, 358, 362, 364
Monasterio de San Vicente (Salamanca) 215
Monasterio de Sancti Espíritus (Salamanca) 238
Monasterio de Santa Clara (Salamanca) 402, 403, 404, 535, 541
Monasterio de Valparaíso (Zamora) 729
Monedero, Fernando (criado de Rodrigo Godínez) 17
Monleón, licenciado 968, 1086, 1188
Monleón, Pedro de (mozo de coro) 1207
Monroy, Alonso de, fray (comendador de la Magdalena) 665, 707, 729
Monroy, Alonso de (yerno del doctor Martín de Ávila) 1011
Monroy, Diego de 293
Monroy, Gonzalo de 720
Monroy, Rodrigo de 615, 623, 646, 647, 648, 665, 707, 729, 966, 967, 975, 980, 1015, 1016

Monsalud, Gonzalo de (pintor) 601
Montalbán, Gonzalo de (mayordomo) 461
Montamarta, Pedro de (mercader vecino de Salamanca) 914, 917
Montaña, Cristóbal (carpintero vecino de Salamanca) 1159
Monte, Gonzalo (provisor del Obispado de Salamanca) 807, 820, 822, 850, 984, 985, 1096
Monteagudo, Juan (mozo de coro) 845
Montejo, Juan de (impresor) 311
Montenegro, bachiller 562
Montero, Pedro (capellán del coro) 868, 1121
Montesino, Gonzalo (escribano) 249, 541
Mora, Ana de 530, 535, 696
Mora, Antón (vecino de Alba) 978
Morales, Alonso de 1188
Morales, Alonso de (tesorero) 1211
Morales, Diego de (iluminador) 135
Morales, Miguel (notario de Ledesma) 177
Morales, Pedro de (pescador vecino de Salamanca) 1063, 1086
Moreno, Alonso 389
Moreno, Francisco 396
Moreno, Francisco (racionero) 21, 23, 28, 33, 35, 36, 82, 132, 136, 153, 155, 167, 169, 175, 183, 237, 243, 271, 279, 326, 327, 331, 354, 369, 371, 375, 376, 398, 407, 416, 435, 440, 447, 501, 503, 504, 569, 571, 573, 615, 629, 650, 699, 731, 738, 741, 743, 749, 753, 756, 762, 775, 782, 784, 786, 787, 794, 803, 805, 811, 817, 819, 823, 833, 841, 865, 867, 871, 877, 890, 893, 894, 910, 911, 920, 921, 929, 930, 949, 952, 956, 977, 979, 990, 992, 1040, 1041, 1043, 1060, 1064, 1065, 1099, 1116, 1121, 1126, 1131, 1134, 1135, 1148, 1149, 1162, 1168, 1175, 1203, 1215, 1227, 1272, 1301, 1306, 1307
Moreno, Gil (carpintero vecino de Salamanca) 283, 339, 342
Moríñigo, Pedro de 505
Morisco, Francisco (mantero) 720
Morisco, Francisco (zapatero vecino de Salamanca) 939
Moro, Alonso (vecino de Boada) 954, 1284
Moro, Juan (vecino de Salamanca) 875
Moscosa, Juan de (iluminador) 396, 484
Moscosa, Juan de (sesmero) 1201
Mozárabes, Martín de (mantero) 286
Mozodiel, Francisco de (albardero) 1229
Muñoz, Luis (clérigo) 163
Murria, Juan (beneficiado de Pajares) 1115, 1116, 1117, 1118

N

Nava, Gabriel de la, bachiller 786
Navarro, Miguel (colegial bachiller en Artes y licenciado en Teología) 1185
Nebrija, Antonio de, maestro 75
Negrillo, Alonso (vecino de Palacios de Campo) 930
Nieto, Alfonso (vecino del Campo) 257
Nieto, Antón (carpintero) 99, 143, 144, 290, 503, 876, 970, 971, 979, 992, 1061
Nieto, Cristóbal 1152
Nieto, Diego (deán de la Catedral de Coria) 943, 1027
Nieto, Diego (racionero y arcediano de Nájera) 624, 625, 626
Nieto, Fernando (alcalde de Matilla) 481
Nieto, Francisco 1129
Nieto, Pedro (carpintero) 1017, 1061
Nieto, Rodrigo (trapero vecino de Salamanca) 1253
Nieto de Sanabria, Fernando (vecino de Salamanca) 263, 1064
Niño, Juan (regidor de Salamanca) 1211
Noreña, Tristán de (mayordomo del Cabildo) 4, 5, 14, 20, 25, 27, 28, 56, 70, 71, 72, 89, 128, 149, 153, 193, 199, 210, 212, 219, 229, 234, 237, 241, 243, 262, 263, 267, 283, 300, 302, 321, 378, 386, 389, 393, 398, 405, 406, 407, 425, 437, 514, 542, 555, 582, 601, 653, 662, 686, 691, 701, 705, 724, 728, 732, 760, 771, 778, 788, 855, 901, 907, 975
Núñez, Antón 787
Núñez, Francisco (escribano) 866, 1254
Núñez, Miguel 1153

O

Olivares, Francisco (racionero) 832
Ordóñez, Diego 952
Ordóñez, Diego (vecino de Salamanca) 89, 791
Ordóñez, Diego (vecino y regidor de Salamanca) 474, 558
Ordóñez, Juan 1185
Orejón, Juan (lencero) 480
Organista, Juan 99, 428, 429, 430
Orihuela, Rodrigo de (cirujano vecino de Salamanca) 136, 173, 502, 526, 538, 588, 1255
Ormansa, Gonzalo de (vecino de Guadramiro) 767
Oropesa, maestro de 260
Orsini, Giambattista, cardenal 243, 253
Ortiz, Alonso (cerero) 316, 332
Ortiz, Nicolás, bachiller (canónigo de la Catedral de Toledo) 15, 17, 21, 79, 103, 144, 227, 229, 294, 978, 1070, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1180

Osado, Alonso (vecino de Salamanca) 20
Osorio, Diego de (corregidor) 741
Osorio, Francisco, bachiller (vecino de Salamanca) 981, 999
Oviedo, Alonso de (sacristán) 244

P

Pacheco, Rodrigo (albañil vecino de Salamanca) 359, 361
Padilla, García de (bachiller en Cánones) 1136
Padilla, Pedro de (escribano) 89, 91, 479
Paes, Alvar 137
Pajares, Pedro de 277
Palacio, Francisco del (vecino de Salamanca) 951
Palacio, Juan del 1057
Palacio, Martín del 167, 1057
Palacio, Pedro del (vecino de Salamanca) 167, 951
Palacios, Juan de (sobrino de Pedro de Palacios) 219, 466
Palencia, Cristóbal de (camarero del obispo) 1268
Palencia, Fernando de 172, 194, 392
Palencia, Francisco de (hijo de Juan de Palencia) 223
Palencia, Juan de 223
Palencia, Juan de (mesonero vecino del arrabal) 867, 1111
Palencia, Juan de (sastre) 275
Palencia, María de 941, 942, 943
Palomeque, Alonso, bachiller 668, 1006, 1148, 1253
Palomeque, Francisco (canónigo) 331, 360, 369, 374, 392, 398, 545, 546, 592, 627, 639, 640, 642, 650, 723, 731, 739, 740, 753, 809, 817, 822, 842, 846, 849, 863, 879, 880, 881, 931, 935, 941, 943, 953, 964, 966, 970, 986, 1006, 1007, 1013, 1017, 1022, 1033, 1064, 1066, 1068, 1076, 1120, 1143, 1177, 1180, 1186, 1203, 1207, 1210, 1253
Palomeque, Francisco (vecino de Salamanca) 323
Palomeque, Francisco, bachiller 1107, 1146
Parada, Juan de (curtidor) 415
Parada, licenciado de (juez de los Reyes Católicos) 909
Parada, Pedro de 351
Paraíso, Antón del 293
Paraíso, Antón del (curtidor vecino de Salamanca) 174, 176, 398
Paraíso, Antón del (sexmero) 1087
Pareja, Fernando (mantero) 834
Parra, doctor de la 900
Parroquia de San Andrés (Alba de Tormes) 52, 53
Parroquia de San Bartolomé (Salamanca) 14
Parroquia de San Blas (Salamanca) 29, 31

Parroquia de San Cristóbal (Salamanca) 820
Parroquia de San Isidro (Salamanca) 72, 73, 74
Parroquia de San Martín (Salamanca) 756, 764, 794
Parroquia de Santo Tomé (Salamanca) 427, 428, 429, 513
Pastor, Juan 50, 823
Patiña, Aldonza (vecina de Salamanca) 144, 146, 148, 254, 270, 404
Patiño (escudero del deán Álvaro de Paz) 169
Pavón, Diego (vecino de Medina del Campo) 418
Paz, Alonso de (barbero vecino de Salamanca) 315, 316, 328, 389, 540, 581, 733, 971, 976, 1001
Paz, Álvaro de (deán) 12, 16, 19, 25, 27, 31, 56, 120, 138, 139, 141, 161, 167, 205, 207, 222, 226, 250, 302, 303, 306, 314, 315, 329, 371, 378, 381, 392, 403, 411, 418, 420, 440, 442, 443, 466, 473, 539, 556, 576, 584, 596, 621, 633, 634, 637, 659, 675, 681, 686, 691, 693, 706, 732, 740, 741, 748, 753, 755, 761, 763, 767, 775, 801, 812, 817, 822, 844, 847, 850, 869, 896, 914, 944, 946, 952, 953, 954, 956, 962, 966, 988, 1021
Paz, Antón de (beneficiado de Machacón) 141
Paz, Antón de (capellán del coro) 614
Paz, Antón de (sochantre) 22, 24, 25, 270, 572, 580, 581, 583, 824, 1059
Paz, Antonio de (arcediano de Nájera, canónigo y tesorero) 268, 269, 282, 285, 286, 331, 334, 336, 341, 343, 375, 378, 473, 583, 585, 588, 591, 661, 664, 667, 676, 683, 714, 715, 731, 768, 771, 799, 801, 940, 943, 946, 956, 962, 966, 974, 1005, 1038, 1050, 1056, 1071, 1100, 1253, 1254, 1260, 1292, 1306
Paz, Diego de 201, 712, 713, 714, 715
Paz, doctor 33, 36
Paz, Francisco (campanero) 1292
Paz, Francisco de (capellán del coro) 333, 407, 410, 1042, 1300
Paz, Francisco de (hijo de María Maldonado, vecino de Salamanca) 473, 849, 850, 857, 1026, 1027, 1034, 1038, 1042
Paz, Francisco de (vecino de Villares del Yeltes) 954, 1165
Paz, Isabel de (madre de Luisa de Paz) 222
Paz, Isabel de (mujer del doctor Ambrosio de Luna) 444, 777
Paz, Juan de (curtidor vecino de Salamanca) 411, 840
Paz, Lorenzo de (regidor) 1201
Paz, Luis de 541
Paz, Luis de (sastre vecino de Salamanca) 328, 334, 335, 336, 337, 338, 341, 343, 970, 978, 1116, 1134
Paz, Luisa de (hija de Isabel de Paz) 222
Paz, Marcos de (barbero) 1203
Paz, María de (mujer de Íñigo de Anaya) 436, 441

Paz, María de (mujer de Íñigo López) 435
Paz, Pedro de (escudero del deán) 36, 39, 442, 585, 804, 1188, 1189, 1191, 1192, 1197
Paz, Pedro de (vecino de Salamanca) 937
Pecillen, Francisco (clérigo vecino de la villa de Alba) 232
Pellitero, Lorenzo (vecino de Moriscos) 776
Penagos, Gonzalo de (vecino de Illescas) 1223
Peña, Beatriz de la 530, 535, 542, 582
Peña, Juan de la 723
Peña, Tomás de la 610
Peñafiel, maestro de (predicador) 238, 331
Peralonso (mayordomo de la ciudad de Salamanca) 863
Peramato, Juan de (hijo de Lope Alonso, vecino de Aldeadávila) 78, 1299, 1302
Peramato, Juan de (vecino de Peramato) 265, 952, 954
Peramato, Lope de 163, 253
Peramato, Lope de 459, 481
Pereira, Juan (arcediano de Salamanca y deán) 4, 13, 15, 16, 19, 20, 25, 27, 29, 35, 36, 38, 59, 65, 76, 79, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 92, 94, 98, 99, 102, 103, 104, 105, 120, 121, 124, 126, 132, 133, 134, 141, 144, 146, 152, 154, 162, 166, 167, 177, 180, 184, 207, 215, 220, 222, 226, 238, 257, 263, 265, 266, 267, 269, 271, 278, 285, 289, 291, 292, 293, 294, 296, 301, 306, 312, 317, 322, 331, 337, 347, 355, 360, 368, 370, 375, 382, 383, 388, 391, 433, 436, 440, 442, 467, 471, 474, 482, 487, 489, 493, 505, 508, 509, 510, 517, 522, 523, 536, 537, 540, 541, 546, 548, 554, 575, 577, 595, 596, 597, 599, 602, 605, 607, 633, 634, 638, 640, 650, 658, 660, 661, 668, 672, 673, 749, 750, 762, 763, 796, 814, 822, 823, 829, 838, 840, 845, 873, 945, 947, 948, 950, 961, 962, 964, 965, 966, 974, 975, 976, 978, 986, 987, 991, 992, 996, 1002, 1003, 1005, 1008, 1019, 1022, 1024, 1027, 1034, 1038, 1052, 1054, 1058, 1061, 1062, 1067, 1074, 1076, 1079, 1081, 1086, 1093, 1106, 1122, 1139, 1141, 1145, 1147, 1151, 1154, 1155, 1157, 1162, 1174, 1175, 1184, 1188, 1192, 1194, 1200, 1203, 1211, 1212, 1222, 1236, 1246, 1248, 1250, 1254, 1262, 1263, 1268, 1287, 1301, 1302
Pereira, Juan (beneficiado de Garcihernández) 1074, 1076
Pereira, Juan (tesorero de la Catedral de Coria) 1250
Pereira, Juan, el mozo (hijo del deán Juan Pereira) 966, 969, 1008, 1058, 1059, 1162, 1192
Pereira, Leonor 908, 910, 912, 915
Pérez, Alonso (clérigo capellán sobrino de Gonzalo Pérez) 435, 471, 472, 474, 478, 768
Pérez, Alvar 443

Pérez, Antón (carpintero) 503, 787, 811, 941
Pérez, Antonio (carpintero) 365
Pérez, Fernando (carretero) 970
Pérez, Gonzalo (racionero) 9, 15, 60, 93, 94, 105, 136, 167, 179, 246, 320, 387, 395, 429, 431, 432, 433, 451, 459, 466?, 624, 655, 753
Pérez, Gonzalo (vecino de Zafrón) 433, 438, 471, 580, 1072, 1236
Pérez, Gonzalo, el mozo 400, 478, 1062
Pérez, Gonzalo, el mozo (sobrino del racionero Gonzalo Pérez) 11, 15, 19, 27, 86, 296
Pérez, Gonzalo, el mozo (vecino de Ledesma) 825
Pérez, Juan, maestre (cirujano vecino de Ledesma) 1072
Pérez, Pedro (hermano de Gonzalo Pérez de Zafrón) 438
Pérez de Toledo, Alonso 398, 529
Pergaminero, Fernando 580, 581, 583, 588
Peroluengo, Alfonso de 642
Peroluengo, Pedro de 331, 369, 371
Perucho (mantero) 148
Perucho (zapatero vecino de Salamanca) 174, 296, 311, 1262
Peso, Diego del (ollero) 508
Picón, Pedro 719
Piedrahíta, Alonso de, bachiller (vecino de Salamanca) 1091, 1097
Piedrahíta, Antonio 1042
Piedrahíta, Juan de (sastre) 79, 82
Piedrahíta, Pedro de 82
Pineda, Cristóbal, de (broslador vecino de Salamanca) 580
Pineda, Miguel de (broslador vecino de Salamanca) 16, 17, 99, 580
Pintor, Antón 256
Pintor, Antón 396
Pintor, Antón (vecino de Salamanca) 20, 39, 94, 155
Pintor, Francisco (sobrino de Antón Pintor, vecino de Salamanca) 39, 144, 853
Plasencia, Gonzalo de (mampastor) 1154, 1155, 1157, 1160
Plata, Juan de la 696
Plaza, Alonso de la (agujetero vecino de Salamanca) 486
Ponce, Alonso, doctor (canónigo) 30, 31, 35, 48, 65, 83, 98, 201, 203, 204, 207, 224, 296, 306, 329, 333, 340, 375, 388, 398, 471
Ponte, Pedro de 540
Porras, Juan de (impresor) 148, 244, 269, 270, 851, 1108, 1109, 1170, 1225, 1259
Porras, Pedro de 460
Portillo, Catalina de (mujer de Juan Librero) 503
Portillo, Diego de (vecino de Salamanca) 1157

Portillo, Francisco de 635, 636
Portillo, Juan de (zapatero mayordomo de la Cofradía de Santa María la Blanca) 295
Portugués, Juan, fray 694
Portugués, Pedro (agujetero yerno de Pedro Ramos) 56, 57, 58
Poveda, Alonso de (criado del administrador, vecino de Salamanca) 548
Pozo, Diego del (ollero) 552
Prado, Juan del (hijo de Pedro García del Prado, vecino de Arapiles) 512, 720, 722, 723, 1203, 1224
Prieto, Alonso (medio racionero) 540, 684
Prieto, Juan (vecino de San Morales) 505
Prieto, Martín (capellán del coro) 583
Prieto, Pedro (vecino de Tejares) 218
Puebla, Pedro de la, doctor 712, 741, 751, 920, 977, 1022, 1215, 1230, 1237, 1239, 1280
Puente, Diego de la, bachiller 143, 148, 244
Puente, Pedro de la (vecino de Alba de Tormes) 864
Puente, Pedro de la, el chico 432, 438, 469, 470, 512
Puerto, Francisco del (zurrador vecino de Salamanca) 295

Q

Quejada, Gutierre de 19, 583, 711, 756, 793, 894, 1222, 1303
Quejada, Juan, bachiller 357, 717, 728
Quintanapalla, Juan de, bachiller y licenciado 576, 978, 986, 987, 988, 991
Quintela, Alonso de (clérigo beneficiado de Valdecarros) 147, 215, 245, 247, 249, 251, 397, 543
Quirós, Francisco de (tejedor vecino de Salamanca) 469, 470, 1160, 1190

R

Ramírez, Rodrigo 1186, 1190, 1194, 1196, 1222, 1223, 1225
Ramos, Martín (vecino de Armenteros) 399, 548
Ramos, Pedro (suegro de Pedro Portugués agujetero) 56
Rascón, Jorge (vecino de Salamanca) 928
Rascón, Pedro (vecino de Salamanca) 1502
Reina, Alonso de la (vecino de Aldealengua) 719
Reina, Gabriel de la, doctor 75, 434, 510, 601, 612, 613, 948, 977, 1041
Requena, Gil de 27
Requena, Juan de (escudero vecino de Salamanca) 1191, 1233
Requeno, Juan, bachiller 17
Revilla, Juan de 1050, 1051, 1052, 1284, 1287
Reyes Católicos 46, 47, 608, 643, 658, 668, 749, 750, 755, 757, 761, 817, 835, 851, 867, 918, 921, 922, 941, 1263

Ría, Pascual (vecino de la Orbada) 108
Ribadesil, Leonor de (mujer de Diego de Monroy, vecina de Salamanca) 293
Ribas, Diego de (yerno de Diego de Villafátima, vecino de Salamanca) 499, 871, 873, 874, 878
Ribas, Francisco de (hortelano vecino del Zurguén) 1062, 1064, 1065, 1067, 1074
Ribera, Nicolás de 28
Ribera, Nicolás de 314
Ribera, Nicolás de (vecino de Pelarrodríguez) 246, 466, 956, 1243, 1244, 1246
Ribera, Nicolás de (vecino de Salamanca) 5, 141, 143, 149
Rico, Pedro (vecino al mesón de los toros) 162, 637
Rincón, Alonso del (vecino de Topas) 216
Rincón, Francisco 49
Rincón, Pedro (vecino de Aldearrubia) 1145
Río, Pascual (vecino de la Orbada) 67
Rioja, Francisco de 443
Roa, Fernando de, maestro 485, 638
Roales, Juan de 14, 16, 18, 20, 22
Robledo, Juan de (vecino de Alba) 110, 196, 321, 864, 864
Robledo, Pedro de (vecino de Alba) 1095
Roda, Pedro de 165
Rodaviejas, Pedro de 246
Rodes, Alonso de (vecino de Ledesma) 438
Rodrigo (albardero vecino de Salamanca) 176
Rodrigo (carpintero) 200
Rodrigo (sacristán hijo de Pedro de Aldearrubia) 180, 255, 941, 942, 943, 944, 947
Rodríguez, Alonso 50
Rodríguez, Alonso (cerrajero) 398, 1062, 1063, 1064
Rodríguez, Alonso (mantero vecino de Salamanca) 923
Rodríguez, Alonso (sastre) 101, 136
Rodríguez, Álvaro (clérigo beneficiado de Cemprón) 396
Rodríguez, Antón (mantero) 722
Rodríguez, Antón (racionero) 1241
Rodríguez, Bartolomé 53
Rodríguez, Bartolomé (notario) 82, 1306, 1307
Rodríguez, Benito (mantero vecino de Salamanca) 635, 637
Rodríguez, Catalina (mujer de Antón Nieto) 993
Rodríguez, Catalina (mujer de Francisco de Portilla) 635, 636
Rodríguez, Catalina (mujer de Juan Alonso) 669
Rodríguez, Catalina (mujer de Juan García) 165
Rodríguez, Catalina (vecina de la Orbada) 220

Rodríguez, Diego (escudero del deán Pereira) 1038, 1043, 1193
Rodríguez, Diego (violero vecino de Salamanca) 924
Rodríguez, Elvira (mujer de Pedro de Montamarta) 917
Rodríguez, Fernando (calcetero) 155
Rodríguez, Fernando (jubetero) 396, 538
Rodríguez, Fernando (sastre vecino de Salamanca) 291
Rodríguez, Francisco (sastre vecino de Salamanca) 650
Rodríguez, Francisco (tundidor vecino de Salamanca) 956
Rodríguez, Francisco, bachiller 757, 761, 767, 770, 784, 922
Rodríguez, Francisco, bachiller (canónigo) 926, 940, 941, 952, 954, 955, 956, 957, 961, 964, 967, 974, 978, 979, 997, 1005, 1017, 1018, 1020, 1029, 1035, 1038, 1040, 1044, 1048, 1065, 1071, 1076, 1081, 1084, 1095, 1102, 1105, 1110, 1112, 1113, 1114, 1118, 1120, 1121, 1123, 1125, 1126, 1131, 1132, 1135, 1139, 1143, 1153, 1154, 1177, 1188, 1194, 1207, 1227, 1253, 1290, 1302, 1303, 1305, 1306, 1307, 1308
Rodríguez, García (racionero) 1157, 1202, 1203, 1265, 1282, 1305
Rodríguez, Gómez (trapero) 141, 501
Rodríguez, Gregorio (capellán del coro) 790, 793
Rodríguez, Isabel (mujer de Fernando de Palencia) 1196
Rodríguez, Isabel (mujer de Francisco Sánchez) 1245
Rodríguez, Isabel (mujer del doctor Juan de Castro) 1249
Rodríguez, Juan 918
Rodríguez, Juan (boticario) 1253, 1283
Rodríguez, Juan (tundidor vecino de Salamanca) 141, 143, 144
Rodríguez, Juan (vecino de Arcediano) 220, 387
Rodríguez, Juan, bachiller 756
Rodríguez, Juan, bachiller (boticario) 991, 1254
Rodríguez, Juana 364
Rodríguez, Lorenzo (vecino de Terrados) 719
Rodríguez, Manuel (protonotario) 956
Rodríguez, María 961
Rodríguez, María (mujer de Juan de Ledesma) 177
Rodríguez, María (mujer de Rodrigo Ramírez) 1194, 1196
Rodríguez, Martín (entallador) 1029
Rodríguez, Martín (mercader) 64
Rodríguez, Martín (vecino de la Orbada) 220, 387
Rodríguez, Pedro 364
Rodríguez, Pedro 400
Rodríguez, Pedro (clérigo beneficiado de Santo Tomás) 374, 378
Rodríguez, Pedro (mercader) 378, 734, 735, 736
Rodríguez, Pedro (mercader vecino de Salamanca) 283

Rodríguez, Pedro (trapero) 734, 737
Rodríguez, Pedro (vecino de Velasco Muñoz) 978
Rodríguez, Toribia 249
Rodríguez Cabrillas, Alvar (jubetero) 290, 291, 478, 1040, 1041, 1043
Rodríguez Cachapies, Pedro (vecino de la Orbada) 220
Rodríguez Cornejo, Antón, doctor 1079, 1081
Rodríguez de Cáceres, Diego (sillero) 200
Rodríguez de Ledesma, Francisco (racionero) 678, 697, 743, 961, 1020, 1040, 1095, 1122, 1123, 1128, 1272, 1290, 1305, 1306
Rodríguez de Madrigal, Lope, bachiller (canónigo) 453, 495, 573, 629, 641, 642, 650, 664, 683, 720, 751, 753, 767, 777, 779, 780, 781, 792, 795, 865, 867, 875, 918, 974, 977, 978, 1092, 1095
Rodríguez de Melgar, Juan (vecino de Meneses) 486, 723, 865, 867, 1111
Rodríguez de Orellana, Juan 186
Rodríguez de Palencia, Fernando 1248, 1250, 1252
Rodríguez de Paz, Álvaro, bachiller 266, 296
Rodríguez de Ronda, Alonso 67, 68, 69, 70
Rodríguez de San Isidro, Diego (canónigo y arcediano de Salamanca) 15, 25, 27, 29, 31, 42, 57, 61, 68, 79, 82, 89, 96, 98, 105, 106, 107, 111, 116, 117, 119, 132, 136, 137, 138, 141, 143, 144, 150, 152, 164, 167, 169, 171, 180, 209, 214, 215, 227, 243, 245, 250, 253, 256, 260, 262, 264, 265, 271, 276, 278, 279, 280, 281, 282, 286, 289, 290, 291, 294, 322, 325, 327, 328, 329, 375, 380, 388, 391, 425, 427, 433, 435, 478, 498, 523, 525, 563, 579, 583, 584, 585, 658, 660, 666, 668, 670, 676, 677, 679, 681, 693, 696, 727, 729, 771, 786, 822, 826, 875, 930, 943, 948, 949, 950, 952, 954, 955, 956, 957, 961, 965, 966, 975, 976, 977, 978, 987, 988, 1024, 1029, 1046, 1050, 1052, 1069, 1105, 1106, 1114, 1121, 1157, 1162, 1177, 1181, 1188, 1192, 1200, 1201, 1236, 1240, 1265, 1290, 1300
Rodríguez de San Isidro, Fernando, doctor 1215, 1220
Rodríguez de San Isidro, Juan, bachiller 1127
Rodríguez de Toro, Juan, bachiller (boticario) 249
Rodríguez de Zafrón, Juan 177
Rodríguez del Barco, Juan (canónigo) 693, 696, 766, 768, 771
Rodríguez del Barco, Fernando (canónigo e inquisidor de Toledo) 790, 802, 861, 864, 937, 989
Rodríguez Doñate, Alonso (mantero vecino de Salamanca) 581
Rodríguez Doñate, Diego (mantero) 155, 185, 247, 717, 718, 720
Rodríguez Manjón, Alfonso (abad de Medina del Campo) 611, 612, 613, 658, 778
Rodríguez Prieto, Alonso (racionero) 786, 1152, 1203
Rojas, Antón de (administrador del Obispado de Salamanca) 15, 16, 120, 121, 147, 162, 215, 222, 267, 294

Rojas, Martín de (racionero) 1182, 1188, 1202
Roldán, Andrés (zoquero vecino de Salamanca) 461, 561
Rollán, Alonso de (zapatero) 238, 396
Rollán, Martín de (herrero vecino de Salamanca) 875, 877
Rollán, Pedro de (herrero) 871
Rollán, Pedro de (padre de Alonso de Rollán) 238, 396
Román (vecino de Topas) 97
Román, Juan (beneficiado de Guadramiro) 305
Román, Pedro (clérigo) 1265, 1266
Román, Pedro (vecino de Salamanca) 1212
Romero, Alfonso (vecino de Machacón) 457
Romero, Antón (carpintero) 399
Roqueño, Juan, bachiller 360, 386
Rúa, Alonso de la (mercader) 208
Rúa, Gonzalo de la (vecino de Salamanca) 396, 852, 859
Rúa, Pedro de 93
Rúa, Pedro de la 849, 851, 852
Ruano, Alonso 734
Ruano, Diego 1029
Ruano, Juan (clérigo) 1185
Rueda, Bartolomé de (librero vecino de Salamanca) 1170
Rueda, Cristóbal de (espadero) 1134
Rueda, Martín de (criado del arcediano Juan Pereira) 38
Ruesgas, Juan de (maestro de obras) 560, 600, 648, 650, 651, 716
Ruiz, Catalina 676
Ruiz, Francisco (sastre) 494
Ruiz, Francisco (sastre vecino de Salamanca) 650
Ruiz, Gonzalo (mantero vecino de Salamanca) 155
Ruiz, Isabel (mujer de Fernando Rodríguez) 291
Ruiz, Pedro (mantero vecino de Salamanca) 134, 898
Ruiz de Camargo, Antón, doctor en Decretos (maestrescuela) 89
Ruiz de Camargo, Diego, bachiller (administrador del Estudio) 79, 80, 82, 83, 85, 87, 89, 91, 95, 96, 198, 234, 237
Ruiz de Ocaña, Juan (racionero de la Catedral de Toledo) 1180

S

Sahagún, Sancho de (beneficiado de Tornadizos y Tordelalosa) 566
Sala, Juan de la (criado del administrador, vecino de Salamanca) 80, 99, 102, 103, 104, 115, 130, 262, 280, 301, 601, 602, 603
Salamanca. Ayuntamiento 761, 1035, 1036, 1092, 1095
Salamanca, Alfonso de (zapatero vecino de Salamanca) 51, 494
Salamanca, Alonso de (sastre) 374

Salamanca, Alonso de (vecino de Ciudad Rodrigo) 954
Salamanca, Cristóbal de (vecino de Ciudad Rodrigo) 953
Salamanca, Diego de (sastre vecino de Salamanca) 418, 423, 431, 535
Salamanca, Francisco de (carpintero hijo del bachiller Antón) 886, 891
Salamanca, Francisco de (escudero del deán) 723
Salamanca, Francisco de (medio racionero y racionero) 347, 423, 432, 433, 437, 440, 442, 445, 450, 452, 453, 454, 456, 461, 466, 490, 491, 492, 501, 525, 545, 567, 608, 618, 629, 640, 646, 660, 672, 674, 678, 693, 699, 700, 710, 722, 728, 738, 753, 757, 761, 763, 767, 779, 782, 786, 791, 793, 811, 813, 817, 819, 823, 824, 827, 831, 842, 866, 867, 868, 882, 889, 890, 896, 900, 906, 908, 911, 921, 928, 929, 940, 942, 943, 956, 964, 965, 969, 976, 977, 978, 1004, 1006, 1017, 1060, 1065, 1075, 1095, 1106, 1117, 1118, 1122, 1135, 1148, 1149, 1151, 1153, 1168, 1175, 1177, 1179, 1181, 1183, 1193, 1203, 1215, 1217, 1219, 1222, 1224, 1233, 1256, 1265, 1268, 1270, 1278, 1279, 1281, 1287, 1297, 1298, 1301
Salamanca, Gaspar de 1040
Salamanca, Gaspar de (trapero) 722, 923, 925
Salamanca, Gonzalo de 208
Salamanca, Gonzalo de (platero) 566
Salamanca, Juan de 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 27, 86
Salamanca, Juan de 256
Salamanca, Juan de 970
Salamanca, Juan (carpintero) 552
Salamanca, Juan de (mantero vecino de Salamanca) 611
Salamanca, Juan de (medio racionero) 438
Salamanca, Juan de (trapero vecino de Salamanca) 968
Salamanca, Juan de (zapatero) 154, 155, 156
Salamanca, Pedro de (hijo de Luis Fernández, sastre) 374, 478
Salamanca, Pedro de (pellitero) 1071
Salamanca, Pedro de (zapatero vecino de Salamanca) 1307
Salaya, Sancho de, bachiller 1176
Salcedo, Diego de (sastre) 398
Salcedo, Juan de (escudero) 398
Saldaña 555, 557
Salomón 371
Salvatierra, Alonso de (mantero) 286, 1170, 1171, 1172, 1177
Salvatierra, Antonio de (librero) 1206
Salvatierra, Juan de (mantero vecino de Salamanca) 105, 363, 367
San Isidro, Diego de 562
San Jorge, Luis de (campanero) 1292
San Juan, Alonso de (escudero del canónigo Diego de Anaya) 641, 728
San Martín, Bartolomé de (lencero vecino de Salamanca) 895

San Mateos, Diego de (correonero vecino de Salamanca) 877
San Pedro, Tomás de, bachiller 91
San Pedro, Tomás de, doctor 623, 751, 920, 943, 956, 961, 964, 965, 970
San Polo, Francisco de, licenciado 541, 900, 1230, 1237, 1239
San Sebastián, Justo de (provisor del Obispado de Salamanca) 437, 438, 511, 556, 604
San Vicente, Fernando de, bachiller (oficial del obispo Juan de Castilla) 894, 1029, 1213, 1251
San Vicente, Juan de 548, 776, 786, 823, 902, 1083
San Vicente, Juan de (sobrino del bachiller Treviño) 30
San Vicente, Pedro de (criado del bachiller Martín Fernández de Treviño) 88, 97, 98
Sánchez, Alfonso (carpintero vecino de Salamanca) 967, 969, 971
Sánchez, Alonso 984
Sánchez, Alonso 1053
Sánchez, Alonso (vecino de Carbajosa) 1224
Sánchez, Alvar (notario vecino de Salamanca) 582, 583
Sánchez, Antón (clérigo beneficiado de San Muñoz) 163, 1059
Sánchez, Antón (clérigo capellán del coro) 25, 666, 793, 850, 969, 970, 971, 984
Sánchez, Antón (sastre) 1199
Sánchez, Antón (vecino de Morille) 146
Sánchez, Antón (zurrador) 174
Sánchez, Antonia (mujer de Pedro de la Fuente) 509, 512, 515
Sánchez, Bartolomé 427, 428, 429
Sánchez, Bartolomé (vecino de Morille) 146
Sánchez, Catalina (mujer de Pedro de Cañedo) 401
Sánchez, Catalina (mujer de Sancho de Tejares) 465
Sánchez, Domingo (carretero vecino de Salamanca) 378, 970, 1057
Sánchez, Esteban (vecino de Salamanca) 398, 1086
Sánchez, Fernando (jubetero) 1075, 1077
Sánchez, Fernando (mantero vecino de Salamanca) 134
Sánchez, Francisco (clérigo) 804, 868, 1066
Sánchez, Francisco (escribano vecino de Alba) 567, 696, 701, 768, 978, 1120
Sánchez, Francisco (sastre vecino de Salamanca) 1245, 1274
Sánchez, Gonzalo 399
Sánchez, Gonzalo (jubetero) 325, 326, 327
Sánchez, Inés 867
Sánchez, Inés 934
Sánchez, Inés (mujer del bachiller Nicolás de Tamayo) 990
Sánchez, Isabel (heredera del canónigo Pedro de las Cuevas) 969
Sánchez, Isabel (mujer de Mateos García) 948, 949, 950, 956
Sánchez, Juan (clérigo beneficiado de Sanchotuerto) 478, 888, 1039

Sánchez, Juan (hijo de Alonso Sánchez, escribano vecino de Alba) 384
Sánchez, Juan (vecino de Alconada) 251
Sánchez, Juan (vecino de Valdemierque) 583
Sánchez, Luis (cabestrero) 1078
Sánchez, Luis (carpintero) 172
Sánchez, María 269, 271
Sánchez, María (mujer de Diego de Cantalapiedra) 398
Sánchez, María (mujer de Martín de Medina, sastre) 33, 35, 36, 38, 474
Sánchez, Martín (correonero) 64
Sánchez, Martín (latonero) 438, 978
Sánchez, Martín (vecino de Arapiles) 1268
Sánchez, Mayor (mujer de Juan Gaitán) 983
Sánchez, Miguel 314
Sánchez, Miguel (cabestrero) 401, 654, 655, 656, 666
Sánchez, Miguel (carretero) 432
Sánchez, Miguel (confitero vecino de Salamanca) 938
Sánchez, Miguel, bachiller (vecino de Salamanca) 138, 140, 141
Sánchez, Pedro 720
Sánchez, Pedro (capellán del coro) 1098
Sánchez, Pedro (joyero vecino de Salamanca) 185
Sánchez, Pedro (medio racionero) 603
Sánchez, Pedro (sastre) 396
Sánchez, Toribio (mesonero vecino de Medina del Campo) 620
Sánchez, Toribio (vecino de San Pedro de Rozados) 987
Sánchez Corrionero, Juan 398, 1086
Sánchez de Aguilar, Alonso (escribano) 963, 1047, 1050
Sánchez de Arévalo, Juan (notario) 641, 645, 666
Sánchez de Haro, Juan (notario) 643
Sánchez de Huerta, Francisco (tejedor) 286
Sánchez de la Rúa, Diego 377
Sánchez de las Cuevas, Inés (vecina de Salamanca) 1059
Sánchez de Medina, Juan (escribano) 393, 394, 398, 1077
Sánchez de Olivares, Juan (vecino de Salamanca) 1196
Sánchez de Palenzuela, Francisco (arcediano de Alba) 369, 370, 371, 382, 383, 384, 435, 463, 572, 576, 577, 578, 583, 588, 590, 608, 613, 616, 637, 655, 666, 668, 680, 682, 683, 684, 693, 705, 738, 739, 741, 743, 744, 749, 766, 776, 813, 1000, 1045, 1215, 1238
Sánchez de Quesada, Día (corregidor) 498, 558, 562
Sánchez de San Millán, Diego (mozo de coro y capellán del coro) 40, 42, 58, 95, 175, 295

Sánchez de San Pedro, Alonso 987
Sánchez de San Pedro, Alonso, el mozo 987
Sánchez de Soria, Pedro (racionero) 57, 59, 64, 85, 89, 95, 122, 123, 124, 130, 136, 144, 151, 182, 209, 215, 233, 243, 252, 254, 271, 337, 351, 357, 398, 402, 407, 435, 474, 482, 501, 503, 513, 521, 526, 542, 548, 559, 564, 573, 601, 648, 668, 721, 980
Sánchez de Tresillo, Juan (estudiante) 662
Sánchez del Collado, Pedro (canónigo de la Catedral de Ciudad Rodrigo) 1230, 1232
Sánchez del Puerto, Fernando 412
Sánchez Escribano, Alonso (vecino de Alba de Tormes) 68
Sancho (cantero maestro de la obra) 385
Sancti Espíritus, Juan de 333
Sancti Espíritus, maestro de 393
Santa Clara, Francisco de 243
Santa Clara, Inés de 438
Santiago, licenciado (juez del arzobispo de Santiago) 772
Santiago, Juan de (vecino de Almenara) 438
Santiago, Pedro de 719, 801
Santiuste, Alonso (capellán del coro) 825
Santiuste, Bartolomé de 729, 801
Santiuste, Diego de (estudiante capellán del coro) 793, 921, 979, 1220
Santiuste, Juan de (capellán del coro) 528, 790
Santiuste, Pedro de 196
Santiuste, Pedro de 1156
Santiuste, Pedro de (tundidor vecino de Salamanca) 378
Santiuste, Pedro de (vecino de Salamanca) 461, 786
Santos, de los, licenciado 572, 573, 574, 576
Santos, Gonzalo (vecino de Topas) 216
Santos, Juan 767
Santos, Juan (vecino de Espino de la Orbada) 261
Santos, Pedro (vecino de Espino de la Orbada) 261
Sanzano, Diego de 233
Sastre, Alonso (marido de Inés López) 87
Sastre, Francisco (hijo de Luis Sastre) 478
Sastre, Leonardo (vecino de Salamanca) 1134
Sastre, Luis 373, 478
Sauceda, Álvaro de (arcediano de Ledesma) 227, 229, 398, 416, 417, 431, 437, 491, 492, 516, 525, 573, 603, 629, 638, 647, 670, 705, 706, 707, 708, 723, 724, 776, 782, 793, 856, 902, 905, 906, 925, 942, 950, 962, 964, 970, 971, 977, 984, 987, 1034, 1080, 1102, 1162, 1203, 1207, 1212, 1241, 1265, 1266, 1301, 1302

Sebastián, bachiller (boticario) 156
Segovia, doctor de 978
Segura, doctor (catedrático de la Universidad de Salamanca) 362, 364
Segura, Alonso de, bachiller (canónigo) 751, 755, 760, 763, 766, 767, 768, 769, 778, 780, 787, 791, 800, 804, 815, 819, 831, 833, 836, 842, 846, 849, 856, 857, 865, 868, 872, 893, 898, 900, 902, 903, 906, 908, 909, 912, 915, 916, 921, 923, 925, 930, 955, 961, 962, 963, 969, 977, 984, 988, 991, 997, 1008, 1009, 1012, 1016, 1038, 1039, 1041, 1064, 1070, 1075, 1076, 1084, 1085, 1088, 1090, 1095, 1106, 1110, 1112, 1132, 1139, 1140, 1142, 1145, 1150, 1153, 1154, 1160, 1162, 1180, 1200, 1203, 1209, 1224, 1230, 1235, 1268, 1272, 1274, 1277, 1302, 1306, 1307
Sepúlveda, Alejo de, bachiller (boticario vecino de Salamanca) 1295, 1307
Sepúlveda, Alonso de, bachiller (canónigo) 727?
Sepúlveda, Diego de, bachiller (boticario vecino de Salamanca) 235, 254, 260, 1157
Serrano, Alonso (estudiante de Cánones) 256
Serrano, Francisco (notario de Salamanca) 962, 1054, 1056, 1211, 1263
Serrano, Francisco (vecino de Salamanca) 438
Serrano, Juan 252
Serrano, Pedro 399, 493, 496, 503
Sevillano, Juan 94
Sevillano, Pedro 1205, 1208, 1226
Sevillano, Pedro (vecino de Salamanca) 132, 571, 656
Sierra, Juan (vecino de Matilla) 962
Sierra, Pedro de 505
Sillero, Andrés (vecino de Salamanca) 35, 351, 367
Sillero, Juan 503
Sillero, Juan (sexmero) 474
Sillero, Juan (vecino de Salamanca) 461, 804
Solís, Francisco de 1266
Solorzano, Martín de (maestro de obras) 560, 716
Sordos, Antón de (vecino de Aldearrubia) 1145
Soria, Alonso de 1157
Soria, bachiller 892
Soria, Fernando de (portero) 1157, 1158, 1222
Soria, Juan de (escribano de libros) 458
Sotelo, Gonzalo (vecino de Valladolid) 784, 787
Soto, Alonso de (tesorero) 147, 152, 163, 215, 222, 224, 225, 226, 243, 244, 245, 255
Soto, Diego de 266
Soto, Diego de (vecino de Salamanca) 19, 20, 21, 31

T

Tablado, Pedro del 200
Tamayo (sastre) 407
Tamayo, Diego de (platero vecino de Salamanca) 96, 97, 233
Tamayo, Nicolás de (platero) 924, 931
Tamayo, Nicolás de, bachiller 471, 802, 813, 875, 876, 990
Tamayo, Pedro de (sacristán) 330, 615, 756, 800, 850, 860, 929, 939, 998, 1140, 1191, 1192, 1203, 1292
Tapia, Bernaldino de 1059
Tapia, Diego de (vecino de Berrocalejo) 954
Tapia, Juan de 955
Tapia, Juan de (vecino de Muñoz) 432, 581
Tapia, Onofre de (mantero) 955
Tapia, Onofre de, bachiller (secretario de latín) 961, 1045, 1297
Tavira, Alonso de (agujetero vecino de Salamanca) 14, 16, 17, 18, 125, 128
Tavira, Juan de (agujetero vecino de Salamanca) 20, 22, 99
Tejares, Andrés de 269, 271
Tejares, Martín de (vecino de Salamanca) 412
Tejares, Sancho de 465, 836, 837, 838, 840, 857
Tejeda, Fernando de (sastre vecino de Salamanca) 924, 1307
Tejeda, Francisco de 983
Tejeda, Juan de (criado del licenciado Malpartida) 562
Tejeda, Juan de (sastre) 1306, 1307
Tejeda, Juan de (vecino y regidor de Salamanca) 413
Tejillero, Francisco (confitero) 1177
Temiaño, Andrés de (barbero) 478
Terrados, Miguel de 25
Terrible, Juan (carpintero) 152, 282, 287
Tevel, Giral (alguacil) 684
Tizón, Alonso, maestro 402
Toledo, Antón de (mercader vecino de Salamanca) 970
Toledo, Fadrique de (duque de Alba) 646, 767, 772, 803, 810, 842, 850, 918, 943, 961, 991, 1036, 1267, 1268
Toledo, Fernando de (sastre) 961
Toledo, Miguel de (curtidor) 64, 970, 1071
Tomás, fray (organista) 437
Tomás, licenciado 172, 407
Tomé (hijo de Bernal librero) 378, 478
Tordelalosa, Fernando de 866, 868
Tordesillas, Bernaldino de (vecino de Toro) 1188
Tordesillas, licenciado de 97, 98, 99
Tordesillas, Miguel de 330

Toro, Andrés de, bachiller 793
Toro, Fernando de (herrero vecino de Salamanca) 285
Toro, Francisco de 291, 294
Toro, Juan de (pellitero vecino de Salamanca) 406
Toro, Luis de 900, 902
Toro, Pedro de 629
Toro, Pedro de (mayordomo de las Escuelas) 718, 970, 1150
Torralva, Juan de (escribano vecino de Salamanca) 720, 723, 1051, 1065, 1066
Torre, Bernaldino de la 772
Torre, Bernaldino de la (vecino de Alba) 959, 961, 1036, 1174, 1177
Torre, Diego de la, bachiller 907
Torrecilla, Juan 420
Torrecilla, Pedro de (carpintero vecino de Salamanca) 981
Torres, Alonso de, doctor (canónigo) 179, 254, 407
Torres, Diego de, licenciado 79, 82, 96, 260, 261, 727, 975, 976, 977
Torres, Juan de (platero) 156
Torres, Juan de las (barbero) 934
Torrijos, Fernando de (cantor) 345, 485, 637, 656, 657, 658, 666, 668, 684
Trapero, Bartolomé (vecino de Salamanca) 235
Trapero, Gómez 443
Treviño, Diego de 963, 965, 966
Tundidor, Juan (vecino de Salamanca) 1130, 1131, 1132, 1170
Turrado, Antón (vecino de Mozodiel de Sanchíñigo) 142

U

Universidad de Salamanca 236, 559, 646, 693, 761, 771, 930, 976, 986, 1059

V

Vadillo, Francisco de (escudero del arcediano de Medina) 911
Valderas (platero) 566
Valderas, Benito de (zapatero) 311
Valderas, Juan de (carpintero vecino de Salamanca) 992, 993
Valderas, Pedro de (sacristán de Sancti Espíritus) 666, 674
Valderas, Tomás de (organista) 784, 980, 991
Valdivielso, Alfonso (Obispo de León) 98
Valdivielso, Jerónimo de (bedel) 42, 143
Valencia, Gonzalo de (clérigo vecino de Alba) 767
Valencia, Pedro de (provisor del Obispado de Salamanca) 738, 740, 742
Valladolid, Alonso de (mantero vecino de Salamanca) 1012
Valladolid, María de (mujer de Alonso de Valladolid) 980, 1012
Valle, Alonso del 197, 198, 199
Valle, Alonso del, el mozo (hortelano) 197, 198, 199, 937, 939, 941, 945

Valle, Enrique del (vecino de Salamanca) 458
Valle, Juan del 945
Valle, Pedro del (sastre vecino de Salamanca) 939
Vallejo 407
Valmaseda, Sancho de, bachiller 1029
Valparaíso (cantor) 1138
Vaquero, Alonso (vecino de Tejeda) 413
Vargas, Diego de (secretario del Obispo de Salamanca) 562, 610
Vargas, Gonzalo de (vecino de Alba de Tormes) 79
Vázquez de Arce, Fernando (prior de Osma) 19
Vázquez de Oropesa, Martín, doctor (catedrático del Estudio salmantino) 695, 1304
Vega, Pedro de 124, 126, 558
Vega, Pedro de la 669
Vela, Juan 541
Velarde, Francisco de (escudero del arcediano de Salamanca) 1097
Velasco, Diego de (obispo de Calipoli) 516, 1143, 1144, 1145, 1148, 1149, 1151
Velasco, Fernando 505
Velasco, Juan de (maestrescuela) 883, 907, 957, 974, 978, 1092, 1095
Velasco, Pedro de (mayordomo de San Lázaro) 1229
Velasco, Pedro de (sastre vecino de Salamanca) 1110
Venes?, Antón de (arcediano de Oropesa) 11
Vera, Fernando de (vecino de Salamanca) 1278
Vercero, doctor 199
Vergas, Rodrigo de (vecino de Villoria) 384, 405
Vicente (cura del lugar de Muelas) 261
Villa, Juan de la, doctor 761
Villa, Luis de la, doctor 136, 140, 143, 969, 970, 971, 978, 979
Villacinta, Juan de 741, 946
Villacreces, Francisco de (espadero vecino de Salamanca) 469, 470, 1191
Villada, doctor de 366, 382, 384
Villafariña, Cristóbal de (regidor de Salamanca) 800, 863
Villafariña, Luis de 562
Villafariña, Sancho de 1039
Villafátima, bachiller 499
Villafátima, Diego de 11
Villafuerte, Juan de (regidor) 558
Villagrán, Francisco de 138, 734
Villagrada, Alonso de 723
Villalobos (alguacil) 738
Villalón, Fernando de (pellitero) 629
Villalón, Juan de (capellán del coro y medio racionero) 31, 34, 82, 84, 130, 431, 484, 504, 555, 556, 557, 572, 726, 738, 741, 745, 773, 774, 802, 820, 830,

875, 884, 937, 950, 971, 982, 999, 1036, 1064, 1065, 1071, 1073, 1098, 1145, 1151, 1253, 1280
Villalpando, Fernando de, licenciado 11, 46, 103, 253
Villalpando, Fernando de (racionero) 109, 345, 346
Villalpando, Francisco de (racionero) 429, 430, 440, 442, 522, 527, 645, 646, 651, 653, 662, 691, 899, 966, 967
Villanueva, Tomás de (canónigo de la Catedral de Toledo) 33, 35, 36, 71
Villapadierno, Francisco de (mantero vecino de Ledesma) 1046
Villar, Alonso del (racionero) 166, 398, 444, 697, 916, 1092, 1104
Villares, Juan de (capellán del coro) 969
Villarreal, Juan de, bachiller 694
Villasán, Diego de, fray (comendador de Zamayón) 5
Villaseco, Juan de 835
Villaverde, Juan de (criado de Pedro González, beneficiado de Villaverde) 135
Villazarza, licenciado 294
Villegas, Juan de (carpintero) 1177
Villoria, Juan de (pellitero vecino de Salamanca) 1064, 1071
Vivero, Gonzalo de (obispo de Salamanca) 43, 58, 356, 494, 692, 724, 890
Vivero, Vasco de 56, 58

X

Xerique, Pedro (beneficiado de Horcajo) 173, 174, 175, 210, 235, 655, 657, 972, 991
Xerique, Pedro (beneficiado de San Adrián) 29, 995

Y

Yáñez, Alonso 895
Yáñez, Martín (arcediano de Medina) 22, 35, 59, 84, 95, 98, 102, 103, 105, 123, 136, 152, 167, 194, 197, 233, 256, 280, 325, 396, 398, 425, 434, 460, 525, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 662, 670, 691, 733, 734, 781, 788, 789, 825, 884, 885, 886, 925, 927, 928, 936, 939, 943, 945, 976
Yuçef (físico) 309

Z

Zamora, Alonso de (escudero y criado de Juan Pereira) 1212, 1228, 1299, 1302
Zamora, Juan de (escribano de libros, vecino de Salamanca) 35
Zamora, Juan de (tundidor) 971
Zaratán, Pedro de (sastre) 1027
Zayas, Pedro de 148
Zayas, Pedro de, bachiller (sobrino del maestro de Osma, vecino de Salamanca) 122, 123, 124, 125, 126, 130, 142, 542
Zenuche, Estefano (banquero) 1000, 1238, 1253, 1289
Zorita, Bartolomé de 299
Zurdo, Antón (vecino de Villamayor) 933

9.2. ÍNDICE TOPONÍMICO (LUGARES)

A

Alaejos (Valladolid) 347, 348, 349, 615, 772, 977
Alaraz (Salamanca) 186, 495, 1174, 1175, 1177
Alba, cuarto de 496, 511, 529, 540, 543, 761
Alba de Tormes (Salamanca) 52, 53, 232, 321, 322, 323, 324, 508, 567, 767, 978
Alberguería de Valmuza (Parada de Arriba) 263, 1060, 1064
Alcazaren (Barbalos) 502
Alconada (Salamanca) 243, 245, 251, 1203, 1205
Aldea de Yuso *véase* Villagonzalo de Tormes
Aldeadávila de Revilla (Salamanca) 163, 431, 433, 1284, 1287
Aldealengua (Salamanca) 396, 719, 970, 973, 975, 978, 1028, 1029, 1031, 1032
Aldeanueva de Figueroa (Salamanca) 93, 165
Aldeanueva de la Sierra (Salamanca) 97, 98, 164, 724, 725, 726
Aldeanueva del Arzobispo *véase* Aldeanueva de Figueroa
Aldearrodrigo (Salamanca) 371
Aldearrubia (Salamanca) 136, 142, 227, 229, 480, 482, 486, 498, 499, 500, 504, 505, 714, 1088, 1129, 1131, 1132, 1142, 1145
Aldeatejada (Salamanca) 1029
Aldeayuste (El Campo de Peñaranda) 49, 98, 255, 257, 262, 291, 299, 374, 811, 817, 827
Almenara de Tormes (Salamanca) 205
Alpujarras 856
Arabayona de Mógica (Salamanca) 1210, 1227
Arapiles (Salamanca) 512, 555, 557, 720, 722, 723, 724, 930, 931, 934, 935, 1224, 1262, 1263, 1264, 1268, 1283, 1285, 1286
Arcediano (Salamanca) 277, 399, 669
Ardonsillero (Garcirrey) 459
Arguijo (Las Veguillas) 226, 727, 800, 859, 863, 973, 1035, 1038, 1047, 1072, 1152, 1153, 1154
Armenteros (Salamanca) 255, 277, 347, 399, 546, 547, 548, 669
Ávila 243, 247, 535, 639, 645

B

Babilafuente (Salamanca) 780, 856, 859, 1046, 1186, 1291
Badajoz 164, 248, 829
Baeza 46
Bembibre *véase* Membribe
Bercimuelle (despoblado) 1246, 1247
Berrocal de Salvatierra (Salamanca) 595, 1300

Boada (Salamanca) 952, 953, 954, 1284
Bolonia 1216, 1288
Bonilla (Ávila) 12
Buenamadre (Salamanca) 209, 264, 484, 686, 952, 953, 954, 955, 962, 974, 1005, 1044, 1048, 1076, 1302, 1306

C

Cabo de Villa 156, 165, 167, 376, 378, 431, 432, 433, 435, 436, 441, 970
Calvarrasa de Abajo (Salamanca) 440, 442, 457, 1188, 1190, 1191, 1233
Calzada de Valdunciel (Salamanca) 243, 245, 249
Calzadilla de Mendigos 890, 892, 893
Campo de Peñaranda, El (Salamanca) 257
Cantalpino (Salamanca) 11, 756
Cañedino (Topas) 1123, 1124, 1126, 1135
Carbajosa de la Sagrada (Salamanca) 243, 245, 1152
Carrascal de Sanchiricones (Sanchiricones) 501
Carrascal del Asno (Las Veguillas) 1139
Carreros (Tabera de Abajo) 243, 245, 247, 465, 836, 839, 840, 1162
Castellanos de Moriscos (Salamanca) 274, 276, 317, 386, 576, 596, 681, 776, 1250, 1253, 1254
Castellanos de Villiquera (Salamanca) 445, 449
Castrejón (Barbadillo) 452, 453, 454, 456, 811, 823
Castronuño 974
Chamor (heredad en Castellanos de Moriscos) 79, 80, 82, 237
Cilloruelo (Salamanca) 243, 245
Cipérez (Salamanca) 952, 954, 955
Ciudad Rodrigo (Salamanca) 952, 953, 954
Coca de Alba (Salamanca) 496
Córdoba 1221
Coria 248
Cubo de Don Sancho, El (Salamanca) 1040

E

Espino de la Orbada (Salamanca) 67, 108, 261
Espino Rapado (despoblado) 843

F

Florida de Liébana (Salamanca) 261
Forfoleda (Salamanca) 150, 168, 427, 541, 708, 732, 779, 802, 803, 804, 843, 867, 868, 875, 876, 948, 949, 969, 1121, 1157, 1287

Frades de la Sierra (Salamanca) 1245, 1274
Fresno-Alhándiga (Salamanca) 26, 294, 583, 584, 585, 592, 603, 607, 627, 660, 667, 767, 803, 810, 842, 918, 925, 943, 946, 1036, 1260, 1267, 1268, 1280
Fuentecastín (despoblado) 243, 245
Fuenterroble de Salvatierra (Salamanca) 38

G

Galisancho (Salamanca) 1246, 1247
Gansinos (Cipérez) 165, 252, 277, 320, 330, 347, 395, 399, 410, 422, 423, 546, 547, 548, 669, 930, 1199
Garcihernández (Salamanca) 1074, 1076
Gargabete 136, 925, 928, 977, 1075
Garriel (Membribe de la Sierra) 1071, 1151, 1153, 1154
Gejuelo del Barro (Salamanca) 478, 1062
Gema (Yecla de Yeltes) 435, 753
Godino 438
Golpejas (Salamanca) 143, 310, 331, 369, 370, 371, 1086, 1147
Gomecello (Salamanca) 1046
Gómeznaharro (despoblado) 243, 245, 248
Granada 745, 756, 814, 833
Groo, El (Puertas) 756, 862
Guadramiro (Salamanca) 305, 435, 767, 768
Guardianos (despoblado) 570, 571, 572, 573

H

Horcajo Medianero (Salamanca) 174
Hornillos *véase* Arabayona de Mógica
Hoyo, El (despoblado) 714
Huerta (Salamanca) 199, 505

J

Jaén 276
Jerusalén 1293

L

Ledesma (Salamanca) 177, 471, 539, 544, 592, 957, 958, 959, 960, 963, 1059, 1086, 1147, 1163, 1284, 1287
Ledesma, cuarto de 53, 236, 646, 693, 761, 843
León 248

M

Machacón (Salamanca) 141, 457
Martinamor (Salamanca) 584, 585, 607, 660
Mata de Armuña, La (Castellanos de Villiquera) 4
Matilla, La (Beleña) 1046
Medina del Campo (Valladolid) 248, 611, 612, 613, 620, 846, 863, 1188
Medina del Campo, tierra de 418, 761, 842
Mercadillo (despoblado) 5, 50, 149, 212, 246, 320, 431, 432, 433, 500, 539, 823
Miranda de Azán (Salamanca) 56, 57, 58, 150, 151, 152, 172, 199, 751, 752, 755, 760
Miranda del Castañar, vicaría de 761
Monesterio (despoblado) 1260, 1267, 1268
Monflorido (Tejeda y Segoyuela) 930
Monleón, vicaría de 761
Monterrubio de Armuña (Salamanca) 199?, 675, 676, 678
Moral de Castro, La (Garcirrey) 1050, 1051, 1052, 1058, 1059, 1162, 1250
Morille (Salamanca) 25, 146, 877, 879
Moríñigo (Salamanca) 679
Moriscos (Salamanca) 359, 361, 681, 714, 776, 948, 1041
Muelas *véase* Florida de Liébana
Muñoz (La Fuente de San Esteban) 431, 432, 433, 438, 581

N

Naharros de Valdunciel (Valdunciel) 4
Narros de Matalayegua (Salamanca) 121, 122, 138, 139, 162
Nava de Sotrobal (Salamanca) 495
Nava del Rey (Valladolid) 229, 281, 291, 344, 362, 364, 620
Negrilla de Palencia (Salamanca) 669

O

Ochando (Matilla de los Caños del Río) 447, 448, 450, 501, 708, 901, 1163
Olmedilla (Vecinos) 97, 98, 151, 152, 154, 164, 170, 724, 725, 726
Orbada, La (Salamanca) 67, 68, 69, 70, 93, 94, 105, 108, 110, 111, 165, 167, 220, 387, 389, 400, 402, 429, 431, 432, 433, 470, 471, 474, 475, 545, 556, 566, 770, 908, 909, 910, 912, 915, 921, 923, 924, 925, 959, 960, 961, 1174, 1175, 1177, 1200
Orbadilla, La (La Orbada) 67, 108, 768
Oromaría (heredad) 237, 576, 1250, 1253
Otero de Vaciadores 911

P

Pajares de la Laguna (Salamanca) 93, 94, 277, 1115, 1116, 1118
Palacios de Campos (Valladolid) 930
Parada de Rubiales (Salamanca) 301, 302, 303, 309
Paradinas de San Juan (Salamanca) 49, 255, 374
Pedrosillo el Ralo (Salamanca) 67, 68, 69, 70, 108, 111, 1232
Pedrosillo Franco (despoblado) 206, 610, 1232, 1235
Pedroso de la Armuña (Salamanca) 692
Pelabravo (Salamanca) 950, 953, 959, 978
Pelarrodríguez (Salamanca) 130, 141, 169, 246, 466, 545, 786, 956, 974, 1246
Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 496
Peñaranda de Cantaracillo *véase* Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)
Peñaranda del Sordo (despoblado) 543, 544, 545, 1203, 1212
Peramato (Pelarrodríguez) 78, 163, 253, 265, 481, 823, 952, 954, 962, 1299, 1302
Pereña (Salamanca) 1046
Piélago de Mahera 334, 335, 336, 473
Pierna, La (heredad en San Cristóbal de la Cuesta) 237
Pinillas, Las 650, 651, 652, 721
Plasencia 248, 892, 1039
Porqueriza (La Mata de Ledesma) 243, 245, 1046
Puerto de la Calderilla, El (Tejeda y Segoyuela) 104, 105, 668, 827, 869, 988, 1054

R

Revilla (despoblado) 431, 433
Ribera chica, La 418
Ribera de Cañedo 541
Ribera grande, La 142
Rodillo (Carrascal de Barregas) 1043, 1045, 1046, 1047
Rollán (Salamanca) 1046
Roma 165, 203, 272, 391, 637, 751, 766, 776, 783, 786, 818, 865, 871, 872, 902, 903, 921, 953, 980, 1025, 1026, 1030, 1049, 1054, 1059, 1103, 1122, 1152, 1153, 1175, 1207, 1233, 1238, 1253, 1289, 1293
Rubiales (despoblado) 422

S

Sagrada, La (Salamanca) 243
Salvatierra, cuarto de 193, 195, 196, 382, 383, 384, 511, 529, 565, 566, 567, 761, 861, 864, 974, 975, 977, 978, 1029, 1094, 1253, 1274, 1275, 1276, 1278

San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca) 329, 898, 899, 900, 906, 909, 948, 987, 991, 1071
San Cristóbal de Monte Agudo (Mozárbez) 146, 478, 877, 879, 880, 882, 888, 942
San Cristóbal del Monte (Topas) 692, 693, 694, 697, 707, 756, 757, 767, 779, 784, 922, 947, 950, 956, 961, 1072, 1302, 1306
San Cristobalejo 1039
San Martín del Castañar (Salamanca) 976
San Miguel de Asperones (Tejeda y Segoyuela) 85, 87, 88, 89, 791, 953, 954, 962, 963, 969, 980, 1046, 1047, 1050
San Morales (Salamanca) 124, 125, 127, 142, 148, 362, 364, 501, 504, 505
San Muñoz (Salamanca) 97, 98, 163, 164, 170, 171, 233, 450, 606, 655, 724, 725, 726, 1059
San Pedro de Rozados (Salamanca) 987
Sanchillame (despoblado) 984, 986, 987, 1139
Sanchiricones (Vecinos) 964, 971, 976, 1002, 1003, 1004, 1006
Sanchotuerto (Beleña) 478, 1039
Santa Marta de Tormes (Salamanca) 256, 438, 439, 440, 515, 1260, 1261, 1267, 1275
Santiago de Compostela 809, 817, 833, 849
Santiago de la Puebla (Salamanca) 805
Santibáñez (despoblado) 541
Santo Tomé de Rozados (Mozárbez) 624, 625, 626
Segovia del doctor 890, 892, 893, 895
Sevilla 921
Sieteiglesias de Tormes (Salamanca) 489
Sotrobal (Nava de Sotrobal) 186, 321

T

Tala, La (Salamanca) 1260, 1267, 1268, 1280
Tamames (Salamanca) 113, 232, 1265, 1266, 1270, 1271, 1278
Tardáguila (Salamanca) 252, 509, 512, 519
Tejares 269, 270, 836, 857, 865, 1193, 1200
Tejeda y Segoyuela (Salamanca) 20, 27, 28, 212, 283, 309, 411, 412, 413, 954, 968, 983, 1265, 1266, 1271, 1278
Terrados (Buenavista) 719
Terrones (Narros de Matalayegua) 605, 772, 1053, 1076, 1147, 1148, 1149, 1151
Toledo 943, 989, 1180, 1223

Topas (Salamanca) 88, 89, 97, 98, 99, 108, 182, 211, 212, 213, 216, 422
Tordelalosa (San Pedro de Rozados) 243, 245, 566
Tordillos (Salamanca) 489
Toreses (heredad) 237
Tornadizos (San Pedro de Rozados) 566
Torre de Martín Pascual, La (Galindo y Perahuy) 358
Torre de Pedro Vela 925, 928
Torre de Velayos (Berrocal de Huebra) 1060
Torrejón (Alba de Tormes) 52, 53
Torresmenudas (Salamanca) 462, 463, 464, 940, 952, 954, 955, 962, 1054, 1055, 1056
Turra (Mozárbez) 433
Tuta (Doñinos de Ledesma) 431

U

Uteruelo 97, 98, 164, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 210, 214, 606, 655, 656, 657, 699, 724, 725, 726

V

Valdecarros (Salamanca) 147, 245, 397, 540, 543
Valdelacalzada (despoblado) 952, 954, 1195
Valdemierque (Salamanca) 2, 6, 27, 294, 583
Valdesantiago (Villagonzalo de Tormes) 266, 293, 294, 296, 383
Valdevilloria, cuarto de 780, 856, 1291
Valdobla, lugar de 27, 46, 50, 121, 138, 177, 207, 233, 360, 392, 412, 476, 642, 694, 695, 795, 827, 863, 957, 964, 968, 979, 1095, 1110, 1114, 1218, 1221, 1251, 1265
Valladolid 98, 629, 638, 756, 759, 823, 1049, 1059, 1122, 1238, 1306
Valparaíso 1138
Valverde de Gonzaliáñez (Horcajo Medianero) 134
Velasco Muñoz (Gomecello) 555, 557, 978, 1056
Vellés, La (Salamanca) 206, 399, 610, 669, 1232, 1235
Venecia 892
Ventosa del Río Almar (Salamanca) 224, 678, 680, 683, 691, 703
Vicente Rubio (despoblado) 1046
Villamayor (Salamanca) 60, 142, 471, 472, 473, 573, 718, 720, 933
Villanueva de la Orbada *véase* Villanueva de los Pavones
Villanueva de los Pavones (La Orbada) 646, 647, 648, 649, 665, 729, 966, 967, 975, 980, 1015, 1016

Villar de los Álamos (Aldehuela de la Bóveda) 435
Villares de la Reina (Salamanca) 128, 824
Villares de Yeltes (Salamanca) 952, 954, 1165
Villaverde (despoblado) 135, 669
Villoria (Salamanca) 209, 974
Villoruela (Salamanca) 68, 941, 1186

Z

Zafrón (Doñinos de Ledesma) 400, 433, 434, 438, 471, 580, 1072, 1163
Zamayón (Salamanca) 149, 212, 320
Zamora, 315, 892
Zofraga (Valladolid) 420, 421
Zorita (Ledesma) 255, 374
Zurguén 961, 963, 965, 967, 968, 969, 974, 994, 1008, 1062, 1063, 1064, 1067, 1076, 1148, 1149, 1150, 1153, 1192, 1247, 1302, 1306, 1307

9.3. ÍNDICE TOPONÍMICO (ACEÑAS, CALLES, CORRALES, IGLESIAS, PLAZAS, ETC.)

A

Aceñas de la Flecha 719
Aceñas de la Serna 552, 559, 569, 570, 571, 575, 878, 881, 1120
Aceñas de las Tejadas 1079, 1080, 1081, 1086, 1196, 1197, 1198
Aceñas del Arenal 355, 358, 521, 522, 523, 629, 719, 720, 1017, 1035, 1093, 1094, 1110, 1207, 1263, 1270
Aceñas del Arrabal 1035, 1036, 1043, 1045, 1046, 1047, 1072, 1093, 1095, 1110, 1125, 1145, 1157, 1158, 1159, 1165, 1172, 1173, 1174, 1175, 1177, 1214, 1215, 1225, 1263
Aceñas del Canto 334, 335, 336, 418, 419, 420
Aceñas del Muradal 355, 358, 505, 521, 522, 523, 629, 766, 767, 768, 769, 780, 784, 982, 1043, 1045, 1046, 1047, 1172, 1173, 1174, 1175, 1177, 1263
Aceñas del Vado 131, 158, 160, 347, 348, 385, 546, 547, 548, 553, 554, 1093, 1118, 1119, 1120, 1165, 1166, 1185, 1187, 1196, 1277
Alcázar 231, 941
Arrabal 1092, 1093, 1094
Azafranal 21, 22, 23, 28

B

Baldresería 153, 159, 420, 421, 422, 423, 722, 788, 790, 793, 834, 970, 979, 992, 993, 1196
Bodega de la Red 1302, 1306

C

Calle Cabrera 389, 427, 428, 429
Calle cerrada 95, 96
Calle cerrada de la Baldresería 157
Calle cerrada de San Isidro 919, 921, 924, 1302, 1306, 1307
Calle cerrada de Serranos 1041
Calle Concejo 33, 44, 155, 162, 325, 326, 327, 474, 549
Calle Concejo de Abajo 36, 172
Calle Concejo de Arriba 36, 154, 156, 1262
Calle de Albarderos 136, 406, 440, 442, 731, 734, 884, 886, 887, 901, 981, 999, 1062, 1064, 1071, 1131, 1139, 1200, 1302, 1306
Calle de Arcediano 1008, 1211, 1226
Calle de Buenaventura 278, 279, 285, 289, 301, 302, 303, 304, 440, 442, 445
Calle de Caldereros 27, 29, 38, 124, 499, 712, 715, 788, 790, 871, 874, 878, 947, 952, 953, 1162, 1250
Calle de Cervantes 20
Calle de Dios Padre 1008, 1036, 1118, 1262

Calle de Escuderos 13, 15, 20, 38, 39, 102, 103, 104, 131, 132, 133, 144, 146, 148, 254, 270, 343, 396, 398, 402, 403, 404, 414, 467, 469, 473, 485, 638, 672, 808, 811, 831, 833, 836, 849, 853, 857, 870, 893, 894, 895, 941, 943, 1026, 1027, 1034, 1038, 1043, 1046, 1086, 1088, 1093, 1094, 1101, 1107, 1112, 1113, 1129, 1131, 1132, 1193
Calle de Gibraltar 525, 526, 527
Calle de Herreros 884, 885, 886, 891
Calle de Hovohambre 144
Calle de Jesús 36, 138, 278, 279, 280, 467, 469, 804, 845, 866, 868, 944, 1188, 1192, 1197, 1199, 1250, 1255, 1287, 1307
Calle de la Rúa 69, 192, 248, 249, 260, 287, 325, 327, 337, 338, 373, 398, 418, 419, 420, 443, 478, 501, 538, 587, 698, 699, 700, 702, 712, 859, 948, 949, 950, 956, 970, 971, 972, 978, 987, 991, 995, 1075, 1076, 1077, 1078, 1088, 1095, 1123, 1134, 1155, 1157, 1158, 1160, 1253
Calle de la Rúa Nueva *véase* Calle de Libreros
Calle de las Mazas 122, 123, 124, 360, 530, 531, 542, 564,
Calle de Libreros 42, 44, 75, 138, 141, 142, 174, 215, 269, 294, 298, 392, 393, 394, 398, 542, 543, 544, 545, 616, 849, 852, 881, 912, 915, 1064, 1099, 1100, 1101, 1103, 1107, 1108, 1166, 1168, 1170, 1196, 1248, 1252, 1253, 1254, 1256, 1258, 1259, 1294, 1295
Calle de Lobohombre *véase* Calle de Hovohambre
Calle de los Leones 172, 705, 708, 1036
Calle de los Moros *véase* Calle de Cervantes
Calle de Lutero *véase* Calle de Jesús
Calle de Meléndez Valdés 777?
Calle de Miñagustín 1306
Calle de Monte Olivete 1151
Calle de Palominos 235, 972, 987, 991, 995, 1112, 1113
Calle de Placentinos 79, 80, 82, 84, 554, 555, 556, 559, 567
Calle de Prior 58, 59, 60, 64, 176, 398, 581
Calle de San Agustín 129
Calle de San Cristóbal 143
Calle de San Justo 288
Calle de San Millán 35, 42, 656, 657, 658, 668, 1112, 1253
Calle de San Pedro 793
Calle de San Salvador 1077
Calle de San Sebastián 1203
Calle de Santa Catalina 109, 116, 143, 148, 175, 176, 186, 291, 297, 307, 308, 309, 310, 492, 496, 498, 627, 950, 955, 964, 966, 1013, 1033, 1203, 1223
Calle de Santiuste 82, 83, 84, 85, 92, 94, 136, 729
Calle de Serranos 83, 85, 87, 155, 185, 396, 612, 613, 717, 720, 722, 723, 892, 1066, 1112
Calle de Setenil 259, 877, 879, 1036

Calle de Sordolodo *véase* Calle de Meléndez Valdés
Calle de Varillas 1063, 1086
Calle del Acre 294, 443, 444, 445, 812, 816, 822, 827, 829, 941, 943, 1049, 1211, 1213, 1226
Calle del Banzo 102, 103, 105, 363, 365, 367, 917, 978, 1303, 1306
Calle del Desafiadero 86
Calle del Horno de Canóniga *véase* Calle del Horno Primera
Calle del Horno Primera 580, 581, 582, 583, 589, 708, 711, 753, 849, 950, 953, 1001, 1250, 1253, 1255
Calle del Otero *véase* Calle de Jesús
Calle del Postigo Grande 104
Calle Pajaza 159, 509, 512, 514, 515, 516, 638, 640, 644, 645, 707
Calle que va de San Julián a San Cristóbal 979
Calle que va hacia San Esteban 97, 98, 99, 580
Calle que va hacia Santo Tomás 582
Calle Traviesa 95, 101, 132, 169, 239, 753, 754, 849, 851, 953, 961, 962, 963, 964, 965, 967, 969, 971, 980, 1012, 1073, 1077, 1127, 1203, 1215, 1220, 1222, 1225, 1257, 1296
Calleja cerrada en la parroquia de San Isidro 1081, 1157
Calleja cerrada que va hacia San Cristóbal 969
Campo de San Adrián 99, 105
Campo de San Millán 950
Cantón de San Millán 56
Casa de la Vega 530, 531, 532
Casas de Dios Padre 19, 546, 547, 548, 589, 638, 673, 873, 882, 1008, 1192, 1262, 1263, 1265
Casas de Gibraltar 183, 184, 186
Casas de la Gramática 19, 21, 144
Casas de la moral 79, 80, 82, 87, 304, 373, 374, 654, 658, 661, 871, 873, 882, 1200, 1302, 1306
Casas de la Taramona 1129, 1132
Casas de la torrecilla 1157, 1158, 1159, 1203
Casas de las mazas 122, 123, 124, 294, 570, 1188, 1189, 1190, 1196
Casas de las torres 182, 276
Casas de los abades 952, 954, 956, 976
Casas de los leones 924
Casas de los postes 440, 442
Casas de midras 101, 1234
Casas de San Adrián 103
Casas de San Isidro 182, 200
Casas de San Llorente 129
Casas de Santa Catalina 300, 311, 524
Casas del ángel 1212
Casas del beato 961, 963, 1018, 1123, 1248

Casas del trasgo 661, 870, 871, 873, 952, 954, 962, 1008
Cerca vieja 1220
Colación de San Blas 910
Colación de San Cristóbal 945
Colación de San Isidro 53, 1081, 1084, 1168, 1170, 1177, 1180
Colación de San Juan de Barbalos 1014
Colación de San Juan del Alcázar 601, 603, 610, 935, 936, 937, 938
Colación de San Justo 1061
Colación de San Millán 32, 583, 588, 727, 917, 919, 920, 930, 934, 1106, 1210
Colación de San Pedro 418, 582, 586
Colación de Sancti Espíritus 401, 403, 404, 411, 654, 656
Colación de Santo Tomás 555, 566, 567, 568, 574, 583, 585, 1143, 1144, 1145, 1188, 1192
Colegio Nuevo 771, 779, 851, 852, 856, 1103, 1105, 1107, 1108, 1110, 1112, 1157, 1159, 1170
Colegio Viejo 1130
Convento de San Agustín (Salamanca) 1, 80, 87, 124, 126, 130, 132, 134, 136, 138, 256, 309, 418, 423, 505, 506, 507, 537, 696, 898, 899, 900, 902, 937, 977
Convento de San Esteban 1148, 1150, 1151, 1203
Convento de San Vicente (Salamanca) 294
Convento de Santa María de las Dueñas 102, 104
Corral de Franquera 40, 41, 42, 43, 990, 1059
Corral de Hércules 94, 96, 97, 282, 283, 285, 286, 727, 975, 979, 1170, 1171, 1172, 1175
Corral de San Marcos 407, 970
Corral de San Millán 269, 270, 271, 918, 921, 924, 929, 931, 1174, 1177
Corral de San Salvador 182
Corral sin puertas 294, 572, 576, 1186, 1191, 1192, 1200, 1203, 1212
Cuesta de San Cristóbal 555, 557

D

Desafiadero 1, 14, 17, 20, 89, 91, 99, 102, 103, 105, 109, 125, 128, 152, 153, 162, 208, 233, 327, 328, 329, 396, 399, 402, 430, 437, 438, 451, 482, 483, 493, 494, 536, 573, 576, 578, 580, 581, 583, 656, 684, 814, 817, 900, 950, 953, 978, 986, 991, 993, 1008, 1009, 1010, 1062, 1088, 1089, 1107, 1146, 1204, 1205, 1206, 1208, 1209, 1224, 1225, 1226, 1234

E

Escuelas Mayores 143, 148, 175, 244, 269, 270, 546, 547, 548, 776, 813, 937, 970, 975, 1011, 1012, 1083, 1084, 1088, 1206, 1306
Escuelas Menores 1220

H

Heredad de la Serna 515, 516, 517, 520, 1100, 1101, 1103, 1162
Horno de Canóniga 22, 23, 24, 25, 705, 959, 976
Hospital de Santa Margarita 427, 428, 429, 513, 514, 517
Hospital de Santa María la Blanca 1189
Hospital del Estudio 1248, 1252
Huerta de San Miguel 1092
Huerta del Vado 197, 198, 199, 350, 546, 547, 548, 553, 941

I

Iglesia de San Adrián 19, 31, 107, 117, 126, 334, 335, 336, 878, 1086
Iglesia de San Andrés 1129, 1131
Iglesia de San Blas 29, 917
Iglesia de San Cebrián 739, 740, 741, 745, 954
Iglesia de San Gil 294, 295
Iglesia de San Isidro 478, 526, 819, 851, 882, 1200, 1220, 1302, 1306, 1307, 1308
Iglesia de San Juan de Barbalos 413
Iglesia de San Juan del Alcázar 859, 1046, 1067
Iglesia de San Lorenzo 29, 131, 132, 136, 231
Iglesia de San Martín 509, 512
Iglesia de San Mateo 238, 396, 398, 490, 871, 873, 874, 875, 877
Iglesia de San Millán 175, 269, 270, 271, 480, 530, 571, 580, 767, 842, 975, 1041, 1150, 1234
Iglesia de San Nicolás 1174, 1178
Iglesia de San Pelayo 1230, 1237
Iglesia de San Polo 1046
Iglesia de San Román 1046
Iglesia de San Salvador 29, 292, 1189, 1200, 1265
Iglesia de San Sebastián 397, 772, 773, 775, 777, 778, 1008, 1035, 1103, 1118, 1306, 1308
Iglesia de Santa Catalina 294
Iglesia de Santiago 15, 16, 17, 1046

J

Judería 1, 10, 11, 12, 16, 110, 198, 234, 237, 256, 294, 301, 302, 303, 309, 406, 409, 418, 419, 420, 423, 431, 484, 505, 506, 507, 977, 1183, 1184, 1185, 1186, 1188

M

Mesón de Gibraltar 84, 310, 554, 555, 556, 558
Mesón de los toros 162, 637
Mesón del arco 1061
Monteolivete 555, 557, 572, 582

P

Palacio del Obispo 215, 298, 312, 313, 314, 315, 389, 430, 953, 986
Plaza de San Juan del Alcázar 581
Plaza de San Martín 28, 58, 59, 60, 64, 194, 698, 699, 700, 702, 731, 734, 737, 782
Plaza de San Millán 794, 921, 953, 1170
Postigo de la judería 234, 237, 295, 484, 1183, 1184, 1185, 1186
Postigo grande 1008
Pozo Amarillo 136, 925, 928, 934
Pozo de Lera 106, 440, 442, 443, 508, 583
Pozo del Campo 351, 352, 353, 354, 355, 402, 403, 404, 411, 415, 555
Puente de San Blas 910, 911
Puente romano 294, 518, 761, 1033, 1229
Puerta de Acre 1036
Puerta de San Polo 292, 294, 295, 952, 954
Puerta de Santo Tomás 1203
Puerta de Toro 431, 433, 437
Puerta de Villamayor 167, 223, 433, 436
Puerta de Zamora 970, 1209
Puerta del Río 28, 29, 31, 34, 35, 36, 105, 106, 175, 176, 190, 191, 192, 195, 254, 295, 303, 351, 367, 494, 498, 554, 555, 556, 558, 574, 648, 649, 650, 1234
Puerta del Sol 141, 156, 169, 192, 231, 1040, 1041, 1043, 1155, 1157, 1203, 1249, 1250, 1306
Puertas del perdón (Catedral Vieja) 593

R

Rincón del campo de San Millán 40, 42
Río Tormes 771
Rúa de San Martín 288, 290, 291, 634
Rúa de San Pedro 530, 586
Rúa de Sancti Espíritus 268

S

Sinagoga 10, 11, 12, 16, 357, 584, 586, 601, 1017, 1127, 1128

T

Taberna del alcázar 137, 378, 379, 381, 937, 1160

V

Valdesahagún 866, 868, 914
Valflorido, barrio de 79, 239, 729, 825, 826, 1154, 1167, 1200, 1265

9.4. ÍNDICE TEMÁTICO

A

Aceñas
- Arrendamientos 784, 1120
- Compromisos 780
- Denuncias 385
- Edificaciones 226, 686, 719, 720, 1017, 1035, 1047, 1072, 1125, 1157, 1165, 1214, 1225, 1263, 1270
- Fianzas 505, 523, 878, 1086
- Gracias 1165, 1168, 1277
- Pleitos 791, 1120, 1185, 1187, 1196
- Posesiones 552, 768, 769
- Remates 347, 348, 355, 522, 523, 546, 547, 548, 559, 569, 570, 571, 766, 1079, 1080, 1081, 1118, 1119, 1172, 1173, 1174, 1175, 1177, 1196, 1197, 1198, 1267
- Renuncias 418, 1165, 1166
- Reparos 158, 160, 358, 521, 629, 1110, 1145, 1207
- Traspasos 553, 554, 574, 881

Aguaderos 1174, 1175, 1178
Agujeteros 14, 16, 17, 20, 22, 56, 57, 58, 99, 125, 131, 174, 183, 186, 728, 734, 735, 736
Albarderos 35, 145, 176, 181, 190, 192, 195, 572, 1229
Alcabalas 46, 389, 494
Almonedas 936
Altar de San Bernabé 54
Altar de San Ivo 54
Altar de Santa Bárbara 1011
Altares 54, 1011
Anatas 658
Aniversarios 167, 214, 322, 351, 390, 732
Apelaciones 773, 807, 946
Apeos 6, 49, 98, 209, 237, 264, 358, 699, 753, 779, 859, 969, 1060, 1139
Apóstoles 745, 945, 946, 1217, 1271, 1278, 1279
Arcas 10, 434, 461, 500, 668, 756, 775, 786, 964, 965, 970, 1041, 1102, 1211, 1215, 1256
Arcedianato de Alba 106, 110

B

Báculos 516, 632
Baldíos 371

Bancos 1122, 1175, 1238, 1289
Barbechos 888, 1039
Becas 1216, 1288
Beneficios 14, 15, 16, 17, 121, 122, 139, 163, 347, 348, 349, 449, 462, 463, 464, 756, 764, 869, 1029, 1059, 1265, 1266, 1270, 1271, 1278, 1300
Beneficios curados 29, 31, 113, 232, 489, 610, 679
Bibliotecas 10, 19, 56, 58, 81, 83, 203, 717, 728, 733, 898, 916, 1223
Bodas 211, 942
Bodegas
- Arrendamientos 901, 1071
- Denuncias 787
- Fianzas 144, 172, 325, 378, 581, 887, 1225
- Gracias 1248
- Licencias de obras 435
- Remates 9, 33, 82, 84, 85, 142, 143, 326, 327, 403, 404, 440, 442, 474, 477, 509, 510, 512, 713, 714, 827, 829, 884, 885, 886, 925, 927, 928, 971, 986, 1077, 1200, 1205, 1206, 1302, 1306
- Renuncias 28, 827
- Reparos 3, 44, 580, 734
- Traspasos 15, 92, 94, 684, 934, 993, 1077
- Visitas 38, 729

Boticarios 4, 136, 156, 175, 235, 248, 249, 438, 814, 815, 817, 991, 1253, 1254, 1283, 1295, 1307
Breves 139, 215
Breviarios 480, 486, 892, 893, 914, 1122, 1126
Brocados 643
Brosladores 16, 17, 99, 428, 430, 479, 482, 573, 574, 575, 577, 578, 580, 581, 583, 625, 635, 636, 637, 638, 684, 865, 1088
Buchetas 486, 704, 723, 758, 865, 867, 1111
Bulas 615, 646, 953, 970, 991, 1149, 1220, 1223

C

Caballos 1120
Cabestreros 401, 654, 655, 666, 674, 1078
Cabildos 809, 811, 812
Cal 859, 878, 883, 888
Cálices 56, 147, 215
Campanas 437, 566, 609, 833, 946, 976, 986, 1292
Campaneros 312, 437, 587, 769, 833, 1140, 1292
Canicularios *véase* Perreros
Canónigos 205, 215, 490, 491, 643, 676, 677, 678, 679, 783, 790, 799, 850, 851, 902, 906, 908, 989, 1180, 1207

Canónigos doctorales 642
Canónigos magistrales 615, 642
Canteras 572, 573, 621, 718, 720, 726, 933, 1125
Canteros 142, 356, 361, 385, 560, 562, 600, 601, 621, 640, 648, 650, 651
Cantores 345, 657, 684, 729, 758, 804, 806, 953, 980, 991, 1138, 1156, 1307
Capas 147, 215, 425, 478
Capellanes 50, 163, 288, 536, 756, 997, 1207
Capellanías 1, 11, 12, 55, 57, 122, 124, 125, 131, 180, 181, 184, 190, 203, 242, 333, 351, 405, 472, 474, 528, 530, 555, 556, 676, 767, 768, 801, 804, 862, 868, 885, 886, 965, 969, 983, 1030, 1033, 1050, 1066, 1089, 1115, 1118, 1121, 1215, 1231, 1265, 1278, 1284, 1287
Capelo 617, 618
Capilla de San Salvador 25, 43, 48, 54, 178
Capilla de Santa Bárbara 48, 1030
Capilla de Santa Catalina 56, 58, 322, 614, 628, 629, 687, 733, 734, 735, 811, 820, 977, 1065, 1221
Capilla Mayor (Catedral Vieja) 56
Capillas 43, 48, 54
Cárcel 729, 730, 738, 741, 743, 744, 766, 776, 984, 985
Carneros 732
Carnicerías 141, 142, 143, 178, 469, 486, 556, 558, 559, 728, 734, 735, 736, 737, 971
Carniceros 102, 105, 469, 562, 1063, 1306
Carpinteros 44, 99, 143, 144, 172, 200, 283, 287, 290, 296, 299, 342, 365, 399, 503, 552, 592, 629, 630, 642, 643, 689, 753, 754, 787, 811, 849, 876, 886, 891, 941, 945, 967, 969, 970, 971, 979, 981, 992, 993, 1017, 1061, 1160, 1177, 1179, 1189, 1191, 1257
Cartas 979
Cartas reales 558, 867
Casas
- Arrendamientos 31, 234, 237, 270, 341, 414, 422, 434, 444, 476, 530, 619, 627, 645, 662, 753, 834, 1071, 1097, 1134, 1194
- Censos 268
- Compras 103, 167, 169, 262, 400
- Denuncias 357, 471, 538, 552, 587, 787
- Deudas 69, 386, 1180, 1282
- Donaciones 584, 866
- Edificaciones 210, 496, 522, 753, 1017, 1033, 1162, 1195, 1210, 1283
- Fianzas 17, 20, 36, 64, 79, 87, 99, 101, 109, 116, 128, 136, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 148, 152, 155, 156, 159, 162, 167, 168, 172, 174, 175, 182, 185, 195, 200, 201, 208, 238, 239, 248, 262, 263, 270, 276, 279, 280, 282, 285, 287, 288, 291, 296, 301, 305, 323, 374, 378, 396, 397,

398, 399, 401, 402, 404, 406, 407, 431, 443, 445, 478, 479, 480, 484, 485, 486, 490, 499, 503, 518, 535, 548, 567, 581, 583, 589, 611, 622, 634, 638, 644, 645, 654, 668, 674, 708, 720, 722, 723, 754, 768, 832, 854, 859, 877, 880, 887, 888, 891, 917, 930, 937, 938, 943, 944, 955, 956, 959, 965, 969, 970, 971, 972, 976, 977, 978, 980, 993, 1009, 1011, 1027, 1046, 1065, 1071, 1077, 1078, 1086, 1088, 1109, 1159, 1160, 1196, 1199, 1203, 1206, 1209, 1225, 1249, 1258, 1259, 1267, 1307, 1308

- Gracias 22, 36, 53, 54, 87, 95, 125, 150, 153, 165, 173, 175, 176, 192, 244, 261, 269, 270, 271, 272, 280, 367, 368, 389, 451, 459, 483, 536, 537, 538, 540, 548, 549, 550, 564, 583, 601, 627, 655, 672, 673, 674, 676, 733, 760, 823, 841, 842, 845, 849, 856, 881, 882, 953, 961, 1051, 1069, 1071, 1075, 1076, 1077, 1083, 1101, 1118, 1150, 1191, 1192, 1193, 1209, 1248, 1250, 1252, 1253, 1258, 1262
- Licencias de obras 18, 75, 95, 96, 132, 136, 144, 152, 243, 254, 301, 316, 351, 388, 401, 426, 435, 446, 482, 501, 503, 517, 526, 533, 534, 538, 542, 570, 571, 589, 595, 601, 616, 686, 706, 707, 708, 709, 711, 767, 804, 819, 882, 890, 902, 974, 976, 977, 978, 988, 997, 1008, 1010, 1016, 1018, 1041, 1043, 1064, 1069, 1106, 1107, 1112, 1121, 1146, 1162, 1168, 1175, 1183, 1194, 1207, 1223, 1236, 1307
- Mandamientos 794
- Pleitos 922, 981, 1070, 1204
- Posesiones 10, 16, 25, 100, 104, 256, 298, 351, 371, 406, 415, 443, 513, 525, 566, 580, 582, 868, 911, 982, 990, 1220
- Remates 1, 2, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 28, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 59, 60, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 89, 90, 91, 96, 97, 102, 103, 105, 106, 107, 122, 123, 124, 125, 126, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 136, 138, 140, 141, 143, 144, 148, 153, 155, 156, 157, 169, 175, 176, 183, 184, 186, 190, 191, 192, 202, 204, 224, 225, 226, 241, 243, 248, 249, 269, 270, 271, 273, 274, 275, 278, 280, 282, 283, 285, 288, 289, 290, 291, 292, 294, 302, 303, 304, 307, 308, 309, 310, 314, 317, 318, 325, 326, 327, 329, 334, 335, 336, 337, 338, 351, 352, 353, 354, 355, 363, 365, 367, 372, 373, 374, 375, 378, 379, 381, 389, 392, 393, 394, 403, 404, 409, 418, 420, 421, 423, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 440, 441, 442, 467, 468, 469, 482, 493, 494, 496, 509, 510, 512, 514, 515, 516, 517, 525, 526, 527, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 554, 555, 556, 557, 559, 566, 567, 568, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 580, 581, 583, 584, 586, 602, 603, 612, 613, 638, 639, 640, 648, 649, 650, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 682, 683, 684, 685, 705, 706, 707, 708, 712, 713, 714, 717, 718, 720, 727, 728, 734, 735, 736, 737, 753, 755, 756, 777, 778, 785, 788, 789, 790, 808, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817,

823, 824, 825, 827, 828, 829, 831, 832, 833, 835, 836, 837, 849, 851, 852, 853, 857, 866, 867, 868, 870, 871, 873, 874, 875, 877, 878, 879, 884, 885, 886, 893, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 910, 912, 914, 915, 917, 919, 920, 921, 924, 925, 927, 928, 929, 931, 935, 936, 937, 941, 942, 943, 944, 947, 948, 949, 950, 952, 953, 954, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 969, 970, 971, 975, 976, 977, 978, 979, 986, 987, 988, 991, 1005, 1006, 1007, 1008, 1010, 1011, 1026, 1027, 1034, 1035, 1036, 1038, 1040, 1041, 1043, 1061, 1062, 1063, 1064, 1075, 1077, 1081, 1082, 1083, 1084, 1086, 1088, 1089, 1090, 1093, 1094, 1099, 1100, 1101, 1103, 1107, 1108, 1110, 1112, 1115, 1116, 1117, 1118, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1148, 1149, 1150, 1151, 1152, 1154, 1155, 1156, 1157, 1160, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1174, 1175, 1177, 1178, 1183, 1184, 1185, 1186, 1188, 1189, 1190, 1192, 1200, 1203, 1204, 1205, 1208, 1211, 1212, 1213, 1222, 1223, 1224, 1225, 1226, 1227, 1228, 1243, 1244, 1246, 1248, 1250, 1252, 1253, 1254, 1256, 1257, 1260, 1261, 1262, 1263, 1265, 1287, 1294, 1296, 1302, 1303, 1306

- Renuncias 13, 14, 15, 27, 28, 29, 88, 128, 141, 201, 282, 286, 288, 487, 488, 489, 548, 566, 676, 681, 728, 822, 826, 827, 881, 937, 964, 1009, 1081, 1088, 1112, 1166, 1234
- Reparos 3, 44, 71, 96, 101, 106, 119, 198, 262, 263, 296, 406, 438, 461, 471, 474, 501, 503, 532, 534, 542, 577, 583, 629, 630, 655, 696, 734, 753, 793, 811, 812, 845, 884, 888, 909, 917, 944, 978, 1016, 1036, 1042, 1045, 1049, 1064, 1076, 1116, 1131, 1155, 1177, 1191, 1203, 1287
- Traspasos 15, 20, 28, 38, 39, 42, 43, 75, 86, 87, 91, 94, 103, 116, 130, 134, 136, 144, 146, 168, 235, 247, 259, 286, 291, 297, 311, 328, 343, 378, 443, 473, 481, 515, 558, 572, 574, 578, 582, 584, 588, 610, 638, 650, 666, 668, 684, 711, 715, 793, 822, 878, 902, 924, 934, 956, 962, 964, 966, 967, 984, 992, 993, 995, 1001, 1012, 1038, 1043, 1059, 1066, 1077, 1085, 1091, 1097, 1107, 1108, 1113, 1118, 1127, 1139, 1158, 1160, 1167, 1170, 1176, 1177, 1196, 1197, 1203, 1212, 1219, 1226, 1255, 1295, 1307
- Trueques 427, 428, 429, 1143, 1144, 1145, 1145
- Ventas 97, 98, 99, 102, 103, 115, 256, 322, 323, 324, 402, 403, 404, 411, 418, 419, 420, 480, 601, 1012, 1123, 1157, 1158, 1159, 1207, 1208, 1209, 1215
- Visitas 38, 991, 1065

Catedral Nueva 167, 203, 207, 245, 312, 313, 314, 315, 498, 559, 560, 562, 579, 597, 603, 617, 629, 648, 650, 651, 655, 658, 671, 716, 717, 718, 726, 733, 786

Catedráticos (derechos) 392

Cebada 106, 110, 241, 243, 244, 262, 369, 370, 371, 1157, 1217

Cementerios 292, 294, 295
Cenefas 865
Censos 1, 5, 89, 110, 141, 149, 179, 212, 246, 254, 256, 257, 260, 266, 293, 294, 296, 301, 302, 303, 309, 319, 320, 438, 439, 440, 505, 506, 507, 530, 531, 532, 731, 805, 940, 1043, 1045, 1046, 1047, 1163
Censuras 77, 215, 438, 540, 573, 642, 821
Cera 102, 316, 331, 332
Cereros 316, 332, 1127
Cesación *a divinis* 738, 739, 740, 741, 745, 746, 747, 748, 749, 756, 776
Cetros 833, 1128
Cirujanos 136, 173, 297, 323, 517, 526, 536, 588, 953, 1072
Claustro 27, 322, 480, 486, 780
Cofradías 293, 294, 295, 1287
Comisiones 380, 556, 596, 633, 642, 650, 660, 710, 753, 759, 767, 779, 780, 791, 795, 822, 824, 827, 828, 865, 918, 1076, 1164
Compromisos 11, 19, 64, 125, 141, 153, 247, 254, 265, 266, 320, 362, 364, 381, 391, 395, 445, 497, 504, 524, 541, 552, 605, 625, 649, 665, 707, 729, 784, 791, 792, 812, 863, 867, 875, 876, 900, 930, 948, 957, 958, 959, 960, 962, 968, 981, 994, 1005, 1017, 1061, 1093, 1120, 1153, 1167, 1185, 1187, 1196, 1204, 1230, 1237, 1239, 1254
Comunes de Salvatierra 65, 66, 68, 70, 72, 193, 195, 196, 291, 292, 294, 382, 383, 384, 405, 463, 464, 466, 565, 566, 567, 693, 694, 696, 766, 768, 861, 863, 864, 974, 975, 976, 978, 1092, 1093, 1094, 1274, 1275, 1276, 1278
Concordias 281, 543, 658, 664, 749, 750, 751, 757, 762, 763, 902, 930, 1059, 1070, 1220, 1223, 1297
Concubinato 345, 1266
Condenas 772
Confiteros 938, 1177
Contadores 265, 545, 782, 1149
Contadores de la fábrica 375
Contadores de las aceñas 842
Contadores de las cuentas 753, 844, 847, 943, 950, 1065, 1181, 1188, 1241
Contadores de las horas 1022, 1202
Contadores de los aniversarios 753, 1022
Contadores de los capellanes 329, 1022
Contradicciones 141, 631, 751, 756, 763, 831, 962, 1049, 1164, 1215
Coro (liturgia) 242, 627, 781, 1122
Corpus Christi 787, 887, 892, 1017, 1123
Corrales 85, 87, 106, 126, 245, 269, 270, 275, 508, 554, 580, 587, 638, 639, 640, 787, 823, 892, 976, 1048, 1088
Corredores 937, 938
Corregidores 498, 558, 562, 592, 667, 726, 741, 817

Correoneros 64, 342, 877
Cruces 579
Cuadernos de las bulas 698
Cuchares 61, 62, 63, 187, 188, 189, 283, 284, 285, 377, 461, 560, 561, 686, 688, 765, 858, 967, 968, 1087, 1200, 1201, 1268, 1269
Cuentas generales 827
Curazgo 180, 962, 1040, 1042, 1170
Curtidores 21, 23, 28, 63, 64, 129, 136, 174, 176, 242, 243, 252, 268, 319, 398, 411, 415, 523, 620, 732, 854, 941, 1071

D

Danzas 723
Deanato 926
Despoblados 646
Destierros 152, 683, 755
Deudas 11, 14, 71, 258, 275, 337, 356, 366, 391, 398, 413, 525, 579, 608, 691, 724, 819, 883, 956, 961, 975, 1050, 1057, 1059, 1071, 1180, 1224, 1273, 1285, 1305
Dezmeros de la obra 261, 489, 495, 508, 511, 540, 543, 840, 865, 948, 1029, 1040, 1054, 1193, 1222, 1230, 1253, 1256
Diezmos 4, 52, 53, 72, 164, 236, 321, 405, 418, 445, 461, 496, 529, 541, 646, 656, 683, 693, 701, 761, 767, 786, 911, 930, 1046, 1047, 1059, 1071, 1237
Dignidades 611, 612, 613, 679, 776
Dominicales 60
Dotes 1211

E

Ejecutoriales 984, 1000
Ejecutorias 918, 921
Empedramiento 549, 1008, 1014, 1017, 1036, 1150
Encomiendas 976
Enfermos 222, 464, 474, 572, 713, 793
Entalladores 22, 23, 24, 27, 42, 43, 44, 293, 1029
Enterramientos 48, 54, 276, 687, 733, 734, 946, 956, 1011, 1236, 1264
Entierros 211
Entredichos 77, 121, 412, 437, 438, 474, 756, 764, 802, 820, 830, 833, 860, 862, 984
Ermitas 347, 348, 349
Escribanos 60, 89, 91, 136, 249, 384, 393, 394, 438, 544, 567, 583, 610, 696, 701, 720, 723, 768, 790, 811, 864, 866, 942, 963, 978, 993, 995, 1051, 1054, 1056, 1065, 1066, 1077, 1120, 1198, 1211, 1218, 1254, 1263

Escribanos de libros 458, 460
Escrituras 218, 964, 965, 1215
Esculturas 356
Estacioneros 19, 81, 83, 717, 728
Estatutos 55, 57, 77, 211, 275, 392, 422, 454, 474, 624, 625, 629, 682, 708, 714, 718, 722, 761, 764, 771, 783, 802, 806, 818, 821, 865, 890, 946, 965, 987, 1025, 1038, 1049, 1072, 1077, 1162, 1270
Estudiantes 217, 233, 259, 268, 269, 476, 509, 528, 536, 662, 997, 1045, 1136, 1176, 1185, 1202, 1207, 1245, 1254
Excomuniones 50, 629, 647, 670, 740, 742, 830, 894, 1072
Excusados 64, 242, 275, 283, 293, 294, 333, 339, 340, 342, 412, 592, 594, 627, 639, 641, 642, 643, 683, 689, 920, 965, 967, 970, 1177, 1188, 1197, 1212, 1213, 1215

F

Fábrica 30, 46, 47, 151, 337, 339, 407, 408, 425, 559, 560, 562, 597, 600, 601, 617, 646, 648, 650, 690, 694, 695, 716, 718, 733, 760, 778, 786, 791, 794, 814, 833, 844, 848, 855, 867, 875, 907, 925, 956, 968, 986, 987, 991, 1011, 1017, 1059, 1095, 1102, 1111, 1122, 1123, 1149, 1218, 1221, 1223, 1229, 1251, 1263, 1270, 1272, 1273, 1302, 1304
Ferias 842, 846, 863
Fianzas 460, 939, 970, 1027, 1073, 1121, 1220
Físicos 138, 309
Frontales 163, 215
Fuentes 811

G

Gracias 682, 799, 871, 872, 903, 908, 957, 1212, 1240, 1293
Gracias generales 1, 114, 233, 330, 422, 498, 800, 897, 1023, 1139, 1202
Gramática 528

H

Hábitos 572, 638
Haciendas 692
Heredades
- Apeos 26
- Arrendamientos 156, 224, 246, 265, 276, 331, 466, 481, 580, 596, 670, 918, 946, 956, 1199, 1280
- Censos 462, 463, 464
- Compras 78, 130, 165, 246, 253, 255, 265, 330, 381, 410, 423, 434, 471

- Donaciones 580
- Fianzas 60, 128, 136, 186, 206, 310, 396, 435, 502, 512, 548, 607, 703, 770, 772, 868, 954, 955, 970, 978, 1205, 1224, 1233, 1267, 1268
- Posesiones 26, 105, 1210
- Remates 56, 57, 58, 79, 80, 82, 88, 97, 98, 99, 108, 124, 125, 127, 142, 150, 151, 152, 167, 199, 212, 213, 274, 294, 329, 347, 348, 369, 370, 371, 376, 378, 420, 421, 431, 432, 433, 440, 441, 442, 471, 472, 473, 515, 516, 517, 520, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 557, 570, 571, 572, 573, 576, 583, 584, 585, 675, 676, 678, 680, 683, 713, 714, 715, 720, 722, 723, 751, 752, 755, 802, 803, 804, 825, 877, 878, 879, 898, 899, 900, 925, 927, 928, 930, 931, 934, 950, 952, 953, 954, 970, 973, 975, 987, 991, 1100, 1101, 1103, 1129, 1130, 1131, 1132, 1147, 1148, 1152, 1174, 1175, 1177, 1188, 1190, 1191, 1203, 1227, 1232, 1235, 1243, 1244, 1246, 1247, 1250, 1252, 1253, 1260, 1261, 1262, 1263, 1264, 1268, 1280, 1283, 1285, 1286
- Renuncias 89, 165, 211, 1222
- Traspasos 2, 87, 216, 436, 441, 457, 592, 603, 691, 724, 760, 906, 954, 959, 962, 1142, 1145, 1203, 1210, 1212, 1275, 1302
- Trueques 67, 68, 69, 70, 111, 143
- Ventas 669, 681, 776

Herejes 129, 130, 364, 452
Herencias 222
Horas canónicas 714, 802, 851, 894
Hortelanos 199
Huertas 68, 197, 198, 199, 350, 553, 680, 771, 937, 939, 941, 945, 961, 962, 965, 967, 969, 970, 974, 994, 1008, 1028, 1029, 1031, 1032, 1035, 1048, 1062, 1063, 1064, 1065, 1067, 1074, 1076, 1192, 1247, 1287, 1302, 1306, 1307
Huertos 314, 546, 547, 548, 1243, 1244, 1246
Hurtos 407, 410, 413

I

Iglesias 757, 803, 980
Iluminadores 79, 82, 135, 186, 396, 484, 558, 611, 977
Impetras 219, 269, 694, 1095, 1110, 1218, 1251, 1304
Impresores 148, 244, 311, 914, 1170, 1259
Incienso 102
Infantas 1211, 1263
Injurias 589, 667, 726, 741, 759, 766, 771, 772, 1049
Inmunidad eclesiástica 248
Inquisidores 368, 452, 802
Inventarios 83

J

Joyeros 185, 398, 478, 518
Jubeteros 85, 87, 290, 291, 325, 326, 327, 396, 401, 478, 538, 1043, 1075, 1250, 1252, 1253
Jubilaciones 761
Jubileos 809, 849
Judíos 16, 237, 257, 418
Jueces adjuntos 329, 1096, 1103, 1106
Jueces apostólicos 12, 664, 949
Jueces de la Valdobla 1114
Juramentos 776, 1003
Jurisdicciones 412, 738, 762, 763, 780, 855, 1103, 1106, 1114, 1213
Juros 46, 164, 320, 407, 494, 643, 658, 724, 729, 890, 1220

L

Latoneros 438, 576, 962, 966, 978
Leccionarios 60, 458
Lenceros 480, 702, 844, 895, 1218
Letrados 751, 776, 865, 1280
Letrados del Cabildo 296, 642
Librerías *véase* Bibliotecas
Libreros 82, 131, 132, 133, 175, 176, 372, 373, 374, 375, 378, 398, 399, 435, 478, 496, 503, 512, 518, 548, 554, 556, 583, 589, 673, 849, 937, 970, 1009, 1011, 1012, 1082, 1084, 1088, 1108, 1126, 1170, 1196, 1203, 1206, 1225, 1251, 1258, 1259
Libros 55, 123, 267, 898, 916
Libros de coro 59, 627
Libros de horas 43, 262, 274, 692
Libros de propiedades 555, 710
Licenciamientos 1136, 1140, 1176, 1185, 1245
Licencias 165, 452, 455, 646, 671, 766, 845, 1207, 1233, 1293
Limosnas 53, 461, 673, 707, 788, 1260
Llaves 775, 786, 964, 965, 970, 1041
Lugares
- Arrendamientos 427, 429, 627, 791, 801, 930, 948, 951, 1006, 1053, 1059, 1163, 1165, 1299
- Compras 163, 177, 708
- Deudas 212
- Donaciones 650
- Fianzas 20, 27, 28, 136, 146, 175, 263, 309, 317, 402, 438, 456, 478, 479, 624, 625, 626, 657, 669, 727, 882, 895, 921, 923, 924, 925, 955, 969, 971, 976, 1006, 1053, 1072

- Gracias 988
- Pleitos 697, 800, 1062
- Posesiones 25, 435, 721
- Remates 87, 88, 171, 172, 173, 174, 431, 432, 433, 447, 448, 450, 452, 453, 454, 546, 547, 548, 626, 650, 651, 652, 655, 656, 657, 692, 693, 694, 707, 836, 837, 838, 840, 877, 878, 879, 890, 892, 893, 908, 909, 910, 912, 915, 925, 927, 928, 952, 953, 954, 959, 960, 961, 984, 986, 987, 1002, 1003, 1004, 1035, 1038, 1046, 1047, 1050, 1051, 1052, 1054, 1055, 1056, 1123, 1124, 1126, 1149, 1153, 1154, 1174, 1175, 1177, 1200, 1280
- Renuncias 85, 104, 1044, 1152
- Reparos 545, 668, 669
- Traspasos 85, 89, 105, 880, 935, 962, 963, 1047, 1058, 1135, 1151, 1254
- Visitas 1076

M

Madera 791
Maestrescuelas 490, 491, 829, 979
Maestros carpinteros 143, 200
Maestros de obra 600, 601, 621, 629, 640, 648, 651, 716, 717, 726
Maitines 802, 1072
Mancebía 267, 345, 346
Manteros 14, 16, 40, 148, 169, 174, 185, 247, 286, 294, 295, 363, 367, 396, 474, 581, 610, 611, 635, 637, 643, 683, 689, 717, 720, 722, 834, 898, 923, 955, 964, 969, 1012, 1046, 1107, 1108, 1110, 1112, 1127, 1170, 1177, 1215, 1257, 1260
Mantos 832
Manuales 1219
Mayordomías 782, 1192, 1217, 1222
Mayordomos de la fábrica 106, 136, 219, 221, 230, 241, 267, 271, 325, 337, 356, 391, 406, 412, 416, 417, 478, 482, 490, 491, 492, 596, 598, 599, 615, 731, 787, 789, 796, 797, 798, 833, 863, 893, 894, 986, 1012, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1076, 1105, 1110, 1133, 1134, 1135, 1272, 1281, 1298, 1302, 1307
Mayordomos del Cabildo 55, 179, 219, 300, 405, 590, 591, 731, 732, 1047
Medias raciones 72, 73, 74, 780, 856, 859, 1185
Medios racioneros 633, 634, 946, 970, 1279
Memorias 380, 425, 580, 582, 584, 650, 781, 788, 789, 846, 869, 945, 980, 1210, 1227, 1245, 1290

Mercaderes 64, 80,102, 147, 152, 192, 208, 283, 285, 378, 592, 603, 607, 634, 734, 735, 892, 914, 925, 970, 971, 1012, 1059, 1081, 1109, 1122, 1196, 1198, 1238, 1252, 1253, 1258, 1259
Mesa capitular 633, 650, 869, 894, 991, 1030, 1126, 1270, 1302
Mesoneros 127, 142, 208, 629, 867
Mesones 35, 36, 84, 637
Misas 584
Mitras 632
Molderos *véase* Impresores
Molinos 226, 686, 956, 962, 1071, 1163
Moniciones 438
Monitorios 138
Montes 470, 605, 606, 973, 1150
Moros 745
Mulas 241, 461, 462

N

Niños de coro 217, 288, 684, 1207, 1254
Niños expósitos 207, 296
Noques 174
Norias 1008, 1048, 1247, 1287, 1307
Notarías 639
Notarías de latín 640, 641, 643, 666
Notarios apostólicos 271, 386, 677, 942, 1212

O

Obispos 43, 58, 98, 164, 243, 247, 259, 276, 356, 465, 474, 494, 516, 535, 551, 562, 593, 596, 597, 603, 610, 617, 618, 632, 639, 641, 650, 664, 671, 678, 684, 692, 708, 717, 724, 728, 741, 749, 750, 751, 755, 757, 762, 763, 766, 817, 822, 829, 851, 862, 867, 890, 892, 893, 986, 1096, 1103, 1106, 1143, 1144, 1145, 1148, 1149, 1151, 1167, 1262, 1265, 1268, 1301
Obligaciones de bienes 465
Oficiales del Cabildo 932
Oficios 818
Ofrenda 1, 112, 232, 233, 328, 330, 421, 422, 423, 498, 607, 609, 610, 615, 736, 756, 799, 800, 860, 897, 898, 899, 1022, 1023, 1137, 1138, 1139, 1140, 1203
Organistas 315, 953, 980, 991
Órganos 54, 292, 784, 787, 1110
Ornamentos 771, 842, 846

P

Pan 875, 925, 941, 1102, 1148, 1215
Paneras 974
Pasteleros 1208, 1209,1225, 1226
Paños 690
Pedreros *véase* Canteros
Pelambres 176, 240, 241, 242, 243, 252, 398
Peleteros 404, 406, 629, 734, 777, 1064, 1071
Pelliteros *véase* Peleteros
Penas 120, 162, 1092, 1103, 1202
Penitencias 722, 723
Pensiones 1029, 1180
Pergamineros 580, 581, 583
Pergamino 123, 458
Perreros 143, 144, 145, 148, 192, 195, 1140
Peso 61, 62, 63, 187, 188, 189, 283, 284, 285, 377, 461, 560, 561, 686, 688, 765, 858, 967, 968, 1087, 1200, 1201, 1268, 1269
Pesqueras 158, 1076, 1110, 1225
Pesquisas 411, 912, 961, 962
Peste 31
Piélagos 334, 335, 336, 473
Plata 147, 163, 215, 579, 845, 1268
Plateros 156, 471, 532, 566, 577, 579, 819, 875, 882, 884, 899, 924, 931, 1207, 1209, 1214, 1220, 1268, 1287
Platos 845
Pleitos 12, 19, 64, 69, 141, 172, 194, 236, 247, 254, 260, 266, 358, 362, 364, 381, 395, 407, 449, 490, 498, 536, 540, 541, 544, 545, 552, 592, 605, 615, 623, 625, 635, 636, 637, 638, 643, 646, 647, 648, 649, 650, 656, 661, 664, 665, 667, 668, 712, 749, 750, 751, 757, 762, 763, 766, 767, 779, 784, 786, 799, 810, 817, 820, 829, 840, 844, 855, 863, 873, 875, 876, 884, 902, 908, 917, 920, 930, 934, 943, 947, 956, 957, 958, 959, 960, 964, 965, 966, 968, 970, 999, 1005, 1022, 1039, 1047, 1054, 1061, 1086, 1088, 1093, 1094, 1103, 1147, 1167, 1207, 1214, 1220, 1222, 1230, 1237, 1254, 1283, 1301, 1306
Pontificales 632
Portazgo 46, 438, 469, 470, 474, 496, 1154, 1155, 1157, 1160, 1190, 1191
Pozos 360, 1013, 1033, 1041, 1157, 1161, 1191
Prados 475
Predicadores 238, 272, 331, 619
Presos 407, 562, 862, 985, 1096

Préstamos 11, 97, 98, 102, 138, 164, 170, 227, 228, 229, 233, 243, 244, 245, 247, 248, 249, 251, 281, 362, 364, 449, 619, 658, 724, 725, 726, 761, 829, 911, 930, 957, 979, 987, 1029, 1036, 1046, 1047, 1056, 1071, 1151, 1153, 1154, 1157, 1220, 1263
Priores 1000
Procesiones 134, 197, 217, 238, 288, 714, 787, 890
Procuraciones 903
Procuradores 1153, 1207
Procuradores del Cabildo 112, 231, 412, 1097,
Procuradores fiscales 979
Procuradores generales del Cabildo 144, 180, 477, 479, 504, 536, 540, 545, 562, 563, 656, 699, 741, 782, 830, 875, 898, 971, 1098, 1117, 1143, 1186, 1189, 1303
Provisiones 689, 790
Provisores 1096

R

Racioneros 165, 203, 215, 645, 679, 840, 902, 1152, 1182
Raciones 390, 551, 552, 603, 653, 666, 732, 818, 902, 1179
Recre 118, 639, 642
Regidores 98, 165, 413, 474, 549, 558, 667, 782, 800, 920, 925, 926, 1043, 1045, 1046, 1047, 1201, 1211, 1306
Relojeros 769
Relojes 223, 769
Rentas añales 987, 988
Requerimientos 424, 774, 793, 794
Residencia 106, 227, 229, 464, 474, 590, 682, 1214, 1220
Retablos 756, 977, 1029, 1065
Romerías 817, 833, 1293

S

Sacrilegios 539
Sacristanes 38, 197, 244, 255, 850, 998, 1140, 1265, 1266, 1271, 1278, 1292
Sacristía 102, 147, 152, 163, 180, 205, 215, 242, 271, 850
Sagrario 410, 998, 1268, 1271
Santorales 60, 375
Sastres 69, 79, 82, 87, 96, 101, 130, 136, 159, 208, 248, 275, 291, 328, 337, 338, 373, 374, 396, 398, 407, 418, 423, 438, 478, 494, 535, 538, 650, 817, 834, 919, 921, 924, 939, 948, 949, 950, 956, 961, 970, 971, 977, 978, 1027, 1077, 1078, 1084, 1088, 1095, 1110, 1116, 1134, 1158, 1199, 1221, 1229, 1245, 1306

Secretarios de latín 728, 1292, 1297
Sedas 842
Sentencias 236, 873, 884
Sepulturas 27, 48, 54, 56, 58, 322, 356, 407, 614, 628, 629, 781, 788, 789, 939, 1264
Sermones 19, 393, 619
Servicio de altar 795
Sexmeros 549, 558, 561, 925, 1041, 1087
Sínodos 596
Sisas 761
Sobrepellices 936
Sombrereros 156, 162
Subsidio 98, 450, 466, 522, 523, 535, 541, 579, 604, 609, 610, 646, 768, 900, 902, 903, 904, 905, 906, 930, 1098, 1139, 1140, 1141, 1188, 1291

T

Tahonas 129, 132
Tapices 929, 966
Tasación del mosto y de la uva 45, 166, 264, 362, 453, 537, 663, 753, 839, 945, 1068, 1184, 1242
Tasaciones 144
Tasadores 108
Tasadores de las casas 45, 166, 264, 362, 453, 537, 663, 753, 839, 962, 1184
Tenerías 131, 174, 176, 242, 243, 941
Tercias 500
Tesoreros 147, 215, 245
Tesoro 152
Testamentarios 56, 198, 253, 255, 375, 387, 425, 548, 650, 916, 929, 968, 1227, 1236, 1256, 1270, 1281
Testamentos 56, 155, 375, 459, 778
Tiendas 698, 699, 700, 702, 782, 844
Tierras
- Compras 94, 165, 220, 252, 257, 277, 291, 299, 374, 399, 422
- Posesiones 25
- Remates 199, 269, 270, 271, 431, 432, 433, 1129, 1130, 1131, 1148, 1149, 1150, 1200, 1302, 1303, 1306
- Renuncias 504
- Traspasos 437, 519, 1153
- Trueques 27, 386, 767, 1036, 1092, 1093, 1094
- Ventas 387, 498, 499, 500, 505, 843

Tiples 1138

Traperos 141, 235, 443, 501, 722, 734, 737, 923, 968, 1155, 1157, 1158, 1160, 1253, 1254
Tratados 530, 531, 532, 611, 612, 613, 646, 647, 648, 957, 958, 959, 966, 967, 975, 980, 1015, 1016, 1035, 1043, 1045, 1046, 1092, 1093, 1143, 1144, 1157, 1158, 1159, 1207
Tundidores 141, 143, 144, 378, 928, 956, 971, 1075, 1131, 1132, 1170
Turnos 552, 638, 640, 641, 642, 818, 1215, 1231, 1265, 1270, 1278

V

Veedores 199, 660
Veintenas 344, 362, 364, 620, 658
Velas 197, 288
Veros valores 98
Vestuarios 65, 66, 68, 70, 134, 136, 137, 193, 195, 196, 199, 227, 228, 229, 291, 294, 321, 382, 383, 384, 405, 463, 464, 466, 509, 512, 515, 517, 565, 566, 567, 573, 574, 693, 694, 696, 766, 767, 768, 771, 772, 861, 863, 864, 913, 914, 915, 974, 975, 977, 978, 996, 997, 999, 1092, 1093, 1094, 1274, 1275, 1276, 1278
Vicarios 27
Vicarios de la audiencia episcopal 736
Vicarios de la Valdobla 4, 27, 177, 400, 476, 957, 1221
Vicarios del Cabildo 16, 29, 31, 83, 119, 161, 177, 179, 207, 306, 381, 652, 659, 767, 822, 896, 914, 950, 958, 960, 978, 992, 1006, 1024, 1037, 1199
Vicarios del deán 706
Vino 627
Viñas
- Compras 93
- Posesiones 805
- Remates 68, 360, 361, 512, 569, 570
- Renuncias 359, 504
- Reparos 501
- Traspasos 519
- Ventas 256, 505, 776, 948

Violeros 924
Visitadores 811, 817, 824
Visitadores de casas 573, 945, 1068, 1224, 1242
Visitadores de la Valdobla 46, 207, 360, 392, 795, 827, 964
Visitadores del Colegio 45, 166, 264, 362, 453, 537, 663, 753, 839, 840, 945, 1068, 1184, 1242
Votaciones 603, 743, 744, 791, 801, 809, 815, 1104, 1105, 1150

Z

Zapateros 27, 51, 142, 154, 155, 156, 174, 175, 186, 223, 238, 242, 295, 311, 396, 401, 403, 412, 420, 494, 523, 648, 650, 902, 939, 977, 982, 1221, 1262, 1307
Zoqueros 461, 558, 689, 1213
Zurradores 174, 176, 295, 866, 868

Colección Instrumentos del Archivo Catedral de Salamanca

5

CABILDO CATEDRAL DE SALAMANCA

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LOS ARCHIVOS ESTATALES

ISBN 978-84-608-7220-7